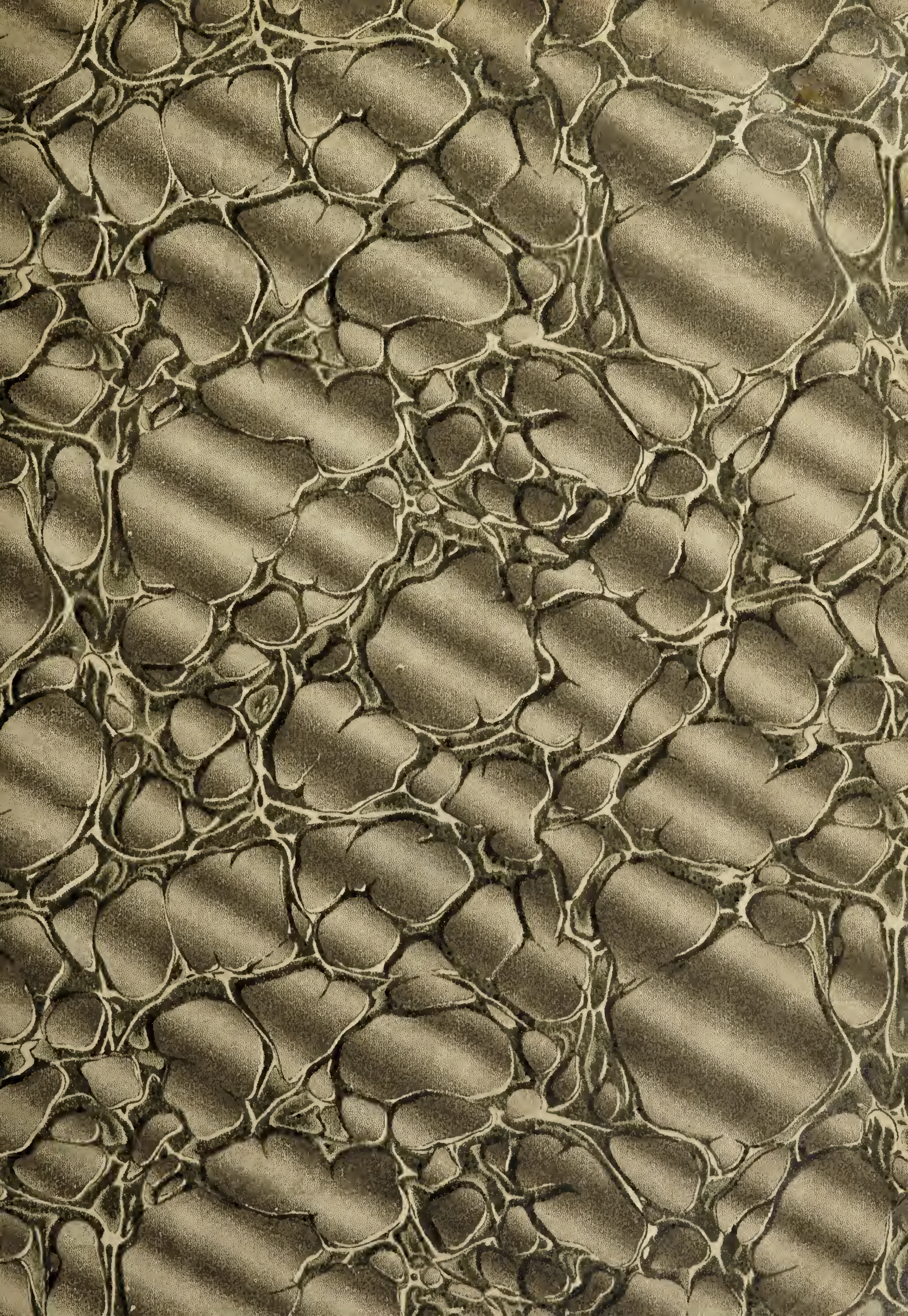



HONOR LABOR VALOR
SUPRA DIVISAM
AVE
MARIA
GRATIA
PLENA
EN LAS ASTURIAS DE SANTILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA
22501490963



ENSAYO

DE UN

CATÁLOGO BIOGRÁFICO

DE ESCRITORES

DE LA PROVINCIA Y DIÓCESIS DE CÓRDOBA

CON DESCRIPCIÓN DE SUS OBRAS

POR

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid; Buenas Letras, de Sevilla, y de *The Hispanic Society of America;* numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba; numerario y director de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; Delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Toledo y Cronista de Córdoba.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1916
E IMPRESA A EXPENSAS DEL ESTADO

TOMO II



MADRID
TIP. DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
MCMXXIII

ENSAYO

DE UN

CATÁLOGO BIOGRÁFICO

DE ESCRITORES

DE LA PROVINCIA Y DIÓCESIS DE CÓRDOBA

CON DESCRIPCIÓN DE SUS OBRAS

POR

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid; Buenas Letras, de Sevilla, y de *The Hispanic Society of America;* numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba; numerario y director de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; Delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Toledo y Cronista de Córdoba.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1916 E IMPRESA A EXPENSAS DEL ESTADO

TOMO II



MADRID

TIP. DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»

MCMXXII

SEGUNDA PARTE

ESCRITORES QUE PUDIERAN SER CORDOBESES PERO CUYA PATRIA SE IGNORA

A

Acebedo (El P. Pedro de). Probablemente cordobés, aunque no lo dicen ni Roa ni Santibáñez, que dan noticia de él en su *Historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Andalucía*.

Ingresó en la Compañía en Sevilla, en 1554, de donde le enviaron a Córdoba en el mismo año. "Era hombre manso, humilde de corazon, insigne por letras en la Compañía y mas por el menosprecio de si mismo, que fue dechado de varones perfectos. Era buen teólogo y predicador evangélico...

"...se ocupó el buen P. Pedro de Acebedo en leer Retórica más de veinte años en las escuelas de Córdoba, de Sevilla y Madrid.

"...hizo mil ensayos para hacer sabrosa la virtud á los mozos, y con estilo y nombre de comedias enseñó al pueblo á reconocer sus vicios en personas agenas y enmendarlos en las propias suyas.

"Trocó los teatros en púlpitos y despidió á sus hombres de sus representaciones mas corregidos y contritos que los excelentes predicadores de sus sermones.

"Con ser hombre tan aventajado en su facultad, y haciendo obras tan dignas de alabanza, nunca consentía ser alabado por nadie."

Barrera, en su *Catálogo del Teatro,* dice lo siguiente:

2227. Comœdiæ dialogi et orationes quas P. Acevedus, sacerdos societatis Jesu componebat.

(Ms. de la Academia de la Historia.)

Comprende varias piezas místicodramáticas, unas en latín, otras en castellano y algunas en ambas lenguas, que se representaron en fiestas religiosas de Sevilla y Córdoba desde 1556 a 1572. Sus títulos son:

Actio in honorem Virginis Mariæ distincta, in tres actus.

Comœdiæ Lucifer furens.

Trofeo del divino amor.

Comœdiæ habita Hispalis in festo Corporis Christi, 1562 (lat. hispan.).

Comœdiæ bellum virtuti et vitiorum.

Exercitatio litterarum habita Granatae."

(Roa-Santibáñez-Durán.)

Acebedo (El P. Sebastián Manuel de). Poeta, acaso cordobés, hijo de la Compañía de Jesús. Tomó parte en el certamen celebrado en 1727 en el Colegio de la Compañía en Córdoba, para celebrar las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka. Se le premiaron, con los honores de la lectura, unas quintillas, al cuarto asunto.

(P. del Busto.)

Acosta (Francisco de). Agustino de la provincia Bética. Los preliminares de la obra del Lic. Juan de Luna y Mendoza intitulada *Tratado en que se cifra el modo de beber vino,* terminan con unas décimas de este poeta.

Según Nicolás Antonio, es autor de la obra siguiente:

2228. Vida prodigiosa, y heroycas virtudes de la Venerable Madre Maria de Jesus, religiosa Carmelita descalza del Convento de S. Joseph y Santa Teresa de la ciudad de Toledo. Madrid, 1648.

En 4.º

Adán (D. Juan). Distinto del D. Juan Adán de la Parra que trae Nicolás Antonio.

En los preliminares del *Método curativo y uso de la nieve,* del Dr. Alonso de Burgos, hay un "Soneto de D. Juan Adán, abogado de Córdoba".

Adarve. Romancista.

Escribió:

2229. Romance en que se refiere la pro-

digiosa vida de Santa Rosalía de Palermo. Primera, segunda y tercera parte. Córdoba.

En 4.º—6 hs. Sin lugar ni año.

(Salvá.)

Aguayo (D. Francisco), poeta de época incierta y de quien no tenemos más noticias que la cita de él hecha en sus *Paseos por Córdoba*, por nuestro padre D. Teodomiro Ramírez de Arellano, que le hace autor de muchas poesías místicas, elogiadas por sus contemporáneos.

Agüera (D. Juan de). En los preliminares del *Examen pacífico*, de D. Miguel Melero Ximénez, publicado en 1700, hay un soneto de este poeta.

Aguila (Antonio del). Aparece aprobando, en 25 de noviembre de 1711, las *Epístolas phisiologicas* del Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano.

Escribió:

2230. ✠ La Verdad victoriosa, y la sabia Modestia acreditada. Carta apologetica, escrita al Doctor Don Pedro Fernandez Calero de Arevalo, Medico revalidado, Maestro en Artes y Cathedratico, que fue de Methodo en la insigne Vniversidad de Sevilla. Por el Doctor Don Antonio del Aguila, Medico revalidado, socio de la Regia Sociedad Medica de dicha Ciudad de Sevilla y Medico titular de la Villa de Vaena, á quien la dedica. Impresso en Cordova, en el Real convento de N. P. San Augustin.

En 4.º—7 hs. de preliminares sin foliar, 60 paginas numeradas.—Signs. A-I de 4 hs.—Apostillas.

Portada orlada.—V. en b.—Ded.—Censura de Fr. Hermenegildo de Amendola, agustino.—Aprobación de D. Simón Varete.—Lic. del ordinario: Córdoba, 1.º junio 1712.—Al lector.—Erratas.—Nota.—P. en b.—Texto.

2231. Repvlsas comedidas al manifiesto escripto por el Dotor D. Francisco Antonio Mallen &c. medico en la civdad de Lvcena, en que pretende tomar satisfaccion de la respuesta, que á una consulta suya le dió el Dotor D. Antonio del Aguila medico titular de la villa de Baena, y socio de la Regia Sociedad Médica de Sevilla. Div. Greg. Mag. Lib. 19. Moral. Regat disciplinae vigor māsuetudinē, & mansuetudo ornet rigorem, & sic alterum commendetur ab altero, ut ne rigor, sit rigidus, nec mansuetudo, disolutio. Con licencia en Cordoba: En la Imprenta de Estevan de Cabrera Impressor mayor de la Ciudad.

En 4.º—6 hs. sin foliar.—41 págs. numeradas.—Signs. A-E.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Censura y aprobación de D. Simón Barete, presbítero y médico revalidado: Baena, 16 junio 1715.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 20 junio 1715.—Erratas.—P. en b.—Texto.—P. en b.

Véase *Mallen* (Francisco Antonio), en la tercera parte, y *Vella* (D. Pedro Arcadio Marcelo de la).

Aguilar (Beatriz de).

Escribió:

2232. Romances compuestos por la Madre Beatriz de Agvilar, en agradecimiento de algunas mercedes señaladas, que Dios la hizo. Con licencia. En Cordova, en casa de Francisco de Cea. Año de M.DC.X.

En 4.º—6 hs. sin foliar.

Las hizo imprimir el P. Agustín de Quirós, de la Compañía de Jesús.

(Biblioteca provincial de Granada.)
(Valdenebro.)

Aguilar (Miguel de).

Escribió:

2233. Luz Serafica. Córdoba, 1708.

(Biblioteca del Seminario de Sevilla.)
(Valdenebro.)

Alcántara (Gonzalo de). Capellán de veintena de la catedral de Córdoba. Tomó parte en la justa literaria que se celebró en el convento de Santa Ana de Córdoba por la beatificación de Santa Teresa, en 1614, y se le dió un estuche de faltriquera, o sea el tercer premio de los destinados al octavo asunto por un jeroglífico en que se premiaron la pintura y la poesía que lo explicaba. Al noveno asunto presentó una extravagancia intitulada *Soneto guineo*.

(Páez de Valenzuela.)

Almagro (El Lic. Ignacio de). Hay versos suyos (una décima) en los preliminares de *Festejos del Pindo,* de Vaca de Alfaro, publicados en 1662, y un soneto en los de *Lira de Melpomene,* del mismo autor.

Almodóvar (Duque de). En las actas de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba aparece admitido como individuo de número en la reunión de 8 de marzo de 1814. En 19 de enero de 1816 fué elegido presidente de la sexta sección, que era la de Nobles Artes. Fué reelegido en 17 de enero del 17, en 5 de febrero del 19 y en 14 de enero del 20. En 15 de enero de 1819 fué elegido presidente de la Academia.
Escribió:

2234. Memoria sobre los progresos de la pintura, leída en la sesión de 17 de enero de 1817.

(Ms. de la Academia.)

Angulo y Cárcamo (D. Fernando de). Los apellidos no pueden ser más cordobeses, pero, a pesar de ellos, se ignora su patria.
Escribió:

2235. No siempre ofenden los celos.

Comedia impresa sin nombre de autor, pero que, según Durán, era de éste.

Antonio (Francisco). Romancista, autor del siguiente, impreso en Córdoba por Rafael García Rodríguez, aunque salió sin pie de imprenta:

2236. Don Francisco de León y Mesa. Portentosas hazañas y amorosos hechos de este valeroso caballero: refiérese cómo dió muerte á tres bandidos, libró de la muerte á un sacerdote, é hizo otras muchas heroicas bizarrías. Autor Francisco Antonio.

En 4.°—2 hs, figuras. Sin l. ni a.

Empieza:

De la redondez del mundo

Acaba:

...Y el autor
Francisco Antonio a las plantas
del auditorio rendido
pide perdón de sus faltas.

Hay segunda edición, en la que se lee al fin: "Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael García Rodríguez, Calle de la Librería."

(Durán.)

B

Baena y Hermosilla (El M. Bartolomé de). Colegial en el mayor de Alcalá. Poeta premiado en primer lugar con un bernegal de plata dorado, en el tercer asunto del certamen celebrado en el convento de Sta. Ana de Córdoba en 1614, en celebración de la beatificación de Sta. Teresa.

(Páez de Valenzuela.)

Baptista (Juan). Romancista del siglo xvi y autor de la obra siguiente:

2237. Comienzase la historia de Judith, diuidida en seis romances, con vn romance al cabo, de la Passion. Compuestos y recopilados por Juan Baptista, impremidor de libros.

En 4.°, a dos cols.—8 hs.

Contiene:

Romance que dice:

Maldita seas serpiente...

Idem que dice:

Gran priesa se da Holofernes...

Idem que dice:

Muy triste estaba Israel...

Idem que dice:

Ya se partía Judith...

Idem que dice:

Pasados eran tres días...

Idem que dice:

Ya Judith llega a Bethulia...

Idem a la Pasión, que dice:

Tu me digas ermitaño...

A juzgar por la época y por decir el autor que era impresor, es de suponer que éste es Juan Bautista Escudero, uno de los más antiguos impresores de Córdoba.

(Durán.)

Barbosa (Francisco de). Poeta laureado con un segundo premio extraordinario en el quinto asunto en el certamen celebrado en la parroquia de S. Pedro de Córdoba en 1651, por la concesión del rezo por la aparición de San Rafael al Venerable Roelas. Consistió el premio en veinte *varas de puntas de humo* de valor de diez escudos.

(Mesía de la Cerda.)

Barrera (Lic. Francisco de la). En el certamen de 1614, celebrado en el convento de Santa Ana de Córdoba por la beatificación de Santa Teresa, presentó un epigrama al primer asunto.

(Páez de Valenzuela.)

Berdejo (Fr. Diego). Fraile trinitario. En el certamen de la parroquia de San Pedro de Córdoba, en 1651, para celebrar el rezo concedido por Su Santidad, por la aparición de S. Rafael, obtuvo el segundo premio del octavo asunto, por un romance cantando la dicha de Córdoba por tener a S. Rafael de Custodio.

(Mesía de la Cerda.)

Bermudo. Romancista del siglo xviii.

Escribió:

2238. El Rey Basilio de Dinamarca, su hija la Princesa, y su amante el conde Federico. Autor Bermudo.

En 4.°—4 hs., figuras.

Aunque no tiene lugar ni año, es de Córdoba, y de la imprenta de Rafael García Rodríguez.

Primera parte:

Escucha, auditorio noble...

Segunda parte:

Ya dije que la Princesa...

(Durán.)

Brito (Enrique).

El tercer premio, al segundo asunto, del certamen de Santa Teresa celebrado en el convento de Santa Ana de Córdoba en 1614, consistió en un par de guantes de ámbar, y se les dió por mitad a este poeta y a Juan de Peñalosa. Escribió otro soneto al tercer asunto, y se le premiaron, con los honores de la lectura, unas octavas al cuarto asunto.

(Páez de Valenzuela.)

C

Caballero (Lic. Pedro).

En el certamen por la beatificación de Santa Teresa en el convento de Santa Ana de Córdoba en 1614 obtuvo premio extraordinario en el tercer asunto, por un soneto, y se le dieron unas ligas de tafetán azul celeste con guarniciones de plata.

(Páez de Valenzuela.)

Cabrera (Esteban de). Nació (en Córdoba probablemente) en 1668, y murió en 1724. En 1713 estableció una imprenta en Córdoba, y en 1714 fué nombrado impresor de la ciudad. Publicó:

2239. Canoro Clarin Celestial, cvyas canciones son Romances Espirituales contra los vicios, y á favor de las virtudes, repartidos en dos tomos. Tomo I. Qve dedica a los Padres de familias, humildes Labradores, y Oficiales de los Pueblos para destierro de cãtares perniciosos Estevan de Cabrera, Impressor Mayor de la Ciudad, qvien a su costa los saca á luz, aviendolos adquirido con toda instancia de varios Autores Capuchinos, año de 1720.

En 12.º—6 hs. de preliminares, 332 págs. y una h. más en que concluye la Tabla.—Signs. §, A-P, de 12 hs., menos §, O y O, que son de seis.

Port. V. en b.—Ded. firmada por Cabrera.—Aprobación del Lic. D. Francisco Nicolás de Ribas: Córdoba, 11 septiembre 1719.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 14 septiembre 1719.—Texto en 25 romances y 4 canciones.—Tabla.—Adorno.

(Salvá-Valdenebro.)

Salvá no conoció el tomo segundo suponiendo que no llegó a publicarse, pero existe en la Biblioteca Nacional, y es así:

Canoro Clarín Celestial: cvyas canciones son romances espirituales contra los vicios y á favor de las virtudes, repartidos en dos tomos. Tomo segvndo, qve dedica á los Padres de familias: humildes Labradores, y Oficiales de los Pueblos para destierro de cantares perniciosos, Estebã de Cabrera, Impressor Mayor de la Ciudad, quien á su costa los saca á luz, aviendolos adquirido con toda instancia de varios Autores Capuchinos. Año de 1720. Impressos en Cordova por Acisclo Cortés de Ribera Prieto Impressor de la Dignidad Episcopal.

En 12.º—6 hs. de preliminares, 348 págs.—Signs. ¶, A-P, de 12 hs., menos ¶ y P., que tienen seis. Port.—V. en b.—Ded. firmada.—Aprobación del Licenciado Francisco Nicolás de Ribas: Córdoba, 11 septiembre 1719.—Lic. del Ordinario. Córdoba, 14 septiembre 1719.—P. en b.—Texto compuesto de 33 romances.

(Valdenebro.)

Cañamero (Fr. Miguel). Se leyó un soneto suyo, aunque sin premio, en el tercer asunto del certamen por la beatificación de Santa Teresa, en el convento de Santa Ana de Córdoba, en 1614.

(Páez de Valenzuela.)

Cárcamo (D. Alonso de). Por ser su apellido muy cordobés incluyo aquí este escritor, autor de la siguiente obrita:

2240. Traslado de la carta | y relacion qve embio a Sv Ma- | gestad el señor don Alonso de Carcamo, Corregidor de la Imperial | Ciudad de Toledo, a cerca del Templo que en ella se ha | hallado, del señor san Tyrso. *(Al fin.)* En Toledo, por Pedro Rodriguez, 1595.

En folio. 38 hs.—Sign. A-K, con apostillas y grabados en madera.

El título copiado va en el segundo folio, sin que aparezca portada. Fol. I. Escudo de ar-

mas reales y debajo: "Al Rey nuestro | señor, don Alonso de Carcamo su corre- | gidor en la Ciudad de | Toledo. | Señor. | Desseoso de embiar a V. M. alguna cosa muy con | forme a su gusto y pio zelo, para que se entretenga con la | conualecēcia de la enfermedad passada, me parecio que | era cosa muy á proposito este papel..."

Fol. 2. Título copiado. Fol. 3. Grabado en madera del tapador del aguamanil que se halló. Folios 25 y 26. Planta y perfiles del templo. Fol. 26 vuelto. Carta del Maestro Alonso de Villegas al autor. Folio 31. Vida de San Thyrso, por el mismo Villegas. Fol. 38. Colofón.—V. en b.

(Pérez Pastor.)

Vi un ejemplar, en la extinguida biblioteca del Marqués de la Fuensanta del Valle, y hay otro en la provincial de Toledo.

Cárcamo (Fr. Lorenzo de). Carmelita de la provincia de Andalucía y probablemente cordobés. Floreció en el siglo xvii y fué maestro en Sagrada Teología. Murió en 1637.

Escribió:

2241. Sermones varios.

(Biografía eclesiástica.)

Cárdenas (Fr. Ignacio de). Hay un grabador cordobés de los mismos nombre y apellido y pudiera ser este mismo.

Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional hay uno, señalado con la letra Z y número 81, de este fraile, intitulado así:

2242. Apellidos y armas sacados de un Nobiliario antiguo de Córdoba.

(Gallardo.)

Si fuese el grabador, diríamos de él que se supone nacido en Córdoba, en 1630, y residía en la misma en 1662, en que grabó a buril las armas de Córdobas y Figueroas sostenidas por un águila coronada, y además varias láminas de las imágenes más veneradas en los templos de dicha población.

(Ceán.)
(Colección de estampas mía.)

Carmona Moreno (D. Juan).

Escribió:

2243. ✠ Copia de una carta, que escribio a una señora con titulo de Rasgo breve de la Vida, y muerte de Doña Maria Mexia, conocida en Cordoba por la Hermana Maria, Don Juan de Carmona Moreno, Rector perpetuo de la Parroquial de Señor San Andres de la ciudad de Cordoba su confessor los ultimos diez y ocho años de su vida. *(Al fin.)* Impresso en Cordoba, con las Licencias necessarias, en la Imprenta de la Calle de la Libreria, por Antonio Serrano, y Diego Rodriguez, Impressores de el Santo Tribunal de la Inquisicion, de la Dignidad Episcopal, y de dicha Ciudad.

En fol. 12 págs. numeradas.—Sign. A-C, de a dos hs.

Epígrafe.—Texto, fechado en Córdoba, 1.° enero 1761.—Nota final.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

2244. Duodenario a el gloriosisimo Patriarcha Sr. San Joseph, implorando su segurisimo Patrocinio para lograr muerte feliz, segun lo practica la Congregacion de este validissimo Patriarcha, sita en la Iglesia Parrochial de Señor San Andres de esta Ciudad de Cordoba el dia diez y nueve de cada mes por la mañana con Missa cantada, y expuesto el SSmo. y Augusto Sacramento del Altar. *(Regleta.)* Impresso en Cordoba, en la Imprenta de Don Juan de Medina, y San-Tiago, Plazuela de las Cañas, por Antonio Serrano.

En 8.°—7 hs. de preliminares, y 57 págs.—Signatura A-I.

Port.—V. en b.—Estampa de S. José en madera.—Lic. del ordinario: Córdoba, 21 enero 1763.—Lic. del Juez de Imprentas; Córdoba, 31 enero 1763.—Advertencia firmada por el autor a 23 de diciembre de 1762.—Nota.—Texto.—Indulgencias.

(Biblioteca del colegio de la Piedad de Córdoba.)

Carpio (Conde del).

Sempere y Guarinos, *Artículo de la sociedad patriótica de Sevilla,* fundada en 1774, al extractar los trabajos de la sociedad el secretario D. Francisco Fernández de las Peñas dice:

"Tres *Memorias* premiadas por la Sociedad, sobre otros tantos proyectos...,

"...II. Sobre la conveniencia de los Hospicios, y utilidades que producen; por el señor

Conde del Carpio, entonces Oydor de la Real Audiencia de Barcelona, y ahora del Consejo de S. M. en el de Ordenes."

El extracto es de 23 de noviembre de 1778.

Castilla (Diego de).

Escribió:

2245. Sermon panegyrico, y accion de gracias en el vltimo dia del solemnissimo Novenario, q̃ consagró á el Glorioso Padre San Juan de la Cruz, en su festiva canonizacion la descalza Carmelita Familia, del Religiossisimo Convento de la muy Noble, y coronada ciudad de Cordoua, cuya plausible funcion honrro sv excelentissimo Senado, haciendo el costo á la Observançia Religiosa del Carmelo, para que en su nombre repitiése con dignas gratitudes á todo el Eclesiastico, y Secular congresso de tan luçido aparato el M. R. P. M. Fray Diego de Castilla, Prior que ha sido de los conventos de la ciudad de Carmona, casa grande de Cordova, y aora actualmente de la ciudad de Ezija. Sacalo a luz Don Geronymo Jurado, quien lo dedica al S.r D.r D. Antonio Ignacio Seuillano, Vicario, y Juez de Testamentos de la referida ciudad de Ezija. *(Regleta.)* Impresso en Cordova en la calle de la Librería, en la Imprenta de Juan de Ortega y Leon.

En 4.º—5 hs. de preliminares, y 24 págs. de texto a dos columnas.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada por D. Jerónimo Jurado, en Ecija, 30 julio 1728.—Aprob. de Fr. Carlos de Ayllón, agustino: Córdoba, 30 julio 1728.—Texto.

(Biblioteca provincial de Sevilla.)
(Valdenebro.)

2246. Specvlum Theologiae Baconicae, et commentaria quodlibetica in libros sententiarum Joannis Bacconij carmelitae anglici De resoluti, et Theologorvm svi temporis principis. Avthore R. A. P. Didaco de Castilla antiquae observantiae regular. Baeticae provinciae carmelita hispalensi, conuentvvm carmonensis, magni cordvbensis, et astigiensis olim priore; nunç vero scriptore generali, et praefatae provinciae Definitore. Tomus I. in quo cvm prolusionibvs ad sacram theologiam continentur Tractatus de Deo Vno, eiusque Attributis. Tractatus de Visione, cum Appendice Tractatus de Dei Nominibus. Et Tractatus de Ente Supernaturali. Anno Domini *(Escudo del Carmen.)* M.DCC.XXXI. *(Regleta.)* Cordubæ: Ad Sacras Ædes Monialium cisterciensium, per Petrum Arias á Vega Concinnatorem.

En folio.—10 hs. sin foliar y 482 págs. numeradas.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded. a D. Cristóbal Portocarrero, conde de Montijo, firmada por el autor.—Cens. de Fr. Ildefonso de Gálvez y Fr. José Moreno: Convento de Carmelitas de Sta. María de la Cabeza de Granada: 5 abril 1731.—Lic. de la Orden: Convento de Sta. María Traspontina de Roma, 10 diciembre 1730.—Juicio del P. José de Castellanos, jesuíta: Casa profesa de Sevilla, 15 mayo 1731.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 4 mayo 1731.—Cens. de Fr. Juan de Ressa, franciscano. Ecija, 15 noviembre 1730.—Suma del privilegio: Sevilla, 25 agosto 1730.—Suma de la tasa.—Erratas.—"Antoni ad carmelitas tyrones in resolvti de doctrinam Encomiasticum Prolegomenon."—Versos latinos de Fr. José Marco.—Acróstico latino de Fr. Martín de Salazar, carmelita.—Versos latinos de Fr. Fernando Moreno y Abendaño, carmelita antequerano.—Texto a dos columnas.—Indice.

El segundo tomo se publicó en 1732, en Córdoba, y los siguientes, hasta el V, en Sevilla en 1739, 40 y 42, por D. Diego López de Haro.

(Biblioteca del Seminario Sevillano.)

Castillejo (D. Francisco y D. Antonio).

Son autores de la obra siguiente:

2247. Confesion general que hacen los penitentes opositores a la Doctoral de Córdoba en los confesonarios de D. Francisco y D. Antonio Castillejo, canónigos de la Santa Iglesia Catedral.

Ms. del tomo 10 de varios de la biblioteca provincial. Es una colección de semblanzas.

Castillo (Fr. Fernando del). Natural de Fuenteobejuna según el P. Ruano y D. Carlos Ramírez de Arellano, y granadino según la *Biografía eclesiástica*. Nicolás Antonio dice que fué granadino en religión, pero no asegura que naciese allí. Tomó el hábito en Santo

Domingo de Granada, en 17 de septiembre de 1545. Por su fama de predicador fué llamado a Madrid para predicar en la cuaresma de 1563, y Felipe II le hizo asesor y consultor de la Inquisición. Fué prior de los conventos de Madrid y de Medina. Fué designado para acompañar como consultor al Duque de Osuna a su embajada a Portugal, y a su vuelta se le nombró preceptor del infante D. Fernando, cargo que desempeñó hasta la muerte del Príncipe. El día de la Asunción de 1593, después de predicar ante Felipe II, se sintió enfermo, y así siguió hasta que murió, en 29 de marzo de 1594.

Escribió:

2248. Historia general de Santo Domingo, y de su orden.

Dos partes: la primera, impresa en Madrid, por Joaquín Cuesta en 1584, en folio. La segunda, en Valladolid, por Diego Fernández en 1592.—En folio.

Esta obra fué traducida al italiano por Timoteo Bottoni, la primera parte, impresa en Venecia en 1589, en folio, y la segunda, por Felipe Pigafetta, e impresa en Génova, en folio, en 1626 por Francisco Ciotti.

(Nicolás Antonio y otros citados.)

Castillo (D. José de).

Se premió con los honores de la lectura unas octavas, cantando la aparición de S. Rafael al P. Roelas en el Marrubial, en el certamen de la parroquia de S. Pedro, de Córdoba, en 1651.

Mesía de la Cerda.)

Castillo y Valle (D. José del).

Escribió:

2249. Frutos del arbol de la vida de las siete palabras proferidas por Christo en la Cruz, dos libros. Su autor el V. Em.no, Ill.mo y Rev.mo S.r Roberto Belarmino Cardenal de la S. Iglesia Romana, Arzobispo de Cápua y sobrino del Papa Marcelo II. Traducidos del Idioma Latino al Castellano por D. Josef del Castillo, y Valle, Rector perpetuo de la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de Cordoba. Con licencia: En Córdoba en la oficina de Don Juan Rodríguez de la Torre. Calle de la Librería.

En 4.°—10 hs. sin foliar, 249 págs. numeradas y 1 h. sin número al fin.

Port.—V. en b.—Ded.—Prólogo.—El traductor.—Texto.—P. en b.

(Biblioteca de S. Pelagio.)

Castro (Lic. Diego de).

Fué uno de los médicos que tomaron parte en las conclusiones que hubo en la parroquia de S. Pedro, de Córdoba, en 1651, para festejar la concesión del rezo por la aparición de S. Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Castro (D. Francisco Antonio de). Caballero de la Orden de Alcántara y gobernador de La Serena. Escribió a los asuntos segundo y cuarto del certamen celebrado en el colegio de la Compañía de Jesús, de Córdoba, en 1727, por las canonizaciones de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka.

(Busto.)

Centurión (D. Juan Bautista). Vecino y propietario de Villanueva del Río. Viajó mucho por Bélgica, Holanda e Inglaterra, y luego, en París, en 1844, escribió la obra que después anotaremos, y que en 1848 presentó al Ministro de Fomento, quien, previo informe del Real Consejo de Agricultura, premió al autor con la cruz de Carlos III, por Real orden de 20 de diciembre del 49.

Escribió:

2250. Ensayo de un nuevo sistema para extraer el aceite de olivas: descripción de las máquinas para elaborarlo; de una prensa de vapor y de un aparato filtratorio, precedido de un breve discurso sobre el olivo; las propiedades físicas y químicas del aceite, y el modo de conservarlo. Presentada al Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Industria y Obras públicas, y publicado de orden de S. M. la Reina (q. D. g.) por D. Juan Bautista Centurión. Madrid, 1849.

En 4.° mayor.—66 págs.

2251. Olivo. De las propiedades físicas y químicas del aceite y modo de conservarlo. Rápida ojeada de las máquinas que se emplean para su extracción y principios que deben estudiarse para establecer un método de extraerlo. Por don Juan Bautista Centurión, vecino de Villanueva del Río en la provincia de Córdoba.

Es un extracto de la anterior, publicado en el tomo IX, pág. 300 del *Boletín oficial del Ministerio de Comercio,* 1850.

(Antón Ramírez.)

CONTRERAS (Francisco de). Gallardo, que le cita, equivoca el nombre. Se llamó Juan y fué elegido deán de Córdoba en sustitución de D. Fernando Pérez de Contreras, que lo era en 1435. El D. Juan no vino a residir en el cargo hasta 1444, y en 1449 había ya sido sustituído por D. Iñigo de Guevara.

Escribió:

2252. Carta latina, en el s. XV, a un personaje llamado Alvaro.

Ms., Bb.—146, de la Biblioteca Nacional.

(Gallardo-Ugalde.)

CÓRDOBA Y SOLIER (D. Fadrique de).

En el certamen por el rezo a S. Rafael en la parroquia de S. Pedro, de Córdoba, en 1651, obtuvieron los honores de la lectura unas décimas suyas glosando una redondilla.

(Mesía de la Cerda.)

CUETO (Fr. Pedro de).

Dominico de quien no se tienen otras noticias sino la de que en 1714 era morador en el convento de San Pablo de Córdoba y que aún vivía en 1728.

Publicó:

2253. Sermon en las honras que la muy ilvustre, y noble ciudad de Cordoba dedico al M. R. y V. P. Pre.do Fr. Francisco de Possadas, hijo del convento de Scala Coeli de el Orden de Predicadores, en el Real convento de S. Pablo de la misma ciudad en 21 de septiembre del año de 1714. Dixolo el M. R. P. Lector de Theologia Fr. Pedro de Cueto, quien lo dedica a la dicha muy Ilustre, y Noble Ciudad de Cordoba. En Cordoba: en casa de Esteban de Cabrera. Impressor mayor de la ciudad.

En 4.º—10 hs. sin foliar y 46 págs. numeradas.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada por el autor: Real convento de San Pablo de Córdoba, 9 enero de 1714.—Aprob. de Fr. Francisco Minguez; San Pablo de Córdoba; 9 enero 1715.—Lic. del ordinario: Córdoba, 21 febrero 1715.—Lic. de la Orden: San Pablo de Córdoba; 11 octubre 1714.—Aprob. de Fr. Pedro de Alcalá, Priv. de S. Pablo de Córdoba y de Fr. Andrés de Molina: Córdoba, 21 noviembre 1714.—Versos que se pusieron en el túmulo.—Texto.—Erratas.

(Biblioteca del duque de T'Serclaes.)

CUEVAS (D. Pedro de). Fué admitido en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 23 de noviembre de 1810.

En la Junta de 24 de enero de 1811 leyó:

2254. Memoria crítica sobre el médico y filósofo Aberroes.

Ms. en 4.º de la Academia.

(Actas.)

D.

Daza (D. José).

En el certamen por el rezo a la aparición de S. Rafael, celebrado en S. Pedro, de Córdoba, en 22 de mayo de 1651, fué premiado con dos bolsillos llenos de pastillas de ámbar, tercer premio al quinto asunto por glosar una redondilla dada.

(Mesía de la Cerda.)

En la *Curacion preservativa,* de Vargas Valenzuela, entre los preliminares hay una décima de este poeta.

Díaz (José).

Aparece este nombre al final de los romances siguientes:

2255. Nuevo romance de la prodigiosa vida de el Seraphin de la Iglesia. Primera y segunda parte. Córdoba.

En 4.°—4 hs.—Sin año; pero es de la primera mitad del siglo XVIII, según Salvá.

2256. Núm. 233. Nueva relacion, y curioso romance, en que se declara la prodigiosa Aparicion, y milagros de nuestra Señora de la Fuen-Santa, Patrona de la Ciudad de Córdoba. Compuesto por Joseph Diaz. *(Al fin.)* Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallará todo genero de surtimiento, y Estampas en negro, e iluminadas.

En 4.°—4 hs.

Número.—Grabado de la Virgen.—Encabezamiento. —Texto a dos cols.—Nota final.

(Valdenebro.)

Dicos Cano (Francisco).

Escribió:

2257. Narracion de los Funerales hechos en Córdoba á Felipe 4.° por orden de la R. D.ª Mariana de Austria, escrita por Francisco Dicos Cano, escribano mayor del Cabildo.

Ms. en folio.—Tomo 3.° de varios de la Biblioteca provincial.

Díez (D. Juan Manuel).

Escribió:

2258. Vn pasavolante á una contestacion de D. Rafael Rejano, vecino de Palma del Rio. Por D. Juan Manuel Diez, médico de dicha villa. Imprenta de Fausto García Tena, 1846.

En 4.°—48 págs. numeradas.

(González Francés.)

Dionisio (Juan).

Escribió:

2259. Don Jaime de Aragon. Romance en que se declaran los varios sucesos de este caballero, siendo el mas notable el de la calavera. Autor Juan Dionisio.

En 4.°—6 hs.—Figuras.

No tiene lugar ni año, pero es de Córdoba, Rafael García Rodríguez.

Primera parte:

Remonte el vuelo mi pluma...

Segunda parte:

Prosiguiendo en esta historia...

Tercera parte:

Deseando concluír...

(Durán.)

E

Escobar (Fr. Alonso de). Fraile dominico que profesó en S. Pablo de Córdoba, en 3 de febrero de 1596, y habiendo estudiado de una manera brillante la carrera literaria, fué regente en los colegios de S. Pablo, de Córdoba, y Sto. Tomás, de Sevilla. Mi padre, D. Teodomiro Ramírez de Arellano, en sus *Paseos por Córdoba,* dice que dejó varias obras inéditas, pero no las enuncia.

Escobar (D. Juan Francisco de). Es natural que fuese cordobés a juzgar por el cargo que desempeñaba en el Ayuntamiento, pero en realidad no se sabe.

Escribió:

2260. Memorial | de los libros | capitvlares | de cabildos, | qve los señores Jurados de esta mvy | Noble ciudad de Cordova han hecho, y tienen ẽ el Ar- | chivo, que para su guarda, y custodia está señalado en el | Real convento de San Francisco de esta dicha Ciudad, | executorias, Previlegios, Provisiones Reales, Ordenan- | zas, y otros papeles que para claridad, y poderse hallar | cada cosa de ellas con mas facilidad van aqui | escritos por sus numeros, los años en que se hi- | cieron dichos Cabildos, y Cajo- | nes del dicho Archi- | vo donde | estan. | Dispvesto | por los señores D. Jvan Fran- | cisco de Escovar, y D. Francisco de Savarie- | go Jurados desta dicha ciudad, Diputados nombrados para este | efecto. | Siendo Alcalde de este Cabildo | el Señor D. Pedro Eulogio de Torquemada Jurado de | dicha Ciudad, en el año de 1700, y todo está | puesto en la forma, y manera | siguiente (*Regleta.*) Impresso en Cordova, en las Callejas del Alhondiga, | por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo | Cortés de Ribera.

En folio.—47 hs. numeradas.—Signs. A-N. Port. orlada.—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

Escobar (Fr. Tomás de). Dominico.

En el certamen por la beatificación de Santa Teresa, en 1614, obtuvo el segundo premio al séptimo asunto, que consistió en seis cucharas de plata. Estaban destinadas para primer premio del cuarto asunto, y no se dieron.

En el segundo asunto obtuvo los honores de la lectura una canción suya sobre la institución de la Orden de Carmelitas descalzos, y en el tercer asunto también se leyó un soneto de este poeta.

(Páez de Valenzuela.)

Espinalt (D. Bernardo).

Escribió:

2261. Descripcion particular de la villa de Fernan Nuñez, sacada del Atlante español, por su autor D. Bernardo Espinalt.—Madrid, por Manuel Gonzalez. 1792.

En 4.°

Espinosa Malagón y Valenzuela (D. Juan de).

Escribió:

2262. El Dichoso desdichado, Poncio Pilato. Comedia. Impresa en Cordova, en la imprenta del Colegio de la Asumpcion.

En 4.°

(Barrera.)

Puede ser este poeta el autor de un epigrama que no tuvo premio, presentado, en 1614, en el certamen de Córdoba por la beatificación de Sta. Teresa, sólo que en éste no aparecen los dos segundos apellidos, y al nombre se le agrega otro, esto es, Licenciado Juan Acacio de Espinosa.

(Páez de Valenzuela.)

F

Falguera y Ciudad (D. Andrés).
Escribió:

2263. Memoria sobre la elaboracion del aceite y medios de mejorarla: por un aparato nuevo. Escrita por D. Andres Falguera y Ciudad. Leida en la Academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba, en sesion de 20 de Agosto de 1841.—Madrid, 1842, por Alegria y Charbin.

En 4.º—28 págs.

En las *Memorias* de la Academia publicadas en 1847 se hacen muchos elogios de esta obrita; pero no consta allí ni en las actas de la Corporación la patria del autor.

Faxardo (Lic. Francisco).
Es autor de un epigrama, premiado con los honores de la lectura en el certamen de 1614 por la beatificación de Sta. Teresa.

(Páez de Valenzuela.)

Fernández de Perea (Juan). Poeta de los más notables de Córdoba en 1651, a juzgar por los premios que obtuvo en el certamen por el rezo de S. Rafael. En el asunto segundo: Aparición de S. Rafael al V. Andrés de las Roelas en el Marsubial, año 1577", diez octavas, le dieron el primer premio, consistente en siete varas de terciopelo negro. En el tercer asunto: "Aparición de S. Rafael a Roelas, en su casa", seis décimas, recibió el segundo premio, o sea un espejo con marco de ébano, y en el cuarto asunto: "Temores de Roelas en revelar lo que le había sucedido", 24 quintillas, ganó el tercer premio, que era una faltriquera de ámbar, que no se le dió por tener ya los otros premios.

(Mesía de la Cerda.)

Figueroa Alfaro (Lic. Diego de),
Fué uno de los médicos que actuaron en las conclusiones que hubo en la parroquia de San Pedro, de Córdoba, en 19 de mayo de 1651, para solemnizar la concesión del rezo por la aparición de S. Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Figueroa y Córdoba (D. Diego de). Probablemente natural de Córdoba, caballero de Alcántara y señor de la Villa de los Salmeroncillos. Floreció en Madrid a mediados del siglo xvii, escribiendo, a veces en unión de su hermano D. José, comedias de notable mérito. Concurrió a la academia que en 1654 presidió, y publicó, bajo el título de *Jardín de Apolo,* el famoso Melchor de Fonseca y Almeyda, autor del *Sueño Político.* Concurrió con su hermano al certamen poético del convento de la Victoria, de Madrid, en 1660, para festejar la traslación de la Virgen de la Soledad a nueva capilla, y recibieron premios por una glosa.

En 1661 y 1664 se publicaron en Madrid, dedicadas "a don Diego de Córdoba y Figueroa, caballero del hábito de Alcántara y señor de las villas de los Salmeroncillos", dos colecciones dramáticas intituladas: *Rasgos del ocio, en diferentes bailes, entremeses y loas, de diversos autores.* La primera la imprimió José Fernández de Buendía, y la segunda parte, Domingo García Morras.

Las obras de D. Diego son:

2264. Entremes de La Presumida.

Ms. de la biblioteca de Osuna.—"En Madrid a 16 de octubre de 1661 años: lo sacó Sebastián Alarcon del original que tiene Antonio de Escamilla para cassa del señor don Juan de Gongora. Sebastian de Alarcon."

Téngase en cuenta para conjeturar la patria de D. Diego que Escamilla era cordobés, y el D. Juan de Góngora debe ser sobrino del famoso poeta D. Luis.

2265. La hija del Mesonero ó la ilustre Fregona.

2266. La Lealtad en las injurias.

2267. La Sirena de Tinacria.

2268. Todo es enredos de amor y diablo son las mujeres. Atribuída a Moreto.

2269. La mas heroica fuerza y fortunas de Isabela, en union de su hermano y de D. Juan de Matos.

(Barrera.)

Figueroa y Córdoba (D. José). Calatravo, hermano menor de D. Diego. Véase el artículo de éste. En 1657 hizo una glosa para la justa poética de la Universidad de Alcalá en celebridad del nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero, que anda impresa en la relación de aquellas fiestas, Alcalá, 1658. Con su hermano acudió y escribió en la academia intitulada *Jardín de Apolo*. Concurrió también al certamen de la Soledad en 1660, sin firma, pero consta de su asistencia por el vejamen que le dió D. Francisco de Avellaneda.

Escribió:

2270. Muchos asientos de un perro.

2271. Entremes La Tranca.

2272. Entremes de El dia de Compadres.

2273. Entremes de La Hija del Doctor.

Los cuatro se publicaron en *Floresta de entremeses y rasgos del ocio*, Madrid, año de 1691.

En colaboración con su hermano escribió las siguientes comedias publicadas en la *Colección de escogidas*:

2274. Vencerse es mayor valor.

2275. Pobreza, amor y fortuna.

2276. Leoncio y Montano.

2277. Mentir y mudarse a un tiempo. (El Mentiroso en la corte.)

2278. La Dama capitan.

2279. La mas heroica fineza y fortunas de Isabela. (Con Matos.)

2280. A cada paso un peligro. (Impresa suelta.)

En la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, se han insertado, *Mentir y mudarse a un tiempo* y *Pobreza, amor y fortuna*.

(Barrera.)

2281. Núm. 187. (Figuras en madera.) Relacion. Rendirse a la obligacion. *(Al fin.)* Con licencia: En Córdoba en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—2 hs. sin foliar.

Número.—Estampa.—Encabezamiento. — Texto a dos cols.—Nota final.

Es un romance sacado de la comedia del mismo título de estos hermanos.

Flores (Juan de).

Escribió:

2282. Comiença la historia del Abadd Juan, señor de Montemayor compuesta por Juan de Flores. *(Al fin.)* Impresso en cordoba en las callejas del Alhondiga por Diego de Valverde y Leiva, Acisclo Cortés de Ribera, año 1693.

En 4.º—Sin foliar.

Gallardo dice:

"Reimpresion de otra mas antigua, al parecer del primer tercio del siglo xvi, de la que conserva un fragmento D. Mariano Aguiló, oficial de la Biblioteca de Barcelona, con el siguiente título:

Comiença el libro de Juan Abad de Montemayor; en el qual se escriue todo lo que le acontecio con don Garcia, su criado."

(Gallardo.)

Francisco (José).

Escribió:

2283. Don Juan Lorenzo: Autor José Francisco.

En 4.º—4 hs.—Figuras.

Primera parte:

En la ciudad más alegre...

Segunda:

Apenas Don Juan Lorenzo...

Aunque no tiene lugar ni año es de don Rafael García Rodríguez, impresor de Córdoba, y lo mismo los que siguen.

2284. Don Juan Merino, Valerosos he-

chos, muertes y desafíos que tuvo un caballero de Valencia, llamado Don Juan Merino. Autor José Francisco.

Primera parte:

En este opulento alcázar...

Segunda:

Yo dije como Don Juan...

En 4.º—Sin lugar ni año.—4 hs.—Figuras.

2285. Sancho Carrillo. Autor José Francisco.

Empieza:

Aunque parece confuso...

En 4.º—2 hs.—Sin lugar ni año.—Figura.
(Durán.)

2286. Nueva relacion y curioso romance de los valerosos hechos, que hizo Don Joseph Paula por los amores de una señora llamada Doña Flora de las Doblas. Primera y segunda parte. Córdoba, sin año. El nombre del autor aparece al fin de cada romance.

En 4.º—4 hs.
(Salvá.)

2287. Núm. 62. (Estampeta.) Sancho Coruillo. (*Al fin.*) Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de D. Rafael García Rodríguez, Calle de la Librería.

En 4.º—2 hs.
Núm.—Grabado. — Encabezamiento. — Texto a 2 columnas.—Nota final.

Romance:

"A Córdoba las noticias
por extenso y por escrito
las envía por un propio
el autor José Francisco...

2288. Núm. 83. (Grabado en madera.) Don Diego de Peñalosa y Doña María Leonarda. Romance de los amorosos sucesos de estos dos finos amantes. Primera parte. (*Al fin.*) Córdoba: Imprenta de Don Rafael García Rodríguez, calle de la Librería.

En 4.º—2 hs.
Núm.—Grabado.—Encabezamiento. — Texto a dos columnas.—Nota final.

Al final va declarado el nombre del autor. Su segunda parte es de la misma imprenta, en 2 hojas sin foliar.

FUEGO (Juan Miguel del).
Escribió:

2289. La Peregrina Doctora. Autor Juan Miguel del Fuego.

Primera parte:

Sacra antorcha luminante...

Segunda:

Vamos ahora a los cuatro...

En 4.º—4 hs.—Figuras.—Sin lugar ni año, pero parece de Córdoba, de Rafael García Rodríguez.
(Durán.)

Hay otra edición que trae Valdenebro de Córdoba, por Luis Ramos y Coria, y lleva el número 127.

FUENTES (Juan Miguel de).
Escribió:

2290. Don Isidro y Doña Violante, y el negro Domingo. Autor Juan Miguel de Fuentes.

Primera parte:

Escúchame atentamente...

Segunda:

Apenas el otro día...

En 4.º—4 hs.—Figuras.—Sin lugar ni año, pero parece de Rafael García Rodríguez, Córdoba.
(Durán.)

FUENTES (Pedro de).
Escribió:

2291. Doña Francisca la cautiva. Romance en que se refiere como esta señora, navegando á Roma con tres hijos pequeños, la cautivaron los turcos. Primera parte.

Empieza:

Oh gran Reina de los cielos.

Idem, idem. Romance en que se da cuenta de un prodigioso milagro que hizo la Virgen Santísima del Carmen con esta señora y sus hijos, librandolos del poder de los turcos. Segunda parte.

Empieza:

Sagrada Virgen María.

En 4.º—4 hs.—Figuras.—Sin lugar ni año, pero

parece, así como los que siguen, de Córdoba y de la imprenta de los García Rodríguez.

El autor va declarado al final de los romances. Hay otra edición de Córdoba y colegio de Ntra. Sra. de la Assumpcion, sin año.

2292. Doña Josefa Ramirez. Romance en que se da cuenta de los arrojos y valientes arrestos de esta dama, natural de Valencia, y la felicidad con que salió de todos ellos.

Empieza:

A la que es madre del Verbo...

Idem ídem. Romance en que se refiere el cautiverio de esta dama, y los varios sucesos que pasó hasta el fin de su vida.

Empieza:

Ya dije como salió...

En 4.º—4 hs.—Figuras.—Sin lugar ni año.
(Durán-Salvá.)

G

Gálvez (¿Montillano?)
Escribió:

2293. Examen de la America | con respecto á las demas Potencias | que tienen colonias y establecimientos en ella.

Ms. en folio de 25 hs.

Está dirigido al señor Tres-palacios, y procedía del convento de San Agustín de Sevilla.

(Gallardo.)

Gálvez (Francisco de). Poeta que adornaba su nombre con el título de Licenciado. En la *Justa poética* en honor de la Concepción, celebrada en la parroquia de San Andrés de Córdoba, en 1617, a expensas de Vaca de Alfaro, se leyó un soneto de este autor. En este certamen no hubo premios.

(Vaca de Alfaro.)

Gálvez y Porras (Luis Antonio de). A juzgar por la dedicatoria firmada por este individuo, debe ser el autor de la siguiente obra:

2294. Certamen poetico, | docta emvlacion, | y lid ingeniosa | qve se celebro en honor de el | Inuictíssimo Principe, y Cabeça de la Iglesia. | S. Pedro | la tarde del día de sv glorioso | triunfo, que con magestuosa pompa solemne iço (*sic*) su Insigne, y | Sacra Cofradia, y con animo magnifico su Hermano mayor | D. Luys Antonio de Galvez y Porras, Cura de la Parroquiel | de S. Maria la mayor, en el Ilustre Conuento de Madre | de Dios, Religiosas Dominicas de la Villa de Vaena. | Siendo de este acto ivezes | D. Francisco Perez de Luque, Vicario de las Iglesias de dicha | Villa, y Cura de la Parroquial de S. Bartolome; D. Iuan de | Galvez Castroverde, Comissario del S. Oficio, y Cura de | dicha Iglesia: D. Luys Antonio de Galvez; el Lic. D. Simon de la Chica, Abogado de la Real Chancilleria de Granada, Iuez de Apelaciones, de la Iunta de Gouerno y | administracion destos Estados; y D. Fernando Ioseph | de Valençuela Faxardo, que fue assi- | mismo el Secretario. | Sale á lvz favorecido con la protec- | cion del Excelentissimo señor Duque de Sessa y de Vaena, | Conde, Marques de Tabara, & Gentilhombre de la | Camara de su Magestad, y su Presidente en el | Real Consejo de Ordenes. | Impresso en Granada Por Francisco de Ochoa. Año 1678. | *Colofon.* (*E. grabado en madera.*) Impresso en Granada en la Imprenta | Real | de Franciscço | de Ochoa. | Año de 1678.

En 4.º—92 hs. orladas.—Signs. A-Z.—Fol. y con reclamos.

Port.—V. en b.—Ded. al Duque de Sessa, firmada por Gálvez y Porras. — Composiciones laudatorias castellanas y latinas, del Lic. Antonio Gómez de Arrabal y Porras, Lic. D. Antonio Roldán y Luque, D. Antonio García del Portillo, Dr. D. Francisco de Pernia y Herrera. Romance de D. Félix Tomás de Gadea.—Texto.—Colofón.—V. en b. — Poetas del certamen, además de los citados:

Lic. Alonso Pablo Moreno.
Lic. Andrés Fernández Trujillo.
Lic. Antonio Ruiz Panadero.
Dr. D. Ignacio de Pernia.
D. Francisco de Porras.
D. Diego Jofre Alemán.
D. Rafael Francisco de Nufio.
Lic. Juan Cristóbal de Hariza.
P. Fr. Manuel Palomino.
D. Antonio Luis de Luque y Porras.
Lic. Pedro Manuel Escudero y Mesa.
Lic. Juan Laurencio de Valenzuela.
Lic. Pedro de Vargas Machuca.
Francisco Miguel Rico.
Lic. Cristóbal Pérez Albania.
Juan de Gálvez Castroverde.

(Gallardo.)

García (D. Antonio), médico de Cabra en los primeros años del siglo XIX y, probablemente, hijo de aquella ciudad.

Escribió:

2295. Colección de casos clínicos de las aguas sulfuro-salinas de la huerta del Baño de San Juan de la ciudad de Cabra.

(Noticias de D. Pedro M.ª Rubio.)

García (Fr. Hipólito), dominico.

Escribió:

2296. Vida de S. Alvaro de Córdoba, hijo del Real convento de S. Pablo, puesta en décimas por el M. R. P. P.do Fr. Hipólito García, impresa, año 1785, por D. Juan Rodríguez.

Aunque dice impresa el ejemplar guardado en el tomo de Varios de la Biblioteca provincial de Córdoba, es manuscrito, pero el señor Valdenebro vió un ejemplar en la biblioteca de don Francisco de B. Pavón y lo describe así:

+ Vida de S. Alvaro de Cordoba, del Sagrado Orden de Predicadores, Hijo del Real convento de San Pablo de Cordoba, y Fundador del Real de Scala Coeli, extramuros de la misma ciudad. Puesta en décimas Por el M. R. P. Presentado Fr. Hypolito García. Prior de dicho Real convento de Sto. Domingo de Scala Coeli, extramuros de la ciudad de Cordoba. Sacadas de las vidas que escrivieron el Maestro Fr. Juan de Rivas, y el Presentado Sotillo de Mesa, y del Marquense Diario Dominicano. Dalè a luz don Juan Rodriguez de la Torre, Impresor, y Mercader de libros en Cordoba. Año de 1785.

En 8.º—8 hs. sin numerar.

Port.—V. en b.—Ded.—Protesta.—Texto.

García Valeros (Juan). Probablemente no sería cordobés.

Escribió:

2297. Relacion nueva de mujer. La vengada madrileña. Compuesta por Juan García Valeros, vecino de la villa de Arahal.

Empieza:

De mi infelice fortuna...

En 4.º—Sin lugar ni año, pero indudablemente de la prensa cordobesa de García Rodríguez.—2 hs.—Figuras.

(Durán.)

2298. La muger què vivió con el osso. Córdoba.

En 4.º—2 hs.—Sin año.—Debe ser de García Rodríguez.—Al final se declara el autor.

(Salvá.)

Gimbert de Espinosa (Lic. D. Félix), abogado, vecino de Córdoba, que obtuvo el tercer premio, un cintillo con un amatista, en el quinto asunto del certamen con que los jesuítas celebraron, en 1727, la canonización de San Luis Gonzaga.

(Busto.)

Godoy Ponce de León (D. Luis).

En el certamen de 1651 por el rezo de San Rafael, recibió el segundo premio en el quinto asunto, que era la glosa de una redondilla dada y alusiva a las apariciones del Arcángel, consistió en veinte varas de puntas de humo, de valor de diez escudos.

(Mesía de la Cerda.)

Hay un soneto suyo en los preliminares del *Trágico suceso* de Vargas Valenzuela.

Godoy (Juan de).

Escribió:

2299. Testamento y codi | cilo, maravilloso discvrso de | vna platica que hizo el Rey D. Felipe Segundo N. Señor, | que está en gloria, donde se declaran los exemplos, y sen | tencias que dixo al Rey nuestro Señor, que Dios aya, y a | los Grandes de su Corte, manifestando la sabiduria que | Dios infundió en su pecho, dexando en su testamento | casada a la esclarecida Infanta doña Isabel, | Compuesto por Iuan de Godoy. (*Al fin.*) Con licencia, en Madrid en la Imprenta Real, año 1652. Vendese en casa Iuan de Valdés, enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º

Son tres romances, y el tercero, "De los Comendadores de Córdoba", empieza:

Bien te acuerdas Rey Fernando
que me diste en una fiesta...

(Gallardo.)

GONDOMAR (Conde de).
Escribió:

2300. Capítulo de carta, que escribió a S. M. de Londres a 21 de octubre de 1620, relativo al suceso que tuvo la compañía, que se formó en Inglaterra, para el río de las Amazonas.

Ms. Archivo de Indias, legajo 1.º de *Papeles de Oficio.*

(Navarrete.)

GONZÁLEZ (Pedro Miguel).
Escribió:

2301. D. Francisco del Castillo.

En 4.º—4 hs., figuras.—No lleva lugar ni año, pero es de Córdoba y de Rafael García Rodríguez.

Empieza:

Primera parte:

Sagrada Virgen María...

Segunda:

Ya he dicho cómo quedó...

El autor va declarado al final de cada romance.

(Durán.)

Hay edición con pie de imprenta al fin, y es el número 59 de las de Ramos y Coria.

GUETE (El Licenciado Matías). Teólogo y poeta, al parecer cordobés.

Escribió un epigrama latino en elogio de Vaca de Alfaro, que se insertó entre los preliminares de su obra *Festejos del Pindo,* y otros versos latinos en la *Lira de Melpomene* del mismo.

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (D. Manuel), doctor en Medicina, vecino de Cádiz y cordobés, según don Carlos Ramírez de Arellano.
Escribió:

2302. Idioma de la naturaleza. Cádiz, 1758.

En 8.º

GUZMÁN (D. Juan de). Probablemente este individuo no sería escritor, y la obra que vamos a reseñar será de don Alvaro Pizaño de Palacios, pero como una de las dedicatorias está firmada por él, la incluímos aquí:

2303. Relacion | de las Honras qve se hicie | ron en la ciudad de Cordova, a la muerte de | la Serenissima Reyna Señora nuestra doña | Margarita de Avs | tria que Dios Aya. | Dirigida al Excmo. Sr. Duque de Lerma, etc. | Impresso con licencia de don Iuan de Guz | man Corregidor della (E. de A. R.) En Cordova, Por la Viuda de Andres Barrera. Año de M, DC, XII.

En 4.º—58 hs.—Signs. (*arrancando de la tercera*), A.-H. — Port. — Frontis. — V. en b. — Ded. suscrita por Don Juan de Guzmán.—V. en b.—Texto en prosa con varias poesías intercaladas.—Sermón que predicó el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios (con portada aparte en que se repite el frontis).—V. en b.—Censura del jesuíta Francisco Ruiz.—Lic. del Obispo: Córdoba, 11 enero 1612.—Lic. del Corregidor: Córdoba, 10 íd. íd.—Ded. firmada por el Dr. Alvaro Piñazo de Palacios.—Texto.

Las poesías castellanas y latinas son de
D. Luis de Góngora.
D. Antonio de las Infantas.
D. Pedro de Cárdenas y Angulo.
D. Antonio de Paredes.
Lic. Enrique Vaca de Alfaro.
P. Fr. Hernando de Luxán.
P. M. Fr. Andrés Márquez.
Basilio Vaca.
P. Francisco de la Santísima Trinidad.
Hermano Francisco de León.
P. M. Fr. Alonso Muñoz.
P. Cristóbal Bautista.
Hermano Alonso Mejía.

D. Pascual Gayangos tenía un hermoso ejemplar con un dibujo añadido al folio 5 del túmulo.

(Gallardo.)

El Juan de Guzmán que trae Nicolás Antonio no es éste.

H

Herrera (El P. M. Fr. Juan de), carmelita del convento de San Roque de Córdoba.

En 1727 escribió al certamen por la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka y los asuntos tercero, cuarto, sexto y octavo, y obtuvo un primer premio en el primero de los citados, por un soneto con pies forzados. Le dieron un breviario. Las otras poesías que se leyeron fueron una glosa, unas liras y un romance.

(Busto.)

Herrero (Simón).

Escribió:

2304. Aqui se contiene quatro romances muy curiosos, los tres primeros de como degollaron a Don Rodrigo Calderon en la plaza Mayor de la villa de Madrid, con otras cosas particulares que acontecieron, que son de mucho gusto para los curiosos lectores. El vltimo romance es del acto de contricion que hizo assi como acabó de subir en el tablado, con una relacion en prosa de lo que allí sucedió. Compuesto por Simón Herrero, impresso en Cordoba, por la viuda de Justo Martín, 1621.

En 4.º—4 hs.

Contiene:

Romance que dice:

Que es aquesto, fama amiga...

Idem que dice:

Los que seguís ambiciosos...

Idem que dice:

Desde el Artico al Antártico...

Idem que dice:

Dulcísimo Jesús mío...

Relación del suceso en prosa.

(Durán.)

Valdenebro copia todo este papel en el número 110 de *La imprenta en Córdoba.*

Nicolás Antonio trae este otro:

2305. Flor de Secretos, 1626, Barcelona.

En 8.º

Hidalgo (P. Pedro), jesuíta.

En el certamen de 1651, en San Pedro de Córdoba, por el rezo de San Rafael recibió el tercer premio, una tabaquera de plata, por diez dísticos contando los beneficios recibidos por Córdoba desde 1602, de San Rafael y de las reliquias de los santos mártires.

(Mesía de la Cerda.)

Escribió:

2306. Tratado de Philosofia, sin fecha. Impreso en el convento de S. Agustín de Córdoba.

(Pavón.)

Hurtado de Tapia (D. Juan).

Obtuvo los honores de la lectura por unas décimas glosando una redondilla en el quinto asunto del certamen de 1651, por el rezo a San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Hyeronimus (José).

Escribió:

2307. Philosophia, por Joseph Hyeronimus. En Córdoba, 1801 (sin lugar de impresión.)

En 4.º

(González Francés.)

J

JIMÉNEZ DE CASTILLEJO (Juan). En el certamen de 1614 por la beatificación de Santa Teresa obtuvo un tercer premio extraordinario en el primer asunto, consistente en un par de guantes de ambar que sortearía con Miguel Gerónimo de Medina. "a no ser que cada uno quisiera un guante".

(Páez de Valenzuela.)

JURADO (Gabriel Vicente). En 1755 era secretario de la Universidad de Beneficiados de Córdoba.

Escribió:

2308. Terremoto año de 1755. Misericordia Dei quia non consunte sumus.

Manuscrito firmado por el autor a 16 de diciembre del mismo año.

(Archivo de la parroquia de S. Andrés.)

Es una relación del terremoto de 1.º de noviembre y de lo que se hizo en Córdoba para desagraviar la cólera divina. Está copiado íntegro en el tomo I de los *Paseos por Córdoba* de don Teodomiro Ramírez de Arellano.

2309. Procesion general al Campo de la Verdad, con la cabeza de San Gregorio, por la langosta.

Ms. fechado y firmado en 28 de enero de 1757.—Archivo de S. Andrés.

Copiada en los *Paseos por Córdoba* a continuación de la anterior.

2310. Vida exemplar del Illmo. Señor Don Marcelino Siuri. Pavordre de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Obispo de Orense, y después de Cordoba. Su autor en lengua latina el P. D. Felipe Seguer, Doctor Teólogo Presbitero de la Congregacion de San Felipe Neri de Valencia. Sacala a luz (traducida al Castellano) Don Gabriel Vicente Jurado, Beneficiado propio de la Parroquia de San Pedro, Rector y Administrador del Colegio de Niñas Huerfanas de nuestra Señora de la Piedad de la ciudad de Cordoba. Con licencia. En Cordoba, en la oficina de Don Juan Rodríguez, Calle de la Librería.

En 8.º—Hoja sin foliar, 163 págs. numeradas y dos hojas sin números.

Retrato de Siuri en cobre.—V. en b.—Port.—V. en b.—Cens. de D. Antonio Páez y Zapata: Córdoba, 8 febrero 1775.—Lic. del Corregidor: Córdoba, 10 febrero 1775.—Al lector.—Prólogo del autor.—Texto.—Indice.

(Biblioteca de Pavón.)

L

Lara (D. Juan de). En el certamen que hubo en San Pedro en 22 de mayo de 1651, obtuvo el primer premio, en el primer asunto, consistente en un cuadro de San Rafael con marco de ébano y cantoneras de plata, por una canción en seis estancias a la aparición de San Rafael el Beato, Simón de Sousa y colocación de la imagen del Arcángel en la torre de la Catedral con lo que cesó la epidemia que afligió a Córdoba en 1278.

(Mesía de la Cerda.)

López (Juan Antonio). Es autor del siguiente romance:

2311. Don Rodulfo de Pedrajas.

En 4.º—4 hs.—Figuras.—Aunque sin lugar ni año parece de Córdoba y de Rafael García Rodríguez.

Empieza:

Primera parte:

Todo bandido se esconda...

Segunda:

Ya dije en la primer parte...

(Durán.)

Hay edición de Córdoba, con el número 65 de la colección de Ramos y Coria. El autor va declarado en los cuatro últimos versos.

López (Juan José). Aunque sin año ni lugar, son impresos en Córdoba por Rafael García Rodríguez los siguientes romances de este autor:

2312. De Carlo-Magno.

En 4.º, a dos cols.—16 hs.—Figuras.

Contiene:

Primera relación en que se refiere la cruel batalla que tuvo el valeroso Oliveros, y cómo venció a su contrario Fierabras, lo hizo cristiano, con lo demás, etc.

Empieza:

Suenen cajas y clarines...

Segunda relación, en que se prosigue la cruel batalla del valeroso Oliveros, y como venció a su contrario Fierabras, lo hizo cristiano, con lo demás, etc.

Empieza:

Si con la primera parte...

Tercera relación, en que se prosigue la prodigiosa historia de Oliveros y el valiente Fierabras de Alejandría.

Empieza:

Ya dije cómo llegaron...

Cuarta relación, en que se prosigue la prodigiosa historia de Oliveros y el valiente Fierabras de Alejandría.

Empieza:

Ya referí en la tercera...

Quinta, idem.

Empieza:

Apenas el Almirante...

Sexta relación, en que se prosigue los valerosos hechos de Fierabras y Carlo Magno para ganar el puente de Mantible.

Empieza:

Supuesto que prometí...

Séptima relación, en que se prosigue la prodigiosa historia de Carlo Magno y los doce pares de Francia.

Empieza:

Ya dije que Carlo-Magno...

Octava y última relación de los valerosos hechos de Carlo Magno y los doce pares de Francia y el fin que tuvieron.

Empieza:

Ya dije que Carlo-Magno...

2313. Don Pedro Azedo, y principe de Arjel. Nuevo y curioso romance de la trágica historia y admirables sucesos del principe de Arjel, que fue aprisionado de unos soberbios corsarios, y traido á España sin saber la presa que traían, y fue vendido, y de la suerte que fue descubierto á su amo, con lo demas que verá, &.

En 4.º—4 hs., figuras.
Empieza:
Primera parte:

En la ciudad más alegre
que calienta... etc.

Segunda:

Si con el otro romance...

(Durán.)

López de Medina (Licenciado Rodrigo). Fué uno de los poetas que escribieron para el certamen celebrado en el convento de Santa Ana de Córdoba en 1614, por la beatificación de Santa Teresa. No obtuvo premio.

(Páez de Valenzuela.)

Lorenzo (El P. Fr. Fernando). Lector del convento de San Agustín de Córdoba en 1728. Le dieron un rosario de ágata con un medallón de oro, segundo premio al tercer asunto del certamen por la canonización de San Luis Gonzaga.

(Busto.)

Lozano (El P. Pedro), jesuíta.
Escribió:

2314. Descripcion chorographica del terreno, rios, arboles, y Animales de las dilatadisimas Provincias del gran Chaco, Gualamba; y de los ritos y costumbres de las innumerables Naciones barbaras, e infieles, que le habitan; con una cabal relacion historica de lo que en ellas han obrado para conquistarlas algunos Governadores, y Ministros Reales: y los Missioneros Jesuitas para reducirlas á la Fé del verdadero Dios. Escrita por el Padre Pedro Lozano, Cordoba, Joseph Santos Balbás, 1733.

En 4.º—Con un mapa.—Son raros los ejemplares que le tienen.

(Salvá.)

Leclerc trae dos ediciones de esta obra; una con mapa y otra sin él, y son la del mapa de
"Cordoba, en el colegio de la Assumpcion, por Joseph Santos Balbás, 1733.

En 4.º, 9 hs. sin foliar, 485 foliadas y 5 de índices. 1 mapa.

La clasifica de obra muy rara y la valúa en 170 pesetas.

La segunda, sin plano, también de Córdoba, 1733, y la aprecia en 120 pesetas.

Valdenebro, que describe este libro con el número 437, cree que no hay más que una edición de la que a muchos ejemplares falta el mapa, cosa frecuente en toda obra que tiene mapa separado y de mayor tamaño que el texto.

2315. Carta escrita al P. Bruno Morales, existente en esta corte de Madrid.

En 4.º, 56 págs. Sin lugar ni año, pero impresa en Madrid hacia 1747. Su fecha es en Córdoba de Tucumán, 1.º de noviembre de 1746.

Contiene una relación de las más interesantes de los misioneros jesuítas entre los indios del Paraguay y un diario del viaje hecho por orden del Rey para reconocer toda la costa desde Buenos Aires hasta el estrecho de Magallanes. Esta expedición al mando del capitán Joaquín de Olivares, salió de Buenos Aires, el 6 de diciembre de 1745 y volvió el 4 de abril del 46. Es la más antigua hecha en la Patagonia después de la de Magallanes.

(Leclerc.)

2316. Historia de la Compañia de Jesus en la provincia del Paraguay, escrita por el Padre Pedro Lozano. Madrid, Manuel Fernandez, M.DCC.LIV. y LV.

2 vols. en folio.—El I, 760 págs., y el II, 832.

(Salvá.)

Leclerc dice que Lozano, cronista de la provincia de Tucumán, recibió del padre Charlevoix muchos documentos para su historia del Paraguay. La historia de la Compañía en esta provincia llega hasta 1614. La historia del gran Chaco, fué impresa a instancias del padre Antonio Machoni, rector del colegio de Tucumán y procurador general en Roma, por la provincia del Paraguay. Valúa la historia de la Compañía en 300 pesetas.

Lozano Montesinos (El bachiller Gaspar).
Escribió:

2317. Ver y creer.

Comedia impresa en Córdoba según el inventario de Durán.

M

Manuel (D. Gonzalo). Calatravo muy joven en 1614. Obtuvo el segundo premio en el octavo certamen de Santa Teresa por un jeroglífico que representaba una zarza ardiendo la Santa en hábito de calzada, con esta leyenda: "Solve calceamentum. Exod. 3. Le dieron un mondadientes.

(Páez de Valenzuela.)

En 1624 era ya veinticuatro de Córdoba y señor de las villas de las Cuevas y de Torrijos y tomó parte en las fiestas que se hicieron a Felipe IV, en los estados del Marqués del Carpio.

(Páez de Valenzuela.)

Martín (Manuel). Aunque sin lugar ni año es de las prensas de los Rodríguez la siguiente:

2318. Admirable y gustosa historia del Principe Filiberto de Esparta y la princesa de Dinamarca.

En 4.º—4 hs.—Figuras.

Empieza:

Primera parte:

No canto auditorio ilustre...

Segunda:

Pasados algunos días...

(Durán y Salvá.)

Ambos se equivocan al leer Martir en vez de Martín, que es lo que dice al final del romance.

Martín (Manuel José).

Escribió:

2319. Historia verdadera de la pérdida y restauracion de España por Don Pelayo, y Don Garcia Ximenez de Aragon. Sacada de Don Rodrigo, Morales, Pisa, Juliano y varios manuscritos antiguos. Su autor Don Manuel Josef Martín. Cordoba, Rafael Garcia Rodriguez, sin año.

En 4.º—32 págs.—Lámina en madera.

2320. Historia verdadera y extraña del conde Fernan Gonzalez y su esposa doña Sancha: su autor Don Manuel Josef Martin, residente en esta corte. Madrid en la imprenta de Don Manuel Martin M.DCC.LXXVII.

En 4.º

Es una nueva relación de la Crónica popular del Conde, mezclada con sucesos sacados de la Crónica general.

(Gallardo.)

2321. Carlos y Estela.

En 4.º—4 hs.—Figs.—Sin lugar ni año, pero debe ser de R. García Rodríguez.

Empieza:

Primera parte:

Desde el principio del mundo...

Segunda:

Supuesto que es la primera...

(Durán.)

2322. Historia tragica, y verdadera de Herodes el Grande, con su virtuosissima muger Mariamne, y ultimo fin de los Machabeos. Su autor Don Manuel Josef Martin. Con licencia: En Cordoba en la Oficina de D. Josef de Galvez y Aranda, Plazuela de los Abades.

En 4.º—24 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.

(Valdenebro.)

2323. Historia verdadera de la aparicion de Nuestra Señora de Monserrate, y los Condes de Barcelona, con los sucesos estraños y maravillosos de la Infanta Doña Riquilda, y el Ermitaño Fr. Juan Garin. Sacada de muchos y graves autores, como el Doctor Serra, Pujadas, Diego, Domenech, y otros Historiadores del Principado

de Cataluña. Su autor Don Manuel Josef Martin, residente en Madrid. Con licencia: En Cordoba en la Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—32 págs. numeradas.
Estampa de la Virgen.—Port.—V. en b.—Texto.

Martínez (Licenciado Esteban). Tuvo honores de lectura un soneto suyo al tercer asunto del certamen por la beatificación de Santa Teresa, en el convento de Santa Ana de Córdoba en 1614.

(Páez de Valenzuela.)

Martínez (Francisco Jacinto).
Escribió:

2324. Gloriosos obsequios á María Santísima del Ave María que hace el Señor D. Juan de Argote y Carcamo, conde del Menado. Autor Francisco Jacinto Martinez.

Está falto de portada; pero las aprobaciones y censuras son de 1752.

Martínez de Rozas y Velasco (Juan). Abogado en Granada. Dejó manuscrita la obra siguiente:

2325. Compendio historico de la Casa de Córdoba y Aguilar.

El original está en la Biblioteca Nacional K. 144. Está dedicada a don Alfonso Fernández de Córdoba, marqués de Priego.

(Nicolás Antonio-Gallardo.)

Medina (Gaspar de). Según don Teodomiro Ramírez de Arellano, en los *Paseos por Córdoba* es el autor de un curioso manuscrito intitulado *Casos memorables,* del que hay varios ejemplares. Como esto no está probado, nos limitamos a dar esta noticia, y el libro irá descrito en un apéndice de *Anónimos.*

Medina (Licenciado Miguel Jerónimo de). Tomó parte en el certamen de San Pedro de Córdoba de 1651, por el rezo a San Rafael, y se leyeron suyas un epigrama al primer asunto y un soneto al tercero. En el primer asunto escribió otra poesía, a la que le dieron un tercer premio extraordinario a partir o sortear con Juan Jiménez de Castillejo.

(Mesía de la Cerda.)

Mellado (Juan). Se le dió segundo premio extraordinario en el segundo asunto del certamen de 1651 en la parroquia de San Pedro, por diez octavas contando la aparición de San Rafael al venerable Roelas en el Marrubial en 1577.

(Mesía de la Cerda.)

Mendoza (Juan de).
Escribió:

2326. Doña Teresa de la Cueva.

En 4.º—4 hs.—Figuras.

Empieza:
Primera parte:
Al divino consistorio...
Segunda:
Ya dije en otro romance...

Aunque sin lugar ni año, es uno de tantos como salieron de las prensas cordobesas de los Rodríguez. El autor va declarado al final.

(Durán.)

2327. Don Antonio de Orellana y Doña Josepha Caycedo. Córdoba, sin año.

En 4.º—2 hs.

Al final dice que el autor es *Mendosa,* sin decir el nombre de pila, pero suponemos que será Juan.

(Salvá.)

Meneses (Fr. Lorenzo de).
Escribió:

2328. Epítome de la vida del inclito y esclarecido padre San Pedro Pascual de Valencia, Obispo de Jaen, y Martir de Granada, de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de cautivos. Compuesto por el P. Lector fr. Lorenzo de Meneses, religioso dicho (*sic*) orden, y amantisimo devoto de el Santo. Dedicalo á D. Gomez de Tordoya y Figueroa. Con licencia en Córdoba por Andres Carrillo. Año 1673. (*Al fin.*) Con licencia. En Córdoba por Andres Carrillo de Paniagua, año de 1673.

En 4.º—12 págs. dobles.

Es un poema en octava rima.

Principia:

No invoco a Clío, ni el favor imploro
de la famosa hija de Diana...

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Lo cita Gallardo.

Monteroso (José).
Escribió:

2329. Romance nuevo de Don Alonso de Granada. Córdoba, sin año, pero es de la imprenta de Garcia Rodriguez.

En 4.º—2 hs.

Al final va declarado el nombre del autor.

(Salvá.)

Morales (Alonso de). Aunque sin lugar ni año son de García Rodríguez, impresor de Córdoba, los siguientes romances:

2330. Romance que se intitula, La Cautiva de Sevilla, compuesto por Alonso de Morales.

En 4.º—4 hs.

Empieza:
Primera parte:

Ciérrese el bello volumen...

Segunda:

Luego que las tribus nuevas...

2331. El fraile fingido. Romance en que se manifiestan los excesos de un amor profano, y hasta donde llega el ardid y las astucias de las mujeres.

En 4.º—4 hs.—Fig.

Empieza:
Primera parte:

Cuando el autor soberano...

Segunda:

Brotando llamas de enojo...

2332. Las Princesas encantadas y deslealtad de hermanos. Autor Alonso de Morales.

En 4.º—6 hs.—Fig.

Empieza:
Primera parte:

Aquel indómito monstruo...

Segunda:

Afligido y pesaroso...

Tercera:

Teniendo la hermosa Infanta...

(Durán.)

Morales (Andrés). El señor Picatoste, en sus *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI* dice que se ignora dónde nació, "si bien D. Nicolás Antonio y Navarrete suponen que debió ser cordobés", y, efectivamente, D. Nicolás Antonio no trae tal escritor, sino a su homónimo D. Andrés de Morales y Padilla. Navarrete sí habla de él y del que trae Antonio, pero diferenciándolos, como es natural lo hiciese escritor tan serio y reposado. Nació hacia 1476 y fué a América con Cristóbal Colón en su tercera expedición por lo menos, y con Bastidas y Juan de la Cosa en 1500. Fué vecino de la isla Española y como tal figura en 1513, y después de vuelto a España se avecindó en Triana, donde vivía en 1515.
Escribió:

2333. Carta marítima de la costa del Brasil.

2334. Carta de marear á las Indias occidentales.

(Navarrete-Picatoste.)

Morales (D. Jerónimo de).
Escribió:

2335. Nueva relacion y curioso romance en que declara, y da cuenta de un portentoso Milagro que ha obrado el Santo Christo de Burgos y su Madre la Virgen del Pilar, y los Santos Evangelios, con dos Devotos suyos. De Don Geronimo Morales.

En 4.º—2 hs.—Sin lugar ni año, pero parece de Rafael García Rodríguez, de Córdoba.

(Salvá.)

Morillo de Velasco (D. Pedro). Fueron premiadas con los honores de la lectura unas quintillas suyas en el cuarto asunto del certamen de 1651 para celebrar la concesión del rezo por la aparición de San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

N

Navarro (Pedro). Son cordobeses y de la imprenta de Rafael García Rodríguez las obritas siguientes, publicadas sin lugar ni año:

2336. El casamiento entre dos damas. Romance en que se refieren los sucesos de una señora natural de la ciudad de Viena, corte del imperio, y de la varia fortuna que tuvo habiendo salido de su patria en busca de un amante suyo. Primera parte.

Idem. Romance en que finalizan los sucesos de esta principal señora, con el mas raro caso que han visto los nacidos, como lo verá el curioso en esta segunda parte. Autor Pedro Navarro.

En 4.º—4 hs.—Figuras.

Empieza:
Primera parte:

En la corte más suprema...

Segunda:

Hechas las célebres bodas...

(Durán.)

2337. Núm. 8. La Vida de San Alvano. Primera parte. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallará todo genero de surtimiento, y Estampas en negro, e iluminadas.

En 4.º—2 hs. sin foliar.

Número.—Grabado.—Título.—Texto a dos columnas.—Nota final.

La segunda parte tiene igual título y colofón.

(Valdenebro.)

Notario (Miguel).
Escribió:

2338. Romance en que se describe la horrible tormenta que hubo en Córdoba el 22 de mayo de 1732. Córdoba, igual año.

Impreso citado por Ramírez de Arellano en los *Paseos por Córdoba*, asegurando que escribió e imprimió otros romances.

Núñez del Castillo (D. José). Merecieron los honores de la lectura unas quintillas suyas en el noveno asunto del certamen de 1651, con motivo del rezo a San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

O

Olivares (Jerónimo de).

2339. Coplas de los Siete pecados mortales, hechas por el famoso Juan de Mena, glosadas y acabadas por Hieronimo de Olivares.

En 4.º—Frontis.—Letra gótica a dos columnas, sin lugar, año ni imprenta.

(B. Campomanes.)

El frontis representa un serpentón anudado e incorporado, con siete cabezas, la de en medio coronada y con grandes alas de murciélago. Dos damas con traje de aquel tiempo, muy al propio: la Razón y la Voluntad.

(Gallardo.)

Este autor es distinto de Fr. Jerónimo del Espíritu Santo o de Olivares, citado por Nicolás Antonio y que floreció en el siglo XVII.

Orozco (D. Dionisio Francisco de). Corregidor de la Rambla en 1727, en que concurrió al certamen celebrado por los jesuítas de Córdoba por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka, obtuvo un cintillo de rubíes, segundo premio al noveno asunto.

(Busto.)

Ortega (Fr. Jerónimo de), del orden de San Jerónimo.

Tomó parte en el certamen de Córdoba de 1651, por el rezo a San Rafael, y obtuvo un sello de plata, unas tijeras y un cuchillo de cortar papel con mango del mismo metal, primer premio al séptimo asunto, por un soneto al arca de las reliquias de los Santo mártires, construída en 1602.

(Mesía de la Cerda.)

Ortiz (Fr. Rafael).

Escribió:

2340. Sermon en accion de gracias de la llegada á Madrid de Felipe V, por Fr. Rafael Ortiz.

En 4.º

Tiene al principio una dedicatoria del editor D. Antonio González de Concha, a D. Fernando Iñiguez de Cárcamo, y concluye con unos villancicos que se cantaron en esta función.

Tomo 16 de Varios de la B. provincial de Córdoba.

2341. Vida, y Milagros del Glorioso S. Isidro Labrador, Patron de la coronada Villa de Madrid, y Titular de su cofradia en esta ciudad de Cordoba. Dala a la luz publica el R. Padre Raphael Ortiz, de la Compañía de Jesus. Quien lo dedica a María SS.ma de Villa-Viciosa. Con licencia: En Cordoba en la Imprenta de Don Juan de Medina, y San-Tiago, Plazuela de las Cañas, por Antonio Serrano.

En 8.º—7 hs. sin foliar, y 158 págs. numeradas.

Las aprobaciones son de 1713, y ésta debe ser segunda edición de 1763, porque en este año fué Serrano regente de la imprenta de Medina.

(Valdenebro.)

Ortiz y Moncayo (D. Gregorio). Tomó parte en el certamen de Córdoba en 1727 por la canonización de San Luis Gonzaga y le dieron una caja de concha embutida de plata con una imagen de Diana, como segundo premio al sexto asunto.

(Busto.)

Orta Serrano (Licenciado Juan). En 1614 escribió, pero no obtuvo premio, para el certamen por la beatificación de Santa Teresa.

(Páez de Valenzuela.)

P

Padilla (D. Juan de). Médico de Bujalance. En 1738 padeció Bujalance una epidemia y el corregidor hizo una representación al rey del estado lamentable de la población. El Soberano ordenó fuesen médicos de Córdoba, y acudieron D. Gonzalo Antonio Serrano y Diego Valenzuela, que curaban a los atacados con bizcochos, vino y carnero. Protestaron los médicos de Bujalance de tal sistema curativo, y Padilla imprimió con tal motivo el siguiente papel:

2342. Justa defensa de la curacion metodica racional, que se dió a observar en la epidemia catarral pútrida y maligna que se padeció en la ciudad de Bujalance en el año de 1738. Cordoba, 1739.

En 4.°

Padilla y don Bartolomé Peralbo sostenían la utilidad de las sangrías en esta epidemia.

(Morejón.)

Pancorvo (Fr. Jerónimo de). Lector de Escritura en el colegio de San Roque de Córdoba en 1643.

Escribió:

2343. Disquisicion de Santa Potenciana, virgen. Al Rmo. y Excmo. Sr. Cardenal de Sandoval, Obispo de la Santa iglesia de Jaen. DD. (= *dedica*) el P. Presentado Fray Hieronimo de Pancorvo, del orden de Nuestra Señora del Carmen, Catedratico de Sagrada Escritura y calificador del Santo Oficio.—Con licencia, En Sevilla, por Simon Fajardo. Año 1643.

En 4.°—Un cuaderno sin foliar.

Censura del M. Fr. Miguel Márquez, carmelita, rector de San Alberto de Sevilla: Sevilla, 22 marzo 1643.—Censura de Fr. Francisco de Valera, dominico: Sevilla, 14 marzo 1643.—Censura del muy docto L. Pedro Cristóbal, insigne abogado de la Real Audiencia de Sevilla: 19 marzo 1643.—Texto.

"El licenciado Pedro Díaz de Rivas en sus *Antigüedades de Arjona...*, que saldrán pronto a luz."

(Gallardo.)

Peralbo y Padilla (D. Bartolomé). Médico de Bujalance.

Imprimió:

2344. Justa defensa de la curacion metodica racional que se dió á observar en la epidemia catarral, pútrida y maligna que se padeció en la ciudad de Bujalance en el año de 1738. Córdoba, 1739.

En 4.°

(Villalba.)

Véanse *Serrano* (D. Gonzalo Antonio) y *Díaz Serrano* (D. Julián) en la primera parte.

Pereda (D. Vicente). Académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, donde fué admitido en 6 de mayo de 1813.

En la junta de 8 de marzo de 1814 leyó:

2345. Memoria sobre los casos en que debe permitirse á los Magistrados la interpretacion de las leyes.

(Actas de la Academia.)

Pereira (D. Rafael). Académico fundador de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Fué elegido censor al tiempo de la fundación en 1810, a 29 de noviembre. No asistió nunca a las sesiones a pesar de haber sido elegido censor en 1812, 13 y 14, y presidente de la sección segunda en 1815, 16, 17 y 19. En la sesión de 29 de noviembre leyó:

2346. Disertacion sobre el mérito de D. Luis de Góngora.

2347. Memoria sobre cuando convendrá que se aplique á España el sistema de elegir jueces entre los romanos.

Esta memoria la envió para que se leyese en la junta de 1.° de marzo de 1814, pues, como queda dicho, no asistió más que a las sesiones del año 10.

(Actas de la Academia.)

Pérez (Luis). Vecino de Lucena.
Escribió:

2348. Sobre la curacion de reses vacunas por las aguas del Horcajo durante los años de 1734, 1750 y 1756.

(Tenllado.)

Pérez de Veas (El R. P. Fr. Bartolomé). Mercenario. Tomó el hábito en el convento de Córdoba en 16 de enero de 1619. Fué superior en el mismo, haciendo en él grandes mejoras. Murió en Ronda, en 17 de diciembre de 1661.

2349. Sermon á S. Ramon Nonnato.

2350. Espirituales fiestas | que la Nobilisima ciudad de Córdoba | hizo en desagravio de la Suprema | Magestad Sacramentada, | Recopiladas por el R. P. Fr. | Bartolomé Perez de Veas, Predicador mayor y Lector de Teología del R. convento de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, por orden del dicho convento a quien fue pedido por la ciudad. (*Armas.*) Con licencia. En Córdoba, por Andres Carrillo. Año 1636. A costa y por mandado de la ciudad.

En 4.°—72 folios.

Preliminares: Acuerdo de la Ciudad para la impresión de este libro en 8 de agosto de 1636.—Carta del Convento al Ayuntamiento.—Aprob. del Dr. Miguel del Aguila.—Texto.

Hay ejemplares en las bibliotecas provincial y de la Sociedad económica.

Pineda Serrano y Góngora (D.ª Ana). Se le concedieron los honores de la lectura a tres poesías suyas, a otros tantos asuntos, en el certamen de San Pedro de Córdoba en 1651, por el rezo a la aparición de San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Porcel y Curado (D. Gerónimo). Cura propio de la parroquia de la Puebla de Palenciana en 1727, en que tomó parte en el certamen celebrado en Córdoba por los jesuítas para celebrar las canonizaciones de sus nuevos santos. Se incluye en la obra del padre Busto un soneto con pies forzados.

(Busto.)

Porras Trenllado (Andrés).
Escribió:

2351. Doña Clara y Don Manuel de Silva. Dase cuenta de los sucessos de estos dos amantes, su cautiverio, y el martyrio de la Doncella. Córdoba.

En 4.°—2 hs.

Al final se dice el autor: parece de la imprenta de Rodríguez.

(Salvá.)

Portichuelo (D. Mariano). Fué admitido en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 8 de febrero de 1814.

En la junta de 15 de marzo de 1816, leyó:

2352. Disertacion impugnando la obra de Agricultura de D. Pedro Zorrilla.

(Actas de la Academia.)

Portillo (Pedro de).
Escribió:

2353. Nueva y curiosa relacion de un prodigioso portento que obró nuestra Señora del Carmen con un caballero devoto suyo, natural de la ciudad de Valencia, llamado Don Eusebio de Herrera. Autor Pedro de Portillo.

En 4.°—2 hs.—Fig.

Empieza:

Hoy se renueva mi pluma...

Aunque sin lugar ni imprenta es de García Rodríguez, impresor de Córdoba.

(Durán.)

2354. Nueva relacion, y mystico romance, en que se dá cuenta, y declaran en ensueño los quatro Novisimos, ó Postrimerias

del hombre, descripcion del Paraíso Terrenal del Mundo. Primera parte. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de Don Josef de Galvez y Aranda. Plazuela de los Abades.

En 4.°—4 hs.—Grabado en madera.—Encabezamiento.—Texto a dos columnas.—Colofón.—Segunda parte.—Como la primera.

(Valdenebro.)

Hay segunda edición de D. Rafael García Rodríguez.

Q

Quirós (Cristóbal Félix).

Escribió:

2355. Don Felix el pecador.

En 4.°—2 hs.—Fig.

Empieza:

Sacra y celestial princesa...

Aunque sin año ni lugar parece de Córdoba y de A. García Rodríguez.

(Durán.)

R

Ramos (El P. Andrés).
Escribió:

2356. Oracion fúnebre en las honoríficas exequias, que el muy Observante Monasterio de Religiosas cistercienses consagró a la dulce venerable memoria del Ilmo. y Rmo. Señor D. Marcelino Siuri, dignissimo obispo de Cordoba. Dixola el M. R. P. Andres Ramos religioso Professo de la Sagrada Compañía de Jesus Maestro de Visperas en su Colegio de S. Cathalina Virgen, y Martyr. Y en señal de su debida gratitud, y filial affecto á tan amado Padre, y Venerado Pastor la dá á la publica luz el mismo Religiosissimo Monasterio del Císter. (*Línea de adornos.*) Impresso en Cordoba: en el Colegio de la Assumpcion, año de 1731.

En 4.º—9 hs. sin foliar, 62 págs. numeradas y 1 h. blanca al fin.—Sign. A-H, de 4 hs.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Aprob. de Fr. Juan Carrillo, de la Orden de la Merced: Córdoba, 7 mayo 1731.—Cens. del P. Pedro del Busto, Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 25 mayo 1731.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 19 mayo 1731.—P. en b.—Texto.—Hoja en b.

Rico en sus *Escritores alicantinos* menciona esta obra equivocándola, pues dice que fué en la iglesia de la Compañía.

Redondo (Fr. Juan), trinitario.
Escribió:

2357. Sermon | fvnebre | predicado en | las honras de el Ve- | nerable Padre, el Licencia | do Luys de Balderrama Presbitero. Por el Padre Maestro | Fray Ivan Redondo, Diffinidor, y Visitador de la Or- | den de la Santissima Trinidad, y Redemp- | cion de captivos en la Provincia de Andaluzía. | Dedicado a Don Francisco de Toledo y Soliel. | Año (*Una cruz grabada en madera.*) M.DC.XVI. (*Regleta.*) ℭ Impresso con licencia en Cordoua. Por | la Viuda de Andres Barrera.

En 4.º—10 hs. foliadas.—Sign. A. C.—Apostillas.—Port.—Aprob. del Dr. Gómez Contreras: Córdoba, 23 enero 1616.—Lic. de D. Juan Ramírez de Contreras: Córdoba, 23 enero 1616.—Ded. firmada por el autor en el convento de la Rambla.—Texto.

(Pavón.)

2358. Tratado de la limpísima concepcion de la Virgen Santísima Madre de Dios, sobre el Psalmo XLVII. Sevilla 1616.

(Nicolás Antonio.)

Ribera (Juan de).
Escribió:

2359. Don Carlos Udarca.

En 4.º—4 hs.—Figuras.—Sin año ni lugar.—Debe ser de Córdoba, imprenta de Rafael García Rodríguez.

Empieza:
Primera parte:
Rompa mi voz el silencio...
Segunda:
Supuesto, noble auditorio...

(Durán.)

Ruiz Romero (Fr. José).
Escribió:

2360. Oración fúnebre en las solemnes exequias que en sufragio de la Reina doña María Josefa Amalia de Saxonia celebró la Ilustre Confraternidad del Arcangel San Rafael, por Fr. José Ruiz Romero, dominico. Córdoba, Imprenta Real. 1829.

(González Francés.)

S

Savariego (D. Francisco de). Jurado de Córdoba. Véase *Escobar* (D. Juan Francisco de).

Sáez o Sáenz (Pedro).
Escribió:

2361. Dionisio el de Salamanca.

En 4.º—4 hs.—Fig.—Sin lugar ni año, pero se cree sea de Rafael García Rodríguez en Córdoba.

Empieza:

Primera parte:

En el nombre de Jesús...

Segunda:

Ya dije que en la mazmorra...

(Durán.)

2362. Nuevo y curioso romance, en que se refiere una lastimosa carta, que desde Argel escrivió á su muger un Soldado llamado Francisco Hernandez. Córdoba, sin año ni imprenta.

En 4.º—4 hs.

(Salvá.)

Salazar y Olarte (D. Ignacio).
Escribió:

2363. Historia de la conquista de Mejico, poblacion y progresos de la America Septentrional conocida por el nombre de Nueva España, Segunda parte ó continuacion de la que escribió D. Antonio de Solís por D. Ignacio Salazar y Olarte. Cordoba. Por Gonzalo Antonio Serrano año de 1743.

En folio.—20 hs. sin foliar, 474 págs. numeradas.

(Valdenebro.)

Salcedo (Licenciado D. Diego). Obtuvo el tercer premio, consistente en dos pares de guantes de ámbar, en el segundo asunto del certamen de Córdoba de 1651, por el rezo de San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Salvador (Pedro).
Escribió:

2364. Don Juan de la Tierra. Romance en que se da cuenta y declaran los hechos, arrestos y valentías de este heroe, natural de la villa de Illescas. Dase cuenta de la reñida pendencia que tuvo en defensa de su rey. Con todo lo demas... Autor Pedro Salvador.

En 4.º—4 hs.—Fig.

Primera parte:

Corónese de laureles...

Segunda:

Tomó la pluma Don Juan...

Aunque sin lugar ni año parece de Córdoba, imprenta de Rafael García Rodríguez.

(Durán.)

San Rafael (Fr. Alejandro de).
Escribió:

2365. Historia y Novena del Santo Cristo de Pedro Abad, por Fr. Alejandro de San Rafael, Trinitario descalzo. Córdoba, Imp. á cargo de Manté. 1843.

En 8.º

(González Francés.)

Santa María (Fr. Juan de), trinitario.
Escribió:

2366. Practica de examen de ordenantes, en forma de coloquio, con varios dialogos entre el examinador, y el ordenado: Con un tratado appendice del modo con que se deben examinar los oradores evangelicos, en el mismo Methodo. Ofrecelo a la utilidad publica el M. R. P. Fr. Juan de Santa Maria, Del Sagrado Orden de Descalzos de la Santissima Trinidàd, Redemp-

cion de Captivos Christianos; Propagandâ Fide; chronista de su Provincia de Andalucia; Exâminadòr Synodal del Obispado de Ceuta, y actual Ministro en su Colegio de la ciudad de Córdoba, baxo la nobilissima protección del M. I. Señor D. Juan Mariano Martinez de Argote, Marques de Cabriñana, y de Villa-Caños &c. Año (*Adorno.*) 1751. En Cordoba: En el Colègio de nuestra señora de la Assumpcion, por Juan Pedro Crespo, y Molina, Impressor Mayor de la Ciudad.

En 4.º—16 hs. sin foliar, 446 págs. numeradas y 11 hs. al fin sin foliar.—Sign. ¶, ¶¶¶¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Nnn, de 4 hs., menos la última, que es de 2.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. firmada por el autor, en Córdoba, 12 agosto 1751.—Parecer de Fr. Blas Ibáñez y la Sierra; Córdoba, 18 junio 1751.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 29 junio 1751.—Aprob. de Fr. Francisco Ribas, agustino: Córdoba, 8 octubre 1751.—Lic. del Juez: Córdoba, 13 octubre 1751.—Aprob. de Fr. Pedro de San Gabriel, Trinitario descalzo: Málaga, 7 marzo 1751.—Lic. de la Religión: Granada, 10 mayo 1751.—Pról. al lector.—Texto a 2 columnas.—Tabla de las cosas más notables.—Pág. en b.

(Bibl. episcopal de Córdoba.)

SANTISTEBAN (Gómez de).
Escribió:

2367. Historia del infante D. Pedro de Portugal por Gomez de Santisteban.

En 4.º—2 hs.—Figuras.

Aunque sin lugar ni año, debe ser de Córdoba, por Rafael García Rodríguez.

SANTOS ALONSO (Hilario).
Escribió:

2368. Historia verdadera de la lamentable destruccion de Jerusalem, y triste desolacion del pueblo judaico. Su autor Don Hilario Santos Alonso. Córdoba, Don Rafael Rodriguez Cuenca. (*Sin año.*)

En 4.º—24 págs.

2369. Historia verdadera y espantosa del Diluvio universal del mundo, fundacion de Babilonia, y la gran Torre de Babél. Su autor D. Hilario Santos Alonso. Córdoba, Don Rafael Garcia Rodriguez. (*Sin año.*)

En 4.º—Lámina en madera.—32 págs.

2370. Tertulia de la aldea, y miscelanea curiosa de sucesos notables. Aventuras divertidas, y Chistes graciosos, para entretenerse las noches de Invierno, y del Verano. Madrid, Manuel Martin. 1768.

En 4.º

Salió por cuadernos intitulados *Pasatiempos*, de los que Salvá tenía el séptimo y el octavo.

(Salvá.)

SARAVIA (Juan de).

2371. ¶ A la muy noble y muy leal ciudad de Cordoba, en su Cabildo General.

En fol., papel volante, un pliego.

(Biblioteca episcopal de Córdoba, cajón 2. Papeles varios en fol. Tomo II, en pasta roja.)

Parece impresión de Córdoba, por Cea, 1646. Empieza:

"Juan de Saravia, oficial del Santo Oficio por el Consejo de la Santa General Inquisición, Contador del Señor Obispo desta ciudad, y de las Rentas Decimales de su Obispado, como leal vasallo de S. M., y celoso del bien común destos Reinos, he visto el *Memorial de Medios Políticos* que con tantos primores ha hecho Jacinto Alcázar y Arriaza para el remedio universal de España: y que el Reino junto en Cortes remite a V. S. para que él vea y examine, y dé su parecer, etc.

Gallardo, de quien tomo esto dice: "Este papel es un apéndice ilustrativo del de Alcázar. Creo esté impreso en la misma oficina que el de Alcázar, imprenta de Cea, y en el mismo año."

(Gallardo.)

SERRANO (Juan Bautista). Colegial del de la Asunción de Córdoba en 1614, en que le dieron un premio en el certamen por la beatificación de Santa Teresa. Consistió en "un breviario y diurno encuadernados dorados y manezuelas de encaje", por un "decasticho que ciña de peso un epitafio", y pondere al sepulcro de la Santa. El premio había de partirle con D. Fernando de Ayala.

(Páez de Valenzuela.)

Soria y Cárdenas (Nicolás de).
Escribió:

2372. ✠ Fidelissima demostracion de alegria, qve a el nacimiento del Principe el Señor D. Luis Fernando de Borbon primero deste nombre, primogenito de el Señor D. Philippo Quinto N. Rey, y S.r que Dios gvarde, celebro el Ilustre Colegio de Escrivanos publicos del numero de la Ciudad de Cordova. Siendo Diputados D. Melchor Junguito de Guebara, Escrivano mayor de Cavildo, y Don Antonio Martinez Balcarcel, Escrivanos publicos, y del numero. Dedicada al Sr. D. Francisco Antonio Salcedo, y Aguirre del Consejo de su Mag. Señor del Badillo, Regidor perpetuo de la Ciudad de Soria, capitan á guerra, Cavallerizo de las Reales Cavallerizas de esta ciudad, Superintendente general, y Juez conservador de las Rentas Reales, y servicios de millones, Corregidor, y Justicia mayor de esta Ciudad de Cordova y su Reynado. Escriviola Nicolas de Soria y Cardenas. Familiar del numero, y Notario del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, y Escrivano publico del numero de ella. (*Al fin.*) Impresso en Cordova, en el Real Convento de San Augustin de Gracia, por Lazaro de Rizquez y Vizcayno. Año de 1707.

En 4.º—Portada con orla.—2 hs. de dedicatoria.—5 págs. de texto.—Sin foliación.

Es un romance sin mérito literario. Al fin describe la mascarada y cabalgata hecha por los escribanos cordobeses el 2 de septiembre, a las ocho de la noche. Presidiólas el Corregidor, llevando a su derecha al señor Marqués de Villar, y a la izquierda "a su hijo primogénito". Detrás de ellos iba un carro triunfal y después los músicos.

Acaba:

Y pues se van continuando
generales los festejos
en el escrito siguiente
ofresco enmendar mis yerros.

(Valdenebro.)

Sousa Sequeira (D. Jacinto de).
Escribió:

2373. ✠ Fragmento del segundo arbol | de la Ilustre Casa de Sousa. | Recogido, y ordenado por el Beneficiado Don | Jacinto de Sousa Sequeira.

En 4.º—47 págs.

Sin año ni lugar, pero parece de Córdoba y de Salvador de Cea.

V

Vera y Ferrer (Fr. Roque de), fraile basilio. Escribió para el certamen por la beatificación de Santa Teresa en 1614, y le dieron un tercer premio, consistente en un rosario de coyoles guarnecido. Además se leyeron cuatro sonetos suyos, entre ellos uno sayagüés y otro vizcaíno.

(Páez de Valenzuela.)

Verdejo (Fr. Diego), trinitario. Obtuvo un segundo premio en el certamen de 1651 por la concesión del rezo a San Rafael, consistente en un rosario de ámbar engarzado en plata.

(Mesía de la Cerda.)

TERCERA PARTE

ESCRITORES QUE NO NACIERON EN LA PROVINCIA DE CORDOBA, PERO QUE POR RAZON DE SU VECINDAD, O CARGOS QUE DESEMPEÑARON, O ASUNTOS DE QUE TRATARON, HEMOS CREIDO DEBER INCLUIRLOS EN LA OBRA PRESENTE

A

Abadías de Santolaria (D. León). Escritor y pintor. Natural de Huesca. Fué catedrático de Dibujo de los Institutos de Huesca y Córdoba. Murió en la última en 1895. Pintaba muy bien pájaros, frutas y flores, y presentó en algunas Exposiciones de Madrid. Escribió muchos artículos en los periódicos cordobeses el *Diario, El Adalid* y *La Semana Católica.* Publicó, además:

2374. Importancia del dibujo y necesidad de reformar su enseñanza haciéndola obligatoria en los Institutos Provinciales, por don Leon Abadias de Santolaria, profesor de la de San Fernando y catedrático numerario, por oposicion, de Dibujo de este Instituto Provisional. (*Adorno.*) Córdoba: 1882. Establecimiento tipográfico *La Actividad*, Liceo, 41.

En 4.º—11 págs. numeradas y 1 blanca al final.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en Córdoba, 19 de enero de 1882.—P. en b.

2375. Hojitas Cordobesas. ¿Qué es la Sociedad de San Vicente de Paul?

Suprimir Clero hace falta.

Conversaciones de viaje.

En la mesa de un café.

Córdoba. Imprenta, librería y litografía del *Diario,* San Fernando, 34, y Letrados, 16 y 18, 1887.

En 8.º La primera foliada, 24 págs., y las otras tres sin foliar, a 4 págs. cada una.

2376. Cuadros al fresco por Leon Abadias de Santolaria. (*Adorno.*) Córdoba, 1889. Imprenta, librería y litografía del *Diario,* San Fernando, 34 y Letrados, 18.

En 8.º—143 págs. numeradas y 1 blanca al final.

Port.—V. en b.—Ded. al Sr. D. Bernardino Montáñez, profesor de Pintura y catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, firmada y fechada en Córdoba en 1888.—P. en b.—Dos palabras, por D. Félix Sardá y Salvany, fechadas en Sabadell, fiesta de la Inmaculada, 1888.—P. en b.—Texto.—P. en b.

Son XXII artículos de costumbres, publicados antes en la *Revista Popular* de Barcelona.

Abec (D. Domingo Máximo Zacarías). Colegial del de San Hermenegildo de Sevilla y presidente de la Academia poética del colegio. Seguramente no era cordobés, y quizás ni español.

En 1727 tomó parte en el certamen de Córdoba para celebrar las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, sólo que allí, probablemente por errata de imprenta, se le llama Ebec. Se leyó un romance endecasílabo suyo.

Escribió:

2377. Relacion que hace segunda vez a una Señora, Don Domingo Maximo Zacharias Abec, a los diez y ocho años de su edad. (*Al fin.*) Impresso en Cordoba en el Colegio de nuestra Señora de la Assumpcion.

En 4.º—2 hs.

Encabezamiento.—Texto a 2 cols.—Nota final.

(Biblioteca T'Serclaes.)

2378. Lamentacion amorosa, en que un amante llama y convoca segunda vez a las Aves, Flores, Fuentes y Montes, a que compassivos atiendan, al passo que su justo amor se queja de la justa belleza, e injusta ingratitud de la hermosa Deidad de Belisa. Compuesta y nuevamente corregida por D. Domingo Maximo Zacharias Abec, a los diez y nueve años de su edad. (*Al fin.*) Im-

presso en Cordoba en el Colegio de nuestra Señora de la Assumpcion.

En 4.º—2 hs.

Encabezamiento.—Texto a 2 cols.—Nota final.—Romance.

(Biblioteca T'Serclaes.)

2379. Relacion nueva de muger. Escribiola Don Domingo Maximo Zacharias Abec, siendo Estudiante Manteista en las Escuelas de la Compañia de Jesus. (*Al fin.*) Impresso en Cordoba: En el Colegio de nuestra Sra. de la Assumpcion.

En 4.º—2 hs.

Encabezamiento.—Texto a 2 cols.—Nota final.—Romance.

(Biblioteca T'Serclaes.)

2380. Comica relacion, y pintura en ecos de vna dama sevillana, por D. Domingo Maximo Zacarias Abec, Profesor de jurisprudencia en la Vniversidad de Sevilla a los diez y ocho años de su edad. (*Al fin.*) Con licencia, en Sevilla, y por su original en Cordoba, a la calle del Cistér este año de 1734.

En 4.º—2 hs.

Encabezamiento.—Texto a 2 cols.—Nota final.

(Valdenebro.)

2381. Cronica relacion, que (deseando trovar la de don Augustin de Salazar, y Torres, en la comedia de Tambien se Ama en el Abismo), haze y aora nuevamente corrige D. Domingo Maximo Zacharias Abec, a los diez y nueve años de su edad. (*Al fin.*) Con licencia, en Sevilla, y por su original en Cordoba, èn la Imprenta de la Calle del Cistér, año de 1734.

En 4.º—2 hs.

Encabezamiento.—Texto a 2 cols.—Nota final.

(Valdenebro.)

2382. Lamentacion amorosa, en que un amante llama, y convoca segunda vez a las Aves, Flores, Fuentes y Montes, a que compasivos atiendan, al peso que con justo amor se quexa de la lunta (*sic*) belleza, e injusta ingratitud de la hermosa Deidad de Belisa. Compuesta y nuevamente corregida por D. Domingo Maximo Zacharias Abec, a los diez y nueve años de su edad. (*Al fin.*) En Cordoba: En la Imprenta de la Calle del Cistér.

En 4.º—2 hs.

Encabezamiento.—Texto a 2 cols.—Nota final.

(Valdenebro-Busto.)

Aguado (D. Juan José). Natural de Pinos del Valle (Granada). Fué a Córdoba con su paisano el obispo Sr. Bonel. Era abogado y doctor en Teología y fué cura propio de Santa Marina de Córdoba muchos años, granjeándose el cariño de sus feligreses por el afecto con que les trataba. Por eso su entierro, el 19 de agosto de 1871, fué una imponente manifestación de duelo. Falleció el día antes, de sesenta y dos años de edad. Fué el cura que me bautizó.

En los periódicos cordobeses hay muchos y muy bien escritos y doctos artículos suyos, y a su muerte estaba escribiendo una obra de Filosofía.

Escribió:

2383. Idea general del hombre y de la sociedad.

Ms. en 4.º, autógrafo y firmado.

Poseo diez y seis hojas, que son tres artículos (7.º, 8.º y 9.º), de una serie, no sé de cuántos, porque no los he visto.

Aguayo y Manrique (D. Juan de Dios), primer marqués de Santaella, señor de los Galapagares y de la Torre de Fernán Martínez, hoy Villaverde. Nació en Cabeza del Buey en 3 de agosto de 1738. En 26 de noviembre de 1774 le fué concedido el título de Marqués de Santaella, y en 1777 renunció títulos, bienes y honores en favor de su hermano D. Gonzalo y se fué de ermitaño al desierto de Belén, en la sierra de Córdoba. En 1782 fué nombrado superior de la Congregación de ermitaños, y ejerciendo este cargo murió en un poyo de ladrillo en la hospedería que tenían aquellos individuos en el hueco de la puerta del Osario de Córdoba, ya destruída, en 12 de febrero de 1788. Está sepultado en la capilla de la Trinidad de la Catedral y su retrato se puso en el salón capitular del Ayuntamiento de Córdoba por unos concejales que le creyeron cordobés. El retrato es de Saló, hijo, y no está mal pintado.

Escribió:

2384. Maximas cristianas. Coleccion de desengaños. &.ª por el Hermano Juan de Dios de San Antonino (antes señor de Villaverde y de los Galapagares y Marques de Santaella.) Reimpresa por D. Luis de Ramos y Coria. 1792.

En 8.º

2385. Manual y descripcion del inmemorial desierto de los Hermitaños de la ciudad de Cordoba, con trece vidas en compendio de Venerables, que florecieron en él, y breve razon de nueve Martyres, que de alli salieron para el Martirio, de S. Diego de Alcalá, que moró en él algunos años, y de cinco Fundadores, que salieron para fundar conventos, como tambien de la aparicion de la milagrosa Imagen de Nra. Sra. de la Fuensanta a un Hermitaño de este Yermo, con licencia. En Cordoba, en la Oficina de D. Luis de Ramos, Plazuela de los Caños, Año de MDCCXCII.

En 8.º—183 págs. numeradas y 1 blanca.
Port.—V. en b.—Ded.—Indulgencias al lector.—Texto.—Conclusión.—Protesta.—Tabla.—P. en b.

Se cree que el autor fué Aguayo, que desempeñó el cargo de hermano mayor hasta su muerte.

(Valdenebro.)

Aguilar (D. Antonio). Seudónimo de Fray Vicente Ferrer en su polémica con el médico del agua D. Vicente Pérez, natural (éste) de Pozoblanco.

Salió con su nombre.

2386. Sueño jocoso, noticias de Galeno y cárta del otro mundo sobre el médico vulgarmente llamado del agua, por D. Antonio Aguilar. Madrid, 1753.

En 4.º

(Reguera-Morejón.)

Aguilar (D. Francisco de Asís). Catalán. Fué en Córdoba rector del Seminario de San Pelagio hasta 1880, en que le nombraron obispo de Segorbe. Falleció en la capital de su diócesis en 16 de diciembre de 1899, a las ocho y media de la mañana. Como prelado se portó muy bien, muriendo muy pobre, careciendo hasta de vestidos, porque cuanto tenía lo daba a los pobres. Durante una epidemia colérica asistió en persona a los enfermos. Fundó un Monte de Piedad y Caja de Ahorros a imitación de los de Córdoba, acabando así con la usura en Segorbe.

Publicó en Córdoba:

2387. Discurso inaugural de los estudios en el seminario de San Pelagio. Imprenta del *Diario*, 1878.

En 4.º

2388. Errores históricos por D. Francisco de Asís Aguilar. Tomo I. Imprenta del *Diario*. Cordoba, 1882.

En 4.º

2389. Quinario en honor de Santo Tomas de Aquino, por D. Francisco de Asis Aguilar, Presbítero, Rector del Seminario de San Pelagio, Martir de Córdoba. Con licencia eclesiastica. Córdoba. Establecimiento tipográfico de la Actividad. Liceo, 41.

En 8.º—48 págs. numeradas.

Aguilar (Rodrigo de). Ecijano.

Publicó en Córdoba:

2390. Nueva y verdadera | relacion, de vn lastimoso caso, que sucedio a | ocho dias deste presente mes de Nouiembre | y año de mil y seiscientos y diez y seis, en la | ciudad de Ecija, donde se declara su grande | estrago y muertes que hizo en casa del doc | tor Bermudo, Medico, vn esclauo suyo, | Martes al amanecer, y la justicia qve del se hi | zo, lo qval hallara el curioso Lector en | este pliego, digno de ser leydo y | oydo. Ordenado por Ro | drigo de Aguilar, na | tural de Ecija. (*Grabado en madera.*) (*Al fin.*) Con licencia impresso en Cordoua, por Ma | nuel de Cea Tessa. Año 1616.

En fol.—2 hs.
Título.—Texto.—Nota final.

Valdenebro reproduce el texto a la pág. 60 de su obra *La Imprenta en Córdoba*.

Aingó de Ezpeleta (D. Pedro). Natural de Tudela, según Nicolás Antonio, quien no dice que fuese canónigo magistral de Córdoba.

Publicó en Córdoba:

2391. Resoluciones morales y doctrinales, de las principales dudas ocasionadas de la baxa de la moneda de vellon, en los reinos de Castilla y Leon, antes y despues de la ley y Prematica della, publicada en 15 de Setiembre de 1642. Por D. Pedro Aingó de Ezpeleta Canonigo Magistral, etc. En Cordoba, Por Salvador de Cea, 1643.

En 4.°—17 págs. de prels., 245 de texto y 18 de índices y tablas.

Nicolás Antonio no trae esta edición y sí otra de la misma obra de Madrid, 1654, por Mexía de Quiñones.

Escribió otras dos obras que, no teniendo relación con Córdoba ni impresas aquí, no las anotamos, y que quien le interese puede ver en la *Bibliotheca Hispana Nova.*

Alarcón y Covarrubias (D. Francisco de), obispo de Córdoba. Nació en Valladolid a 29 de marzo de 1589, y fué hijo de D. Francisco Fernández de Alarcón, señor de Valera, y de D.ª Catalina de Covarrubias y Leyva. Estudió las primeras letras en Valladolid y los cánones en Salamanca, donde se graduó de doctor el 4 de febrero de 1610. Fué canónigo y maestrescuela en la Catedral de Cuenca, y en 1620 le nombraron consultor de la Inquisición de aquella ciudad. En 1635 pasó de inquisidor a Barcelona, y al año siguiente a Valencia. Nombrado obispo de Ciudad Rodrigo, y después de consagrado en San Jerónimo de Madrid, tomó posesión en 4 de julio de 1640. En los siete años que gobernó aquella diócesis hizo obras que le recordasen, entre ellas un hospital para curar soldados heridos y prisioneros, y en el lugar de Gallegos, un fuerte de defensa contra los portugueses, a la sazón en guerra.

En 1649 se le trasladó a Valladolid, y no aceptó, y dos años después a Salamanca, posesionándose en 9 de febrero de 1647. De allí pasó a Pamplona, donde tomó posesión en 15 de junio del 48, y como virrey interino de Navarra presidió las Cortes de aquel reino en 1652.

Fué nombrado obispo de Córdoba en 8 de junio de 1657; tomó posesión por poder en 2 de enero del 58, y entró, en secreto, en 1.° de abril por la noche, dándose a vistas y asistiendo a la Catedral en público el 3 del mismo mes por la tarde. Su labor como obispo de Córdoba fué la siguiente: Concluyó la torre de la Catedral, hizo el órgano del lado del Evangelio, unas bancas forradas de terciopelo para que el cabildo oyese los sermones; las rejas de bronce del coro, capilla mayor y crucero, que costaron 7.000 ducados; enderezó una fila de arcos junto a la capilla de San Clemente, y trató de construír, en 1599, una capilla real nueva en la nave de Villaviciosa, no realizándolo por la oposición que le hizo el cabildo, capitaneado por Alderete, de lo que se da cuenta en el artículo de este célebre escritor.

Fuera de la Catedral reedificó el hospital llamado hoy de los Dolores y antes de San Jacinto, trasladó a Córdoba el convento de monjas del Císter, que estaba en Guadalcázar; dió reglas a dos colegios de huérfanas y al Seminario Conciliar, contribuyó con metálico a la obra del convento de frailes de la Trinidad; empezó la colección de retratos de los prelados, que se conservan en el palacio episcopal, pintándole Alfaro el suyo y de sus antecesores, desde D. Leopoldo de Austria, y auxilió a los Reyes en la guerra con Portugal, facilitándoles dinero y costeando de su bolsillo una compañía de soldados.

Desde 18 de junio de 1662 a 22 del mismo mes celebró Sínodo, haciendo las Constituciones por que aún se rige la diócesis, y de que hablaremos después.

Murió de uremia en 18 de mayo de 1675 y se le enterró provisionalmente en la capilla del Sagrario de la Catedral, cuya sepultura se convirtió en definitiva por no haberse cumplido el testamento, que disponía se le trasladase a la villa de Palomares. En los últimos años estaba desavenido con el cabildo, por no conformarse unos y otros con la provisión de algunas vacantes.

La obra que nos obliga a incluírle en este Catálogo es la siguiente:

2392. Constituciones | synodales | del obispado de Cordoba, | hechas y ordenadas | por su Señoria ilustrissima | el señor obispo | Don Francisco de Alarcon, del Consejo de su Magestad, | en la Synodo que celebro en su Palacio | Episcopal en el mes de Junio de 1662. | Con licencia en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, | Impressor del Reyno: Año M. DC. LXVII. | Reimpresas con insercion de los au- | tos del Real, y Supremo Consejo de Castilla de 22. | de

Noviembre de 1773, y 16 de Marzo de 1774. | en orden a la reforma, y declaracion | de ellas. | Año 1789. | Con licencia: | En Cordoba en la oficina, y a costa de | Don Josef de Galvez y Aranda, | Plazuela de los Abades. |

En fol.—23 hs. de prels. y 372 págs.

Es libro muy curioso e interesante para la historia de Córdoba.

(De mi biblioteca.)

(Gómez Bravo.—Archivos de la Catedral de Córdoba y del Obispado.)

Álava y Esquivel (D. Diego de), obispo de Córdoba. Nació en Vitoria, y fué hijo de Pedro Martínez de Álava y de D.ª María de Esquivel. Estudió los Derechos en la Universidad de Salamanca y fué colegial en el mayor de San Salvador de Oviedo, y catedrático. Desempeñó varios empleos en las Reales Chancillerías y en el Consejo de las Ordenes, porque era calatravo. Fué presidente de la Chancillería de Granada y obispo de Astorga, y asistió a las sesiones quinta y novena del Concilio de Trento. Después fué diez años obispo de Ávila, y trasladado a Córdoba, tomó posesión en 30 de diciembre de 1558, haciendo su entrada el 20 de enero del siguiente año. Murió en Córdoba en 24 de marzo de 1562, y el cadáver fué trasladado a Vitoria, enterrándole en la capilla mayor de la parroquia de San Pedro.

Escribió:

2393. De conciliis universalibus, ac de his, quae ad Religionis, de Reipublicae Cristianae reformationem instituenda videntur. Granada, 1582.

En fol.

Se hizo otra edición, con adiciones e ilustraciones de D. Francisco Ruiz de Vergara y Álava, en Madrid, por Francisco Nieto, 1671, en folio.

(Nicolás Antonio-Gómez Bravo-Jiménez de la Espada.)

(Firma del obispo Álava.)

Alburquerque (D. Juan Alfonso de), obispo de Córdoba. Nació en Águilas (Murcia) en 16 de enero de 1797, y fué hijo de D. Bernardo de Alburquerque y D.ª Tomasa Werion García. Estudió y se graduó de doctor en el seminario de Orihuela. Cantó misa en 1821, y en seguida ocupó la cátedra de Filosofía del mismo. Fué párroco de Elche en las dos parroquias y racionero y penitenciario de Orihuela, todo por oposición. Durante el cólera de 1834, siendo penitenciario, ocupó interinamente el curato de la Catedral de Orihuela, y se portó admirablemente. En 1850 se le presentó por el Gobierno para la mitra de Guadix, que no aceptó, y en 1852 se le ascendió a arcediano de Orihuela, cargo que desempeñó hasta 1854, en que, a 25 de febrero, fué nombrado obispo de Ávila. Tomó posesión en 15 de marzo del 55, y en 29 de diciembre del 57 tomó posesión por poderes de la mitra de Córdoba. Hizo su entrada solemne en 13 de enero del año siguiente, y murió pobre en su palacio episcopal en 13 de marzo de 1874, enterrándosele en la Catedral, delante de la capilla de la Concepción. En Córdoba hizo lo siguiente: Agrandó el seminario de San Pelagio, empezó las obras de restauración de la Catedral-mezquita, regaló a ésta el terno que se usa en las fiestas de la Concepción y visitó pastoralmente toda la diócesis, que había pueblos de la Sierra en que, por la dificultad de los caminos, no se había visto un obispo desde cuarenta años atrás. En estas visitas confirmó a 137.710 personas.

La razón de que le pongamos aquí es que fundó el *Boletín Eclesiástico*, órgano oficial de la diócesis, que aún se publica.

Escribió:

2394. Carta pastoral del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, con motivo de haber librado la Divina Providencia de la enfermedad del cólera-morbo a esta Diócesis. Córdoba, 1865. Imprenta, Librería y Litografía del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando, núm. 34.

8.º mayor.—10 págs. numeradas.

2395. Instruccion de las diligencias y oraciones para ganar la Indulgencia Plenaria en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontifice Pio IX para un mes del presente año 1865, dada por el Excmo. e Ilmo.

señor Don Juan Alfonso Alburquerque, Obispo de Cordoba. (*Adorno.*) Cordoba, 1865. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Cordoba, S. Fernando, 34.

En 8.º—12 págs. numeradas.

ALCÁZAR ARRIAZA (Jacinto de). Natural de Huete.

Escribió:

2396. Medios politicos para el remedio único y universal de España, librados en la ejecucion de su práctica; por Jacinto de Alcazar Arriaza, Familiar del Santo Oficio, natural de la ciudad de Huete: que los pone a los pies de la M. C. del Rey D. Felipe el IV el grande, nuestro señor, Monarca el mayor del orbe, y Emperador de dos mundos, por mandado del Reino junto en Cortes. Por mandado de S. S. la ciudad de Córdoba los imprimió Salvador de Cea Tesa, año de 1646.

En fol.—18 págs. dobles, con 2 más de principios.—A la vuelta del frontis:

"La ciudad de Córdoba en el Cabildo que hizo en 16 de julio de 1646, habiendose visto la carta de los señores D. Luis Jimenez de Gongora y D. Juan Alonso del Corral, veinticuatros desta ciudad, y procuradores de Cortes, y el Memorial que remiten de Jacinto de Alcazar Arriaza, que S. M. mandó lo viese el reino, y se remitiese a las ciudades, para que lo considerasen, y diesen su parecer, por ser negocio tan grave el que contiene; acordó se imprimiese, y diesen traslados a cada uno de los señores caballeros veinticuatros y jurados, y se enviase un traslado a cada una de las ciudades y villas de su provincia."

"Papel de remision."

"Al Reino, junto en Córtes, ...Entre los heroicos blasones, señor, con que España ha sido siempre celebrada por todas las vecinas del orbe, no es menor el de la fertilidad y abundancia, &c."

Acaba:

"Inspire Dios, asista y aliente a V. S. para que en su tiempo se logre el merito de accion tan grande; y le guarde y aumente en su mayor prosperidad. Madrid a 22 de junio de 1646.—B. L. M. de V. S. su mayor obligado a Jacinto de Alcazar Arriaza."

(Gallardo.)

La fecha de la carta de los veinticuatros cordobeses es de 10 de julio, y en cabildo se acordó "que D. Francisco de las Infantas cuide de la impresion de trescientos o más lo que le pareciere y se entreguen al portero mayor para que los diera a los veinticuatros y que sea en el primer cabildo de agosto y que se pague de propios".

En 1.º de agosto no se trató de esto.

En viernes 3 de agosto, Infantas informó "favorablemente al memorial y la ciudad le dió las gracias por el trabajo y cuidado del índice y advertencias que puso y la conveniencia de que se suplique su ejecucion y que se imprima lo que hizo Infantas".

El memorial de Alcázar tiene 83 capítulos.

(Actas capitulares.)

ALDANA (Gaspar de).

Publicó:

2397. Historia del muy noble y esforzado caballero el Conde Partinuples; Emperador de Constantinopla. Compuesta por Gaspar de Aldana. Cordoba. Rafael Garcia Rodriguez.

Sin año.—En 4.º—80 págs.—Viñeta en madera.

Es reproducción de las ediciones de Valencia, por Agustín Laborda, y Madrid, ambas de 1756, en folio.

ALDERETE (Bernardo José de). Nació en Málaga hacia 1565, a juzgar por su inscripción sepulcral, en que dice que murió octogenario, en 1645. Fueron sus padres Alonso Sánchez de Posadas y D.ª María de Valle (1), de ilustre abolengo, pues el hermano mayor, Juan Bautista Posadas de Alderete, era comendador de Santisteban y regidor de Málaga, y un cuñado, Pedro Martínez Sánchez, era regidor de Marbella, en donde, al parecer, tenían su origen y conservaban bienes. El apellido de la madre aparece confuso, pues mientras en una escritura se lee D.ª María de Valle, en otra dice D.ª María Valdés de Peñuelas. El padre poseía casa solariega en Málaga, en la que es probable naciese Alderete, en la colla-

(1) Documento núm. 13.

ción de los Santos Mártires, lindante con casas del licenciado Bastardo, de un lado, por la espalda, con las casas del mayorazgo de Juan de Berlanga y con la calle que de la Puerta Nueva iba a la calle de las Camas; y por delante con la calle Real, frente a las casas de la mujer y herederos del regidor Baltasar de Espinosa Zorrilla (1). Con estos datos se puede buscar muy bien a qué casa corresponde en la actualidad. Fué Bernardo hermano gemelo del Dr. José, que lleva artículo aparte, y del comendador de Santisteban, y tuvo además tres hermanas, D.ª Gabriela y doña Gregoria, que casaron, la primera en Ronda con D. Rafael Aguilera y Escobedo, y la segunda en Toledo con D. Andrés de Ayala, y otra, cuyo nombre se ignora, mujer de Pedro Núñez. Esto es lo que hemos averiguado de la familia de estos ilustres escritores, de quienes hasta ahora nada se sabía. Los hermanos eran tan parecidos, que Góngora les llamaba las vinajeras, y ambos siguieron la carrera eclesiástica, probablemente en su patria, graduándose de licenciado y de doctor en Granada. El hermano terminó sus estudios en Salamanca, graduándose de doctor. La vida pública de Bernardo se desconoce hasta 1593, en que aparece de racionero en la Catedral de Córdoba, llevado allí por su hermano, y éste por el obispo D. Francisco Pacheco, de quien fué muy amigo (2). Al año siguiente de 1594 ya era de los racioneros más estimados en el cabildo, porque se le confiaban cargos de importancia y de confianza; tal era el de colector del subsidio y excusado del obispado, que desempeñaba a 7 de junio, en que, a nombre del deán y cabildo, recibió de Rafael de Negro, vecino de Baena, 3.021 reales y 4 mrs. de la primera paga y excusado que se repartió a la Duquesa de Baena por razón de las tercias de Baena, Cabra e Iznajar, correspondientes al año que corría (3). El mismo año, en 1.º de enero, desempeñaba otra comisión del cabildo, en unión de los canónigos D. Alonso de Miranda, chantre, y Alonso Pérez de Baena, para confirmar la posesión del cabildo en el cobro del diezmo del almojarifazgo, como se verificó sin contradicciones (4). En 1599 era diputado de Hacienda del cabildo en unión de Luis Carrillo, racionero (1), y en 1604 contrató con Juan de Ochoa, arquitecto, a nombre del obispo D. Pablo de Laguna, la terminación de las obras de la parroquia de Santaella (2). En este tiempo ya era canónigo en la vacante por renuncia de su hermano, que en 1600 había entrado en la Compañía de Jesús. Finalmente, en 1617, estaba comisionado con Andrés de Rueda Rico para la construcción del retablo de la capilla mayor que costeó el obispo D. Diego de Mardones (3). También parece que en 1616 fué a Roma, enviado por dicho prelado, para impetrar de Su Santidad que se consagrase fiesta de oficio divino al Santísimo Sacramento, y añaden sus biógrafos que estuvo allí dos años sin conseguirlo; pero aunque esto digan sus biógrafos, lo cierto es que en 25 de febrero del año 17 estaba en Córdoba y otorgó la escritura para retablo a que antes nos referimos. De haber estado en Roma, debió ser en 1606, pues ésta es la fecha de su obra *Del origen de la lengua castellana*, editada allí, y además porque no hemos encontrado documentos suyos desde 1604 hasta 1609. Tampoco creemos que fuese lectoral de la Catedral de Córdoba por oposición en 1614, pues en las escrituras posteriores se pondría este cargo, y sólo hace constar que era canónigo.

Los Alderetes poseían caudal en Málaga y en Marbella, al menos en 1595 y 96, en que Bernardo dió poderes para cobros de rentas (4) y cobraban los frutos de sus raciones, y Bernardo vendía la cebada a las Reales Caballerizas de Córdoba, produciéndole buenas sumas (5). Con estos ingresos hacía obras de caridad, socorriendo necesitados y costeando dotes de monjas (6) paisanas suyas. También costearon las dotes de sus hermanas, aunque éstas estaban ya determinadas en el testamento del padre, y para una de ellas vendieron la casa solariega de que queda hecho mérito (7). Sobre la dote de D.ª Gabriela sostuvieron un pleito con el cuñado.

Estos son los datos, casi todos nuevos, que hemos hallado de Bernardo de Alderete, quien

(1) Documento núm. 14.
(2) Idem 1.
(3) Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz libro 45, fol. 1322 vuelto. Véanse además los documentos 2 y 3.
(4) Idem 4.

(1) Documento núm. 5.
(2) Idem 6.
(3) Idem 7.
(4) Idem 8, 9 y 10.
(5) Idem 11.
(6) Idem 12.
(7) Idem 13, 14, 15 y 16.

murió en Córdoba en 1645, enterrándosele en la nave del Sagrario de la Catedral, delante de la reja de la capilla del mismo nombre, en donde aún se lee muy bien el siguiente epitafio:

D. Bernardo Joseph
Alderete huyus almae ecclesiae
canonicus pietate valens
omnium literarum eruditione
insignis integrate morum
excelens vitaeque honestate
conspicuus rigidus disciplinae
ecclesiasticae observator et custos
charitate erga pauperes
munificentissimus
virtute vixit gloria vivit memoria vivet.
Obiit octogenarius anno salutis MDCXLIIIII. kalend. Octob.

"Viernes 4 de Oct.ᵉ de 1645 amaneció muerto el S.ʳ D.ʳ Alderete Canonigo."
(Juan Lucas del Pozo.)

A Alderete se le debe que no se derribasen la capilla de D. Enrique y la antigua de Villaviciosa para hacer una nueva capilla real, según se verá al relatar las obras que escribió, que son las siguientes:

2398. Varias | antigvedades | de España Africa | y otras provincias | Por el Doctor (1) Bernardo Aldrete | Canonigo en la Sancta Iglesia | de Cordoua. | En Amberes, a costa de Iuan Hafrey, MDCXIV. (*Al fin.*) Antverpie, | Typis Gerardi Wolsschatii | et | Henrici Ærtsii. | Anno clɔ. IC. XIV.

En 4.º—8 hs. al principio sin fol.—640 págs. numeradas.—36 hs. al fin sin fol.—Signs. X-XX, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Zzz, Aaaa-Vvvv.—De 4 hs.—Apostillas.

Frontis, lindamente grabado en metal, sin firma.—V. en b.—Ded. a D. Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla: En Sevilla, 20 diciembre 1613.—Inscripción para la iglesia del Sacro Monte de Granada.—Inscripción para el Monte Sacro de la ciudad de Granada, delante de la iglesia, en el camino.—Priv. real por diez años: Ventosilla, 28 octubre 1612.—Lic. real para imprimir este libro fuera de estos reinos: Madrid, 27 enero 1613.—Cens. de Fr. Juan de la Puente, dominico, cronista de S. M.: Santo Tomás de Madrid, 11 octubre 1612.—Parecer del P. Rodrigo de Figueroa, jesuíta: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 5 noviembre 1611.—Parecer del Dr. Andrés de Rueda Rico y del Dr. Alonso de Buitrago: Córdoba, 12 noviembre 1611.—Parecer de D. Francisco Fernández de Córdoba: Córdoba, 13 noviembre 1611.—Lic. de Fr. Diego de Mardones, obispo de Córdoba: Córdoba, 27 noviembre 1611.—Texto.—Tabla.—Colofón.

(Biblioteca provincial de Sevilla.)

***2399.** Del | origen, y | principio de la lengva | castellana o romãce | que oi se usa en España. | Por el Doctor Bernardo Aldrete Canonigo | en la Sancta Iglesia de Cordoua. (*Escudo de armas reales.*) Dirigido al Rei Catholico | de las Españas | Don Philippe III. deste nom- | bre nvestro Señor. | Con previlegio del sũmo Pontefice (*sic*), y licencia de los superiores | En Roma acerca de Carlo Wuietto en el año del Señor 1606. (*Al fin.*) En Roma, | Por Carlo Vulliet MDCVI. (*Línea horizontal.*) Con licencia de los Superiores.

En 4.º—4 hs. al principio sin fol.—371 págs. numeradas.—9 hs. al fin sin fol.—Signs. ✠, A-Z, Aa-Ee.—Apostillas.

Frontis, grabado en metal por Philipus Thomassinus.—A la v., texto en latín de Nicolaus PP. Primus ad Michaelem Imp.—Prólogo del autor a Felipe III, sin fecha ni firma.—Bula de Paulo V: Roma, 16 octubre 1606.—Parecer del Dr. Andrés de Rueda Rico: En Roma, *en las casas de mi morada*. 28 mayo 1606.—Lic. para la impresión de B. Gypsius Vicesgerens, sin lugar ni año.—Lic. de Fr. Paulus de Franci, de Neap. Magister, & socius Reuerendiss. P. M. I Palati Apostolici, sin lugar ni año.—Texto.—Sumario de los capítulos.—Tabla general de todas las cosas que estos tres libros de la lengua castellana contienen.—Erratas.—Registro.—Escudo de la Compañía de Jesús.—Colofón.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

En la extinguida del Marqués de la Fuensanta del Valle había otro.

La obra citada por Nicolás Antonio, es ésta:

2400. Relacion historica de los obispos de Córdoba, despues de su conquista, por D. Bernardo Alderete, adicionada por Don Enrique Baca de Alfaro, y continuada por el Doctor D. Juan Gomez Bravo.

Ms. DD. 96. pág. 215 de la Biblioteca Nacional. (Gallardo.)

Firma de Alderete.



(1) Fíjese el lector en que el apellido es Aldrete y no Alderete como todos escribimos.

2401. Tainomena *(en caracteres griegos)* sive coruscantia lumina, triumphalis que Crucis signa, Sanctorum Martyrum Albensium Urgavonensium Bonosi, & Maximiani, & aliorum sanguine purpurata.

Carta dirigida desde Córdoba en 1630 a Urbano VIII sobre la invención de los santos llamados de Arjona. En folio.

(Nicolás Antonio.)

2402. Mysterii Mysteriorum sacrificii æterni Eucharistica symbola, deque illi quintis feriis sacrandis.

Carta fechada en Córdoba en 1637.

(Nicolás Antonio.)

2403. Betica Ilustrada.

Obra desconocida, citada por Nicolás Antonio.

2404. Relacion de la planta de la Capilla Real y de su estado temporal y espiritual. Córdoba, 1637.

(Nicolás Antonio.)

Esta obra la citan todos los biógrafos de Alderete, pero en realidad ninguno la vió, porque el epígrafe copiado no corresponde al texto, que no tiene título. Nosotros poseemos, quizás, el único ejemplar, compuesto de cinco hojas sin numerar. La fecha y la firma van al final del folio quinto con la vuelta en blanco. Por su importancia histórica y arqueológica y también por su rareza hemos creído deber insertarla íntegra, y hela aquí:

"Señor:

"Por dos cedulas de onze de Abril me mandó V. Mag. le informasse el estado en que se hallava lo espiritual, i temporal de la Capilla, en que estan sepultados los Señores Reies Don Fernando el Quarto, i su hijo Don Alonso el Onzeno. Murió el Padre a los veinte i quatro años, i nueve meses de su edad en la flor de ella, tan alentado, aunque enfermizo, que no tratava de otra cosa, que de proseguir la guerra contra los Moros. Aumentó i solicitó su gran animo en el cerco que puso sobre Algecira, no teniendo mas que doze años un Moro viejo, que le dixo, *que su visabuelo Don Fernando le avia echado de Sevilla, i el Rei Don Alonso su abuelo de Xerez de la Frontera, i el Rei Don Sancho su Padre de Tarifa, i agora el de Gibraltar, que el se passava allende el mar, para morir sin temor de los christianos.* Cuio razonamiento tuvo tanta fuerça con el Rei, que con ella apretó tanto a los Moros, que el Rei de Granada le offreció los Castillos de Quesada, Bedmar, i otros. Continuó la guerra con gran valor, i fervor, con daño de los enemigos, i teniendo cercada la Villa de Alcaudete, le sobrevino tan grave enfermedad, que dexo a su hermano Don Pedro en el Real, i passo a curarse a Iaen, donde juebes siete de Setiembre de mil y trecientos i doze años, aviẽdo comido algo mas, por la alegria de la toma de Alcaudete, con grandes pensamientos de proseguir las guerras, que en tan tierna edad avia començado, se recogió a reposar, y fue hallado muerto: que por ser el dia vltimo del emplazamiento de los Carvajales, se tuvo por causa de su inopinado fallecimiento, i por otros semejantes casos, le dieron renombre de emplaçado. Lo cierto es, q̃ su salud fue siempre mui de quiebra, i con todo fueron las muestras de su esfuerço i valentia, quales podian dessear el aprieto, en que se hallavan estos Reinos con enemigos tan poderosos. Sepultose en Cordova, i su muger la Serenissima Reina Doña Constanca dotó las Capellanias, que dizen sus privilegios, los quales quiso que sirviessen en el Coro de la Cathedral, con las Missas i suffragios, que en ellos se manda que se confirmaron despues. I por cedula de los Señores Reies Catholicos lo visitó todo el Obispo de Cordova Don Iñigo Manrique, cuia copia remití. De todo sino son los suffragios, que celebra el Cabildo, que son Anniversarios solemnes, y dizen Responsos cantados, con otras memorias, que se cumplen puntualmente, y en otros suffragios, de particulares, i Vigilias de dotaciones, se dize coleta por los Señores Reies, i tambien Responsos en fin de todas las Missas de difuntos. De los Capellanes no ai alguno. La tumba, en que está su cuerpo es de madera, y puesta al lado del Evangelio del Altar que alli ai.

"A la parte de la Epistola está en otra tumba de madera mas bien labrada, el mui valeroso, i glorioso Rei Don Alonso el Onzeno, que algunos quieren sea Duodecimo, ultimo deste nombre hijo del dicho Señor Don Fernando. Sucedió a su padre siendo de año, i medio. Fue desde su tierna edad tan esforçado, quanto ninguno mas. Ganó i venció grandes batallas, i entre ellas las del Salado, o de Tarifa, que fue no menor, que la de Vbeda, o de las Navas de Tolosa, i ganó muchos lu-

gares, i entre ellos las Algeciras: sucedieronle casos memorables, de que se dize en su historia digna de ser leida.

"Tenieđo cercada a Gibraltar, i aunq̄ la peste sobrevino en el Real, no perdonava al pobre como al principal, ni quiso alçar el cerco, ni desamparar su exercito. Hiriolo el contagio, como al S. Rei Luis de Francia, i con el la muerte, que Viernes santo veinte i seis de Março de mil i trecientos y cinquenta: celebran su gran valor todas las historias. Siguieronse grādes daños por su muerte, q̄ fue a los treinta i ocho años de su edad. Fue sublime, i generoso; puede, y devese igualar con los mas señalados Principes del mundo, assi en la grandeza de sus hazañas, prudēcia, i diciplina militar, como en el govierno de paz, i guerra, i mui ilustres i heroicas virtudes. Si bien la amistad cō D. Leonor de Guzman las deslustrava. Mas la prudencia, modestia, i singular juizio desta Señora, fueron poderosos a aprisionar por tantos años a Rei de tanto celo de justicia en su aficion: porque fiava mucho de su gran consejo, i juizio, y lo hallava en los sucessos por acertado. Con todo veemos quan altos, e inscrutables son los juizios del altissimo, pues los Reinos de Castilla, i Leon, i esta gran Monarquia que V. Mag. goza, i goze muchos años la dio al hijo i sucessores de Doña Leonor, i quiso que a su muerte no se hallasse, para mejor disposicion della, i premiar lo que en su servicio en tan pocos años hizo, i si viviera mas desarraigara de España al Arabismo, como lo notan sus historias, pero reservole para los Señores Reies Catholicos. I su ultima expulsion para los piisimos, i sanctos PHILIPE Tercero, i MARGARITA Padres diguissimos de V. Mag. que los honrra, ensalça de tantas maneras.

"Este pues tan excelente, i gran Rei se mandó sepultar en Cordova con su padre. Por las revoluciones que sucedieron se llevó a Sevilla, donde estuvo hasta que su hijo el Rei Don Enrique Segundo lo traxo a Cordoba, i dispuso una Capilla, detras de la maior. En las tres naves principales del quarto noble, que es el mas principal deste gran templo. A su principio el Rei Arabe, que lo edificó puso tres cimborios, o cupulletas de boveda sobre arcos cortados con arquitectura barbara nada artificiosa. La del medio se dispuso para techo del Altar maior, la otra que estava delante se deshizo, para que con obra nueva se ligase con el Coro, para entre Coro: la que estava detras del Altar maior, se dispuso para entierro destos dos Reies. Semejantes a estas tres copulletas son otras tres, que son remate de las mismas tres naves, que estan al fin dellas, que oi se conservan enteras, i bien pintado, i sin diferencia alguna, i no inferior de lo mejor, q̄ oi se labra, i vee antiguo en Roma. Lo alto esta como si fuera mui fresco. Aqui esta la Capilla de los Condes de Alcaudete, i una pequeña capilla, que era de los Alfaquíes, i al lado izquierdo la silla dorada con sus gradas del Rei Almançor, que su Abuelo de V. Mag. mandó quitar de alli. Adorno la fabrica Morisca el señor Rei Don Enrique con labor de ieso, i la doro, i enfrente del Altar della esta de letra antigua, debajo de la figura del mismo Rei.

Este es el mui alto Rei Don Henrrique,
Que por honrra del cuerpo del Rei su padre
Esta Capiella mando fazer, acabose en la era
de M.cccc.jx.

"Este mismo año le traxo, aviendo estado en Sevilla veinte i quatro años.

"La dotacion desta Capellania, que hizo la señora Reina doña Gostança, fue no solo para ella sino para aumento del culto Divino, i assi los Capellanes avian de assistir en el Coro, i Prevendados fueron siempre Capellanes maiores. El ultimo avra cinquenta años, que murió, i antes avian cessado los sufragios q̄ solian dezir los Capellanes.

"Para q̄ tuviesse renta competente esta capilla, se le anexaron Beneficios, i prestameras; i conforme al tanteo de quenta, sacado de la que dio Martin Alonso de Salazar, se vee la hazienda que oi tiene. Mas a lo q̄ io he podido colegir, despues que resido en Cordova, i antes hallo q̄ esta hazienda pudiera aver tenido mejor cobro, i maiores aumentos, i por su no buena administracion es su diminucion. Administrola muchos años un Iurado, i en sus quentas ultimas fueron los alcances grandes, i las dificultades maiores en su cobrança. Todo lo que se ha juntado destas rentas, sino ha sido un Cortijo, que se compro, se ha empleado en juros, cuia cobrança ha sido tal, q̄ parece se devē de los corridos cerca de cinco quentos; i teniēdo cobrado Martin de Salazar los frutos del año de treinta i seis no se hizo cargo dellos.

"Los años que el pan no tiene valor, las costas son grandes, i desperdicios, i quando lo tiene, como en los de treinta i cinco, i treinta seis, i muchos otros que han precedido, que

pudiera averse vẽdido a quatro ducados la fanega de trigo, se reparte a la tassa entre el administrador, i la justicia lo toma para el posito; i este año presente sera lo mismo, si V. Mag. no manda que se beneficie, para que se haga la obra.

"Para el alcance, ó para parte del, uvo una buena quantia de contado, que se trato se comprassen Iuros, pudiendose comprar un cortijo i començar la obra. Lo que se a hecho no lo sé: mas que los Iuros no se cobran, ni la hazienda se beneficia. Con una merced, que V. Mag. haga a esta hazienda, de que se administre por personas que no la tomen para grangeria, sino que sea a maior utilidad suia su disposicion, i empleos, i no se entregue a hombres, que a titulo de pobres, i de hijos le consuman, i se echen a la misericordia, i los alcances, i trigo se pierda.

"Aviendo dado de todo esto quenta, i facilitado la disposicion de la fabrica, conforme al dissiño, q̃ se remitio: esperando el orden i mãdato de V. Mag. para dar principio a la obra. Parece que todavia se duda del sitio, i se trata de llevar la planta de la Capilla, en que oi estan los Reies, i de la Capilla mayor, entre Coro y Coro viejo, en orden de que aquello se disponga, i no en otra parte nueva Capilla, i de dexar a estos gloriosos Reyes en tan escuro, e indigno sitio como se estavan, i de echar a perder una de las maiores Iglesias, que V. Mag. tiene en sus Reinos.

"El sitio presente es a las espaldas de la Capilla maior antigua, entrase a el por dos postigos, que estan a los lados del Altar, tiene de largo treinta i quatro pies, i de ancho veinte i cinco. Poco mas ancha es la Capilla maior, i el mismo largo: dividense con pared gruesa, en que está fixo el Retablo antiguo, i en medio dos tabernaculos dorados, uno con la Imagen de N. Señora, a la devocion de la Purissima Concepcion, i en el otro la tan antigua como admirable, i venerable imagen de la misma Virgen, que llaman de Villaviciosa, por aver venido de aquel lugar en Portugal. La qual tiene su casa en la Sierra siete leguas de aqui, i se trae en todas las necesidades publicas, i es el comun refugio, i proteccion desta Ciudad, i su tierra con muchos, i qualificados milagros.

"Dizen que para hazer aqui la Capilla Real se quite Retablo, i pared, i que el coro viejo, i entre coro se cerque todo, i se hagan en el Coro, Sacristia, Cabildo, i Oficinas. Facilmente se forman las ideas fantasticas, que en la obra no tienen efecto. Las dos Capillas tienen sus bovedas, o copuletas, como se a dicho, distintas, sobre arcos que las sustentan con su arquitectura Arabe, i es fuerça que se quiten, i hagan de nuevo, i para ello se saquen fundamentos, i ponga a peligro de arruinarse todo el edificio nuevo porque los entivos del, i su firmeza son las pilastras de estas dos Capillas. El edificio que ai en este sitio, i que para escusar gasto se elige es todo sin arte, ni arquitectura, ni traça, como obra hecha no a otro fin de poder passar en tanto que se fabricasse lo que convenia, i assi se dio luego principio a la obra nueva. Lo que oi ai de qualquier modo que se trace a de ser de maior gasto, i costa, que si se hiziese de nuevo. Para lo nuevo no ai necessidad de derribar, ni apuntalar, para que no se arruine el edificio colateral, como avrá de ser en lo que se intenta.

"En suma toda la arquitectura de todo el edificio que quieren ocupar para esta Capilla es de tal qualidad, i deformidad, que de ninguna manera será de vtilidad. I quando quieran acomodarlo, aunque lo procuren, no alcançará el arte, ni artificio a darle mas, de lo que sufre su disposicion, como cosa maltravada, i acomodada de partes tan diferentes, i sin alguna correspondencia, proporcion, ni compostura; i de todas maneras, como sin arte defectuosa. La Sacristia, Coro i oficinas, que a menester una Capilla Real formada, de la manera, que la quieren disponer será informe, e incomoda. Porque la disposicion del sitio no permite cosas tan diversas, i que piden largueza del lugar, i capacidad, que todo falta en este.

"Tres cosas son de no menor consideracion. La primera, que esta gran Basilica tan respetada, i venerada de los Arabes, que edificaron Abderramen Segundo, i Isen su hijo; fue celebrada en el mundo, como lo dicen Rasis, i el Arçobispo Don Rodrigo. Tan antiguo, o poco menos, que el primero, el Arabe Geographo, en la quinta parte del Clima tercero, aviendo mui bien descrito la Sacrosanta Iglesia del Sepulcro de Ierusalen; dize, *Saliendo del gran Templo del santo Sepulcro io dicho, iendo la buelta de Oriente, se ofrece el santo Templo de Salomon, hijo de David, &c. el qual reinãdo los Muslemannos fue manificentissimamẽte engrãdecido, i es la mosquea, que ellos llaman Alacsa. Ninguno ai en toda la redondez de la tierra q̃ la iguale en grande-*

za, sino es la grandissima mesquita que ai en Cortuba en las Regiones Andaluzes. Mas antes, como se dize, el techo de la de Cordova, es maior, que el techo de Alacsa. Esto dize el Arabe, i parece q̃ en las cosas de España tuvo buenos originales, segun las noticias que dellas da. El Maestro Ambrosio de Morales nos los describe bien, i es cierto tenia mas q̃ mil columnas, quando estaba en la forma primera, i las podrá contar el curioso. I en ellas ai tal, que es de Turquia, como el escrito della lo dize, i otra que testifica el suspendio del Captivo, q̃ entro en ella (tiene pena de muerte el Christiano, que entra en Mesquita, si no se haze al punto de su maldita secta) y la furia popular lo ahorcó, i hizo el Crucifixo, que oi dicen del Captivo; no sin maravilla, que en tantos años no lo aia consumido el continuo toque de tantas manos. Aquellos dos grandes Monarcas abuelo, i visabuelo de V. Mag. no quisieran se vuiera alterado la fabrica primera, i que la Capilla, Cruzero, i Coro nuevos se vuieran fabricado en la gran area o plaça deste Templo tan espacioso, i que no tenia los porticos, ni naranjos que oi tiene. A ella vienen a parar sus diez i nueve naves de todas abiertas sin puerta alguna; Despues que la obra nueva se acabó se cerraron, i hizieron nueve Capillas en sus arcos, i los diez quedaron abiertos, los siete para que los tres sean puertos, i traven la Capilla Real con el cuerpo principal de toda la Iglesia. I assi se dispuso la traça de la Capilla Real, que V. Mag. me mandó remitir, que considerados estos, i otros inconvenientes, i perjuicios mandó hazer Don Alonso de Cabrera, que aunque sea de doblado gasto, i coste: será el tiempo la tardança, i merced de V. Mag. que no se haga tal daño, ni se eche a perder tal Iglesia, en gran menoscabo de la reputaciō de todo el Reino, i que se vea una cosa tan indevida.

"Otra es, que a la Iglesia se sigue gravissimo perjuizio, quitandole la maior comodidad que tiene, i que les hará gran falta para los oficios de Semana Santa, Monumento, i mil actos, que entre año se ofrecen: i quando ai obra en lo nuevo, se passa el Cabildo a esto viejo. I es en todas ocasiones el descanso de todo el pueblo, maiormente quando se trae la preciosissima Imagen de Villaviciosa, que suele estar dos, i tres años alli, i será quitarle su casa, i al Cabildo lugar para muchos actos publicos de oposiciones, i de fiestas que haze la Ciudad, i otros particulares, que la otra, i no menor dificultad.

"La vltima, i es, que todo este sitio tiene dueños diferentes, i mas si como se dize, se derribasse la Capilla del Presidente Don Fernando Carrillo, el principal es la Fabrica desta Santa Iglesia, que es la mas tenue i pobre del Reyno, a la qual se avrá de dar vna suficiente recōpensa, alguna gruessa limosna de lo que se le quita, i de lo que le costó el edificio que labró para ponerlo en la forma que está, tal qual es. La Capilla maior es del Duque Don Enrrique, que en tumba grande dorada está sepultado. Ambrosio de Morales le llama D. Fadrique, Duque de Arjona, i afirma fue hijo de Dō Martin Rei de Sicilia, i que lo mudaron de alli, porq̃ parecia, que tenia mas digno entierro, que los Reies, i aunque trabajarō el, i otros en dezir quien era: como está alli, siguiolo el P. Ioan de Mariana, ellos; i los que lo siguen, se engañarō. Rebueltos nuestros archivos, i quadernos de sus anniversarios, hallo que se llama el Duque Don Enrrique. I que el señor Rei Don Enrriq̃ Segundo fue su padre, que lo uvo estando en Cordova en vna Señora de gran linaje llamada Doña Ioana de Sosa, al qual su padre dió algunos lugares. La razon de averle dado este entierro la declara, la escritura que del otorgó el Cabildo, q̃ está original en el Archivo, i dize. *Sepan quantos esta carta vieren, como nos el Dean, i Cabildo de la Iglesia Cathedral de la mui noble Ciudad de Cordova. Conociendo como Don Enrrique Duque de Medina Sidonia fijo del mui noble Rei D. Enrriq̃, a los quales Dios dé su santo Paraiso, e vos D. Ioana de Sousa madre del dicho señor Duque, vezina de la collacion de S.* MARIA, *que estades presente, nos avedes fecho muchas buenas obras, e otrosí mercedes, que avemos recebido del dicho señor Duque e de los Señores Reies onde el viene. E como vos siempre amastes, e honrrastes a la dicha Iglesia: e entēdiendo, q̃ lo queredes llevar adelante, e como por esto la Iglesia es honrrada siēpre, e dotada con los enterramientos de los tales, como el dicho señor Duq̃. E otrosi por quāto nos lo embió a mandar e rogar N. Señor el Rei D. Enrrique* (Tercero el enfermo) *que Dios mantenga, e el Infante D. Fernando su ermano* (q̃ ganó a Antequera, i despues fue Rei de Aragon) *e aora por estas razones susodichas e entendiēdo, q̃ fazemos servicio al dicho señor Rei, e al dicho señor Infante, e hōrra al cuerpo del dicho señor Duq̃: otorgamos, e conoce-*

mos a vos la dicha D. Ioana q̄ estais presente madre del dicho señor Duque, un lugar para sepultura, q̄ es entre la Capilla de los Obispos, e el Altar maior en derecho del arco q̄ esta y en medio q̄ a linderos, de vna parte el marmol, do se pone el cirio Pasqual, e de la otra la Capilla q̄ dizē de los Obispos. E este lugar vos damos para q̄ se pōga el dicho cuerpo del dicho señor Duq̄ de Medina, e nō otra persona alguna e que la tūba en q̄ estuviere enterrado el cuerpo del dicho señor Duq̄, q̄ la juntē cō los marmoles, e postel del dicho arco. E esta donaciō fazemos por nuestra propia buena volūtad, donaciō pura, buena, e limpia irrebocable, fecha, i dada luego de mano, e valedera para siempre jamas. &c. E otorgamosla ante el Notario, i testigos iuso escritos. Fecha esta carta en la mui noble Ciudad de Cordova, a quinze dias del mes de Noviēbre del Nacimiento de N. Salvador Iesv Christo *de mil i quatrociētos i quatro años. &c. E yo Blasco Ximenez de Segovia Clerigo Notario publico.* La tumba esta oi en el mismo lugar, i aunque Ambrosio de Morales, dize, que se mudó al Cabildo es assi, pero no por la razon que el creió, sino para que en aquel sitio se pusiesse la Real cortina del gran Philipo Segundo, el tiempo q̄ residió en esta Ciudad, i honrrava esta Iglesia con su Real presencia, viniendo de ordinario a ella a los Divinos oficios, despues que se fue se bolvio a poner donde, i como oi está. Hallanse memorias deste Duque en privilegios. En vno que pone Argote de Molina lib. 2, c. 49, del Señor Rey Don Enrique Tercero el enfermo, dado en Madrid a xv. de Diziembre de M.CCC.XCVI, dize; *Don Enrrique tio del Rei, Señor de Alcala, Mora, i Cabra,* i assi en otros. Conservase su memoria en la calle del Duque, junto al Convento de la Encarnacion, donde estan sus casas que son de los Marqueses del Carpio, i son en esta collacion de la Cathedral, como dize la escritura.

"Si es justo se le quite su entierro, i el de ocho, o nueve Obispos, q̄ estan en el entre Coro sepultados, i en el Coro otros Prebendados, cō sus piedras, V. Mag. mande se vea, i que se considere, donde se an de collocar aquellos cuerpos, en que parte se les dara digna sepultura. Pues en Capilla Real, no se da a otro que no sea de su qualidad. Bien cierto es, que el Duque es de tal.

"Demas desto el concurso de los Divinos oficios en dos partes tan propinquas, i cercanas, que no es de mas distancia de quarenta pies; moralmente es imposible se celebren sin gran confusion, o aviendose de anteponer, o postponer en vna de las dos Capillas. De nuestros oficios, ni se pueden, ni deven alterar, los otros conforme a los tiempos, en alguno es fuerça que sean a vna hora, como en el invierno, i dias mui solenes. I que el Organo, Musica, Ministriles, impidan a los Capellanes; i los Capellanes digan de Requien, i los otros de fiesta, i la concurrencia de Sermones, que en ambas partes se oien igualmente. Estando predicando en vna parte, en la otra suene la Musica, Organo, i Ministriles. Esperimentose esto en Granada, que con aver tanta distancia de los dos Coros, i el vno en baxo, i otro en alto: de tal manera se impiden, que se cierran las puertas de la Capilla Real, i con aver pared mui gruessa, si una no mui grande ventana alta, se olvida de cerrar, causa turbacion en ambas partes: que será la que avrá en esta cercania? i que aunque se cerque de muralla todo el sitio, que se quiere ocupar, será la maior deformidad del mūdo, en medio de un Templo tan insigne, tal encerramiento. No se puede dezir, como se pueden superar tales dificultades, ni como las salvaran los que quieren persuadir, que se haga las que tantos tan prudentes i buenos juizios an reprobado, i dado su parecer a V. Mag. Diole el Licenciado Rodrigo de Cabrera Alcalde de Granada, siendo Corregidor de Cordova, que vio, i considero de espacio el sitio, i con Maestros q̄ le asistierō no halló dentro de la Iglesia, a proposito sino fue la Capilla del Cablido (*sic*). Hizose por su orden planta, i traça, q̄ remitió a V. Mag. i a su Real Consejo. El Licenciado Don Alōso Cabrera por orden, i mādado de V. M. vio i consideró el sitio presente, i el del Cabildo, tantas dificultades, como viendolo todo muchas vezes cō Maestros de toda satisfacion, i de comun acuerdo se hizo la planta, i diseño, que V. Mag. me embio, i dizen que la aprobó el Consejo: i assi es cierto, que a de ser menos gasto, i ai espacio en que poder alargar, i hazer Capilla, cual le manda hazer V. Mag. digna de su grandeza, i de la de sus progenitores. I quando se hiziese el tiempo mostrará su daño, y se deshara. No lo deve permitir V. Mag. q̄ en su dichoso imperio se haga obra que siempre clama no fue acertada.

"Hallan un inconueniente los que contradizen, que se haga en otra parte esta Capilla, que es indigno sitio, el que se a señalado, por los que vistos, i considerados los daños desta

Iglesia, i quan corta, i menor de lo que merecen tan altos, i supremos Reies, en cuia presencia todo el tiempo, que la gloriosa memoria de su padre de V. Mag. como tan prudente, i sabio, i que sabia bien lo que hazia, estuvo descubierta la cabeza, se les dé Capilla poco maior, que de un Cavallero particular. Presumen dezir, que es fuera de la Iglesia en el corral de naranjos, que assi le llama el vulgo imperito, antes llamavan patio, i assi lo hallo escrito. Pero deven advertir, que en todos los templos donde no ai lugar suficiente se labran fuera dellos Capillas Pontificias, i Reales. Assi lo an hecho en Roma Sixto, i Paulo Quintos en Sancta Maria Maior, i se hizo en Sevilla la gran, i Real Capilla para el Sancto Rei Don Fernando, i su hijo Don Alonso en el corral de los Olmos: en Toledo el Sagrario, i en los Palacios Pontificios, Imperiales, i Reales, i de otros Principes, edificase fuera la puerta a ellos, i con esta queda dentro dellos. Desta manera es la traça, i modelo, que V. Mag. mandó embiarme. El edificio fuera con tres puertas, que para ellas estan naves abiertas, i quedará toda la fabrica, con gran Magestad, proporcion, i excelentissima arquitectura, i el gasto, i costa quando sea maior, i mas largo el tiempo. Aviendose esperado tanto, por poco mas no importa, como el acierto sea qual conviene a la magnificiencia de V. Mag. i tales Reies, i que en ningun tiempo se acuse de error, i sea fuerça, que se deshaga, i aia de hazerse de nuevo, como suelen las obras, que por excusar gastos, i apresurarlas no salen con la perfeccion, que deviera.

"I aunque es assi, que se dize, que lo que se trata, i traza, es, de que se ensanche la Capilla Real, que oi es [este es el color, i titulo, con q̃ se pretende hazer esta obra] en tanto que la nueva se haze. Devese reparar, que siendo esto de prestado para pocos años, el gasto será maior del que se piensa, i tal que con el se podra edificar gran parte de la Capilla, que V. Mag. manda fabricar. I que para obra temporal se eche a perder esta Iglesia, que nunca por el grã gasto, i no aver para el se quedará assi. I lo que es mas cierto, que hecho un mal temiendo con tantos daños, i a peligro de que se arruine fabrica tan lucida, e insigne, i que con edificio tan defectuoso estaran tan insignes Reies en poco mejor, antes peor, y mas humilde, i obscuro lugar, que hasta aqui, i los dexaran estar assi. Porque el presente es contentible: por ser de tiempo que no se alcançava mas, es tolerable. Mas no lo es que en edad, en que las artes, i sciencias an llegado al maior primor, a que jamas an subido, se haga obra tan agena de buena arquitectura, i mui digno que V. Mag. no lo permita. I si exemplos valen los señores Reies Catholicos, i sus hijos, i aquel invictissimo, i Maximo Carlos Quinto estuvieron arrinconados en el Alhambra, i Monasterio de Iuste, hasta que les edificaron Mausoleos, i uno maior milagro que a visto el mundo. Que esto mismo se haga de presente será mui bien, q̃ como mas de dozientos años se celebraron las Missas, i suffragios en esta Capilla se celebren luego, atẽdiẽdo primero a lo espiritual, i despues a lo material. La Divina Bondad, i Clemencia quiere, que los cuerpos de sus siervos sean honrados, y colocados en digno lugar. I no es a caso averse movido estas platicas en tiempo de V. Mag. para su maior merito. i que goze el premio eterno, i temporal de hazer sepulcros insignes a Reies, que desde sus primeros años, se emplearon en la dilatacion de la Feé, i destos Reynos, i murieron en la demanda en la flor de su edad.

"E juzgado, que no cumplo con mi obligacion, sino doi quenta a V. Mag. Obedeciendo lo que me manda por sus Reales cedulas: i de todo e dado razon luego que las recibi, i las doi por este Memorial para que V. Mag. mande lo que sea para maior servicio, i gloria de Dios nuestro Señor, que guarde a V. Mag. felicissimos años, para que honrre a tales Reies sus progenitores, i favorezca a esta su Iglesia, que quando la vido no le desagradó. &. Cordova 5 de Agosto de 1637.

Bernardo Joseph Aldrete."

DOCUMENTOS

I.—Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 44, ingerto entre los folios 1667 y 68, Poder otorgado en Málaga, ante Baltasar de San Martín, a 26 de abril de 1593, por el que D. Francisco de Padilla, tesorero y canónigo de Málaga, encomienda a Bernardo de Alderete, cancionero de Córdoba y a Nicolás Ugarte, contador y secretario del Cabildo, que vendan un esclavo berberisco de 24 años, llamado Juan García.

II.—El mismo escribano. Segundo libro del año 1594, folio 1476. A 21 de junio, Bernardo de Alderete, racionero, colector del subsi-

dio y escusado, recibe de Gómez de Herrera, administrador del Marqués de Comares, 298,892 mrs. de dichas contribuciones.

III.—El mismo escribano y libro, folio 2397. Bernardo de Alderete recibe de Gómez de Herrera, administrador del duque de Cardona, 298,992 mrs. y medio del subsidio y escusado.

IV.—El mismo escribano, libro 45, folio 1.° En 1.° de enero de 1594, en las casas de la Aduana, D. Alonso de Miranda, chantre, Alonso Pérez de Baena, canónigo, y Bernardo de Alderete, racionero, diputados por el Cabildo para el presente auto, dijeron que en continuación de la posesión que el Cabildo tiene de cobrar el diezmo del almojarifazgo, que se cobra en la dicha Aduana, pidieron testimonio al escribano, de que D. Alonso de Miranda se sentó en una silla junto a la tabla y selló los papeles con un sello que llevaba y tomó las llaves del arca mayor y del arca pequeña y cerró las arcas y entregó las llaves a Esteban de Arana, racionero, a quien nombró por fiel de la Aduana.

V.—El mismo escribano, libro 54, sin foliación. En 14 de enero de 1599, Bernardo de Alderete y Luis Carrillo, racioneros, diputados de Hacienda, a nombre del Cabildo, arriendan a Andrés de la Orden las casas donde hasta su muerte hizo su morada el canónigo D. Pedro Fernández de Valenzuela.

VI.—El mismo escribano, libro 63, sin foliar. En 10 de enero de 1604, el Dr. Alonso de Buitrago y Bernardo de Alderete, canónigos, en representación del obispo D. Pablo de Laguna, contratan con el arquitecto Juan de Ochoa la terminación de la capilla mayor de la iglesia de Santa María, conforme a la traza, modelo y condiciones hechas por Ochoa, empezando las obras en 15 del mismo mes y continuándolas hasta acabar, por dos mil ducados. Es sumamente curiosa esta escritura, en la que se insertan las condiciones de la obra; pero no la copiamos porque ya lo hicimos en el artículo de Ochoa, en nuestros *Artistas exhumados, Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. El mismo día, por otra escritura, se comprometieron al pago los canónigos.

VII.—Escribanía de Rodrigo de Molina, tomo 187, folio 347. A 25 de febrero de 1617, D. Andrés de Rueda Rico y Bernardo de Alderete, canónigos, como diputados del cabildo, dijeron que el obispo D. Diego de Mardones hizo donación a la Catedral de veinte mil ducados para que la mitad de la renta de ellos se aplicase a acrecentamiento de la fiesta del Santísimo Sacramento, en cada año, y la otra mitad para la capilla mayor y coro, más otros veinte mil ducados para retablo, plata y ornamentos y demás perteneciente a dicha capilla mayor, según consta en escritura ante el mismo escribano de 12 de abril de 1616. En cumplimiento de esto, otorgan carta de pago de la entrega de diez mil ducados para que el retablo se haga.

VIII.—Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 48, folio 1976 vuelto. A 10 de noviembre de 1595, Bernardo de Alderete da poder a Pedro Núñez Sánchez, regidor de Marbella, para cobrar todo lo que le debieren por escrituras u otros recaudos.

IX.—El mismo escribano, libro 49, folio 144 vuelto. A 25 de enero de 1596. Poder de Alderete al mismo regidor de Marbella "y vecino de Málaga" para "beneficiar todos los bienes y hacienda que me pertenecen en la ciudad de Málaga" y otras partes por las legítimas de su padre y madre y cobrar los frutos y rentas.

X.—El mismo escribano, libro 72, sin foliar. En 20 de enero de 1609. Poder de Alderete, canónigo, vecino a la collación de Santa María, a favor de Juan de Carvajal, Juan de la Cruz y Blas Pizarro, vecinos de Málaga, para demandar, recibir y cobrar todos los mrs. y otras cosas que le fueren debidas de la renta de su hacienda y posesión.

XI.—El mismo escribano y libro. En 14 de julio de 1609, Alderete recibe de las Caballerizas Reales 30.862 mrs. por 601 fanegas de cebada.

XII.—El mismo escribano, libro 52, sin foliar. A 9 de junio de 1598, Alderete, racionero, dice que por cuanto "D.ª Catalina y D.ª María Peñuela, doncellas, vecinas de Málaga son muy honestas e recogidas y siempre han mostrado tener voluntad de ser monjas y servir a nuestro Señor en Religión, y han concertado recibir el hábito en el monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Paz, extramuros de Málaga"..., y por que eran pobres... "daré para ayuda de los dotes de las dichas doscientos ducados, para cada una cien ducados, al convento donde profesen, seis meses después de dicha profesión..."

Aunque no dice que fuesen parientes suyas, debe suponerse así, por el apellido que llevaba la madre de Alderete.

XIII.—El mismo escribano, libro 47, fo-

lio 48. "Sepan cuantos esta carta vieren, como yo el doctor Yusepe de Alderete, canonigo, y Bernardo de Alderete, racionero, ambos de la Santa Iglesia de Cordoba, hermanos, hijos legítimos de Alonso Sanchez Posadas y doña María del Valle, que fué su muger legítima, difuntos, que sean en gloria, estando al presente en la dicha cibdad de Cordoba, otorgamos e conocemos y decimos ques ansí, que al servicio de Dios nuestro Señor, está tratado y concertado que doña Gabriela de Alderete, nuestra hermana, hija asimismo de los dichos nuestros padre y madre, venga en matrimonio y case legítimamente, como lo manda la Santa madre Iglesia de rroma, con don Rafael de Aguilera Escobedo, vecino de la ciudad de rronda, hijo legítimo de Diego de Aguilera Escobedo y doña Isabel de Aguilera y Vargas, su muger, vecinos de la dicha cibdad y al tiempo que se trató y concertó el dicho casamiento se le prometieron al dicho Rafael en dote y por dote de la dicha doña Gabriela, nuestra hermana, y para ayuda a acrecentar las cargas del matrimonio, cinco mil ducados y una esclava, pagado todo a los plazos y por la orden declarada en la escritura de capitulacion, asiento y concierto otorgada entre el dicho don Rafael y Juan Bautista Posadas de Alderete, comendador de la encomienda de Santisteban, regidor e vecino de la cibdad de Málaga, por Pedro Nuñez Sanchez, vecino ansí mismo de la dicha cibdad de Málaga, por escritura otorgada a veinte e dos de diciembre del año pasado de mil e quinientos e noventa e cuatro, ante Manuel Sanchez Boza, escribano del número de la dicha cibdad, por la cual dicha escritura se hace mincion que la dicha dote se ha de pagar de lo que pertenece a la dicha doña Grabiela de Alderete, de su legítima que ella ha pertenecido y pertenece de los bienes que quedaron del dicho Alonso Sanchez Posadas y doña María de Valle su padre e madre y nuestros y el resto que faltare sobre las dichas legítimas pertenecientes a la dicha doña Grabiela de los bienes de los dichos nuestro padre y madre a cumplimiento de los dichos cinco mil ducados y lo llevase a bien de suplir y supliese de los dichos bienes que quedaron de los dichos nuestros padres que estan en la dicha cibdad de Malaga y en su termino donde fueren vecinos e de legítimas que pertenecen a los dichos doctor Yusepe de Alderete y Bernardo de Alderete como dos de los hijos y herederos de los dichos nuestros padre y madre y que dentro de un mes del otorgamiento de la dicha escritura, nosotros ratificaríamos y aprobaríamos los dichos capítulos, asiento y concierto hecho en razon de la dicha dote en esta escritura referido y para efecto de lo en ella contenido, haríamos gracia, dacion y donacion a la dicha doña Graviela nuestra hermana la parte que de los bienes e hacienda de los dichos nuestro padre y madre nos pertenece de las dichas nuestras legítimas, lo que así bastare dello para cumplir la dicha cantidad de la dicha dote y nos disitiéramos y amartariamos, de los derechos y acciones que a ellos nos pertenecen y los cederiamos y renunciariamos en la dicha nuestra hermana y en la dicha razon otorgariamos a favor de dicha nuestra hermana escritura bastante, ante escribano publico como consta de los dichos capitulos, asiento e concierto que signada del dicho escribano ante quien pasó habemos visto y leido y a ella nos referiamos y porque el dicho matrimonio tenga efecto, satisfaciendo a lo ofrecido y promedido, por los dichos Juan Bautista Posadas de Alderete y Pedro Núñez Sanchez nuestro hermano y cuñado, por esta presente carta como mejor podemos y ha lugar en derecho y en favor de la dicha doña Graviela de Alderete nuestra hermana y don Rafael de Aguilera que ha de ser su esposo, otorgamos e conocemos que aprobamos e ratificamos la dicha escritura de capitulacion, asiento y concierto hecha entre los dichos Juan Bautista Posadas de Alderete y Pedro Nuñez Sanchez nuestro hermano y cuñado y el dicho don Rafael de Aguilera que pasó en el dicho día veinte e dos de diciembre de mil quinientos noventa y cuatro ante el dicho Manuel Sanchez Boza, escribano publico de la dicha cibdad de Malaga y para que lo contenido en la dicha escritura tenga su debido efecto, queremos, consentimos e habemos por bien que lo que faltare sobre las legítimas pertenecientes a la dicha doña Grabiela de Alderete de los bienes de los dichos nuestros padre e madre a cumplimiento de los dichos cinco mil ducados y esclava de la dicha promesa de dote, lo que ansí faltare la dicha doña Grabiela nuestra hermana para la dicha su dote, lo haya de los dichos bienes que quedaron de los dichos nuestros padre e madre raices e muebles e posesiones que estan en la dicha cibdad de Malaga e en su termino de lo que de ellos a nos pertenece como a dos de sus hijos y herederos nuestras legitimas y de lo

cual y en la cantidad que fuere por esta presente carta hacemos gracia, dacion y donacion, cesion y renunciacion a la dicha doña Grabiela de Alderete porques nuestra hermana, amor y voluntad que la tenemos y por otras causas y justos respetos que a ello nos mueven...

"fecha e otorgada esta carta en Cordoba cinco dias del mes de enero de mil quinientos noventa y cinco años y firmaronla de sus nombres los otorgantes, siendo testigos Francisco de Ucrda, alguacil del subsidio y escusado y Francisco Rodriguez, criado de Salvador de Caceres e Andres de la Cruz, vecinos e moradores en Cordoba. = Dr. Joseph Aldrete = Bernardo Aldrete = Alonso Rodriguez de la Cruz, escribano público."

XIV.—El mismó escribano, libro 72, sin foliación. A 22 de abril de 1609. Poder de Bernardo de Alderete a D. Andrés de Ayala, vecino de Toledo.

"Al tiempo que se concertó casamiento de D. Andres de Ayala con doña Gregoria de Alderete, mi hermana, hija de sus padres Alonso Sanchez Posadas y D.ª Maria Balle, vecinos de Málaga, difuntos", por escritura otorgada en Málaga por Pedro Núñez Sánchez a nombre de Alderete se concertó que daría a su hermana en dote cinco mil quinientos ducados, incluyendo en dicha cantidad las legítimas paterna y materna; que, verificado el matrimonio, les pagaría doscientos ochenta ducados del precio en que se vendieran las casas que poseía Alderete en Málaga, en la collación de Santos Mártires "en que al presente hace su morada el capitan Simon Rovyman que alinda por la una parte con casas del licenciado Bastardo abogado y por las espaldas con casas del mayoradgo Juan de Berlanga y con la calle que de la puerta nueva, por el muro hacia la calle de las Camas y por delante la Calle Real que confrontan con las casas de la muger y herederos del regidor Baltasar despinosa Zorrilla, las cuales casas están estimadas y apreciadas en cuatro mil ducados y sobre ellas están impuestos de principal de censo mil doscientos ducados en favor de diferentes personas", y asimismo le daría setecientos ducados en dineros de contado y mil ducados en ajuar y homenaje de casa, colgaduras de tafetán y paños de corte damasco, ropa blanca y de vestir, joyas de oro y plata; que el dinero y ajuar está en poder de D.ª Gregoria su hermana y lo que falta, después de apreciado el ajuar, lo pagaría dentro de un año del otorgamiento de la escritura que se hiciese. Los otros mil ducados habrán de salir de la cantidad en que vendió el ingenio de azúcar que tenía en Málaga, que le habían de pagar quinientos ducados por San Miguel de este año, y otros quinientos en igual día del año siguiente, y habiendo consignado Alderete en la escritura de dote otorgada en Málaga en 30 de marzo de 1609, ante Pedro Moreno de Relosilla, que antes de treinta días haría escritura de cesión de la venta del ingenio y poder para cobrar a favor del D. Andrés de Ayala, lo hace por la presente.

XV.—El mismo escribano, libro 49, folio 146 vuelto.

En 25 de enero de 1596, los dos hermanos José y Bernardo de Alderete dan poder a Pedro Núñez Sánchez "para que pueda poner y concertar nuestros pleitos y diferencias que tenemos contra cualesquier personas, y especialmente al que al presente tenemos con don Rafael de Aguilera, nuestro cuñado, sobre la dote de doña Grabiela de Alderete sobre la promesa de dote que le hicimos por escritura que pasó ante el presente escribano y aceptar los dichos pleitos, debates y diferencias y el derecho que para ello se pretendía haber e cobrar cualesquier conciertos haga el dicho don Rafael Aguilera por la cantidad que le pareciese con que no esceda de mil ducados que se le han de pagar de cuatro años..."

XVI.—Escribanía de Ruy Pérez, libro 67, folio 8, del año 1595. En 4 de enero.

Los dos Alderetes dijeron que D.ª Gabriela de Alderete, su legítima hermana, estaba concertada de casar con D. Rafael de Aguilera de Escobedo, vecino de Ronda, y tenía prometida dote de cinco mil ducados por escritura otorgada por Juan Bautista Posadas de Alderete, comendador de la orden de Santo Esteban, regidor y vecino de Málaga y Pedro Núñez Sánchez, regidor de Marbella, su hermano, otorgada en Málaga. De los cinco mil ducados se habrían de contar las legítimas como heredera de Alonso Sánchez Posada y D.ª María Valdés de Peñuela, sus padres, difuntos, y si falleciere D.ª Gabriela sin hijos y aunque los tuviese, si falleciere en la edad pupilar sin poder testar, que los dichos bienes vuelvan a los herederos de los dos hermanos, para que no salgan de su casa,

no obstante que en la escritura citada no se haga mención de esto.

Alderete (Dr. José de), hermano del anterior. Véase la biografía de Bernardo. Nació en Málaga en 1560. Se graduó en Salamanca en ambos Derechos en 1583, y allí contrajo íntima amistad con D. Francisco Pacheco, quien, al posesionarse de obispo de Málaga, le dió allí una canonjía en 1585. Trasladado a Córdoba, el prelado se trajo a Alderete y le dió la canonjía vacante por haber sido nombrado D. Pedro de Castro y Quiñones arzobispo de Sevilla. Castro se lo llevó a Sevilla de juez eclesiástico; pero allí estuvo poco tiempo, volviéndose a Córdoba. En Córdoba estaba tan bien reputado como su hermano y tanto el cabildo como el obispo le confiaban arduas empresas. En 1593 representó al cabildo, en unión del Dr. Muñoz de Ocampo, en la tasación de un pleito con el marqués de Priego (1). En 1598 era administrador por el cabildo de la limosna y obra pía del prior Argote (2). En el mismo año fué gobernador de la diócesis por D. Francisco Pacheco (3). En 1590 tenía un pleito sobre la posesión de su canonjía, que no sabemos quién ni por qué se la disputaban (4). En 1598 hizo un viaje a Montilla y allí trató a los padres de la Compañía de Jesús, aficionándose a ellos hasta el extremo de que en 1600 renunció la canonjía en su hermano y se entró en la Orden, profesando de los cuatro votos en 1607. En 1614 fué nombrado rector del colegio de Marchena y en 1616 falleció en Granada. Mientras fué canónigo tuvo las rentas situadas en Montoro y Villanueva de la Jara (5). Nicolás Antonio no le trae.

Escribió:

2405. Exencion de regulares. Sevilla, 1605. Enciclopedia Espasa.

2406. Doctoris | Iosephi Aldrete | Societatis Iesv | Presbyteri. | De religiosa disciplina | tuenda | Libris tres. | Hispali. | Apud Gabrielem Ramos Vejarano | Anno Domini. | clɔ. lɔc. xv. | Cum privilegio. (*Al fin.*) Hispali. | ℂ Apud Gabrielem Ramos Vejarano, | Anno Domini | M.DC.XV.

(1) Documento núm. 1.
(2) Idem 2.
(3) Idem 3.
(4) Idem 4.
(5) Idem 5.

En 4.º—7 hs. al principio sin fol.—190 hs. fol. y 14 hs. al fin sin numerar.

Frontis, grabado en metal por F. Heylan.—V. en b. —Tasa (a cuatro maravedís el pliego): Madrid, 3 gosto 1615.—Errata et pratermina.—Aprob. del P. Marcos del Castillo, provincial de Andalucía: Jerez, 20 noviembre 1612.—Aprob. de Fr. Francisco de Arribas: Convento de San Francisco de Madrid, 19 febrero 1614.—Priv. real (por diez años): Madrid, 29 abril 1614.—Ad superiores regulares.—Indice librorum, et capitum quae hoc volumine continentur.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Index rerum quae his libris de religiosa disciplina tuenda continentur.—Colofón.—H. en b.

(Biblioteca provincial de Sevilla.)

2407. Doctoris | Iosephi Aldrete | Societatis Iesv | praesbyteri di- | caeologia. | Ivris allegatio. | Pro eiusdem Societatis, ac Regularium a lo- | corum Ordinarijs exemptione asserenda. | Anno (*Escudo de la Compañía.*) 1619. | Ivdicabit in iustitia pauperes. | & arguet in aequitate pro mansuetis terrae | Isaiae cap. II | Hispali. (*Línea horizontal.*) Apud Gabrielem Ramos Vejarano | cum gratia, & Priuilegio. (*Al fin.*) Hispali. (*Línea horizontal.*) Excvdebat Gabrielem | Ramos Bejarano, Anno Domini. | 1618.

En 4.º—14 hs. sin fol.—276 págs. numeradas.—1 h. al fin sin foliar.—Signs. ℂ-ℂℂ, ℂℂ, A-Z, Aa.—De 8 págs., menos ℂℂ, que tiene 6, y Aa, que tiene 4.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Priv. real: San Lorenzo el Real, 3 octubre 1614.—Erratas: Madrid, 12 junio 1618.—Tasa: Madrid, 19 septiembre 1618.—Georgius Hemelman, Rector Colegii hispalensis S. Hermenegildi Societatis Iesu; Lectori.—Proeloquium.—Allegationes divinis.—P. en b.—Texto.—Proemituntur Societatis Iesu Privilegia.—P. en b.—Colofón.—Escudo del impresor.

(Biblioteca provincial de Sevilla.)

DOCUMENTOS

I.—Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 43, folio 106. Está muy roto, de modo que de la fecha sólo se sabe que es a principios del año 1593. D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar, estando presente en su villa de Montilla transige un pleito seguido entre los antepasados del marqués y el cabildo de la Catedral de Córdoba por pedir éste el pago de los diezmos y derechos de dezmar de pan, vino, aceite, semillas, dineros y otras cosas de las villas de Aguilar, Montilla, Puente de Don Gonzalo, Monturque y Mon-

talbán, y negarlo el marqués. Representaban al cabildo en esta transacción los doctores Muñoz de Ocampo y José de Alderete, comisionados para ello.

II.—El mismo escribano, libro 52, folio 84. A 6 de febrero de 1598. El Dr. Joseph de Alderete, canónigo de Córdoba, "administrador por el dean y cabildo de la limosna y causa pía que dejó la buena memoria del prior Argote y de sus bienes y rentas", confirma un arrendamiento de casas en la calle de Pedregosa, que era de la limosna, a favor de Pedro de Atencia.

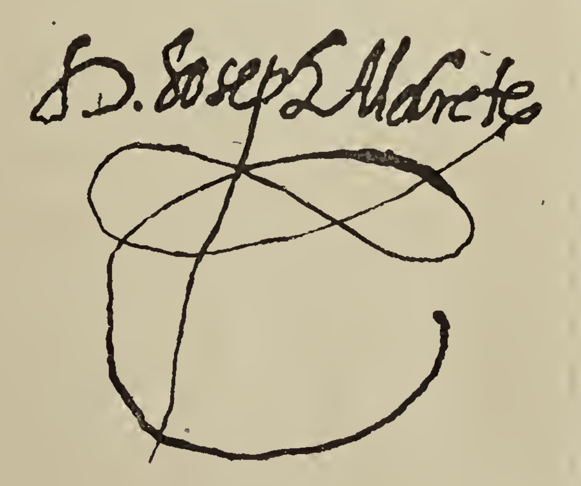
III.—El mismo escribano, libro 79, sin foliar. A 3 de marzo de 1589. El Dr. Joseph de Aldrete, como vicario general de Córdoba y su obispado por D. Francisco Pacheco, da permiso a Juan de Gamboa, capellán de las tres capellanías que fundó D.ª Elvira de Angulo, en el convento de Santa Ana, para arrendar de por vida las fincas de las capellanías por su mal estado.

IV.—El mismo escribano, libro 80. Testamento del obispo D. Francisco Pacheco, abierto en 2 de octubre de 1590. Contiene la siguiente cláusula.

"Al Dor. Alderete sino quedare con la Racion que litiga en esta Santa Iglesia de manera que la posea pacificamente, se le den veynte mil maravedis cada año por todos los dias de su vida y si quedare con la dicha Racion, no se le den los dichos veynte mil mrs."

V.—Escribanía de Ruy Pérez, libro 34, folio 485. El Dr. José de Alderete da poder a Juan de la Cruz, vecino de Córdoba, para que en su nombre, como su personero, pueda vender en Montoro y Villanueva de la Jara y otras cualesquier partes, once caíces de cuatro fanegas de pan terciado que le cupo en el diezmo de Montoro. Fechado en 25 de noviembre de 1590.

Calco de la firma.



Alférez Carrillo (Juan). Incluyo aquí este escritor y la obra de que se da cuenta por estar dedicada a un cordobés y por ser muy cordobés el segundo apellido. En ningún diccionario se encuentra este autor.

Escribió:

2408. Discursos Militares del Capitan Juan Alferez Carrillo, dirigidos al Ilustre Señor Don Lope de Foces y Cordoba, caballero del habito de Santiago, y Gobernador de la Armada Real, por S. M., en Cadiz.

Ms. original, en 4.º, de la Biblioteca Campomanes.—294 págs.

Encuadernado en un tomo en pergamino con un letrero al largo del lomo que dice: *Discursos Militares*. Consta de diez capítulos.

(Gallardo.)

Alvarez Barba (Alfonso). Natural de Lepe, cura párroco de San Bernardo de Potosí.

Publicó en Córdoba:

2409. Tratado del arte metalico. Córdoba, 1674.

En 4.º

De esta obra hay las siguientes traducciones:

Al francés, por Hutín de Villars. París, 1730.

Por Gosfort. París, 1751, 2 tomos en 12.º Va añadida con un tratado de Lenglet de Fresnoy, sobre las minas de Francia.

Al alemán, Francfort, 1739, en 8.º, y Viena, 1749, en 8.º

Al holandés, Leyden, 1740, en 4.º

Al inglés, por el Conde de Sandwich. Londres, 1674, en 8.º, y 1738, en 12.º

2410. Arte de los metales, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata, por azogue, el modo de fundirlos todos y como se han de refinar. Madrid, 1640.

En 4.º

Hay otras dos ediciones de 1729 y 1770, en 4.º A la segunda se le agregó el tratado "De las antiguas minas de España", de D. Alonso Carrillo Lazo, atribuído por el señor Hernández Morejón a don Diego de Avila.

Todos estos libros son muy raros.

Alvarez Sotomayor (D. Agustín). Natural de Málaga, aunque oriundo de Lucena. Siguió la carrera política y fué gobernador, en 1841,

de Jaén, y antes de Córdoba, Murcia y otras provincias, y director general. Murió en Puente Genil hacia 1860. Entre sus títulos honoríficos contaba la gran cruz de Isabel la Católica, benemérito de la patria, varias condecoraciones por acciones de guerra, socio de mérito de las Económicas de Madrid, Huelva, Osuna, Lucena, Cádiz, Murcia, Badajoz, Jaén, Aguilar, Montilla y Baeza, y de la junta de Agricultura de Córdoba y Ateneo de Madrid.

Escribió:

2411. Tratado o memoria sobre el colera morbo de 1834.

Obra citada por su hijo D. Alberto, sin decir si impresa o ms.

2412. Compendio historico de los Progresos de la Civilizacion de España, en sus relaciones con el actual pronunciamiento, por D. A. A. de S. Cordoba: Imprenta de Santaló Canalejas y Compañia, 1835.

En 16.º—Port. orlada.—40 págs.

2413. Carta de un juntero a un amigo suyo residente en Filipinas, sobre las Cortes constituyentes y otras cosas del dia, por D. A. A. S. Cordoba. Imprenta de Santaló Canalejas y Compañia. Año de 1836.

En 16.º—32 págs.

2414. Sobre un articulo del Sr. D. Alejandro Olivar. Por D. Agustin Alvarez de Sotomayor: Jefe político que ha sido de las provincias de Almería, Cordoba y Murcia. Cordoba: Imprenta a cargo de Manié, 24 de Abril de 1839.

En 4.º—8 págs.

2415. Carta de un elector a los de la Provincia de Cordoba, por D. Agustin Alvarez Sotomayor.

En 4.º—4 hs. sin fol.

No tiene portada y el título copiado va a la cabeza de la primera página.

Al final:

"Puente Genil y Junio 14 de 1839. Agustín Alvarez Sotomayor. Córdoba. Imprenta a cargo de Manié, 3 de Julio de 1839."

2416. Observaciones sobre el arrecife de Cordoba a Málaga, por D. Agustin Alvarez de Sotomayor. Córdoba: Imprenta de Noguer y Manié 4 de Noviembre de 1839.

En 4.º—35 págs., 1 hoja de erratas y un "plano del Arrecife de Cordoba a Malaga propuesto por D.n Agustin Alvarez Sotomayor Arreglado al meridiano de Madrid", en tipografía.

2417. Electores del Progreso. (*Al fin.*) Cordoba: Imprenta de Noguer y Manié: 7 de Diciembre de 1839.

En 4.º—2 hs. sin fol.

2418. Consideraciones sobre el estado moral de la nacion Francesa y causa de la poca duracion de sus constituc.s P. D. A. A. S. M.

Ms. original en 4.º—34 pliegos numerados.
(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

2419. Examen cronologico de los Partidos politicos de España, y reflexiones sobre el alzamiento de setiembre de 1840, por D. Agustin A. Sotomayor. (*Viñeta.*) Cordoba: Imprenta de Noguer y Manié, 13 de octubre de 1840.

En 16.º—56 págs. y un "Estado de las provincias sublevadas contra el Gobierno desde 1.º al 29 de setiembre de 1840, y las fuerzas con que cuentan", en folio.

Es muy curioso y útil para la historia de ese período.

2420. Proyecto de mejora de caminos por D. Agustin Alvarez Sotomayor, jefe politico de la provincia de Jaen, y mandado ejecutar por orden de S. A. el Regente del Reino fecha 26 de Agosto de 1841. Jaen: imprenta de Orozco, 1841.

En 16.º—14 págs. y 3 modelos, para que los llenasen los alcaldes, apaisados, en 4.º

2421. Proyecto para un instituto de segunda enseñanza por D. Agustin Alvarez Sotomayor, jefe político de esta Provincia de Jaen: imprenta de Orozco, Enero de 1842.

En 4.º—18 págs. numeradas y 2 hs. de estados sin fol.

2422. Carta electoral. Cordoba, Imprenta a cargo de Manié, 1843. (*Al final.*) Puente Genil y Septiembre 5 de 1843. Agustin Alvarez Sotomayor.

En 4.º—11 págs. numeradas.

2423. Apendice o complemento a la obra de D. Meliton Martin sobre el sistema métrico decimal.

Noticia de su hijo, sin expresar si se imprimió.

2424. Sobre las Cortes que han de reunirse en octubre de 1844. Madrid. Imprenta de D. Benito Lamparero y Compañía. Calle de Zayas, núm. 43.

En 4.º—36 págs.

Al fin:

"Puente Genil y agosto 6 de 1844. Agustín Alvarez Sotomayor."

2425. La situación. (*Sin mas portada ni titulo.*) (*Al fin.*) Madrid. Imprenta de D. Francisco Fuentes, Corredera Baja de S. Pablo 12. Diciembre de 1845

En 4.º—13 págs.

2426. Sobre las proximas elecciones, por D. Agustin Alvarez Sotomayor. Madrid. Imprenta y libreria de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27. 1846.

En 4.º menor.—43 págs.

2427. A la junta de Agricultura de la Provincia de Cordoba.

Ms.—En 4.º—15 hs. sin fol.

Se ocupa en el establecimiento de "quintas modelos, especie de academias agrícolas" y banco agrícola.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

2428. Al Jefe Politico de Cordoba en 1.º de Setiembre de 1848.

Ms. en 4.º, firmado por el autor.—37 hs.

Es una proposición para canalizar el Guadalquivir, destinándole a riegos.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

2429. Memoria sobre la cria Caballar, escrita principalmente con objeto de establecer en España las nuevas razas que se necesitan de tiro y acarreo por Don Agustín Alvarez Sotomayor, socio de Mérito y Número de varias Academias y otras Corporaciones cientificas y Filantropicas, etc., etc. Badajoz, imprenta y libreria de G. Orduña. 1851.

En 4.º—67 págs. numeradas y 1 de índice.

Calco de la firma.

D. Agustín Alvarez y Sotomayor, de una carta escrita en Lucena a 5 de septiembre de 1844.

Amato (Pedro). Sobre el nombre de este escritor hay una verdadera confusión. En sus obras se firma Pedro de Peramato, que es como lo trae Nicolás Antonio, y él se firmaba en los documentos oficiales Pero Mato. No obstante le llamamos como se ve en el encabezamiento de este artículo, porque así dice la escritura que el lector encontrará al final. Según N. Antonio y Morejón, era portugués; pero un anónimo de Córdoba de principios del siglo xvii dice que fué hijo del licenciado Cristóbal Sandín y de D.ª Beatriz Cano, que vivían en Córdoba y tenían allí bienes. El nombre de la madre es, sin embargo, equivocado, pues ese fué el de su mujer, como se comprueba por el documento que copiamos. Estudió en Alcalá y Salamanca, donde se graduó y fué discípulo de Cristóbal de Vega. Vivía en Córdoba, en la calle que hoy se llama *Cuesta de Pera Mato*, y allí le ocurrió un suceso trágico. Su mujer D.ª Beatriz Cano le fué infiel y él la mató. Huyó, refugiándose en el colegio de los Jesuítas; pero de allí le sacó la Justicia y le sentenciaron a muerte. Apeló de la sentencia ante la Chancillería de Granada, apoderando para ello a Luis Abarca, farmacéutico de Córdoba por escritura otorgada ante Gonzalo de Molina en 1574, y la Audiencia le conmutó la pena por prisión perpetua en uno de los presidios de Africa; pero por influencias del duque de Medina Sidonia fué indultado. Entonces se estableció en Sevilla, donde vivía en 1599, y fué convocado por la ciudad en unión de los Dres. Francisco Sánchez de Oropesa, Fernando de Valdés, Alonso Diez Daza, Juan de Saavedra, Francisco Gómez Guillem y Andrés de Valdivia, para que juntos o separadamente escribiesen sobre la naturaleza de la epidemia de landre que empezaba. En el mismo año se imprimieron varios tratados, y entre ellos uno de Ama-

to. Tuvo dos o tres hijas; una entró de monja en el convento de la Encarnación de Córdoba en 1576; otra casó en Sevilla, dándole su padre de dote 55.000 ducados, y otra fué monja en Santa Clara de Córdoba, pero creemos que estas monjas son una sola. Cuando la tragedia del adulterio se escribieron romances y cantares y aún anda en lenguas del pueblo el siguiente:

Pero Mato
Mató a su mujer.
Fízolo tarde,
Mas fízolo bien.

(Nicolás Antonio-Morejón-Villalba-Anónimo de Córdoba.)

Escribió:

2430. Petri de Peramato, Illustrissimi ac Exmi Ducis de Medina Sydonia Protomedici, opera medicinalia. De Elementis De Humoribus, De Temperamentis. Alia insuper utilissima traduntur opera; quae novo titulo, et libri principio comprehendiuntur. Sanlucar de Barrameda, por Fernando Diaz, 1576.

En folio menor.

(Morejón.)

2431. De plenitudine et cacochimia liber, (N. Antonio) plenitude qui preambulus est, ad librum de vacuandi ratione.

Liber idun de vacuandi ratione, in quo pene omnia quae ad praecipuam artis medicae partem Jactivan attinent continentur. Petro de Peramato Protomedici Serenissimi ac Excelentissimi Domini Alfonso Perez de Guzman el Bueno, Ducis de Medina Sydonia, autore e dedicatore. San Lucas de Barrameda, por Fernando Díaz. 1576.

En fol.

(Morejón.)

Quien quiera ver más larga descripción de estas obras puede consultar la de Morejón, tomo V, págs. 20 y 26, en que vienen largamente comentadas. Nosotros no copiamos esos comentarios por no ser cordobés el autor.

2432. Doctoris Petri de Peramato De piscium in collatione ad carnis insalubritate, quorundam etiam piscium examen, et quibus etiam hominibus carnium licentia, in diebus ab Ecclesia vetitis, sit praestanda, aut neganda. Hispali ex officina Clementis Hidalgo, in Platea Domini Francisci de Villacis.

En 8.º—16 págs. dobles.—Sin año.—Dedicado al docto jesuita J. de Pineda.

(Gallardo.)

Al fin tiene un curiosísimo *Vocabulario latinocastellano,* de los nombres de peces y pescados.

DOCUMENTOS

Escribanía de Francisco de Riaza, libro 27, folio 48: "D.ª Francisca de Murillo, hija de mi señor doctor Pedro Amato, medico, y de doña Beatriz cano difunta que fue su legitima muger, vecina de esta ciudad de Cordoba", otorga que por servir a Dios, "mi intencion y voluntad ha sido y es, de renunciar el siglo y entrar en religion e ser monja e profesar en el monasterio de la Encarnacion de nuestra señora de esta ciudad, donde de presente estoy de dos años a esta parte y como no es menester que traiga al monasterio muchos bienes e hacienda e porque de presente estoy en el año de noviciadgo y tratado y comunicado, la dote que me pide el dicho convento y es convenido con el señor provisor de esta ciudad y me da facultad y licencia para entrar en el dicho convento como consta y parece por la licencia. (*La incluye aquí.*) Y en virtud de dicha licencia a mí concedida que de suso va incorporada, atento a que mi señora Doña Francisca de Morillo, mi abuela materna, me ha hecho buenas obras y espero que me hará por el amor que me tiene e por otras cosas, e teniendo como no tengo necesidad de la hacienda y no hay persona a quien mas justa y derechamente pueda dejar mis bienes e hacienda que la dicha mi señora doña Francisca de Morillo, mi abuela, para sustentamiento, por ende, queriendo como quiero e acuerdo retener para siempre la dicha religion e dejar el mundo e siglo presente e porque la dicha mi abuela me hace merced, he concertado con el dicho convento de dar por mi dote ciento e cincuenta mil maravedís, e mas el ajuar e gastos de velo segun se suele dar con lo que se dan por contentas de me recibir en el dicho convento. Por tanto, por esta presente carta, haciendo lo que al tiempo de mi muerte pudiera hacer, anticipando

el postrimer juicio e voluntad, en la mejor manera que puedo, conozco e otorgo que hago dejacion e renuncia en la dicha señora doña Francisca de Morillo, mi abuela materna, de todos e cualesquier bienes e herencias que me puedan pertenecer en cualquier manera que sea de la dicha mi señora doña Beatriz cano mi madre, de cualesquier legítimas e deudas de derecho natural descontado todo el dicho mi dote para que lo demas que sobrare en cualquier cantidad que sea desde luego sea de la dicha mi señora doña Francisca de Morillo, mi abuela...”

Fechada en el convento a 19 de enero de 1576 años. Firma por ella Rodrigo Alonso, mayordomo del convento, porque la novicia no sabía firmar.

“Llevado por mandamiento por el Doctor Pero Mato.”

La licencia intercalada es de 16 de enero de 1576, firmada por el licenciado Lope Montaño de Salazar, provisor general de Córdoba, por Fr. Bernardo de Fresneda, y al hablar del padre de la novicia dice “Pero Mato, vecino que fue de esta ciudad.”

Amor y Mayor (D. Fernando). Licenciado en Farmacia, fué nombrado catedrático interino de Historia Natural del Instituto de Córdoba a 10 de septiembre de 1847, y en propiedad en 22 de marzo de 1851. En 29 de enero de 1857 fué nombrado académico de número de la General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Enviado por el Gobierno a una misión científica al Pacífico, murió en San Francisco de California en 1893. Antes de estudiar Farmacia estudió Teología y estaba ordenado de Evangelio. El periódico *El Restaurador Farmacéutico*, de Madrid, publicó un caluroso *Elogio* de Amor al tiempo de su muerte. Su retrato estaba en el Museo del Botánico, formado por lo que trajo la expedición científica de que formó parte y al desaparecer aquella colección, no sabemos adónde le habrán llevado.

Escribió:

2433. Estudios que sobre la Agricultura en sus varias aplicaciones, ha hecho en la Exposicion Universal de Paris, el doctor D. Fernando Amor y Mayor, catedratico propietario de Historia Natural en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Cordoba, academico de la suprimida de Esculapio y de la nacional agricola, manufacturera y comercial de Paris, y miembro de la Sociedad entomologica de Francia. Comisionado por la Excma. Diputacion provincial de Cordoba. Se imprime a expensas de la misma Excma. Corporacion. Cordoba, 1856, por F. Garcia Tena.

En fol.—x y 243 págs. y 13 láms.

2434. Discurso leido en la solemne apertura de la Escuela elemental de Agricultura teorico-practica de Córdoba, por D. Fernando Amor y Mayor, profesor de Historia natural, individuo de la Academia industrial, agricola y comercial de Paris, y miembro de la Sociedad entomologica de Francia. Cordoba, 1858, por F. Garcia Tena.

En 4.º—14 págs.

Se ocupa de las buenas condiciones de España para la agricultura y luego de la provincia de Córdoba, que tan brillantes recuerdos conserva de la agricultura árabe. Habla de la antigüedad de la agricultura, citando como testimonio las monedas de Obulco, que tienen en su reverso un arado como los de hoy.

2435. Recuerdos de un viaje á Marruecos.

Esta obra, impresa en Sevilla, no la hemos visto.

Anaya Maldonado (D. Martín de). Extremeño, sacerdote de la orden de Santiago en su convento de Sevilla. Escribió dos obras: una, publicada en Barcelona en 1637, y otra, que quedó manuscrita, según D. Nicolás Antonio

Vivía en Córdoba en 1628 y publicó un papel contra la declaración de patrona de España a favor de Santa Teresa, al que contestó con otro D. Francisco Morovelli de Puebla, impreso en Málaga, por J. René, en el mismo año.

(Morovelli.)

Anchorena (D. Emilio Vicente). Músico distinguidísimo, que residió en Córdoba muchos años, y allí murió hacia 1880.

Escribió:

2436. Vibraciones armonicas. Ensayos

poeticos por Emilio Vicente Anchorena. Con un prologo del malogrado eminente poeta Bernardo Lopez Garcia. Cordoba: Imprenta de D. Rafael Arroyo. Calle del Cister, núm. 12.—1876.

En 4.°—113 págs. y una hoja de Indice.

Port.—V. en b.—Cuatro palabras: Bernardo López García. Enero de 1870.—Otras cuatro. El Autor: Córdoba, marzo 1876, en que se da cuenta de la muerte de López García ocurrida en 1871.—Dedicatoria: "A mi querida esposa la Sra. D.ª María Antonia Rivas de Anchorena."—Texto, a la pág. 11.

2437. Ensayos de Prosa acompasada por Emilio Vicente Anchorena, para divertirse el solo consigo mismo.

Ms. en 4.°, original, firmado.

Es una colección de poesías, y entre ellas una, fechada en Córdoba en julio de 1856, se intitula así:

"A mi amigo Monsieur Carlos Bocheau arquitecto y pintor de Cámara del Emperador de Rusia. Despedida."

(De mi biblioteca.)

2438. Morir o vencer o Astucia de un Estudiante, Libreto.

Ms. en 4.°, sin firma, aunque original.

Es libreto de una zarzuela en un acto, con sólo dos personajes:

D.ª María Cienfuegos.
D. Casimiro Peñaranda.

(De mi biblioteca.)

Andrés de Uztarroz (Dr. Juan Francisco). Natural de Zaragoza, conocido por *el Solitario.*

Nicolás Antonio trae un largo artículo con la abundancia de obras que escribió; pero no trae la siguiente, única que atañe algo a Córdoba:

2439. Defensa de los errores que introduce en las obras de D. Luis de Gongora, D. Garcia de Salcedo y Coronel, su comentador. 1636.

Ms. citado por Gallardo.

Aunque San Lorenzo no fué cordobés, por más que muchos de mis paisanos antiguos, y aun alguno moderno, lo creyeran así, ya que Andrés de Uztarroz figura en este nuestro Catálogo, incluiremos aquí su obra, citada por Nicolás Antonio:

2440. Defensa de la Patria de S. Lorenzo. Zaragoza, 1638.

En 4.°

Combate la teoría de que hubiese nacido en Valencia, Córdoba o en la colonia Augusta Patricia.

Angulo y Pulgar (D. Martín de). Natural de Loja, entusiasta de Góngora, en cuyo honor publicó las obras siguientes:

2441. Epistolas satisfactorias a las objeciones que opuso a los poemas de D. Luys de Gongora el licenciado Francisco Cascales, Catedratico de Retorica de la Santa Iglesia de Cartajena, en sus Cartas filosoficas. Otra a las proposiciones que contra los mismos Poemas escribió cierto sujeto grave y docto por D. Martin de Angulo y Pulgar, Natural de la ciudad de Loja. A don Hernando Alonso Perez del Pulgar, señor de la villa del Salar. Con Lic. en Granada, en casa de Blas Martinez, mercader e impresor de libros, en la calle de los Libreros. Año de 1635.

En 8.°—55 págs. dobles, más cinco de principio, una con el escudo de armas del Mecenas grabado en cobre con esta leyenda: "Tal debe el hombre ser, como quiere parecer."—Aprob. de Martín Vázquez Siruela: en el Sacro Monte, 17 noviembre 1635.—Lic.: Granada, 28 noviembre 1635.—Escudo de armas.—Al lector.—Ded.: Loja, abril 20 de 1635.—En "Epístola a cierto sujeto grave y docto", folio 54, dice:

"En Cordoba Manuel Ponce, Luis Cabrera, Don Francisco de Cordoba, abad de Rute, y L. Pedro Diaz de Ribas, que le comentó el Polifemo y Soledades &..."

Estos tenían a Góngora por sectario del nuevo estilo.

2442. Egloga funebre de Don Luys de Gongora, De versos entresacados de svs obras. Por Don Martin de Angvlo y Pulgar natural de la ciudad de Loja. A D. Fernando Perez del Pulgar y Sandoval, caballero de la orden de Calatrava, sucesor de la Casa de Pulgar y villa del Salar. (*Retrato.*) Con licencia impreso en Seuilla.

En 4.°—12 hs. de prel. y 20 folios.

Portada con su retrato que, según Salvá, es Góngo-

ra joven, y según Gallardo, es Angulo; grabado, así como el escudo, en cobre por "F. Heylan Belga Antuerpius Faciebat".—Aprob. de Fr. J. de la Plata, cronista de San Alberto de Sevilla: Julio 5 de 1638. —Ded. del autor en verso.—Versos encomiásticos al Sr. D. Luis de Villaverde Ortiz, Bartolomé de Valenzuela y Juan Antonio de Ibarra.

Trae muchos datos biográficos de Góngora.

(Salvá-Gallardo.)

Aquino (Fr. Tomás). Natural de Sevilla. Carmelita descalzo.

Escribió:

2443. Asumptionis Deipare Concio. Córdoba, 1762.

(Fr. Rafael Alcaide.)

2444. Comercio espiritual, de la Serenissima Republica de Genova, con la Sacratissima virgen Maria Señora Nuestra. Oracion panegyrico moral, que en la solemne annual Fiesta de la Nacion genovesa, predicó en la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, dia 19 de Agosto de 1759. El Padre Fray Thomas de Aquino, Carmelita Descalzo. (*Línea de adornos.*) Merito namque beata singulari a nobis praeconio extollitur, quae singulare Commercium Mundo praebuit. D. Aug. serm. 15 de SS. qui est 2.° de Assumpt. (*Regleta.*) Impresso en Cordoba: En la Imprenta de la Libteria (*sic*), con las licencias necessarias, por Diego Rodriguez, año de 1762.

En 4.°—4 hs. sin foliar, 31 págs. numeradas y una blanca.

Port.—V. en b.—Lic. de la Orden: Madrid, 20 octubre 1761.—Cens. de D. Francisco de la Cruz Ximena y Muñoz: Córdoba, 18 junio 1762.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 26 junio 1762.—Cens. de don Francisco Isidoro Gutiérrez Vigil: Córdoba, 20 mayo 1762.—Lic. del Juez de Imprentas: Córdoba, 29 mayo 1762.—Texto.—P. en b.

(Valdenebro.)

A mi entender, esta obra y la citada por el P. Fr. Tomás de San Rafael son una misma.

Aranda (D. Francisco de), sevillano.

Escribió:

2445. Apuntamientos tomados de los que formó de su mano D. Francisco de Aranda, natural de Sevilla y medico titular de Lucena, para formar la historia de esta ciudad, hacia el año 1762.

Ms.—4 pliegos.

(Biblioteca de D. Aureliano Fernández Guerra.)

Aranda (Luis). Natural de Ubeda.

Escribió:

2446. Glosa intitulada segunda de Moral sentido, a diferencia de otra de este nombre, a los muy singulares Proverbios del Ilustre Señor D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana. Contienese mas en este libro otra Glosa a XXIV. Coplas de las CCC. de Juan de Mena. Granada, Hugo de Mena, M. D. LXXV.

En 8.°

(Salvá.)

Nicolás Antonio cita otra edición de 1578.

Argote de Molina (Gonzalo). Natural de Baeza, según Nicolás Antonio, y de Sevilla, según la Enciclopedia Espasa. No podemos añadir a su biografía nuevos datos, y, por tanto, remitimos al lector que quiera conocerla al citado Nicolás Antonio o a cualquier diccionario biográfico o enciclopédico. El interés nuestro está en su obra

2447. Nobleza del Andaluzia. Sevilla, por Fernando Diaz, 1588.

En folio.

No salió más que la primera parte, que trata de la nobleza del reino de Jaén, pero que es interesante para Córdoba, por hablar incidentalmente de apellidos y familias de cordobeses.

Gallardo dice que "dejó escrita la segunda (*parte*) del reino de Córdoba, la cual desleida después por otra mano, suena historia de Córdoba en los ms. de Salazar".

Ortiz de Zúñiga dice a este propósito:

"Con más fundamento pensó escribir D. Gonzalo Argote de Molina en la tercera parte de la nobleza de Andalucía; pero aún no perfeccionó la primera."

Lo cierto es que ni la segunda ni la tercera las ha visto nadie, que yo sepa.

En el libro 13 del protocolo de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro sin foliar, hay una escritura, que hemos publicado íntegra en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,*

y que por eso no la reproducimos. Por ella "Gonzalo Argote de Molina, señor de la Torre de Gildolid, provincial por su Magestad de la santa Hermandad de Andalucía y vecino y veintiquatro de la ciudad de Sevilla, estando al presente en Córdoba", contrata con Pedro de Roa, platero de Córdoba, un jaez de plata, guarnecido de seda carmesí, por 160 ducados. 28 de julio de 1579.

ARJONA (D. Manuel María de). Nació en Osuna en 12 de junio de 1761. Estudió en Sevilla, donde fué colegial en el mayor de Santa María de Jesús y primer capellán doctoral de la Real de San Fernando. En Córdoba ganó por oposición, contra nueve contrincantes, la plaza de penitenciario, en 25 de noviembre de 1801. Hallándose en Madrid, usando de sus recles desde mediados de septiembre de 1806, consiguió licencia del rey para permanecer allí hasta concluír unas obras que tenía empezadas. Se le daban seis meses, desde 12 de enero de 1807, fecha de la comunicación al cabildo, firmada por el ministro marqués de Caballero. El cabildo acordó en 30 del mismo mes que no se le tuviese por presente para ganar la prebenda hasta tanto que lo resolviera el rey, en consideración a la falta que hacía en el confesonario dicho canónigo, especialmente en el próximo tiempo de la Cuaresma. A pesar de las protestas del obispo y del cabildo, consiguió Arjona otra Real orden de 3 de marzo para que se le tuviera por presente en todo como si asistiese a coro. Cumplida esta licencia, obtuvo otra de ocho meses más para residir en Madrid, donde permaneció hasta más de mediados de abril de 1808, que se restituyó a Córdoba.

Se equivocan sus biógrafos al suponerle fundador de la Academia Sevillana de Buenas Letras, porque ya estaba fundada cuando, en 8 de febrero de 1795, el Dr. Blanco, censor de la Academia, propuso se admitiese a Arjona sin esperar que lo solicitase, y así se aprobó por aclamación. La que realmente fué fundada por él es la Cordobesa General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, cuya primera reunión fué el 11 de noviembre de 1810, bajo la presidencia de Arjona y la cooperación de D. Domingo Badía, el abate Marchena y otros muchos eruditísimos varones, cuyos nombres ilustran la historia de España de aquellos años. Arjona conservó la presidencia de la Academia hasta su muerte, ocurrida en Madrid en 25 de julio de 1820.

He aquí, ahora, la historia de Arjona como académico de la Cordobesa, según las actas.

1810

Era Arjona presidente de la diputación literaria de la *Sociedad Patriótica de Córdoba y su reino,* que es como entonces se llamaban las ahora *Económicas de Amigos del País,* y ésta acordó la fundación de la Academia, que se inauguró en 11 de noviembre, eligiéndole presidente, como queda dicho.

22 de noviembre.—Leyó un poema intitulado *La sombra de Séneca.*

1811

10 de enero.—Reelígesele presidente.

17 de enero.—Leyó una memoria "Sobre el mejor modo de hablar el Español". Propuso, y se acordó, que la Academia, que se había fundado sólo para Letras, se extendiese a Ciencias y Nobles Artes.

23 de mayo.—Leyó: "Memoria sobre la oda de Fr. Luis de León a la Ascensión del Señor" y una oda suya al mismo asunto.

31 de mayo.—Leyó un plan para la historia filosófica de la poesía española.

30 de junio.—Habiéndose empezado a trabajar por la Academia en la Historia de Córdoba, se le encomendó a Arjona coleccionase lo que sobre ella hubiesen dicho los escritores antiguos.

11 de noviembre.—Al celebrarse el aniversario de la fundación, leyó un discurso sobre la necesidad de establecer Academias en toda España.

1812

6 de febrero.—Reelegido presidente.

13 de febrero.—Presidente, además, de la sexta sección.

20 de febrero.—Propuso este problema: "¿Por qué la oratoria sagrada ha hecho tan pocos progresos en España?" Lo resolvió él mismo en un discurso que leyó.

21 de mayo.—Leyó: "Memoria sobre la medida del verso castellano de siete sílabas" y un *Idilio* en tal clase de versos.

1813

22 de abril.—Se le reelige presidente.

28 de mayo.—Relación de los trabajos académicos.

3 de junio.—Leyó: "Advertencia sobre la historia de los comuneros". Una "Oda dedicada a la memoria de Juan de Padilla, intitulada

España restaurada en Cádiz". Otra "Oda a la nobleza española, excitándola a la guerra".

10 de junio.—"Meditación sobre la libertad de los pueblos primitivos."

9 de agosto.—"Sobre el modo de suplir la falta de numerario si en algún caso se verifica."

3 de septiembre.—Manifestó difusamente el plan que seguía en el desempeño de la cátedra de Economía Política, abierta dede el 23 de agosto, de que estaba encargado.

30 de septiembre.—Plan de una obra sobre el modo de instruír al público y formarlo en costumbres civiles.

28 de octubre.—Reflexiones sobre el uso de las leyes de Cortes de 11 de agosto, 21 de septiembre y 14 de noviembre de 1812.

16 de noviembre.—Representación a la Diputación provincial, dándole cuenta de la fundación y progresos de la Academia.

23 de noviembre.—Traducción de la obra del conde Pedro Berri sobre la índole del placer y del dolor.

1814

11 de enero.—Reelegido presidente.

29 de marzo.—Sobre si para elevar altares a Osio se requiere permiso de la silla apostólica.

1815

26 de octubre.—Leyó la representación que había dirigido al rey pidiendo la aprobación de la Academia.

1816

10 de enero.—Reelección de presidente. Leyó un discurso sobre la Constancia.

9 de febrero.—Otro sobre la corrección del teatro.

23 de febrero.—Empezó a leer Historia eclesiástica de la Bética.

1.° de marzo.—Continuó la lectura de la Historia eclesiástica.

1817

10 de enero.—Reelígesele presidente.

17 de enero.—Elegido presidente de la sección quinta, llamada de Humanidades.

1818

9 de enero.—Reelegido presidente.

1819

5 de febrero.—Se le elige presidente de la quinta sección.

28 de mayo.—Dió cuenta de las comisiones que había desempeñado en Madrid.

30 de julio.—Memoria sobre el mérito de Virgilio y del Tasso en sus poemas épicos.

3 de septiembre.—Empezó a leer una memoria sobre el libro 4 *De causis corruptorum artium*, de Luis Vives, que continuó en los días 10 y 24.

1820

7 de enero.—Reelegido presidente.

14 de enero.—Idem de la sección quinta.

25 de julio.—Falleció en Madrid, y el 11 de agosto la Academia acordó honrar su memoria dedicándole una tarde. Esta fué en 18 de agosto, concurriendo, además de la Academia, la Sociedad Económica, y leyendo elogios fúnebres Heros y D. José Meléndez, el de éste en latín.

Las mejores poesías de Arjona están publicadas en la *Biblioteca de Autores Españoles*, con una biografía hecha por D. Cayetano Rossell y con datos nuevos de D. Francisco de Borja Pavón, a los que hay que añadir los que aquí damos.

En la época de la invasión francesa fué afrancesado, y después se tuvo que retractar de sus opiniones.

Escribió:

2448. Actas abreviadas de la Academia general de ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba, desde su instalacion en 11 de noviembre de 1810, hasta igual dia de 1813 dedicadas a su diputacion provincial. Cordoba: Imprenta Real. De Don Rafael Garcia Rodriguez. Año de 1814.

En 4.º—28 págs.

La dedicatoria está firmada por Arjona, y creemos que toda la obra es suya. La divide en tres partes: la primera es la historia de la Academia, la segunda contiene las memorias y trabajos presentados por los académicos y la tercera trata de los demás asuntos en que se ocupa la Corporación.

En la segunda parte se mencionan los siguientes trabajos, aparte de los leídos por Arjona, que ya van citados:

Crítica imparcial de D. Luis de Góngora, por D. Rafael Pereira.

Crítica imparcial de Lucano, por D. José Mariano Moreno.

Memoria histórica sobre los efectos de la buena legislación, por D. Rafael Benítez.

Memoria sobre si es posible el arte de anotar la declamación teatral y oratoria, atribuída

a los antiguos griegos y romanos, por D. Francisco Javier Morales.

Memoria crítica sobre el médico y filósofo Averroes, por D. Pedro, de Cuevas.

Memoria sobre la necesidad de establecer casas de parto y mejorar las de expósitos, por D. Juan López de Ochoa.

Elogio del poeta cordobés Juan de Mena, por D. Rafael Entrena.

Memoria sobre la naturaleza de la oruga y modo de extinguirla, por D. J. M. Moreno.

Elogio de Descartes, por D. R. Benítez.

Memoria históricopolítica sobre la Agricultura, por D. Elías Portocarrero.

Elogio de Homero, por D. Juan del Pozo.

Memoria sobre el estado actual de la Química, por D. Joaquín Muñoz.

Memoria sobre varios puntos de Agricultura pertenecientes a la sierra de Córdoba, en especial sobre la mejora de los vinos, por D. Miguel de Luque.

Memoria sobre el objeto de la voluntad y el influjo que tienen los motivos en sus determinaciones, por D. Juan Rafael Paniagua.

Memoria sobre el origen, estado actual y nuevas ideas que ofrece la vacuna a los facultativos para sacar de ella muchos bienes y evitar muchos males, por D. Lorenzo Camacho.

Disertación histórica sobre la literatura española desde los tiempos antiguos hasta los presentes, por el Dr. Jourdain.

Memoria médicolegal sobre el último término del parto humano, por D. Diego Borjano.

Memoria sobre el modo de escribir la Historia de Córdoba y su Provincia, por D. J. M. Moreno.

Elogio del literato cordobés Pedro de Valencia, por D. J. M. Moreno.

Memoria en defensa del sistema de Muskembrock sobre la congelación del agua, por D. R. Benítez.

Memoria sobre la aparición del nuevo cometa, y modo de hacer algunas observaciones sobre él en medio de la falta de instrumentos que hay en Córdoba, por. D. José Meléndez.

Memoria sobre la Quinina, su invención, su historia natural, sus propiedades físicas, químicas y medicinales y modo de administrarla, por el Dr. Jourdain.

Arcadia, égloga latina, por D. J. M. Moreno.

Memoria sobre las ventajas que llevan los establecimientos académicos a los estudios privados, por D. José Rafael Pareja.

Discurso sobre la alegoría, con una traducción de la oda 14, lib. I, de Ovidio, por D. Diego Padilla.

Discurso sobre el verdadero patriotismo, por D. J. R. Pareja.

Oda en elogio de una Academia privada de Humanidades, que D. M. M. de Arjona tuvo en sus casas antes de erigirse la general, por D. Diego Padilla.

Compendio de la Historia de las Matemáticas puras, por D. J. L. de Ochoa.

Memoria sobre las ventajas que ha adquirido la Medicina con los progresos de la Química, por D. R. Entrena.

Memoria sobre la nobleza y utilidad de la Medicina, por D. Juan Montilla.

Memoria sobre el estado de la Medicina en España, por el Dr. Jourdain.

Invectiva contra los egoístas, o fábula del murciélago, en verso septecasílabo, por D. J. M. Moreno.

Traducción de una memoria francesa sobre el modo de apagar incendios, por D. J. López Ochoa.

Memoria sobre la necesidad de un sistema completo de Moral, por D. J. R. Pareja.

Memoria sobre la unión de todas las leyes con la natural, por el mismo.

Meditaciones filosóficas sobre la Policía, por D. R. Benítez.

Memoria sobre la clasificación de los conocimientos filosóficos, por el mismo.

Memoria físicoeconómica sobre el tizón del trigo, por D. J. M. Moreno.

Memoria sobre la necesidad y medios de mejorar el estado lamentable en que se hallan las cárceles en España, por D. J. de Montilla.

Nerón, tirano de Roma, por D. R. Benítez.

La Musa patriótica, o laureles del general Wellington y de las naciones aliadas. Rasgo poético, por D. Manuel Antonio Rodríguez.

Traducción por el mismo de la oda de Petrarca: *Chiare fresche e dolci aeque, &c.*

Memoria contra los francmasones, por el mismo.

Consideraciones sobre el mar, por D. R. Entrena.

Memoria sobre el temible meteoro que en la noche del 28 de julio de este año (1813) se observó en esta ciudad, por D. J. Meléndez.

Memoria sobre los pararrayos y modos de extender su uso contra los terremotos y erupciones de volcanes, por D. Juan de Gracia.

Sobre establecimientos de pararrayos en esta ciudad, por D. R. Benítez.

"Tiene asimismo repartidos la Academia los trabajos literarios siguientes: Descripción artística de esta ciudad, y especialmente de la Catedral, a la sección 4.ª Historia civil, eclesiástica y natural de esta provincia, a la sección 5.ª Averiguación de los medios para extinguir el tizón del trigo, a la sección 4.ª"

DOCUMENTOS

Libro de actas de la *Academia de Letras Humanas,* folio 43. (Está en la biblioteca de la Universidad de Sevilla.)

"En ocho de febrero de mil setecientos noventa y cinco en junta asistida de D. Narciso Tolezanos, que hizo de Presidente y Censor, y de los Sres. Rasilla, Morales, Lista, Pérez y el Srio. infrascripto, propuso el Dr. Blanco Censor que en atencion al merito y conocimientos literarios del Dr. D. Manuel Maria de Arjona, colegial actual y Rector antes en el Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus de esta ciudad, de cuya entrada en nuestra Academia podian resultar muchas creces a su adelantamiento literario, quisiera que la Academia lo nombrase por individuo suyo, sin esperar a que lo pretendiese ser, para darle esta honrosa prueba sin exemplar de la estimacion en que se le tenía: prueba que sin duda apreciaria en mucho el Sr. Arjona y procuraria llenar las esperanzas que de su admision habia concebido la Academia. Todos los restantes aplaudieron y aprobaron la proposicion del Dr. Blanco, quedando admitido el propuesto, de lo que y de la particular complacencia de la Academia deberé yo noticiarle por oficio segun costumbres. De haber asi pasado certifico.—Felix Joseph Reynoso, Srio."

Publicó además, en Córdoba:

2449. La Betica coronando al Rey Nuestro Señor D. José Napoleon 1.º Oda por D. Manuel Maria de Arjona Canonigo Penitenciario de Córdoba. (*Al fin.*) Impresa en Córdoba en la Imprenta Real, Año de 1810.

En folio.

(Valdenebro.)

2450. Manifiesto que el Doctor Don Manuel Maria de Arjona, canonigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la Nacion Española. Pavide nun gessimus arma? Teximus an jugulos? Alieni poena timoris In nostra cervice sedet. Lucan. Córdoba: Imprenta Real, 1814.

En 4.º—32 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto.

(Valdenebro.)

2451. Letras de los villancicos, que se han de cantar en los solemnes Maytines del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba en el presente año de 1816. Puestos en música por D. Jayme Balius y Vila, Presbitero, Maestro de Capilla en dicha santa Iglesia. (*Bigote.*) Imprenta Real. (*Regleta.*) Con las licencias necesarias.

En 4.º—12 págs. numeradas.
Port. orlada.—V. en b.—Texto a dos columnas.

Según Pavón, el autor fué Arjona.

2452. Necesidades de la España que deben remediarse en las próximas Cortes, y discurso sobre la acertada eleccion de diputados, que dirige a la ciudad y provincia de Córdoba. E. D. D. M. M. D. A. C. P. D. C. Imprimese por acuerdo de la Asociacion del Bien Público. Statuere qui sit sapiens, vel maxime videtur esse sapientis Cicer. in Lucullo. Para conocer quien es sabio se requiere una gran sabiduria. Córdoba: Imprenta Nacional. 1820.

En 4.º—24 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto.

A los datos ya consignados de este ilustre escritor y poeta añadimos hoy los documentos siguientes, importantísimos no sólo para la biografía de Arjona y de D. José Marchena sino también para la Historia de la Inquisición. Me los regaló D. Francisco de Borja Pavón y yo se los facilité a mi buen amigo D. Antonio de la Torre y del Cerro, que ha depositado una copia en el Archivo Histórico Nacional; pero como no se han publicado, no han perdido su interés. Helos aquí:

"Don Pedro Felipe de Valencia, Codallos, Saenz del Ponton, Bernaldo de Palacio, Conde de Casa-Valencia, Tesorero perpetuo por juro de heredad, de la Real Casa de Moneda de Popayán en el nuevo Reyno de Granada, Caballero de la Orden Real de España, Coronel

de los Reales Exercitos, Consejero de Estado, y Comisario Regio en la Ciudad y Provincia de Cordoba = Confiando en los Talentos Zelo y amor patriotico de los Señores D.n Josef Marchena, D.r D.n Manuel de Arjona Penitenciario de la S.ta Iglesia, y el D.r D.n José Garrido Prevendado de la S.ta Iglesia que han prestado el Juramento de Fidelidad, p.a que se encarguen de todo lo concerniente al S.to Oficio de esta Ciudad, los nombro insolidum para que reconozcan el Archivo, Libros, Haciendas y todo lo que componga la dotacion de dha. Casa quedando por ahora interinamen.te este encargo a su cuidado pudiendose Valer para su desempeño de la persona o personas que tuviesen por conveniente, dandole para todo las mas amplias facultades.=Cordoba treinta y uno de Enero de mil ochocientos diez.=El Conde de Casa-Valencia."

(*Al margen.*) Auto de aceptación:

"En la Ciudad de Cordoba a primero dia del mes de Febrero de mil ochocientos diez, los Señores D.n Josef Marchena Secretario de esta Provincia, D.r D.n Manuel Maria de Arjona, Caballero de la Orden Real de España Canonigo Penitenciario de la S.ta Iglesia Catedral de esta Ciudad, y D.r D.n Josef Garrido y Portilla Prevendado de la misma por ante mi el infrascripto Secretario habilitado para actuar en estas diligencias que se expresarán, sus señorias, digeron: que por el Exmo. S.r Conde de Casa-Valencia Consejero de Estado de S. M. C. y Comisionado Regio en esta Provincia, se les habia dirigido la Comision que antezede por la que se les autorizaba insolidum para proceder al Inventario de todos los Muebles y alhajas que existiesen en los Reales Alcazares de esta Ciudad pertenecientes al S.to Oficio de la Inq.on para el reconocimiento de las causas Archivadas en el Secreto del Tribunal y disponer la quema de ellas; y en fin para tomar un conocimiento cabal de las rentas pertenecientes a este establecimiento, de las existencias, deudas, y demas concerniente al ramo de Hacienda, a cuyo fin se les habia entregado por el indicado S.r Conde las llaves de las Oficinas de dhos. Alcazares que havia recogido y puesto en su poder el Exmo. Señor Conde de Montarco, cuya comision aceptaban en debida forma, y en su cumplimiento debian de mandar y mandaban: que inmediatamen.te se pase a dhos. r.s Alcazares y se principie el reconocimiento y quema de los papeles relativos a causas de fe y otros delitos de que ha conocido el indicado Tribunal de la Inq.on custodiadas en su Archivo, eceptuando solo aquellas que por su naturaleza y nombre pueden convenir reservarse: que se forme Invent.o rigoroso de todos los muebles, alhajas y demas existencias que se encuentren en dhos. r.s Alcazares y sus Oficinas adyacentes, y que se haga saber a el Contador del indicado Tribunal D.n Baltasar Basquez forme una relacion circunstanciada de las propiedades del S.to Oficio, de sus rentas anuales, producto de las de las Canongias que disfruta por privilegios y de los Diezmos de cal y ladrillo que hasta aqui ha percibido con expresion de las deudas que tenga a su favor y en contra el Tribunal por qualquiera titulo para sacar en claro el estado actual de sus rentas y este ingreso total anual de ellas, cuyas diligencias se evacuen sin perdida de tiempo para cumplir con la presteza que exige el R.l Servicio el encargo que sus Señorias han merecido se les confie. Asi lo mandaron y firmaron dhos. Señores de que Certifico.= Josef Marchena.=Manuel M.a de Arjona.= Josef Garrido y Portilla.=Fran.co Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) 1.a diligencia de reconocimiento de papeles:

"En la ciudad de Cordoba en el mismo dia mes y año el S.r D.r D.n Manuel Maria de Arjona, pasó con mi asistencia a los R.s Alcazares donde estaba establecido el Trib.l de la Inq.on y abriendo el secreto donde se custodiaban los papeles y causas seguidas por dho. Tribunal se procedió al reconocimiento de parte de ellas las quales por contemplarse perjudiciales mandó dho. Señor se quemasen a cuyo fin fueron bajadas por varios dependientes del Trib.l a un patio de dhs. Alcazares y fueron quemadas en efecto a presencia de dho. Señor y mia de q.e certifico. = Arjona. = Fran.co Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Notificación.

"En Cordobá en el mismo dia, mes y año, yo, el Secretario hice saber el auto que antecede en la parte que le toca a D. Baltasar Basquez, Contador del Tribunal de la Inq.on de esta ciudad, quien enterado de lo que en el se le preceptuaba ofreció su puntual cumplimiento de que certifico = Fernandez Secretario.

(*Al margen.*) 2.a Dilig.a de quema.

"En Cordoba en el mismo dia, mes y año, siendo como las tres de la tarde pasó dho. se-

ñor Comisionado con mi asistencia al Tribunal de la Inq.on y habiendo continuado el reconocimiento de papeles y separado mucha parte de ellos, mandó su Señoría se quemasen, a cuyo fin se condugeron al mismo parage que los anteriores y por las propias personas y en el fueron quemados en efecto a presencia del S.r Comisionado y mía, de que Certifico = Arjona = Francisco Fernandez Secretario.

(*Al margen.*) Auto.

"En la Ciudad de Cordoba a dos dias del mes de Febrero de mil ochocientos diez, el S.r D.r D.n Manuel Maria de Arjona, Comisionado para la evacuacion de las dilig.s contenidas en estos autos, dixo: que segun se le habia informado a su Señoria por algunos de los dependientes del Tribunal existian en el R.l Conv.to de S.n Pablo de la misma Ciudad varias alhajas, ropas y otros efectos pertenecientes al Tribunal, las que tenía depositadas en aquel Conv.to para hacer uso de ellas los dias en que por costumbre pasaba a asistir a las diferentes funciones de Tabla que en el, el Tribunal costeaba, las quales deben reunirse con las demas que se han hallado en los Alcazares, y oficinas del Tribunal, a cuyo fin mandó su Señoria se dirija oficio al S.r D.n Josef Garrido, Comisionado que entiende en la extincion de aquel Conv.to para que las entregue a D.n Josef Merlo, dependiente del Tribunal, previas las formalidades oportunas, cuyos efectos remitidos se custodien en parte segura hasta el caso de la formacion de Inventario. Asi lo mando y firmara dho. Señor, de que Certifico = Manuel M.a de Arjona = Francisco Fernandez Secretario.

(*Al margen.*) Oficio.

"Certifico que hoi dia de la fecha en cumplimiento de lo mandado en el anterior auto se estendió el oficio que sigue.........

"Entre las pertenencias del Tribunal de la Inq.on de esta Ciudad se cuentan varias alhajas que tenía depositadas para sus fiestas en el R.l Combento de S.n Pablo de la misma, y debiendo reunirse con los demas que se han hallado en los Alcazares de dho. S.to Oficio espero que V. las mande entregar a D.n Josef Merlo dador de este, quien firmará su recibo con expresion de piezas, de cuyo documento se servirá V. pasarme copia autorizada para mi gobierno. Nuestro Señor gue. a V. m.s a.s Cordoba, ocho de Febrero de mil ochocientos diez = Manuel M.a de Arjona = S.r D.n Josef Garrido y Portilla.

"Cuyo oficio cerrado y con el sobre correspondiente, lo entregué a D.n Josef Merlo, enterandole, del objeto de su comision, quien ofreció cumplirla. Y para que conste lo firmo en Cordoba a ocho de Febrero de mil ochocientos diez = Francisco Fernandez Secretario.

"Certifico: que hoi dia de la fecha D.n Josef Merlo, en cumplimiento de un encargo entregó en los R.s Alcazares de la Inq.on varias alhajas de plata y otros varios efectos que havia recivido de mano del S.r D.n Josef Garrido en conseq.a de lo que se le previno por el S.r D.n Manuel Maria de Arjona en el oficio que queda inserto, sin traer contestacion, ni otro documento; y cuyas alhajas y demas efectos se conservaran con las demas que habia en el Tribunal de la Inq.on para tenerlas presentes al tiempo de la formacion del Inventario. Y para que conste lo firmo en Cordoba a once de Febrero de mil ochocientos diez = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"En la ciudad de Cordoba, a once días del mes de Febrero de mil ochocientos diez, el S.r D.r D.n Manuel M.a de Arjona por ante mi el infrascripto Secretario dijo: que p.a llevar lo resuelto al cabo en el auto que está por cabeza de este Expediente acerca de la formacion del Inventario de todos los muebles, alhajas y efectos pertenecientes al Tribunal de la Inq.on de esta ciudad, debia de mandar y mandaba: que sin perdida de tiempo se de principio a la formacion de dho. Inventario, el qual se forme con separacion y distincion de clases para la mayor claridad, cuya dilig.a evacuada se anote en este expediente para que obre los efectos que haya lugar y proveer en seguida lo que corresponda. Asi lo mandó y firmará su Señoria, de que certifico = Manuel María de Arjona = Francisco Fernandez Secretario.

"Doi fe: que hoi dia de la fecha el S.r D.r D. Manuel Maria de Arjona, Juez Comisionado para evaquar las dilig.s contenidas en este expediente teniendo en su poder las llaves de las piezas donde se custodian los bienes y alhajas que pertenecian al Tribunal de la Inq.on de esta ciudad, pasó con mi asistencia al Inventario de todo ello, y al de algunas causas que se habian reservado de orden de su Señoria, el qual anda en este expediente para

los efectos que haya lugar compuesto de diez y nueve fojas utiles, rubricadas por dho. Señor. Y p.ª que conste lo firmo en Cordoba a once de Febrero de mil ochocientos diez = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"Respecto a estar formado el Inventario de los bienes pertenecientes al Tribunal de la Inq.on de esta ciudad: que estan custodiados respectivamente en las piezas y oficinas de dhos. R.s Alcazares, y a que convendrá nombrar persona que los reciba en deposito para que cuide de su conservacion y responda de ellos siempre y quando se le pidan: p.r el presente he venido en nombrar y nombro por tal depositario a el Presvitero D.n Antonio Rubio, Alcayde de dho. Tribunal, a quien en el caso de aceptar este encargo se le entreguen las llaves de las piezas donde se custodian para que las tenga bajo su poder y a nuestra disposicion siempre que se le mande: y pongase p.r dilig.a de dho. D.n Antonio Rubio para que conste. Asi lo mando y firmará el S.r D.n Manuel M.ª de Arjona Juez comisionado para estas dilig.s de que certifico, en Cordoba a once de Febrero de mil ochocientos diez.—Manuel M.ª de Arjona.—Fran.co Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Notificación y aceptación.

"En Cordoba en el mismo dia, mes, y año, yo el secretario hice saber el auto que antecede al Pro. D.n Antonio Rubio Alcayde del Tribunal de la Inq.on de esta Ciudad en su persona, quien enterado del encargo que se le confiere dijo lo aceptaba, y aceptó en debida forma y por quanto en este mismo acto recibe las llaves de las piezas en donde se conservan los bienes, muebles, alhajas y demas efectos que comprehende el Inventario formado y esta seguro de que son los mismos, ni mas, ni menos, se obligo a custodiarlos a ley de buen depositario, y a tenerlos a disposicion del Señor Juez comisionado o de la persona que le suceda en este encargo a cuyo fin se obliga con su persona y bienes habidos y por haver, renunciando las leyes que puedan favorecerle. Asi lo respondió y firmará el citado depositario, de que certifico.—Antonio Rubio Molina.—Fran.co Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Dilig. de quema de papeles.

"Doi fé que en continuacion del reconocimiento y quema de papeles que se hallaron en el Tribunal de la Inq.on de esta ciudad, de mandato del Sr. Juez comisionado para estas diligencias se repitió la quema de mucha porcion de ellos respectivam.te en los dias, dos, tres, quatro, cinco, seis, diez y once de Febrero corriente a presencia del S.r Juez comisionado y la mia, y para que conste lo firmo en Cordoba a once de Febrero de mil ochocientos diez.—Arjona.—Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"En la Ciudad de Cordoba a quince de Febrero de mil ochocientos diez el S.r D.r D.n Manuel Maria de Arjona, Can.o Penit.o de la S.ta Igl.a de esta Ciudad, Juez comisionado en estos autos ante mi el Infrascripto Secretario su Señoria dijo: que como resulta del Inventario de los bienes y alhajas del Tribunal de la Inq.on de ella se anotaron como pertenecientes a el seis Vales R.s los quales segun manifestó el Contador del Tribunal estaban en la Caja para su renovacion y que el resguardo le tenia en su poder el S.r Inq.or mayor D.n Juan de Vargas: y debiendo parar este documento en poder de su Señoria para darle el curso oportuno, mandaba y manda que se forme y dirija oficio al Sr. Vargas para que sin retardo remita el indicado documento y quede copia en este expediente para que conste. Asi lo mandó y firmará su Señoria, de que certifico.—Manuel M.ª de Arjona.—Fran.co Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Oficio.

"Habiendome enterado de que en poder de V. S. para el resguardo q̃. dio la Caja de Consolidacion de esta Ciudad al presentarse en ella los seis vales R.s que como pertenecientes al Tribunal de la Inq.on de esta Capital se han inventariado sobre sus bienes; y necesitando este documento para darle el destino conveniente, espero que V. S. me lo remita a la mayor brevedad.—Nuestro Señor gũẽ. a V. S. m.s a.s Cordoba quince de Febrero de mil ochocientos diez.—Man.l Maria Arjona.—S.r D.n Juan de Vargas.—Cuyo oficio cerrado lo entregué en este mismo dia en mano propia al S.r D.n Juan de Vargas quien manifestó quedar enterado. Y para que conste lo firmo en Cordoba a quince de Febrero de mil ochocientos diez.—Fran.co Fernandez secretario. Doi fe: que hoi dia de la fecha, D.n Baltazar Bazquez Contador del Tribunal de la Inq.on entregó al S.r Juez comisionado la noticia que se le mandó dar, en auto de primero del corriente, compuesta de veintinueve fojas utiles. Y para que conste lo firmo en Cordoba a quin-

ce de Febrero de mil ochocientos diez.—Fernandez Secretario. Para tener una noticia puntual de los ministros oficiales que tenia el Tribunal de la Inq.on y de los sueldos que respectivamente gozaban hagasele saber al contador D.n Baltazar Vazquez la forme inmediatam.te con expresion de lo que se les adeuda a cada uno en granos y mrs. Asi lo mando y firmara el S.r D.n Man.l Maria de Arjona en Cordoba en el mismo dia mes y año, de que certifico.—Manuel Maria de Arjona.—Francisco Fernandez Secretario."

"En Cordoba en el mismo dia mes y año: Yo el Secretario hice saber el auto que antecede en su persona a D.n Baltazar Vazquez quien manifestó quedar enterado, doy fe.—Fernandez Secretario."

"Certifico: que hoi dia mes y año en continuacion del reconocimiento de papeles acordado, se continuó separando muchos de ellos, los quales a presencia del S.r Comisionado y mia fueron quemados: y para q.e conste lo firmó con su Señoria a quince de Febrero de mil ochocientos diez.—Fernandez Secretario."

"Doi fe: que hoi dia de la fecha D.n Baltazar Vazquez en cumplimiento de lo que se le mandó en el dia de ayer, entregó al S.r Juez comisionado la Lista de empleados y sueldos la que expresó su Señoria reserbava para darle en su caso el destino oportuno: Y p.a que conste lo firmo en Cordoba a diez y seis de Febrero de mil ochocientos diez.—Fernandez Secretario."

"A consecuencia del Oficio que V. S. me ha dirigido con fecha de 15 del corriente acompaño a esta los resguardos despachados por los señores Barcias Padre e hijo vecinos de esta ciudad, y Comisionados del R.l fondo de Consolidacion de Vales R.s, en 12 de Enero del presente año a favor de D.n Diego Negrete, por los que consta haver este entregado para su renovacion y pago de Intereses, cinco Vales R.s de 300 pesos de 128 quartos y otro de 600 pesos, todos seis de la Creacion de primero de Enero del año de 1808, y espero de la atencion de V. S. tenga la bondad de avisarme de su recibo. — Nuestro Señor güe. a V. S. m.s a.s Cordoba 16 de Febrero de 1810.—Juan de Vargas y Varaez.—D.r D.n Manuel M.a de Arjona.—Cordoba 16 A los autos y contestose el recibo—tiene rubrica—En diez y siete se contestó el recibo al Sr. Vargas—tiene rubrica."

"En la Ciudad de Cordoba a diez y nueve dias del mes de Febrero de mil ochocientos diez el S.r D.n Manuel M.a de Arjona Canonigo Penitenciario de esta S.ta Igl.a y Juez comisionado para las dilig.as que estos autos contienen habiendo reconocido el estado formado por el Contador y Tesorero del Tribunal de la Inq.on de ella en cumplimiento de lo mandado en fechas de primero y quince de este mes, del que resultan los bienes y rentas que gozaba el Tribunal sus deudas y ultimo termino de las rentas y productos que corren a cargo de diferentes Administradores, su Señoria dijo: aprovaba y aprovó en forma las relaciones indicadas, las quales se rubriquen por el Infrascripto Sec.° en todos sus folios y se reserven separadamente para hacer de ellas en su caso el uso conveniente: que se forme inmediatamente p.r el Contador del Trib.l acompañado del Tesorero y demas ministros que deban concurrir a ello las qüentas pertenecientes al Canonicato que gozaba el Tribunal en la Catedral de esta ciudad y las que deba rendir el Mayordomo de Fabrica D.n Antonio Garcia para liquidar las existencias de Cal, Ladrillo, y teja producidas por las cobranzas del Diezmo de estos articulos: que se dirijan oficios respectivamente a los Adm.res de las canongias de Jaen, Ubeda y Baeza encargandoles la pronta remision de cuentas de las indicadas alhajas para saber con puntualidad los alcances que les resultan respectivam.te: que se forme una consulta para el Exmo. Señor Comisario Regio en esta Ciudad preguntando a S. E. qual sea el destino que haya de darse a los efectos inventariados en el Tribunal para proceder con el debido conocimiento en la execucion de este encargo: y ultimamente que se dirija oficio al S.r D.n Josef de Marchena Secretario del Gobierno enterandole de los debitos que tiene a su favor el Tribunal para que su Señoria lo tenga entendido y de los pasos que estime oportunos. Asi lo mandó y firmará dho. señor, de que certifico.—Manuel de Arjona.—Francisco Fernandez Sec.°"

(*Al margen.*) Notific.on

"En Cordoba en el mismo dia mes y año, yo el Secretario hice saber el auto que antecede en la parte que le toca a D.n Baltazar Vazquez contador del Tribunal extinguido de la Inq.on el que manifestó quedar enterado y ofreció su cumplimiento, de que certifico.—Fernandez Sec.°"

(*Al margen.*) Otra.

"Certifico: que hoi dia de la fha. se formó

y dirigió al S.r D.n Josef Marchena el oficio que se manda en el auto anterior de que queda copia literal en este expediente, el qual entregué a su Señoria en propia mano de que Certifico en Cordoba a veinte de Febrero de mil ochocientos diez.—Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Notif.on

"En el mismo dia mes y año Yo el Secretario hice saber el auto que antecede como se contiene a D.n Antonio Garcia Adm.or de la fabrica del Trib.l en la parte que le toca, quien manifestó quedar enterado, y para que conste lo firmo de que certifico.—Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Nota.

"Doi fe: que hoi dia de la fha. entregué en mano propia al Exmo. Señor Comisario Regio de esta Ciudad el oficio que se manda en el auto anterior, de que queda copia en este expediente y para que conste lo firmo en Cordoba a veinte y uno de Febrero de mil ochocientos diez.—Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Copia.

"Para tener un conocimiento cabal del estado de las Rentas del Tribunal de la Inq.on de esta Ciudad cuya extincion nos fue cometida p.r el Exmo. Señor Conde de Casa-Valencia, mandé formar una relacion puntual de las propiedades de este establecimiento y deudas que resultaban a su favor. Esta dilig.a se ha evacuado en todas sus partes, y por el solo ramo de reditos de Censos, juros y otras pertenencias sin contar los ultimos estados de las Canongias que el Tribunal gozaba resulta de deuda a su favor 215.868 rs. 6 ½ mrs. deuda facil de cobrarse si en su ejecucion hay la energia debida. Lo hago presente a V. S. por la parte que tiene en esta comision para que dé los pasos que estime oportunos y con esta misma fha. pregunto al Sr. Comisario Regio qual sea el destino que haya de darse a los muebles alhajas y efectos que resultan inventariados, y participo al Señor Comisario Regio, que he mandado rindan sus cuentas los Adm.res de los Canonicatos que el Tribunal gozaba y que se formen las respectivas al de la Catedral de esta Ciudad. N. S. gũẽ. a V. S. m.s a.s Cordoba veinte de Febrero de mil ochocientos diez.—Manuel M.a de Arjona.—S.r D.n Josef Marchena."

"Exmo. Señor.—En 31 de Enero anterior el S.r Conde de Casa-Valencia me comisionó para la extincion del Tribunal de la Inq.on de esta Ciudad y hoy tengo el honor de participar a V. E. el estado en que se halla este expediente. Se han entregado a las llamas todas las causas criminales, y solo he reservado algunas otras que podrán conducir para la historia literaria, y de ellas he mandado formar índice particular.—He reservado las pruebas de limpieza p.rque tal vez contienen documentos utiles para algunas familias.—Se han inventariado todos los bienes y para mayor claridad se han formado varios inventarios: 1.° de la plata: 2.° de las pinturas: 3.° de los esterados: 4.° de la madera: 5.° de cristales y vidrios: 6.° prendas de tela y cortinas: 7.° metal y fierro: 8.° de varios efectos: 9.° y 10 de los libros y papeles reservados, que aun no se han ejecutado.—Del octavo Inventario resulta que esta Inq.on tiene seis Vales R.s Vno de seiscientos pesos y cinco de trescientos los que estan en la Caja para su renovacion, y su resguardo me ha sido entregado p.r D.n Juan de Vargas Inq.or mayor que fue de dho. Tribunal.—Se ha formado tambien una razon individual de las rentas y deudas a favor del Tribunal y resulta que sin contar las quatro Canongias (de que he mandado formar Cuenta separada) se le deben 215.868 rs. 6 ½ mrs. de no dificil cobranza si se pone para ella la debida energia.—A este estado acompaña otro de los sueldos que gozaban los Inquisidores y dependientes del Trib.l del que resulta la epoca hasta que cada uno está pagado.—Del producto de los Diezmos de cal y ladrillo he mandado formar Cuentas que aun no estan concluidas.—En vista pues de la anterior exposicion necesito que V. E. se sirva comunicarme sus ordenes sobre los articulos siguientes.—1.° ¿si se han de vender los bienes que resultan de los Inventarios?, a lo que no me he resuelto porque el edificio es mui oportuno para un Tribunal, Academia, Universidad, o qual.a otro establecimiento publico, y no me toca adivinar quales seran las intenciones de S. M. en esta parte: mas como no todos los bienes inventariados son de igual necesidad, la subdivision de Inventarios facilita a V. E. la enagenacion de unos sin tocar en otros.—2.° ¿qué debe hacerse con los vales R.s a que tiene derecho el Tribunal?—3.° ¿si la cobranza de las deudas ha de correr por los antiguos ministros del Tribunal o por algun sugeto a quien de nuevo se encargue?—4.° ¿hasta qué dia se han de pagar a los Inquisidores y dependientes del Tribunal? Finalmente remito a V. E. el adjunto memorial de la Coleg.l de S.n Hipo-

lito por no contemplarme con facultades para determinarlo.—V. E. se servirá resolver segun su prudencia y a mi cargo queda la mas pronta y puntual execucion de sus resoluciones.—N. S. gũẽ. a V. E. m.s a.s Cordoba 20 de Feb.º de 1810.—Manuel M.ª de Arjona. Exmo. Señor D.n Francisco Angulo, Comisario Regio en esta ciudad."

(*Al margen.*) Otro.

"Autorizado en forma por el Exmo. Señor Comisario Regio de esta Ciudad para la extincion del Tribunal de la Inq.on de ella, Inventario de sus bienes y formacion de todas las Cuentas de las pertenencias que gozaba es uno de los puntos que he mandado evacuar la liquidacion de las respectivas a las Canongias que poseia este establecimiento. Y estando informado de que V. tiene en Adm.on las de &c. &c. espero se sirva remitirme las ultimas hasta la fecha de este con expresion de los granos y mrs. que le habran correspondido y de las cantidades que en vtd. de ordenes competentes tenga V. entregadas de manera que se venga en un conocimiento puntual del estado de esas alhajas suspendiendose en toda cobranza respecto de ellas hasta que vistas las que V. remita, se determine otra cosa por el S.r Comisario Regio. Espero que V. me conteste el recibo y que me dispense las ordenes de su agrado.=N. S. gũẽ. a V. m.s a.s Cordoba 21 Febrero de 1810.=Manuel M.ª de Arjona. = S.r D.n Juan Ant.o Montoro = S.r D.n Pedro García Chinchilla.

"Son Copias de sus originales de que Certifico, los quales cerrados se pusieron en el Correo del Jueves veintidos del corriente Y p.ª q.e conste lo firmo en el mismo dia mes y año."

"Certifico: que hoy dia de la fha. D.n Baltazar Vazquez Contador del Tribunal de la Inq.on de esta Ciudad en cumplimiento de lo que se mando en auto de diez y nueve del corriente mes, entregó al S.r Juez Comisionado las cuentas formadas al Mayordomo de fabrica D.n Antonio Garcia, con las anteriores aprobadas y los recados de justificacion de aquellas, cuyos papeles mandó su S.ria se reservasen para darles el curso conveniente. Y para que conste lo firmo en Cordoba a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos diez = Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Nota.

"Certifico: que hoy dia de la fha., a consecuencia del auto puesto en las cuentas formadas pertenecientes a la obra y fábrica del Tribunal de la Inq.on tomadas a D.n Antonio Garcia su Adm.or, en el que se le da traslado de ellas; las entregue al referido con los recados de su justificacion quien firmará aquí por su recibo, y para que conste lo firmo en Cordoba a quatro de Marzo de mil ochocientoz diez = Fernandez Secretario = Garcia."

(*Al margen.*) Auto.

"Para que no experimenten perjuicios los derechos que tenía el Tribunal extinguido de la Inq.on y para que se siga tomando conocimiento de las caleras y tejares que se cuezen en el distrito que por costumbre estaba sujeto a pagar el Diezmo de estos ramos a dho. establecimiento, formese un libro foliado y rubricado por el infrascripto Sec.º y entreguese al fiel de esta diezmería, Tomas Carballo para que haga las anotaciones debidas y sirva de gobierno para el cobro de estos productos. Asi lo mando y firmará el S.r D.r D.n Manuel M.ª de Arjona Juez Comisionado, de que certifico, en Cordoba a quatro de Marzo de mil ochocientos diez = Manuel M.ª de Arjona = Por mandado de su Sria = Fran.co Fernandez Sec.º"

(*Al margen:*) Nota.

"Doy fe: que hoy dia de la fha. entregue a Tomas Carballo el libro que se manda formar en el auto anterior quien ofreció continuar en su encargo como hasta aqui: y para que conste lo firmo en Cordoba a cinco de Marzo de mil ochocientos diez = Francisco Fernandez Secretario."

"Por el oficio de V. S. de ayer quedo enterado de las dilig.s practicadas en la extincion del Tribunal de la Inq.on de esta Ciudad: del Inventario de sus bienes, y de los estados estendidos del ramo de Hacienda: y para que V. S. proceda con los conocimientos que apetece en los diversos articulos que me consulta, he resuelto contestarle:

"Que es muy justa la quema de todas las causas criminales no menos que la reserva de algunas utiles para la historia literaria de las quales se formará lista que V. S. propone.

"Que está bien pensada la excepcion de las pruebas de limpieza que no conteniendo cosa alguna difamatoria de las familias por el contrario les pueden acomodar para sus derechos.

"Que la plata hallada en el Tribunal se pase al deposito general: que las pinturas se reserven, y que los muebles restantes se vendan en publica almoneda, previos carteles con

termino de ocho dias y la tasacion respectiva, eceptuando los que Yo necesito para mi Secretaría.

"Que el resguardo de seis vales R.s que V. S. tiene en su poder se entregue al Tesorero de los Bienes Nacionales D.n Lorenzo Basabru para que cuide de su renovacion.

"Que V. S., a consecuencia de la Com.on que le está conferida nombre persona de su confianza que se encargue de la cobranza de los 215.868 r.s 6 ½ mrs. y demas que se esté debiendo al Tribunal, cuyo producto se traslade al Tesorero Basabru.

"Que por ahora se reserve el edificio del extinguido Tribunal.

"Que aun no se puede determinar hasta quando se han de satisfacer los sueldos á los Inquisidores y ministros asalariados.

"Y en fin que se tenga presente en su caso la solicitud que hace la Colegiata de S.n Hipolito a cuyo intento quedará reservado lo que pide y algunas otras cosas mas que por ser tocantes al culto puedan acomodarle = N. S. guarde a V. S. m.s a.s Cordoba 24 de Febrero de 1810 = Francisco Angulo = Supongo que tendrá V. E. noticia de los 20 mil r.s substraidos de las arcas del Tribunal, y que dispondrá inmediatam.te que comience por esa partida el reintegro de los recibos que tenga a su favor = rubricado = S.r D.n Manuel M.a de Arjona."

"En la Ciudad de Cordoba a cinco dias del mes de Marzo de mil ochocientos diez, el S.r D.n Manuel M.a de Arjona ante mi el Infrascripto dijo: que para evacuar puntualmente lo que sele previene en el oficio anterior, se proceda inmediatamente al aprecio de los bienes que resulten inventariados pertenecientes al Tribunal de la Inq.on a cuyo fin nombra su Señoria por peritos a Miguel Marquez Maestro de Carpinteria de esta Ciudad a Juaquin Paniagua Maestro de Sastre, a Pedro Fuentes Maestro Herrero, a Josef Sanchez, Maestro de Coches, a José de la Zerda Maestro de Espartero, cuya diligencia evacuada se fijen edictos con termino de ocho dias para su venta comprehendiendo en ella la Cal, teja, ladrillo, y demas efectos de esta clase que tiene en su poder D.n Antonio Garcia Adm.or de este ramo, sin perjuicio de estar a lo que resulte de las Cuentas que se le formaron por la Contaduria: Que para la pronta cobranza delas deudas que a su favor tiene el Tribunal y resultan de la nota que ha formado la Contaduria y Tesoreria se formen listas por Pueblos con expresion de los deudores, y cantidades que cada uno debe, las quales se dirijan a las justicias para que notifiquen el pago en el termino de ocho dias, eceptuandose de esta regla general los Adm.res del Duque de Medinaceli a quien se les oficiará en derechura, siguiendose este mismo metodo respecto de los deudores de esta Ciudad o personas que en ella tengan Administradores: y en quanto al reintegro delos veinte mil r.s que presupone el S.r D.n Francisco Angulo haberse repartido entre los dependientes del Tribunal, contestese al dho. S.s que solo fueron siete mil y pico y que merecen particular consideracion los dependientes por el trabajo que han prestado en la quema de papeles, dilig.a penosa y en q.e se han ocupado para su mas pronta conclusion. Asi lo mandó y firmará dho. Señor, de que Certifico = Manuel M.a de Arjona = por mandado de su señoria = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Notificacion y Aceptac.on

"En la Ciudad de Cordoba a nueve dias del mes de Marzo de mil ochocientos diez, yo el Secretario hice saber el auto que antecede en la parte que le toca a Mig.l Marquez Maestro de Carpinteria en esta Ciudad quien expresó aceptaba el nombramiento que se le confiere y juraba evacuar su encargo bien y fielmente segun su inteligencia y firmó de que doy fe = Francisco Fernandez secretario."

(*Al margen.*) Otra.

"En el mismo dia mes y año hice saber el nombramiento quele está hecho a Juaquin Paniagua Maestro de Sastre de esta Ciudad quien dijo lo aceptaba y aceptó, y jura en forma de derecho evacuar su contenido bien y fielm.te y lo firmó de que doy fe = Francisco Fernandez secretario."

(*Al margen.*) Otra.

En el mismo dia, mes y año yo el Infrascripto hice saber el nombramiento que se le ha hecho a Pedro de Fuentes Maestro de Herrero quien lo aceptó en forma y juró en forma de derecho evaquando su encargo bien y fielm.te no firmó porque dijo, no saber, doi fe = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Otra.

"En el mismo dia, mes y año yo el Secretario hice saber el nombramiento que le está hecho a José Sanchez Maestro de Coches de esta Ciudad el que aceptó y juró en forma de derecho evaquar bien y fielmente su conteni-

do de que doi fe = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Otra.

"En Cordoba en el mismo dia mes y año yo el Infrascripto hice saber el nombramiento que le está hecho a José de la Cerda Maestro de Espartero de esta Ciudad quien lo aceptó y juró en forma evaquar su encargo bien y fielmente, no firmó porq.e dijo, no saber, doi fe = Fernandez Secretario."

"Doy fe: que hoy dia de la fha., en cumplimiento delo que se manda en el auto anterior se paso al Exmo. S.r D.n Francisco Angulo el oficio del tenor siguiente:

"Exmo. señor = Por las conferencias que "hemos tenido sobre la Administracion delos "bienes de la Inq.on deseo que V. E. me ordene "si la entrada de estas rentas se ha de hacer "en la Tesoreria Grall o enla de Bienes Na-"cionales = Igualm.te necesito que V. E. se "sirva determinar hasta que dia se han de pa-"gar los sueldos a los empleados en la Inq.on, "pues sin esta resolucion no puedo proceder a "pasos importantes = Del mismo modo espe-"ro que V. E. determine si se han de entregar "al Prior de S.n Hipolito los cinco sillones "que tiene pedidos para su Colegiata, los cin-"co Almohadones que les pertenecen, y capa "de S.n Pedro Martir que tiene un excelente "acomodo para un frontal, cuyas prendas aun-"que de algun valor tienen mui poca salida "en venta = N. S. gũẽ. a V. E. m.s a.s = "Cordoba 27 de Marzo de 1810 = Exmo. S.r "= Manuel M.a de Arjona = Exmo S.or "D.n Francisco Angulo."

"Cuyo oficio se paso en la misma fha. al Señor Comisario Regio = Cordoba fha. ut supra = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"Pasese oficio a D.n Antonio Garcia, Adm.or de la Fabrica de los Alcazares para que requiera a todas las personas que adeuden materiales que en el preciso termino de ocho días solbenten sus debitos y asi mismo para que exprese la persona que tomó a su cargo el pago de los materiales que llevó el parque de artilleria, sin omitir el dia de la entrega de estos y el resultado de aquella dilig.a al cabo del termino prefijado para acordar lo que corresponda respecto de los deudores morosos. Asi lo mandó el S.r D.n Manuel M.a de Arjona y lo firmo en Cordoba a veinte y siete de Marzo de mil ochocientos diez, de que certifico = Manuel M.a de Arjona = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Nota.

"Doi fe: que hoy dia de la fha. entregué a D.n Antonio Garcia el oficio que se manda en el auto anterior, y para que conste lo firmo en el mismo dia mes y año = Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Dilig.a de fijacion de Carteles.

"Certifico: que en el mismo dia mes y año se fixaron carteles citando a las personas que quisiesen parecer a la almoneda de los muebles del Tribunal dela Inq.on y a hacer postura a la teja y ladrillo que se conserva en sus atarazanas. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra = Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"Procedase inmediatamente al aprecio delas Casas llamadas dela Penitencia en venta y renta y enseguida fíxense Carteles citando asu remate, a cuyo fin se nombran por peritos a D.n Nicolas Duroni y Miguel Marquez vecinos de esta Ciudad a quienes seles notifique esta providencia para su cumplimiento. Y mediante que segun los conocimientos tomados, está cumplido el arriendo del Cortijo del Donadio termino de Alcaudete propio del Tribunal y que hay persona que lo quiere dirijase oficio al S.r Comisario Regio haciendole presente esta incidencia para que mande lo que estime oportuno, y formese exped.te separado poniendo por cabeza la contestacion de S. E. y acordando lo que S. E. estime oportuno; formandose igualmente otro perteneciente ála subasta en renta dela Casa dela Penitencia acontinuacion del aprecio de los peritos. fixense tambien carteles para el arriendo de las Còcheras que hay en el Patio llamado del Tribunal las quales se rematen en el mayor postor, tomando los conocimientos oportunos para acordar el guante que cada una de ellas deberá redituar, a cuyo fin se formará expediente separado consultando a la mayor claridad. Asi lo mando y firmo el S.or D.n Manuel Maria de Arjona en Cordoba a veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos diez, de que certifico = Manuel M.a de Arjona = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Notific.on y aceptacion.

"En Cordoba en el mismo dia mes y año, yo el Secretario hice saber el auto que antecede en la parte que les toca, en sus personas, a D.n Nicolás Duroni y Miguel Marquez, quienes manifestaron aceptaban y acep-

taron la Comision que se les confiere y ofrecieron respectivamente evaquar su comision bien y fielm.te segun su intelig.a Asi lo ofrecieron y firmaron de que Certifico = Fernandez Secretario."

"Exmo. Señor = Porlas conferencias que hemos tenido sobre la Administracion delos bienes dela Inq.on deseo que V. E. me ordene si la entrada de estas rentas se ha de hacer en la Tesoreria Gral. o en la de Bienes Nacionales = Igualmente necesito que V. E. se sirva determinar hasta que dia se han de pagar los sueldos a los empleados de la Inq.on, pues sin esta resolucion no puedo proceder a pasos importantes = Del mismo modo espero que V. E. determine si se han de entregar al Prior de S.n Hipolito los cinco Sillones que tiene pedidos para su Colegiata; los cinco Almohadones que les pertenecen, y la Capa de S.n Pedro Martir que tiene un excelente acomodo para frontal, cuyas prendas aunque de algun valor, tienen mui poca salida en venta = N. S. gũẽ. a V. E. m.s a.s Cordoba 27 de Marzo de 1810 = Exmo. S.or = Manuel M.a de Arjona = Exmo. S.or D.n Francisco Angulo = Marzo 29 = Los caudales de la Inq.on entrarán en poder de D.n Lorenzo Basabru = Rubricado = Se pagaran a los empleados hasta el dia en que se suprimió en Cordoba el Tribunal = Rubricado = Estas alajas se pondrán a disposicion del S.r Doctoral o el Penitenciario unido con dho. S.or determinaran. = Rubricado."

(*Al margen.*) Auto.

"Unase a los autos, remitanse al Adm.or de los Bienes N.s las rentas que produzcan los de la Inq.on de esta Ciudad: hagan saber a los Dependientes del Tribunal extinguido la resolucion del S.r Comisario Regio relativa al pago de sus sueldos que solo deberá correrles hasta el dia de la extincion del Tribunal bajo cuya resolucion deberá formarse la prorrata de granos unica renta q.e tienen que percivir puesto que estan pagados del sueldo de mrs. hasta fin del mes de Abril proximo, a conseq.a de las ordenes que regian en el Tribunal dela Inq.on y en quanto ala entrega de la ropa que tiene solicitada el Prior de S.n Hipolito a su tiempo se dará providencia. Asi lo mandó y firmó el S.r D.n Manuel María de Arjona Juez Comisionado en Cordoba a treinta y uno de Marzo de mil ochocientos diez, de que certifico = Manuel Maria de Arjona = Por mandado de su Sria = Fran.co Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Notif.s

"Doi fe que oy dia de la fha. hice saber el auto que antecede en la parte que les toca a los Dependientes que fueron del Tribunal dela Inq.on, en sus personas, de que manifestaron quedar enterados, y para que conste lo firmo en Cordoba a ocho de Abril de mil ochocientos diez = Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"Dirijase oficio al S.r D.n Juan de Vargas para que manifieste quanta fue la suma que se distribuyó en el Tribunal al aproximarse las tropas francesas y quienes fueron los que percibieron o concurrieron al reparto Asi lo mandó el S.r D.n Manuel Arjona y lo firmó su Señoria en Cordoba a trece de Abril de mil ochocientos diez, de que certifico = Manuel M.a de Arjona = Por mandado de su S.a = Fran.co Fernandez Secretario."

"Doy fe: que hoi dia de la fha. se formó y remitió al S.r D.n Juan de Vargas el oficio que sigue = "Estando informado de que al "tiempo de la entrada de las tropas france- "sas en esta Capital se repartieron varias can- "tidades que existían en el Tribunal extin- "guido de la Inquisicion: quiero que V. E. me "informe quanta fué aquella suma y que per- "sonas percibieron o concurrieron al reparto "= N. S. gũẽ. a V. E. m.s a.s Cor.ba 14 de "Ab.l de mil ochocientos diez = Man.l M.a "de Arjona = S.r D.n Juan de Vargas" = Cuyo oficio cerrado lo entregué en mano propia al S.r D.n Juan de Vargas quien manifestó quedar enterado y ofreció su contestacion = Y para que conste lo firmo en Cordoba a catorce de Abril de mil ochocientos diez = Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"En la Ciudad de Cordoba a quince dias del mes de Abril de mil ochocientos (*diez*) el S.r Juez Comisionado ante mí el Secretario Infrascripto dijo: que para llenar en un todo los deberes de su Comision, y dar cobrados todos los caudales que el Tribunal tenía en deuda a su favor y especialm.te los que corresponden al canonicato de esta Ciudad debía mandar y manda se forme y remita of.o al S.r Comisionado regio pidiendo a S. E. de las ordenes competentes para que en las oficinas del Cabildo y rentas decimales se entiendan con su Sria. en todos los pagos y repartimientos que se hagan a dha. Canongia incluyendose las cantidades

atrasadas y que no cobro el Tesorero del Tribunal aun antes de la extincion del dho. establecimiento. Asi mismo mandó su Sria. se forme y remita otra consulta a S. E. haciendole ver las ventajas que podrá traer el arrendamiento del Diezmo dela cal y ladrillo: para evitar salarios de Adm.on y demas gastos que ocurren con motivo de esta Administracion y las falencias que resultan a cada paso cuyos perjuicios se evitarian adoptandose aquella medida aun bajandose el arrendamiento primero de lo que manifiesta el cálculo formado que se unirá al expediente que se instruya sobre subasta del diezmo indicado. Asi lo mando y firmo su Sria. de que Certifico = Manuel M.a de Arjona = Por mandado desu Sria Francisco Fernandez Secretario."

"Doi fe: que hoi dia de la fha. entregué al Exmo. señor D.n Fran.co Angulo los oficios que se mandan en el auto anterior. Y para que conste lo firmo en Cordoba a diez y seis de Abril de mil ochocientos diez = Fernandez Secretario."

"La cantidad que había existente en el Tribunal extinguido de la Inq.on antes de la entrada de las Tropas Francesas en esta ciudad era siete mil quinientos treinta y cinco r.s v.n los mismos que se repartieron entre los Ministros para su socorro, percibiendo yo un mil veinte y siete r.s y medio; mi compañero D.n Ramon de Pineda igual cantidad los Secretarios del Secreto D.n Fernando Calbo, y D.n Rafael Caso, el Contador D.n Baltasar Vazquez, el Secretario de Secuestro, D.n Fermin Arozena, el Notario del Juzgado D.n Manuel Cadenas, el Alcayde D.n Ant.o Rubio, el Nuncio D.n Mariano Gutierres, y el Portero de Camara D.n Josef Merlo seiscientos ochenta y cinco r.s cada uno, cuyas partidas compusieron la de los dhos. siete mil quinientos treinta y cinco r.s, que es lo que puedo informar a V. S. seg.n me previene en su oficio de catorce del corr.te = N. S. gue. a V. S. m.s a.s Cordoba y Abril 21 de 1810. = Juan de Vargas y Varaez = Manuel M.a de Arjona = Unase a los autos fha. ut supra = En vista delo que resulta dela contestacion q.e antecede formense y remitanse oficios alos dos Inquisidores para que reintegren la parte que tomaron en el repartimiento hecho al tiempo de entrar las tropas francesas, sin perjuicio de instar a los demas Interesados p.a que cumplan igual restitucion. Asi lo mando el S.or Comisionado; y lo firmo en Cordoba a veinte y dos de Abril de mil ochocientos diez, de que Certifico = Manuel M.a de Arjona = Por m.do de su Sria. = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Nota.

"Doy fe: que hoy dia de la fha. D.n Antonio Rubio Depositario de los bienes del Tribunal puso en mi poder la Cuenta del importe de la venta hecha hasta el dia el qual seg.n ella resultan de liquido producto trece mil quatrocientos ochenta y seis r.s v.n; acompañando a dha. Cuenta los recados de justificacion. Y y para que conste lo firmo en Cordoba a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos diez = Francisco Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"Remitase al momento la Cuenta que presenta el Depositario D.n Antonio Rubio con sus recados y puestos los competentes vistos buenos, al S.r Comisario Regio con el Inventario original compuesto de catorce fojas utiles y mediante a quedar muebles existentes formese y acompañen a dha. Cuenta, una lista de ellos que firmará el D.n Antonio Rubio como Depositario de ellos para que con la nota de ventas la de entregas hechas al S.r Comisario Regio y la de existencias queden cubiertas todas las partidas del Inventario, reservandose esta nueva nota de bienes para que conste e irlas dando salida siempre que halla comprador. Asi lo mando y firmo el S.or Comisionado, en Cordoba á veintisiete de Abril de mil ochocientos diez, de que certifico = Man.l Maria de Arjona = Por mandado de su Sria. = Francisco Fernandez Secretario."

"Doy fe: que hoy dia dela fha se formaron p.r duplicado las listas delos muebles que han quedado en el Tribunal, y la una de ellas fue unida ala Cuenta segun se manda y todo remitido al S.r Comisario Regio de esta Prov.a con el competente oficio que entregue a S. E. en mano propia; y para que conste lo firmo en Cordoba a veintisiete de Abril de mil ochocientos diez = Fernandez Secretario."

(*Al margen:*) Auto.

"Para que tenga efecto la devolucion delos siete mil quinientos treinta y cinco r.s v.n que los Ministros del Tribunal se repartieron antes de la entrada de las tropas Francesas en esta Capital pasense oficio respectivamente a D.n Fermin Arozena, D.n Mariano Gutierres, D.n Manuel Cadenas, D.n Fernando Calvo y D.n Rafael Casso para que inmediatam.te pongan en la Administracion de Bienes Nacionales los

seiscientos ochenta y cinco r.s v.n que cada uno percibió de cuya resolucion se enterará el S.r D.n Lorenzo de Basabru para que esté pronto al percibo y les estreche al pago en caso de demora, suspendiendose la citacion respecto de D.n Baltazar Vazquez, D.n Josef Merlo, y Don Antonio Rubio p.r una consideracion al trabajo que han tenido en la quema de papeles, en la formacion de noticias que se les han exigido y formacion de Cuentas de los Diezmos de Cal ladrillo y teja p.r que gozaba el D.n Baltasar de su consignacion particular que ahora no se le ha satisfecho. Asi lo mandó el S.r Juez Comisionado en Cordoba a diez de Mayo de mil ochocientos diez de que certifico = Manuel M.a de Arjona = Por mandado de su señoria = Francisco Fernandez Secret.o"

"Doy fe: que hoy dia dela fha. se dirigieron los oficios que se mandan en el auto anterior, y para que conste lo firmo fha. ut supra = Fernandez Secretario."

(*Al margen.*) Auto.

"Mediante que se ha finalizado el arreglo y colocacion de las pruebas que se han mandado reservar en el Tribunal con los demas papeles de propiedades y Contad.a que no fueron quemados por creerse utiles y atendiendo su señoria el S.or Comisionado aque los demas pasos q.e faltan para el percibo de cantidades adeudadas son mas analogos á la Adm.or Gral. de Bienes Nacionales que ya ha tomado conocimiento de este ramo: su Sria dijo: debia mandar y manda se pase of.o al S.r D.n Lorenzo de Basabru para que nombre y autorice persona que se entregue de dhos papeles cuya dilig.a se extenderá y firmará el Comisionado el qual recibirá los muebles existentes y las llaves de las oficinas en que se custodian y estan a cargo del depositario D.n Antonio Rubio. Asi mismo mandó su Sria. se forme y remita a la Adm.or de Bienes Nacionales la Cuenta de las Cantidades cobradas por reditos de Censos y deudas á favor de dho. establecimiento con los debidos documentos que justifiquen las partidas de cargo y data. Asi lo mando el S.r Comisionado en Cordoba a once de Mayo de mil ochocientos diez, de que Certifico = Manuel M.a de Arjona. = Por m.do de su S.ria = Francisco Fernandez Sec.o"

(*Al margen.*) Nota.

"Doy fe: que oy dia de la fha. se formo la Cuenta que se manda en el anterior auto, y fue remitida al S.r D.n Lorenzo de Basabru con el of.o para que señale persona que se entregue en el edificio y papeles que en el se conservan, y para que conste lo pongo por dilig.a fha. ut supra. = Fernandez Secretario."

(*Al margen:*) Auto.

"En la ciudad de Cordoba a once dias del mes de Mayo de mil ochocientos diez los S.es D.n Josef Marchena, D.r D.n Manuel de Arjona, y D.r D.n Josef Garrido Jueces Comisionados para la extincion del Tribunal dela Inq.on de esta Ciudad habiendo visto estos autos y enterados de su estado y dilig.a practicadas por el S.r D.n Manuel Arjona, como Juez para la extincion del Tribunal y demas incidentes, y enterados sus Srias. igualmente delas dilig.s practicadas extrajudicialmente para la evaquacion del encargo queles fue conferido sus Srias, dijeron: debían de cesar y cesaron en su Comision por creerla despachada en todas sus partes en lo principal y tener ya tomado el debido conocimiento del ramo de Hacienda el Adm.or de Bienes Nacionales a quien pertenece, y a quien le estan dadas todas las noticias convenientes y remitidas las correspondencias y papeles de la Comision, concernientes al ramo de Hacienda indispensables para conocer su ultimo estado. Asimismo acordaron sus Srias. que al infrascripto Secretario por el trabajo que ha tenido en la Comision desde primero de Febrero hasta ayer diez del corriente se le paguen de los fondos dela Comision mil quinientos r.s v.n cuya partida se date en las Cuentas de dho. ramo. Y por este su auto que sus Srias. proveyeron asi lo mandaron y firmaron, de que certifico = Manuel Maria de Arjona = Bien.s Nacionales = Consiguiente al oficio de V.s de fha. de ayer he nombrado a D.n Fermin de Arozena para que con la Comision necesaria de esta Adm.on pral. de Bienes Nacionales pase al edificio dela Inq.on a entregarse en el Archivo de las propiedades de dho. establecimiento, en los demas papeles archivados, y en los bienes muebles que resulten existentes, a cuyo fin cuidará dho. D.n Fermin de ponerse de acuerdo sobre el dia y hora en que se halla de practicar la dilig.a = N. S. gue a V. m.s a.s Cordoba 12 de Mayo de 1810 = Lorenzo de Basabru = S. D.r D.n Manuel Maria de Arjona."

"En la ciudad de Cordoba a quince dias del mes de Mayo de mil ochocientos diez el S.r D.n Manuel M.a de Arjona Comisionado para la extincion del Tribunal de la Inq.on de esta

ciudad pasó con mi asistencia a los R.s Alcazares donde estaba dho. establecimiento, y enterado del encargo que por el oficio que antecede se le ha conferido à D.n Fermin Arozena para la entrega del Archivo y papeles que se conservan en el indicado edificio, su Sria. mandó a D.n Antonio Rubio franquease las llaves de las piezas en que se custodian, y habiendolo hecho, el citado D.n Fermin de Arozena se entregó en el Archivo de propiedades que se custodia en la Not.a de Secuestros, en seguida se entregó y recibió los papeles que se conserban en la Contaduria pertenecientes al ramo de Hacienda del Tribunal extinguido y despues se entregó en las pruebas de limpieza que se han archivado en la Tesoreria = Despues desta dilig.a el D.n Antonio Rubio como Depositario de los bienes muebles del Tribunal puso a disposicion del D.n Fermin Arozena los muebles existentes que resultan de la lista que acompañó su Sria. con la Cuenta dela venta de bienes los quales recibió pieza por pieza el indicado D.n Fermin a su satisfaccion en conseq.a de su Comision y posteriorm.te recogió las llaves de dhas. piezas y reservó en su poder para entregarlas al S.r Adm.or general de Bienes Nacionales encargado en el manejo de estos ramos. Y para que conste mandó su Sria. se pusiese por dilig.a que firmó su Sria. con el D.n Fermin Arocena, de que certifico = Manuel M.a de Arjona = Fermin Arozena = Francisco Fernandez Secretario."

Arriaga (D. Gabriel José de). Natural de Granada.

Escribió:

2453. Fiestas que se celebraron en la noble villa de Baena en la canonizacion de los gloriosos Martires del Japon y sus veinte y dos compañeros de la Religion de San Francisco, desde 26 de Febrero de... por don Gabriel Josef de Arriaga, natural de Granada... del Sr. D. Luis Manuel de Córdoba. Año 1628. *(Al fin.)* En Montilla, en la imprenta del Excmo. Sr. Marques de Priego, y por mandado de S. E. Año 1628.

En 4.º—15 hs. foliadas, más 4 de principios y al fin 1 con el membrete de la imprenta.

Soneto del Sr. Alonso Juárez del Campo.

Décima de D. Fernando de Escobar y Bañuelos.

Idem del Lic. J. Manuel de Morales.

Idem del Lic. Pedro de Ortega.

Idem de Juan Bautista de Morales.

Lleva una dedicatoria en verso al Duque de Sesa D. J. Fernández de Córdova.

(Gallardo.)

Ascensión (Fr. Andrés de la). Natural de Chillón, provincia de Ciudad Real y hasta hace poco obispado de Córdoba. Fué hijo de Gonzalo Redondo y Lucía Mohedano, y nació el 22 de febrero de 1726. Tomó el hábito en San Cayetano de Córdoba en 10 de mayo de 1741, y llegó a ser general de la Orden de carmelitas descalzos. Murió en Sevilla en 1797.

Escribió:

2454. Epistola enciclica super novam studiorum methodum. Madrid 1787.

Un tomo en 4.º

2455. Constitutionum pro ejusdem Ordinis Monialibus prefatio. Madrid 1787.

En 8.º

2456. Constitutionum carmelit. Exc. Prefatio. Madrid 1787.

En 8.º

2457. Constitutionum pro fratribus hispanico idiomate prefatio. Madrid 1788.

En 8.º

2458. Instruccion de los Colegios Carnelitas Descalzos. Madrid 1790.

En 4.º—47 págs.

Esta obra no lleva nombre de autor; pero Fr. Tomás de San Rafael Alcaide, de quien son todos estos datos, asegura ser suya, lo que le constaría, por haber sido secretario de Fr. Andres durante los cuatro últimos meses que desempeñó los cargos de general y de presidente de la Congregación o Junta apostólica de la Orden.

Aulón (Fr. Gabriel de), carmelita. Comentarista de Séneca, por lo que va en este Catálogo.

Escribió:

2459. Marci Tullii Ciceronis epistolarum familiarium liber secundus. Item, aliquot Epistolae ex coeteris libris, cum latina et his-

pana interpretatione, Fratre Gabriele Aulon, carmelita interprete. Additio sunt ad marginem aliquot voces ac phases elegantiores, quae his in epistolis reperiuntur: quibus introitus facillimus aperitur ad, non magno negocio, literas latinas perdiscendas. Quae hoc libro continentur, sequens pagina indicat. *(Escudo del Carmen.)* Cum privilegio Regis ad decenio: Compluti, apud Joannem Gratianum, anno 1574.

En 8.º—184 págs. dobles y 8 más de principios y 4 de tabla y fe de erratas.

Esta obra, además de las cartas de Cicerón, contiene: *Lucii Annii Senecae Epistolae duae.* Lleva además unos Coloquios de Luis Vives, y todo ello, Cicerón, Vives y Séneca, van parafraseados en latín y en romance.

(Gallardo.)

Nicolás Antonio pone esta obra como si fuesen dos, la de Cicerón y la de Vives, y como si estuviesen los títulos en castellano; lo que hace suponer que no la había visto.

Avila (El P. Hernando de).
Barrera trae el siguiente

2460. Codice de sus obras dramaticas.

En 8.º—Letra del siglo xvi.

Fué de la librería de Gallardo, y después de la de Sancho Rayón.

Contiene:

"Historia Ninives." Tragicomedia en cuatro actos, con prólogo, coros y entreactos; en verso y prosa; en castellano, latín y portugués.

"Comedia de Sancta Catharina." En cuatro actos: latín y castellano. Intermediada de un titulado entretenimiento, dramático, dividido en partes. Dedicado a D. Francisco de Reinoso, obispo de Córdoba (por esto le incluyo en este libro). Al final le llama tragedia.

Comedia alegórica, sin título. Con prólogo y entreactos: latín y castellano.

"Coloquio de La Natividad de Christo Nuestro Señor."

(Barrera.)

A mi entender, éste es el Fernando de Avila y Sotomayor, sevillano y jesuíta, que trae D. Nicolás Antonio, y que publicó con el seudónimo de Fernando de Ayora Valmisoto *El Arbitro entre el Marte Frances, y las Vindicias Galicas*, en 1648.

Avila (El P. Juan de).

En 6 de septiembre de 1548 estaba en Córdoba, y entró en el cabildo de la ciudad, y trató "de que se dé orden como en esta ciudad aia vn colegio dōde se leā todas las ciencias". Los diez veinticuatros presentes estuvieron conformes y nombraron diputados para ello, y dieron sus salarios de veinticuatros, de diez años cada uno, que montó 40.000 maravedís, para ayudar al instituto.

(Actas capitulares.)

Avila y Fuente el Carnero (D. Bernardo José de). Vecino de Ocaña en 1727. En el certamen con que los jesuítas de Córdoba celebraron las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, se leyeron un soneto con pies forzados y un romance endecasílabo de este poeta.

(Busto.)

Ayala (D. Fernando de). Natural de Baza. Doctor en Teología.

Escribió:

2461. Avisos para Mancebos en versos glosados. Salamanca por Andres de Portonariis. 1557.

En 4.º

(Nicolás Antonio.)

Debe ser el mismo que en 1614 tomó parte en el certamen de Córdoba por la beatificación de Santa Teresa, premiándosele un epigrama con los honores de la lectura.

(Páez de Valenzuela.)

Ayestarán y Landa (D. Agustín de). Obispo de Córdoba.

2462. Carta pastoral del ilustrísimo señor D. Agustín de Ayestarán y Landa, obispo de Córdoba, dirigida a todos sus subditos y diocesanos, a fin de que se esfuercen a contribuir y subscribir a un Donativo, ó Préstamo, o a ambos, voluntarios, para la defensa de la Nacion.

En folio.—15 págs. numeradas y una hoja al fin, y la hoja de portada sin numerar.

Port.—V. en b.—Texto fechado en el Palacio

Episcopal de Córdoba en 12 de agosto de 1798, y firmado por el obispo y su vicesecretario de Cámara Dr. Josef Fernández Soler. Rúbrica de mano del obispo y la firma del secretario también ms.—P. en b.

No tiene lugar de impresión ni impresor; pero por los tipos y caracteres de la impresión no me parece cordobesa.

(De mi biblioteca.)

Murió en 1805, a 20 de marzo, a las diez y media de la noche.

(J. Lucas del Pozo.)

AZEGA CRUZAT (D. Miguel de).

2463. Sisinéas, escena lirico unipersonal por Don Miguel de Azega Cruzat. *(Cifra del impresor.)* Córdoba: imprenta Real de Don Juan García Rodríguez de la Torre.

En 4.º—31 págs. numeradas y una blanca.

Port.—V. en b.—Argumento.—Texto.—P. en b.—Está en verso.

Este ejemplar fué de Pavón, quien en la última página escribió "J. L. Pozo". No lo trae el Sr. Valdenebro.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

B

Barba de Guzmán (D.ª Isabel Clara). Vecina de Carmona, en 1727, en que la Compañía de Jesús de Córdoba celebró con un certamen la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka. Escribió a este certamen un soneto con pies forzados, unas octavas premiadas con un cintillo con tres esmeraldas, y un soneto en elogio del P. Busto, secretario y cronista de aquella fiesta.

(Busto.)

Barrera (Fr. José de la).

2464. Oratio | ad avgvstinia- | næ patres eremites comitia bæticæ pro- | vincialia Granatæ | celebrantes. Die 28. (Aprilis. Anni 1635. | concinnata, et Habi- | ta a Fr. Iosepho de la Barrera. | ad ead. provinciam bæticam | Anno (*Adorno.*) 1635. | Cordvbæ | Apud Salvatorem de Cea Tesa.

En 4.º—15 folios.

Port. orlada.—Port.—A la vuelta, ded. firmada.—Cuicumque *versos latinos.*—Texto.—Folio 2.

Es una mezcolanza de latín, castellano, griego y hebreo, con la particularidad de haberse empleado para la impresión caracteres de los tres idiomas.

(De mi biblioteca.)

Benavides (D. Juan Plácido de). Autor del siguiente rarísimo libro:

2465. ✠ Progressos de la villa de Ossuna en la serie de las edades, y noticias del Escudo de sus armas que escrivia D. Juan Placido de Benavides y consagra obsequioso a el nobilissimo señor D. Joseph de Cepeda, Toro, y Torres-Montes. Impresso: En Cordoba en casa de Juan de Ortega y Leon, por Francisco de Leon.

En 4.º—6 hojas de preliminares y 20 págs. de texto.—Portada orlada.—V. en b.—Ded. firmada por el autor.—Lista de autores consultados.—Epigrama latino a S. Arcadio.—Idem a Santos León, Donato, Nicéforo, Abundancio y los demás nueve compañeros.—Parecer y censura de Fr. Benito Carrión: Convento de San Agustín de Córdoba, 5 enero 1736. Lic. del Ordinario: Córdoba, 7 enero 1736.—Lic. del Juez Real: Córdoba, 9 enero 1736.—Texto.—Illustri admodum ursaoni Epigramma.—Soneto.

(Biblioteca T'Serclaes.)

Bocángel de Unzueta (D. Gabriel). Nació en Madrid, donde vivió y fué contador de resultas de S. M. y su cronista y bibliotecario y de la cámara del cardenal infante D. Fernando de Austria. Murió en su patria en 8 de diciembre de 1652.

Publicó en Madrid varias obras, que traen Nicolás Antonio unas y Barrera otras, y que el lector puede buscar en las obras de éstos. Aquí lo traemos porque en el certamen por la concesión del rezo a la aparición de San Rafael, celebrado en la parroquia de San Pedro de Córdoba en 1651, se le dió a Bocángel el tercer premio en el tercer asunto por unas décimas en que cantaba la segunda aparición del Arcángel a Roelas, en casa de éste. Consistió el premio en un rosario de ámbar. Además se leyó un soneto suyo al séptimo asunto.

(Mesía de la Cerda.)

Bonilla (Alonso de). Natural de Baeza.

Según Nicolás Antonio, publicó en Baeza cuatro obras desde 1614 a 1635. Parece que

ninguna es la que vamos a describir, y si fuese, sería la publicada en 1624 con el título de: "Nombres, y Atributos a la impecable siempre Virgen María Señora Nuestra, poema sagrado en octavas con otras rimas diversas." En 4.º

Esto pudiera ser reimpresión de la siguiente:

2466. Glosas | a la Inmaculada | y pura Concepcion de la siempre Virgen | Maria, Madre de Dios; y Señora nuestra: | en forma de Chançonetas. Glosan | do este verso q̄ comunmente | cantan los Niños:

Todo el mundo en general
A vozes Reyna escogida
Diga, que soys Concebida
Sin pecado original.

Compuestas por Alonso de Bonilla, natu | ral de la ciudad de Baeça. A instancia y | pedimento de la singular deuocion que | en particular tiene a este Sacrosanto | misterio la insigne Ciudad | de Cordoua. | Con licencia, en Baeça por | Pedro de la Cuesta. | Año 1615.

En 8.º—8 hojas.—Sign. A.

Port.—Aprobación de Juan de Santibáñez: Baeza, 14 mayo 1615, y del Dr. Cerón: Baeza, 20 mayo 1615.—Texto.

(Rayón-Gallardo.)

2467. Glosas | a la inmacv | lada Concepcion de la | siempre Virgen Maria Madre de Dios y Señora nuestra; | En forma de Chançonetas, Glosando este verso, | que comunmente cantan los niños. | Todo el mundo en General, | Compuestas por Alonso de | Bonilla, natural de la Ciudad de Baeça, a instancia y pedi | mento de la singular deuocion, que en particular tiene a este | sacro santo misterio, la insigne Ciudad de Cordoua. *(Grabado en madera.)* Con licencia, | En Baeça, y por su original en Sevilla por Matias Clauijo 1615.

En 4.º—4 hojas.—Sign. A.

Aprobaciones de Juan de Santiváñez y del Dr. Cerón: Baeza, 14 y 20 de mayo 1615.—Texto.

(Rayón-Gallardo.)

Bonilla debió residir años en Córdoba, y en el de 1614 tomó parte en el certamen por la beatificación de Santa Teresa, dándosele un premio extraordinario al tercer asunto. Además, se leyeron suyos dos sonetos, unas octavas, una décima y unas quintillas.

(Páez de Valenzuela.)

Bonilla (D. Juan Manuel de).

Escribió:

2468. ✠ Memorial de la casa de D. Ioseph Ignacio de San Martin, Ruiz Peral &. Patrono Perpetuo de la capilla de los Cavalleros San-Martines, en la Iglesia Parroquial del Señor San Pablo de la ciudad de Ubeda y de la de Jesus Nazareno de los Rios y Peral, en la de señor San Ildefonso de esta ciudad de Jaen: sus servicios, casamientos, ascendencias y descendencias que presenta a la Catholica Magestad del Rey nuestro señor D. Carlos Tercero, demostrada en su arbol genealogico: escrito por el Licenciado D. Juan Manuel de Bonilla, Presbytero, Avogado de los Reales Consejos, vecino de la ciudad de Jaen. Con licencia. En Córdoba, en la oficina de Juan Rodriguez calle de la Libreria por Francisco Serrano Cavallero. Año 1767.

En folio.—88 págs., y al final un árbol genealógico aparte.—Muchos escudos.

Hay una segunda parte que, encuadernada con la primera, posee el Sr. Duque de T'Serclaes.

(Valdenebro.)

Bonilla Samaniego (D. Antonio de).

Escribió:

2469. Exercitacion | medica, phylosophica, | sobre essencia de el Morbo Gallico. | Por D. Antonio de Bonilla Samaniego Medico, | Collegial que fue en el de la Assumpcion de N. Señora de Cordoba, | Maestro, y Cathedratico propio de Phylosophia en la | Vniversidad de Ossuna. | Escrita a el Doctor Sebastian de Cubas, catedratico que fue | de simples en la Vniuersidad de Salamanca. | Dedicada. | A la muy illustre | Señora

Doña Elvira Ana Fernandez de Cor | doba, Ponçe de Leon, y Venegas, dignissima | Marquesa de los Truxillos, señora de la | Casa, y Villa de Zueros. | Patrona de el Real Convento de Santis | sima Trinidad de Redemptores Calçados de esta | Ciudad, y mi Señora. | Con licencia. | En Cordoba, por Andres Carrillo de Paniagua. Año de 1664. *(Al fin.)* Con licencia. | En Cordoba, por Andres Carrillo | de Paniagua. Año de 1664.

En 4.°—24 hojas.—Signs. A-F.—Port.—V. en b.—Escudo de armas.—Ded., suscrita por el autor.—Aprob. del P. José de Vitoria y Dávila: Córdoba, 5 septiembre 1664, y del Dr. Francisco López Ortiz, 4 sepiembre 1664.—Al lector.—Introducción.—Texto.—Nota final.

(Rayón-Gallardo.)

Borjano (D. Diego). Fué uno de los fundadores de la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 1810. En 13 de febrero de 1812 fué nombrado presidente de la sección de Humanidades, y después de esta fecha no aparece más en las actas, siendo de suponer que muriese en ese año.

En la sesión de 16 de mayo de 1811 leyó:

2470. Memoria medico-legal sobre el ultimo termino del parto humano.

(Actas de la Academia.)

Borrego (D. Bartolomé).

2471. Relacion historica del Hospital del Ssmo Christo de la Misericordia de Cordova Año de 1840. Barme Borrego Pbro Admin.or del mismo Establecim.to

Ms.—En 4.°

Es un cuaderno en que empezó a escribir una obra, sin haber hecho más que comenzarla.

Port.—V. en b.—Texto.—3 págs. y 27 hojas en blanco.

Termina:

"Constituida ya la Cofradia, en Junta que celebró..."

(De mi biblioteca.)

Botello de Moraes y Vasconcellos (Don Francisco). ¿Portugués?

Escribió:

2472. Panegyrico historial, genealogico, de la familia de Sovsa, al ilvstre señor Uasco Alfonso de Sovsa, primer Uaron della, por Francisco Botello de Moraes, y Uasconcelos. Impresso en Cordoba. Por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.°—45 págs., más 6 hojas de preliminares.

Port.—V. en b.—Censura de D. Joseph Augustín de Angulo y Pulgar.—Aprobación de D. Bernardo Blázquez de León: Córdoba, 28 de febrero de 1696.—Lic. del Ordinario: En Córdoba, en veinte y ocho de febrero de 1696 años, Lic. Godínez.—Por mandado del señor Provisor. Nicolás Eulogio de Prado (el provisor era el Lic. Francisco de Zehegín y Godínez).—Francisco Botello de Moraes y Vasconcellos, al lector.—Armas de los Sousas, señores de la villa del Río. (*Grabado en cobre, sin firma.*)—Texto.

(De mi biblioteca.)

Este autor tiene otras obras, entre ellas, *El nuevo mundo, poema heroico,* impreso en Barcelona en 1701; pero como no es cordobés ni as obras se refieren a Córdoba, no las anotamos.

Bourret (Mr.). Escritor francés, de quien hay un libro intitulado:

2473. De scholia cordubæ christiana sub gentis ommiaditarum imperio. Paris. 1855.

En 8.°

Bravo (Licenciado).

Barrera, en su *Catálogo... del Teatro antiguo español,* dice:

"Regidor perpetuo de la villa de Lora del Río (Córdoba), a mediados del siglo xvii.

"En el engaño el remedio.

"El ingenio es lo mejor."

Barrera se equivocó, o en hacerle de Lora o en hacer a Lora de Córdoba, y por si lo equivocado fuese el pueblo, lo incluímos aquí.

Busto (Fr. Cristóbal del), asturiano. Fué fraile en el convento de San Agustín de Córdoba, donde ejerció el oficio de sacristán.

Escribió:

2474. Compendio de algunos milagros que Dios ha obrado en Cordoba, por intercesion de San Nicolas de Tolentino, desde San Mateo de 1601, hasta setiembre de 1602. Cordova, 1603 por Andres Barrera.

En 8.°

(Nicolás Antonio.)

Busto (D. Eliodoro del). Periodista que residió en Córdoba mucho tiempo, a mediados del siglo XIX, y telegrafista. En unión de don Rafael Conde y Souleret, que vive, publicó un periódico festivo intitulado *El Sereno*, en tamaño de un pliego de papel sellado y con una viñeta en madera en la cabeza, que representaba, de medio cuerpo, al sereno cordobés de entonces, con chuzo y farol.

Figuraba como editor responsable un empleado de Montes, llamado D. Juan Rodríguez.

En las *Tradiciones cordobesas*, publicadas en 1863, hay una de este autor.

Burillo (D. Antonio Santos). Nació en el Ferrol en 1.° de noviembre de 1807, y se dedicó a la marina mercante. Después fué catedrático de Francés y Caligrafa en el Instituto de La Coruña y en los Seminarios de Lugo y Villafranca del Vierzo. Más tarde fué catedrático interino de Matemáticas en Orense, y siete años después en propiedad. En 1859 pasó al Instituto de Guadalajara y en 1862 al de Córdoba. Murió aquí en 1.° de noviembre de 1875.

En los periódicos de Córdoba hay muchas poesías suyas, y en especial en los días de Difuntos.

Butrón (El P. José), jesuíta del colegio de Segovia en 1727. Escribió varias poesías, que fueron premiadas con los honores de la lectura, para el certamen de Córdoba en celebración de las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.

(Busto.)

C

Cabrera de Córdoba (Luis). Según Vaca de Alfaro, cordobés; según Barrera, madrileño. Probablemente sería toledano, pues su padre lo era, sin embargo de que Martín Gamero no lo incluye entre los escritores hijos de esta ciudad.

El mismo, en su *Felipe segundo,* libro II, cap. X, folio 889, col. I, de la primera edición, nos relata su genealogía en esta forma:

"De Mosen Bernat de Cabrera señor de la baronia de Morechis era quinto nieto por varon, Mosen Bernat Juan Cabrera que vino de Cataluña a servir a su Rey D. Fernando el Catolico en la conquista de Granada, con su primo Mosen Juaneto de quien escriben con elogio las historias, donde fue muy señalado y el Rey le honró.

"Casó en Cordoba con hija de Fernando de Cabrera el Bravo asi nombrado en aquella guerra, y fue su hijo Juan de Cabrera que hubo en su muger D.ª Aldonza de Cordoba, el capitan Luis de Cabrera de Cordoba que militó muchos años y se perdió en Coron y estuvo esclavo en Constantinopla hasta que por su industria y buena resolucion con otros capitanes y soldados alzó una galera y con ella arribaron a Sicilia siendo Visorrey D. Ferrante Gonzaga y le dio una compañia de Infanteria y buscando las ocasiones murió peleando como escribimos en la entrada de San Quintin.

"Quedó su heredero Juan Cabrera de Cordoba, mi Padre, habido en su muger D.ª Maria de las Roelas Gudiel y Ayala naturales de Toledo. Murió despues de haber hecho en 54 años grandes y agradables servicios al Rey D. Felipe II y sus hijos Luis y Andres todos bien vistos y favorecidos de su Magestad hasta su fallecimiento, siendo su fiscal en el Tribunal de Contaduria mayor de Quentas."

En 1635, D. Martín de Angulo y Pulgar, en sus *Epístolas satisfactorias,* lo da como cordobés, y Angulo quizás le alcanzaría, pues nuestro biografiado vivía en 1619, fecha de su principal obra.

Escribió:

2475. Filipe segvndo Rey de España. Al serenissimo Principe sv nieto esclarecido D. Filipe de Austria. Luis Cabrera de Cordova criado de Sv Magestad catolica i del Rey don Filipe terçero nuestro Señor. *(Al fin.)* En Madrid, Por Luis Sanchez impresor del Rey N. S. Año M.DC.XIX.

En folio.

Frontis, grabado por Perret.—3 hojas con la tasa, erratas, privilegio, aprobación y dedicatoria al Príncipe y otra con *A estos reynos Ivntos en Córtes.*—Texto, con 1.176 págs.—7 hojas más de Tabla de libros y capítulos y 21 de otra alfabética de materias.—Finalmente, en 2 hojas, *Svcesos entre Francia y España,* y colofón.

Esta obra tuvo una segunda parte, que quedó inédita.

(Salvá.)

2476. Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614. que a raiz de los sucesos escribia Luis Cabrera de Córdoba.

Obra citada por Fernández Guerra en el apéndice a Gallardo.

2477. Las alteraciones de Aragon y su quietud con el castigo de algunos sediciosos, y Córtes que celebró el rey Catolico con los Aragoneses.

Cítala Salvá como inédita.

2478. De historia, para entenderla y escrivirla. Madrid, Luis Sanchez, 1611.

En 4.°—La citan Salvá y Nicolás Antonio.

De la obra *Felipe II* se ha hecho una segunda y lujosa edición en Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1876. En folio.

(Vaca de Alfaro-Nicolás Antonio-Barrera-Fernández Guerra-Salvá.)

En el Archivo Histórico Nacional, en el Indice de Genealogías procedentes de la Inquisición de Toledo, legajo 283, núm. 298, está la información para ser familiar, hecha por Luis Cabrera de Córdoba, grefier de la Reina, cronista de reinos, vecino de Madrid y natural de Ocaña.

No cabe duda que se trata del famoso escritor tenido por cordobés por unos y por madrileño por otros. Además, resulta que vivía aún en los años de 1622 a 1628, en que se hizo la información.

(Catálogo I de los publicados por la *Revista de Archivos.*)

Cádiz (Beato Diego José de).

2479. Aljava mistica, que a solicitud de a V. Hermandad de nuestra Señora de la Esperanza, y Santo Zelo por la conservacion de las Almas, que están en pecado mortal de esta ciudad compuso el M. R. P. Fr. Diego Josef de Cadiz, Misionero Apostolico del Sagrado Orden de Menores Capuchinos. Dividida en dos partes. Impresa en Córdoba Por Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 8.°—71 págs. numeradas y 3 sin numerar al fin, y 6 de prels., también sin numerar.

Port.—V. en b.—Remisión a la censura: Córdoba, 13 junio 1791.—Don Pasqual Ruiz.—Cens. del doctor don Antonio Venero y Texada: Córdoba, 16 junio 1791.—Lic. de D. Pascual Ruiz de Villafranca y Cárdenas: Córdoba, igual fecha.—Texto en verso.—A la pág. 34 empieza la segunda parte, que acaba en la 71.—A la v.: Testimonio de que el impreso confronta con el original: Córdoba, 11 junio 1791.—Firmado: Lic. Diego Prieto de San Martín.—Antonio Mariano Barroso, escribano público y mayor de Córdoba.

(De mi biblioteca.)

2480. Afectos, y suspiros de un corazon arrepentido a Christo Crucificado.

Hoja impresa, sin lugar ni año, orlada.—Al pie: Indulgencias de D. Francisco Delgado y D. Baltasar de Yusta, obispo de Córdoba.—Al margen se lee manuscrito: "Del V.e P.e S. Diego de Cádiz, misionero."

Puede ser esta composición poética la que trae Valdenebro bajo el núm. 1712, que intitula así:

2481. Núm. 48. ✠ Afectos de un pecador arrepentido pidiendo a Dios misericordia. *(Al fin.)* Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de Don Luis de Ramos, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—8 págs. orladas.

Número.—Encabezamiento.—Texto a 2 columnas.—Pie de imprenta.

Como no hemos visto ésta, no podemos compararlas, aunque la nuestra es sólo una hoja y ésta son ocho.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Camús y Cordero (D. Alfredo Adolfo). Natural de París, aunque su madre fué española y de Baena, provincia de Córdoba, por lo que algunos le tuvieron por nacido en dicha villa. Fué catedrático en el Instituto de Córdoba y después de la Universidad Central, donde explicó muchos años Literatura latina. Falleció en Leganés en 19 de febrero de 1889.

Fué académico de la General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, donde fué admitido en 26 de marzo de 1841.

Escribió:

2482. Sistema de las facultades del alma por Mr. P. Laromiguiere, Profesor de Filosofia de la Academia de Paris. Anotado y adicionado con un nuevo ensayo sobre las facultades del alma por Gruyer, y traducido al castellano por D. Alfredo Adolfo Camus, Individuo de várias corporaciones científicas económicas y literarias. Córdoba: Imprenta de Noguer y Manté. 1841.

En 12.°—xiv págs., 1 hoja sin foliar para "Erratas importantes", 159 págs. y 1 "Cuadro de las facultades del alma", apaisado y plegado.

Port.—V. en b.—El editor.—V. en b.—Ded.: "A mi digno amigo y compañero el Dr. D. Manuel María de Pineda y Escalera": 3 de mayo de 1840.—V. en b.—El traductor.—Prólogo del anotador.—Erratas importantes.—Texto, dividido en tres columnas, y

éstas en un párrafo; llega hasta la pág. 90.—Sigue una hoja de Notas, que llegan hasta la pág. 129.— A la vuelta: "Resumen y conclusión de las notas críticas o diseño de un nuevo sistema de las facultades del alma".—Termina la obra en la pág. 159.—V. en b. —Después, el "Cuadro de las facultades del alma".

2483. Compendio elemental de Historia universal, por Don Alfredo Adolfo Camus, profesor de la Universidad y Ateneo de Madrid. Historia testis temporum... vita memorae... Magistra vitae... Cicero: de Orat. lib. II. Primera parte. Modo de escribir la historia, fuentes historicas y espiritu de la historia. Autores *(A dos columnas.)* D. Antonio Gil de Zarate. D. Juan Diaz Baeza. D. Fausto de la Vega. D. Agustin Pascual. D. Joaquin Aguirre. D. Fermin Caballero. D. Venancio Valledor. D. Francisco de Cárdenas. D. José Lopez Uribe. D. Nicomedes Pastor Diaz. D. Joaquin Francisco Pacheco. *(En la segunda columna.)* D. José María Huet. D. Fernando Alvarez. D. Vicente Manuel de la Rua. D. Manuel Gallardo. D. Francisco Perez de Anaya. D. Geronimo de la Escosura. D. Ramon Navarrete. D. Antonio Ferrer del Rio. D. José María de Andueza. D. Pedro Higinio Barinaga. D. Antonio Rosales. Madrid. Boix, editor. Imprenta y librería. Calle de Carretas, núm. 8. 1842.

En 12.º—248 págs.

Port.—Prólogo.—Texto.—A la pág. 192, nueva portada, que dice: "Biografía abreviada de los más ilustres historiadores, tanto antiguos como modernos."—V. en b.—Pág. 215: Bibliografía histórica, o sea Catálogo razonado de las mejores obras históricas.—Pág. 235: Tabla analítica de la primera parte.—V. en b.—Indice de las materias.

2484. Compendio elemental de Historia universal, por Don Alfredo Adolfo Camus, profesor de la Universidad y Ateneo de Madrid. Posteri, posteri vestra res agitur. Segunda parte. Cuadro abreviado de los acontecimientos y revoluciones ocurridas entre los diversos pueblos del mundo desde su origen hasta el dia. Autores. *(Los mismos que en la primera parte.)* Madrid, Boix editor. Imprenta y librería, calle de Carretas, núm. 8. 1843.

En 12.º—320 págs.—Desde la 148 salta la numeración a la 249, de la 260 vuelve a la 161, de la 176 salta a la 277, de la 292 vuelve a la 193, de la 208 salta a la 309 y de la 324 vuelve a la 225.

Port.—Prólogo.—Texto.—Pág. 303: Tabla alfabética de la Historia Universal.—Pág. 311: Indice de las materias.—Pág. 317: Obras del fondo y surtido de D. Ignacio Boix.

2485. Viage a Oriente. Traducido de Lamartine. Imp. en Córdoba por Manté.

(Pavón.)

2486. Nuevo Manual de Geografia precedido de un Tratado de Cosmografia y elementos del sistema planetario, con nociones estadisticas e historicas sobre la politica, religion, gobierno, poblacion, comercio y diversas producciones territoriales e industriales de los diferentes pueblos de la tierra, por Hermann. Obra publicada en Francia bajo los auspicios de los Ministerios del Interior y Trabajos publicos. Traducida al castellano y anotada por D. Alfredo A. Camus. Córdoba: Imprenta de Noguer y Manté, 5 de Abril de 1840.

En 8.º—581 págs. de texto, 17 de índice y 1 tabla con los nombres de las capitales, con las distancias a Madrid.

(Valdenebro.)

Cáncer y Velasco (D. Jerónimo). Nació en Barbastro a fines del siglo XVI y murió en Madrid en septiembre de 1655. Sus *Obras* para el teatro se imprimieron en Madrid en 1651.

En Córdoba, sin año, aparecen publicadas las siguientes:

2487. La boda de Juan Rana. Comedia.

2488. La visita y pleito de la liebre. Comedia.

La segunda es desconocida de Barrera, quien tampoco conocía la edición cordobesa de la primera.

2489. Núm. 164. Relacion nueva jocosa

trovada de la comedia intitulada: La fuerza del natural. *(Al fin.)* Con licencia: En Córdoba, en la Oficina de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—2 hojas.

Es un romance y aunque no es de Cáncer, está sacado de la comedia que éste escribió en unión de Moreto, con el título citado.

Cano Machuca (Lic. D. Francisco). Abogado de los Reales Consejos de Madrid en 1727, en que escribió versos para el certamen de Córdoba por la canonización de San Luis Gonzaga. Se leyeron suyas unas redondillas y un soneto con pies forzados.

(Busto.)

Caro (Rodrigo). Nació en Utrera a fines del siglo xvi. Es conocidísimo como arqueólogo y como poeta de primer orden.

La única obra suya que nos interesa es la siguiente:

2490. Responde al P. Martin Roa, sobre algunas cosas que escribió en el Principado de Córdoba, entre otras que las Etimologias, no son sino de Isidoro Cordubense, por el licenciado Rodrigo Caro.

Ms. citado por Nicolás Antonio y por Gallardo.

Casa-Davalillo (Barón de).

2491. Representacion del gefe politico de la provincia de Córdoba, Baron de Casa-Davalillo, a S. M. las Córtes manifestando sus procedimientos en la Puente de Don-Gonzalo, para justificarse del delito de infraccion de constitucion de que falsamente se le acusa. *(Regleta.)* Córdoba: Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez. Año de 1813.

En 4.º—28 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

Castelar (D. Emilio).

Su única obra interesante para Córdoba es:

2492. Lucano, su vida, su genio, su poema.

Discurso para el doctorado de Filosofía y Letras.

Castro (Francisco de). Natural de Granada. Maestro de Retórica y Gramática en los colegios de jesuítas de Portugal y Sevilla veintidós años. Murió en Sevilla en 9 de agosto de 1632.

Escribió, entre otras cosas:

2493. P. Francisci | de Castro | granatensis, | ex Societate Iesv. | De Arte Rhetorica. | Dialogi qvatvor. *(Escudo de la Compañía.)* Cordubæ apud Franc. de Cea Anno 1611. | Fran. Heylan sculp.

En 8.º—9 hojas sin foliar, 255 págs. numeradas y 20 hojas al fin, sin foliar.—Signs. ✠, A-T, de 8 hojas.

Portada grabada en cobre.—V. en b.—Tasa (a tres mrs. el pliego): Madrid, 12 julio 1611: Miguel de Ondarça Çauala.—Erratas: Madrid, 17 junio 1611, Murcia de la Llana.—Aprob. del P. Jacobo Martínez, jesuíta: Cordubae, prid. non. Nov. 1609.—Aprob. del P. Martín de Roa: Colegio de Santa Catalina de Córdoba, 4 noviembre 1609.—Lic. del Provincial, sin lugar: 14 kal. septemb. 1610.—Cens. del Dr. Francisco Sánchez Villanova: Madrid, pridie kal. octob. 1610.—Privilegio Real por diez años: San Lorenzo el Real, 16 octubre 1610.—Dedicatoria al inca Garcilaso de la Vega.—Epigrama latino del P. Rodrigo de Figueroa, jesuíta.—P. Petri Manioni, Societatis Iesu Theologi, & in Baetico seminario eloquentiae, Graecaeq, lingua Doctoris Epigramma echioicvm.—D. D. Ludovici de Gongora et Argote V. C. & omnium poetarum hispanorum facile principis, ad Autorem.—Epigramma.—Idem eivsdem de eodem Hispane.—Soneto.—D. D. Franciscvs Ferdinandez de Cordoba V. C. Philologus, Theologus, & I. V. C. Ad Musas.—Doctoris D. Ludovici Venegas de Figueroa V. C. &. I. V. C. in autoris doctorisq: sui commendationem, ad Lectorem.—Epigramma.—M. Ioannes Aguilarius humaniorem literarum primarius Antiquariae professor eruditissimus, in autores laudem ed Polyhimniam.—Autoris ad lectorem Proemium.—D. Augustinus in huius artis commendationem iv. de doc. Christ.—Texto.—P. en b.—Index rerum et verborum.—Autorum elenchus, quos vidi, legis, perlegi.

(Biblioteca episcopal de Córdoba.)
(Nicolás Antonio-Valdenebro.)

Ceán Bermúdez (D. Juan Agustín de). Todas las obras de este famoso escritor son interesantes para Córdoba; pero la principal para nuestro objeto es la siguiente:

2494. Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes, por Don Juan Agustin Cean Bermudez, individuo de número de la Real Academia de la Historia y de honor de la de San Fernando, etc. Publicase de Real orden. Madrid, 1832. Imprenta de D. Miguel de Burgos.

En folio.

Del convento cordubense se habla en las páginas 340-347, 348, 349, 351, 371, 372 y 380.

CENTENO (Amaro). Natural de Senabria, en las montañas de León.

Escribió:

2495. Famoso romance qve | trata la gran Tempestad y Terremoto que vuo en la Ciudad de Cor | doua a los veynte y vno de Setiembre Año de mill y quinientos y | ochenta y nueue dia del glorioso Apostol San Matheo. Com | puesto por Amaro Centeno estante en la misma Ciudad y | natural de Senabria de la Montaña de Leon. *(Grabado en madera.)* Con licencia impresso en Cordoua en casa de Diego Galuan, | en la Calle de Açoñaycaz. Año de 1589.

En 4.º—4 hojas sin foliar ni signaturas.—Título.—Texto.—Licencia al impresor: 1.º octubre 1589.

Empieza:

Habiendo mil vueltas dado,
Con más quinientas y ochenta,
Y dos veces quatro y una
A los signos el planeta...

(Rayón-Gallardo.)

2496. Historia | de cosas del Oriente | primera y segunda parte. | Contiene vna descripcion general de los Reynos de Assia | con las cosas mas notables dellos. La Historia de los Tar | taros y su Origen y principios. Las cosas del Reyno de Egipto. | La Historia y sucesos del Reyno de Hierusalem | Traducido y recopilado de diuersos y graues Historiadores, por | Amaro Centeno natural de la Puebla de Senabria en la | Montaña de Leon. | Dirigido al Licenciado Alonso Nuñez de Bohorques Oydor | del Supremo Consejo del Rey nuestro Señor y de la sancta y general Inquisicion. *(Escudo de armas.)* Con Privilegio Real. | Impresso en Cordoua en casa de Diego Galuan | Impressor de Libros. | Año 1595. | A costa de Miguel Rodriguez mercader de libros y | se venden en su casa.

En 4.º—8 hojas preliminares, 158 folios y 4 para terminar la Tabla.—En la hoja 63, con nuevo frontis, empieza la segunda parte.—Aprob. del prior del Carmen, Fr. Rodrigo Nieto: Madrid, 14 abril 1594.—Licencia: Aranjuez, 4 marzo 1594.—Cuatro sonetos en honor del autor, de Acisclo Muñoz, Juan Bautista Hurtado, Pedro Narváez y un paisano del autor.—Ded. a D. Alfonso Núñez de Bohorques.—Prólogo al lector.—Texto.—Comprende la descripción e historia de la India, Persia, Turquía, Cumania, Media, Georgia, Caldea, Mesopotamia, Egipto y Jerusalén. La primera parte es traducción de la *Historia de cosas de Levante,* de Fr. Haiton Armenio, y la segunda es extracto de los escritos de Pedro Mesía, Gonzalo de Illescas, Vicente Roca, Juan de Pineda y Mármol Carvajal.

(Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros.)

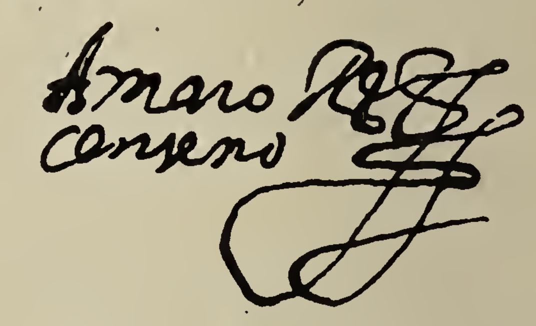
(Valdenebro-González Francés.)

De ambas obras habla Nicolás Antonio.

(Picatoste.)

(Navarrete.)

(Firma de Amaro Centeno.)



CERDÁ Y RICO (D. Francisco). Nació en Castalla (Alicante) en 12 de octubre de 1721, y murió en Madrid en 5 de enero de 1800.

Escribió:

2497. De vita et escriptis J. Genessi Sepulvedæ Cordubensis, Commentarius.

Al principio de la edición de las obras de Sepúlveda, Madrid, 1780.

2498. Cartas de Ambrosio de Morales y de otros españoles, existentes en varios manuscritos de la Biblioteca Vaticana, recogi-

dos por la diligencia de D. Francisco Cerdá y Rico, que las franqueó para la impresion de la obra en continuacion de las de Ocampo y Morales, intitulada *Noticias Históricas,* sacadas del Archivo de Vélez, Madrid, por Benito Cano, 1793.

En 4.°

(Rico.)

2499. Discurso sobre las antiguedades de España, del Maestro Ambrosio de Morales, con notas.

(Rico.)

Según Sempere y Guarinos, esta obra estaba manuscrita. Este mismo autor, hablando de la obra *De vita,* etc., dice que "Es recomendable por el estilo y noticias literarias que en él se contienen, y particularmente por las del *Democrates secundum,* o libro *de justis bellis causis apud indos,* y de la famosa disputa entre el obispo de Chiapa, D. Fr. Bartolomé de las Casas, y el Dr. Sepúlveda..."

Chacón (El P. Francisco). Jesuíta, predicador primero de la casa profesa de Sevilla en 1727, en que los jesuítas cordobeses celebraron con un certamen las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka. Escribió a cuatro asuntos sin opción a premio, como todos los individuos de la Compañía que concurrieron, y se leyeron suyos una canción, un romance endecasílabo, un soneto con pies forzados y unas cuartetas.

(Busto.)

Chirinos (Fr. Juan). Natural de Granada, trinitario, ministro de los conventos de la Rambla hasta 1576, que pasó al de Córdoba, donde aún lo era en 1580.

Escribió:

2500. Compendio historico de las persecuçiones que la Iglesia ha sufrido desde su origen. Granada por René Rebut, año de 1593.

En 4.°

En esta obra, sumamente indigesta, hay un capítulo entero dedicado a describir la tormenta y terremoto que hubo en Córdoba en 21 de septiembre de 1589.

Aunque sean de escaso interés, ahí van los documentos que hemos hallado referentes a este fraile, de quien apenas se sabe más que lo arriba consignado.

DOCUMENTOS

I. Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro IX, folio 1217 vuelto.—El convento de la Trinidad de Córdoba da poder a su ministro Fr. Juan Chirinos para disponer de los bienes heredados en Sevilla por Fr. Juan de Albornoz. 10 de noviembre de 1576.

II. El mismo escribano, libro X, folio 750. El convento de la Trinidad, y en su nombre Fr. Juan Chirinos, ministro y presentado en Santa Teología, otorga a D.ª Magdalena Venegas de Figueroa, hija de D. Egas Venegas, sepultura en el cuerpo de la iglesia, desde la reja de la capilla mayor hasta la sepultura de los Toledo, o sea a la mano izquierda entrando por la puerta principal, en el sitio donde se ha de hacer (*no se hizo*) capilla de Nuestra Señora. 28 de mayo de 1578.

III. Escribanía de Rui Pérez, libro XXII, folio 1829 vuelto.—En 23 de diciembre de 1580, el M. R. Señor Fr. Juan Chirinos, fraile profeso y presentado en el convento de la Trinidad, estando presente el Sr. Antonio Vélez de Guevara, como marido de D.ª Ana de Castro Valenzuela, dijo que "ha venido a su noticia una paulina del Nuncio de Su Santidad, ganada a pedimento del dicho Vélez, para que cualquiera persona que tuviere o supiere o tuviere noticia de algunos bienes, papeles o cuentas de la señora doña Beatriz de Contreras, difunta, lo declarase, y por descargo de su conciencia dijo que habrá como cuatro años que siendo ministro del Monesterio de la Trinidad de la Rambla, la dicha D.ª Beatriz de Contreras le pidió le ordenase su testamento, y haciéndolo, le dijo que pusiese la cláusula siguiente: Item digo que las cuentas que están entre mí y el señor jurado Gutierre Muñoz de Valenzuela son éstas."

(Calco de la firma.)

Fr. Juan. Chirinos.

CINTERA (Gaspar de la). Natural de Ubeda. Durán le llama por equivocación *Cimera*.

Escribió:

2501. Aqui se contienen cuatro nueuos acontecimientos. El primero, la perdicion y fin de vn muy valeroso turco con sesenta naues de remo, en Malta la Vieja. El segundo, la venida y conuersion de Cide Muza, alcaide de Alarache y de Alcazarquiuir. Los otros dos espirituales y ejemplares, todos nueuamente acontecidos, y contadas sus historias en llano verso, por Gaspar de la Cintera, priuado de la vista, natural de Ubeda, y vecino de Granada y vn christiano villancico, por el qual el autor auisa a los fieles que se guarden, por que andan cō piel de corderos, sembrados en España, luteranos. *(Figuras.)* Fue impresso con licencia en Cordoba, en casa de Juan Bautista Escudero. Y por el mismo original en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de mil y quinientos y setenta y dos años.

En 4.º—Letra gótica.—Figuras.

Según Gallardo, es un pliego suelto, y según Durán, son cuatro hojas.

Empieza:

El que sin Dios imagina...

Empieza el villancico:

Cristianos, tené atención...

CONTRERAS (Gabriel de). Fué el primero que trajo la infausta noticia de la derrota del Conde de Alcaudete en Mostagán, en 1558.

Escribió:

2502. Relacion de lo sucedido al conde de Alcaudete desde el 3 de julio que salió de Cartagena con su armada, llegando el 6 a Oran, y en 14 la de Málaga. habiendo desembarcado seis mil hombres.

Refiere los encuentros y muerte del Conde y la retirada de los cristianos.

(Biblioteca del Escorial.)
(Navarrete.)

CORDERO (Juan Martín), valenciano.

Entre otras obras que el lector curioso podrá ver en Nicolás Antonio, escribió las siguientes, que tienen interés para Córdoba.

2503. Flores de Lucio Anneo Seneca. Amberes 1555, por Nucio.

En 8.º

2504. Vida del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, traducida del italiano.

Esta no la trae Nicolás Antonio e ignoro si se publicó.

CÓRDOBA (Martín de), africano.

Escribió:

2505. Cordoba castigada | con piedades, en el contagio que | padeció los años de 49 y 50 | Dedicado a la Noble y muy Leal | ciudad susodicha | Martin de Cordova, vecino della, | (*Armas de la ciudad.*) Con licencia, en Málaga, por Juā S. de V., 1651. (*Al fin, en hoja perdida.*) Con licencia. En Málaga lo imprimio Juan Serrano | de Vargas y Urueña, año de 1651, 6. 9.

"Ignoro —dice Gallardo— qué quieren decir estos últimos números después de los del año de la impresión." Yo creo que pueden ser el día y el mes en que se acabó de imprimir, es decir: 6 de septiembre.

En 4.º—48 páginas dobles.

Aprob. de Fr. Bernardo de Bustamante, agustino: Málaga, 7 agosto 1651. — Licencia. — Dedicatoria a Silva del contador Francisco Flores de Vergara, al autor.—Décima de J. Fernández, J. de Padilla Velázquez, escribano de cámara de un amigo, de Juan Serrano de Vargas y Urueña, profesor del divino arte de la imprenta.—Texto.

Fol. 11: Peste en Valencia y Murcia; años de 1647 y 48.

Fol. 11: Picóse Córdoba, por comunicación con Sevilla.

Fol. 12: Era obispo de Córdoba D. Fr. Domingo Pimentel.

Fol. 17: "El primero a quien dió el achaque fué un olivarero, en los barrios de Santa María; dicen que de comunicar a dos hombres que vinieron de Sevilla y hospedarlos en su heredad."

Fol. 42: La peste duró desde 20 de junio de 1649 a 25 de Julio de 1650.

"Murieron en la ciudad 7.536 personas.

"En 15 conventos de frailes que tiene esta ciudad (donde hay 740 religiosos) murieron 63.

"En 18 conventos de monjas (donde había 1.212 religiosas) sólo murieron 31.

"Los muertos (en todo) fueron 13.780."

Respecto al autor, él mismo dice en la dedicatoria:

"No toviera atrevimiento a tomar la pluma para mostrar la rudeza de mi corto ingenio, si no hubiera experimentado en tantas ocasiones las muchas mercedes y favores que de V. S. he recibido, y en particular del mayor número de su ilustre nobleza y ciudadanos; con que han mostrado el oficioso afecto que tienen en favorecer los humildes; pues a un extranjero, y de nacion tan remota (aunque tan su hijo en la religion y nombre, de que me precio), favorece con tantas y tan honradas obras, siendo mi ocupacion de tan poco fruto... etc."

En los versos del contador Francisco Flores de Vergara también se contienen datos biográficos:

En la rica Numidia y cultivada,
de Cresos, Jubas y Sifaces madre,
fué tu primera cuna.
No te concedió bienes la fortuna;
los benévolos astros, las estrellas
si, con estudio breve, mucho ingenio;
consultar los planetas fué tu genio.
Y así mides los orbes celestiales,
el Artico y Antártico coluros,
trópicos, grados, climas, paralelos,
como si allá estuvieras en los cielos.
Lo futuro antevés y lo predices,
con tanta precisión, sin errar nada,
cual si toda la máquina estrellada,
toda aquella voluble arquitectura
(o astro sea, o figura)
en el reloj la vieras de Arquimedes.
No sólo en esta ciencia te desvelas;
muchas en ti hay escuelas;
pues en todas las artes liberales
voto puedes tener, y no el segundo.
Porque la natural filosofía
tú nos la introdujeras, si no fuera
hallada siglos ha en la edad primera:
la materia de estado y policía
adviertes con prudencia,
todo aquello que el arte da licencia.
En lo historial no tienes poca parte:
más te encubras de aquello que aprendiste;
que tu vivacidad todo lo emprende,
todo lo mira, abraza y comprehende, etc.

Esta obra, muy curiosa, es rara; pero hay un ejemplar en la Biblioteca provincial de Córdoba y, hasta hace poco, otro en la extinguida Biblioteca del señor Marqués de Fuensanta del Valle. Creo que a este escritor se refiere la siguiente cláusula del testamento del obispo don Francisco Pacheco, otorgado en 2 de octubre de 1590:

"A Martinillo que trujeron de Melilla, que mis albaceas le procuren buenamente alguna comodidad donde esté para que no se pierda." (Archivo de protocolos de Córdoba. Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 80.)

CORNEJO (Fr. Damián).

2506. Colaciones del Santo Fray Gil, uno de los doce primeros compañeros del Serafico Padre San Francisco, escritas por el Illmo. Señor D. Fray Damian Cornejo, Obispo de la ciudad de Orense, en la primera parte de las Chronicas de la Religion Serafica, de donde están sacadas a la letra por un Devoto. Con licencia. (*Reglcta.*) En Cordoba en la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 8.º—60 págs. numeradas, más 2 hojas de port. y prólogo.—Signs. A-D, de 4 hojas, menos D, que es de 20.—Port.—V. en b.—Prólogo.

"Más de cinco siglos han estado estas colaciones unidas con las Chronicas de la Religion Serafica,... Ahora salen la primera vez a la luz publica en esta forma..."

Texto de las colaciones de Fr. Gil —que termina en la pág. 39—. "Colacion en N. S. P. S. Francisco sobre la meditación de la Pasion de Christo Redemptor nuestro."

(De mi biblioteca.)

CORTÉS (Jerónimo), valenciano, astrólogo, matemático y astrónomo.

Entre otras obras, escribió:

2507. Libro de la fisonomia natural y varios secretos de la naturaleza. Córdoba, 1601.

En 8.º

Hay otras ediciones de Alcalá de Henares, 1612, y Barcelona, 1645. En 8.º

(Morejón-Nicolás Antonio.)

Cosío (Diego).
Escribió:

2508. Curioso romance en que se da cuenta de los valerosos hechos de Bernardo del Carpio, juntamente con la grande batalla de Roncesvalles. (*Primera y segunda parte.*)

Sin lugar ni año, pero se supone publicado en Córdoba hacia 1822 por Fafael García Rodríguez.

Empieza:

Primera parte:

No os llamo canalla vil...

Segunda:

Hincado está de rodillas.

(Durán.)

Es reimpresión de otros de Madrid.

Cueva (Francisco de la), natural de Baeza.
Escribió:

2509. Relacion de la guerra del reino de Tremecen, por el conde de Alcaudete, en tiempos de Carlos V.

Ms. q. 74 de la Biblioteca Nacional.

(Gallardo.)

Era capellán del Conde de Alcaudete.

D

Díaz (D. Juan Francisco).
Escribió:

2510. El Principe D. Carlos. Leyenda historica en verso por D. J. F. Diaz. Córdoba, Est. tip. de Don Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria 2. 1852.

En 4.°—205 págs. numeradas.

(De mi biblioteca.)

Domonte Ortiz de Zúñiga (D.ª Luisa María), natural de Sevilla.

En el certamen de Córdoba de 1727, en celebración de la canonización de San Luis Gonzaga, recibió un premio extraordinario, consistente en un cestillo con siete esmeraldas. Además se leyó, suyo, un soneto en elogio del padre Busto, secretario del certamen.

(Busto.)

E

Eguilaz y Bengoechea (D. Julio). Elegante poeta. Fué a Córdoba como individuo del Cuerpo de Archiveros y allí murió, en 28 de julio de 1883, siendo bibliotecario de la provincia. A su muerte era también secretario de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en la que ingresó en 6 de mayo de 1865.

Escribió muchas y delicadas poesías, publicadas en los periódicos cordobeses de su tiempo.

Escribió:

2511. Impresiones en el Santuario de Linares. Coleccion de sonetos leida en la sesion celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba el dia 5 de Junio de 1880. Su autor el secretario de la misma D. Julio de Eguilaz y Bengoechea. 1881. Imp. Lib. y Litog. del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.° mayor.—31 págs. numeradas.

Encina (Dr. D. Juan Ignacio de la), abogado de los Reales Concejos de Madrid en 1727, en que unas cuartetas suyas fueron premiadas con un cintillo con un diamante, en el certamen celebrado en Córdoba para solemnizar las canonizaciones de santos jesuítas.

(Busto.)

Engrava (El Bachiller).

Escribió:

2512. Aqui se contienen | siete romances de los mejores que hasta agora se han hecho: | los dos primeros son de las hazañas del valeroso Fernan Cortés, y otros dos del | gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y otro de doña Blanca de Borbon, | el otro de Gonzalo Bustos, juntamente con aquel famoso romance de lo que dijo | un villano sayagües a un retrato que estaba en una pared, del rey don Felipe | segundo. | Compuesto por el bachiller Engrava. | Con licencia en Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1653. Vendese en casa de Iuan de Valdés, enfrente del colegio de Atocha. (*Siguen tres figuras aisladas, hechas en el siglo xvi, representando una dama con gran tocado, un villano y un hidalgo de la Corte de Felipe II, y debajo inmediatamente, los versos.*)

Fernández Guerra, que lo describe, dudaba de que los romances fuesen de Engrava, suponiendo más antiguo el de Gonzalo Bustos, y de Cervantes los del Gran Capitán, que empiezan: "El mundo le viene estrecho" y "En la Corte está Cortés".

D. Gregorio Mayáns y Ciscar era de la misma opinión. Los que nos interesan son los del Gran Capitán y el de Gonzalo Bustos porque la acción es en Córdoba. Quien quiera verlos búsquelos en el apéndice de D. Aureliano Fernández Guerra al *Ensayo de una biblioteca de libros raros* de Gallardo.

Enríquez (Fr. Juan), agustino, profesor de Teología.

Escribió:

2513. Cuestiones practicas de casos morales por el Padre Fray Juan Henrriquez

de la Orden de San Agustin, Predicador y Lector de Theologia moral. Impresa en San Lucar de Barrameda, por Diego Perez Estopiñan, Año de 1643.

En 4.º

Hay otras ediciones de Alcalá de Henares 1650 y 1661, por Marcos Fernández, en 8.º, y otra en Madrid en 1665. Todas ellas las trae Nicolás Antonio, pero no habla de la que nos interesa y que es de Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, 1666, y es la que sigue:

(González Francés.)

2514. Qvestiones | practicas de casos | morales. | Por el P. Fray Ivan Enriqvez | de la Orden de San Augustin, Predicador, y Lector | de Theologia moral. | Dirigido a Pedro Coloma, Cavallero | del Abito de Sanctiago, del Consejo de su Magestad, y su | Secretario en los de Estado, y Guerra. | Año de (*Escudo de la Orden, en madera.*) 1646. | Con Privilegio. | (*Regleta.*) En Cordoba: Por Salvador de Cea Tesa. (*Al fin.*) Con Privilegio. | En Cordoua: Por Salvador de Cea | Tesa. Año de M.DC.XLVI.

En 4.º—4 hojas sin foliar y 204 foliadas.—Sign. ¶, A-Z, Aa-Cc, de a 8 hojas, menos la primera y última, que son de a 4.

Port.—V. en b.—Ded. firmada por el autor.—Aprob. de Fr. Francisco Liaño, agustino, sin lugar: 8 agosto 1639.—Lic. de Fr. Francisco Nuño, provincial de los ermitaños de San Agustín en Andalucía: Convento de Sanlúcar de Barrameda, sin fecha.—Aprob. de Fr. Juan Ponce de León: En la Victoria de Madrid, 12 octubre 1639.—Suma del Priv.: Madrid, 24 diciembre 1639.—Tasa (a cuatro mrs.) firmada por Diego de Cañiçares Arteaga: Madrid, 20 marzo 1643.—Fe de erratas: Murcia de la Llana: Madrid, 12 marzo 1643.—Al lector.—Indice.—Texto a dos columnas.—Nota final.

(Valdenebro.)

Enríquez Pharo (David), judío español.

Escribió:

2515. Poema en elogio de Rabbi Nuñez Bernal...

Esto dice Daniel Levi de Barrios en su *Relación de los poetas castellanos,* y lo pronemos aquí porque Núñez Bernal, que era ecijano, fué quemado por la Inquisición de Córdoba.

Escalambre y Neira (D. José). Nació en Alicante hacia 1835. Se dedicó al comercio y fué a Córdoba representando la casa Albar, de Alcoy. Allí fué concejal y murió en 1889.

Hasta la edad madura no había demostrado aficiones literarias y después publicó las tres novelas que van a continuación:

2516. Filosofia Social. La Mujer. Consideraciones morales por José Escalambre Neyra, con una carta-prólogo de don Francisco de Borja Pavón. Córdoba. Imprenta La Actividad. Liceo, 41. 1885.

En 4.º—xv y 442 págs. y 3 hojas al fin sin numerar.

2517. Amparo, por José Escalambre y Neyra. 1887. Imp. y lib. del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.º—274 págs. y una hoja blanca.
Es una novela.

2518. El juguete de Ricardo. Novela por José Escalambre y Neyra. Córdoba. Imprenta, librería y litografía del "Diario". San Fernando, 34, y Letrados, 16 y 18. 1888.

En 4.º—369 págs.

Escobar del Corro (Juan), natural de Fuente de Cantos.

Escribió:

2519. Tractatvs tres | selectissimi, | et absolvtissimi. | I. De vtroque foro; in quo ostenditur nullam differentiam adesse inter forum conscien- | tiæ, & forum exteriorem; saltem in fine præcipuo, & substantia vtriusque, nisi per | accidens: est nonus & nunquam editus. | II. De Confessarijs solicitantibus pœnitentes ad venerea: ad explicationē Constitutionis, | Greg. XV. circa hanc rem editæ 30. Aug. 1622. Qui ita locuples est, vt quidquid | de facto in materia deinceps occurrat, alibi, quam in hoc tractatvs, quærendū nō sit. | III. De Horis Canonicis, & distributionibus quotidianis,

miro ordine digestus. | In dvos tomos distribvti. | Accessit primo eorum Antilogia aduersus Amayán pro vero intelectu statuti Col- | legij Maioris Conchensi. | Ad Lav-dem Beatissimæ, et Pvrissimæ Virginis | Mariæ de Iesv Dei Genitrici, & peccatorum protectrici. | Sub avspiciis fælicissimus Excellentissimi Comites Ducis. | Auctore D. Ioanne Scobar a Corro, V. I. D. olim in Maiori Collegio apud Hispalenses Alumno; ac in eius Vniversitate Decreti Cathedræ proprietario interpreti; & Fidei | Inquisitore, tunc in Llerenensi, nunc in Cordubensi Prætorio. (*La Virgen y el autor arrodillado, ofreciéndole el libro. Grabado en cobre por M. X.ual.*) Cvm privilegio. | Cordubæ. Apud Salvatorem de Cea Tesa. Anno M.DC.XLII. (*Al fin.*) Cvm privilegio | Cordvbæ | Apud Salvatorem de Cea | Tesa Typographum. (*Línea horizontal.*) Anno M.DC.XLII.

En folio.—2 vols.

(Valdenebro.)

Espinosa Medrano (Juan de).
Escribió:

2520. Apologetico en favor de D. Luis de Gongora y contra Manuel de Faria y Sousa. Lima, imprenta de Juan de Quevedo y Zarate, año de 1694.

En 12.°

(Amador de los Ríos-Durán.)

F

Fernández (D. Juan Manuel), profesor de Teología en la Universidad de Salamanca en 1727, en que escribió para el certamen de los jesuítas de Córdoba en celebración de las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

(Busto.)

Fernández de Alarcón (D.ª Cristobalina). "Décima generosa musa antequerana", la llama Páez de Valenzuela en la *Relación de las fiestas que en Córdoba se celebraron a la beatificación de Santa Teresa,* en 1614, en las que presentó dos poesías, que fueron premiadas.

Fernández-Guerra y Orbe (D. Aureliano). Nació en Pinar del Valle (Granada). Entre las muchas obras de este notabilísimo escritor figura la siguiente:

2521. Descripcion de las ruinas llamadas Torre de las Virgenes y Castro Viejo, al norte de Baena, por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

Ms. en 4.º

(Muñoz Romero.)

Fernández de Quevedo (D. José Ignacio). Magistral de la Colegiata de San Hipólito de Córdoba en 1736 en que predicó, el 13 de agosto, en la fiesta de terminación de las obras de la iglesia y traslación a ella de los cuerpos de Alfonso XI y Fernando IV desde la Catedral. Este sermón se imprimió a costa del canónigo, también de San Hipólito, D. Juan Santos de San Pedro.

(*Paseos por Córdoba.*)

Fernández de la Reguera (D. Carlos José), vecino de Madrid. En 1727 concurrió al certamen de Córdoba por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka y le dieron "un libro en folio lujosamente encuadernado con manecillas de plata y 120 hojas o sea estampas grabadas de los santos más penitentes".

(Busto.)

Ferrer de Oleza (D. Fernando).

2522. Extension de enseñanza del instituto de Córdoba Nociones de Aritmetica y Geometria para uso de albañiles, canteros y oficios similares por D. Fernando Ferrer de Oleza licenciado en ciencias físico-químicas profesor auxiliar de la escuela de Artes industriales de Córdoba—curso explicado por el autor en el centro de albañiles de Córdoba Folleto 5.º * Córdoba. 1907 * * imp. y pap. La Verdad. Gondomar, 7.

En 8.º—40 págs. numeradas.

Portada, que a la vez es cubierta, en color.—Texto.

(De mi biblioteca.)

Ferrer nació en Barcelona hacia 1874 y murió en Alicante en 31 de julio de 1908. Estudió en Barcelona la carrera de Ciencias Físicoquímicas, obteniendo título de licenciado en 12 de agosto de 1903, y tenía aprobados en la misma ciudad los ejercicios de reválida de perito mercantil y en la escuela de Ingenieros Industriales los tres curso de dibujo industrial preparatorio.

En concurso fué nombrado en 1.º de mar-

zo de 1904 ayudante repetidor de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba, y por oposición, en 29 de diciembre de dicho año, profesor auxiliar del mismo establecimiento.

Además de la obra antes reseñada, publicó en Córdoba, en 1907, otra obra de Aritmética y Geometría que no he visto.

(De su hoja de servicios.)

Ferrer Ponce de León (D. Miguel). Se le dió el tercer premio en el primer asunto del certamen por la beatificación de Santa Teresa, en 1614, o sea un libro de la vida de la Santa en cartones negros con oro.

(Páez de Valenzuela.)

Flores (Sebastián).

Escribió:

2523. Aqvi se contienen | dos romances en los qva | les se trata de la prision y cayda de Don Rodrigo Cal | deron, y la sentencia que le fue publicada por el | Secretario Real delante su | presencia. | Compuesto por Sebastian Flores vezino de | Ciudad Real. (*Al fin.*) Impresso en Cordoua, y agora con licencia en Barcelona | por Esteuan Liberos en la calle de Santo Domin | go. M.DC.XXI.

En 4.°—24 hojas.—Título.—Escudo de armas reales.—Texto.—Nota final.

Principia:

Junto de una celosía
que cerca un balcón dorado,
por do los átomos entran
del Sol, y sus rojos rayos...

Acaba:

Y entre muy graves suspiros
la boca en el Cristo puesta,
regando sus pies divinos,
suspenso y contrito queda.

(Rayón-Gallardo.)

Flórez (El P. Enrique).

2524. España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y limites de todas sus Provincias. Antiguedades, Traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con varias Dissertaciones criticas. Por el R. P. M. Fr. Henrique Florez, tomo IV, segunda edicion. Madrid. Antonio Marín, M.DCC.LVI.

2525. La misma obra, tomo X. Madrid, Antonio Marín. M.DCC.LIII.

2526. La misma obra, tomo XI. Madrid, Antonio Marín. M.DCCLIII.

2527. La misma, tomo XII. Madrid, Antonio Marín. M.DCC.LIV.

En 4.°

Trata el tomo IV del origen y progresos de los obispados; tiempo en que se hicieron estables las metrópolis; antigüedad de las provincias eclesiásticas, y divisiones antiguas de sus sillas, justificando con escritores de buena fe y documentos auténticos. Añádese el cronicón de Idacio, ilustrado con instrumentos inéditos.

El tomo X trata "de las iglesias sufragáneas de Sevilla, esto es, las de Abdera, Asido, Astigis y Córdoba; y del gobierno civil y eclesiástico de los cristianos en éstas durante la dominación de los árabes". En los apéndices se copian los anales Bertinianos y la historia de Oderico Vital, en lo que tratan de España.

En el tomo XI se imprimen, por primera vez, las obras de Alvaro Cordobés, el Apologético del abad Sanson y otras de escritores cordobeses, sacadas de manuscritos de más de ochocientos años de antigüedad.

El tomo XII trata de las iglesias de Egabro, Elipa, Eliberi, Málaga y Tucci.

2528. Viage de Ambrosio de Morales, por orden del Rey Don Felipe II, a los Reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales, y libros manuscritos de las Catedrales, y Monasterios. Dale a la luz con notas, con la Vida del Autor, y con su retrato el R. P. M. Fr. Henrique Florez. En Madrid: por Antonio Marín, año de 1765.

En folio.

Fonseca (Fr. Cristóbal de). Natural de Maqueda (Toledo). Fué prior del monasterio de San Agustín de Segovia y durante veinte años protegido del obispo de Astorga, Fr. Pedro de Rojas.

Escribió, entre otras obras:

2529. Tratado | del Amor | de Dios | Compuesto por el R. Maestro Fr. Cristoual | de Fonseca de la Ordē de San Augustin. | En esta vltima impression van añadidas v | nas tablas muy copiosas, para predicadores. | Año (*Viñeta con un crucifijo.*) 1596. | Con Privilegio. | En Cordoua, en casa de Andres Barrera | Impressor y mercader de libros, y a su costa. | Esta tassado a tres marauedis el pliego.

En 8.º—12 págs. de prels., 718 de texto y 50 de tabla, sin índice.

Al final del texto:

"Laus Deo (*una cruz*) Empreso en Barcelona, en casa de Noel Baresson, mercader de libros en la plaça del Rey, Año 1595."

Al final de las tablas:

"Impresso en Cordoua en casa de Andres Barrera Impressor y mercader de libros y á su costa. Año de mill y quinientos y noventa y seys."

Valdenebro resuelve esta contradicción suponiendo que el texto se imprimió en Barcelona, y en Córdoba se hicieron sólo la portada, la tabla y los preliminares.

Nicolás Antonio trae cuatro ediciones, sin mencionar la de Córdoba. La hay en la Biblioteca universitaria de Sevilla.

Franco (Dr. Miguel). Natural de Andújar. Escribió:

2530. Discurso medicinal, en el cual se declara, la orden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades, compuesto por el Dr. Miguel Franco, natural de la ciudad de Andujar, y medico de ella. Dirigido a D. Antonio Siruente de Cárdenas, Presidente de la Real Chancilleria de Granada. (*Su escudo.*) En Córdoba, por Gabriel Ramos Bejarano, con licencia impreso año 1601.

En 4.º—Sin foliatura.—22 hojas, más 5 de preliminares. Ded.—Al lector.—Texto.

(Gallardo.)

Morejón, que también cita esta obra, dice de ella: "Después de referir sucintamente la historia de esta enfermedad contagiosa, su marcha y progreso, aconseja las emisiones sanguíneas en el principio, después los purgantes, las ventosas y los ácidos al interior. No es obra que merece nos detengamos más en ella." La enfermedad era la peste bubónica.

Franquez (Lic. Pedro de).

En el certamen por la beatificación de Santa Teresa, en Córdoba, en 1614, fué premiado con un relicario guarnecido de flores de oro escarchado de tres escudos.

(Páez de Valenzuela.)

G

Gallardo de la Torre (D. José).

2531. Pronostico general de qvartos de Luna, con el juicio vniversal de acontecimientos, assi Militares, como Politicos; cosecha de frvtos, y diaria expression de los aspectos de la Luna con todos los demas Planetas, y del Signo y Grado en que se halla; y eclypses calculados al Meridiano desta Ciudad de Cordova. Avtor el astrologo estremeño D. Joseph Gallardo de la Torre, Medico, y Philo Mathematico en dicha Ciudad. Y lo dedica al señor Don Gonzalo Manuel de Leō. &c. Cōde de la Fuēte del Sauco. (*Regleta.*) Impresso en Cordoba en la calle de la Libreria, por Diego Valverde y Leyva, y Diego Rodriguez, Impressores de la Dignidad Episcopal.

En 8.°—6 hojas en prels. sin foliar y 68 págs. numeradas.

Port. orlada.—A la v. lámina orlada del aspecto de los astros durante el año, y por debajo "El pronóstico pasqual Para el Año de 1745."—Ded. firmada por el autor.—Lic. del corregidor: Córdoba, 24 noviembre 1744.—Lic. del ordinario: Córdoba, 19 noviembre 1744.—Cens. de Fr. Francisco de Estrada: Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de Córdoba, 10 noviembre 1744.—Acróstico latino de D. Alvaro Cortés de Aranda, cordobés y médico, en elogio del autor. — Introductorio proemial, en que empieza la foliación.—Pág. 7: Pronóstico universal, con que empieza el texto, en prosa y verso.

(De mi biblioteca.)

García Carrero (Dr. Pedro). Natural de Calahorra.

Escribió:

2532. Disputationibus Medicii, de commentariis in I. ken. libri IV. Avicenæ: in quibus non solum quæ pertinent ad Theoricam, sed etiam ad praxim, locupletissime reperiuntur. Burgos. Guillermo Milangii. 1628.

En folio.

(Nicolás Antonio.)

Ginete (Alonso).

Escribió:

2533. Relacion del Auto de Fe celebrado en Sevilla en 30 de Noviembre de 1624, dirigido a Miguel Alvarez Salvador, familiar del Santo Oficio y regidor perpetuo de la villa de Alcalá de Guadaira por Alonso Ginete, familiar del Santo Oficio de la misma villa. En este año de 1625, impreso en la villa de Montilla por Manuel Paiva.

En 4.°

(D. Adolfo de Castro.)

Girón (Fr. Juan Félix). Dice de él Arana de Valflora "nació en esta ciudad el año de 1613, y profesó en el Convento Casa grande del Carmen de la misma el año 1629. Fue excelente Predicador, y gran Teologo, escribió doctamente sobre las mas de las materias Teologicas, y varios tratados espirituales, aunque estas obras no se han dado a la luz publica. Imprimió un libro que intituló: Memorial Estrellado. El Rey Don Felipe IV le llamó a Madrid, y le hizo su Chronista y Bibliotecario. Murió el año de 1684 en la Villa de Castro del Río, habiendo anunciado la hora de su muerte".

Nicolás Antonio no lo trae y Ramírez Casas-Deza lo da por cordobés, y Rodríguez Carretero, en su excelente libro *Historia de Castro,* después de copiar lo dicho por Arana de Valflora, añade: "Aunque este famoso carmelita nació en Sevilla, lo reputo tambien por hijo de Castro. Segun las leyes de España, se juzga motivo suficiente por los autores, para que alguno sea tenido en tal, y determinado por natural, pueblo, educacion, largo domicilio y muerte... En atencion a esto, fue hijo de Castro el R. P. M. F. Juan Girón; aquí moró mucho tiempo, desde el año 1667 hasta el de 1684 en que falleció a lo ultimo del año; Aqui fue prior, aqui murió, aqui escribió un libro. Dejó impreso tambien un sermon de N. P. San Elias."

En 1676, cuando estuvo en Córdoba el embajador de Turquía Side Hamet el Gacel, le acompañó como intérprete.

Era pintor, o por lo menos, dibujante, y nosotros poseemos un dibujo a pluma fechado en Castro en 18 de mayo de 1675, que representa la Magdalena y que dibujó para obsequiar con él a "la muy noble señora D.ª Leonor Maria de la Cueva religiosa en el Convento de Santa Marta de Cordoba"; y otro que representa la Virgen de los Dolores.

Escribió:

2534. Origen | y primeras poblaciones | de España, | en aplavso de la Andalvcia, co- | pioso Theatro el mas galanteado, con entradas y salidas de varias naciones d'el Orbe. | Dase razon de la antigvedad de la | Inclyta Patricia ciudad de Cordoba, y su Partido, y | Region Ovesketania y Castros oscenses, | pais què dio naturaleza al glorioso Principe de los levitas | S. Laurencio, martyr, | por el M. R. P. M. Fray Joan Féliz Giron, Carmelita | Andaluz de la antigua observancia, bibliotecario de su Magestad y su chronista general por los reinos de Castilla en Cortes.—Cordoba, por Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Córtes de Rivera en las callejas del Alhondiga. Este año de 1684.

En 4.º—2 hojas sin foliar, 177 págs. numeradas y 2 hojas sin foliar al fin.

Es obra de absoluta inutilidad por la abundancia de errores geográficos é históricos què contiene. Hay otra edición de 1686 por los mismos.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

2535. Sermon de San Elias.

2536. Traduccion poetica del salmo LXX In te, Domine, speravi, estando perseguido y preso.

Ms. de la Biblioteca Nacional. Bb. 122.

(Gallardo.)

GODÍN (Fr. Felipe). Agustino del convento de Cádiz, que tomó parte en el certamen poético de Córdoba, de 1727, para celebrar las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

(Busto.)

GOLMAYO Y CABALLERO (D. Francisco).

"Martes 7 octubre 1857, falleció el Dr. D. Francisco Golmayo y Caballero magistral, de 80 años. Murió en una casa frente a la puerta de Santa Catalina."

(D. J. L. del Pozo.)

GÓMEZ BRAVO (D. Juan). Natural de Carcabuey (Badajoz), canónigo magistral de la Iglesia de Córdoba. Distinto de su homónimo que trae Nicolás Antonio.

Escribió:

2537. Catalogo de los obispos de Cordoba. Primera parte. En que se trata de los obispos, desde el principio de la iglesia cristiana hasta el año de 1236, en que fue conquistada Cordova de los sarracenos por S. Fernando, su autor el Dr. D. Juan Gomez Bravo, canonigo lectoral de la santa iglesia cathedral de Badajoz, y ahora magistral de la de Cordova.—Cordova, por D. Simon de Ortega y Leon, presbitero.

En 4.º—Sin año.

Ded. al obispo Salazar y Góngora a 29 de junio de 1739.

La segunda parte no se publicó hasta que se hizo la segunda edición de la primera, imprimiéndose en dos tomos en folio en la oficina de D. Juan Rodríguez, 1778. Con la par-

ticularidad de que siendo dos volúmenes sigue la paginación del primero en el segundo.

2538. Relacion historica de los obispos de Córdoba, desde su conquista, por D. Bernardo Alderete, adicionada por D. Enrique Baca de Alfaro, y continuada por el doctor D. Juan Gomez Bravo.

Ms. DD, 96 págs., 215 de la Biblioteca Nacional.

2539. Disertacion historica en que se trata de la imagen milagrosa de Ntra. Sra. de la Fuensanta, y reliquias de los santos martires que estan en la iglesia parroquial de San Pedro, por el Dr. D. Juan Gomez Bravo.

Se inserta al final de las dos ediciones del Catálogo de obispos.

Salvá confunde a este escritor con el que trae Nicolás Antonio, adjudicando a éste las obras de aquél, sin fijarse en las fechas, pues el emeritense murió en 1549 y el nuestro es del siglo XVIII.

Gómez Carpio y Abendaño (Juan). Nació en Toledo y fué doctor en Medicina y médico del Conde de Palma, en Palma del Río, donde escribió:

2540. Medica ac philosophica pugna circa admirabilem morbi hypochondriaci repetitionem in determinatis temporibus. A doctore D. Joanne Gomez Carpio et Abendaño, jam Toletano nunc vero oppido de Palma medico. excitata. Cordoba, por Andres Carrillo, 1671.

En 4.°

Está dirigida a D.ª Inés María Fernández de Portocarrero, etc., de quien era también médico de cámara. Son unas consultas acerca de un hipocondríaco al que molestaban todas las noches, a horas fijas, dos ataques de disnea parecidos a la de los asmáticos. La consulta está dirigida a D. Pedro de Cuéllar, médico de Estepa, que gozaba de gran reputación y forman el libro dos cartas de Carpio, dos contestaciones de Cuéllar y otra carta anónima de un médico de Toledo. Ninguno acertó con la causa del achaque y dice Morejón que hoy no serían los médicos más felices en determinarla.

(Morejón.)

Góngora (Bartolomé de). Natural de Écija según él mismo dice al folio 78 de la obra siguiente:

2541. El corregidor sagaz, Abisos, y documentos morales, para los que lo fueren... Por Bartolomé de Góngora, corregidor de Atitalaquia, y su partido, por el Rey Nuestro Señor.

Ms. citado por Gallardo, quien dice que al folio 69 se lee lo siguiente: "De los Excmos. Sres. de la casa de Córdoba tengo escrito un gran volumen, mas ha de 25 años (*Templo de la inmortalidad*, lib. VII, *Resolutorio*, IV), en que escribí la Historia del Gran Capitan."

Góngora (Diego Ignacio de). Natural de Sevilla.

Escribió:

2542. Traslado de lo perteneciente a los religiosos del Orden de predicadores hijos del Real Convento de S. Pablo de la ciudad de Cordova y collegiales del maior de Santo Thomas de Sevilla, que comenzó Dr. Diego Ignacio de Gongora natural y vecino de Sevilla y familiar de el Santo Oficio y continuó el P. Fr. Josef de Muñana collegial de el mismo Collegio, visto y corregido.

Ms. de la Biblioteca provincial de Córdoba, donado por D. Luis M.ª Ramírez de las Casas-Deza, 136 folios sin numerar, más 45 hojas delante para índices de nombres, uno por apellidos y otro por nombres. Perteneció a D. Luis Ramírez Casas-Deza, que le puso otra portada y firmó en ella.

Contiene:

Folio 1.°: "Noticia del V. P. M. F. Vicente Mexia. c. 2. Principio de la historia del Convento de San Pablo de Córdoba."

Fol. 18: S...ia de la Casa de las señoras Veatas Vanuelas" (*Bañuelas*).

Fol. 24: "Hijos ynsignes desta casa."

Folio 28: Legajo 4.° Empieza con una especie de extracto del legajo 3.° que antecede.

Fol. 38: Empiezan las bigrafías, hasta el final.

Las dos partes son de letra bien distinta; pero aunque el legajo 1.º es original, con enmiendas de autor, no se puede determinar lo que sea de Góngora y lo de Muñana.

Es Ms. sumamente interesante y a él nos referimos en la presente obra siempre que hacemos la cita así (Góngora, Muñana).

Gonzaga (D. Luis de). Prebendado de la Santa Iglesia de Córdoba. Menciónalo Barrera como poeta dramático de los que escribieron en la primera época de Lope de Vega, citando al Dr. Antonio Navarro en su discurso a favor de las comedias.

Acaso sea el Ludovico Gonzaga autor de un soneto que insertó D. Adolfo de Castro en su colección de *Poetas líricos de los siglos xvi y xvii,* tomo II (XLII de la *Biblioteca de Autores Españoles,* de Rivadeneira, pág. 502). No hay noticia alguna de las comedias de este autor.

González Francés (D. Manuel). Natural de Cuenca. Magistral de la Catedral de Córdoba. Ingresó en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, a propuesta mía, en 1886.

Escribió:

2543. El Moral de la Victoria. Un articulo de Rafael de Vida y pequeñas adiciones por el M. de C. Con licencia de la Autoridad Eclesiastica. Cordoba: 1884. Establecimiento tipográfico "La Actividad", Liceo, 41.

En 8.º—25 págs. numeradas.

Las iniciales M. de C. quierén decir Magistral de Córdoba, o sea González Francés.

2544. Diocesis y Parroquias. Coleccion de articulos publicados en la Revista Religiosa, previa censura eclesiastica favorable, por el Doctor en Teologia y licenciado en Derecho Canonico Don Manuel Gonzalez y Frances, Magistral de Cordoba, demostrando la posibilidad de hacer el arreglo eclesiastico en España sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispados, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del Culto y favoreciendo a los sacerdotes en su actual triste situacion. Edicion segunda. Cordoba, 1887. Establecimiento tipolitografico La Actividad. Garcia Lovera, 16.

En 4.º—126 págs. numeradas.

(Valdenebro.)

2545. La Oratoria Sagrada y la Teologia Patristica, ciencias auxiliares de los predicadores: o sea un discurso de apertura y programa de esas importantes asignaturas de la carrera eclesiastica por el Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés, canónigo magistral de Córdoba. Segunda edicion. Córdoba, 1887. Establecimiento tipolitografico *La Actividad,* Garcia Lovera, 16.

En 4.º—60 págs. numeradas.

Aunque dice segunda edición, es primera, porque antes se publicó en el *Boletín Eclesiástico* de octubre de 1884.

2546. Las ciencias sagradas en la Diocesis de Córdoba. Discurso leido en la apertura solemne de los estudios del seminario conciliar de San Pelagio el dia 2 de octubre de 1888, por el doctor Sr. D. Manuel Gonzalez y Francés, canonigo Magistral, catedratico de Patrologia y Oratoria Sagrada en el mismo Colegio. Córdoba. Imprenta, libreria y litografia del "Diario", San Fernando 34, y Letrados 16 y 18. 1888.

En 4.º—67 págs.
Anteport.—Port.—Texto.

Está bien escrito, pero hace cordobeses a muchos escritores que no lo fueron, entre ellos a Pedro de Valencia, que fué natural de Trujillo.

2547. Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae e probatis auctoribus collecta usuique seminariorum accommodata ab Emmanuele Gonzalez et Frances Eccles. Cath. Cordub. Canonic. Magistral SS. Theolog. Doct., Jur., Eccl. Lic. Patrolog. et Orator. Sacr. in Semin. Conc. d. Pelagii. Proffesore. Cum approbatione rev. episc.

cordubensis. Cordubae ex Typographia del Diario. Calle de Letrados, num. 18. MDCCCLXXXIX.

En 4.°, 2 tomos.—1.°, VIII y 486 págs. El 2.°, XVII y 457 págs.

La segunda edición es de la misma imprenta, en 1895.

2548. A la buena y santa memoria del M. I. Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, dignisimo Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio, martir. O. E. R. del Claustro de Profesores. 2 de febrero de 1896.

En 8.°—32 hojas sin foliar.

La impresión es del *Diario*, aunque no lo dice.

La necrología es de González Francés y hay otros artículos de varios profesores.

2549. Góngora racionero. Noticias auténticas de hechos eclesiasticos del gran poeta, sacados de libros y expedientes capitulares, por el Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés, Canonigo Magistral de Cordoba. (*Adorno.*) Córdoba: Imprenta y Libreria del Diario, Letrados, 18, y San Fernando, 34. Teléfonos 13 y 37. 1896.

En 8.°—80 págs. numeradas y 2 al fin sin foliar.

Aunque redactado por González Francés, los datos se los buscó el secretario del Cabildo eclesiástico D. Angel Vigueras.

2550. La Virgen de la Fuensanta datos historicos acerca de la milagrosa imagen su santuario y culto recogidos y ordenados por el doctor Don Manuel González y Francés canónigo Magistral.—Cordoba Imprenta y Libreria del "Diario" Letrados 18 y San Fernando 34 1898.

En 4.°—106 págs. numeradas y 2 en blanco.—Anteport.—V. en b.—Hoja con fotograbado de la Virgen.—Port.—V. con nota de propiedad.—Prólogo.—Texto con cuatro fotograbados.—Hoja blanca.

En la cubierta lleva otro grabado en que estoy yo.

(De mi biblioteca.)

2551. Don Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio obispo.—Autógrafo del gran poeta que da por primera vez a la estampa el doctor don Manuel González y Francés canónigo Magistral, Académico de número de la de Ciencias, Letras y Artes de Córdoba.—Córdoba: Imprenta y Libreria del "Diario" MDCCCXCIX.

En 4.°—16 págs. numeradas.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Lic. del Obispo.—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

González Ruano (D. Agustín). Nació en Sevilla. Fué guardia de Corps. Después de la extinción de éstos vino a Córdoba y se casó con D.ª Juana Luque, propietaria de Montemayor y se avecindó en Córdoba, tomando parte muy activa en el periodismo, en la Academia, donde entró en 1860, en tertulias literarias y hasta en las veladas ateneístas, aunque no como orador, y en los juegos florales. En Sevilla fundó y dirigió en 1875 el periódico *El Universal*. Fué en 1880 subgobernador de Jerez. Se distinguió por sus artículos festivos y de costumbres, escritos con gracia chispeante. Los últimos años, casi ciego y casi pobre, los pasó retirado en Montemayor, donde tenía algún caudal heredado de su mujer. Allí murió de más de ochenta años en 1899, a 13 de noviembre.

Pertenecía a las Academias de Sevilla y Córdoba, fué cronista de la provincia de Córdoba y Caballero de Carlos III.

González y Sáenz (D. Francisco de Paula). Nació fuera de la provincia de Córdoba y vino a Córdoba acompañando a su padre que fué secretario de la Audiencia provincial. Estando en Córdoba le dieron un destino en Hacienda y en él seguía cuando murió en Segovia en 1908.

Escribió:

2552. Biografias cordobesas contemporaneas por Francisco Gonzalez y Saenz licenciado en Derecho. (*Adorno.*) Córdoba Imprenta y libreria del "Diario de Córdoba" Letrados, 18, y San Fernando, 34.—Teléfonos 13 y 37. 1895.

En 4.°—188 págs. numeradas, más una hoja de Indice.

Portada.—V. en b.—Tomo I (el segundo no se

publicó).—V. en b.— Ded. al obispo, doctor D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.—Prólogo.—Biografías.—Indice.

(De mi biblioteca.)

2553. Biografia del héroe de Sao del Judio Excmo. señor D. Francisco de Borja Canella y Secades general de brigada por Francisco de P.ª Gonzalez y Saenz licenciado en Derecho. (*Adorno.*) Córdoba Imp. La Region Andaluza, Garcia Lovera, 2. 1896.

En 4.º—133 págs. numeradas, más una hoja al principio con el retrato del general y tres págs. al fin sin números.

Retrato del general en zincografía de cuerpo entero.—V. en b.—Port.—V., nota de propiedad.—Plan de estos apuntes.—V. en b.—Primera parte. — Página 13.—Segunda parte.—Pág. 29.—Tercera parte.—Pág. 43.—Cuarta parte.—Pág. 79, Apéndices.—A la vuelta de la pág. 113, Aclaraciones convenientes.—Indice.

(De mi biblioteca.)

No publicó más libros porque al ser empleado dejó de ser escritor.

González del Torneo (Cristóbal). Natural de Tordesillas.

Escribió:

2554. Vida y penitencia de Santa Teodora de Alexandria. Por Christoual Gõzalez del Torneo. Cordova, 1646.

En 4.º—Es segunda edición. La primera es de Madrid, Diego Flamenco, 1619, en 8.º Es un poema en octavas y veinte cantos.

(Salvá-Nicolás Antonio.)

Gottí (Vicentius Ludovicus).
Escribió:

2555. ✠ Tractatus scholastico-dogmaticus de locis theologicis juxta angelicam mentem D. Thomæ Aquinatis, ad usum discentium ac docentium in celebri Cordubensi Seminario Collegio D. Pelagij Martyris nunc denuó editus, cujus Author extitit Fr. Vincentius Ludovicus Gotti Ordinis Prædicatorum, Sacræ Theologie Magister, Collegiatus Doctor, & in patria Bononiensi Universitate Controversiarum Fidei Publicus Professor. Cum licentia. (*Regleta.*) Cordubæ: Ex Typographia D. Joannis Rodriguez de la Torre. An. MDCCLXXVIII.

En 4.º—2 hojas sin foliar, 254 págs. numeradas y 1 hoja al fin sin número.—Signs. *, A-Z, Aa-Ii.

Port. — V. en b.—Præludium.—Texto.—Indice.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

Grajales (Alonso).
Escribió:

2556. Cadena Angelical por Alonso Grajales, en Cordoba, 1716.

(González Francés.)

El autor se llamaba Vidal Truxillo y Grajales y la obra está descrita con el número 351 en el libro de Valdenebro.

Guerrero (Francisco). Nació en Sevilla en 1528 y murió en su patria en 1599.

Los únicos datos que se conocen de su vida los da él mismo en su *Viaje a Jerusalén,* en el prólogo, y dice que estudió la música con su hermano P. Guerrero, y después, por ausencia de éste, con el maestro Cristóbal de Morales. "Y así a los diez y ocho años de mi edad fuí recibido por maestro de capilla de la Catedral de Jaén con una ración, en donde estuve tres años." "En fin de este tiempo vine a Sevilla a visitar a mis padres..."

Emprendió el viaje para Roma en unión del arzobispo D. Rodrigo de Castro en 1588, a los sesenta años de edad.

Tiene varias obras de música, que trae Nicolás Antonio, y aunque cita la que vamos a describir, no menciona la edición cordobesa, que es ésta:

2557. Viage | de | Jervsalem | qve hizo | Francisco Gverrero, | Racionero, y Maestro de Capilla de la Santa | Iglesia de Sevilla | Dirigido al Ilvstrissimo, | y Reverendissimo Señor D. Rodrigo de | Castro, Cardenal y Arzobispo de | la Santa Iglesia de | Sevilla. | En Cordoba, por Diego de Valverde y Leyva | y Acisclo Cortés de Ribera. Año 1693.

En 8.º—5 hojas de preliminares, incluyendo la portada, 50 hojas de texto sin foliación.—Signs. A-G.

(Biblioteca Colombina.)

Hay una edición de Sevilla, hecha en 1596, y probablemente la primera, que es desconocida; se hizo en Madrid en 1592, fecha de la tasa.

H

Hernández (Alonso). Natural de Sevilla. Escribió:

2558. Historia parthenopea dirigida al Illu | strissimo y muy reverēdissimo señor | don bernaldino de carauaial Cardenal de Santa cruz cōpuesta por el muy | eloquente varon alonso hernādez de | rigo ispalēsis prothonotario de la san | ta sede apostolica dedicada en loor del | Illustrissimo Señor don goncalo her | nandes de cordoua duque de terra | noua gran capitan de los muy altos | Reies de spaña. | (*Al fin.*) ¶ Impresso en Roma por Maestre Stephano Guilleri delo | Reño Año. del nuestro Redentor de Mill y quinientos. XVI. | alos diez y ocho de Setiembre.

En folio.—162 fols., más 4 de preliminares.

Frontis rodeado de orla y dentro de ella dos niños que sostienen el escudo de armas del Gran Capitán, y debajo esta décima:

Es el muy Real blasón
De las armas que aquí van
El estirpe y subcesión
Del claríssimo varón
Ilustre Gran Capitán.
Por muy alta enseña están
De sus muy claras victorias,
Donde claro mostrarán
Las Musas que cantarán
Sus grandes triunfos y glorias.

Portada a la v. del frontis.—Ded. (*Su primera página dentro de una orla grabada en madera.*)—Texto. (*La primera página con orla.*)—Privilegio en latín de León X a Luis de Gibraleón por cinco años: 11 septiembre 1516.—Nota final.—Registrum.—Escudo del impresor.

A la pág. 161 hay una nota en que se dice que habiendo muerto el autor antes de limar y pulir la obra y estando impresa en el extranjero no será extraño que se encuentren algunas erratas, y Salvá añade que indudablemente es el libro castellano que tiene más errores tipográficos, pues no hay verso en que no se encuentren por lo menos un par de ellos.

(Salvá-Gallardo.)

Herrero y Espinosa de los Monteros (don Sebastián), cardenal y arzobispo de Valencia. Fué obispo de Vitoria y de Córdoba. Natural de Sanlúcar de Barrameda.

Publicó, siendo obispo de Córdoba:

2559. Poesías religiosas del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, actual obispo de Córdoba. Segunda edición. Córdoba, en la imprenta del "Diario". 1887.

En 4.º—112 págs.

2560. Carta pastoral que el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, obispo de Córdoba, dirige al clero y fieles de su diócesis con motivo de su entrada en la misma. 1883. Imprenta, librería y litografía del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 8.º mayor.—14 págs. numeradas y 1 hoja en blanco.

HUET Y DE ALIER (D. Luis), secretario del Gobierno civil de Córdoba en 1843.

Escribió:

2561. Los Toros del Puerto o el Tramposo por D. L. H. y de A. (*Un toro.*) Córdoba: Imprenta a cargo de Manté. 1843.

En 8.º—81 págs. numeradas y 1 blanca.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la vuelta:

Un cuadro de costumbres he formado
Por dar a mi magín grato recreo;
Si algún Licurgo me critica osado,
Pierde tiempo, papel, tinta y deseo.

Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

I

Ibarra (Lic. Diego). En el certamen de Córdoba de 1651 recibió "veinte reales de a ocho del Perú liados en un trapo", ofrecidos a la peor poesía que se presentase.

Ibarra (Diego).

2562. Carta escrita por Diego de Ibarra Mercader Vizcayno vecino de la Corte de Madrid a Ioan Bernal su correspondiente en la ciudad de Cordoua en la que se da una breue relacion del estado de todas las cosas notables que oy passan en Europa, particularmente de los buenos sucessos del Duque de Ossuna con la presa que vltimamente hizo de tres galeras con mas de cuatrocientos mil ducados. (*Al fin.*) Impressa con licencia en Cordoua por Francisco de Cea. Año de 1617.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)
(Mesía de la Cerda-Valdenebro.)

Iriarte (D. Juan de).

2563. Copia de la Def.^{sa} hecha p.^{r} Iriarte en favor de Dn F.^{co} Morales (*Una palabra ilegible.*) de Artill.^{a} en el año de 1818.

Ms.—14 folios sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—2 hojas blancas.

La conspiración de abril de 1817 en Barcelona, en que estuvo complicado el general Lacy, es en la que apareció comprendido D. Francisco Díaz de Morales y Bernuy, cordobés, de quien hay artículo como escritor en la presente obra. Gracias a la brillante defensa de Iriarte y a la diligencia e influencias de mi bisabuela materna, madre del reo, salió absuelto.

(De mi biblioteca.)

Iznardi (D. Angel). Fué a Córdoba en 1840 de Gobernador o Jefe político, como se llamaban entonces, y por su iniciativa se reorganizó la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que andaba moribunda. Ingresó en ella en 27 de agosto de 1841. Murió en Madrid en 1859. Fué redactor de *El Eco del Comercio.* Era buen poeta y castizo escritor. Tradujo algunas piezas dramáticas y dejó manuscritas unas *Memorias* que hace poco conservaban sus herederos.

En Córdoba publicó:

2564. Visita de la provincia de Córdoba hecha por el Gefe político Don Angel Iznardi en Febrero y Marzo de 1841. (*Cuerno de la abundancia.*) Córdoba: Imprenta de Noguer y Manté.

En 4.º—35 págs. numeradas y 7 sin numerar para un Nomenclátor de los pueblos de la provincia. Da idea exacta del estado de la provincia, y es lástima que no se imite por los Gobernadores actuales.

J

Jáuregui y Aguilar (D. Juan de).

De las obras de este excelente poeta deben figurar en la presente obra las siguientes:

2565. La Farsalia y el Orfeo Obra Postuma de D. Iuan de Iauregui. En Madrid Por Sebastian Armendariz. Año 1684.

En 4.º—12 hojas sin foliar y 144 foliadas.

Ded. de Armendáriz a D. Bernardino de Pardiñas Villar de Francos.—Respuesta de Pardiñas (*que facilitó los originales para la impresión*).—A los que leyeren, Sebastián de Armendáriz.—Aprob. del P. Juan Cortés Osorio, jesuíta.—Lic. del Ordinario.—Aprob. de D. Antonio de Solís.—Lic. del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Al folio 82 empieza El Orfeo.

Esta Farsalia más que traducción de Lucano es una imitación, tan admirablemente hecha como todas las de Jáuregui.

2566. Las Soledades de D. Luis de Góngora, con el antídoto contra las mismas, por D. Juan de Jáuregui.

En 4.º—65 hojas.

Ms. citado en el Inventario Durán.

Jourdain (Mr. Luis). Francés, que vivió en Córdoba y perteneció a la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Ingresó en ella en 4 de abril de 1811, y concurrió en ese año a 27 reuniones, más a tres que no se celebraron por falta de número. En 13 de febrero del año 12 fué nombrado Presidente en la sección cuarta.

Leyó en 2 de mayo del 811:

2567. Disertacion historica sobre la literatura de España hasta nuestros días.

En 11 de julio:

2568. Extracto de lo que Flórez dice en el tratado de medallas sobre las de Córdoba.

En 11 de noviembre:

2569. Memoria sobre la quina.

En 18 de marzo de 1812:

2570. Memoria sobre el estado de la Medicina en España.

Después se pierde su memoria en las actas y es de suponer que regresara a Francia con el ejército invasor del que, según parece, era médico. Hay que tener en cuenta que la Academia estaba muy afrancesada.

Jovio (Paulo). De las obras de este famosísimo historiador nos interesan por sus asuntos las siguientes:

2571. Libro de la vida y chronica de Gonçalo Hernandes de Cordoba Llamado por sobrenombre el Gran Capitan. Por Pablo Iouio Obispo de Nocera. Agora nueuamente traduzido en Romance Castellano por Pedro Blas Torrellas. Anvers. Por Gerardo Spelmanno, 1555.

En 8.º—2 hojas preliminares, 118 foliadas y 10 de *Tabla*.

2572. Elogios y vidas breves de los caballeros antiguos y modernos, ilustres en valor de guerra, que estan al vivo pintados en el Museo de Paulo Jovio. Es autor el mismo Paulo Jovio, y tradujolo del latin en castellano el Licenciado Gaspar de Baeza. Dirigido a la Catolica y Real Magestad del Rey Don Felipe II nuestro señor. (*Ar-*

mas reales.) En Granada, en casa de Hugo de Mena, con privilegio, 1568.

En folio.—*222* págs. y 5 más de principios.—La Vida del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba está a la pág. 120.

(Salvá-Gallardo.)

Juventio (José).

Escribió:

2573. Magistris scholarum inferiorum societatis Jesu. Ceratione discendi et docendi. Cordoba, Imprenta del Collegio de la Asuncion por Juan Pedro Crespo. 1753.

(Pavón.)

L

Lanuza (D. Cayetano). Médico militar. Ingresó en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 26 de octubre de 1815. En 2 de noviembre fué nombrado secretario de la tercera sección y presidente de la Comisión de mejoras científicas.

En 12 de julio de 1816 disertó sobre la naturaleza íntima y composición de la sangre. En 16 de enero del 18 leyó una Memoria sobre el método curativo de los dolores de estómago y en 9 de octubre comenzó la lectura, que siguió en otras sesiones, de una obra de Rusell sobre el sistema físico moral de la mujer, que había traducido. Esta lectura siguió todo el año 1819.

En 1820 envió, desde Madrid, un *Elogio fúnebre* del penitenciario Arjona, que se leyó en 11 de agosto. Su ausencia fué después del 21 de abril, pues en este día leyó una disertación sobre las ventajas que trae a la salud pública el nuevo sistema constitucional.

(Actas de la Academia.)

Publicó:

2574. Elogios a la memoria del Doctor Don Manuel Maria de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba. Requiescat in pace. Córdoba: Imprenta Nacional, 1820.

En 4.°—2 hojas sin foliar.—14 págs. numeradas, 1 hoja blanca, 5 págs. más. Port. y hoja blancas y 12 págs. más numeradas.

Es una sesión de la Academia, con distintos trabajos, y entre ellos el discurso de Lanuza.

Lara (Fr. Francisco de). Jerónimo, ex prior del convento de San Isidoro del Campo de Sevilla en 1727, en que escribió para el certamen de Córdoba por la canonización de los nuevos santos jesuítas nada menos que once poesías y conquistando un premio, que fué "un corazon de cristal con un hueso de S. Andres guarnecido de plata y cadena de oro".

Lo más notable es un soneto laberíntico en elogio del P. Busto, secretario del certamen, que "leese cuatro veces, la primera en verso endecasílabo; la segunda en Metro de Redondilla mínima; la tercera en Redondilla Mayor; la cuarta en Redondilla menor; sin alterar Metro, ni consonancia".

(Busto.)

Laserna y Estrada (D. Manuel Ignacio de), abogado de la chancillería de Valladolid en 1727. Recibió como premio "Las obras de sor Juana Ines de la Cruz", en el certamen celebrado en Córdoba por los jesuítas para solemnizar las canonizaciones de sus nuevos santos.

(Busto.)

Laso de Oropesa (Martín). Natural de Oropesa, canónigo de Burgos. Murió en Roma en 18 de enero de 1556.

Escribió:

2575. Lucano traducido de verso latino en prosa castellana. Burgos, por Felipe Junta. 1588.

En folio.

(Nicolás Antonio.)

Véanse las distintas ediciones de la anterior traducción en el artículo de Lucano.

En un ejemplar de la traducción de la *Farsalia,* que se guarda en la Biblioteca arzobispal de Toledo, hay unas notas marginales referentes

a Laso, y en un ms. se lee que Laso murió en Roma en 18 de enero de 1554, y añade: "Creo, sin embargo, con el autor del *Ensayo de una Biblioteca de Traductores españoles,* que Laso murió en el año 1564, y que nació en el de 1499.

"Todos los autores que hablan de Martín Laso de Oropesa traductor de la *Farsalia* de Lucano y secretario del señor cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, prelado de Burgos, dicen que fué canónigo de esta Santa Iglesia, como también lo dice el epitafio que se lee sobre su sepulcro en Roma, donde falleció y en donde yace.

"Sin embargo, hay quien sospecha que no lo fué, así por no hallarse su nombre entre los capitulares que exhibe el P. Flórez en las págs. 419-24-26 y 32 del tomo XXVI de la *España Sagrada,* en algunas de las cuales debía hallarse, si Flórez no lo omitió por equivocación, como porque tal vez esta especie se originó de haberse engañado el autor del epitafio.

"Pero siendo fácil que cualquiera se engañe, desearíamos saber si en algún auténtico documento de la Santa Iglesia de Burgos consta que dicho Laso fué individuo de su Illmo. Cabildo, desde el año de 1550, ó poco antes, hasta el de 1564 en que murió. Pues aunque su epitafio ya citado pone su muerte diez años antes, creemos, según anda ya publicado, que falleció cuando decimos y en los mismos documentos de la Santa Iglesia de Burgos no consta lo contrario."

De otra letra:

"Se han reconocido los años desde 1544 hasta 1564, y no se encuentra individuo en esta Santa Iglesia llamado Martín Laso Oropesa; y en este último le hay llamado Francisco Vázquez de Oropesa.

"Esta noticia me vino de Burgos mismo." Por el bibliotecario Hernández."

Laso de la Vega (El inca Garci). En la capilla de las Ánimas de la Catedral de Córdoba, en dos lápidas negras con letras doradas, junto a los lados del retablo, está el epitafio de este célebre escritor, que viene a ser una biografía abreviada y por eso lo copiamos aquí. Dice:

"El Inca Garcilaso de la Vega, varon insigne, digno de perpetua memoria, ilustre en sangre, perito en letras, valiente en armas, hijo de Garcilaso de la Vega, de las casas de los duques de Feria e Infantado y de Elisabet Palla, hermana de Huayna Capac, último emperador de las Indias. Comentó la Florida, tradujo a León Hebreo y compuso los Comentarios Reales. Vivió en Córdoba con mucha religion. Murió ejemplar. Dotó esta capilla. Enterrose en ella. Vinculó sus bienes al sufragio de las Animas del Purgatorio. Son patronos perpetuos los señores Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia. Falleció a 22 de abril de 1616. Rueguen a Dios por su ánima."

Además de estos datos añadiremos que, como dice Nicolás Antonio, nació en el Cuzco, y antes de llamarse Garcilaso de la Vega se llamó Gómez Suárez de Figueroa, según declaración propia en el documento núm. IX. Tuvo distintos domicilios, todos al derredor de la Catedral, hasta el año de 1605, que le nombraron administrador del hospital fundado por Antón de Cabrera para mujeres parturientas, que se trasladó a vivir en el edificio del hospital, donde hoy está la Escuela Normal de Maestros, en la plazuela de San Nicolás de la villa. Era hombre de buena posición, disfrutando una renta sobre el marquesado de Priego, según los documentos núms. II, V, IX, XI y XVII, y, además, poseía bienes en Posadas y en Córdoba, donde, en 1601, compró varias fincas (Documento núm. VII).

Respecto a sus obras es interesantísimo el documento núm. I, por el que parece se le concedió licencia en 1588 para imprimir el *Diálogo de Amor,* de León Hebreo, y se le pasó el tiempo, solicitando ampliación desde Córdoba, once años después. También habla en él de la *Historia de la Florida,* como verá el que leyere.

Escribió:

2576. Primera parte de los Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas, Reyes que fueron del Piru, de su Idolatria, leyes y gobierno en paz y en guerra &. Año 1609, por Pedro Craesbeck.

2577. Primera parte de los Comentarios reales, que tratan, de el origen de los Incas, reies, qve fveron del Perú, de sv idolatria, leies, y govierno, en paz, y en guerra, de sus vidas, y conquistas; y de todo lo que fue aquel Imperio, y su República, antes que los Españoles, pasaran a él. Escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, Natural del Cozco, y Capitan de su Magestad. Di-

rigidos a el Rei nuestro señor. Segvnda impresion, enmendada: y añadida la vida de Inticusi Titainpanqui, penultimo Inca, con dos tablas: una, de los capitulols y otra, de las Cosas Notables. (*Escudo de armas reales.*) Con Privilegio: En Madrid. (*Línea de adornos tipográficos.*) En la Oficina Real, y a costa de Nicolas Rodriguez Franco, Impresor de Libros. Año CI ƆIƆ CCXXIII. Se hallarán en su Casa, en la Calle de el Poço, y en Palacio.

En folio.—16 hojas de preliminares sin foliar, 351 págs. foliadas y 1 en blanco al fin, más 17 hojas al fin sin numerar para Tabla.—Signs. ¶-¶4, *-*****, A-Z, Aa-Xx, ¶-¶8.—Todas de a 2 hojas. Port. en rojo y negro.—V. en b.—Ded. del editor a Felipe V.—Proemio al lector.—Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú.—Aprob. de Fr. Luis de los Angeles: Lisboa, 26 noviembre 1604.—Tabla de los capítulos.—Prólogo de esta segunda edición, de D. Gabriel de Cárdenas.—Esta larga disertación se introdujo cuando ya se había empezado a imprimir el texto, porque en la página anterior, donde termina la Tabla, al pie, está la llamada *Libro,* que corresponde a la pág. 1.

"... Baudoin la tradujo en francés, imprimiéndola en dos volúmenes. Año 1658."

Texto a 2 columnas en 9 libros.—V. en b.—Tabla de las cosas notables.

(De mi biblioteca.)

Noticias del Inca, sacadas de la obra que antecede:

Página 2, columna 1.ª:

"...Yo nací en la Torrida Zona, que es en el Cosco, y me crié en ella hasta los veinte años, y he estado en la otra zona templada, de la otra parte del Tropico de Capricornu, a la parte del Sur, en los últimos terminos de las Charcas, que son los Chichas, y para venir a estotra templada de la parte del Norte, donde escribo esto, pasé por la Torrida Zona, y la atravesé toda, y estuve tres días naturales debajo de la Línea Equinocial... De las Zonas frías quisiera poder decir, por vista de ojos, como de las otras tres..."

Página 4, columna 1.ª:

Habla de Colón y de los errores del historiador López de Gomara, y dice que

"... le dijeron muchas cosas de las que pasaron, pero imperfectas, y yo las oí en mi Tierra, a mi Padre y a sus contemporáneos, que en aquellos tiempos la mayor y más ordinaria conversación que tenían era repetir las cosas más haçañosas y notables que en sus conquistas avían acaescido..."

Página 7, columna 1.ª:

Habla del nombre del Perú y de lo que escribía de esto el P. Blas Valera, de la Compañía de Jesús, que murió al terminar su obra, y sus papeles se perdieron en el saco de Cádiz por los ingleses, en 1596.

"Yo huve del saco las reliquias que de sus papeles quedaron... hízome merced de ellos el P. M. Pedro Maldonado de Saavedra, natural de Sevilla, de la misma religion, que en este año de mil y seiscientos lee Escritura en esta ciudad de Córdova."

Página 8, columna 2.ª:

"Por el cual miedo (*el de los navegantes de faltarles viento*), se hubiera de perder nuestro Navio quando yo vine a España, porque por una brisa decayó hasta la Isla llamada Gorgona, donde temimos perecer, sin poder salir de aquel mal seno."

Página 9, columna 2.ª:

"... en la Historia de la Florida... y en el libro sexto, despues del capitulo quinze... avia puesto estas deducciones de nombres... temiendo me faltara la vida antes de llegar aquí; mas pues Dios, por su misericordia, la ha alargado, me pareció quitarlas de allí y ponerlas en su lugar. Lo que aora temo es no me las aya hurtado algun historiador, porque aquel libro, por mi ocupacion, fué sin mí a pedir su calificacion, y sé que auduvo por muchas manos..."

Página 16, columna 1.ª:

"El año de mil y quinientos y sesenta, viniendo a España, topé en vna calle de las de Cartagena a cinco Indios, sin ropa alguna..."

Página 18, columna 1.ª:

"Es así que residiendo mi Madre en el Cozco, su Patria, venían a visitarla cada semana los pocos parientes y parientas que de las crueldades y tiranias de Atahualpa... escaparon..."

Página 18, columna 1.ª:

"En estas platicas (*sobre la historia de los Incas*), yo, como muchacho, entraba y salia muchas veces donde ellos estavan, y me holgava de las oir... Pasando, pues, dias, meses y años, siendo ya yo de diez y seis o diez y siete años, acaesció que, estando mis parientes vn dia en esta conversacion... al más anciano... le dije: Inca, Tio, pues no ay escritura entre vosotros, que es la que guarda la memoria de las cosas pasadas, ¿qué noticias tenéis del origen y principio de vuestros Reyes?... El Inca... se volvió

á mi... y me dijo: Sobrino, yo te las diré de muy buena gana si te conviene oirlas y guardarlas en el corazon...”

Página 19, columna 2.ª:

“... los quales (*los salvajes*), viendo aquellas dos personas vestidas y adornadas con los ornamentos que nuestro Padre el Sol les avía dado... y las orejas horadadas y tan abiertas, como sus descendientes, las traemos...”

Página 21, columna 1.ª:

Habla un Inca, tío de Garcilaso, a su sobrino:

“... este nuestro Grande, Rico, y Famoso Imperio, que tu Padre y sus compañeros nos quitaron.”

Página 23, columna 1.ª:

“...con la Relacion de otros muchos Incas e Indios, naturales de los Pueblos que este primer Inca Manco Capac mandó poblar y reduxo a su Imperio, con los quales me crié y comuniqué hasta los veinte años. En este tiempo tuve noticia de todo lo que vamos escriviendo; porque en mis niñeces me contavan sus historias como se cuentan las fabulas a los niños. Después, en edad más crecida, me dieron larga noticia de sus leyes y gobierno...

”En suma, digo que me dieron noticia de todo lo que tuvieron en su Republica, que si entonces lo escriviera, fuera más copiosa esta Historia. Despues de avermelo dicho los Indios, alcancé y vi por mis ojos mucha parte de aquella idolatria, sus Fiestas y supersticiones, que aun en mis tiempos, hasta los doce o trece años de mi edad, no se avian acabado del todo. Yo nací ocho años después que los Españoles ganaran mi Tierra, y como lo he dicho, me crié en ella hasta los veinte años; y asi vi muchas cosas de las que hacían los Indios en aquella Gentilidad, las quales contaré, diciendo que las vi. Sin la Relacion que mis Parientes me dieron de las cosas dichas, y sin lo que yo vi, he avido otras muchas Relaciones de las conquistas y hechos de aquellos Reyes: porque luego que propuse escrivir esta Historia, escriví a los condiscipulos de Escuela y Gramatica, encargandoles que cada uno me ayudase con la relaion que pudiese aver...

”Los condiscípulos, tomando de veras lo que les pedí, cada cual dellos dió cuenta de mi intencion a su madre y parientes; los quales, sabiendo que un Indio, hijo de su Tierra, queria escrivir los sucesos de ella, sacaron de sus Archivos las Relaciones que tenían de sus Historias, y me las embiaron; y asi tuve la noticia de los hechos y conquistas de cada Inca, que es la misma que los Historiadores Españoles tuvieron, sino que esta será más larga, como lo advertiremos en muchas partes della.”

Página 36, columna 1.ª:

“Tuvieron los Reyes Incas en el Cozco una Cruz de Marmol... Yo la dejé el Año de mil y quinientos y sesenta en la sacristia de la Iglesia Catedral...”

Página 39, columna 2.ª:

“Verase el descuido dellos (*en la pronunciación*) por lo que me pasó con vn Religioso Dominico, que en el Perú avia sido quatro años Catedratico de la lengua general de aquel Imperio. El qual, por saber que yo era Natural de aquella Tierra, me comunicó, y yo le visité muchas veces en San Pablo de Cordova. Acaescio que vn dia, hablando de aquel lenguaje y de las muchas y diferentes significaciones que vnos mismos Vocablos tienen, di por egemplo este Nombre, Pacha, que pronunciado llanamente, como suenan las letras Españolas, quiere decir Mundo Vniverso, y también significa el Cielo, y la Tierra, y el Infierno, y qualquiera suelo; dijo entonces el Frayle, pues tambien significa ropa de vestir, y el ajuar, y muebles de casa. Yo dige, es verdad; pero dígame V. P. qué diferencia ay en la pronunciacion que signifique eso? Díjome: No la sé. Respondíle, aviendo sido Maestro en la Lengua, ignora esto? Pues sepa que para que signifique ajuar o ropa de vestir han de pronunciar la primera sílava apretando los labios y rompiéndolos con el ayre de la Voz. De manera que suene al romperlos: y le mostré la pronunciacion deste nombre, y otros, *viva voce*, que de ctra manera no se puede enseñar. De lo qual el catedratico y los demas Religiosos que se hallaron a la platica se admiraron mucho.”

Página 43, columna 1.ª:

“... de vn soldado como yo...”

Idem, columna 2.ª:

“...en mi tiempo aun avia muchos viejos por bautiçar, y a necesidad yo bauticé algunos.”

Página 61, columna 1.ª:

“Los quales degé en pie el año de 1560...”

Página 65, columna 1.ª:

Hablando de medicinas:

“... Yo se la puse a vn muchacho que tenía un ojo para saltarle del casco...”

Idem, columna 2.ª:

“... yo me hallé allí (*en Molina*), porque en aquella Visita se visitaron parte de los Pueblos e Indios del Repartimiento de Garcilaso de la Vega, mi señor.”

Página 67, columna 2.ª:

"Para los que no entienden Indio ni Latin me atreví a traducir los Versos en Castellano, arrimandome mas a la significacion de la Lengua que mamé en la leche que no a la agena Latina; porque lo poco que della sé lo aprendí en el mayor fuego de las guerras de mi tierra, entre Armas, y Cavallos, Polvora, y Arcabuces, de que supe más que de letras."

Página 71, columna 2.ª:

De este largo párrafo se saca que aprendió el latín con el Lic. Juan de Cuéllar, canónigo del Cuzco, natural de Medina del Campo, durante los levantamientos de D. Sebastián de Castilla y D. Francisco Hernández Girón, "que apenas se avia apagado el vn Fuego, quando se encendió el segundo, que fue peor y duró más en apagarse".

Página 74, columna 2.ª:

"...vn Sacerdote, condiscipulo mio, llamado Diego de Alcobaça (que puedo llamarle hermano, porque ambos nascimos en vna Casa, y su padre me crió como Ayo...)"

Página 87, columna 1.ª:

"La provincia Cotopampa, despues de la guerra de Gonçalo Piçarro, fue repartimiento de Don Pedro Luis de Cabrera, Natural de Sevilla, y la Provincia Cotonera, y otra, que luego veremos, llamada Huamanpallpa, fueron de Garcilaso de la Vega mi señor, y fue el segundo Repartimiento que tuvo en el Perú: del primero diremos adelante en su lugar."

Página 91, columna 1.ª:

"Pasado el gran Despoblado de las Fuentes, llegan a vna Cuesta, que tiene de bajada siete leguas de camino, hasta lo llano de la Provincia de Tapac-ri, la qual fue el primer Repartimiento de Indios que en el Perú tuvo Garcilaso de la Vega mi señor..."

Página 94, columna 2.ª:

Pasaban los ríos en unos canastos colgados de una maroma:

"Acuerdome aver pasado por esta manera de pasage dos o tres veces, siendo bien muchacho, que apenas avía salido de la niñez; por los caminos me llevaban los Indios acuestas."

Página 122, columna 1.ª:

"La Eredad llamada Havisca fue despues de Garcilaso de la Vega, mi señor; de la qual me hiço merced por Donacion en Vida, y yo la perdí por venirme a España."

Página 136, columna 2.ª:

"... los Hijos de Pedro del Barco, que fueron mis condiscipulos."

Página 142, columna 2.ª:

"...que fue de mi Ayo Juan de Alcobaça, y lo eredó su Hijo Diego de Alcobaça, Presbytero, mi condiscipulo."

Página 161, columna 1.ª:

"Esta Pintura vivía en todo su buen ser el Año de mil y quinientos y ochenta; y el de noventa y cinco pregunté a un sacerdote criollo, que vino del Perú a España, si la avía visto y cómo estaba?"

Página 169, columna 2.ª:

"Acuerdome que llegué a tocar vn dedo de la mano de Huayna Capac, parecia que era de vna estatua de palo, segun estava duro y fuerte."

Página 77:

"Siendo mi Padre corregidor de aquella ciudad (*el Cuzco*), despues de la Guerra de Francisco Hernandez Giron, por los Años de mil y quinientos y cinquenta y cinco y cinquenta y seis, llevaron el agua..."

Página 185, columna 2.ª:

"Yo traté los Quipus y ñudos con los Indios de mi Padre y con otros Curacas quando por San Juan y Navidad venian a la ciudad a pagar sus tributos. Los Curacas agenos rogavan a mi Madre que me mandase les cotejase sus cuentas, porque como gente sospechosa, no se fiavan de los Españoles que les tratasen verdad en aquel particular hasta que yo les certificava della..."

Página 230, columna 2.ª:

"Yo, incitado del deseo de la converscion de las Antiguallas de mi Patria, esas pocas que han quedado, por que no se pierdan del todo, me dispuse al trabajo tan eccesivo, como hasta aqui me ha sido, y adelante me ha de ser, el escrivir su antigua Republica, hasta acabarla; y porque la Ciudad del Cozco, Madre y Señora della, no quede olvidada en su particular, determiné dibujar en este capítulo la Descripción della, sacada de la misma tradicion, que como a Hijo Natural me cupo, y de lo que Yo con propios ojos vi, diré los Nombres antiguos que los Barrios tenian, que hasta el Año de 1560, que yo salí della, se conservavan en su antiguedad."

Página 232, columna 1.ª:

"Esto era el Año de mil y quinientos y sesenta, aora que es el Año de mil y seiscientos y dos, que escribo esto..."

Página 235, columna 1.ª:

"...Gonçalo Piçarro, Hermano del Marques Don Francisco Piçarro, que fue vno de los que la ganaron. A este Cavallero conoscí en el Coz-

co, despues de la Batalla de Huarina y antes de la de Sacsahuana; tratavame como a propio Hijo, era Yo de ocho a nueve Años."

Idem, columna 2.ª:

"Hernando Piçarro, Hermano del Marques... A este Cavallero vi en la Corte de Madrid Año de mil y quinientos y sesenta y dos."

Página 236, columna 2.ª:

"El Año de mil y quinientos y cinquenta y cinco, siendo corregidor (*del Cuzco*) Garcilaso de la Vega, mi señor..."

Página 237, columna 1.ª:

"...Diego de Silva, que fue mi Padrino de confirmacion, Hijo del Famoso Feliciano de Silva."

"...las casas que estan al Mediodía de las de Alonso de Mesa, Calle en medio, fueron de Garcilaso de la Vega, mi señor; tenía en cima de la Puerta principal vn corredorcillo largo y angosto, donde acudían los Señores principales de la Ciudad a ver las Fiestas de Sortija, Toros y Juegos de Cañas, que en aquella Plaça se hacian; y antes de mi Padre fueron de vn Hombre Noble, conquistador de los primeros, llamado Francisco de Oñate, que murió en la Batalla de Chupas."

Página 255, columna 1.ª:

"... el P. M. Francisco de Castro, natural de Granada, que este Año de seiscientos y quatro es Perfecto de las Escuelas deste Sancto Colegio de Cordova, y lee Retorica en ellas."

Era jesuíta.

Página 276:

"El quarto fué Hualpa Tupac Inca Yupanqui. Este fue mi Abuelo Materno."

Página 279, columna 2.ª:

"En Sevilla vi..."

Idem, columna 1.ª:

"...que solo por servirles (*a sus parientes*) tomé trabajo (*el de escribir esta obra*) tan incomportable, como esto lo es, para mis pocas fuerças (sin ninguna esperança de galardon suio, ni ageno)..."

Página 288, columna 2.ª:

"... ha quarenta y dos años que no hablo ni leo en aquella Lengua. Válgame este descargo, para el que quisiera culparme de aver olvidado mi Lenguage."

Página 297, columna 1.ª:

"... Este Moço (*un platero*) estuvo en Madrid Año de 1562 y 63 posava en mi Posada..."

Idem, columna 2.ª:

"Entre las quales, sin salir del proposito, contaré vna, que vi en Sevilla Año de mil y quinientos y setenta y nueve..."

Página 313, columna 1.ª:

Viene hablando del carácter de los indios, y al hablar de los de la provincia de Passau, dice:

"Yo los vi por mis ojos, quando vine a España el Año de 1560, que pasó allí nuestro Navío, tres días, a tomar Agua y Leña."

Página 324, columna 2.ª:

"... la primera vez que jugué Cañas en el Cozco fue en vn Cavallo tan nuevo, que aun no avia cumplido tres Años"

Página 325, columna 2.ª:

"El primero que tuvo Vacas en el Cozco fue Antonio de Altamirano, Natural de Extremadura, Padre de Pedro y Francisco Altamirano, Mestiços, Condiscipulos mios..."

Idem, columna 2.ª:

"Acuerdome bien de todo esto (*de cuando araron bueyes por primera vez en 1551*), porque la Fiesta de los Bueies me costó dos docenas de açotes: los vnos me dió mi Padre, porque no fui a la Escuela; los otros me dió el Maestro, porque falté a ella."

Página 333, columna 2.ª:

El viaje a España lo emprendió en enero de 1560, hacia el 20, porque el 21 ya estaba de viaje no lejos del Cuzco. No copio lo que dice porque no interesa a la biografía de Garcilaso más que esa fecha.

Página 334, columna 2.ª:

En 1554 hizo un viaje de la ciudad de los Reyes a Panamá por mar, en un navío de dos mercaderes, a quienes no nombra ni dice cúya era la nacionalidad.

Página 336, columna 2.ª:

Habla de un árbol llamado quichuar, parecido al olivo, y dice:

"...con sus renuevos jugavamos Cañas en el Cozco..."

Página 337, columna 2.ª:

"En la Santa Iglesia Catedral de Cordova, el Año de mil y quinientos y noventa y cinco, por el mes de Maio, hablando con un Cavallero que se dice Don Martin de Contreras..."

Página 340, columna 1.ª:

"A los Hijos de Español y de India, o de Indio y Española, nos llaman Mestiços, por decir que somos mezclados de ambas Nasciones: fue impuesto por los primeros Españoles que tuvieron hijos en Indias: y por ser nombre impuesto por nuestros Padres, y por su sig-

nificacion, me lo llamo Yo a boca llena, y me honrro con él."

Página 346, columna 2.ª:

"Yo estuve en aquel Campo (*el de la batalla de Quipoypan*) dos o tres veces con otros muchachos, condiscipulos mios de Gramatica, que nos ibamos a caça con los Halconcillos de aquella Tierra, que nuestros Indios caçadores nos criavan."

Página 347, columna 1.ª:

Habla de las crueldades de Atahualpa y de las personas de sangre real que escaparon de ellas:

"...vna de ellas fue mi Madre y vn Hermano suio, llamado Don Francisco Hualpa Jupac, Inca Yupanquí, que Yo conoscí: que despues que estoi en España me ha escrito: y de la Relacion que muchas veces le oí es todo lo que desta calamidad y plaga voi diciendo."

"De Paullu quedó sucesion mezclada con sangre Española, que su Hijo Don Carlos Inca, mi condiscipulo de Escuela y de Gramatica..."

Idem, columna 2.ª:

"Juan Sierra de Leguiçamo, que fue mi condiscipulo en la Escuela y en el Estudio..."

"...Juan Balsa... que fue mi condiscipulo en la Escuela."

Página 384:

"Mi Madre fue su Sobrina (*de Huayna Capac*), hija de vn hermano suio legitimo de Padre y Madre, llamado Huallpa Tupac, Inca Yupanquí."

"Del Rey Atahualpa conocí vn Hijo y dos Hijas, la vna dellas se llamava Doña Angelina, en la qual tuvo el Marques Don Francisco Piçarro vn hijo, que se llamó Don Francisco, gran emulo mio, y Yo suio; porque de edad de ocho o nueve años, que eramos ambos, nos hacía competir en correr y saltar su Tío Gonçalo Piçarro."

Página 350, columna 1.ª:

"Muchos dias despues de aver dado fin a este Libro Nono, recibí ciertos recaudos del Perú, de los quales saqué el capitulo que se sigue... De los pocos Incas de la Sangre Real que salbaron de las crueldades y tiranias de Atahualpa... ai sucesion más de la que Yo pensava; porque al fin del Año de seiscientos y tres escrivieron todos ellos a Don Melchor Carlos Inca y a Don Alonso de Mesa, hijo de Alonso de Mesa, Vecino que fue del Cozco, y a mí tambien; pidiendonos que en nombre de todos ellos suplicasemos a su Majestad se sirviese de mandarlos esentar de los Tributos que pagan... Embiaron Poder *in solidum* para todos tres... Todo este recaudo vino dirigido a mí, y Yo lo embié a Don Melchior Carlos Inca y a Don Alonso de Mesa, que residen en la Corte de Valladolid, que Yo por estas ocupaciones no pude solicitar esta causa, que holgara emplear la Vida en ella, pues no se podía emplear mejor... la fecha (*de la carta*) de 16 de Abril de 1603."

Página 351, columna 2.ª:

"Es asi, que al principio de este Año de seiscientos y quatro..."

"...: hasta ahora (que es fin de Março)..."

Esto es al final del capítulo XL, en que termina el libro nono.

2578. Historia general del Perv. Trata del descvbrimiento del: y como lo ganaron, los españoles: las guerras civiles que hubo entre Pizarros y Almagros, sobre la partija de la tierra, castigo, y levantamiento de tyranos, y otros sucesos particulares, que en la Historia se contienen. Escrita por el Inca Garcilaso de la Vega... Cordoua, Viuda de Andres Barrera, M.DC.XVII.

En folio.—7 hojas sin foliar, 300 foliadas a dos columnas y 6 de índices.

(Salvá-Leclerc.)

Nicolás Antonio cita una edición de París de 1658, en 4.°, traducida al francés por J. Baudín. Como verá el lector, la impresión se hizo un año después de muerto el autor.

2579. Historia de la Florida, y Jornada que a ella hizo el Governador Hernando de Soto. Año 1695 por Craesbeck, en 4.°

Traducida al francés por P. Richelet, en 1670, por Gervasio Glouzier, en dos tomos en 12.°

(Nicolás Antonio.)

DOCUMENTOS

I. Escribanía de Alonso Rodríguez de la Cruz, tomo 54, sin foliar.

"Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo Garcilaso de la Vega, vecino que soy de la ciudad de Cordoba en la collacion de Santa Maria conozco y otorgo y digo que es ansi que yo he escrito y ordenado y traducido los Dialogos de Amor de Leon Ebreo de lengua italiana en castellana y la historia de la Florida y a pedimento y suplicacion mia,

el rey Don Felipe, nuestro señor, segundo deste nombre que está en el Cielo, dio e concedió licencia y real facultad para que yo y quien mi poder hubiere y no otra persona alguna, pudiere imprimir el dicho libro y traduccion de los Dialogos de Amor de Leon Ebreo, por el tiempo declarado en la dicha facultad que en fecho della fue en San Lorenzo a 7 dias del mes de septiembre del año de 1588, y porque al tiempo y termino en que conforme a la dicha real cedula tube facultad de poder imprimir el dicho libro es pasado, yo pretendo suplicar al rey nuestro señor me prorrogue el dicho termino y me de licencia y nueva facultad para poderlo imprimir de nuevo y ansi mismo para poder imprimir el dicho libro de la historia de la Florida y para pedir, haber y ganar la dicha real facultad y facultades y para en vista della hacer imprimir los dichos libros y para que e para el dicho efecto se hagan todas las diligencias que las dichas reales facultades mandaban que se hagan, por esta presente carta doy todo poder cumplido de derecho bastante a Juan de Morales, portero de Camara de S. M. en el supremo Consejo de las Indias, para que en mi nombre pueda parecer e parezca ante el rey nuestro señor y señores de su real consejo y ante otros cualesquier señores jueces y justicias y que en derecho pueda y deba y ante cualquier dellos presente los originales de los dichos libros y pida y suplique al rey nuestro señor y señores de su real consejo y consejo de Indias, mande S. M. prorogar el termino para que se vuelva a imprimir el dicho libro de la traduccion de Dialogo de Amor e ansi mismo para imprimir el dicho libro de la Florida... fecha y otorgada esta carta en Cordoba a primero dia del mes de marzo de 1599 años e firmolo el dicho otorgante..."

II. El mismo escribano y tomo.

11 de marzo de 1599. Poder de Garcilaso de la Vega, vecino en Santa María, a Alonso García Santiago, para cobrar del tesorero del Marqués de Priego 339.048 maravedís de lo corrido de "censos que tengo sobre bienes que su señoria posee".

III. El mismo escribano y libro.

29 de abril de 1599. Garcilaso de la Vega, vecino en la collación de Santa María, en el Alcázar viejo, y Alonso Díaz de Belalcázar, regidor y vecino de Posadas, celebran concordia sobre que Garcilaso había prestado a Gonzalo Silvestre, difunto, vecino de Posadas, 600 ducados y Belalcázar, como heredero del difunto, conviene en la forma y tiempo del pago.

IV. El mismo escribano, tomo 55, sin folios.

15 de julio de 1599. Poder de Garcilaso a Bartolomé Sánchez Venegas, comisario del Santo Oficio, vecino de Montilla, para cobrar los maravedís corridos de un censo sobre los bienes de Tomás López, vecino de Montilla.

V. El mismo escribano y tomo.

27 de julio de 1599. Poder de Garcilaso a Bartolomé Alonso García de Santiago y a Jerónimo María, vecinos de Córdoba, para cobrar el censo del Marqués de Priego importante 17.765 reales.

VI. El mismo escribano y tomo.

23 de septiembre de 1599. Poder de Garcilaso a Juan Sánchez, vecino de Córdoba, para cobrar del tesorero del Marqués de Priego los corridos de los censos.

VII. El mismo escribano, tomo 58, folio 587.

29 de mayo de 1601. Garcilaso compra a Juan Abarca de Carrión, boticario, y su hijo Andrés Abarca de Paniagua, 15.000 maravedís de renta a censo en cada año, al quitar, sobre sus bienes y especialmente sobre una heredad de casas, bodega, lagar, pila y tinajas en el pagó de Valdecumbres, unas casas, molino de aceituna junto a la puerta del Colodro, otras casas frente a la grada del postigo de la Leche, de la Catedral y otras en la calleja, barrera de Santa María.

VIII. El mismo escribano y tomo, folio 547.

30 de mayo de 1601. Garcilaso arrienda de Pedro de Vides, alcaide de la cárcel de Córdoba, unas casas en la calle del Deán, collación de Santa María, "al presente cerradas, donde solia vivir el racionero Sancho de Jarava", por un año, en 550 reales.

IX. El mismo escribano, tomo 59, folio 47 vuelto.

23 de enero de 1602. "Sepan cuantos esta carta de poder vieren, como yo Garcilaso de la Vega que por otro nombre me solian nombrar Gomez Suarez de Figueroa, vecino que soi de la ciudad de Cordoba en la collacion de Santa Maria, conozco y otorgo"..., da poder a D. Pedro de Figueroa y a Cristóbal de Luque, presbítero, vecinos de Montilla, para cobrar del Marqués de Priego los corridos de los censos.

X. El mismo escribano, tomo 62, sin foliar.

30 de mayo de 1603. Poder de Garcilaso a Alonso Esteban, vecino de Montilla, para cobrar de Bartolomé Sánchez, clérigo presbítero, comisario del Santo Oficio, vecino de Montilla, "setecientos y cincuenta y tantos reales" por obligación pública.

XI. El mismo escribano, tomo 63, sin foliar.

13 de mayo de 1604. Poder de Garcilaso a Pedro Alonso Aragonés, para cobrar el censo del Marqués de Priego.

XII. El mismo escribano, libro 66, sin foliar.

19 de octubre de 1605. Garcilaso de la Vega, vecino a la collación de San Nicolás de la Villa, mayordomo del hospital de la Limpia Concepción de Córdoba, que fundó Antón Cabrera en la collación de San Nicolás de la villa, a virtud de poder de los patronos, que pasó en 20 de agosto de 1605 ante el mismo escribano, recibe de Gonzalo Fernández de Córdoba, tesorero del rey en Córdoba, 20. 666 maravedís del segundo tercio de este año del juro de 62.000 maravedís sobre las alcabalas que el hospital tiene por privilegio.

XIII. El mismo escribano, tomo 67, folio 221.

18 de marzo de 1666. Garcilaso de la Vega, como mayordomo del hospital de Antón Cabrera, "nombrado en 26 de agosto de 1605", recibe del tesorero Gonzalo Fernández de Córdoba los 20.666 maravedís del juro.

XIV. El mismo escribano. El mismo libro, folio 741 vuelto.

6 de septiembre de 1606. Carta de pago del juro del hospital.

XV. El mismo escribano, libro 69, sin foliar.

4 de mayo de 1607. Carta de pago como las dos anteriores.

XVI. El mismo escribano y libro.

25 de junio de 1607. Cobro del juno del hospital.

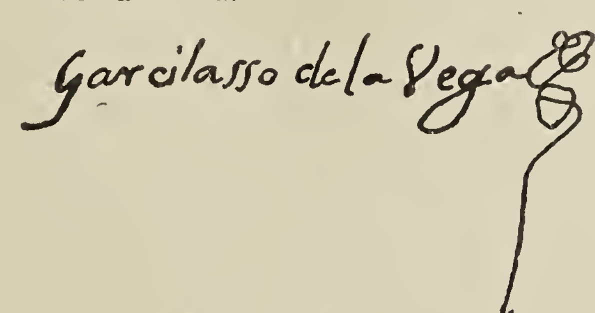
XVII. El mismo escribano, tomo 71, sin foliar.

13 de mayo de 1608. Poder al Lic. Cristóbal de Luque Bernardino, presbítero, vecino de Montilla, y a Juan de Medrano Enderica, vecino de Granada, para cobrar del Marqués de Priego los corridos de los censos de 10.000 ducados de principal. A continuación y con igual fecha viene la carta de pago del juro del hospital.

XVIII. El mismo escribano, libro 71.

21 de octubre de 1608. Poder a Cristóbal de Luque para cobrar el censo del Marqués.

Calco de la firma.



Lastra (D. Ignacio Gaspar de la), abogado de los Reales Consejos de Madrid en 1727, en que escribió dos poesías para el certamen de Córdoba, en celebración de las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

(Busto.)

Lemus (D. José de). Fué admitido en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 23 de noviembre de 1813.

En la Junta de 19 de abril de 1814 leyó:

2580. Memoria sobre ¿que se entiende por delito infraganti?, y como puede hacerse sumaria contra los notorios malhechores.

(Actas de la Academia.)

Lerín y Bracamonte (Dr. D. Juan de). Colegial y catedrático de códigos del Colegio mayor de Santa María de Jesús, en la Universidad de Sevilla, en 1727, en cuyo año obtuvo un premio consistente en un tintero y salvadera de plata, en el certamen con que los jesuítas de Córdoba solemnizaron las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

(Busto.)

Liébana (D. Bonifacio de).
Escribió:

2581. Sermon que en la solemne fiesta de rogativas por el triunfo de nuestras armas, celebrada en la santa iglesia catedral de Córdoba por su ilustrísimo cabildo el dia

quince del presente mes de diciembre con asistencia del Excelentisimo e Ilustrisimo señor Obispo de la Diocesis, Excelentisimo Ayuntamiento, señor Gobernador de la provincia, autoridades civiles y militares predicó el Licenciado D. Bonifacio de Liébana y Serrano, Canonigo Magistral de la misma Santa Iglesia. Tirada de 1.000 ejemplares. Su precio tres reales. Cuyo producto íntegro destina el autor a nuestro valiente ejército de Africa. Con las licencias necesarias. Cordoba: Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena, calle de la Librería, número 1.° 1859.

En 4.°—16 págs.

López (Fr. Domingo). Dominicano del convento de Murcia.

Escribió una poesía para el certamen de Córdoba de 1727, por las canonizaciones de los nuevos santos jesuítas.

(Busto.)

López de Córdoba (D.ª Leonor). Nació en Calatayud y fué hija del cordobés Martín López de Córdoba, maestre de Calatrava y gran servidor de D. Pedro I de Castilla. D.ª Leonor poseyó el favor de la reina D.ª Catalina de Lancaster, pero tanta afición tomó a la política que fué echada de la Corte en unión de su hermano D. Alonso de Córdoba, confesor de la Reina, y aunque el mismo D. Fernando de Antequera se interesó en su favor, la Reina no la quiso ver más y dijo que si la cogía la haría quemar. Se retiró a Córdoba, donde labró unas casas principales junto a San Hipólito, que se derribaron para hacer el paseo del Gran Capitán, y la capilla que hoy se llama del Rosario en San Pablo, para enterramiento suyo y de su padre y marido. Su fundación fué en 1409 y estuvo dedicada a Santo Tomás.

Para conseguir el favor de la Reina y por orden de ésta escribió una

2582. Vida y traxedias de Leonor Lopez de Cordova copiada de vn Papel que el año de 1733 se hallo en el Archivo del Real Conv.to de S.n Pablo orn de Predica-d.res de la Ciu.d de Cordova.

Ms. en folio.

(De mi biblioteca.)

Se publicó en el todo LXXXI de la *Colección de documentos para la Historia de España* del ms. nuestro. Es una interesantísima autobiografía, en donde se relata circunstanciadamente el sitio de Carmona, la muerte del maestre y otros acontecimientos del reinado de Enrique II.

López Esquerra (José).

Escribió:

2583. Lucerna mystica pro directoribus animarum. Cordoba. Imprenta de la viuda de Esteban Cabrera.

En 4.°

Es segunda edición. La primera es de Zaragoza, por Pascual Bueno, en la tipográfia del Reino de Aragón, el año 1691.

(González Francés-Carpio.)

Loyola (El P. Jesús de).

Escribió:

2584. Tesoro escondido en el sacratisimo corazon de Jesus, descubierto a nuestra España en la breve noticia de su dulcisimo culto, su autor el P. Jesus de Loyola de la Compañia de Jesus. Imprenta del Colegio de la Asuncion.

Sin año.—Un tomo en 4.°—La dedicatoria está fechada en 1634.

Lumiares (Conde de). D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya y Maura, conde de Lumiares, nació en Alicante en 15 de marzo de 1748, y murió en Aranjuez en 14 de noviembre de 1808.

Escribió:

2585. Carta que el conde de Lumiares escribió a los Reverendos Padres Mohedanos autores de la Historia Literaria de España, sobre un texto mal entendido que se halla en el libro III de la obra de Strabon: lo escribió en 1786.

Ms. referente al sitio que ocupó *Dianium*, hoy Denia.

Rico, que da esta noticia, no dice dónde pára el ms.

LL

Llanas (D. Pedro).

2586. Contestacion del intendente de Córdoba Don Pedro Llanas a la esposicion que su Ayuntamiento ha dirigido en queja al Gobierno provisional para que sea trasladado a otra provincia. (*Al fin.*) Córdoba: Imprenta a cargo de Manté.—1843.

En 4.º—11 págs. numeradas y 1 blanca al final.

Rótulo copiado y a continuación el texto firmado y fechado en Córdoba a 27 de noviembre de 1843.

(De mi biblioteca.)

M

Madrazo (D. Pedro)

De este notabilísimo escritor sólo nos interesa la obra siguiente:

2587. Recuerdos y bellezas de España. Córdoba. (*Esto en el frontis.*) Recuerdos y bellezas de España bajo la Real proteccion de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada a dar a conocer sus monumentos y antigüedades, en láminas dibujadas del natural por F. J. Parcerisa, escrita y documentada por P. Madrazo. Córdoba. (*Al pie de la lámina.*) Recuerdo del Mirahb. (*A la vuelta del frontis.*) Es propiedad de F. J. Parcerisa. Madrid, Imprenta de Repullés, 1855.

En folio.—450 págs. sin las dos portadas.

Portadas.—Introducción. — Texto. — Indice de las materias contenidas en este tomo.—Lleva 31 láminas dibujadas por Parcerisa, algunas de ellas en colores.

Pág. 65.—Nota.—"Comienza desde aqui su tarea D. Pedro de Madrazo, encargado de sustituir al Sr. Pi y Margall en la narracion historica y descriptiva correspondiente a este tomo."

Pág. 447.—Nota. "Aunque el Sr. Pi y Margall, que comenzó este tomo escibiendo sus primeras 64 paginas, se habia propuesto incluir en él las tres provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, al emprender nosotros su continuacion creimos tan grande la importancia monumental de Córdoba, que resolvimos, desde luego, consagrarlo a ella exclusivamente..."

Mallen (Francisco Antonio). Catedrático de Filosofía magna en la Universidad de Osuna y médico de Lucena.

Escribió:

2588. Manifiesto medico contra la censura que dió el Dr. D. Antonio del Aguila, medico de la villa de Baena, habiendole consultado acerca de la curacion que se pretendia ejecutar en cierta señora de esta ciudad de Lucena, año de 1715. Impreso en Cordova por Acisclo Cortés de Ribera Prieto, Impresor de la Dignidad Episcopal.

En 4.º—2 hojas sin foliar y 28 págs. numeradas.

Port. orlada.—V. en b.—Censura y aprobación de D. Francisco Antonio de Herrera y Paniagua, médico: Córdoba, 13 marzo 1715.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 16 marzo 1715.—Introducción.—Texto.

(Valdenebro.)

Mallen de Rueda (D. Francisco). Colegial en el de la Asunción de Córdoba en 1651, en que fué premiado con "un breviario romano de la última edición", primer premio al décimo asunto del certamen por la concesión del rezo a la aparición de San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Mañer (Salvador José). Natural de Cádiz. Escribió:

2589. Methodo breve de Orthographia Castellana, para con facilidad uenir en el pleno conocimiento del bien escrivir. Dispuesto por Don Saluador Ioseph Mañer. Año de 1725. Impresso en Cordova en la Imprenta de la Viuda de Estevan de Cabrera.

En 8.º—12 hojas sin foliar y 100 págs. numeradas y equivocadas.—Signs. ¶-¶¶, A-G.—De 8 hojas, menos ¶¶, que es de 4, y G, que es de 2.

Port.—V. en b.—Escudo de armas de los Bañuelos

en cobre.—Ded. al Dr. D. Francisco Bañuelos Páez, maestrescuela de la Catedral de Córdoba.—Aprob. del P. José de Castellanos: Colegio de la Compañía de Córdoba, 18 abril 1725.—Lic. del Ordinario: 1.º mayo 1725.—Preámbulo.—Texto.

(Valdenebro.)

2590. Ronquillo defendido, contra el engaño, que le cree condenado. Papel apologético. Dedicado al Excmo. Señor D. Rodrigo Aunes de Sa, Almeyda, y Meneses, Marques de Abrantes, y de Fuentes, Conde de Peñagion, &c. Embaxador Extraordinario de Portugal en la Corte de Madrid. Dispuesto por Don Salvador Joseph Mañer. Legaut prius, & postea deshiciant. Div. Hieron. Arg. in Isai. (*Línea horizontal.*) Con licencia: En Cordova, en la Imprenta de la Viuda de Estevan de Cabrera, Año de 1727.

En 4.º—5 hojas sin foliar y 40 págs. numeradas. Port.—V. en b.—Ded. firmada.—Aprob. de Fr. Juan de Carmona: Convento de San Francisco de Córdoba, 18 junio 1727.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 21 junio 1727.—Prevención al que leyere.—Texto.

(Valdenebro.)

2591. Anti-Theatro critico sobre el tomo tercero del Theatro critico y replica satisfactoria primera y segunda parte a la *Ilustracion Apologetica* del P. Feijoó, Benedictino. En que se descubren, manifiestan y señalan 998 *Errores...* Madrid. En la Oficina de Juan de Zuñiga. (*Sin año.*)

La fecha de las aprobaciones es de 1731.

(Carpio.)

En 1729 impugnó la obra *Teatro de Minerva,* del D.r D. Gonzalo Antonio Serrano, en un papel intitulado *Repaso general.* Respondió Serrano con otro, no muy comedido, rotulado *Fruslerías de Mañer,* y éste procuró despicarse con otro que lleva por nombre *Belerofonte literario.*

Márquez (Fr. Juan), agustino. Natural de Madrid. Su biografía, bastante extensa, la trae Nicolás Antonio. Sus obras están impresas todas fuera de Córdoba. Aquí tomó parte con un soneto en la justa poética, que en honor de la Concepción celebró, en la parroquia de San Andrés, Enrique Vaca de Alfaro en 1617.

Martín de la Plaza (Lic. Luis). Natural de Antequera. Tomó parte, en 1614, en el certamen de Córdoba por la beatificación de Santa Teresa y le dieron un primer premio, consistente en un corte de jubón azul y oro.

(Páez de Valenzuela.)

Martínez Portichuelo. El Marqués de Cabriñana tenía en su biblioteca un Ms. que cita así:

2592. Apologia en fauor de Don Luys de gongora Archipoeta Español contra el Licenciado Francisco de Navarrete, Dirigido a Don Pedro de Cardenas, y Angulo caballero del Habito de Santiago y Beynty quatro de Cordoba A° 1627.

Ms. en 4.º—Original, firmado.—55 hojas numeradas. Port.—V. en b.—Ded. firmada por "el D.or Francisco martinez de portichuelo".—V. en b.—Texto.—Hoja blanca.

Fol. 52.

Indice de los Authores que en este Discurso apologetico se citan cuyas authoridades o se siguen, o se explican."

Fué "De la libreria del Colegio de N. P. S.n Basilio el Magno"; después, de la del Marqués de Cabriñana, y por el testamento de la Marquesa viuda pasó hace pocos años a la Biblioteca provicial de Córdoba, donde le hemos examinado.

Massa Sanguineti (D. Carlos). Escribió:

2593. Vida de D. Diego Leon. Madrid. 1843.

2594. Biografia de D. José M.ª Rey y Heredia.

Mazagán (Fr. Antonio). Maestro de estudiantes en el convento de la Merced de Córdoba, en 1614, en que tomó parte en el certamen por la beatificación de Santa Teresa, y recibió como premio extraordinario un par de guantes de ámbar.

(Páez de Valenzuela.)

Medina (D. Alonso de). Consiliario, en Andalucía, de la Universidad de Salamanca, en 1727, en que envío una poesía al certamen de

Córdoba por las canonizaciones de los nuevos santos jesuítas. Tuvo un tercer premio que fué un anillo de oro con tres rubíes.

(Busto.)

Medina (El maestro Francisco de). Este gran poeta madrileño tiene entre sus obras la siguiente:

2595. Descripcion en terzetos de la Villa de Vaena en andalucia del duq. de Sesa.

De un códice autógrafo que poseía el marqués de Jerez de los Caballeros.

Dicen así:

Tantas hazañas, tantas cortesías,
tantos blasones, tan colmados bienes,
tantas proezas, tantas gallardías,
tanto valor como tuviste y tienes,
merecen ¡oh, Baena! coronarte
con lauro honroso tus honradas sienes.
Quiero, por ser quien eres, alabarte,
que a ser tu natural no me atreviera,
porque dijera más si fuera parte.
Soy de Madrid, que si la fama fuera
del indio adusto a la Noruega helada,
con trompa de oro tu valor dijera.
Ya que quiere mi pluma, mal cortada,
hacer demostración de tanta gloria
que al scita helado y alemán agrada,
procurará, sin duda, la memoria
buscar edades y conceptos claros
que publiquen al mundo esta victoria.
Si empiezo a describir tus hechos raros,
hallo al Duque de Sessa, que te goza,
y de su casa príncipes preclaros.
También en tus murallas se alboroza
el pendón de la paz, que tremolando
dejó en tus muros el Marqués de Poza.
Con tanta potestad te estás gloriando,
que de honrada prometes ¡gran Baena!
las maravillas que os iré contando.
No digo yo que con su vista buena
calla Toledo y de temor se espanta,
ni menos ser su vega más amena;
ni tampoco diré que se adelanta
a Cartago y Sagunto en excelencia,
por ser la suya conocida y tanta;
sólo diré que tiene competencia
con los rayos del sol, en tanto exceso,
que no puede girar sin su licencia.
Sin duda alguna esta verdad confieso,
que estando en el zenit de aquesta villa,
como otro Josué le tiene preso.
Entonces todo el carro se arrodilla,
el refulgente globo se pervierte,
mirando aquesta octava maravilla.
Y si curiosamente alguno advierte,
verá gallardo al padre de Faetonte
que su eclíptica deja y se divierte.
Cuando por fuerza llega al horizonte,
quiere volverse atrás y no se atreve,
por verse despeñar de monte en monte.
No es milagro, por cierto, que se eleve
si ve su alcázar reventando Martes
y que la Fama calla, con sus nueve
capitanes famosos por mil partes,
reyes moros, cautivos en prisiones,
con veinte y dos banderas y estandartes.
Allí se ven al vivo los blasones
que la casa de Córdoba autoriza,
asombro de las bárbaras naciones.
Sus hazañas el cielo solemniza,
tiene de sus proezas gran cuidado
y las almas de todos eterniza.
Está junto a este alcázar levantado
de un templo heroico una gallarda pieza
a la Madre del Verbo dedicado.
Aquí, entre rejas, vive la nobleza:
señoras que a la casa de Philipo
pueden prestar y recambiar grandeza.
En ninguna manera me anticipo,
que si viviera Apeles y Timantes,
pintaran este asombro con Lisipo.
De aqueste monasterio son atlantes
dos damas de Montilla y de Cardona,
que a gobernar el mundo son bastantes.
Aquí la santidad se pirficiona;
la oración de Jacob tiene su punto;
la fe de los profetas, su corona.
Aquí se halla el natural trasunto
de castidad y de firmeza honrada,
todo en sus almas adornado y junto.
La capilla del templo es extremada,
compuesta de riquísimos cristales,
cuya máquina asombra, aunque pintada.
Levántanse de blancos pedestales
realces y atributos tan famosos,
que a la vista parecen inmortales.
Callen los obeliscos y colosos
de Roma, de Cartago y de Pancaya,
por ser los deste templo más famosos.
Viendo aquesta grandeza están a raya
altivos templos que celebra el mundo,
porque a todos les hace punto y raya.
Fuera deste milagro no hay segundo,
y así con esta máxima callemos,
porque de otra manera me confundo.
Son tantos ¡oh, Baena! tus extremos,
que siempre corres y jamás te quedas,
aunque en sacros palacios te hallemos.
De nobles hijos puedes hacer ruedas,
de Fajardos, de Cerdas, Hermosillas,
Valenzuelas, Zebicos y Pinedas.
No quiero descantar las maravillas
de lo mucho que dejo y que publico,
pues la fama se ocupa en referillas,

El trato en las mujeres es muy rico,
las que se dejan ver son muy hermosas
y todas en común gallardo pico.
Son grandes cortesanas, son briosas,
amigas de la honra, poco avaras,
y en dar y rescebir muy amorosas.
Con más satisfacción, villa, triunfaras
si, con esta hermosura, las mujeres
se quitaran los mantos de las caras.
Tiene tu vega de la diosa Ceres,
de Baco y de Minerva el real asiento,
diciendo lo que vales y quién eres,
en cuyas plantas hace alojamiento
la jardinera Flora, y se recrea,
dando a las frutas celestial aliento.
También en sus pensiles Amaltea
hace su oficio, derramando flores,
y la tierra con ella hermosea.
Aquí se gozan bien los amadores,
aquí Marbella con amor se mueve
y sus márgenes bellos son de amores.
El oro a sus cristales no se atreve,
que parece su agua cristalina
otro Caístro donde el cisne bebe.
Una cosa te falta peregrina,
porque a tenella, digo yo que fueras
levantada en el orbe por divina.
Si gozaras al Duque y le tuvieras,
parécete, Baena, que tu nombre
del Norte al Sur volara y se extendiera.
No quiero decir más de tu renombre,
porque te correrás muy fácilmente
de ver que así te alaba sólo un hombre,
habiendo de ser ángel solamente.

MESA (Juan Bautista de). Natural de Antequera, donde murió en 1620. Escribió dos obras, que menciona Nicolás Antonio.

Tomó parte en el certamen de Córdoba en 1614 por la beatificación de Santa Teresa, recibiendo como premio un San Juan de alabastro guarnecido curiosamente.

(Páez de Valenzuela.)

MILLA DE LA PEÑA (D. Francisco de). Escribió:

2596. Providencias del señor don Francisco de Milla, y de la Peña, Corregidor, Justicia Mayor, Capitan à Guerra, Juez Subdelegado, y Protector de Cómicos, Representaciones y Teatros de esta Ciudad de Cordoba, para el modo con que los Vecinos de ella, que asistan a la diversion de las Comedias en la Casa Teatro, se han de portar, y manejar. (*Línea horizontal.*) En Cordoba en la Oficina de Juan Rodriguez.

En 8.º—24 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Auto, o su texto.—La fecha es de 5 de marzo de 1771.

(De mi biblioteca.)

MILLÁN (D. Diego). Juan Lucas del Pozo, en un papel autógrafo, que yo guardo, hablando de una Pastoral del obispo Trevilla, mostrándose afrancesado, dice: "Esta pastoral fué trabajada por el Doctor Don Diego Millan Lopez de Gordoa Canonigo doctoral de la S.ta Iglesia Catedral de Cordoba. Fue la mejor que se publicó de todos los Obispos de España y en atención a su mérito, el Gobierno frances nombró al señor Gordoa obispo de Zamora, pero no llegó a serlo y cuando los franceses desalojaron la Península, tuvo este señor que emigrar a Francia donde murió, creo en el año de 1817, respetado de los franceses por sus meritos literarios y su buena conducta."

Trevilla, cuando los franceses evacuaron el país, mandó recoger de las parroquias las pastorales y las destruiría, por lo que hoy no se encuentran. Sin embargo, Valdenebro la trae en esta forma:

2597. Carta pastoral del Ilustrisimo señor D. Pedro Antonio Trevilla Obispo de Córdoba a todos los fieles de su diocesi (*sic*) sobre la fidelidad y obediencia que se debe al Rey. En Córdoba en la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca. Año 1810.

En 4.º—52 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.

MONLAU (D. Pedro Felipe). Escribió:

2598. Reseña biográfica de Don José Maria Rey y Heredia. Prólogo de la obra intitulada Teoría transcendental de las cantidades imaginarias (Impresa, este mismo año, en la Imprenta Nacional, a expensas del Gobierno de S. M.) escrito por su amigo y compañero Don Pedro Felipe Monlau de la Real Academia Española. Madrid Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra

calle del Duque de Osuna, número 3. MDCCCLXV.

En 4.º mayor.—14 págs. numeradas, más 1 hoja al principio y otra al fin, sin numerar.

Retrato y facsímil de la firma de Rey Heredia, grabado por "C. Alabern gbo. 1864".—Port.—V. en b. —Texto.—Hoja blanca.

(De mi biblioteca.)

Montiano y Luyando (D. Agustín Gabriel). Tomó parte en el certamen de Córdoba de 1727 por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka y obtuvo un segundo premio, que fué un relicario con guarnición de plata con un *Signum cruxis* y un huesecito de San Pedro.

(Busto.)

Montiliu (D. Antonio), conde de Montealegre. Escribió tres poesías para el certamen de Córdoba de 1727 por las canonizaciones de los nuevos santos jesuítas, y le dieron un primer premio, que fué una pintura en cobre de la Virgen, San José, Jesús y San Juan, con marco dorado y cristal.

(Busto.)

Montoya (Fr. Juan de), dominico, natural de Madrid.

Escribió:

2599. Libro del | Rosario | de Nuestra Señora. | Colegido de los Libros del Padre Mae- | stro Fray Luys de Granada. | Por el Reverendo Padre | Fray Iuan de Montoya, predicador Ge- | neral en la Orden de Sancto | Domingo. | Dirigido a la Señora Do- | ña Ana Pimentel, Condessa de Alcaudete, | y Señora de la Casa de Monte | Mayor. (*Adorno.*) Con privilegio. (*Regleta.*) Impresso en Cordoba, en | casa de Francisco de Cea, Impressor de | Libros, Año de M. D. XCII.

En 8.º—12 hojas sin foliar, 187 foliadas y 1 sin folio.—Signs. ¶-¶¶, A-Z, Aa.—De a 8 hojas, menos ¶¶ y Aa, que son de 4.

Port.—A la v., aprob. de Fr. Antonio de Quevedo: San Felipe de Madrid, 8 septiembre 1588.—Priv. por diez años: Madrid, 14 marzo 1589.—Ded.—Al cristiano lector.—Texto.—Tabla de los capítulos.

(Valdenebro.)

2600. La Regla | de San | Agvstin, y Cons- | tituciones de las monjas de Santo Domingo, | con sus declaraciones y vn tratado de los tres | votos de la Religion, por fray Iuan de | Montoya, Predicador gene- | ral de la Prouincia del | Andalucia. | Año (*Escudo de Sto. Domingo, en madera.*) 1600. | con Licencia. | Impresso en Cordoua, en casa de Andres Barrera. | Impressor de Libros. (*Al fin.*) Impresso en Cordova | en casa de Andres Ba- | rrera, Impressor y | mercader de Libros. | Año de M. DC.

En 8.º—8 hojas sin foliar y 111 foliadas.—Signs. A-O.—De 8 hojas, menos la última, que es de 7.—Las preliminares, sin sign.

Port.—V. en b.—Decreto del Dr. Andrés de Rueda Rico, provisor de Córdoba, sometiendo la aprob. a Fr. Juan Gil: Córdoba, 12 octubre 1599.—Aprob. de Fr. Juan Gil: San Pablo de Córdoba, 14 octubre 1599.—Lic. del Provisor: 14 octubre 1599.—Lic. de Fr. Diego Calahorrano, provincial de Andalucía: San Pablo de Córdoba, 21 febrero 1599.—Aprob. de Fr. Francisco Ronquillo, dominico: Convento de Guadalupe de Baena, 4 febrero 1599.—Aprob. de Fr Felipe Muños: Guadalupe de Baena, 12 febrero 1599.—Ded. a D.ª Juana de Córdoba y Aragón, duquesa de Sessa y Baena.—Carta de Fr. Juan de Montoya a Fr. Diego Calahorrano.—Idem de Montoya a D.ª Beatriz de Criso y Cardona.—P. en b.—Regla de San Agustín.—Carta a la madre sor Catalina de Jesús.—Texto de los oficios de las monjas de la Orden de Santo Domingo.—Portada del "Tratado | de los tres votos | solemnes de las re- | ligiones colegido de | graues Doctores, por fray Iuan de Montoya, | predicador general, de la Prouincia de el An- | dalucia de la Orden de Predicadores. En el | qual se trata, no solamente de la substancia | de estos votos, y en que consiste la ob- | seruancia dellos, sino tambien se | amonesta la vtilidad y proue- | cho q̃ de guardallos se nos | puede seguir. | ".—A la v., carta al P. Fr. Diego Calahorrano.—Otra a soror Leonor de Avalos, priora del monasterio de Santa Ana de Lucena.—Texto.—Colofón.—P. en b.

(Valdenebro.)

Moro (Tomás). Célebre hombre de Estado. historiador y teólogo inglés.

Se imprimió en Córdoba una traducción de su libro *De optimo reipublicae statu deque nova insula Vtopia,* con esta portada.

2601. Vtopia | de | Thomas Moro, | traducida de latin | en Castellano por Don Geronimo Antonio de | Medinilla i Porres Cauallero de la Orden de | Santiago, Cavallerizo de su Magestad, Señor | de las Villas de

Bocos, Rozas y Remolino, | Corregidor i Iusticia mayor de la Ciudad | de Cordova, i su tierra, | A D. Ivan de Chaves i Mendoza | Cavallero de la Orden de Santiago, Presidente | del Real Consejo de las Ordenes, del Consejo i | Camara de su Magestad, Conde de S. Cruz, i | Señor de la Calçada, &c. | Dilecta ex his & constituta Rei- | publice forma, laudari facilius | quám evenire, vel si evenit haut | duturua esse potest C. Corn. T. | Ann. lib. 4. | Con privilegio. | En Cordova. Por Salvador de Cea. A. 1637. (*Al fin.*) Con privilegio. En Cordova. Por Salvador de | Cea Tesa. | Año de M.DC.XXXVII.

En 8.º—XXIV y 51 hojas numeradas.
(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

Morobelli de Puebla (D. Francisco), sevillano.
Escribió:

2602. Apologia por la ciudad de Sevilla, cabeza de toda España, en que se muestra y defiende la lealtad constante que siempre ha guardado con sus Reyes; contra lo que Juan Pablo Martyr que en la historia de la ciudad de Cuenca, que ha dado a luz este año de 1629, dice falsamente que Sevilla y Cordova fueron de las que se levantaron por comunidad contra la Majestad del emperador Carlos V. Autor D. Francisco Morovelli de Puebla. A la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. *Pugna pro patria.*

En 4.º—Sin lugar ni año.—La dedicatoria a Sevilla está fechada en ésta a 27 de agosto de 1629.

Consta de 36 págs. dobles, con 2 más de portada y dedicatoria.—A la vuelta, versos latinos del doctor teólogo de Sevilla D. Juan de Robles y Rivadeneyra en alabanza de su patria, Sevilla.

Mártir Rizo contestó con otro papel titulado:

"Respuesta a las calumnias de Don Francisco Morovelli de Puebla a la Historia de Cuenca, Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, 1624."

En 4.º—20 folios.

2603. Don Francisco Morobelli de Puebla, responde con eminencia a algunas impugnaciones hechas a la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla siempre cabeça de España.

En 4.º—8 págs. sin numerar.

Título copiado y a continuación el texto firmado por el autor, sin fecha ni año, ni lugar de impresión.

El papel va contra la Historia de Cuenca "que compuso vn Iuan Pablo Martyr Riço", y a combatir que Córdoba fuese cabeza de provincia en tiempos romanos.

(De mi biblioteca.)

Mula (D.ª Luz de). Vecina de Murcia, premiada en Córdoba, en 1727, con un cintillo de siete esmeraldas, en el certamen por las canonizaciones de los santos jesuítas.

(Busto.)

Muñana (Fr. José de). Véase Góngora (D. Diego Ignacio de).

Muñoz (D. Pedro).

2604. Extracto, y parecer, dadò por el licenciado Don Pedro Muñoz, abogado de los reales consejos, y accessor del Consvlado de esta Ciudad de Cadiz, en vista de la Contrata, hecha por Don Francisco de Fventes, y Lambert, sobre provision de trigo, para el abasto de la Ciudad de Cordoba, y de los avtos, hechos por D. Martin Gonzalez de Gviral, veinteiquatro, y dipvtado de dicha civdad: en las de Sevilla, sanlvcar, y esta de Cadiz, en averiguacion del Cumplimiento de dicho Contrato con otros Testimonios.

En folio.—4 hojas sin numerar.—Sin lugar ni año.

Port.—A la vuelta, el texto fechado "Cádiz y marzo quince de 1735. Licenciado don Pedro Muñoz."

(De mi biblioteca.)

Muñoz de la Cueva (Fr. Juan).
Escribió:

2605. ✠ Breve compendio de la vida y martyrio de la Gloriosa Virgen y Martyr Sta. Marina de Galicia cvyo sepulcro y santo Cuerpo se venera en su Iglesia de Aguas Santas. Saco a luz esta obra el pastoral desvelo del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fray Juan Mu-

ñoz de la Cueva, del Sagrado y Celestial Orden de la Santisima Trinidad, de Redemptores Calzados de su Provincia de Castilla, dignisimo Obispo que fue de Orense &. Reimprimela por su devocion a la Santa el Doct. D. Pedro de Luque y Granado, Comissario del Santo Oficio y Vicario de las Iglesias de la Uilla de Fernannuñez, de donde la gloriosa Santa es Patrona, y a su proteccion y amparo la consagra y dedica. En Cord., a la calle del Cister. (*Sin año.*)

En 8.º—136 págs.

Port. con orla.—La aprob. y lic. llevan la fecha de 1736.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

Hay una segunda edición en 1739, en la misma calle.

Muñoz y Peralta (Dr. D. Juan).
Escribió:

2606. Triunfo del Antimonio y contrarespuesta a la carta anonima, que contra la docta crisis del Doctor Don Diego Matheo Zapata, produxo el Triunvirato de la ignorancia y la malevolencia, escrivialo el Dor. Don Juan Muñoz, y Peralta Cathedratico propietario, que fue de Visperas en la facultad de Medicina Medico del Exc.mo Señor Conde de Montellano, Virrey de Cerdeña, Mayordomo primero dela Reyna nuestra Señora: Sócio fundador de la Regia Sociedad Sevillana, y actual Presidente de ella, y Medico de camara de nuestro Rey, y Señor D. Phelipe V. (que Dios guarde) Væ vobis qui dicitis bonum malum. Impresso en Cordova en la Imprenta del Em.mo y R.mo Senor Cardenal Salazar, Obispo de Cordova, por Diego de Valverde, y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.º—103 págs. numeradas y 4 al principio sin foliar.

Port.—V. en b.—Ded. a la nación francesa, firmada por el autor.—Cens. del Dr. D. Francisco Antonio de Herrera Paniagua: Córdoba, 4 marzo 1702. —Lic. del Provisor: Córdoba, 4 marzo 1702.—Al lector.—Texto.—P. en b.

(Biblioteca de la Catedral de Sevilla.)

2607. Residencia | piadosa a la obra | del Doct. Don | Alonso Lopez | Cornejo: | Cathedratico que fve de Prima | de Medicina de esta Vniuersidad de Sevilla, y Al- | calde que fue de la Villa de Salteras, | por el Estado Noble, | Prvebase qve con sv obra qve | da Galeno deslustrado, Hypocrates Avicena, y | Aristoteles agraviados, y los Doctores Sevi- | llanos ofendidos, y se demuestran | algunas de las contradi- | ciones de ella. | Escrita, y dada a la luz pvblica | con el zelo del bien comun | por | D. Jvan Mvñoz, y Pe | ralta | medico de esta Mvy Noble Civdad | de Sevilla, Cathedratico que fue de Vísperas en su Vniversi- | dad, Presidente actual de la Tertulia Hispalense, | y Medico de Camara del Rey N. S. | que Dios guarde. | Impresso en Cordova, por Diego de Valverde y Leyva, y | Acisclo Cortes de Ribera.

En 4.º—18 hojas sin foliar y 88 págs. numeradas. Port. orlada.—V. en b.—Ded. a D. Antonio Lugurque.—Aprob. de D. Anastasio Oliver y Guardiola: Córdoba, 8 enero 1700.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 8 enero 1700.—P. en b.—Elogio del doctor D. Juan de Cabriada, médico de cámara de Carlos II, al autor y su escrito.—Elogio de D. Juan Ordóñez de la Barrera.—Dísticos latinos de D. Juan de Xáuregui y D. Pedro de Castro Zamorano.—En alabanza de la obra: Córdoba, 12 febrero 1700.—Cargo notabilísimo que se hace al Dr. Cornejo y prólogo al lector.—P. en b.—Texto.—Elogio al autor por Gabriel Delgado.

(Valdenebro.)

2608. ✠ Contra consvlta a la consvlta, que el Doct. D. Migvel Melero Ximenez, Familiar del Santo Oficio. Dio a luz sobre la enfermedad qve padeció D. Miguel Tamariz, Teniente de Coronél. Escribela: y la da a la luz publica el Doctor Don Jvan Mvñoz, y Peralta, Medico de la Ciudad de Sevilla, Cathedratico que fue de Visperas de su Vniversidad, Socio Fundador, y Presidente de la Regia Sociedad Hispalense, Medico del Excmo. Señor Duque de Montellano, Presidente que fue de Castilla, del Consejo de Estado, y Gavinete de su Magd. y assimismo Medico de Camara del Rey N. S. D. Phe-

lipe V. (que Dios guarde). Impresso en Cordoba en la Imprenta de su Emin. por Diego de Valverde, y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera.

En 4.º—12 hojas sin foliar, 103 págs. numeradas y 1 blanca al fin.—Signs. §, §§§, A-N.—De 4 hojas, menos A, que tiene 3; y N, una.

Port. orlada.—V. en b.—Ded. a D. Pedro Jácome Linden.—Cens. y aprob. del Dr. D. Francisco Antonio de Herrera Paniagua: 12 marzo 1706.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 15 marzo 1706.—Erratas.—Prólogo.—Texto.

(Valdenebro.)

N

Nava (Dr. D. Alfonso de). Colegial de Málaga en la Universidad de Alcalá. Fué elegido lectoral de la Catedral de Córdoba en 24 de noviembre de 1705 y continuó en ese cargo hasta su muerte en 24 de diciembre de 1725.

Escribió:

2609. Abuso diabólico de celebrar con representaciones comicas el Santo Nacimiento de N. S. Jesucristo refutado en obsequio de este Divino Niño por A. Naba. Córdoba. 1716.

En 8.°

(Ugalde.)

Navarro (El P. Joaquín), jesuíta. Estudiante teólogo en el Colegio de Alcalá de Henares en 1727, en que escribió una canción para el certamen de Córdoba por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

(Busto.)

Navarro (Fr. Tiburcio), del orden de menores.

Escribió:

2610. Trivmphvs charitatis sive de vita, virtvtibvs et miracvlis Venerabilis Serui Dei P. fr. Francisci Solani ord. min. regularis observantiæ. Romæ, M. Hercvlis, 1671.

En 4.°—10 hojas sin foliar, 228 págs. y 4 de finales.—Retrato de San Francisco Solano.

La obra fué escrita a instancias de Fr. Juan de San Diego Villalón, procurador de la Orden en Roma y delegado cerca de la Curia romana para conseguir la canonización.

Leclerc, que trae lo anterior, valúa cada ejemplar en 50 francos.

Navas (Fr. Gaspar Luis de). Mercenario del convento de Granada en 1727, en que escribió para el certamen de Córdoba por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao. Se le dió un diamante en un cintillo. En otro certamen de Salamanca le dieron una "salvilla y copa de muy fina piedra".

(Busto.)

Nihell (Dr. Jacobo), médico inglés que vino a España para estudiar el método curativo de Solano de Luque y actuó en los hospitales bajo la dirección del famoso montillano. Publicó sus observaciones en inglés y después se tradujeron al latín y se imprimieron en Venecia. He aquí su obra:

2611. Novæ raræque observationes circa crisium prædictionem ex pulsu nullo habito respectu ad signa critica antiquorum: Primum a Francisco Solano de Luque, Antequeræ in Hispania Practico, aliisque deinde Medicis factæ; Novis casubus, monistisque generalibus de Natura Crisium, auctæ Jacobo Nihell Med. Doct. Ex Anglico latine redidit, &. Dissertationem de Natura humana adjunxit Wilhelmus Noortwyk, M. D. Accedit in hac Editione D. G. C. Schet hammeri P. P. prim. in Acad. Kilon. &. Disquisitio epistolica de pulsu (*Viñeta.*) Venetiis, MDCCLIX, Apud Thomas Bettinelli. Superiorum permissu.

En 8.°—255 págs., XXII págs. de prefacio.—Tiene

la licencia en la pág. 255, en italiano, fechada en Padua a 1 de octubre de 1755 y firmada por Gio: Girolano Zuccato Legret.

(Biblioteca de la Económica de Málaga.)

2612. Extracto del invento del señor Doctor Don Francisco Solano de Luque sobre la prediccion de las crisis por el pulso con muchas particularidades, las cuales no se hallan explicadas en sus obras, y que me comunicó en las conferencias que tube con dicho señor en Antequera, desde el 17 de Septiembre hasta el 17 de Noviembre de 1737.

Inserto al frente de la obra póstuma de Solano, *Observaciones sobre el pulso*, publicada por su hijo en Madrid, en 1787. En esta obra dice Solano que el D.r D. Jaime Nihell, caballero irlandés, natural de Simeric, sobrino del D.r D. Juan Higgini, médico del rey y discípulo del gran Boerhaave, después de haber viajado mucho, leyó la obra de Solano y se encaminó a España, desembarcando en Málaga, y entró en Antequera el 17 de septiembre de 1737, asistiendo con él a los enfermos hasta el 17 de noviembre del mismo año, que salió para Cádiz.

(Solano.)

De la obra de Nihell, traducida al italiano, se hicieron ediciones, además de la copiada, en Leiden, 1746, Amsterdam, 1746, y Venecia, 1748. Todas en 8.º En 1748 fué traducida al francés por Luis Asiné Lavirott, e impresa en París en 12.º La edición inglesa es de 1741.

Niño de Guevara (D. José).
Escribió:

2613. Compendio | genealogico | del Excelentissimo Señor | D. Manuel Fernandez | de Cordova y Figueroa | Marques de Priego, | Duque de Feria, | Señor de la Casa, Estado, y Villa de Aguilar, | Marques de Montalvan, | Señor de la Ciudad de Montilla, | y de las Villas de Puente D. Gonzalo, Montur-que, | Carcabuey, Cañete las Torres, Castro el Rio | Santa Cruz, Villafranca, Zafra. | Señor de Castillo Auzur, | Alcayde perpetuo de todos los Castillos | de los referidos Estados, &. Del Insigne Toyson de Oro. | que en obsequio rendido dedica a su Excelencia | D. Ioseph Niño de Guevara, | Regidor perpetuo de la Ciudad | de Motril. (*Sin lugar ni año.*)

En 4.º—4 hojas sin numeración ni signaturas, pero con reclamos.
El reverso de la portada, en blanco.

(Rayón-Gallardo.)

Nivedual de Castro (D. Luis). Fraile agustino, que después de la exclaustración fué rector de la parroquia de San Miguel de Córdoba, donde murió hacia 1850. Perteneció a la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en la que ingresó en 18 de junio de 1841.

Escribió:

2614. Sermon que en la solemne funcion de accion de gacias celebada en la Iglesia Parroquial de la Villa del Carpio el dia 11 de Noviembre de 1832, por el restablecimiento de nuestro Catolico Monarca, y el decreto de amnistia, predico el M. R. P. Fr. Luis Niveduad de Castro &c. &c. Danlo a luz la lealtad, el amor y la gratitud, y lo dedican a la Reina nuestra Señora, Córdoba: Imprenta Real. Noviembre de 1832.

En 4.º—32 págs.

2615. Sermon que en la solemne funcion de accion de gracias celebrada en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta ciudad de Córdoba el dia 5 de diciembre de 1833 por los ilustres colegios de abogados y escribanos y el número de procuradores de la misma con motivo de la exsaltacion al trono y proclamacion de la muy esclarecida Reina Doña Isabel segunda, predicó El M. R. P. Fr. Luis Nivedual de Castro, Lector de Sagrada Teología, Regente de Estudios en el Real Convento Casa grande de San Agustin de esta ciudad, y Examinador Sinodal del Obispado de Valladolid. Imprimese por acuerdo de las ilustres corporaciones citadas. Córdoba. Imprenta Real. Diciembre de 1833.

En 4.º—15 págs.

2616. Sermon que en la bendicion de banderas del regimiento provincial de Guadix, celebrada en la Santa Iglesia catedral de esta ciudad de Córdoba El día 9 de Agosto de 1835, predicó El M. R. P. Fr. Luis Niveduad de Castro, Lector de Sagada Teologia, Regente de estudios en el Real Convento Casa Grande de San Agustin de dicha Ciudad, Examinador sinodal del Obispado de Valladolid, socio de número de la Real Sociedad Patriotica de Amigos del pais de la misma, y Corresponsal de la de Montilla. Córdoba: Imprenta de Santaló, Canalejas y compañia.

En 4.º—22 págs.

Núñez de Andrada (Andrés). Vicario del monasterio de las Nieves de Córdoba.

Escribió:

2617. Primera parte | del vergel de | la Escriptura divina: | Compvesto por el Padre Fray Andres | Nvñez de Andrada, religioso de la Orden del glorioso Padre y Doctor de la Iglesia S. Augustin. | Compuesto por el orden del Alphabeto, | y Lugares comunes. | Dedicado a la Magestad del | Rey Don Felipe III, nuestro señor. (*Escudo de la Orden de S. Agustín, en madera.*) Con Privilegio Real. Impresso en Cordoua, en casa de Andres Barrera, Impressor y mercader | de Libros. Año de M.DC. (*Al fin.*) En Cordova. | En casa de Andres Barrera Impressor y mercader de libros. | Año M.D.XCVIII.

En folio.—4 hojas sin foliar y 432 foliadas.—Signs. A-Z, Aa-Zz, Aaa-Kkk.—De 8 hojas.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Tasa (a cinco blancas el pliego): Madrid, 17 junio 1599. Alonso Vallejo.—Erratas: Juan Vázquez del Mármol.—Priv. (por diez años): Madrid, 16 enero 1597.—Lic. de Fr. Diego de Salcedo, provincial de la Orden: Córdoba, 19 octubre 1596.—Aprob. de Fr. Diego Dávila: Monasterio de la Santísima Trinidad de Madrid, 4 enero 1597.—Nota.—Aprob. de Fr. Pedro Matías, agustino, catedrático de Escritura en la Universidad de Osuna: 27 junio 1596.—Aprob. de Fr. Baltasar de Molina, agustino: Córdoba, 19 octubre 1596.—Ded.—P. en b.—Prólogo.—Texto a dos columnas.—P. en b. —Tabla de los lugares del Viejo y Nuevo Testamento que en el primer libro se contienen.—Colofón.

(Biblioteca episcopal de Córdoba.)

Nicolás Antonio supone publicada toda la obra y lo anota así:

"Vergel de la Escritura divina."

Núñez de Castro (D. Alfonso).

Véase en Nicolás Antonio, que trae sus numerosas obras. A nosotros sólo nos interesa la siguiente:

2618. Seneca impugnado de Seneca, en qüestiones politicas y Morales. Madrid 1650.

O

ORDOÑEZ DE LA BARRERA (D. Juan).

Morejón dice de él que era presbítero, médico-cirujano de S. M. y socio fundador de la Sociedad Médica de Sevilla. Escribió, *Acasos de D. Ulises de Androbando X,* y aunque no vió la obra, dice ser contestación a fray Juan de San Bernardo, sobre las cualidades ocultas de ciertas artes y cosas, como la virtud de ciertas aguas, la propiedad de ciertos cuerpos, las facultades de ciertos animales, etc. Se publicó sin nombre de autor y fué contestado por D. Pedro Orosio de Castro en su obra *Vindicta de la verdad o exámenes de la razón. Es respuesta a un papel cuyo título es "Acasos de D. Ulises de Androbando", escrita por D. Juan González Ordoñez, presbítero, cirujano,* Sevilla, por Juan Francisco de Blas, 1700. En 4.° Aunque aquí aparece el nombre distinto, es como va arriba. Ordoñez contestó con el siguiente folleto:

2619. Clava de Alcides con que se aniquila la Vindicta de la verdad que dieron varios ingenieros. Responderes a los escesos de la Vindicta, y se corroboran las doctrinas de Vlises de Androvando... Córdoba. 1700.

En 4.°

El objeto de la obra es defender las opiniones espagíricas impugnadas por Orosio. También publicó Ordóñez la obra siguiente, que es un compendio de la historia de la Sociedad Médica de Sevilla, sus trabajos literarios, prerrogativas e individuos que la componían.

2620. Progresos de la Regia Academia Sevillana y enchiridion de advertencias, en que se manifiesta el estado que tenian todas las ciencias y artes liberales en sus infancias, y lo adelantadas que estan hoy por la industria y trabajos de los modernos. Escribialos el licenciado D. Juan Ordoñez de la Barrera, presbitero, socio fundador de la Regia Academia sevillana. Córdoba, por Diego de Valverde. 1701.

En 4.°—9 hojas sin foliar y 34 numeradas.

Port. orlada.—V. en b.—Ded.—Al que leyere.—Memoria de los socios que componen la Regia Sociedad de Sevilla.—Preludios.—Texto.—Aprob. del Lic. D. Pedro Martín Lozano: Córdoba, 22 noviembre 1701.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 24 noviembre 1701.

Hay una segunda edición de 1702, por Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Rivera.

(Morejón.)

2621. Antorcha | philosophica, | lvz, | que ahvyentando las me- | drosas sombras de entes phantasmas, o | imaginadas qualidades ocultas, infor- | ma al conocimiento de la | verdad, | y saca a luz | S. D. Juã Ordoñez | de la Barrera. | Presbytero, vecino de la Civdad | de Sevilla, en Respuesta a sesenta Erotemas, que | trae en su Libro de los Principes Illustrados | el Doctor Don Alonso Lopez | Cornejo. | Y dedica | a Don Gabriel | Fernando de Ortega, y Viso | Amigo del Autor. | Con licencia en Cordova por Diego de Valverde y Leyva, | y Acisclo Cortés de Ribera. año de 1699.

En 4.°—10 hojas sin foliar y 108 págs. numeradas.

P

Padilla (Dr. D. Francisco de). Natural de Antequera, doctor en Teología, maestro en la Universidad de Sevilla, capellán de Reyes nuevos de Toledo y después canónigo de Málaga. Murió en 1607.

Varias son las obras de este escritor; pero para la bibliografía cordobesa la única que tiene interés es la siguiente, que nos trae Nicolás Antonio, quien habla de las otras.

2622. Tratado contra la Astrologia judiciaria, traducido de Italiano en Castellano por el Dr. D. Francisco Padilla canonigo y Tesorero de la santa iglesia de Málaga. Con licencia en Malaga, por Juan Renné, año de 1603. *(Al fin.)* Impreso en Malaga, en casa de Juan René, año de 1603.

En 8.º—180 págs. dobles.

(Biblioteca de la Catedral de Córdoba.)

Está dedicado a D. Diego de Córdoba, deán de Sevilla, etc. "Habiendo traducido mas ha de treinta y cuatro años esta *Reprobacion de la Astrologia Judiciaria* de Italiano en Español para enviarlo de Roma a España un amigo, por cuyo respeto me moví a traducirlo, no lo pudo gozar el amigo, porque se le acabó la vida casi al punto que se acabó la traducción: y queriendola despues imprimir por el año de 1588, y teniendola dedicada a el Señor obispo D. Francisco Pacheco de Cordoba tio de V. tambien se llevó Dios a S. S. antes que este libro se imprimiese. Y no sé qué mala suerte haya sido la de esta traduccion que lo mismo le sucedió con el señor Marques del Carpio, hermano de V., & quien segunda vez la tuvo dedicada...

"Parecia cosa de agoreria, &."

Inserta estas dedicatorias que son curiosas y en la del marqués del Carpio dice:

"El gran D. Alonso de Aguilar, marques de Priego, bisabuelo de V. S... mi abuelo Juan de Aguilar... por hallarse cerca de su persona con la lanza en la mano en todas las entradas que hizo contra los moros del Reino de Granada, le solía llamar Juan de Aguilar Lanza en puño; como algunos que hoy viven en las villas de Aguilar y Montilla lo testifican..."

Al benévolo y discreto lector: "Y D. Alonso Rey de Aragon que tambien lo fue de Italia y Napoles; llamado por sus grandes proezas, de unos el Magno, de otros el Magnanimo... como imitando a Julio Cesar, entre el tumulto de las armas no dejara de ocuparse en el estudio de las letras, tradujo del Latin en Romance las Epistolas de Seneca..."

Dice Padilla que el Ilmo. Jerónimo Gatimbuto, obispo de Galerio, le dijo en Roma el año de 1568 que el autor de este libro fué Francisco de Pacis, florentino.

Padilla se equivoca al llamar marqués de Priego a don Alonso de Aguilar. El primer Marqués fué su hijo don Pedro.

(Nicolás Antonio-Gallardo.)

Palomares (D. Antonio Alejandro). Escritor inventado por Fr. Vicente Ferrer en sus controversias contra D. Vicente Pérez.

Bajo este nombre apareció el siguiente folleto:

2623.—Parto del Océano: consistorio de Jupiter con los dioses y XIII signos del Zodiaco; entusiasmo poetico en elogio de don Vicente Perez, vulgo el médico del agua, por D. Antonio Alejandro Palomares. Madrid, 1753.

En 4.º

(Martínez Reguera.)

Palomino y Dávila (D. Antonio). Natural de Granada, colegial del mayor de Santa María de Jesús de la Universidad de Sevilla y catedrático de Filosofía en la misma. En 5 de marzo de 1725 hizo oposiciones a la canongía magistral de Orihuela con otros nueve opositores. Fué poeta y obtuvo una caja de metal y nácar, segundo premio en el certamen de Córdoba de 1727 por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

(Busto. Noticias del Conde de Roche.)

Paredes (El capitán Antonio de). Vaca de Alfaro lo hace cordobés, y ni Nicolás Antonio, ni Barrera, ni Gallardo, ninguno de los que han hablado de él, mencionan su patria. El mismo Cárdenas no dice en dónde nació, aunque dice que murió en Toledo hacia 1618, cuando iba a Madrid a que le vieran en la Asamblea las pruebas para el hábito de San Juan que pensaba tomar. No obstante, podemos asegurar que fué natural de Trujillo, porque Juan Rufo, en *La Austriada,* habla de él en la forma siguiente:

Y tú también, Antonio de Paredes,
fuerte en obrar, y en el decir fecundo,
pues con la pluma a la caudal excedes,
y con la espada Marte eres segundo;
....
....
y con tu ejemplo, término y fiereza
moviste muchos a ganar corona,
fijando más trofeos soberanos
a los blasones altos trujillanos.

Las particularidades de su vida se ignoran. Sólo se sabe que estuvo en el combate naval de Lepanto porque lo dicen los versos que anteceden. Que vivió en Córdoba, tomando parte en los certámenes de 1614 por la beatificación de Santa Teresa, ganando un bernegal de plata, primer premio al séptimo asunto, y en el de la Concepción en la parroquia de San Andrés en 1617. También se sabe que escribió una canción en fúnebre panegírico de madama Francisca de Passier, dama saboyana que *tradujo del francés las cartas morales del señor de Narveza* y que murió en Cádiz de diez y nueve años y siete meses hacia 1604, pues la obra está publicada en 1605, editada por el doctor Francisco Garci López, quien consiguió del viudo conservase este libro, salvándolo de la quema a que sometió todos los papeles de su mujer. Parte de esta poesía la publicó don Adolfo de Castro en las notas al *Buscapié.* Cervantes, en su *Viaje al Parnaso,* alaba su *en tierna edad anciano ingenio y trato.* Las poesías de Paredes se publicaron después de su muerte y son estas:

2624.—Rimas de | D. Antonio | de Paredes. | A D. Pedro de Cardenas i Angulo, Cab | allero de la orden de Santiago, i Veinti | quatro de Cordoba. *(Escudo de armas.)* Con Licencia. | en Cordoua, Por Saluador de Cea, Año 1623. (*Al fin.*) En Cordoua, | Por Salvador de Cea Tesa, | Año de 1622.

En 8.º—4 hojas de preliminares y 48 de texto.

Aprob. de Hernando de Soria Galvarro, chantre de la santa iglesia de Córdoba:

"Muestra (*el autor*) en muchas partes destos versos gentil espiritu y luces de Poesia, y tan apto natural a ella, que se pudieran gozar excelentes frutos de su ingenio, si su temprana muerte los hubiera dejado granar i llegar a sazon como lo advierte bien en su prefacion quien se ha puesto á recoger y sacar á luz estos versos, al cual se debe la licencia que pide, y agradecimiento del celo con que ha recogido esto y otras cosas para mostrar a las naciones extrañas que no es avaro el cielo y clima de España en producir espíritus aventajados en la Poesia y este genero de Letras, asi como los produce en las armas y glorias militares: siendo cosas entre sí casi correlativas, y que casi a la par han florecido de ordinario en las Republicas vencedoras y triunfantes. En Cordoba a 13 de Abril de 1622 años. Hieronimo de Soria Galbarro, chantre de la Santa iglesia de Córdoba."

Aprob. de Lope de Vega: Madrid 7 de julio de 1622.—Elegía de D. Pedro de Cárdenas y Angulo a la muerte de D. Antonio de Paredes:

Ayúdame a llorar, Euterpe mía...

Nota puesta al pie de esta elegía:

"D. Antonio de Paredes murió en Toledo yendo a Madrid a que se viesen en Asamblea las pruebas para el hábito de San Juan que tomaba."

Ded.: L. Andres Jacinto del Aguila.—Al lector.— Texto. En la pág. 48, soneto del licenciado Pedro Díaz de Rivas a la muerte de Paredes y publicación de sus obras.—Colofón.

(De mi biblioteca particular.)

(Vaca de Alfaro-Cervantes-Barrera-Gallardo-Salvá.)

Peironet (D. Luis). Cirujano de Lucena, donde había ejercido veintidós años su profe-

sión y que en 1781 escribió sobre las aguas del Horcajo.

(Tenllado.)

PELLICER DE SALAS DE TOVAR (D. José), llamado también Pellicer de Ossau de Tovar. Nació en Zaragoza en 2 de abril de 1602. Estudió Filosofía en Alcalá y Derecho en Salamanca. Murió en 16 de diciembre de 1679. Fué uno de los escritores más fecundos que ha producido nuestra nación, y quien quiera enterarse de sus obras búsquelas en Nicolás Antonio. Las que a nosotros nos interesan son las siguientes:

2625.—Lecciones solemnes a las obras de D. Luis de Góngora y Argote, Píndaro Andaluz, Príncipe de los Poetas líricos de España. Escribialas D. Josef Pellicer de Salas y Tovar, Señor de la casa de Pellicer, y Cronista de los reinos de Castilla. Dedicadas al Serenisimo Sr. Cardenal infante Don Fernando de Austria. (Summa infilicitas invidere a nemine.) 1630, con Privilegio en Madrid en la imprenta del Reino. A costa de Pedro Coello, Mercader de libros.

En 4.º—836 folios, con más 24 hojas de principios y 12 de "Indice de las cosas notables de las lecciones solemnes".—Al fin, retrato de Pellicer a los veintiséis años, grabado por J. de Courbes. La portada es grabada por el mismo Courbes, representando un erizo y dos perros al lado, que le ladran, con esta letra: "Vltio invidiae modestia."

Las obras comentadas son: Polifemo, Soledades, Panegírico y Tisbe.

Licencia del ordinario: Madrid, 6 junio 1628.—Censura del P. Juan Luis de la Cerda: En Madrid, a 14 de junio de 1628.—Suma del privilegio: Madrid, 12 julio 1628.—Suma de la tasa, a 4 maravedís y medio: Madrid, 27 febrero 1630.—Erratas: Madrid, 16 diciembre 1629.—Retrato con un epigrama latino de su amigo D. Juan Francisco de Molina.—"A los Ingenios doctísimos de España, beneméritos en la Erudicion Latina, D. José Pellicer Salas, S. P. D. D..."

"Tres cosas me empeñaron en este comento...

"El tercer impulso fue la lástima de ver las obras de D. Luis impresas tan indignamente acaso por negociacion de algun enemigo suyo que mal contento de no haberla podido deslucir en vida, instó en procurar quitarle la opinion después de muerto, trazando que se estampasen sus obras (que manuscritas se vendian en precio cuantioso) defectuosas, ultrajadas, mentirosas y mal correctas, barajando entre ellas muchas apocrifas y adoptandoselas a D. Luis para que desmereciesen por unas el credito que habia conseguido por otras. Al fin salieron estampadas a luz, tan sembradas de horrores y tinieblas, que si el mismo D. Luis resucitara, las desconociera por suyas..."

Indice de los autores citados en las *Lecciones solemnes.* Túmulo honorario a la memoria de don Luis de Góngora.

(Gallardo.)

2626.—Segundas lecciones Solemnes a la Soledad Ilustrisima de D. Luis de Gongora y Argote.

Ms. original en folio, 194 de la Biblioteca Real, U. G. 136, desde el folio 185 al 204, en que acaba el volumen. Está en la Biblioteca Nacional.

(Gallardo.)

2627.—Vida de D. Luis de Góngora, por D. José Pellicer de Salas.

Ms.—54 hojas y un pedazo, de letra muy menuda, comprendidas en el tomo IV del *Parnaso Español,* Ms. de la Biblioteca Nacional.—En 4.º—M. 7.

(Gallardo.)

2628.—Justificacion de la Grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de D. Luis Fernandez de Córdoba, Marques de Priego, Duque de Feria, señor de la casa y Estado de Aguilar, Cabeza y pariente mayor de las de Córdoba y Figueroa. Al Rey Nuestro Señor por D. Josef Pellicer de Tovar, Señor de la Casa de Pellicer y de Ossau, coronista mayor de S. M. y de su Consejo. En Madrid año de 1649.

En folio.—Biblioteca de la Catedral de Córdoba.

(Gallardo.)

2629.—Memorial en favor de D. Ignacio Fernandez de Cordoba, conde de Priego, pidiendo a S. M. le mandase cubrir, antes de hablar, en calidad de grande de primera clase.

Ms. V. 14 de la Biblioteca Nacional.

(Gallardo.)

2630.—Memorial de la calidad y servicios de Don Joseph de Saavedra, Marques de Ribas. 1647.

(Nicolás Antonio.)

2631.—Memorial de D. Fernando de los Ríos y Argote Señor de la Villa de Miranda veinte y quatro de Córdoba. 1665.

(Nicolás Antonio.)

2632.—Varonía legítima de D. Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcantara, Progenitor de los Condes de Belalcazar.

(Nicolás Antonio.)

Peña y Goñi (D. Antonio de).
Escribió entre otras obras:

2633.—Lagartijo y Frascuelo y su tiempo. Madrid, 1887.

Un tomo en 4.°, de 311 págs.

(Carmena.)

Peramato (El Dr. Pedro). Véase Amato (Pedro).

Pérez (Juan), toledano. Traductor de libros eclesiásticos, de quien habla Nicolás Antonio, sin mencionar las dos obras siguientes, que son las para nosotros interesantes:

2634.—Progymnas | mata Artis Rhetoricæ, Ioannis | Petreii Toletani una cum Annotationibus in Senecæ Declamationes, Controversias et Deliberativas. Anno 1539. *(Al fin.)* Joannes Brocarius lectori. Habes candide lector Senecæ Declamationes et omnes fere Controver | sias (certepotissimas) ac deliberatiuas, cum scholiis non rhetoricæ usum spectantibus Ioannis Petreii | Toletani in celeberrima Complutensi Academia artem rhetoricam profi | tentis; quas nostris typis modo in lucem emisimus facultate et licentia dignissimi admodum Reverendi Domini dñi Licētiati Petri de la Gasca in diocesi Toletana Vicarii generalis. Fruere ìis, et maiora expecta elegantioribus etiam typis, ex officina Cōplutensi, anno virginei partus | M.D.XXXIX. | Mense Aprili.

En 4.°—Frontis.—Letra redonda y cursiva.—143 páginas dobles, más 20 de principios. En el frontis, escudo de armas del cardenal Cisneros.—A la vuelta, tabla:

Declamatione duæ.
Summa totius Artis (Rhet.)
De Ductu.
De Elocutione.
De figuris sententiarum.
De tropis.
De genere elocutionis et utilitate percipienda ex *Declamationibus.*
De declamandi ratione.
De divisione et statu.
De coloribus.
Libri *Declamationum.* Controv. deliber.
Ded. al Rector y Universidad en Alcalá.

(Biblioteca Colombina.)

2635.—Joannis Petreii, Toletani, Oratoris eloquentissimi nec non et Poetæ ingeniossissimi Libri quatuor in laudem Divæ Mariæ Magdalenæ, una cum aliis eiusdem Opusculis in fine adjectis. Ad Serenissimum Principem Hispaniarum Philippuum nunc primum in lucem editi, e diligenter excusi. Cordubæ, impensis Alexi Cardeñas. *(Al fin.)* Cordubæ, apud Joannem Baptistam, 1568.

En 8.°—87 págs. dobles.

Licencia:

"Yo el Dr. Domingo de Lezo, Provisor general de Cordoba y su Obispado, &c., por la presente doy licencia a Juan Baptista, impresor de libros, vecino de Córdoba, para que pueda imprimir un libro intitulado *La Magdalena,* de Juan Perez, escripta en verso y en lengua latina, que está impreso en Toledo. Fecho en Córdoba a 19 de Septiembre de 1567 años. El Dr. Lezo. Por mandado del señor Provisor. Diego de Elorduy, notario."

Quæ continentur in hoc opere.

¶ Libri L in laudem D. Mariæ Magd.

¶ Carmen in laudem D. Christoprori, folio 34.

¶ Epithalamium ejusdem et Ser. Principis Mariae, fol. 43.

¶ Euterpe, seu *De Musica,* fol. 48.

¶ Carmen in laudem D. Christophori, folio 53.

¶ Epigrammatom liber unvs., fol. 55.

¶ Carmina, &., fol. 78.

¶ Enigmata, fol. 81.

¶ Epigrama latino a su amigo Luis Pérez, cordobés, fols. 56-7.

¶ A D. J. Hurtado, fols. 60-78.

¶ A Francisco Sánchez, fols. 61-73.

¶ Al M. Alvar Gómez, fol. 61.

¶ A Pedro López, fol. 66.

¶ A Diego Gracián, fol. 68.
¶ Al Dr. León, médico, fol. 71.
¶ A Alvar Pérez, fol. 73.
¶ Al pavor de Gualdo, poeta, fol 78.
¶ Al Dr. Medina, teólogo, fol. 82.
Himno traducido del romance de Ambrosio Montesinos.

La edición de Toledo es de 1552 "apud Fratres Ferrarienses".

(Gallardo.)

PÉREZ BAYER (Dr. D. Francisco). Nació en Valencia en 11 de noviembre de 1711, y murió en su patria en 27 de enero de 1794.

Escribió:

2636.—Diario del viaje que el Dr. D. Francisco Perez Bayer hizo desde Valencia a Andalucía y Portugal en 1782, escrito por el mismo.

2 tomos. Ms. en 4.º—Biblioteca Nacional, Y. 193 y 194 y Academia de la Historia, C. 77.

Al primero le faltan los dibujos y el segundo está incompleto. Su primera parte concluye así:

"A eso de las nueve y media llegué a Córdoba con felicidad, a Dios gracias, y aqui he resuelto concluir por no hacer el tomo demasiado voluminoso. Córdoba, a 4 de julio de 1782."

En este primer tomo habla de Montoro y El Carpio, y en el segundo empieza por Córdoba y habla de Montemayor, Cabra y Lucena, saliendo ya de nuestra provincia.

PÉREZ PAVÍA (D. Gregorio), canónigo de la Catedral de Córdoba. Hombre muy curioso, reunió dos colecciones de opúsculos que coleccionó en 194 tomos de *Alegaciones legales* y 85 de *Papeles varios*, en los que hay unos cinco mil documentos entre manuscritos e impresos desde el siglo XVI al XVIII. En 1797 se los compró el cabildo catedral, que los conserva.

Publicó:

2637.—Descripcion historica del triunfo que erigió a S. Rafael, custodio de Cordoba, el Ill.mo S.or D. Martín de Barcia, su obispo, a las puertas de su palacio; concluído por el Ill.mo S.r D. Baltasar de Yusta Navarro, su actual dignísimo Obispo a quien la dedica D. Gregorio Perez, presbitero. Con licencia, en Madrid; En la Imprenta de Andres de Sotos, calle de Bordadores Año de M.DCC.LXXXII.

En 4.º, con un grabado de Vázquez representando el triunfo en gran tamaño y plegado.

(De mi biblioteca.)

Véase el número 1910 de este ENSAYO.

Su retrato pintado por Fr. Jerónimo de Espinosa está en la Academia de Córdoba.

PÉREZ DEL PULGAR (Hernando). Nació en Pulgar (Toledo), aunque todavía se lo disputan Ocaña y Ciudad Real.

Escribió:

2638.—¶ Coronica llamada Las dos Conquistas del Reyno de Napoles, donde se cuentan las altas | y heroycas virtudes del serenissimo principe Rey don Alonso de Aragon, Con los he | chos y hazañas marauillosas que en paz y en guerra hizo el Gran Capitan Gon | çalo Hernandez d'Aguilar y d'Cordoba, Cõ las claras y notables obras de los Capitanes don Diego de Mendoça, y don Hugo de Cardona, el conde Pedro Nauarro, Diego Garcia de Paredes, y de otros valerosos capitanes de su tiempo. (*Escudo de armas.*) Uendese en Caragoca en casa de Miguel Çapila mercader de libros. M.D.LIX.

Al dorso, el retrato del Gran Capitán, grabado en madera. En la tercera hoja se lee lo que dice en la portada hasta *d'Aguilar y d'Cordoba,* y se añade: "Escripta a pedaços como acaescieron por Hernando Perez del Pulgar señor del Salar. Introduction y argumento de la obra." Ocupa la introducción el resto de la hoja tercera y el blanco de la cuarta, a cuyo dorso y en medio de una gran orla, se repite el retrato del Gran Capitán.

La hoja 5.ª folio j, sign. A. empieza: "Coronica general del Gran Capitan", que acaba en la vuelta del folio clij. Hay luego 4 hojas de *Tabla* y en el respaldo en la última se lee: "¶ Fue impressa la presente coronica general del gran Capitan: a honor y gloria de dios... en la muy noble y leal ciudad d'Çaragoça en casa de Agustin Millã impressor d'libros acabose a quince dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y cinquẽta y nueue años."

En folio.—Letra gótica, a dos columnas. Es la primera edición.

(Salvá.)

2639.—Cronica | del gran capitan gonçalo fernandez de Cordova y Agvilar. (*Una lámina y debajo.*) En la que se contienen las dos cōquistas del Reyno de Napoles con las esclarecidas Victorias que en ellas alcāço, y los hechos Illustres de don Diego de Mendoça, don Hugo de Cardona, el Conde Pedro Nauarro, y otros Caualleros y Capitanes de aquel tiēpo. Con la vida del famoso Cauallero Diego Garcia de Paredes. Nueuamente añadida a esta Hystoria... En Seuilla en Casa de Andrea Pescioni. Año de 1580.

En folio. 2 hojas de preliminares, 162 folios y 3 sin paginación de la *Vida de Paredes.* Hay otra edición de Sevilla y del mismo impresor que describe Gallardo y menciona Ticknor de 1582, en folio, con 162 págs. dobles, a dos columnas, más 2 de frontis y principios. Están con Lic. Madrid, 7 mayo 1580. Elogio de Paulo Jovio al retrato del Gran Capitán. Versos al mismo de Gregorio Silvestre, de Jorge de Montemayor, del Lic. Macías Bueno y de Pedro Gravina.

Hay otra edición de "Alcalá de Henares, en casa de Hernan Ramirez, 1584". En folio, a dos columnas, 165 folios y dos después sin numerar. Al repetirse al final las señas de la edición se pone año de 1586.

(Salvá-Gallardo-Ticknor.)

2640.—Traduccion que mandó hacer Hernando Perez del Pulgar de las Epistolas de Seneca a Lucilo.

Ms. V. 153 de la Biblioteca Nacional.

(Gallardo.)

PIMENTEL (D. Fr. Domingo), obispo de Córdoba.

Publicó:

2641.—Memorial de sv Magestad Catolica que dieron a... Vrbano Papa VIII. D. Fray Domingo Pimentel Obispo de Cordoua, y D. Iuan Chumaçero y Carrillo... en la embajada, a que vinieron el año de 633. incluso en él, otro que presentaron los Reynos de Castilla juntos en Cortes el año antecediente, sobre diferentes agrauios, que reciben en las expediciones de Roma de que piden reformacion. Respuesta, que entregó Monseñor Maraldi Secretario de Breues de orden de su Santidad, en satisfaccion de los Capitulos referidos. Replica, que entregaron los mismos a su Santidad, respondiēdo al descargo, que se propuso en cada vno de los Capitulos.

Sin lugar ni año.—En folio.—Una hoja de portada y 160 págs.

(Salvá.)

2642.—Memorial dado, por Don Juan Chumacero y Carrillo, y D. Fr. Domingo Pimentel a Urbano VIII. Año de M.DC.XXXIII, de orden del rey D. Phelipe IV, sobre los excesos que se cometen en Roma contra los Naturales de estos Reynos de España. Y la Respuesta que entrego Monseñor Maraldí de orden de su Santidad. Y satisfaccion a la Respuesta.

En 4.°, sin lugar ni año.

(Salvá.)

2643.—Constitvciones | ordenadas | por el Ill.mo y R.mo S.or | Don Fray Domingo Pimentel, | Por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede Apos- | tolica, Obispo de Cordoua, del Consejo de su Ma | gestad, &c. para el gouierno espiritual, y tempo- | ral de los Conuentos de Religiosas de la filia- | cion Ordinaria, assi dentro, como | fuera de Cordoua. | Vtiles, y necessarias, no | solo para que las Religiosas sepan lo que deben guar- | dar, sino para los Visitadores, Vicarios, Confessores, | Capellanes, Mayordomos, y Iuezes de Comisiō | q̄ asisten a elecciones, poner en libertad, dar Abitos, y velos. | Año de 1642. | En Cordova. | Por Salvador de Cea Tesa.

En 4.°—22 hojas foliadas.—Signs. A-F.—De 4 hojas, menos F, que es de 2.—Apostillas.—Port.—Texto.

2644.—Mandato | hasta | la futura | synodo, | sobre la observancia de | las Fiestas, con relacion, y publicacion de | vn Breue vniuersal de su Sanctidad | Vrbano VIII. | por el Ill.mo y Rev.mo S.r Don | Fr. Domingo Pimentel, Obispo | de Cordoua, del Con-

sejo de su | Magestad. | Año de (Anagrama, IHS.) 1643. | En Cordova. | Con licencia. Por Saluador de Cea Tesa.

En 4.º—7 hojas foliadas y 1 blanca.—Signs. A-B.—De 4 hojas.—Apostillas.—Port.—V. en b.—Texto.—H. b.

2645.—Propria | Missarvm | Sanctorvm Martyrvm, et | Festivitatum Almæ Ecclesiæ Cordvbensis, | ad normam Missalis Romani accomodata. | SS. DD. PP. Gregorii XIII, et Clementis | VIII. authoritate approbata, & concessa. | Et Missarvm S. Isidori Agricolæ, S. Theresiæ virginis, | SS. Ursulæ, & Sociarum, & S. Caroli Episcopi, quos nunc | denno hæc Ecclesia in vsum recepit. | Illustriss. et Rmi. D. D. Fr. Dominici Pimentel, | Episcopi Cordubensis, Regisque Consiliarij, &c. iussu edita. | Anno D. (*Escudo del obispo, en mad.*) 1647. | De Licentia Svperiorvm. | Cordubæ. Apud Salvatorem de Cea Tesa Typographum.

En folio.—20 págs. numeradas. Sign. A.

Port. de negro y rojo.—Texto a dos columnas con los mismos colores.—Aprobatio et concessio Gregori XIII et Clementis VIII: Romae, 19 februari 1601.—Nota de la licencia del Consejo.

(Biblioteca episcopal de Córdoba.)

Pizaño de Palacios (Dr. D. Alvaro). Probablemente sevillano, porque de niño fué depositado en el torno de aquella Casa de Maternidad. Le sacaron de allí unos pobres y le criaron con suma pobreza, pero estudió Latín, Retórica y Filosofía siendo aventajado en Oratoria y llevando en los certámenes los primeros premios. Acabados sus estudios ganó la cátedra de Artes en la Universidad de maese Rodrigo en Sevilla, donde leyó dos años, siendo rotulado, laureado y graduado de maestro en esta facultad. Tan pronto como se ordenó de Evangelio empezó a predicar con aplauso. Ganó la canongía magistral de Antequera, donde estuvo diez y siete años, saliendo con frecuencia a predicar a Málaga y Granada. Antes de este cargo fué lectoral de la Catedral de Córdoba en 26 de enero de 1600, y después fué magistral de Córdoba, que era la tercera de España. Aquí murió en 27 de abril de 1621. El cabildo catedral le confió en 1601 el sermón de la invención de las reliquias de los Santos Mártires, que predicó el 26 de noviembre. El cabildo cordobés le tuvo en mucha estima, confiriéndole cargos de confianza, tales como el de visitador, administrador y patrono perpetuo del convento de monjas de la Encarnación, que ejercía en 1601 (Documento número 1). En el mismo año que aún no era magistral estaba entre los capitulares en quien podía recaer el cargo de provisor, que no se sabe por qué prohibió el Rey que se le diese, así como tampoco al doctoral, al magistral y al penitenciario (Documento 2). No obstante, en 27 de febrero del año 3 era visitador del obispado en sede vacante (Documento 3). En 1606 arrendó del cabildo unas casas en la calle del Baño (hoy Céspedes), en donde es de suponer viviese hasta el fin de sus días, y en 1608 fué uno de los albaceas del famoso Pablo de Céspedes, testando por él, según se verá en la biografía de éste, donde copiamos todos los documentos en que Pizaño intervino como testamentario del gran pintor. Su retrato está en el álbum de Pacheco. Predicó en las honras de la reina doña Margarita de Austria en 1612. Y el sermón queda impreso en la *Relación de las Honras* escrita por don Juan de Guzmán y detallada en el artículo de éste, en la segunda parte de esta obra. En 1614 tomó parte en el certamen por la beatificación de Santa Teresa.

Escribió:

2646.—Discurso primero de confirmacion de la Purísima Concepcion de la Virgen Madre de Dios, Reina de los Angeles y Señora nuestra: compuesto por el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios, canonigo de Escripturas de la Santa Iglesia de Córdoba, Consultor del Santo Oficio de ella y Sevilla. Al Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de Sevilla. (*Escudo de sus armas, grabado en cobre.*) Con licencia en Sevilla por Gabriel Ramos Vejarano: Año 1615. (*Al fin.*) Con licencia impreso en Sevilla, en la imprenta de Gabriel Ramos Vejarano: en la Calle de Génova, año de 1615.

En 4.º—52 págs. dobles, más la de port. y principios.

Port.—V. en b.—Aprob.: "Colegio de la Compañía de Jesús, de san Ermenegildo de Seuilla, 5 de noviembre de 1615. Diego Granado."—Aprob. de Alonso Fernández de Córdoba: en el mismo colegio, 3 diciembre 1615.—Lic. del provisor: Sevilla, 16

diciembre 1615.—Adorno tipográfico.—Ded. sin fecha ni firma.—V. en b.—Al lector.—Texto.—Nota del impresor.

(De mi biblioteca.)

2647.—Segundo Discurso en confirmacion de la Concepcion Purísima de la Virgen y Madre de Dios, Reina de los Angeles y Señora nuestra, por el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios, Canonigo de Escritura de la Santa Iglesia de Córdova y Consultor del Santo Oficio de ella y de Sevilla: Al Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de Sevilla. (*Escudo de armas en madera.*) En Sevilla, con licencia por Alonso Rodríguez Gamarra. Año 1616.

En 4.º—56 págs. dobles.

Dedicatoria:

"Ocho años continuos prediqué la fiesta de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora en la Santa Iglesia de Córdoba... sin que jamás hubiese ocasion de diferencia alguna. Faltando yo un año, se predicó la festividad... con despecho de los sabios, y escándalo de la multitud. Fue menester volver por la festividad, oponiendome como persona pública, y tan conocida, a resistir aquella novedad... &."

2648.—Sermon | que predico | el Docor Alvaro Piza- | ño de Palacios, Canonigo | de Escriptura de la Santa Iglesia de Cordoua, y Consultor del | Sancto Oficio, en la fiesta que se celebró a la beatificacion de | santa Theresa de Iesus. Fundadora de la reformacion de Descalços Carmelitas, en su Con | uento de Santa Anna de Cordoua. | Año de M.DC.XIIII. | A don Sancho de Avila Obis- | po de Iaen, electo de Siguença. (*Escudo del Carmen.*) Con licencia. | Impresso en Cordoua. Año de M.DC.V. (*sic*).

En 4.º—2 hojas de portada, aprobación y licencia y dedicatoria y 20 de texto, El folio 11 lleva el 10 y el 20 el 19, por erratas.

(Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros.)
(Pacheco-Ugalde-N. Antonio-Gallardo-Valdenebro.)

2649.—Discvrso del gran doctor de la Iglesia san Avgvstin: Predicado en su Convento de Cordova. Por el doctor Alvaro Piçaño de Palacios, canonigo de la Magistral de Escritura de la dicha Iglesia, y Consultor del Santo Oficio de Seuilla, y Cordoua. Dirigido a Ivan Fernandez de Isla y Quevedo, Veinte y quatro de Sevilla. Año (*Armas del mecenas.*) 1617. Con licencia, Impresso en Seuilla, Por Gabriel Ramos Bejarano, En la calle de Genoua.

En 4.º—24 hojas numeradas.—Signs. A. G., de a ocho hojas.

Port.—V. en b.—Ded. firmada por el autor.—Aprob. del P. Diego Granado: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, 20 agosto 1617.—Texto.

(De mi biblioteca.)

La obra siguiente, aunque no es de Pizaño, la coloco aquí por ser contra él y probablemente por ella se publicarían los dos sermones de la Concepción que van ya anotados y serían como unos palmetazos a los dominicos, pues su fecha es porterior a la *censura* siguiente:

2650.—Censura del Prior del Conv.to de S.n Pablo de Cor.va contra el D.or Alvaro de Pizaño can.o de la S.ta Iglesia de ella, sobre haver maltratado a esta orden, predicando vn sermon de la Concepcion de Nuestra S.ra

Ms. en folio.—2 hojas sin numerar, más la hoja que sirve de cubierta, en que está el título transcrito.

El viernes 28 de noviembre de 1614, el doctor Pizaño predicó en la iglesia del convento de San Francisco, en las honras de un provincial, a quien no se nombra, y acabado el sermón dijo al auditorio:

"El dia de la Concepcion de nra. S.ª predico en su casa, ya sabeis que es mi fiesta: idme a oir todos los deuotos de la Concepcion para que os confirmeis en la devocion y los engañados para que os desengañeis."

Predicó en el convento de monjas de la Concepción y defendió la Concepción, sentando tres proposiciones contrarias a la fe según los dominicos y todo el sermón estuvo lleno de "pelabras de menosprecio" para los que sostenían la opinión contraria.

Piden al Obispo suspenda a Pizaño las órdenes y además le suspenda de doctor y de canónigo, fechado "en el convento de S. Pablo el Real de Cordoba y del mes de diciembre de 1614 años. — Fr. P.º Delgado Prior. — Fr.

Ant.º merino ai.º—Fr. Ant.º Cordero por Regente."

(Biblioteca provincial de Córdoba, tomo 130, número 69.)

Documentos.

I. Protocolo de Alonso Rodríguez de la Cruz, libro 60, folio 921.

8 de junio de 1601.—El doctor Pizaño de Palacios, canónigo, y Juan Ordóñez, racionero, visitadores del convento de monjas de la Encarnación y sus administradores perpetuos y patronos, autorizan la permuta de unas casas, propias del convento, junto a la puerta de Santa Catalina de la Catedral, por otras en la calle de la Cárcel Vieja, que incorporan al convento y que valían 4.500 ducados y como las de las monjas valían 1.500 menos, los pagaron de contado.

II. Los mismos escribano y libro, folio 1563.

30 de noviembre de 1601.—El doctor Alvaro Pizaño de Palacios, canónigo de Sagrada Escritura, vecino de la collación de Santa María, da poder al Lic. Alonso Sánchez de Frías, residente en la Corte, para parecer ante el rey, consejo, nuncio, etc., para responder a lo proveído "en razon que yo ni el canonigo magistral, ni doctoral, ni penitenciario desta santa iglesia puedan usar ni tener el oficio de provisor, vicario ni visitador desta ciudad y su obispado", y sobre ello presentó peticiones, etc.

III. El mismo escribano, libro 62, sin folios.

27 de febrero de 1603.—Cristóbal de Valenzuela, bordador, vecino de Santa María, dijo que el doctor Alonso Pizaño de Palacios, visitador del Obispado, sede vacante, le ha encargado haga una casulla y unas azalejas, conforme a unas almaticas que están hechas para la villa de Montemayor, "por las cuales almaticas ha hecho Andres Fernandez de Montemayor bordado al romano, sobre terciopelo carmesí y para que las haga el dicho Cristobal de Valenzuela a tasacion de oficiales maestros del arte..." Se le entregaron a cuenta 60 ducados por el obrero de Montemayor y Valenzuela se obligó a hacer la obra y dió por fiador a Pablo Espinar, bonetero.

IV. El mismo escribano, libro 68, sin folios.

14 de enero de 1606.—El doctor Alvaro Pizaño dice que tiene en arrendamiento unas casas del cabildo en la calle del Baño por 20.000 maravedís y 20 gallinas y lo renuncia.

2651.—Sermon | de el Dotor Al | varo Pizaño de Palacios, | Canonigo de Sagrada Escriptura, en la Sancta Igle- | sia de Cordoua. Predicado en Sancta Clara de | Montilla, en las honras de la Condesa de | Feria, Monja professa de | aquella casa. | (*Adorno.*) Dirigido a Don Pedro Fernan | dez de Cordoua, Marques de Priego, Señor de | la casa de Aguilar su nieto (*Estampa en mad. de la Virgen y Sta. Clara.*) Con licencia. | Impresso en Cordoua. Año de M. DCI. (*Al fin.*) En casa de Andres Barrera.

En 4.º—14 hojas foliadas.—Signs. A-C., de 4 hojas, menos la última, que es de 6.—Apostillas.

Port.—Ded. firmada por D. Damián de Armenta y Valenzuela.—Texto.—Colofón.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

2652.—Sermon | a las honras | de Don Francisco | Fernandez de Cordoua, Señor de | Guadalcaçar, en San Francisco de Cordoua: Por el Doctor | Aluaro Piçano de Palacios Canonigo de la Doctoral | de Escritura, en la Santa Iglesia de Cordoua, Cõ- | sultor del Sãcto Oficio de la Inquisiciõ. | A Don Lvis Fernandez de Cordova, | Obispo de Salamanca. | Año de (*Escudo de armas.*) 1606. | Con licencia, en Cordoua, En casa de Gabriel Ramos Bejarano, | Impressor de Libros. (*Al fin.*) En Cordova. | En la Impren | ta de Gabriel | Ramos Bejarano, Impres- | sor de Libros, Año de M. DC. VI.

En 4.º—16 hojas, la primera y última sin foliar. Signs. A-B, de 4 hojas.

Port.—Ded.—Texto.—Colofón.—P. en b.

(Valdenebro.)

2653.—Sermon | que predi | co en Sancta ysabel de los Angeles Monasterio de Monjas | Franciscas de Cordova, el Dotor | Alvaro Piçaño de Palacios, Canonigo de la de Scriptura en | la Sancta Yglesia de Cordoua,

y Consultor del | Sancto Officio de la Inquisiciõ. | A las onrras de Don Luys Gomez de Figueroa del Abito de | Sanctiago, Señor del ẽnzinal de villa seca. | † | (*Armas de Figueroa.*) En Cordoua Por Gabriel Ramos Bejarano Impressor de Libros. | Año de M. DCIX.

En 4.°—12 hojas sin numerar.—Signs. A-C, de 4 hojas.—Apostillas.

Port.—Epístola, no se sabe de quién, a D. Gómez de Figueroa.—Texto.

(Biblioteca provincial de Sevilla.)

2654.—Sermon | qve predico | el Doctor Al | varo Pizaño de Pala- | cios Canonigo de la Iglesia | de Cordoua, y Consultor del santo | Officio de la Inquisicion. | En la fiesta de la beatificacion del glorioso Patriarcha | San Ignacio fundador de la Religion Esclarecida de | la Compañia de Iesvs. Assistiendo los dos | Cabildos. Dedicado a Doña Luysa suarez de Figueroa | (*Grabado con el IHS.*) Con licencia impresso en Cor | dova en casa de la Biuda de Barrera, Año de 1610.

En 4.°—32 hojas foliadas.—Signs. A-H, de 4 hojas.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Aprob. del P. Francisco Ruiz, jesuíta: Córdoba, 29 marzo 1610.—Lic. del Dr. Cristóbal de Mesa Cortés: Córdoba, 29 marzo 1610.—Carta dedicatoria.—Texto.—P. en b.

(Valdenebro.)

2655.—Sermon, | qve predico | el Doctor Al- | varo Pizano de Palacios, | Canonigo de Escriptura de la santa yglesia de | Cordoua: Consultor del santo Offi- | cio de la Inquisicion | ¶ En el Monasterio de la santissima Trinidad, en las hon- | ras del Padre Maestro Fray Diego de Auila | Año (*Armas del duque de Alcalá.*) 1611. | Impresso con licẽcia del Ordinario, en cordoua, en casa de la | Viuda de Andres Barrera.

En 4.°—25 hojas foliadas.—Signs. A-G, de 4 hojas.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Aprob. del P. Francisco Ruiz, jesuíta: Córdoba, 3 julio 1611.—Lic. de D. Pedro Fernández de Mansilla, provisor de Córdoba: 3 julio 1611.—Ded. a D. Fernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá, firmada por Fr. Luis de Luna.—Texto.

(Biblioteca del Sr. Valdenebro.)

2656.— ✠ | Sermon, | que predico el Doctor | Aluaro Piçaño de Palacios, Canonigo | de Escritura en la S.ª Iglesia de Cordoua, | y Consultor del santo Officio: a las hon- | ras, q̃ la Ciudad de Cordoua hizo a la Se- | renissima Reyna doña Margarita de Austria | nuestra Señora en la dicha santa Iglesia. | Dirigido al Excell.mo S.r Duque de Lerma, &c. (*Armas reales.*) Con licencia en Cordoua, Por Francisco de Cea. Año de 1612.

En 4.°—26 hojas foliadas.—Signs. A-G, de 4 hojas, menos G, que es de 2.—Apostillas.

Port. orlada.—V. en b.—Cens. del P. Francisco Ruiz: Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, sin fecha.—Lic. del Obispo: Córdoba, 11 de enero 1612.—Lic. del Corregidor: Córdoba, 10 enero 1612.—Ded. firmada por el autor.—Texto.—Al lector.

2657.—El Doctor | Alvaro Piza- | ño de Palacios, Cano- | nigo de Escriptura de la Santa Yglesia de Cordoua, y Consultor del santo Officio. Pre- | dicô este Sermon en la Octava | del Corpus en la mis | ma Yglesia. | A Fray Don Pedro Gon- | zalez de Mendoça Arçobispo de Granada. (IHS.) Con licencia. (*Línea horizontal.*) ¶ Impresso, en Cordoua, Año de M. DC. XIII.

En 4.°—4 hojas sin foliar y 20 foliadas.—Sign. A-F, de 4 hojas.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Aprob. del P. Francisco Ruiz: Colegio de Santa Caterina, 12 julio 1613.—Lic. de D. Juan Ramírez de Contreras, provisor y vicario general de Córdoba: 15 julio 1613.—Al lector.—Ded. firmada por el autor.—P. en b.—Texto.

El Sr. Valdenebro, poseedor de este libro, opina que la impresión es de la viuda de Barrera.

2658.—Sermon | a las honras | del mvy reverendo padre Fray Ivan | Ramirez Prouincial de la Prouincia de Granada, de la Or- | den de nro. P. S. Francisco en su conuento de la Ciudad de | Cordoua; assistiendo por diputacion a dezir la Missa el | Cavildo de la Sãta Iglesia, y todas las Religiones, y | el Cauildo y caualleros de la Ciudad. | Por el Doctor Alvaro Pizaño de

Pa- | lacios, Canonigo Magistral de Escriptura, y consultor del | Santo Officio de Cordoua y Seuilla; | Dedicado al Licenciado Martin | Fernandez Portocarrero, Presidente de la Real Audien- | cia de Granada, del Consejo de su Magestad; y | Prior de la Santa Iglesia de Seuilla. (*Escudo de S. Francisco.*) Con licencia | En Cordoua. Por Francisco de Cea. Año de 1618.

En 4.º—18 hojas sin foliar.—Signs. A-E, de 4 hojas, menos E, que es de 2.—Apostillas.

Port.—V en b.—Aprob. del P. Pedro Avilés: Colegio de Santa Catalina... de Córdoba, 13 de noviembre de 1618.—Lic. de Fr. Diego de Mardones: Córdoba, 8 noviembre de 1618.—Lic. de Fr. Diego de Mardones: Córdoba, 8 noviembre 1618.—Ded. firmada.—Texto.

(Valdenebro.)

2659.—Sermon | qve predico | el Dotor Alonso Pizaño de Palacio, | Canonigo Magistral de Escritura de la Santa Iglesia | de Cordoua, y Consultor del Santo Of- | ficio della, y de Seuilla. | En la fiesta en la Beatificacion del | Glorioso y Bienauenturado P. Francisco Xavier, Apostol del Oriente, | de la esclarecida Religion de la Compañia de Iesvs, en su Co- | legio de Cordoua. Assistiendo los dos Cabildos. | A Don Diego Fernandez de Cordova, | Dean de la santa Iglesia de Seuilla, Marques de Armuña (*El IHS rodeado de esta leyenda:* "Aonra militiae nostrae".) Con licencia. | En Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa, Año de M. DC. XX.

En 4.º—4 hojas sin foliar y 30 foliadas.—Signs. ¶, A-H, todas de 4 hojas, menos la última, que es de 2.—Apostillas.

Port. V en b.—Aprob. de Fr. Pedro de Avilés: Córdoba, 8 abril 1610.—Lic. del Ordinario: 10 abril 1620.—Ded. firmada.—Texto.—P. en b.

(Valdenebro.)

(Calco de su firma.)

Poderoso (Sor Catalina), religiosa en el convento de Santa Inés de Córdoba.

Escribió:

2660.—Relacion de los obsequios que en el año de 1823 se hicieron a nuestro custodio Señor San Rafael para conseguir la libertad de nuestro amado monarca el señor D. Fernando VII, compuesta por una persona devota del santo arcangel. Cordoba: Imprenta Real. 1824.

En 4.º—16 págs.

Aunque los Sres. Pavón y Ramírez de Arellano (D. Teodomiro) dicen que la autora era cordobesa, ella misma lo desmiente en los versos siguientes:

Ni es cordobés quien lo escribe:
su patria es bastante lejos;
mas creo he demostrado
no me ganan en afecto
a mi Arcángel Rafael
los cordobeses... etc.

Portillo (D. Juan Francisco), jesuíta de Murcia. Escribió un romance endecasílabo al certamen de Córdoba de 1727 por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka.

(Busto.)

Príncipe Ottomano (D. Juan Miguel).

Escribió:

2661.— ✠ Relacion compendiosa, de la crvel vida y prodigiosa conuersion de Mehemet Principe Ottomano nacido y criado en los herrores Mahometanos por disposiciõ inescrutable de la Diuina Prouidencia. Sacala a luz el mismo Principe renacido ya al gremio de la Santa Iglesia Catholica Romana, por la gracia diuina en las aguas del Santo Baptismo con el nombre Christiano Don Ivan Miguel Principe Ottomano Cigala. (*Al fin.*) Con licencia, en Cordoua por el Lic. Francisco Antonio de Cea y Paniagua, Presbytero. Año de 1683.

En folio.—1 hoja para la portada y 26 págs. de texto.—Biblioteca colombina.

(Valdenebro.)

Q

Quintana (D. Manuel José). Nació en Madrid en 11 de abril de 1772. Estudió latinidad en Córdoba, en San Pelagio.

2662.—Vidas de españoles célebres. Madrid, Imprenta real, 1807, y D. Miguel de Burgos, 1830.

33-3 volúmenes en 8.° marquilla, con retratos.

El primer tomo contiene entre otras, la biografía y retrato del Gan Capitán.

R

Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca (D. Feliciano), marqués de la Fuensanta del Valle. Nació en Cádiz en 9 de junio de 1826, y fué hijo de don Antonio, que lleva artículo en la primera parte de esta obra, y de doña Josefa. Estudió primeras letras en la Asunción de Córdoba y Filosofía en el Seminario de San Pelagio. La carrera de Derecho la siguió en las Universidades de Sevilla, Granada y Madrid, graduándose en ésta de licenciado. Ingresó en la carrera judicial y fué juez de Pozoblanco, Montilla, Jaén y Madrid, y magistrado en La Coruña y Pamplona. Después fué gobernador civil de Málaga, y oficial y jefe de Sección en el Ministerio de Gracia y Justicia, donde desempeñó más tarde, y durante diez años seguidos, la Dirección general de los Registros y del Notariado. Después pasó al Consejo de Estado, en el que permaneció hasta su muerte, ocurrida en Córdoba en 29 de mayo de 1896. Estaba condecorado con la cruz roja del Mérito Militar, por haber asistido a la batalla de Alcolea; con la encomienda de número de Carlos III, y la gran cruz de Isabel la Católica. Además era académico de número de la de la Historia, de la de Ciencias Morales y Políticas y de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Cuando murió era senador por la provincia de Córdoba. El Marqués, hombre cultísimo, había reunido en su casa de Córdoba (Angel Saavedra, 2) una magnífica biblioteca de libros rarísimos y que se ha deshecho ya en manos de sus herederos. Por su segundo casamiento con la viuda de Salvá, y en representación de la hija de éste, D.ª Paz Salvá, continuó la publicación de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* desde el tomo 56, en que Salvá la dejó, hasta el 112, quedándose el 113 sin terminar de imprimir. También publicó una *Colección de libros raros o curiosos* muy interesantes y en los que hay muchos prólogos curiosos y bien escritos por él. Aparte de estos y de algunos artículos interesantes, sólo se conservan suyos los trabajos siguientes:

2663.—Estudios sobre la Democracia en la antigua Roma. (Insertos en la *Revista de España.)*

2664.—Las Instituciones de Venecia. (Se-

rie de articulos insertos en la misma revista.)

2665.—Almanzor, leyenda historica.

Ms. en 4.°

(De mi biblioteca particular.)

2666.—Discursos | leidos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas en la recepcion pública del Excmo. Señor Marques de la Fuensanta del Valle el domingo 24 de abril de 1892. (*Armas de España.*) Madrid imprenta de Rafael Marco y Viñas Calle de San Cipriano, núm. 1. 1892.

En 4.° mayor.—79 págs. y una blanca al fin.

Port.—V. en b.—Discurso del Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.—V. en b.—Tema: La historia del periódico político.—V. en b.—Texto del discurso, hasta la pág. 54.—Contestación del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.—V. en b.—Texto del discurso, hasta la pág. 79.—V. en b.

(De mi biblioteca.)

2667.—Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública del Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle el domingo 13 de enero de 1895. (*Armas reales.*) Madrid Imprenta de José Perales y Martinez Calle de la Cabeza, núm. 12. 1895.

En folio.—83 págs. numeradas y una blanca al final.

Port.—V. en b.—Discurso.—V. en b.—Tema: El progreso de las ciencias históricas a consecuencia de los nuevos descubrimientos llevados a cabo en el siglo actual.—V. en b.—Texto.—Contestación del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.—V. en b.—Texto.—Apéndice.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

2668.—Necrologia del Excmo. Señor Don Feliciano Ramirez de Arellano Marqués de la Fuensanta del Valle leida ante la Real Academia de ciencias Morales y Politicas en la sesion de 1.° de junio de 1897 por el Ecxmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo individuo de número de la misma. Madrid Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús Calle de Juan Bravo, 5. 1897.

En 4.º mayor.—12 págs. numeradas.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca (D. Teodomiro), hermano del anterior. Nació en Cádiz el 10 de noviembre de 1828. La causa de haber nacido estos dos hermanos en Cádiz es que siendo su padre diputado de las Cortes liberales, al caer el régimen constitucional fué preso en unión del Conde de Canga Argüelles y otros y después tuvo la ciudad por cárcel durante cuatro años, yéndose a vivir allí su familia. D. Teodomiro siguió primero la carrera del Magisterio en Córdoba y Madrid, pero no la acabó. En Madrid fué uno de los que ayudaron a Santana a fundar *La Correspondencia de España,* y colaboró en varios periódicos; vuelto a Córdoba, fundó *La Crónica,* periódico que duró muchos años y dió mucho ruido por su independencia y claro lenguaje para censurar todo lo malo que hacían los gobernantes de entonces. Ingresó después en la carrera administrativa y fué oficial de los Gobiernos de Córdoba y Sevilla, y secretario de los de Ciudad Real, Jaén, Alicante, Murcia y Sevilla. Se jubiló en ésta en 27 de septiembre de 1896. Casó en Córdoba con D.ª Rafaela Díaz de Morales y Pérez de Barradas, y de este matrimonio nació el que esto escribe en 3 de noviembre de 1854. Fué nombrado correspondiente de la Academia de la Historia en 1883 con motivo de la publicación del primer tomo de su *Paseos por Córdoba,* y ya lo había sido de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de la que fué Director desde la muerte del señor Pavón hasta su fallecimiento en 28 de mayo de 1909 (1). A él se debe la reorganización de esta corporación y el estado floreciente en que hoy se encuentra.

Escribió para el teatro:

2669.—El arbol de la Esperanza, drama en tres actos y en verso por D. Teodomiro Ramirez de Arellano. Córdoba: 1856. Imprenta y lib. de D. Rafael Arroyo, calle de Ambrosio de Morales, núm. 8.

En 8.°—96 págs. numeradas.

2670.—El corregidor de Toledo, en tres actos, en colaboracion con D. Manuel Fernandez Ruano.

---

(1) En nuestro *Teatro en Córdoba,* por errata, se puso que el fallecimiento ocurrió el día 18 en vez de 28, y como no se salvó allí, lo consigno ahora.

2671.—Los Hermanos Bañuelos, en tres actos, en colaboracion con D. Antonio Alcalde Valladares.

2672.—La cartera, comedia, en tres actos.

2673.—Todos hermanos, zarzuela en un acto, para niños, con musica de D. Eduardo Leon.

2674.—La luz de la razon, drama, en tres actos.

2675.—Los celos de una reina, drama en tres actos.

2676.—Loca de amor, drama en un acto.

Todas estas obras fueron representadas con aplauso en Córdoba, excepto las dos últimas, y yo poseo los originales, pues sólo se imprimió *El árbol de la Esperanza*.

Escribió, además:

2677.—Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia, por D. Teodomiro Ramirez de Arellano y Gutierrez. Tomo I, Córdoba: 1883. Imprenta de D. Rafael Arroyo. Calle del Císter, núm. 12.

El tomo II es de 1885, y el III, de 1887.

En 4.º—Todos de a 422 págs. y una hoja más para Fe de erratas.

Debió tener dos tomos más; pero sólo se publicaron algunos pliegos del IV, y como los iba escribiendo conforme los publicaba, no ha quedado original para continuarlos.

2678.—Romances Historico-tradicionales de Córdoba por Don Teodomiro Ramírez de Arellano *(Bigote.)* Córdoba—Imp. y Pap. Catalana, Ayuntamiento, 8. 1902.

En 4.º—569 págs. y 7 sin foliar al fin, de Indice y Erratas.—Son 64 tradiciones cordobesas escritas en romance.

2679.—Epístola al Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano y Trevilla, en la muerte de su señor padre, por Teodomiro Ramirez de Arellano. Córdoba: 1875. Imprenta de D. Rafael Arroyo. Calle del Císter, núm. 12.

En 4.º—8 págs.

Tiene una segunda portada, que dice: "A mi muy querido sobrino Carlos con motivo de la muerte de su señor padre y mi hermano D. Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca. Epístola." Está en tercetos y fechada en Jaén, 10 de septiembre de 1874.

2680.—Efemérides cordobesas.

Ms. en 4.º

(De mi biblioteca particular.)

2681.—Cristobal el Posadero. Juguete comico en un acto. Por T. R. de A. 1849.

Ms. original inédito.

(De mi biblioteca.)

2682.—Luchar con dos pasiones. Juguete cómico en un acto. Por T. R. de A. 1849.

Ms. original inédito.

(De mi biblioteca.)

2683.—Efemerides cordobesas del siglo XIX.

Ms. sin terminar, en que se ocupaba mi padre al tiempo de su muerte. Consta de 1502 cuartillas.

(De mi biblioteca.)

2684.—Crónica del 3.er Centenario de la muerte del gran artista Pablo de Cespedes Celebrado en el dia 26 de Julio de 1908 por el Ayuntamiento de esta capital, el cabildo eclesiástico y la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Córdoba Imprenta y Papeleria catalana 1909.

En 4.º—31 págs. numeradas y una blanca.

Port.—V. en b.—Texto.—Apéndice.—P. en b.

Aunque publicado anónimo, es del señor Ramírez de Arellano.

(De mi biblioteca.)

2685.—Velada necrológica que la Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes celebró en la noche del 16 de octubre de 1909 en memoria del Ilmo. Sr. D. Teodomiro Ramirez de Arellano y Gutierrez de Salamanca director que fué de la Corporacion, 1909 Imprenta del "Diario de Córdoba", Calle de Cárdenas, 18.

En 4.º—45 págs. numeradas y una blanca.

Port.—V. en b.—Noticia de la velada.—Texto.—P. en b.

Contiene:

Necrología por José López Amo.

Idem por Aurelio Ripoll.
Idem Francisco Marchesi.
En la torre de la Catedral de Murcia. Improvisación de don Teodomiro Ramírez de Arellano. Discurso de Luis Valenzuela y Castillo. La Virgen del Socorro o romance del difunto. Discurso de Manuel Sandoval.

(De mi biblioteca.)

Ramírez de Carrión (Manuel). Nació en Hellín a fines del siglo xvi y fueron sus padres Miguel Ramírez y D.ª María de la Paz, oriundos de Toledo. Continuador de Fr. Pedro Ponce de León y de Juan Pedro Bonet en la enseñanza de los sordomudos, fué el maestro, en Montilla, del marqués de Priego, don Alfonso Fernández de Córdoba. Allí casó, a mediados de 1617, con D.ª Elvira de Godoy. El Marqués hablaba y leía ya en 1621 y la fama de esta enseñanza hizo que Felipe III le llamase para enseñar al hijo mayor de la princesa de Carignan, Manuel Filiberto Amadeo de Saboya, premiándole el Rey con el título de secretario y haciéndole otras mercedes. En 1638 estaba en Madrid y eran sus discípulos el condestable de Castilla, D. Bernardino Fernández de Velasco; D. Luis de Tovar, primer marqués del Fresno; el veinticuatro D. Juan de Medina y D. Antonio De-Campo, caballero de Alcántara.

Escribió:

2686.—Maravillas de natvraleza, en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales, dispuestos por abecedario a modo de Aforismos faciles, y breues de mucha curiosidad, y prouecho. Recogidos de la leccion de diuersos y graues Autores. Por Manuel Ramirez de Carrion Maestro, y Secretario del Marqves de Priego. Dirigido a su Excelencia Año de (*Escudo de armas del marques.*) 1629. Con privilegio real. En Montilla en la Imprenta de su Excelencia Por Iuan Batista de Morales. (*Al fin.*) ☛ Fin Sub correctione Sanctæ Matris Æcclesiæ * con pribilegio. *. en Montilla por Iuan Baptista de Morales. Año de M. DC. XXIX.

En 4.º—144 hojas foliadas de texto, si bien, por errata, aparece la última con el núm. 146, y 8 de preliminares sin numerar.—Signs. ℂ-ℂ ℂ, A-Nn.—Muchos adornos tipográficos y notas marginales.

Port. orlada con doble raya.—V. en b.—Suma de la tassa: Madrid, a 28 de agosto de 1629 años.—Erratas: Madrid y julio 24 de 1629 años.—El licenciado Murcia de la Llana.—Suma del privilegio: "Su data en Madrid a diez y ocho de Mayo de mil seiscientos y veinte y ocho años. Refrendado de Juan Laso de la Vega."—Aprob. del Consejo: "En esta Corte en quatro de Mayo de seyscientos y veinte y ocho años. Doctor Iuan de Salazar."—Censura del Dr. Jerónimo Fernández de León, vicario de Montilla: "En Montilla, 15 dias del mes de Março de 1628 años."—Lic. del Ordinario: "En Córdoba a diez y siete de Março de mill y seyscientos y veinte y ocho años."—Soneto de D. Gabriel Joseph Arriaga.—Dos décimas del Lic. D. Antonio Suárez de Ocampo.—Dedicatoria.—"A la curiosidad del lector." "Autores citados en este libro."—Texto.—Protesta de fe.—Colofón.

2687.—La misma obra. "Cordova en la Imprenta de Francisco Garcia." 1629.

Es igual que la anterior y sin más diferencia que faltarle los adornos tipográficos, con la suma del privilegio antepuesta al de la tasa, y sin fe de erratas. Consta de 121 folios de texto y 8 hojas de preliminares, sin numerar, y las signs. ℂ, A-Q, con 2 hojas.

Salvá dudaba de la existencia de la edición de Montilla citada por Brunet; pero hemos visto ambas y, por consiguiente, no cabe duda de su existencia.

(Morejón-Delgado López-Baquero Almansa-Brunet-Salvá-N. Antonio.)

Picatoste se equivoca de tal manera al hablar de este escritor, que dice de él: "Fué Marqués de Priego y hombre de gran erudición, a pesar de haber nacido mudo."

Ramos (D. Antonio). Canónigo de la Catedral de Málaga.

Escribió:

2688.—Descripcion genealogica de la casa de Aguayo y lineas que de ella se derivan. Málaga, 1781.

Ranz Romanillos (D. Antonio). Fué admitido en la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 31 de enero de 1817, y en la reunión de 7 de febrero del mismo año leyó una traducción del griego de un diálogo de Luciano intitulado *Timón*. No volvió más a la Academia.

(Actas.)

Reguera (El P. Carlos de la), jesuíta, maestro de Matemáticas en el Colegio Imperial de

Madrid en 1727, en que presentó dos poesías al certamen de Córdoba por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka. Todos los jesuítas que escribieron lo hicieron sin opción a premio.

(Busto.)

Reynoso (D. Félix José). Este célebre maestro y poeta sevillano fué admitido en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 14 de junio de 1816 como correspondiente, pues no residía en la capital. Y en la reunión de 21 del mismo mes se leyó una Memoria suya sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones, que había enviado desde Sevilla. Se publicó en 1876, en un tomo de *Trabajos inéditos* de la Academia.

(Actas.)

Rivera (D. Juan María de). Natural de Ronda, con fama de embustero como historiador.

Escribió:

2689.—✝ Dialogos de Memorias eruditas para la Historia de la Nobilisima Ciudad de Ronda. Numero I. Por el Doct. Don Juan Maria de Rivera Valenzuela Pizarro. Eslava y Chavero Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, Titular de dicha Ciudad &. Hablan las personas siguientes. Lic. D. Macario Fariñas, Corral y Tavares. D. Fernando Reynoso y Malo. El Maestro D. Vicente Espinel. A costa de la Causa del Siervo de Dios, Gregorio Lopez y para ayuda a su Canonizacion. *(Al reverso de la portada.)* Con licencia: en Cordoba: En la Imprenta de la Capellanía, que fundó D. Francisco de Zea y Paniagua, y administra D. Antonio del Hoyo por su hijo, quien la posee. Por Francisco Hernandez.

En 8.º—15 hojas de preliminares, incluyendo un retrato del Siervo de Dios, grabado en cobre por Ioan Diez.—92 págs. de texto, que comprenden las memorias. Sin año de impresión; pero las licencias tienen fecha de 1766.

No escribió más que tres cuadernos, si bien pensó continuarlos, según un memorial del autor, fechado en 25 de abril de 1782, año en que fué nombrado correspondiente de la Academia de la Historia.

Tengo un ejemplar lujosamente encuadernado.

(Muñoz Romero.)

Rivera y Romero (D. Victoriano). Nació en Toro. Estudió el Bachillerato en Valladolid y allí mismo Derecho y Filosofía y Letras. Fué catedrático auxiliar en los Institutos de segunda enseñanza de Valladolid y Logroño y por oposición de Córdoba, donde explicó primero Griego, y después Retórica y Poética. Cuando se fundó en Córdoba la Universidad libre le nombraron vicerrector, y explicó Arabe y Hebreo. Murió en 1896, siendo director del Instituto y del Colegio de la Asunción. Fué concejal y pertenecía, en concepto de correspondiente, a las Academias Española y de la Historia. Perteneció a la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba desde el 12 de diciembre de 1874. A su muerte, el Ayuntamiento le honró dando su nombre a la calle de la Plata y poniendo su retrato en la Biblioteca Municipal.

Escribió:

2690.—La Carta de Fuero concedida a la Ciudad de Córdoba por el rey don Fernando III, copiada del original, traducida al castellano y anotada por Victoriano Rivera Romero. Imprenta del Diario. 1881.

En 4.º

2691.—La Epistola de Horacio a los Pisones, vertida al Castellano por D. Victoriano Rivera y Romero. Imprenta del Diario. 1883.

En 4.º

Robredo (Dr. Bernardo). Natural de Andújar.

Escribió:

2692.—Invectiva, | respondiendo | a vna Carta philogetica, que | escribio el licenciado Francisco de Cascales, en | favor y patrocinio de los Capones, o Castra- | dos, que es esta en orden de la De- | cada I. Epist. 4. | Por el Doctor Bernardo | Robredo, Medico Complutense, y natural de | la Ciudad de Andujar. | Dedicada a el Licenciado | Francisco de Cascales; natural

de Murcia, y | Lector de Rethorica en ella. | (: ?· :) | Año de (*Escudete con el verso latino*: "Videns oculis, et ingemiscens, | sicut spado completens virgi- | nem, et suspirans. Ecles. | cap. 30. vers. 21.") 1636. | Con Licencia | En Cordova. Por Salvador de Cea Tesa.

En 4.º—2 hojas sin foliar y 27 foliadas.—Sign. A-H, de a 4 hojas, menos H, que tiene 1.

Port.—Aprob. del Ldo. Alonso Rodríguez de Villa Real: Córdoba, 25 marzo 1636.—Aprob. del Ldo. Francico Ortiz Castroviejo: Córdoba, 10 abril 1636. Cens. del Ldo. Francisco López Pulido: Córdoba, 6 abril 1636.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 11 abril 1636.—Al lector.—Texto.—H. en b.

(Valdenebro.)

2693.—Médica observacion del | caso más nuevo, raro y estupendo, que hasta | el día de oy a sucedido a Me | dico jamas. | Por el Doctor Bernardo Robredo, Philosopho, y Medico Complutense, y natural de la ciudad de Andujar. (*Al fin de la tercera hoja.*) En Cordoba. Por Saluador de Cea Tesa.

En 4.º—4 hojas foliadas, con reclamos y la sign. ¶.

El texto comienza en seguida, sin otra portada, y acaba al final de la tercera, ocupándose el anverso de la cuarta con las aprobaciones del P. Pedro de Avilés: Córdoba, 14 febrero 1637, y del Dr. Francisco López Ortiz: Córdoba, 16 marzo 1637, y la licencia del Dr. Bernardo José de Aldrete: Córdoba, 28 marzo 1637, y en el reverso un grabado en madera que queriendo figurar un lombrigón de dos tercios, parece más bien un culebrón de cinco o seis varas.

(Rayón-Gallardo.)

2694.—Super illvd maxime ardvvm, | ac salebrosum S. Petri Damiani, de Rabie Medica, noua dilucidatio, ac subtilis | Contemplatio. | Nueua explicacion, y singular reparo sobre vn | lugar del B. S. Pedro Damiano cerca | de la Rabia. | Avtor el Doctor Bernardo | Robredo Medico Complutense natural de la | Ciudad de Andujar. (*Al fin, emblema del impresor, y debajo*:) Con licencia. | En Cordoua, por Saluador de Cea Tesa. | Año de 1638.

En 4.º—4 hojas sin foliar, con reclamos.—Sign. A.

El texto empieza en seguida del título copiado, sin otra portada; la última página la ocupan el emblema del impresor y la nota final copiada.

(Rayón-Gallardo.)

Rodríguez (D. José Javier), profesor de Teología de la Universidad de Salamanca y opositor a sus cátedras en 1727, en que tomó parte en el certamen de Córdoba por las canonizaciones de los nuevos santos jesuítas. Obtuvo un tercer premio, consistente en un cintillo de oro con una esmeralda.

(Busto.)

Rodríguez García (D. Francisco), vecino de Lebrija. Fué nombrado correspondiente de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 14 de junio de 1816. Desde Lebrija enviaba trabajos y se leyeron en la reunión de 28 de junio de dicho año.

2695.—Ejercicios de Piedad y letras humanas que deberan tener los alumnos del colegio de Lebrija, que dirigia el autor.

En la reunión de 2 de julio de 1817 se leyó:

2696.—Discurso sobre la utilidad del estudio de Humanidades.

(Actas.)

Rodríguez Guillén (Fr. Pedro).

Escribió:

2697.—El Sol y año feliz del Perú San Francisco Solano, apostol, y pastor universal de dicho reyno; hijo de la ilustre y santa provincia de los doce apostoles. Glorificado, adorado, y festejado en su templo, y convento de Lima, en ocasion que regocijada la Serafica Familia, celebró con demostraciones festivas la deseada, Canonizacion, y declaracion del culto universal que le decretó Benedicto XIII. (Por Fr. Pedro Rodriguez Guillen de la orden de S. Francisco.) Madrid, Imprenta de la causa de la V. M. de Agreda, 1735.

En folio.—23 págs. preliminares y 396 de texto.

Contiene las fiestas que se hicieron en Lima, y los textos de todos los sermones pronunciados por la canonización.

(Leclerc.)

Rojas y Contreras (D. José de), calatravo, colegial del mayor de San Bartolomé en la Universidad de Salamanca en 1727. Obtuvo un tercer premio consistente en *una doble esmeralda*, en el certamen por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka, celebrado en Córdoba dicho año por los jesuítas.

(Busto.)

Romero Barros (D. Rafael). Nació en Moguer (Huelva) en 30 de mayo de 1838 y murió en Córdoba en 1.° de diciembre de 1895. Cuando tenía tres meses de edad se trasladó su familia a Sevilla, donde pasó lo demás de su infancia y adolescencia, y donde cursó Latinidad y Filosofía en aquella Universidad. Además aprendió a pintar en el estudio de Barrón, teniendo de condiscípulos a los hermanos Bécquer. Hacia 1860 vino a Córdoba de conservador y restaurador del Museo y a sus esfuerzos y del profesor de Dibujo del Instituto señor Saló se debió la creación de la extinguida Escuela provincial de Bellas Artes, de la que salieron alumnos que hoy tienen fama de buenos pintores y escultores. Al tiempo de su muerte adornaba su nombre con los siguientes títulos: Director de la Escuela provincial de Bellas Artes y de los Museos de Pintura y Arqueológico; pintor de Cámara de Su Majestad, caballero de Isabel la Católica, correspondiente de las Academias de la Historia y de San Fernando y de número de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; correspondiente de las Sociedades Arqueológica Barcelonesa y Económicas de Córdoba, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, Murcia y Jaén.

Presentó cuadros en varias Exposiciones de España y Londres. Y los hay suyos, uno en el Museo de Murcia, otro en el palacio de Ríofrío, un retrato del Duque de Rivas en la Academia de Córdoba y tres o cuatro en el Museo provincial.

Escribió:

2698.—Ateneo de Córdoba. Disertacion sobre el estado de la pintura religioso-hispana durante la edad media é influencia de las escuelas italiana y germánica en la península en la tabla de la Anunciacion de Pedro de Córdoba por D. Rafael Romero Barros director de la escuela de bellas artes de esta capital. Córdoba, 1888 Imprenta y Papelería Catalana, Ayuntamiento 8.

En 4.° mayor.—18 págs.

2699.—Córdoba monumental.

En folio, ms., con muchos y magníficos dibujos hechos a la pluma, que guardan sus hijos, y que el Ayuntamiento de Córdoba acordó imprimir y no lleva trazas de cumplirlo.

2700.—La ermita de Santa Quiteria hoy dedicada al culto bajo la advocacion de San Crispin.

En 4.°—36 págs. numeradas.

Port., sin pie de imprenta.—V. en b.—Texto, firmado por el autor y fechado en Córdoba, 15 de enero de 1878.

(De mi biblioteca.)

2701.—La Caridad (*Regleta.*) Asociacion de obreros cordobeses constituída bajo el patronato de San José y la custodia de San Rafael. Memoria leida ante la Asamblea general el dia 19 de Mayo de 1895 por D. Rafael Romero Barros Director de la Escuela de Bellas Artes y Secretario general de esta Asociacion. (*Adorno.*) Córdoba Establecimiento Tipográfico "La Puritana" Claudio Marcelo 7. 1895.

En 4.°—32 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.

(De mi biblioteca.)

Rafael Romero y Barros

Romero

Romero Moya (D. Julián).

Escribió:

2702.—Recuerdos historicos con varias reflexiones que se dirigen a proporcionar alguna instruccion, para la Historia Vniversal, y a manifestar la certidumbre de la Sagrada

por el Liz.do D.n Julian Romero, y Moya, Alcalde Mayor de la Villa de Aguilar. Tomo primero. (*Viñeta.*) Con las licencias necesarias. En Granada, En la Oficina de Don Nicolas Moreno, Año de 1784.

Tomo segundo. Con licencia en Madrid. En la imprenta de Benito Cano. Año de MDCCLXXXVIII.

En 4.º—El primer tomo, 6 hojas, con signs. a-b y reclamos y 159 págs. de texto, y el segundo con 258 págs. de texto.

Anteport.—A la v., un versículo de los Prolegómenos.—Port.—V. en b.—Pról. Al lector, 3 hojas. —Ded. Al Sr. D. Pedro Joaquín de Murcia y Córdoba, del Consejo de S. M. y Supremo de Castilla.—Sumario.—Erratas de los dos tomos.

Tomo I, pág. 158:

"En la ciudad de Utrera, en el Convento de religiosas de la Magdalena, se venera un Crucifijo de estatura natural, el cual nació de una nuez que se halló un Peregrino en Jerusalem, junto al Santo Sepulcro, y habiéndosela dado a una hija suya, y habiendola sembrado ésta en un Huertezuelo, en vez de Nogal nació dicha Sagrada Imagen; la qual se llevó consigo la hija a dicho Convento, donde se entró Religiosa."

El libro está lleno de noticias tan peregrinas como la anterior.

Se ignora la patria de este escritor, y de los libros de actas del Ayuntamiento de Aguilar, registrados por D. Rafael Paniagua, sólo aparece que tomó posesión de la Alcaldía en 5 de mayo de 1784, en sustitución de D. Alonso Javier Agraz, y desempeñó el cargo hasta 25 de mayo de 1787, en que le reemplazó don Diego Medina Madariaga. Durante su mando no hizo nada que de contar sea más que trabar estrecha amistad con el famoso cura de Montoro D. Fernando López de Cárdena, a quien regaló algunas monedas y antigüedades.

(Paniagua.)

Romero y Vargas (D. Pedro), cura propio de Villaminaya en 1727, en que tomó parte en el certamen de Córdoba por las canonizaciones de los santos jesuítas, y le dieron un cintillo con tres esmeraldas.

(Busto.)

Rosado y Haro (Juan Antonio).
Escribió:

2703.—Oracion | Evangelica | en las solemnissimas | Fiestas, que en execucion de el Breve de | N. M. Sancto Padre Clemente Decimo, | y de orden de su Magd. (q̃. Dios guarde) | celebraron la S. Yglesia, y Nobilissima | Ciudad de Cordoba, a el Culto y Beati- | ficacion del Señor y Sancto Rey D. Fer- | nando Tercero de este nombre | en Castilla. | Díxola el Doctor D. Iuan Antonio Rossado, y Haro, | Colegial Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de | Sagrada Escriptura de dicha Sãcta Yglesia, Predicador | de su Magd. y de su Real Iunta de la Concepcion, el | dia siete de Iunio de este presente Año de 1671. | Dedicada | Al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Frãcisco | de Alarcon, y Covarrubias Obispo de Cordoba, | del Consejo de su Magestad. | De cvyo mandato se da a la estampa. (*Al fin.*) Con Licencia en Cordoba, por Andres Carrillo de Paniagua, | Año de 1671.

En 4.º—20 hojas sin foliar.—Sign. A-E, de a 4 hojas.

Port.—V. en b.—Dedicatoria firmada al Obispo de Córdoba.—Aprob. del P. Ignacio Zulueta, jesuíta.—Texto.

(Valdenebro.)

Rovinson (D. Daniel). Véase *Valle* (D. Jerónimo).

Roxas y Montes (D. Diego de).
Escribió:

2704.—✠ Promptuario armonico, y conferencias theoricas, y practicas de cantollano, con las entonaciones de Choro, y Altar, segun la costumbre de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba. Compuesto por D. Diego de Roxas, y Montes, Musico Instrumentista de ella: quien lo dedica a los Ill.mos Señores Dean, y Cabildo de dicha Santa Cathedral Iglesia. Con Privilegio. (*Adornos.*) Impresso en Cordoba en la calle de la Libreria, por Antonio Serrano, y Diego Rodriguez, Impressores del Santo Tribunâl de la Inquisicion, y de dicha Ciudad. Año de 1760.

En 4.º—12 hojas sin foliar, 482 págs. numeradas y 2 hojas plegadas al fin.—Sig. ¶-¶¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Ppp. de a 4 hojas.

Port.—V. en b.—Ded. firmada.—Aprob. de Fr. Ambrosio Joseph de Santa Cruz, trinitario calzado: Córdoba, 2 marzo 1758.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 8 marzo 1758.—Lic. del Consejo: Madrid, 24 noviembre 1757.—Priv. por diez años: Buen Retiro, 8 diciembre 1757.—Tasa (a seis mrs. pliego): Madrid, 19 agosto 1760.—Erratas: Madrid, 28 julio 1760. — Prólogo. — Grabado en cobre, por Andrés Sánchez, representando una mano musical, y debajo una décima.—P. en b.—Texto a dos columnas la prosa y a renglón tirado la música. Se acompañan cinco láminas, una de ellas firmada por Ioan Diez.

(Valdenebro.)

RUEDA MARÍN (D. Antonio de), caballero del hábito de Santiago y vecino de Murcia, donde, en 1729, fué secretario del certamen celebrado por los jesuítas para solemnizar las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka. En el certamen de Córdoba del mismo año, y por la misma razón, obtuvo un primer premio que fueron "las insignias de la Pasión, grabadas en un cristal con guarnición de oro".

(Busto.)

RUIZ (D. Miguel José).

2705.—A S. M. el Rey Don Alfonso XIII, con motivo de su coronación. (*Al fin.*) Imp. Escuelas-Asilo.

En 4.º—4 hojas sin numerar en papel de lujo, con las págs. orladas en azul.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el autor y fechado en Córdoba, 17 mayo 1902.—H. en b.

Es una poesía.

(De mi biblioteca.)

2706.—A los Excmos. Señores Duques de Almodovar del Rio, Marqueses de la Puebla de los Infantes, Grandes de España de primera clase, en sus bodas. 10 de febrero de 1872.

En 4.º—12 págs. numeradas, sin pie de imprenta.

Port.—V. en b.—Texto en verso, firmado por el autor.

(De mi biblioteca.)

2707.—Miguel José Ruiz. Poesias. 1907 Imprenta del Diario de Córdoba. Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

En 4.º—233 págs. numeradas y 7 al final sin numerar.

Anteport.—V. en b.—Port. con adornos tipográficos modernistas.—V. en b.—Retrato y firma del autor en fototipia.—V. en b.—Prólogo firmado G. Belmonte Muller.—Texto.—P. en b.—Advertencia.—V. en b.—Indice.—V. en b.

(De mi biblioteca.)

RUIZ (Pedro).

Escribió:

2708.—Prosas y versos. 1741.

Impreso en Córdoba, según el señor González Francés.

RUIZ DÁVALOS DE SANTA MARÍA (D. Julián). Abogado de los Reales Consejos de Madrid en 1727, en que recibió "Una obra en cuatro tomos del año virgineo", tercer premio del certamen de Córdoba con motivo de las canonizaciones de los nuevos Santos jesuítas.

(Busto.)

S

Sagredo y Molina (J.).

En el Catálogo de Mss. de la Biblioteca Nacional figura uno marcado I, 179, intitulado así:

2709.—Jornada a Cendal y Moncalvo, y venida de Gonzalo Fernandez de Córdoba, o el Gran Capitan a Italia.

(Gallardo.)

Salas Barbadillo (Alonso Jerónimo de). Natural de Madrid, fecundo novelista, que entre sus muchas obras tiene la siguiente:

2710.—El svbtil cordoves Pedro de Vrdemalas. Avtor Alonso Geronimo de Salas Barbadillo. Con vn tratado del Cauallero Perfecto. Madrid, Juan de la Cuesta, 1620.

En 8.º—4 hojas de preliminares y 267 foliadas.—Desde la 200 está equivocada la numeración; así termina en 167 en vez de 267.—Al fin una hoja en que se repiten las señas de la impresión.

Es una novela en verso y prosa que tiene al final la comedia de *El gallardo Escarramán*. Hay varias ediciones.

(Nicolás Antonio-Salvá.)

Salazar (Diego de). Natural de Toledo, según Nicolás Antonio, y autor de la obra siguiente:

2711.—Tratado de Re Militari. Tratado de Caualleria hecho a manera de dialogo q̃ passo entre los illustrissimos señores Don Gonçalo Fernandez de Cordoua llamado Gran Capitan Duq̃ d' Sessa, & y Don Pedro Mãriq̃ de Lara Duq̃ de Najara: en el qual se cõtienen muchos exẽplos de grãdes principes y señores. (*En el blanco del folio* Ixvj *se lee*:) Acabose la presente obra En casa de Miguel de Eguya a. xij. dias del mes de Mayo. Año de M.D.XXXVj. Años.

En folio.—Letra gótica.—Tiene dos hojas de preliminares.

(Salvá.)

2712.—Tratado de re militari, hecho a manera de dialogo, qve passo, entre los illvstrissimos Señores Don Gonçalo Fernandez de Cordoua llamado Gran Capitan... y Don Pedro Manrrique de Lara... en el qval se mantienen mvchos Exemplos de grandes Principes y Señores: y excellentes auisos, y figuras de guerra. Brusselas, en casa de Roger Velpius, en l'Aguila dorada, cerca del palacio, 1590.

En 4.º—4 hojas de preliminares y 125 foliadas, con varias láminas plegadas.

(Salvá.)

El nombre del autor va en el folio 20, donde dice:

"Libro segundo del arte de la guerra sacado de muchas escrituras y usos antiguos y modernos, por el capitán Diego de Salazar."

Ded. a D. Diego de Vargas Carvajal, caballero de la Milicia y Orden de Santiago.

(Navarrete.)

Salazar (D. Ignacio de). Administrador general de rentas reales en Jaén, en 1727, en que obtuvo un esmeralda, tercer premio del certamen que los jesuítas celebraron en Córdoba por las canonizaciones de sus nuevos santos.

(Busto.)

Salazar y Mardones (Cristóbal de). Natural de Ronda.

Escribió:

2713.—Ilvstracion y defensa de la fábvla de Piramo y Tisbe compvesta por D. Lvis de Góngora y Argote. Madrid, 1636.

En 4.°

(Nicolás Antonio-Durán.)

Salcedo Coronel (D. García de). Nació en Sevilla y murió en Madrid, en 7 de octubre de 1651.

Publicó:

2714.—Obras de D. Luis de Gongora comentadas en cuatro tomos.

En el primero se contienen las Soledades..., Madrid, 1636.

El segundo el Polígamo que se imprimió en Madrid el mismo año.

El tercero los sonetos..., Madrid, 1644.

El cuarto y último, las canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos y el Panegírico del Duque de Génova, que se imprimió en Madrid en 1646.

En 4.°

(Nicolás Antonio-Gallardo.)

San Cecilio (Fr. Francisco de).

Escribió:

2715.—✠ Sermon, que en el plausible ternario, con que el real convento de N. S.ra de Gracia orden de Trinitarios descalzos R. D. C. de esta ciudad de Granada celebró la beatificacion del extatico P. Miguel de los S.tos religioso del mismo sagrado orden, Predico en el dia 28 de Abril de 1780. ultimo de las Funciones El M. R. P. Fr. Francisco de San Cecilio. Ministro actual de dicho Real Convento. Dase a luz por un devoto del nuevo Beato, y del orador. Impreso en Cordoba: Con las licencias necesarias.

En 4.°—28 págs., incluso la port.

Port.—V. en b.—El sermón dividido en tres partes y no falto de elegancia en la frase.

(De mi biblioteca.)

San Jerónimo (Sor Ana de).

2716.—Obras poeticas de la madre sor Ana de San Geronimo, religiosa profesa del conv. del Angel, franciscas descalzas de Granada. Recogidas antes, y dadas a luz despues de su muerte, por un apasionado suyo. Con licencia. (*Regleta.*) En Cordoba: En la Oficina de Juan Rodriguez, Calle de la Libreria. Año de MDCCLXXIII.

En 4.°—12 hojas de prels. sin foliar y 426 páginas numeradas. Signs. ¶, A-Za, Aa-Zz, Aaa-Iii, todas de a 4 hojas.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Carta del que hizo la colección... sin firma.—V. en b.—Lic. del Consejo: Madrid, 5 mayo 1772.—Lic. del Gobernador: Córdoba, 6 octubre 1772.—V. en b.—Noticia de la autora.

Hija de D. Pedro Verdugo y D.ª Isabel de Castilla, condes de Torre Palma. Nació en Madrid en 1696. Estudió antes de ser religiosa los poetas latinos, griegos, italianos y castellanos y escritores sagrados, influyendo para su vocación las obras de San Jerónimo, de quien decía que "a pedradas la había metido en el claustro del Angel". Entró en el convento en 1729, y profesó en el 30.—No dice cuándo murió.

Soneto a la muerte del conde de Torre Palma, padre de la autora.—Prólogo de la autora.—Texto, que termina a la pág. 417.—V. en b.—Indice.

(De mi biblioteca.)

Sánchez (D. Tomás Antonio).

Entre otras muchas obras notables escribió:

2717.—Elogio historico de D. Vicente Gutierrez de los Ríos, por D. Tomas Antonio Sanchez, Bibliotecario de S. M., 1779.

Está en el tomo II de las "Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras", Sevilla, 1843, desde la pág. 193.

San Antonino (El Hermano Juan de Dios de). Véase *Aguayo y Manrique* (D. Juan de Dios).

San José (Fr. Diego de). Nació en Valladolid: murió en 1621.

Escribió:

2718.—Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificaciondé (*sic*) N. B. M. Teresa de Jesvs... enprosayverso. Por Fray Diego de San Joseph. Madrid, Viuda de Alonso martin, 1615.

En 4.°

Habla de las fiestas de Córdoba y por eso le incluyo aquí. La portada completa y la lista de los poetas que tomaron parte las trae Gallardo en el tomo IV de su *Ensayo.*

SANTIAGO (El P. Juan de). Nació en Ecija en 15 de agosto de 1689 y murió en Córdoba en 25 de diciembre de 1762. Fué jesuíta, estudiando el noviciado en el Colegio de San Luis de Sevilla. Pasó una gran parte de su vida en el Colegio de Córdoba dedicado a la predicación y al confesonorio, y fué tanta su humildad que pedía limosna por las calles para socorrer a los menesterosos y levantar con ella el monumento a San Rafael que hay en la plaza de la Compañía. Al mismo tiempo influyó con los cordobeses para que se levantasen los otros obeliscos de la Inquisición, Puerta Nueva, San Basilio, San Pedro y el grande que está entre la Catedral y el río, aunque éste no logró verlo empezado.
Escribió:

2719.—Doce symbolos de la eternidad, que la declaran algun tanto obra posthuma, que compuso el siervo de Dios Padre Juan de Santiago de la Compañia de Jesus. Le da a luz publica un devoto de este insigne Varon, quien la consagra al Santissimo Christo de las Animas, que se venera en Córdoba en su Hermita del Campo de la Verdad. Con licencia en Córdoba: En la Imprenta de D. Julian Diaz, por Francisco Villalon. Año 1765.

En 12.º—12 hojas de portada y preliminares y 68 páginas de texto, y una hoja antes de la Port. con el retrato del venerable grabado en cobre por "Juan Diez, scult. Cor. A.º 1765."

Port.—V. en b.—Ded. al Cristo de las Animas.—Lic. de la Compañía.—Aprob. de Joseph de Baena.—Gregorio Balthanas. — Aprob. Lic. D. Joseph López de Baena.—Lic. del Ordinario Dr. D. Francisco Sánchez Navas.—Aprob. Maestro D. Geronimo Vilches.—Lic. del Sr. Juez Lic. D. Joseph Mendoza Farvan.—Prólogo al lector. — Lámina en 4.º, alegórica.—Explicación de la lámina.—Texto.—12 láminas de símbolos, todas grabadas por Diez.

(De mi biblioteca.)

Nicolás Antonio trae dos Juan de Santiago, pero ninguno es éste, aunque uno de ellos era jesuíta.

SANTIBÁÑEZ (El P. Juan de), jesuíta.
Escribió:

2720.—Historia gene | ral de la provin | cia de Andalucia de la Compañia de | Jesus. | Començada a escrebir por el padre Martin de Roa: | continuada y augmentada | por el Padre Iuan de Santivañ'ez ambos hijos de la mesma provinçia. | Al Excelentisimo Sr. | Don Luis Ignaçio de Cordova, Marques | de Montalvan, de Villalva y de Tarifa, | Primogenito, y heredero | de | los Excellentisimos Señores Marqueses de Priego, Duques de Feria, y de Alcalá, y Señores de la casa de Aguilar.

Ms. original en fol., letra del siglo XVII.

Hoja en blanco y en la siguiente:

"¶ Primera parte | de la Historia general de la provincia de la | Andalucia de la Compañia de Jesus | desde el año de 1553 hasta | el de 1600."

"¶ Raçon de la Historia: advertimiento al lector, Prólogos." Escrito por Santibáñez:

"...Esta ha sido la ocasión más forçosa, que me ha movido a desteger la tela (si bien de oro) a no dar a la estampa esta historia de nuestra provincia en la forma y estilo que la dejó escrita el autor hasta los años de 620; en que sin atarse a tiempos, ni a suçesion de años recogió lo que pudo, no todo lo que despues acá con nuevos afanes ha descubierto alguna solicitud mia."

Tabla.—Gallardo, de quien tomamos esto, la copia entera; pero los capítulos importantes para Córdoba son sólo éstos:

"Capítulo IV. Descripcion de la provincia de Andalucía, sus principales ciudades, villas y Lugares, donde ha hecho asiento la Compañía.

Cap. V. Particular atencion que tuvo el cielo en disponer por muchos años la provincia de Andalucía para introducir aquí la Compañía de Jesús.

Cap. VII. Toma Dios por instrumento la excelentissima casa de los Marqueses de Priego para introducir en Andalucía la Compañía de Jesus. Donde se da noticia del Padre D. Antonio de Cordova, hijo de estos señores.

Cap. VIII. Entran en Andalucía los primeros el P. Francisco de Villanueva, y P. Alonso Lopez y hacen en Cordoba su asiento en el año 1553.

Cap. X. Determínase el Dean de dar sus casas propias para Colegio: la ciudad en labrarles las escuelas.

Cap. XI. Primero asiento del Colegio en la casa de el agua. Principio de Escuelas. Venida de el Comisario el Padre Hieronimo Nadal, y donacion de las casas de D. Juan.

Cap. XII. Breve Relacion de la vida y exemplares virtudes de el Padre Antonio de Cordova, primero Rector de el Colegio de Cordoba.

Cap. XX. El fundador de Cordoba entrega a la Compañía sus casas: la ciudad sus Escuelas. Dase principio a la crianza de novicios. Breve noticia de el fundador el señor D. Juan.

Cap. XXI. Los ministerios de la Compañía con que cuidado exercitaban los nuestros en Cordoba y con que celo el Rector Padre Alonso de Zárate los alentaba.

Cap. XXXVII. Misión a las Almadravas. Funda en Montilla colegio de la Compañía de Jesus la Marquesa de Priego Doña Catalina Fernandez de Cordova.

Cap. XXXVIII. Pueblase el Colegio de Maria. Fruto de sus ocupaciones y ministerios. De su primer Rector el Padre Alonso Lopez.

Cap. (En blanco: está después del XLVII y de otro sin número.) Los religiosos difuntos en el ellegio (*sic*) de Montilla."

¶ Libro II. | de la primera parte de la histo- | ria general de la provincia del | Andalucia de la Co | mpañia de IESVS.

"Cap. VIII. Como los nuestros comenzaron en Cadiz a ejercer los ministerios de la Compañia. Como en Cordoba se començó la fabrica de el nuevo templo, y de los que murieron en este año (1564.)

Cap. IX. Lo que hubo en Cordoba, en Sevilla obraba el señor por los nuestros; y un raro exemplo de la divina justicia en favor de un reo inocente."

Libro I. Cap. XI.

"Cordoba. Repartidas en dos tropas llegaron los primeros a Cordoba en 23 de noviembre de este año 1553 los padres Plaza y Ramirez con los tres hermanos Caballar, Martinez y Heyas: fueronse a apear a las Casas de el Dean, donde con los Padres Francisco de Villanueva y Alonso López ya esperaba. El dia siguiente vió entrar en sus casas a Sant Francisco de Borja, a el Padre Antonio de Cordoba, consignado Rector para el gobierno de el nuevo Colegio, a el Padre Bartolomé de Bustamante, a el Padre Pedro Navarro, Padre Benedicto, Hermano Antonio Ramirez y Hermano Bernardo.

"Dia 25 de noviembre despues de la comida, y dadas las gracias por tanta humildad a este caballero... se pasaron a su habitacion las Casas del Agua...

"El Padre Villanueva... a esta hora ya tenía acomodada en este sitio una pequeña Iglesia, habitacion para los nuestros y clases para enseñar los estudiantes... Corría el cuidado de la casa por el Padre D. Antonio Rector de el nuevo colegio.

"Escogieron los Padres para dar a estos Estudios un buen principio el dia 13 de diciembre... (1553)... de Sancta Lucia... quien tiene por su cargo la tutela de los ojos...

"Quisieron honrar la accion, el Obispo el primero, que a este tiempo era D. Leopoldo de Austria, tio de el Emperador Carlos V., el Tribunal Sacro de la Inquisicion, ambos cabildos Eclesiastico y Secular, sin el demas resto de la Nobleza y de lo graduado de la Ciudad, Religiosos, Letrados, Mercaderes.

"El especimen de Letras y modestia dieron en dos Oraciones Latinas el Padre Benedicto, que haciendo a dos manos, en el pulpito asombraba con su talento, en la Catedra mas con su destreza en la enseñanza de la juventud; pues veian un hombre de tantas prendas ocupado ahora en enseñar a los Niños los primeros rudimentos de la Gramatica.

"Segunda oracion hizo el Hermano Marcelo, gran Maestro de Retorica...

"Repartieronse el dia siguiente los Estudiantes en cinco (aulas) generales, donde se les había le leer la Gramatica y Retorica.

"Demas de esto leia la Lengua Griega el Padre Maestro Juan de Jaen, añadiendo esta ocupacion a la de el gobierno de todos los Estudiantes, como Prefecto y varon verdaderamente perfecto en toda virtud.

"Pocos dias despues, por nuevas instancias que hizo por su parte el Padre Maestro Avila, por la suya la ciudad, y por obligarla mas de nuestra parte, se añidieron dos lecciones de Teología, que leían por la mañana el Padre Dr. Juan de la Plaza, por la tarde el P. Dr. Miguel de Torres, ambos Colegiales Mayores; el primero en Salamanca en el Colegio de cigüenza (Cuenca); el segundo en el de Alcalá, personas de tantas prendas que pudo Sant Ig-

nacio seguramente encomendar el gobierno de esta Provincia el primero a Torres; despues el segundo General Diego Lainez, a Plaza.

"El fruto de estas Escuelas luego comenzó a gozarse tan copioso como desde entonces hasta hoy se coge a manos llenas, no a menos gloria de Dios que provecho de los que se crian en ellas.

"...Oimos a aquel gran Maestro de Predicadores, fr. Agustín Salucio, de el Sagrado Orden de Sancto Domingo, que predicando un dia de la Circuncision en nuestro colegio de Cordoba, y encareciendo los provechos que de él, y de sus escuelas redundaba a la Republica, "Acuerdome yo (dijo) cuando en esta ciudad no había sino un Preceptor de Gramatica. Lo que aprendían los discípulos, era tan poco, que apenas había Clérigo que pasase de los principios de ella: algunos que tasadamente sabían leer."

"...A los principios enseñando a leer y escribir, Gramatica y Retorica.

"Luego lengua Griega y Hebrea, Artes, Filosofía y Teología, y en ella lo Moral, y lo Positivo unidos con lo Escolastico...

"...Los señores Córdobas y D. Juan (el dean) se obligaron (24 enero 1554) de suplicar a Su Santidad (Julio III), y a S. M. Católica erigiesen en aquel Colegio Universidad general de todas las Ciencias: que hubiera sido el cabal lustre de esta nobilisima ciudad.

"...Atajo la muerte (del Deán) sus esfuerzos, que sin duda continuaba.

"Continuolos despues la Compañia: e instó a el cuarto general Padre Everardo la quinta Congregacion Provincial en 15 de octubre de el año de 1575 a que presidió el Padre Pedro Bernal.

"Era Rector de Córdoba el P. Francisco Gomez. Pero juzgó prudente el General que no debía embarcarse la Religión en pretensión que declaradamente tocaba a la ciudad, de quien eran los intereses ciertos: y el cargo de proveer personas suficientes y maestro en su mayor número que a la ciudad se remitiese este cuidado y se dejase a ella la negociacion."

El colegio de Montilla comenzó en 1558. Santibáñez escribió esta historia en 1640 porque en el prólogo dice:

"De nuestra Religion, en el Andalucia, en espacio de 90 años vemos hoy desde el de 553 hasta el de 640 fundada y propagada... en 29 casas y colegios."

Gallardo no dice donde vió este manuscrito.

Santísima Trinidad (Fr. Andrés de la).

2721.—Sermones varios.

Ms. en folio, encuadernado en tablas.—441 folios sin numerar.

No tiene título y en la vuelta de la encuadernación se lee:

"Este libro de Sermones varios lo compuso el muy religioso P. fr. Andres de la SS.ma Trinidad fundador de la hermita deste Convento y asi es justo que se guarde en la libreria de dicha Hermita, para memoria del que la fabricó y adorno con tanto cuidado y diligencia, sin mas fin que la maior gloria de Dios, y la vtilidad de sus hermanos los religiosos conventuales desta casa, cuios aumentos en fabrica, y libreria se deuen a la solicitud de este V. P."

Contiene:

"Sermon 1.º en la fiesta al glorioso Patriarcha S. Joseph.

II semana.

Apuntamientos predicables aproposito de la fiesta del glorioso Patriarca S. ioseph.

Sermon a la vigilia de la natiuidad de Christo nro. Señor.

Platica a Religiossos en la misma vig.ª de natiu.ª Platica a gente religiosa (en apuntamiento) de la glorioss.ª natiuidad de x. nro. S.r

Sermon en honra i alab.ca de la Virg. SS.ª del Ross.º Predicado en el 4.º dia de una Soleniss.ª octaua que cellebrarō los benerab. P.e de S. Domingo en la ciudad de Lucena en su conb.º de S. Pedro martir, en la calificacion de quatro insignes mylagros que obro Vna S.ª imagen del ross.º que alli esta. Año de 1626. Por el P.e fr. Andres dela Trinidad Relig.º Carmelita descalço.

Sermon en la fiesta de la epyphania del S.or

Sermon en la fiesta del glorioso Apostol S. Andres.

Sermon 2 en la fiesta Del Glor. Apost. S. Andres.

Sermon en la fiesta del Apostol Santiago el maior Patron de España.

Sermon en la fiesta de los S.tos Apostoles Simō y Judas.

Sermon en la Cōmemoraciō Solemniss.ª de nr̄a S.ª del Carmē con el Sanctiss.º Sacrat.º

Sermon en la fiesta le S. Matheo Apostol. Con el SS. Sacramento.

Sermon en la fiesta del S.º Angel Custodio.

Sermon en la fiesta del glo. Martyr San Lorēço.

Sermon en la inuencion de la Sancta Cruz.
Sermon en la fiesta del glorioso S. Joan euāg.ª
Sermon en la fiesta de S.° Thomas Apost.
Sermon en la fiesta de la Immacul.ª concep.ⁿ de la Virg. SS.ª
Sermon en la fiesta de la Natividad de la Virg. SS.ᶠ
Sermon en la fiesta de la Presentac.ⁿ De la virgen SS.ª
Sermon de la Anūciacion de la Virg. SS.ª i encarnacion del Uerbo et.°
Sermon en la fiesta de la Visitacion de la v. ss.ª
Sermon en la fiesta de la Expectacion del parto de la Virg. SS.ª nr̄a S.ª de la O.
Sermon de la fiesta de la Purificacion de la Virg. SS.ª
Platica en recomendacion dela obserbācia perfecta i puntual, que se debe à la divina ley conforme al sobre dicho euāg.° de S. lucas en el dia de la Purific.ⁿ de la Virgen. SS.ª
Sermon en la fiesta De la assumption de la V. SS.ª
Sermon 2.° en la mis. fiesta de la Assūpcion con el SS. Sacra.to
Plática para gente spiritual a propossito del sobre dicho euāg.° acerca de la vida actiua i contemplat.ª
Sermon en la fiesta de todos los Sanctos.
Sermon 1.° en la fiesta de nuestra glo. m.ᵉ Sancta Teresa de Iesus.
Sermon 2.° en la misma fiesta de nr̄a S.ª m.ᵉ Teresa de Iesus.
Doctrina para gente spual. conforme a la letra i espiritu de la dicha parabola de las diez Virgenes.
Sermon en la fiesta de Sancta Apolonia Virgen y mar.
Platica para gente spiritual y Religiossa acerca del dicho euang.° de las 10 Virgenes. Math. 25.
Prosigue la misma doctrina del discurso passado acerca de la dicha parabola de las diez Virgenes. Math. 25.
Sermon en la fiesta del glorioso Padre S. Pedro mart. de la sag. Ordē de los Padres Predicadores.
Sermon en la fiesta de los S.os martyres Acisclo y Vict.ª Patronos desta Diocessi de Cor.ª"

En muchos de estos proyectos de sermón están las salutaciones duplicadas y hasta triplicadas y notas diciendo que quien lo predicase podría hacer tales o cuales modificaciones.

(Biblioteca provincial en Córdoba.)

Simonet (D. Francisco Javier).

2722.—Santoral hispano-mozárabe escrito en 961 por Rabi Ben Zaid, obispo de Iliberis. Publicado y anotado por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de lengua Arabe, e individuo de la Comision de Monumentos de la provincia de Granada. Extractado de la Revista Católica La Ciudad de Dios, por acuerdo de la expresada Comision de Monumentos. Madrid: Tipografia de Pascual Conesa, Justa, número 25. 1871.

En 4.°—37 págs. numeradas y una blanca.
Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Introducción.—Santoral.—P. b.

(De mi biblioteca.)

Siuri (D. Marcelino). Nació en Elche (Alicante), el 26 de abril de 1654 y fué hijo de D. Antonio, abogado, y de Marcela Navarro. Estudió en Valencia, graduándose de maestro en artes liberales en 3 de julio de 1670 y de doctor en Teología en 1.° de septiembre de 1673. Fué nombrado obispo de Orense en 1708, y de allí trasladado a Córdoba en 1717. Murió en Córdoba en 1730. Como obispo se portó muy bien, y entre otras obras dejó la reconstrucción de la parroquia de San Andrés.

Escribió:

2723.—Tractatus Evangelici quibus continetur Exegeticus Commentarius litteralis singulorum verborum, et Sententiarum Quatuor Evangeliorum In super Concordia Quatuor Evangelistarum ubi apparentes occurrunt antilogiæ. Item temporum Chronologia, ac locorum Geographia accurate explanata, inde contexta integra Historia totius vitæ Domini Jesu Christi. Indidem ab cohaerentiam Virginis Matris cum Filio, cuncta ad ipsam pertinentia elucidantur. Ubique opinionum variarum, fundamentis Scholasticæ Discussis, verior, aut probabilior adstruitur.

En folio, tres tomos.

El 1.° en la imprenta de Esteban de Cabre-

ra, por Pedro de Arias de la Vega y Francisco Garnica, 1723, en Córdoba.

El 2.º en la imprenta de la Viuda de Cabrera, por Pedro Arias de la Vega y Esteban Pareja, 1725.

El 3.º en la misma imprenta, por Arias de la Vega y Garnica, 1727.

(Rico.)

2724.—Officia propia cordvbensis ecclesiæ, SS. D. N. Gregorij XIII. et Clementis VIII. auctoritate approbata, &. concessa. adduntur aliqva qvæ pro maiori recitantium facilitate desiderabantur. Illustrissimi D. D. Marcellini Sivri dignissimi Episcopi Cordubensis, atque amplissimi Decani, & Capituli eiusdem Almæ Eclesiæ iussu. Anno. (*Grabado.*) 1723. Svperiorum permissv: Cordvbæ Apud Stephanum de Cabrera Civitatis Typograph. ac Bibliopolam.

A dos tintas.—En 8.º—4 hojas de preliminares, incluso la portada, y 198 de texto.

Port.—V. en b.—Lic. de D. Francisco Antonio Ramírez de la Piscina a D. Anastasio Oliver y Guardiola, catedrático de Latinidad y Elocuencia en la Catedral de Córdoba. Madrid, 10 de septiembre de 1720.—Sustitución de la licencia al impresor: Córdoba, 8 de abril de 1723.—Aprob. de Clemente VIII.—Kalendarivm proprium Cordubensis ecclesiæ, et diœcesis.—Erratas.—Texto.

(Calco de la firma.)

Soriano Barragán (Dr. D. Antonio). Natural de Alanís, párroco de San Miguel de Córdoba, donde murió en 11 de febrero de 1906. Escribió:

2725.—Discurso inaugural de los estudios en el Seminario de S. Pelagio. Imprenta del Diario. 1877.

En 4.º—15 páginas numeradas.

(González Francés.)

2726.—Refutacion de los principales errores del Protestantismo y Socialismo, por D. Rafael Aguilar y Medina y D. Antonio Soriano Barragán.

Publicada con las demás obras premiadas por la Academia de la Juventud Católica de Córdoba en 10 de diciembre de 1872. Imprenta del Diario.

2727.—Programma Sacræ Theologiæ (primi cursus) pro anno academico 1889-1890, De vera Religione et Locis Theologicis tractatus complectens a professore Dre. D. Antonio Soriano Barragán, pbro. Ecclesiæ parochialis Sancti Michaelis Iunius civitatis parocho dispositum. 1889. Imp. Lib. y Lit. del Diario de Cordoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18. Teléfonos 13 y 37.

En 4.º—19 págs.

Soriano Fuertes (D. Mariano). Nació en Murcia en 1817. En 1844 fué a Córdoba a dirigir como músico el *Liceo,* donde se cantaron algunas óperas por aficionados, y allí compuso un *Stabat Mater* y una zarzuela titulada *A Belén van los pastores,* letra y música.

Además escribió en unión de Peidró otra zarzuela titulada *Pepete,* en un acto.

(Saldoni-Carmena.)

2728.—Delirios de la juventud. Por Mariano Soriano Fuertes. Cordoba, 1849. Impr. y Libr. de F. Garcia Tena.

En 8.º mayor.—226 págs.

T

Tamayo (Fr. Manuel). Clérigo de menores, natural de Baeza.

Según Muñoz Romero, escribió:

2729.—Opusculo de Fr. Manuel Tamayo de los clerigos menores, sobre que la situacion de la Colonia Betis no fue Bujalance, sino Baeza.

Ms.

Muñoz Romero se equivoca en lo de Ms. pues está inserto en la obra del padre Laín, *Historia de los santos mártires Juan Lorente de Cetina y Pedro de Dueñas,* desde la página 51 a la 120.

Nicolás Antonio consigna otra obra sobre los santos de Arjona que no nos interesa.

Tapia (Fr. Pedro de). Nació en el lugar de Villorias, del obispado de Salamanca, en 1582, y fué hijo del Lic. Diego Altanero y de doña Isabel Rodríguez de Tapia. Tomó el hábito de dominico en San Esteban de Salamanca y profesó en 28 de febrero de 1601. En su convento leyó Artes y después Teología en los de Segovia, Plasencia y Toledo. En 1623 fué nombrado catedrático de Vísperas de la Universidad de Alcalá. En 1641 fué nombrado obispo de Segovia y se consagró en Santo Domingo de Madrid en 25 de julio. De allí pasó a Sigüenza en 1645 y en 2 de diciembre de 1649 tomó posesión por poderes del obispado de Córdoba, en que se portó muy bien, sobre todo cuando ocurrió el motín del pan, de que hay relación escrita. En 1653 fué ascendido al Arzobispado de Sevilla, donde murió en 25 de agosto de 1657.

Escribió:

2730.—Catenæ moralis doctrinæ tomum primum de Actionibus moralis & earum principiis in generali: Sevilla, 1654, por Salvador de Cea Tesa.

En folio.

(Nicolás Antonio.)

2731.—Catenae ejusdem moralis tomum secundum de Actuum moralium principiis in particulari, virtutibus & vitiis in specie. Sevilla, Juan Gomez de Blas.

(Nicolás Antonio.)

Las partes tercera, cuarta y quinta están imprensas en Madrid en 1664, después de la muerdel autor.

2732.—Manifiesta satisfaccion a la verdad y a la iglesia por parte de fr. Pedro de Tapia. Obispo de Córdoba, electo Arzobispo de Seuilla, en el suceso de la Ciudad de Córdoba por la falta de pan en 6 de mayo deste año de 1652, al Rey nuestro Señor.

Ms. en fol.—2 hojas.

Principia:

"Señor. La Confusion de los tumultos suele turbar las noticias, y tal vez con injuria de los que gobiernan..."

Acaba.

"Fecho en Córdoba 18 de junio de 1652."

Biblioteca Nacional, en un tomo de *Opúsculos,* original de D. Nicolás Antonio, fol. 99.

(Gallardo.)

2733.—Breve summa de las Censuras Eclesiasticas, para que las leyesen algunos dias los Párrocos en sus Iglesias.

2734.—Un catecismo.

(Gómez-Bravo.)

2735.—Copia de la Carta, que escrivió á

S. M. el V. P. Fr. Pedro de Tapia Obispo de Cor.va electo Arzobispo de Sevilla dando cuenta de algunas cosas dignas de reformacion y reparo Año de 1652.

Ms. en folio.—Un pliego sin numerar.

Trata de lo siguiente:
Estado eclesiástico.
Excesivo número de Capellanías.
Impedir las nuevas fundaciones.
Exigir las fundadas en Benef. Curados.
Los muchos que se ordenan en Sede vacante con Breves del Nuncio.
Estado monástico.
Estado secular.
Corregidores.
Residencia para cumplimiento.
Contra la Inmunidad de la Iglesia.
Venta y reventa de trigo.
Gran número de forasteros.
Mozos ociosos sin llevarlos a la guerra.
Gastos superfluos.
Los poderosos contribuyen menos en los socorros.

(De mi biblioteca.)

Tarancón y Morón (D. Manuel Joaquín de), obispo de Córdoba y después arzobispo de Sevilla, donde murió. Fué consagrado obispo en 2 de enero de 1848.

Escribió:

2736.—Carta pastoral que el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cordoba dirige al Clero y demas fieles de su Diocesis al publicar la Indulgencia Plenaria en forma de Jubileo concedida por N. Smo. Padre Pio Papa IX en 1850. (*Viñeta.*) Cordoba, Est. tip. de D. F. G. Tena, calle de la Libreria núm. 2. 1851.

En 4.°—30 págs. numeradas y dos hojas al fin sin numerar.

2737.—Discurso inaugural que el Excmo. é Ilmo. Señor Don Manuel Joaquin Tarancon y Moron, Obispo de Córdoba, Leyó en la solemne apertura del curso academico de 1853 a 1854 en su Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir, el día 2 de Octubre. (*Adorno.*) Córdoba, Imprenta y litografia de Don F. Garcia Tena, calle de la Librería, número 2.

En 4.°—11 págs. numeradas.

2738.—Discurso inaugural que el Exmo. e Ilmo. Señor Don Manuel Joaquin Tarancon y Moron, Obispo de Córdoba, Leyó en la solemne apertura del curso academico de 1854 a 1855 en su Seminario Conciliar de San Pelagio Martir, el día 3 de Diciembre. Córdoba, Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena.

En 4.°—14 págs. numeradas.

2739.—Carta Pastoral que el Excmo. e Ilmo. Señor D. Manuel Joaquin Tarancon y Moron, Obispo de Córdoba, dirige a sus Diocesanos con motivo de su traslacion a la Santa Iglesia Patriarcal y Arzobispado de Sevilla. (*Viñeta.*) Cordoba. 1857. Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria número 1.°

En 4.°—41 págs.

Tarén y Obando (D. Juan de), del hábito de Santiago. Escribió con honores de lectura una poesía para el certamen de Córdoba de 1651 por la concesión del rezo a la aparición de San Rafael.

(Mesía de la Cerda.)

Téllez Girón (D. Juan).

Escribió:

2740.—D.a Ana Ponce de Leon, condesa de Feria, monja en Montilla. Cartas de D. Juan Tellez Jiron.

Ms. de la Biblioteca Nacional, R. S.

(Gallardo.)

2741.—Capitulaciones originales con D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos, sobre su casamiento en tiempo de los Reyes Catolicos.

Ms. de la Biblioteca Nacional, Cc. 46, pág. 339.

(Gallardo.)

Tirado (D. Luis Carlos).

Escribió:

2742.—Reglamento para el orden y gobierno interior del Hospicio de la Provincia de Córdoba, arreglado por D. Luis Carlos Tirado, secretario de la junta provincial de Beneficencia, y aprobado por el Sr. Go-

bernador en 11 de Mayo de 1858. Córdoba. 1858. Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria, número 1.°

En 4.°—19 págs.

Tomás y Gómez (D. Calixto).

2743.—Extension de enseñanza del Instituto de Córdoba Higiene de la alimentacion Higiene de la respiracion ** Higiene de la piel **** por D. Calixto Tomás y Gomez director y catedrático de la escuela de Veterinaria. Folleto 4.° ** Córdoba.—1907 ** imp. y pap. La Verdad. Gondomar, 7.

En 8.°—109 págs. numeradas y una al fin blanca. Cubierta de color, que es portada.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

2744.—Discursos leidos ante la Academia general de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en la recepcion de D. Calixto Tomás y Gomez celebrada en la noche del día 30 de Noviembre de 1907. (*Adorno.*) Córdoba—Imprenta y papelería catalana, Ayuntamiento 8. 1908.

En 4.° mayor.—45 págs. numeradas y una pág. y una hoja al fin sin numerar.

Port.—V en b.—Discurso de don Calixto Tomás y Gómez.—V. en b.—Texto del discurso, que versa sobre "sociología celular" y termina a la pág. 32.—Discurso de don Eduardo H. Pacheco.—V. en b.—Texto.—P. y h. en b.

(De mi biblioteca.)

Torres y Arellano (D. Pedro de). Coronel reformado, regidor perpetuo de Murcia en 1727, en que escribió para el certamen de Córdoba en celebración de las canonizaciones de los nuevos santos jesuítas, y obtuvo un premio consistente en un cintillo de oro con una turquesa.

(Busto.)

Trasobares y de los Cobos (D. José Francisco de). Nació en Málaga en 8 de septiembre de 1834 y murió en un pueblo de la provincia de Córdoba en 1889. Fué juez en Filipinas y en Córdoba académico correspondiente de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, ingresando en 23 de abril de 1870. En esta corporación leyó:

2745.—Memoria sobre las causas que se han opuesto a la abolicion de la esclavitud en nuestras Antillas y plan para conseguirla en un período de diez años. 1870.

2746.—Teoría general de las Razones y proporciones. 2 de abril de 1870.

(Actas.)

2747.—Comentario al Espiritu de las Leyes de Montesquieu, por el Conde Destut de Tracy. Traduccion del frances por Don José Francisco de Trasobares, Abogado del Ilustre Colegio de Córdoba. 1877. Imp. lib. y lit. del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—280 págs. numeradas.

Port.—Nota de propiedad, a la vuelta.—Advertencia del autor.—P. en b.—Reflexiones preliminares.—Texto.—Indice.

2748.—Estudio moral y juridico sobre la pena de muerte. Discurso leido en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Cordoba en la sesion de 13 de Noviembre de 1880 por el academico de numero Don José Francisco de Trasobares. 1880. Imprenta, lib. y lit. del Diario de Cordoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—31 págs.

Trevilla. (D. Pedro Antonio).

2749.—Carta Pastoral del Ilustrisimo Señor D. Pedro Antonio Trevilla obispo de Córdoba a todos los fieles de su diocesi sobre la fidelidad y obediencia que se debe al Rey. En Córdoba en la imprenta real de Don Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca, Año 1810.

En 4.°—52 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.

Esta es la famosa Pastoral que se mandó recoger cuando los franceses se fueron y por la que fué perseguido el Obispo. La parte condenada está en la pág. 20 y dice:

"Segun ella no hay inocentes oprimidos; todos los que son castigados son culpables; la tierra no es un lugar de tumulto y de desorden, sino de equidad y justicia: *la justicia y la fuerza están siempre juntas*: la injusticia

es siempre imbécil e impotente: no hay desgracias ni infortunios, sino justos castigos de los pecados de los hombres. Un exército, segun esta idea, es una tropa de executores de la justicia de Dios, que embia para hacer morir a los que han merecido la muerte. Dos exércitos son ministros de esta misma justicia, que no executan, sino precisamente lo que Dios ha ordenado. Un homicidio es el castigo de un pecador por un ministro injusto. Vnos vandidos son gentes que executan injustamente el justo decreto, por el que Dios ha ordenado que ciertas personas sean privadas de sus bienes. Vn príncipe, vn conquistador son una vara en manos de Dios para el castigo de los malos, y por el establecimiento del orden que conviene a sus designios."

Lo que hemos subrayado es lo que se consideró más pernicioso.

Toda la Pastoral es curiosísima e interesante y no puede ser más clara, pues en la pág. 46 dice:

"Porque en efecto, ¿quién no ve que la felicidad de la España consiste en que todos con un mismo espíritu nos reunamos a nuestro buen Rey el Señor D. José Napoleón I?"

Termina al final de la pág. 52:

"Dada en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a de Febrero de mil ochocientos diez. = Pedro Antonio, Obispo de Córdoba. = Por mand. de S. S. I. el Obispo mi Sr." Sin nada más.

(De mi biblioteca.)

Nació en Ranero de Sarrandía en 19 de octubre de 1755. Fué doctor en Jurisprudencia vicario de Orán y canónigo de Toledo. Elegido obispo de Córdoba, fué preconizado en Roma en 26 de julio de 1805. Murió en Córdoba en 16 de diciembre de 1832.

(Ramírez-Casas Deza.)

"En 15 Dbre. 1832 a las 10 y media de la noche falleció el obispo Sr. Trevilla."

(Juan Lucas del Pozo.)

Trillo de Figueroa (D. Francisco). Gallego, natural de La Coruña. Escribió mucho, que trae Nicolás Antonio; pero soló nos interesa la obra siguiente:

2750.—La Neapolisea. Poema heroico del Gran Capitan. Granada, 1651.

En 4.°

Gallardo cita esta obra como manuscrito de la Biblioteca Nacional, X, 252.

Troncoso (Dr. D. Manuel). Médico, residente en Córdoba en 1785 y director de los Hospitales del Cardenal y de la Caridad.

Escribió:

2751.—Memoria fisico-medica sobre la epidemia de tercianas que este presente año se ha padecido en la ciudad de Córdoba. Cordoba 17 de octubre de 1785. Imprimiose un estracto en el *Memorial literario* de octubre de dicho año desde la pág. 189 a la 195.

Es un informe emitido de orden del general O'Reilly, capitán general de Andalucía. La epidemia duró desde 1.° de junio a 14 de octubre, en cuyo período entraron en los Hospitales 3.115 enfermos, de los que sólo se murieron 108, porque les daba quina en vez de sangrarlos.

(Villalba.)

2752.—Deo vero. Simulque perfectissimo homini a patre hodie genito ex Matre in tempore nato & in sacræ mensa cenæ nobis realiter proposito atque sub diversis speciebus ab omnibus manducato &.ª &.ª

D. Emmanuel Troncoso Academicus Regiæ Societatis. Cordubæ. Sub. typis Joanis Rodriguez Dignitatis Episcopis & ejusdem Civitatis Excussorum in Vico Bibliopolarum per Antonium Serrano. 1767.

En 4.°—Seis hojas.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Turriano (Leonardo), portugués, ingeniero.

Escribió:

2753.—Parecer sobre la navegacion del rio Guadalete al de Guadalquivir y a Sevilla; año 1624.

Ms. de la Biblioteca Nacional, H 57, pág. 443.

(Gallardo.)

U

Ugalde (D. Diego de). Natural de Caracas. Canónigo de Córdoba y director de la Casa de Expósitos en 1793. Murió en Córdoba en 15 de octubre de 1815, en una casa de la calle de los Deanes.

Escribió:

2754.—Nuestra S.ra de Villaviciosa. (Esto sólo de portada; v. en b., y en la hoja siguiente:) Serie sucesiva de las ocasiones, en que se trajo a esta S.ta Igl.a y de ella se restituyó a su hermita de Villaviciosa en la Sierra, dist.e siete leguas de esta ciudad, la S.ta Imagen de Nra. Señora de su advocacion, que se mantiene y venera en esta dha. S.ta Igl.a desde el año de 1697 en que se trajo la ultima vez, con expresion de las varias demostraciones de culto, fiestas y rogativas que se han executado en cada ocasion, rectificando e ilustrando de paso algunas de las especies contenidas en la coleccion que con titulo de Memorias anguas y modernas de dicha S.ta Imagen dio a luz el R. P. Exprov.l de Capuchinos de Andalucia Fr. Geron.o Iph. de Cabra en el año de 1798 en la imprenta de D.n Luis Ramos y Coria, añadiendo tambien breve resumen de la regla de la cofradia de su advocacion por la conexion que tiene con la historia de la S.ta Imagen.

Ms. en 4.o—34 folios de letra de Ugalde muy metida y pequeña.

Está fechado en Córdoba en 1810 y rubricado por el autor. Es muy curioso y lleno de noticias históricas y literarias que aprovechamos en la presente obra.

(De mi biblioteca.)

2755.—Sta Maria de las Huertas.

Ms. original en 4.o—2 hojas.

(De mi biblioteca.)

2756.—Fuensanta de Córdoba.

Ms. original en 4.o—10 hojas.

(De mi biblioteca.)

Es lo más completo que se ha escrito sobre la historia, milagros y santuario de la Virgen de la Fuensanta.

2757.—Apuntamientos y noticias concernientes a Aniversarios y oficios que se sirven en esta S.ta Iglesia de Cordoba.

Ms. en 4.o—12 hojas.—Original.

(De mi biblioteca.)

2758.—Noticia sucinta cronologica de las extraordinarias solemnes Procesiones hechas desde esta S.ta Iglesia Cathedral a la Parroquial de S. Pedro, sea para implorar el patrocinio de los S.tos Martires Cordobeses Fausto, Januario, Marcial, Zoilo, Acisclo y demas a presencia de sus sagradas Reliquias que se hallaron y veneran en ella, sea para traer estas a dicha S.ta Iglesia con el mismo fin en varias necesidades ocurridas: con un breve preludio del hallazgo y publicacion de las Obras de S. Eulogio, y de la invencion, reconocimiento y declaracion de culto a las expresadas Reliquias, que sucedieron correlativamente en el intervalo de pocos años.

En 4.°—8 hojas.—Original incompleto.

(De mi biblioteca.)

2759.—Siguen algunas otras adiciones y

notas a la Obra del Catalogo de Obispos de Cordoba del Sr. D.n Juan Gomez Bravo.

Ms. original incompleto en 4.º—8 hojas. Sólo alcanza hasta el obispo D. Fr. Domingo Pimentel.

(De mi biblioteca.)

2760.—Noticia de la Cathedra de la Lengua general de los Indios de este Reyno, de sus Cathedraticos, y progresos que tubo.

Ms. en 4.º—7 hojas.—Original.

(De mi biblioteca.)

2761.—Noticias de la Cathedra de la Lengua General *Mosca* o *Chibcha* que hubo en la ciudad de Sta. Fé de Bogotá capital del Nuevo Reyno de Granada, de sus cathedraticos, y progresos en el tiempo que duró.

Ms. original en 4.º—6 hojas.

(De mi biblioteca.)

2762.—Serie de los R.mos Padres Comisarios generales de Indias al Orden de S. Francisco. Segun resulta de un plan comprehensivo de las Provincias, Conventos, Misiones y Religiosos de dha. orden de que se componian en el año de 1786 los Virreynatos de Buenos Aires, Lima, Mexico, S.ta Fe y Filipinas.

Ms. original en 4.º—1 hoja.

(De mi biblioteca.)

2763.—Estudio critico y censura de los libros de rezo.

Ms. original en 4.º—6 hojas y 1 de "Erratas del misal de que se ha hecho mención."—Es muy curioso.

(De mi biblioteca.)

2764.—Extracto del Cap. 5.º quarta parte, de la Medicina legal del Ciud. Francisco Manuel Foderé.

Ms. original en 4.º—8 hojas.—Trata del "Método artificial para criar los niños expósitos".

(De mi biblioteca.)

2765.—Estados de datos biograficos de los Deanes, Arcedianos de Córdoba, Maestre escuelas, Chantres, Arcedianos de Pedroches, Arcedianos de Castro, tesoreros, Priores, Doctorales, Magistrales, Lectorales y Penitenciarios de la Catedral de Córdoba.

Ms. original en folio apaisado.

(De mi biblioteca.)

2766.—Carta pastoral del Excelentisimo Señor D. Antonio Cavallero y Gongora, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo, Obispo de Cordoba, Cavallero Prelado gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M. &c. En que de orden superior comunicada a S. E. en 16 de Diciembre de 1794, exhorta a sus Diocesanos a la paz y union reciproca En Cordoba. En la Oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.º—56 págs. numeradas y una hoja blanca al fin.—Sign. A-G.

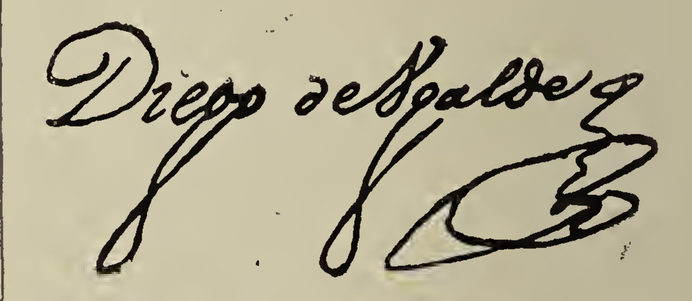
Port.—V. en b.—Texto, fechado en 12 de febrero de 1795, firmado por el prelado y por su secretario D. Diego de Ugalde, que sin duda fué el autor. —H. en b.

(Biblioteca Pavón.)

"En 10 de octubre de 1815, a las 10 de la noche falleció el Sr. canonigo D. Diego Ugalde. Textó ante D. Mariano Barroso el mismo día mes y año y se enterró en el hueco del altar de S. Andrés. Murió en una casa de la calle de los Deanes."

(Don Juan Lucas del Pozo.)

(Calco de la firma.)



Ugarte o Hugarte (Fr. Francisco de).

2767.—Sermon de la Concepcion de nuestra señora, predicado en Cordoua en quinze dias del mes de Mayo, deste año de. 1601. En el monasterio de Sant Francisco en noueno dia de los que se hizieron procession y Fiesta por la salud suya, y dela Ciudad de Seuilla, por la enfermedad de peste. ❧ Predicado por el Maestro fray Francisco de Hugarte Doctor en Theologia, por la vniuersidad de Granada, de la orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de captiuos. Dirigido a la vnica y gran Ciudad de Seuilla por quien se predicó. (*Adorno.*) En

Granada. ☙ Impresso con licencia del señor Prouisor. Por Sebastian de Mena. Año de. 1601.

En 4.º—13 folios sin numerar.

Port.—A la vuelta: Lic. de Fr. Luis de Heredia. Vicario general apostólico: Córdoba, 22 mayo 1601.—Censura del Dr. Lázaro: Granada, 25 octubre 1601.—Lic. del Lic. Antolinez: Granada, 8 noviembre, 1601.—Ded. a Sevilla.—Texto.—Colofón.—¶ En Granada, impreso por Sebastián de Mena, año de 1601.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Ulloa (D. Luis). Natural de Toro. En el tomo II de Varios de la Biblioteca provincial de Córdoba existen los siguientes escritos suyos, que no relaciona don Nicolás Antonio.

2768.—Parafrasis en romances castellanos por D. Luis Ulloa.

2769.—Parafrasis de las lecciones de difuntos por D. Luis Ulloa.

2770.—Relacion en que implora el auxilio de la Virgen.

2771.—Nacimiento del hijo de Dios.

2772.—Maria Santisima concebida sin pecado original.

2773.—De los 7 Pstmos Penitenciales Parafrasis en romanzes castellanos, Por D.n Luis Ulloa.

Ms. en folio.—19 hojas sin foliar.

Port.—V. en b.—Texto.

Empieza:

Señor todo poderoso
yo te adoro convencido.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Ulstadio (Felipe). Escribió:

2774.—Cœlum Philosophicum, liber de Naturæ mirabilibus, rei studiosis Medicæ utilissimus, per Philipum Ulstadium, in Ausoniam scriptus togam, et accuratissime elucubratus: atque ex Latino num eodem denuo sermone juxta ejus originalis metodum (per quendam) in Hispaniarum traductus loquelam. Cordubæ Anno Domini 1685.

Ms. en 8.º—338 pág.—Figuras.

Esta dedicado a Fr. Fernando Boza, socio del obispo de Córdoba don Alonso Salizanes, por encargo del cual se hizo la traducción. En el encabezamiento del libro se estampa el título en castellano así:

"¶ De Filipo Ulstadio, *Cielo de los filósofos*, o volumen de las maravillas de la Naturaleza, muy útil para los profesores y afectos a la Medicina."

En el próximo volumen que dice en el lomo *Cielo filosófico* y consta de 741 páginas, se incluyen otros cinco tratados de otros autores, todos sobre la piedra filosofal. El volumen que describe Gallardo estaba en la Biblioteca de Salamanca.

Undiano (D. Juan de). Natural de Navarra. Escribió:

2775.—La vida del ejemplo de solitarios, el ermitaño Martin de Cristo. Córdoba, 1620.

Se reimprimió en Pamplona en 1673.

El autor fué ermitaño y murió en el desierto de Belén de la Sierra de Córdoba.

(Ramírez de Arellano, D. Teodomiro.)

Urrutia (D. Luis Fernando de). Abogado de los Reales Consejos de Cádiz en 1727, en que escribió para el certamen de Córdoba por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.

(Busto.)

V

Valle (D. Jerónimo).

2776.—Relacion circunstanciada de los primeros acontecimientos ocurridos á la columna del mando del Brigadier conde de Valdecañas contra los facciosos de la estinguida Brigada de carabineros y sus adictos. (*Al final de las págs. 14 y 43*:) Córdoba: Imprenta de Garcia. 1822.

En 4.°—43 págs. numeradas y una blanca al fin. Rótulo copiado y a continuación texto hasta la pág. 14.—H. b., pero contada en la numeración.—Pág. 17.

"Diario que manifiesta los movimientos de las tropas de Andalucía, desde que la Brigada de Carabineros y Regimiento de Milicia activa de Córdoba, alzaron el grito de revelion contra la patria."

Empieza a continuación el día: "Día 27 de junio de 1822", hasta el 16 de julio.

La relación está firmada en "Córdoba 20 de julio de 1822. El primer Comandante Gerónimo Valle." Y el Diario, en Córdoba 22 de julio de 1822. El Jefe de Estado mayor, Daniel Rovinson. Este termina en la pág. 36. Y en las siguientes vienen los documentos firmados: el 1.° en Braza Jortas, 10 de julio de 1822; el Conde de Valdecañas. El 2.° en Ciudad Real, 11 de julio, por don Juan Espinosa de los Monteros. El 3.° en Cabeza Araos, 15 de julio, por el Conde, y el 4.° en el mismo lugar y día, sin firmas.

(De mi biblioteca.)

Vázquez Clavel (D. Pedro). Natural de Marbella.

Escribió:

2777.—Conjeturas de Marbella. Entretenimientos Historico-Geograficos, que dictó el amor de la patria, y en sus ocios Escribió Don Pedro Vazquez Clavel, Presbytero. Profesor Teologo, Maestro que fue de Cavalleros Pages, y Caudatario del Illmo. Sr. Don Martin de Barcia, Obispo de Cordoba; y Beneficiado propio de la Villa de Montoro. Con licencia. (*Regleta.*) En Cordoba: En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—21 hojas sin foliar, 126 págs. numeradas y una hoja blanca.—Sign. A-X.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la vuelta, texto de Alvaro Paulo.—Armas de Marbella grabadas en cobre.—V. en b.—Ded. a Marbella, firmada por el autor en Córdoba, 10 agosto 1781.—Introducción.—Texto.—Adición primera y segunda. — Compendio histórico del Martirio de los Santos Nunilón y Alodio.—Advertencia. — Adición tercera.—Indice.—H. en b.

(Valdenebro.)

Vázquez Siruela (Dr. D. Martín). Nació en el Borje (Málaga). Fué canónigo en el Sacro Monte de Granada y maestro de Gramática de don Gaspar de Haro, marqués de Heliche, primogénito de don Luis de Haro, privado de Felipe IV. Después fué racionero en Sevilla. Allí, en junio de 1664, fué atacado de parálisis y murió en 1.° de junio del 65. Nicolás Antonio trae sus obras, pero no la siguiente, causa de que figure en este libro.

2778.—Discurso | sobre el estilo de D. Luis de Gongora, y caracter legitimo de la Poetica; Discurso a D. Garcia Coronel de Salcedo, Caballerizo de la Reina nuestra señora, del habito de Santiago.

Ms. original en 4.°—19 págs. dobles.

Al fin del discurso estampa un Catálogo de

más de sesenta autores ilustres que han loado las poesías de Góngora.

(Biblioteca Real.) (Gallardo.)

VEGA (D. Leandro de la).

Escribió:

2779.—Censura critico medica epistolar sobre el sistema del origen de las enfermedades, uso y virtud universal de los polvos purgativos del Doctor D. Juan Aibhaud, Medico de la Ciudad de Aix. Impreso en el Puerto de Santa Maria en la imprenta de D. Roque Gomez. 1745.

En 4.°

Contradiciendo este folleto salió otro de don Pedro Griz, y en su defensa, Vega publicó el que sigue:

2780.—Carta apologetica contra la respuesta epistolar, que contra mi censura Critico-Medica Epistolar contra el Systema del Origē de las enfermedades, uso, y virtud de los polvos purgativos del Medico de Aix. Sudó en la Prensa Don Pedro Griz, medico revalidado, y socio de la Real Sociedad Medica de Sevilla. Su author D. Leandro de la Vega, medico aprobado, socio de la misma Real Sociedad, y residente en esta Ciudad del gran Puerto de Santa Maria, quien lo dedica al Nobilissimo Cabildo de ella. (*Adornos.*) Impressa en Cordoba, en el Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion, por Antonio Serrano.

En 4.°—16 hojas sin foliar y 100 págs. numeradas.—Sign. y apostillas.

Port. orlada. — V. en b. — Acuerdo del Ayuntamiento del Puerto para imprimir la obra: 8 marzo 1748.—Dedicatoria firmada.—Aprob. del Dr. don Juan del Rincón Camisón y Medina: Puerto de Santa María, 20 febrero 1748.—Aprob. de D. Jerónimo de la Cruz Pareja: Puerto de Santa María, 26 febrero 1748.—Lic. del Ordinario: Córdoba, 10 junio 1741.—Aprob. del P. José Gómez: Sevilla, 6 mayo 1748.—Lic. del Juez de Imprentas: Córdoba, 22 abril 1748.—Lic. de la Real Sociedad de Sevilla: 1.° marzo 1748.—Advertencia al lector.—Erratas.—Texto, fechado en 26 de noviembre de 1747, y firmado.

La fecha de la licencia del Ordinario debe ser errata.

(Valdenebro.)

VEGA CARPIO (Fr. Lope Félix de). Entre las muchísimas obras del *Fénix de los Ingenios,* hay, concernientes a Córdoba, las siguientes comedias:

2781.—Los comendadores de Córdova. Inserta en el volumen titulado. "Segvnda parte de las comedias de Lope de Vega Carpio." En Brvsselas, Roger Velpio y Huberto Antonio. 1611.

En 8.°

Hay ediciones de Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1611, en 4.°; Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1612, en 4.°, y Madrid, Juan de la Cuesta, 1618, en 4.° Según Nicolás Antonio, la 1.ª edición es de Madrid, 1609, por Alfonso Martínez.

2782.—La mayor vitoria de Alemania de don Gonzalo de Cordova. Comedia. Inserta en "La Vega del Parnaso. Por el Fenix de España Frey Lope Felix de Vega Carpio". Madrid, Imprenta del Reyno, 1637.

En 4.°

2783.—Fuenteobejuna.

En el tomo XII de las *Comedias de Lope,* Madrid por Alfonso Martinez. 1619.

En 4.°

2784.—Núm. 275. Pasillo de la comedia intitulada el Animal de Ungria. (*Al fin.*) Con licencia: En Cordoba, en la Oficina de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.°—Dos hojas.

Encabezamiento.—Texto a dos cols.—Nota final.

Se reprodujo con el núm. 183 por don Rafael García Rodríguez.

Véase *Góngora* (D. Luis).

VÉLEZ MORO (Lic. D. Antonio). Abogado, contador mayor del Duque de Medinaceli en Madrid, en 1727, en que ganó un "juego de vasos de plata de camino" en el certamen celebrado en Córdoba por las canonizaciones de los nuevos santos jesuítas.

(Busto.)

VELLOSO (Lic. Fernando). Tomó parte en el certamen de Córdoba de 1614 por la beatificación de Santa Teresa.

(Páez de Valenzuela.)

Vera y Mendoza (D. Fernando de). Natural de Sevilla, hijo del Conde de la Roca. Escribió hacia 1612:

2785.—Panegirico por la poesia. Montilla 1627.

Libro muy raro.

(Fernández Guerra-Barrera-Nicolás Antonio.)

Vera Tasis y Villarroel (D. Juan de). Escribió:

2786.—Epitalamio Real | a las prosperas | augustas sacra bodas | de las Catholicas | Magestades | de | Don Carlos II | de Avstria, | Rey de las Españas, | y Doña Maria Lvisa | de Borbon Stvart y Avstria, | meritissima esposa suya. | Formala con solos los versos | Mayores de D. Luis de Gongora, siguiendo el methodo de las Soledades; con precision de no poner mas | que dos versos juntos, y no añadir, ni quitar | silava: | y le dedica reverente a las sacras Reales plantas | de Doña Mariana de Avstria, Augustissima | Reyna Madre, | Don Ivan de Vera Tasis y Villarroel. | En Madrid, por Francisco Sanz, Año de 1680. (*Al fin.*) Hallarase | en la Imprenta de Francisco Sanz, Impressor del Reyno, | y Portero de Camara de Su Magestad, en la Plaçuela | de la Calle de la Paz. (*Grabado en madera.*)

En 4.°—12 hojas paginadas con reclamos y sign. A. B. C.

Las tres hojas primeras contienen la portada y dedicatoria escrita por el autor a la Reina madre, en versos sacados también de los de Góngora. Las nueve restantes, el epitalamio. La portada lleva el reverso en blanco.

(Rayón-Gallardo.)

Vera de Vader (D. José Gil de), vecino de Granada en 1727, en que tomó parte en el certamen de los jesuítas de Córdoba por las canonizaciones de sus nuevos santos.

(Busto.)

Vidart y Schuch (D. Luis), teniente coronel de ejército y comandante de Artillería, académico de número de la Historia. Murió en Madrid en 9 de septiembre de 1897.
Escribió:

2787.—Vida de D. Vicente de los Rios.

Villadiego. Acaso sea Alfonso Villadiego Vascuñana y Montoya, jurisconsulto toledano, de quien habla Nicolás Antonio. González Francés dice que en la biblioteca del cabildo eclesiástico de Córdoba hay un libro muy voluminoso, de letra pequeña, a dos columnas, intitulado:

2788.—Politica de Villadiego, Juris allegatio in favoren Decani et Capituli S. E. Cordubensis adversum Concilium praedictæ civitatis...

No dice si impreso o manuscrito y sí que apenas se encuentra en él frase latina y nada que se refiera a cuestiones capitulares.

Villalón (Cristóbal de).
Escribió:

2789.—Tratado de cambios y reprobacion de usuras. Cordoba 1546.

Dede de haber error en el lugar, porque nadie ha visto este libro impreso en Córdoba, y en cambio, es conocida una edición de él hecha en Valladolid por el impresor Fernández de Córdoba, el mismo año de 1546.

En 4.°

Hay otras ediciones de 1542 en Sevilla, por Domingo Roberto.

(Nicolás Antonio-Gallardo.)

Villanueva y Gayarre (D. Vicente). Profesor de Leyes de la Universidad de Salamanca en 1727, en que tomó parte en el certamen de los jesuítas de Córdoba por las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.

(Busto.)

Villarroel (D. José). Vecino de Cádiz en 1727, en que escribió versos para el certamen de los jesuítas cordobeses por las canonizacionizaciones de sus nuevos santos.

(Busto.)

X

Xinete (Alonso). Véase *Ginete* (Alonso).

ANÓNIMOS MANUSCRITOS

A

ARACELI (Nuestra Señora de).

2790.—Sobre el asumpto del origen de Nuestra devotissima y milagrosissima Imagen Titulo de nra. S.ra de Araceli Patrona de esta Ciudad de Luzena Cuio Santuario sirve de Gloriosa Corona a la que natural piramide formo la provid.a y de Tpō Inmemorial obtubo el nombre de Sierra de Aras: como los fertiles y deliciosos Valles que por la parte de medio dia la circundan Campo de Aras. En cuios Terminos logro la fe por medio delos Lizinienses y de su Capitan el famoso Alcaide de los Donzeles la memorable derrota de los Moros de Granada, y prision de su Rey en que consistio el total exterminio de la Mahometana, y Africana barbaridad que por ochocientos años mas o menos avia ocupado nuestra España.

Ms.—20 hojas numeradas.—Epígrafe y texto a continuación.)

(De mi biblioteca.)

La fecha más moderna que se cita es de 1738.

ARCANGEL.

2791.—(Sermón.) Del Arcangel S. Rafael custodio de Cor.ua en su dia y fiesta dotada para siempre.

Ms. en 8.º—Va entremezclado con otros de San Francisco Xavier, y son esquemas de sermones de 5 hojas. En la primera dice: "1624. = P.a F. P.o Marmolejo."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

B

BAENA.

2792.—Homenaje que hicieron á su conde los vecinos de Baena para que los perdonase el robo, año 1440.

R. 87 de la Biblioteca Nacional.

BUEY.

2793.—El Buey de la Noche Buena. Sueño Exemplar y deuoto. Soñole el Bachiller Cornelio de buen dia Graduado por la Uniuersidad de Cornuallas y Natural de la Ciudad de Toro dedícalo á vna hermana suia deuota professa. Impresso en Cabeza el Buey a costa de Diego Moreno por Gil Cornejo de Zerbantes. Ano de 1687.

Ms. en 4.º—17 hojas sin numerar.

Port.—V en b.—Dedicatoria firmada "del establo á 24 de Diciembre año del nacimiento de mis cuernos. 56. B. L. M. de Vmd. Cornelio de buen dia. = Al deuoto Lector:

"No ai quien entienda los cuernos,
quien no los tiene los da

y el que los merece menos
es quien los padece mas.
La enfermedad de los cuernos
no ai medico que la alcance
en que la pone está el mal
y en quien los tiene el achaque.
Cornudo soi pero cuio
eso no lo diré yo
que cuio soi me mandó
no dixese q era suio."

Texto, o sea el sueño, en prosa, con versos intercalados.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Bulas.

2794.—Bulas appostolicas en fauor del santo oficio contra la heretica prauedad.

En 8.º—20 hojas escritas y 2 blancas, todas sin foliar.

Rótulo, y a continuación el texto.—Dos hojas blancas.

Las bulas anotadas son de 24 de abril de 1623, mandando guardar todas las disposiciones anteriores o sean:

Constitución 11, de Julio III, contra los que impiden el oficio a los Inquisidores.

Constitución 82, de Pío V, contra los que matan, azotan, destierran, espantan y amenazan a los Ministros del Santo Oficio.

Constitución de Pío V, *Cum sicut super*, contra los sacerdotes que en la confesión provoquen a las mujeres a actos deshonestos.

Constitución 34, de Gregorio XV, sobre lo mismo que la anterior, pero mandando que intervenga la Inquisición, sin perjuicio de que también lo haga la justicia ordinaria.

Constitución 81, de Clemente VIII, señalando las penas de dichos confesores.

Constitución 79, de Urbano VIII, haciendo extensivas las penas a los menores de veinticinco años, con tal de que tengan cumplidos los veinte.

Constitución 17, de Sixto V, contra los astrólogos y los que tengan libros de Astrología judiciaria, Geomancía, Hidromancía, Piromancía, Acromancía, Niromancía y Nigromancía.

Constitución 42, de Clemente VIII, contra los italianos que se fueran a vivir a países donde no se permita la libertad del culto católico.

Constitución 28, de Gregorio XV, contra los herejes para que no moren en Italia ni sus islas.

Constitución 26, de Paulo V, revocando la facultad a los superiores de las Ordenes para entender en las causas de sus religiosos, sino que sea la Inquisición.

Constituciones 97, de Paulo V, Sixto IV y Pío V, en las que se manda, so pena de excomunión mayor, que "ninguno afirme ser herege ni pecar mortalmente los que dixeren que la Virgen fue preseruada de pecado original y que los que celebran la fiesta de la Concepción y oyeren los sermones pecan". Asimismo condena los libros que trataren desto quanto a este punto, "y... las mismas censura y penas sugeta a los que se atreuieren afirmar que los que tienen la opinión contraria, es a saber que la Virgen fue conceuida sin pecado original son hereges o que pecan mortalmente..."

Constitución 34, de Urbano VIII, en que prohibe se pinten imágenes de personas no beatificadas "con rayos, resplandores, coronas laureadas o diademas, ni que en sus sepulcros se pongan lámparas, o tablillas o epitafios que publiquen su santidad y que no se publiquen ni impriman sus milagros, reuelaciones, fauores ni beneficios que por su intercesion algunas personas hubieren alcanzado."

Constitución 40, de Urbano VIII, prohibiendo a los eclesiásticos imprimir libros fuera de su residencia sin licencia expresa del Ordinario y de la Inquisición.

Constitución de 5 de noviembre de 1633, mandando que todo lo ordenado respecto al Tribunal de la Fe comprenda a todos los regulares y que esta disposición esté permanente en lugar público.

Esto está escrito por un franciscano, en Canarias, en 1633, quien se lo traería al convento de Córdoba, en que paraba, pasando después a poder de D. Francisco de Borja Pavón, que me lo regaló.

Sigue una hoja blanca, y después noticias de esas bulas, que son:

26 de septiembre de 1665 y 18 de marzo del 66, de Alejandro VII, condenando 45 proposiciones sobre la confesión y otros puntos.

(De mi biblioteca.)

C

CABRA.

2795.—Historia y antigüedades de la ciudad de Cabra o Ægabra.

G. 183 de la Biblioteca Nacional.

CABRA (Conde de).

2796.—Prision del Rey Chico de Granada hecha el año de mil y quatrocientos y ochenta por D. Diego Hernandez de Córdova, segundo conde de Cabra.

En 4.º—20 folios.—Letra del siglo XVII.—Academia de la Historia.—Est. 11, núm. 77.—D. Aureliano Fernández Guerra tenía una copia en la que se decía que el autor fué Hernando del Pulgar.

CABRA (Conde de).

2797.—Relacion de la vida y hazañas de Diego Fernandez de Cordoba, conde de Cabra.

T. 231 de la Biblioteca Nacional.

CABRA (Conde de).

2798.—Prision de Muley Habdali, rey de Granada, año 1483, por el conde Cabra.

Ee. 116 de la Biblioteca Nacional.

CAPILLA.

2799.—Capilla real de Cordoba. Su fundacion por la reina Doña Constanza, mujer de D. Fernando IV.

Dd. 65, p. 133.—Biblioteca Nacional.

CAPILLAS.

2800.— ✠ Las Capillas y Altares en que los señores Dean y Cabillo de esta S.ta Iglesia facen servir Capellanias y por quales personas son las siguientes.

Ms. en folio.—80 hojas numeradas.

Epígrafe y, a continuación, texto. Es documento muy interesante y curioso.

(De mi biblioteca.)

CARTA.

2801.—Aqui comienza la carta que escriuió el maestro Samuel Israelita natural de la Ciudad del Rey morochiano al Rabi Isac maestro de la Sinagoga que está en Subiulmesa en el dicho Reyno. en el año del Señor de mill traducida de hebreo y arauigo en latin por fray Alonso de buen hombre español dela orden de predicadores la qual traducion hizo en el año del S.or de mil trescientos y ocho en el tiempo del Pontificado del Papa Benedicto duodezimo, la qual carta quien la haya hecho, y para que aproueche el prologo de la misma carta y su narracion mas por entero lo declaran junto con el titulo que es este. Titulo o sobre escrito de la carta. (Aquí repite desde *Carta* hasta *Reyno.*)

Ms.—En 4.º—34 hojas foliadas del 50 al 84 por haber pertenecido a una colección de varios.—Letra del siglo XVI.

Rótulo, y a continuación el texto.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

CARTA.

2802.—Carta de Hermandad del Monasterio dela Purisima concepcion de Nrā Señora de la Ciudad de Granada orden del Señor San Geronimo con el R.l Monasterio extramuros de Cordova. Su fha. En Granada á 8 de octubre de 1525.

Una hoja de pergamino apaisado en muy buen estado de conservación.

Entre las firmas está por testigo el Dr. Pedro de Alba, o sea Pedro López de Alba, médico de Carlos V y fundador del Colegio de la Asunción de Córdoba.

(De mi biblioteca.)

CARTAS.

2803.—Varias cartas sobre la entrada de

Felipe II en Cordoba, en Sevilla &, en su viaje á Andalucia.

(Biblioteca Nacional.)

Las correspondientes a Córdoba las he publicado en las notas a mi obra *Juan Rufo, jurado de Córdoba.*

Cartas.

2804.—El obispo de Cordoba escribe al de Jaen que los inquisidores le han preso á su provisor.

Biblioteca Colombina.—Pág. 33 de un tomo de papeles varios copiados por D. Juan de Loaisa.

2805.—El secretario de la Inquisicion de Cordoba escribe al de la Suprema la prision del provisor del obispado de Córdoba.

Biblioteca Colombina.—Folio 44 del códice citado en la anterior.

Cartas.

2806.—Carta que escribieron sobre la piedra filosofal a D. Enrique de Aragon los veinte sabios cordobeses y su respuesta.

(Biblioteca Nacional.)

Hay dos ejemplares: L. 112 y 122; en el segundo, en vez de *piedra filosofal,* dice *alquimia.*

Cerda (La).

2807.—Origen del linaje de La Cerda, y de las casas y mayorazgos que de ella proceden: letra del siglo xv.

H. 164 de la Biblioteca Nacional.

Casos raros.

2808.—Casos raros de Córdoba.

Ms.—En 4.°

(De mi biblioteca particular.)

Hay varios ejemplares de esta obra, que, a pesar de la opinión de Gallardo, es muy interesante.

En la Real Academia de la Historia hay dos ejemplares titulados así:

1. Sucesos y cosas notables de la ciudad de Cordoba.

Ms.—C. 163.

2. Libro de las cosas notables que han sucedido en la ciudad de Cordoba, y a sus hijos en diversos tiempos.

Ms.—D. 129.

El Sr. Pavón poseía uno, cuyo título era:

3. Casos raros ocurridos en la ciudad de Cordoba: Sacado de un Ms. que poseía D. Pedro de Salazar y Góngora, obispo que fué de dicha Ciudad, el año de 1758.

En la Biblioteca Colombina hay otro, que se intitula:

4. Dialogos entre Colodro, Escusado y Osario. Cassos especialissimos de Cordoua.

El Sr. Salvá, hablando de los numerados 1 y 2, dice que se cree que el autor fué un paje del obispo Salazar y Góngora, en 1758, en lo que se equivoca, como veremos más adelante, pues la obra es del primer tercio del siglo xvii.

El ejemplar núm. 2 es incompleto, pues su *tabla* no abarca más que lo siguiente:

Desdichada muerte de D. Rodrigo de Vargas.

Suceso de D. Alonso de Aguilar, de la famosa casa de Priego, que estuvo dos veces preso en la Inquisición por causa de las Camachas, hechiceras de Montiila.

Pendencia entre D. Luis de Góngora y D. Pedro de Angulo con el desdichado D. Rodrigo de Vargas y D. Pedro de Hoces.

Diego García de Paredes, por dar gusto a Felipe II en Córdoba, estando viendo las haceñas y batanes de Córdoba, detiene con la mano una piedra, y de la fuerza que hizo, le saltó la sangre por los ojos, oídos, boca y narices.

Hecho heroico de D. Rodrigo de Narváez, alcaide de la villa de Antequera, aficionado a una señora, mujer de un caballero principal.

El Dr. Pero Mato, médico de Córdoba, mató a su mujer.

Pérdida de la segunda armada de Felipe II a Inglaterra, siendo capitán de una nao D. Martín de Aguayo, natural de Córdoba.

Cautiverio de D. Luis de Godoy y otros caballeros cordobeses en la jornada del rey D. Sebastián.

Don Juan del Pozo, caballero portugués, cautivo, renegó y tomó el nombre de Solimán del Pozo.

Vida del famoso Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, su entrada en la religión y su dichoso fin.

Hombres famosos que ha tenido Córdoba en letras y armas.

El ejemplar núm. 4 perteneció al Conde del

Aguila y lo copió D. Alfonso Josef de Ayora, tío de Díaz de Ayora, quien le puso una nota diciendo que Villaceballos le aseguró haber leído en un libro que no tenía presente "que el autor de los Casos raros era Pedro Díaz de Rivas". Al pie de esta nota se lee hoy: "N. B. El sesudo y elegante Díaz de Ribas | era incapaz de escribir tales paparruchas. | B. J. Gallardo. | Año de 1823."

El ejemplar núm. 3 es muy semejante al nuestro, aunque no está dividido en libros y le falta todo lo que comprende el libro cuarto del nuestro.

El capítulo I empieza así:

"En la Feria de Daimiel concurrieron dos mercaderes, el uno llamado Colodro y el otro Domingo Escusado."

Después sigue, como el nuestro, con variantes sin importancia y con algunos párrafos de menos extensión.

En la aventura del libro I, párrafo 3.º, dice que al deán D. Juan de Córdoba le llamaban *el Cupidito.*

Veamos ahora lo que contiene nuestro ejemplar:

Libro I. Frutos de la Predicación del Padre Maestro Juan de Avila.

§ I. Algunas noticias particulares de Córdoba. Folio 1.º vuelto:

"De Córdoba soy.

"Una puerta, dice Colodro, tiene Córdoba que se llama Escusada. —Es verdad, dice Domingo, y nací bien cerca della, y, a lo que entiendo, el sobrenombre que tengo de Escusado fué por haber nacido inmediato, como he dicho, a ella."

Folio 2: "Pues sólo eso bastó, dice Colodro, para dejar el sobrenombre solariego y quedarse con el postizo? —Así me parece, dice Domingo, que con descender de los ganadores de Córdoba, á sido de suerte que no me conocen sino es por Domingo Escusado." (¿Nacería el autor cerca de la paroquia de Santa Marina?)

Folio 3. Otras Noticias de Cordova, y del P. Mtro. Juan de Avila.

§ II. Folio 4: "Yo vi el año de 1584...

"... y aunque al principio me dijisteis que habia muchos dias que faltabais della..." (de Córdoba).

Folio 5. (Dice Colodro): "... yo soy de Cordoba y me crié con un discipulo del Maestro Avila..."

§ III. Conversion admirable de una S.ta y lo que sucedió con su Galan que era vn Prebendado de la S.ta Ig.a de Cordova.

§ IIII. Otros efectos admirables de la Predicacion del P. Avila.

§ V. Conversion de la Condesa de Feria.

§ VI. Conversion de D.ª Sancha Carrillo.

Este capítulo está escrito entre las *Impresiones de la Vida de la Condesa de Feria y la de D.ª Sancha,* por el P. Martín de Roa.

§ VII. De los sujetos de especial Santidad que florecieron en estos tiempos y de otros efectos de la Predicacion del P. Avila.

§ VIII. Vida del P. Centenares, discípulo del P. Mtro. Juan de Avila.

§ VIIII. Lo que hizo el P. Centenares en las Almadravas.

§ X. Vida del P. Alonso de Molina Discipulo del P. Mtro. Avila.

Hablando de la muerte del Padre, dice:

"Robaron todo el aposento y a mí me importunaban arto por ellas. Avisé al P. Caballar cuatro días antes que muriese, que le mandase se quitase diez silicios que traía puestos; mandoselo y como Santo obedeció; yo los tuve en mis manos y afirmo con verdad que no he visto otros más ásperos en mi vida.

"... Yo me salí luego de la ciudad y no he sabido en lo que esto paró. Esto es lo que yo supe de este siervo de Dios, porque le traté algunos años, y me confesé con él generalmente y supe grandes cosas, que por tocar a mí las dejo."

§ XI. Continuan los sucesos del P. M. Juan de Avila.

Libro II. Otro día de mañana van a la feria, compran a gusto, vuelvense a casa; y sobre Mesa comienzan el tratar de las cosas siguientes:

§ I. Muerte desdichada de D. Rodrigo de Vargas.

"...fuí muy amigo de D. Rodrigo y sentí su muerte todo lo que encarecerse puede.

"Hallandome yo en Cordoba el año de 1586 Domingo de la Santisima Trinidad..."

Hablando de la muerte de D. Fernando Páez, dice:

"Yo le vi espirar en casa de un racionero a cuya puerta lo irió, sobre un monton de cal, que no dió lugar la priesa de la muerte a otra cosa."

Entre los conjurados para matar a D. Rodrigo de Vargas aparece D. Alonso de Cervantes: "Prendieron a D. Juan de Cordoba,

D. Alonso de Aguilar y D. Alonso de Cervantes" y a "otra señora que vivía enfrente, a quien visité en la carcel."

Esta señora parece que fué D.ª Beatriz de Vique, mujer de D. Andrés de la Cerda.

§ II. Caso estraño que sucedió a el Racionero Cortés en Roma.

§ III. Caso particular de una monja, sucedido a un caballero de Cordoba.

§ IV. Caso especial que sucedió en Cordoba a un caballero con una monja.

§ V. Historia de Magdalena de la Cruz.

§ VI. Auto de Fee en que salieron Gaspar Lucas y María Romero su Penitente &.

"... y yo los vi sacar en auto publico...

"y a María Romero por toda su vida, que sirviese en el hospital de S. Juan de Dios en Granada donde yo la vi..."

§ VII. Historia famosa de la monja de Portugal.

§ VIII. Caso particular de un hermitaño del Albayda de Cordova.

§ IX. Caso estraño sucedido a D. Alonso de Aguilar. (Este es el que murió en la batalla de Alcazarquivir, nieto del D. Alfonso hermano del Gran Capitán, con quien le han confundido no pocos escritores.)

§ X. Conversión de D. Fernando de Cárcamo por haber peleado con un muerto.

§ XI. Caso extraño de un duende.

§ XII. Historia de D.ª María Ponce de León y Córdoba.

§ XIII. Comc Sebastián Ruiz de Escavias, peleó con el Diablo.

"Yo os quiero contar un caso, dice Escusado, que le sucedió a mi abuelo, en la villa de Arjona.

"... fue a parar a la villa de Arjona, por un caso desgraciado, habiendo muerto una noche a un pariente del Marques de la Guardia, en la villa de Torre Milano, de donde mi abuelo era natural y tenía por nombre Sebastián Ruiz de Escavías y Alcudia."

§ XIV. Aparecese el Infeliz Conde D. Julian a Baltasar de Ahumada, lagarero de Cordova.

Estas son las paparruchas de que habla Gallardo; pero todo el libro no es de ellas.

§ XV. Caso especial sucedido al Alguacil Mora.

§ XVI. Muerte notable de Sancho de Herrera.

"... fue buen estudiante y dió conmigo un curso de Artes..." (¿En la Compañía de Jesús?)

§ XVII. Caso raro que sucedió a un oficial de Cordova.

§ XVIII. Da la muerte D. Luis Fernandez de Cordoba a un hombre y muere él desgraciadamente.

§ XIX. Muerte desgraciada, de D. Sancho de Cordova.

§ XX. Muerte lastimosa de D. Diego de los Rios.

"... y otros hicieron donaires y uno fue D. Diego de los Ríos... haciendo escarnio que lo oí yo..." (Debió ser en 1584.)

§ XXI. Vida de Ambrosio de Morales coronista de Phelipe 2.º:

"... porque lo conocí y traté y cuando murió me hallé en la ciudad."

§ XXII. Caso especial que sucedió a D. Pedro Clavijo con un caballo.

§ XXIII. Otro caso especial sucedido a el mismo caballero con el dicho caballo.

§ XXIV. Pendencia que uvo entre D. Juan Gomez de Leon y D. Fernando Carrillo sobre un toro y como uno lo mató.

§ XXV. Famosa suerte que hizo a un toro en la Corredera D. Pedro de Heredia.

§ XXVI. Pendencia que tubo D. Diego Fernandez de Cordoba Señor de la Campana.

"Halleme presente, en el aposento donde estaba (D. Diego de Velasco) digo D. Alonso de Velasco a cuya cabecera estuvo siempre un padre que le encaminaba a las cosas de su salvacion..." En esta aventura habla de Martín de Roa, folio 130 vuelto.

§ XXVII. Otra pendencia que uvo en Cordoba entre diferentes caballeros.

§ XXVIII. D. Alonso de Velasco y un hermano suyo mataron a un tío suyo, y por esta causa fué degollado D. Alonso.

§ XXIX. El racionero Clavijo dió muerte a su tío D. Geronimo de Angulo.

"... que segun me afirmó el racionero...

"... el racionero fuese a esconder a cierta parte, donde yo conocía... despues de algunos dias... se determinó que yo le sacase al amanecer por la puerta de Gallegos llevandole detras por mi mozo... fuí con él un cuarto de legua; yo me apeé y... me volví por la otra puerta a la ciudad.

"Bolvió después... quiso que le sacara la segunda y fue así que salió por mi criado..."

A mi entender, este racionero Clavijo es el

autor del *Caballero venturoso*, con el seudónimo de D. Juan Valladares de Valdelomar.

Libro III. Continuanse otros sucesos indiferentes, y dase Noticia del origen de la milagrosa imagen de N. S. de la Fuensanta de Cordova, y refierense varios Milagros que a obrado esta santa Imagen.

§ I. Ruidoso casamiento que hizo D.ª María de la Cerda y Haro con un criado suyo, que se llamaba D. Gomez de Cordoba.

§ II. Casamiento muy desigual que hizo D.ª Catalina de Cea y los ruidos que ocasionó.

§ III. Como echaron a una señora en la sima de Cabra, de donde fue sacada al cabo de tres días.

§ IV. Casamiento que hizo una señora con un criado suyo y como los mataron.

§ V. Como una señora tubo un hijo sin ser descubierta de sus padres.

"Yo os confieso, dice Colodro, un caso que me pasó a mí y me lastimó tanto el oírlo que acudí a lo que antes no hiciera, y fue en esta forma. Estando yo en Cordoba de asiento, llegó a mí un sacerdote amigo mío, que se llamaba Cisclo Gutiérrez, sobrino del jurado Rufo, aquel famoso poeta de nuestros tiempos y despues que nos saludamos, me pidió encarecidamente que sobre unos camafeos de oro le prestase ochocientos reales. Yo le respondí que me perdonase que no los tenia...

"Yo se los di y acudí a todo lo que fué necesario, para acudir a aquella tan gran necesidad."

§ VI. Muerte desdichada de un caballero que dió palabra de casamiento delante de un crucifijo y no la cumplió.

§ VII. Castigo grande que hizo Dios con un hidalgo que por cumplir sus gustos dió palabra de casamiento y como faltó a ella.

§ VIII. Caso particular ocurrido en la Arrizafa de Cordoba.

§ IX. Vn pozero a quien se le hundió un pozo, estubo tres días sudando sangre y lo sacaron vivo, por milagro de Ntra. Sra. de la Fuensanta.

§ X. Garcia de Paredes detiene una piedra de molino y suda sangre por ojos, narices y boca.

§ X (*sic*). Salto prodigioso que dió un hombre a vista de el rey Phelipe 2 en la Fuensanta de Cordova.

§ XI. Origen de la Sta. Imagen de Ntra. Sra. de la Fuensanta y algunos milagros que ha hecho.

"... estando yo en Cordoba el año de 1599 presente a ell."

Habla del P. Tomás Sánchez de Avila, folio 166 vuelto.

§ XII. Vida de el Sr. D. Juan Fernandez de Cordova, Abad y Sr. de la villa de Rute Dean y Canonigo de Cordova.

§ XIII. Vida de D. Leopoldo de Austria Obispo de Cordova.

§ XIV. Vida de D. Fr. Martín de Cordoba Obispo de la ciudad de Cordova.

§ XV. Vida de D. Francisco Pacheco Obispo de Cordova.

§ XVI. Socorre compasivo un caballero a una familia que se le ofreció para mal uso y lo que pasó en casa de este caballero.

§ XVII. Caso admirable que sucedió al Gran Capitan en Napoles, con unas señoras pobres.

§ XVIII. Historia de D. Rodrigo de Narvaez alcaide de Antequera.

§ XIX. Caso que sucedió a D. Fernando de Narvaez viznieto de este caballero, de quien se ha hablado.

"... que oi vive que es en el año de 1618..."

§ XX. Vida de Juan de Angulo natural de Córdoba.

Se habla del P. Tomás Sánchez.

§ XXI. Vida de D. Andres de Buenrostro que fue jesuita y despues habiendo salido de la religion, murió ahorcado en la ciudad de Sevilla.

§ XXII. Suceso lastimoso que acaeció a D. Geronimo de Angulo, caballero de la ciudad de Cordoba.

"Celebró este hecho D. Luis de Góngora con sus satíricos versos, tomando por tema:

Abades guardad el bonete
que tiran con pistolete."

§ XXIII. Tragedia de Pedro Mato Medico de Cordoba natural.

§ XXIV. Caso que sucedió a Miguel de Roa hidalgo de Cordova quien mató a un hombre que entraba en su casa.

"Al que yo le vi en pie y le di el parabien de su levantada."

§ XXV. Como un caballero mató a su sobrina, que la ivan a sacar para casarla.

§ XXVI. D. Alfonso de Cordoba mató al licenciado Balabarca y a un criado suyo y por esto fue degollado en Sevilla.

§ XXVII. Como D. Juan Ponce de Leon mató en Utrera a D. Pedro de Cordoba.

"Era tío de este caballero el padre Fr. Gas-

par de Cordoba, confesor del rey D. Phelipe Tercero, que oi vive y viva felices años, y éste es el año de 1618."

§ XXVIII. Caso especial que sucedió en el río Guadalquivir de Cordoba.

§ XXIX. Crueldad que hizo el Rey D. Pedro el Justiciero.

§ XXX. Deshecha tormenta que padeció D. Martín de Aguayo y como por milagro de n.ª s.ª de la Fuensanta se libró con otros cuatro compañeros que iban en la nave.

§ XXXI. Suerte infeliz de la primera Armada que fué a Inglaterra y lo que sucedió a D. Antonio de Córdoba.

§ XXXII. Muerte desgraciada de D. Felipe de Cordoba ahijado de Felipe 2.º en la misma jornada.

"En llegando aquí D. Sancho (*Clavijo*) fue tanto el dolor que el obispo tubo, (*el obispo Pacheco, tío del difunto*) que lo dejó con la palabra en la boca y se entro en su recamara, dando grandes gemidos: de que fui yo testigo, por haber ido, aquella noche acompañado de D. Sancho, por ser muy mi amigo."

§ XXXIII. Tragedia de D. Luis de Godoy y otros compañeros suyos.

"Al fin diose la batalla, como lo dicen los coronistas, y en particular Herrera, el cordobes, que escribió 16 años del reinado del Prudente rey D. Phelipe 2.º"

§ XXXIV. Lastimosa tragedia de D. Juan del Pozo.

"...estando yo en Cadiz..."

§ XXXV. Caso especial que sucedió al licenciado Calmaestra.

§ XXXVI. Caso especial que sucedió a una señora tratada de casar con un pariente forastero.

§ XXXVII. Caso semejante al anterior, aunque sin muerte alguna.

§ XXXVIII. Caso particular que sucedió a un veinte y quatro de Cordova.

§ XXXVIIII. Como D. Pedro de Cobalera hizo una muerte ocultamente y después fué descubierta.

§ XXXX (*sic*). Caso especial de un hijo de el Marqués de la Guardia, tenido por loco con muchas circunstancias.

"...un cuento que oí á mis padres que como criados del Marques de la Guardia lo vieron..."

"Todo esto nos contaba mi abuelo, como criado suyo, que es, el que sacó á la señora de la çima como arriba queda dicho."

Libro IV. Historia de los reyes D. Rodrigo y Almanzor. Otros casos bien particulares. Descripción de la ciudad de Cordova. Arbol de los caballeros de la Cepa de Cordoba. Los títulos y trajo á ella las campanas de Santiago las que han emparentado con las casas de Cordova. Los hombres famosos que ha tenido en letras y Armas. Los Obispos y demas perlados que tiene en estos tiempos.

§ I. Historia del rey D. Rodrigo.

§ II. Como Almanzor fue rey de Cordova y trajo á ella las campanas de Santiago las que restituyó el Santo Rey D. Fernando.

§ III. D. Fernando el 24 de Cordova, mató á sus sobrinos los comendadores y á todas las personas y aves de su casa.

§ IV. Hazaña notable de una cordobesa.

§ V. Caso particular, que sucedió á un caballero 24 de Cordoba, en un desconcierto en que halló á su muger.

§ VI. Descripción de la ciudad de Cordova.

§ VII. Hombres famosos que ha tenido Cordova en letras.

§ VIII. Hombres insignes en armas que ha tenido Cordova.

§ IX. Los títulos que hay en España que han salido de Cordova.

§ X. Los títulos que han emparentado con las casas de Cordova.

§ XI. Los Perlados hijos de Cordova que han florecido en estos tiempos.

§ XII. Apellidos de los caballeros de Cordova.

Indice de las cosas notables que se contienen en estos cuatro libros. El primer número señala el libro, el segundo el párrafo y el tercero el folio. (*Añadido por el copista.*) Títulos que en estos años ha habido en Cordoba.

Hemos trabajado mucho para averiguar quién fué el autor de esta obra, que, como el lector verá, se terminó de escribir en 1618, y no lo hemos podido desentrañar. Por las referencias que el autor hace de sí propio, se ve que debió ser sacerdote o médico, porque se halla presente siempre al lado de los moribundos, y nos inclinamos a creer lo primero, y hasta que perteneció o estuvo muy en contacto con los jesuítas. Además, parece que fué hechura de los marqueses de la Guardia y emparentado, acaso, o muy amigo del racionero Clavijo, que también pertenecía a la casa de estos marqueses. ¿No podría ser algún Clavijo? ¿No podría ser esta obra del mismo autor del *Caballero venturoso?* Puede que el tiempo nos lo venga a decir: ahora tenemos

que contentarnos con los datos que quedan copiados.

Códice.

2809.—Descripcion del celebre codice que en el año 988 Juan obispo de Cordoba dio a la iglesia de Sevilla y hoy se halla en la biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo.

Dd. 80, 15 de la Biblioteca Nacional.

Es una Biblia.

Comedia.

2810.—La Comedia de la Torre de Babilonia que se representa en M.d reducida toda á Papeles.

Ms.—En folio.—2 hojas.

Es papel político de tiempos de Carlos II, muy curioso. Le siguen unos ovillejos, también políticos.

(Biblioteca provincial de Córdoba, 131 de varios, núm. 18.)

Conjuros.

2811.—Conjuros contra Langosta, pulgon, oruga y otros animales. Exorçismos.

Ms.—En 4.º—9 hojas sin numerar.—Rótulo y texto seguido.

Es muy curioso.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Constituciones.

2812.—Constituciones de la cofradia del Santo Cristo de la Misericordia.

Ms.—En 4.º—8 hojas.—Original.

No tiene ni título ni portada.—Acuerdo de constitución de la Cofradía.—Capitulación.—Aprobación por la autoridad eclesiástica en 10 de febrero de 1691.—Diligencia de visita eclesiástica de 15 de octubre de 1799.—Nota de estarse vacunando a los párvulos de toda la ciudad.

(De mi biblioteca.)

Copia.

2813.—Copia de Cartas escriptas por diuersos sujetos en diferentes negoçios, cassos, y ocurrencias.

Ms.—En 4.º mayor.—12 hojas sin numerar.—Muy buena letra.

Port.—V. en b.—Hoja 6.—Texto, página y hoja blancas.

Las cartas son:

De D. Juan de Austria á a la Reina, desde Consuegra, a 21 de octubre de 1668.

De D. Juan de Austria al Arzobispo de Zaragoza, 3 noviembre 1668.

Del mismo D. Juan á la Reina, Torredelledo, 13 noviembre 1668.

De D. Juan a D. Blasco de Loyola, secretario del despacho universal, sin fecha.

De D. Juan al Presidente de Castilla, Torredelledo, 13 Nbre 1668.

De D. Juan al Cardenal de Aragon. La misma fecha.

Del Duque de Osuna a la Reina sobre el recibimiento del príncipe de Toscana en Barcelona. Sin fecha.

Del gobernador del Consejo á los superiores de las religiones, pidiendo un informe. Madrid, 11 octubre 1678, firmado D. Gil de la Puente y Gueuara.

Glossa ordinaria sobre un texto extraordinario del S.r Presidente Gobernador de 11 de octubre.

Respuesta del Superior de los hermanos de Antón Martín:

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Copia.

2814.—Copia de Carta escrita, a su Mag.d de la Bahia de la Rochela a 8 de Julio de 1686.

Ms.—En folio.—2 hojas.

Se da cuenta de la prisión por los franceses de dos navíos nuestros. No copiaron la firma.

(Biblioteca provincial de Córdoba, 131, núm. 20.)

Coplas.

2815.—Coplas de Perico y Marica.

Ms.—En folio.—Un pliego a dos columnas.

Empieza:

Perico y Marica
tiempo ha que no gastan
viendo no aprovechan
sus virtudes claras.

Acaba:

Y si esto se pierde
Paz, y santas Pasquas,

no es la vez primera
que se pierde España.

En papel político de tiempos de Carlos II.
(Biblioteca provincial de Córdoba.)

CÓRDOBA.

2816.—Historia y nobiliario, de Cordoba por un anonimo.
K. 63 y 64.—Biblioteca Nacional.

2817.—Historia de Cordoba.
Biblioteca Nacional.—G. 93.

2818.—Córdoba. Casas ilustres de esta ciudad.
Biblioteca Nacional.—K. 187.

2819.—Cordoba. Relacion de lo observado acerca del anfiteatro que hubo en esta ciudad en tiempo de los romanos, hecha en el año de 1752.
Biblioteca Nacional.—Dd. 96, p. 197.

2820.—Plan de la situacion de las antiguas iglesias de Córdoba.
Biblioteca Nacional.—Dd. 96, p. 181.

2821.—Córdoba. Noticia de la capilla del sagrario de su iglesia.
Biblioteca Nacional.—Q. 98, p. 125.

2822.—Inscripciones que se hallan en las iglesias de Cordoba.
Biblioteca Nacional.—Dd. 96, p. 197.

2823.—Cordoba. Razon de sus hospitales.
(Biblioteca Colombina.)

2824.—Cordoba. Relacion de un tumulto, año 1652.
Biblioteca Nacional.—Cc. 60, pág. 128.

2825.—Cordoba. Relacion historica de sus obispos desde su conquista. Su primer autor, segun se cree, D. Bernardo José de Aldrete: adicionador, Vaca de Alfaro, y continuador, el Dr. Juan Gomez Bravo.
Biblioteca Nacional.—Dd. 96, p. 215.

CORTE (La).

2826.—En la Corte de la grande España antiguamente y abatida Monarquia se juntaron las tres Coronas de Alemania Francia y Inglaterra y sauiendo la republica de Olanda, como tan entremetida en las Naziones quiso hallarse en la junta como tan bien blasonando de reino la Corona de Portugal hallaronse con los nueuos guespedes embarazadas las tres Coronas principales sin saber si los admitirian o no que aunque se aia logrado la traizion siempre fue mal uista aunque aquellos que desean la ruina de aquel a quien se hizo pero sin admitirlos ni dexarlos fueron tom.do sus asientos por su Orden y al empezar á tener su conferencia se oyeron con unas lamentosas Palabras que dezian de esta forma,

Den por amor de Dios
A la Pobre España
Vn Rey de limosna
para gobernarla.

Ms.—En folio.—7 hojas sin numerar.

No tiene portada ni más título que el comienzo copiado.

Es una diatriba contra los malos gobiernos y contra el clero, a fines del reinado de Carlos II, aunque no nombra al rey ni tiene fecha, pero de este período hay muchos papeles parecidos y curiosísimos que se irán anotando en sus respectivos lugares.

(Tomo 131 de varios, núm. 16 de la Biblioteca provincial de Córdoba.)

Tiene una segunda parte en el mismo tomo al número 23, que es así:

A la junta rematada responde España.
Ms.—En folio.—3 hojas.

CORTES.

2827.—Córtes de Córdoba de 1455.
Letra bastarda española de fines del siglo XVII. En fol. Citado por Rada.

CRUZ (Sor Magdalena de la).

2828.—Magdalena de la Cruz, monja de Cordoba. Su proceso y sentencia.

Anotado en el catálogo de los libros del Conde-Duque de Olivares, que fueron a parar al convento del Angel de Sevilla.

D

Diálogo.

2829.—Dialogo de Pedro de Hurdimalas y Juan de Voto-á-Dios y Mata-las-callando, que trata de las costumbres y secta de los Turcos y otras cosas de aquellas partes.

Ms. original en fol. de la Biblioteca de Campomanes.

Principia:

"Al muy alto y muy poderoso, católico y cristianísimo S.r D. Felipe II, rey de España, el autor, Salud."

Gallardo dice:

"Es lastima que falte el fin de la dedicatoria y el principio de la obra, donde estaría el nombre del autor.

"El titulo que lleva estampado lo copia del encabezamiento de la segunda parde de la obra.

"Es obra escrita en el ultimo tercio del siglo XVI, y que merece ser leída muy detenidamente, porque sin duda ha de dar luz para ilustrar la historia de aquellos tiempos y la vida de varios sujetos célebres, empezando quizá por la de Cervantes."

Yo he tomado este apunte por creerse cordobés al personaje supuesto Pedro de Hurdemalas, y respecto al autor debió ser médico, si no miente el siguiente trozo de la dedicatoria, copiado por Gallardo:

"Porque dos años enteros después de las prisiones estuve en Constantinopla, en los cuales entraba, como es costumbre de los médicos en todas las partes..."

Dar.

2830.—Dar que ban dando.

Ms. original en 4.º—8 hojas sin numerar.

Epígrafe y texto en verso pareado.

Empieza:

Llegó el furor en suma
a rebentar la sangre de mi pluma...

Acaba:

Dejemos que descansen
y que la furia amansen
que yo me yré arimando
con la bara y dire: "Dar que van dando."

Es una sátira acre contra un regente del colegio de Santo Tomás de Sevilla por inmoral y por oponerse á la Concepcion inmaculada de la Virgen y en defensa de los jesuítas expulsados recientemente. ¿Sería este regente el P. Fr. Juan Navarro, que en el sermón de las honras de Carlos III, en Sevilla, habló contra el decreto de expulsión de los jesuítas, por lo que se opusieron los censores a la publicación?

(De mi biblioteca.)

E

Emparedadas.

2831.—Noticia de las emparedadas que hubo antiguamente en las iglesias de Córdoba.

Biblioteca Nacional.—Dd. 96 y 182.

Exortación.

2832.—Exortacion Xpiana Al ss.or Don In.o de Austria.

Ms.—En folio.—14 hojas sin numerar.

Rótulo y a continuación texto.

Va dirigido a D. Juan de Austria Calderón, y es documento interesantísimo y de importancia para la historia del reinado de Carlos II.

(Biblioteca provincial de Córdoba.—Tomo 131 de varios, núm. 22.)

Extracto.

2833.—Extracto de las prueuas de limpieza de sangre del S.r D.r Juan Xines de Sepulveda hechas en Cordoba y Pozoblanco, y que le sirvieron p.a el ingreso en su Coleg.o de S.n Clem.te de Bolonia y que se conservan en el orig.l

Ms.—En folio.—De 4 págs., de letra muy metida, escrita en Granada en 20 de junio de 1781.—Título copiado y a continuación texto.

La petición de Sepúlveda para hacer las pruebas es de 3 de octubre de 1511, y entonces era bachiller y clérigo, hijo de Ginés Sánchez y de Mari Ruiz, vecinos de Pozoblanco.

(De mi biblioteca.)

F

Fuero.

2834.—Fuero dado a Cordoba por el rey D. Fernando, año 1241.

Biblioteca Nacional.—Q. 91 y Dd. 139.

2835.—Fuero que dio Fernando III á la ciudad de Cordoba, año 1241.

Biblioteca Nacional.—Q. 91.

2836.—Fuero que dió á Cordoba, en que manda se traduzca al castellano el Fuero Juzgo.

Biblioteca Nacional.—Dd. 139, pág. 47.

G

Gran Capitán.

2837.—Discusion sobre los autores de la Vida del Gran Capitan.

Biblioteca Nacional.—Fj. 122.

2838.—Vida y hechos suyos.

Biblioteca Nacional.—T. 154, pág. 58.

2839.—El Gran Capitan. Vida suya.

Biblioteca Nacional.—R. 29.

2840.—Viaje suyo á Italia.

Biblioteca Nacional.—I. 179.

2841.—Causa porque el rey D. Fernando le queria mal, y le trajo de Italia.

Biblioteca Nacional.—H. 96, pág. 39.

2842.—El Gran Capitan. Carta del alcalde Monfarrás sobre su huida.

Biblioteca Nacional.—F. 153.

2843.—Vida del Gran Capitan.

Biblioteca Nacional.—Y. 40, pág. 98.

2844.—El Gran capitan. Carta sobre su muerte.

Biblioteca Nacional.—P. 122, pág. 54.

Guadalquivir.

2845.—Cedula para que J. B. Antoneli reconozca el rio Guadalquivir desde Sevilla hasta Córdoba, y ver si se puede hacer navegable.

Biblioteca Nacional.—J. 197.

2846.—Parecer sobre hacer navegable el Guadalquivir.

Biblioteca Nacional.—H. 57, pág. 443.

2847.—Visita y reconocimiento que hicieron de el rio Guadalquivir unos ingenieros, año 1625.

Biblioteca Nacional.—P. 39.

H

Hipólito (San).

2848.—San Hipolito de Cordoba. Noticias de esa casa desde que era monasterio, y por el tiempo en que fue instituida colegiata.

Biblioteca Nacional.—Dd. 96, pág. 141.

2849.—San Hipolito de Cordoba. Extracto de instrumentos que acreditan las exenciones de esta iglesia Real y colegial.

Biblioteca Nacional.—Dd. 96, pág. 110.

HISTORIA.

2850.—Historia de la casa de Ramirez de Arellano.

Ms. — En folio de mi biblioteca particular. — 48 hojas sin numerar, incluyendo la portada.—Port.—V. en b.—Texto.—Hoja blanca al fin.

Es obra del primer tercio del siglo XIX y su objeto, entroncar los Ramírez de Arellano, de Lucena, con los señores de Cameros.

HOCES.

2851.—D. Lope de Hozes, general de una escuadra española. Respuesta que dió á una carta de desafio que le envió el Arzobispo de Burdeos, general de la armada francesa.

Biblioteca Nacional.—H. 6.

2852.—D. Lope de Hoces. Noticia de su muerte.

Biblioteca Nacional.—H. 72, pág. 187.

2853.—Hordenaciones y establecimientos perpetuos de concordia segun los brebes y bullas de su Santidad los quales tienen obligazion de guardar este convento de Jesus crucificado por Razon del patronato perpetuo que en el tienen los Exc.mos señores marqueses del Carpio.

Ms.—En folio.—8 hojas sin numerar.

Texto, a renglón seguido, del epígrafe copiado.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

2854.—En las honrras a el illustrissimo, y magnifiçentissimo S.or D. Rodrigo Matias Venegas de Córdoba, Conde, y Señor de Luque.

Ms.—En folio.—11 hojas sin numerar.—Portada y. a continuación texto.

Es un sermón, Reinaba Carlos II, y el difunto era señor de las villas del Salvador y del Valle, y alférez mayor de Granada.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

I

2855.—Indice de las Comedias que pertenecieron á D. José Muñoz y Austria.

Ms.—En 4.o—De letra de Pavón.—16 hojas sin foliar.—Port.—V. en b.—Indice de 582 comedias y 23 entremeses.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

2856.—Indice de las Ciudades, Villas, y Lugares que comprehende este S.to Oficio de la Inq.n de Cordoua: Va puesto el Vecindario que cada uno tenia quando la concordia con el S.or Felipe 2.° y el Numero de familiares que se le asignaua (en que solo se incluien los familiares) Y tambien se adbierte las Parrochyas que ay en este año de 1734, y los Conbentos de frayles, y monjas: hermitas y Ospitales, donde se administran Sacramentos. Y se nota de algunos Lugares la diferencia de Nombres con que los llaman.

Ms.—En folio.—144 hojas sin numerar.

Port. copiada.—V. en b.—4 hojas blancas y después viene segunda portada en que está lo que el libro contiene realmente, pues de lo que dice en la portada no hay nada absolutamente.

La segunda portada dice:

Pruebas de Limpieza.—Comprehende ambos Reynos de Cordoua, y Jaen, y los demas agregados á la Inq.n de Cordoua. En orden Alfabetico de los nombres propios: y en cada uno, el mismo orden de los Lugares.—Contiene hasta fin de Diziembre de 1734 años.

V. en b.—Empieza el Indice.

Los personajes conocidos y especialmente escritores cuyas pruebas se hicieron en Córdoba, son los siguientes:

Lic. D.n Andres de Angulo.

F. Antonio Navarro de S.to Domingo.

D.n Ambrosio de Morales. Presby.o
Dr. D. Alonso de Burgos y D.a Luisa Felix de Madrid.
Dr. D. Alvaro Pizaño.
D. Antonio Vela. (*Este es el pintor.*)
D. Andres de Lorduy.
F. Bernabé Palomino. (*¿El grabador?*)
Fr. Bartolomé de Miranda, de S.to Domingo.
Lic. Bernardo de Cabrera.
Lic. Cristobal de Mesa Cortés.
Lic. D. Damian de Armenta Valenzuela.
Lic. Damian de Vargas.
Lic. Enrique Baca de Alfaro.
Lic. D. Francisco de Argote. (*El padre de Góngora.*)
Lic. Geronimo de Morales.
Juan Muñoz de Baena.
Juan Lopez Rubio, labrador y Leonor de Valenzuela.
D. Juan Ramon de Argote y Gongora.
M.o Fr. Juan de Rivas, de S.to Domingo.
Fr. Juan Chirinos, trint.°
Lic. Juan Paez de Valenzuela.
D. Juan de Alfaro. (*El pintor.*)
Lic. Juan Sanz Lorduy.
Juan del Olmo platero, y de Nauaelserrano.
(En Nava el Serrano pone también a la mujer, que se llamaba Marta Rodríguez.)
D. Joseph Vazquez Benegas y Mazo.
D. Luis Notario de Artiaga y D.a Francisca de la Paz.
D. Martin de Guzman y Saavedra.
D. Melchor Manuel de Alfaro.

"Mujeres de Ministros, cuias Pruebas estan en los Cajones de Aprobadas, y dellas no e hallado las pruebas de sus Maridos para juntarlas con estos, y asi hacen doçe aparte."

Perteneció a D. Francisco de B. Pavón y hoy se guarda en la Biblioteca provincial de Córdoba.

Las pruebas han ido a parar al Archivo Histórico Nacional, donde me propongo examinarlas despacio.

2857.—Inqq.n de Cord.a Año de 1721. Alcaudette. Sequestro de Vienes de Ana de Mattos Viuda de Diego Diaz vez.a de Alcaudette. (*Al margen:*) Corzel. | zerrojos | entro en 31 de Marzo de 1721.

Ms.—En folio.—8 hojas sin numerar.
Portada o mejor dicho carpeta.—V. en b.—Orden impresa y manuscrita al Conde de Torres Cabrera para la prisión de Ana de Matos "donde quiera que lo hallarades (aunque sea en Yglesia, Monasterio, o otro lugar sagrado, fuerte o Privilegiado)..."—Diligenciado y dos cartas.

(De mi biblioteca.)

2858.—Inq.on de Cor.a Año de 1722. Alcaudette. Autos sobre la Prision de Blanca y Maria Gomez Ves.as de la Villa de Alcaudette.

Ms.—En folio.—10 hojas sin numerar.—Carpeta.—V. en b.—Orden ms. de prisión fehadas en Córdoba a 20 de diciembre de 1721.—Autos.

(De mi biblioteca.)

J

Juan (San).

2859.—Existencia de la orden de San Juan en Córdoba.

Biblioteca Nacional.—Dd. 96, pág. 110.

Judíos.

2860.—Judios de Cordoba. Breves de Gregorio IX, año 1240, y de Inocencio IV, en 1250 para que llevasen divisa.

Biblioteca Nacional.—Dd. 96, págs. 27 y 33.

L

2861.—Lamentationes, Carmen, et Væ Dicutur opus ex.mo Dno. Duci de Montalto. omnia dixi, dum virum dixi. De Lamentatione Hieremiæ Prophetae.

Ms.—En folio.—Un pliego.

Rótulo y texto a continuación.
Empieza:

España.
Recordare Domine...

Cantan las *Lamentationes.*

España. La Reina. Castilla. Aragon. Navarra. Cataluña. Valencia. Mallorca. Italia. Sicilia. Milán. Napoles. Flandes. Indias. El Confesor. Carlos 2.º Todos a una voz.

CARMEN.

Francia. El Rey. El Delfin. El de Borgoña. El de Anjou. El de Berri. Carlos 2. El Mto. Froilan. El Rey Jacobo. El Marques de Camarassa. Los Padres de la Compañia. Los Franceses.

VÆ.

El Rey de Alemania. El Emperador Leopoldo. Felipe 4.º Carlos 2.º El Rey de Romanos. El Archiduque. Su hermano. El duque de Saboia. El Rey de Polonia. El Principe de Orange. el Conde Palatino. Portugal. La Reyna. El Rey. Los cautivos. Todos á una voz.

"El Autor = Amici, Bonus Pascha." = Rúbrica.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

LOA.

2862.—Loa en la fiesta de nr̃o gran P.e S.to Domingo hablan en ella las personas siguientes:

El amor divino
La iglesia
el mundo
la esperança
el demonio
el tiempo

Ms.—En 4.º—7 hojas sin numerar.—Título.—Texto a dos columnas.—Al margen de la portada tiene la fecha. 1684.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

2863.—Loa de nr̃o gran Padre Santo Domingo, 1684. personas que hablan en ella.

La orden de predicadores.
la de S. Agustin
La de S. Fran.co
La de la Merced
la del Carmen
la de S. Bernardo.

Ms.—En 4.º—7 hojas sin foliar.—Título.—Texto a dos columnas.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

M

MANDAMIENTO.

2864.—Mandamiento de la ciudad á los Jurados de S.ta Marina.

Ms. original.—1 hoja apaisada.

En 20 de enero de 1444, la ciudad de Cordoba ordenó á sus jurados de S.ta Marina que juntasen gente de á caballo y de á pie para conquistar la villa de la Rambla, asistiendo al Infante D. Enrique, Maestre de Santiago.

(De mi biblioteca.)

MEMORIAL.

2865.—Memorial sobre la nobilisima ascendencia de D. Luis Ignacio Fernandez de Córdoba y Figueroa, Sesto Marques de Priego, para obtener la gracia de estar cubierto ante el Rey. Año de 1657.

Ms.—En folio.

(Delgado López.)

MERCED.

2866.—Convento de la Merced.

En folio.

En el convento de monjas del Cister de Córdoba, donde lo dejó a su muerte D. Francisco de Martos, mercenario exclaustrado.

Entre otras cosas curiosas contiene la lista de todos los comendadores que tuvo el convento, la de los provinciales de Andalucía, lista de las alhajas que se entregaron á los franceses en 1808, relación de los frailes que componían la comunidad cuando la exclaustración de 1810 y una colección de apuntes biográficos de los religiosos notables que vivieron en aquella casa.

MODO.

2867.—Modo que tenia la Ciudad de Cor.ua el año de 1442 de hacer Jurados.

Ms.—En folio.—8 hojas sin numerar. — Port.—Acta del acuerdo de 31 de octubre de 1442 y otra

de la elección por votos de vecinos de la parroquia a que pertenecía el jurado difunto o renunciante.
(De mi biblioteca.)

MONTEANGES.

2868.—Monteanges. Existencia de esta orden en Córdoba.
Biblioteca Nacional.—Dd. 96, pág. 5.

MONTILLA.

2869.—Relacion de una niña monstruosa que nació en Montilla, año 1658, mitad blanca y mitad negra, hija de D.ª Mencía Dávalos.
Biblioteca Nacional.—I, 29, pág. 134.

2870.—Colegio de la Compañia de Jesus en Montilla. Su origen y apuntamientos de las cosas notables que iban sucediendo.
Biblioteca Nacional.—X. 56.

2871.—Montilla. Coleccion de versos, epigramas, adagios, &.
Biblioteca Nacional.—M. 215.

MORALES (Ambrosio de).

2872.—Orden para que los libros de la capilla Real de Granada se trasladasen á la biblioteca del Escorial. Comision á Ambrosio de Morales, para que formase el inventario de la libreria de D. P. Ponce de Leon, obispo de Plasencia, y el inventario hecho. Igual comision, para la libreria del D. Paez de Castro, y traslacion de los libros de una y otra á la del Escorial.
Biblioteca Nacional.—Z. 39.

N

NOTICIAS.

2873.—Noticias del Convento de Sto. Domingo de Scala Cœli-extramuros de Córdoba. y de la beatificacion de *S. Alvaro.*
Ms. del siglo XVIII, de mi biblioteca.

Es fragmento de otros, y el título se lo he puesto yo. Consta de 10 folios numerados, del 10 al 19, ambos incluídos, en folio, y hasta 49 en cuarto, mas una hoja en folio sin numerar.

Contiene:

Folio 10, ó sea el primero.

Noticias de S. Alvaro y las distintas traslaciones de sus restos.—V. en b.

Fol. 11. Más noticias de S. Alvaro que son una biografia bastante exacta y noticias de las fundaciones de los conventos de Scala Coeli, de Cordoba y Porta coeli de Sevilla.

Fol. 13 en blanco.

Fol 14. Preguntas que se han de hacer á los testigos en el expediente de beatificacion de S. Alvaro. Son 34 preguntas en tres series de 20, 8 y 6. Termina en el fol. 19.—V. en b.

Fol. 20. Empieza la parte escrita en 4.º, y tiene este epígrafe:

"Culto de San Aluaro"

Son 15 razones por las que se le considera santo.

Fol. 22. Otras consideraciones al mismo fin, ó sean contestaciones á los interrogatorios, pero sin que se sepa quienes son los declarantes.

Termina al fol. 35.—V. en b.—Los folios 36 á 39 en blanco.

Fol. 40. Otra declaracion a Juan Rafael Torralbo, natural y vecino de Cordoba., en 7^2 Termina á la vuelta del fol. 49.

Ultima hoja en folio no numerado.

"Personas de Fama naturales de Cor.ba"

Pone sólo 8 y en este número dice:

"Isauel de Lossa Dama Cordouesa. Vivio en el siglo 16 la qual fue Gramatica, Filosofa, Theologa. Tanto que tubo Grado en la Vniuersidád de Salamanca."

Por una nota suelta parece que debió escribirse este ms. en 1724.

O

2874.—Ordenamientos sobre las sacas del reino de caballos, yeguas, oro, plata, pan, ganados y vituallas.

Biblioteca Nacional.—Dd. 122.

Es copia sacada del archivo de la catedral de Cordoba en 25 de noviembre de 1751 por el Dr. D. Marcos Dominguez de Alcantara y el Lic. D. José Vazquez Venegas. El documento original está hecho en las Cortes de Burgos a 12 de noviembre de 1377 reinando Enrique II, y empieza en la pág. 208 de un volumen de 216. El documento en que nos ocupamos tiene 10 págs.

Ordenanzas.

2875.—Ordenanzas dadas por los Reyes Catolicos á la ciudad de Cordoba para su gobierno economico y politico, año 1491.

Biblioteca Nacional.—Dd. 133, pág. 77.

Ordenanzas.

2876.—Ordenanzas del arte de la plateria ó sea de la Hermandad de San Eloy de Córdoba aprobadas por el obispo Don Leopoldo de Austria.

Ms.—En 4.º—En vitela y en letra monacal, con iniciales de adorno y orlas iluminadas.—35 hojas, más cuatro al principio sin numerar.

(Archivo de la Cofradía de plateros.)

Las publiqué íntegras en el tomo CVII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* págs. 353 a 376.

Ordenanzas.

2877.— ✠ Jesus. M. y Joseph. Ordenanzas de la mui Nombrada, Antigua, Noble, y Leal Ciudad de Cordova. Sobre el Arte de la Albañileria. Sacose este traslado dia 18 de Nouiembre de 1738. Para el uso de Joan Segoviano Maestro Examinado de Albañil.

Ms.—En 4.º—8 hojas sin foliar y 75 foliadas.—Portada en rojo y negro.—Capítulos en rojo.

Port.—V. en b.—Abecedario de los Capítulos de estas Ordenanzas.—Libro de los Juizios.—Ordenanzas de Carpintería.—V. en b.—Texto que empieza al folio I con este epígrafe "Ordenanzas Del Arte de la Architectura. Decreto."—Siguen las ordenanzas divididas en 133 capítulos, fol. 50.—"Comienza el Libro de los Juizios."—Dividido en 16 capítulos y fechado en "Córdoba primero dia del mes de febrero año del Nacimiento de Nuestro Redemptor Jesus Xpto de mill quinientos y tres años".—Folio 57 vto.—Derechos de los alarifes.—Folio 60.—Las preguntas que se han de hacer en los examenes.—Terminan las Ordenanzas en el fol. 63 y a la v. empieza un "Traslado de la provisión del Rey nuestro señor D. Felipe Segundo, que dió sellado con el Sello Real. Librada por los Señores de su Rl. Consejo que trata sobre alzar y labrar casas, y quitar el sol, que es lo siguiente". Es de Madrid 6 diciembre 1570.—V. en b.—Fol. 67.—"Ordenãzas de Carpintería."—Son 12 capítulos.—Fol. 71.—Comienzan los Capítulos de otra Ordenanza de Carpintería que está en el Libro de Albarado de Ordenanzas".—Son 8 capítulos.—Concluye el libro con un testimonio dado por Roque Dionisio de Carrasquilla escribano de la ciudad de Córdoba, en 8 de julio de 1704 a petición de Jacinto de Molina maestro de carpintero.

(De mi biblioteca.)

Origen.

2878.— ✠ origen i deçendencia de la novilisima cassa de los aguaios hasta su vltimo poseedor.

Ms.—En gran folio.—31 hojas sin numerar.—No tiene portada.

A continuación del título empieza:

Advertencia para la inteligencia deste papel. A continuación el texto sin separación ni epígrafe.

Origen y descendencia de la novilisima cassa de los caualleros rryos i antyguedad y solar della.

No acaba.

(De mi biblioteca.)

Osio.

2879.—Osius Cordubensis. Noticias de él y de Gregorio Eliberitano, sacadas del codice gotico complutense.

Biblioteca Nacional.—X. 31.

2880.—Historia de Osio.

Biblioteca Nacional.—F. 38.

P

Pablo (San).

2881.—San Pablo de Cordoba. Donacion a este convento de dominicos.

2882.—Particion de aguas entre estos religiosos y los menores.

2883.—Noticia de sus privilegios y escrituras.

Los tres en el códice Dd. 96 de la Biblioteca Nacional, págs. 81, 82 y 83.

Papeles.

2884.—Papeles curiosos referentes al Monasterio de S. Jeronimo de Valdeparaiso.

Ms.—Original en folio.—44 hojas sin numerar. Cubierta moderna en que sólo dice *Papeles curiosos.*—V. en b.—Texto o sea colección de documentos de los que entre otras curiosas noticias hay los siguientes de artistas desconocidos hasta hoy.

Juan Granados Martín compañero del Obispado de Córdoba hizo en 1707 dos campanas para el Monasterio.

Tomas Vazquez, organero vecino de Granada hizo un organo en 1552.

Francisco Merino platero, vecino de Jaen hizo en 1585 una cruz de plata procesional. Está el recibo original firmado por Merino, en 10 de abril de 1585. Merino es artista muy conocido sobre todo en Toledo y Sevilla donde hay muy buenas obras suyas.

Geronimo de la Cruz, platero, hizo la Custodia de plata, en 1607, le ayudó su hijo Martin Sanchez de la Cruz.

Pedro Sanchez de Luque, platero, fiel marcador de Cordoba, tasó la custodia, el año 1608, en 2.197 reales.

Allejo de Artiaga, carpintero, hizo un relicario de madera, en 1608. Tenia pinturas, pero no se sabe de quien.

Martin Sanchez de la Cruz, platero, hizo en 1612, dos portapaces con esmaltes y figuras, una fuente de plata cincelada, y un relicario de plata para una espina de la corona de Cristo.

Un tal Carrasquilla y un Andres Perez hicieron el monumento proximamente hacia 1614 pero el año exacto no consta.

Andres Martinez, maestro de cantería, hizo obras importantes en el monasterio en 1549. Le ayudaron sus hijos Juan Ruiz y Andres Martinez, siguieron haciendo obras en 1550 y 51.

Juan Gaytan, carpintero en 1551, hizo unos artesonados.

(De mi biblioteca.)

Papeles.

2885.—Papeles curiosos del Monasterio de S. Jeronimo de Valdeparaiso.

Ms.—Original en folio.—24 hojas sin numerar.—Cubierta moderna. Texto o sean los documentos.

Es muy importante porque por las escrituras que se mencionan de las posesiones que tenía el Monasterio se desvirtúa la leyenda de que D.ª Ines de Pontevedra diera al convento lo que fue palacio de Medina Azzahra. Estas ruinas pertenecían a la Colegiata de San Hipólito por donación de antepasados de D. Alonso de Aguilar, y el convento las cambió por otras fincas, autorizando el trueque D.ª Elvira de Herrero como madre y tutora de D. Alonso de Aguilar.

(De mi biblioteca.)

Pedro (San).

2886.—San Pedro de Cordoba. Escritura de venta de dos yugadas de tierra por Velasco Garcia y su muger á esta iglesia. Decreto de D. Sancho de Rojas, obispo de Córdoba, adjudicando á dicha iglesia unas casas que antes servian de hospital, año 1448.

(Biblioteca Nacional.—Dd. 96, p. 209.)

2887.—San Pedro de Gomiel. Carta para que los monjes de esta casa pagasen los diezmos de las posesiones que tenian en Córdoba.

(Biblioteca Nacional. Dd. 96.)

Pergamino.

2888.—Pergamino que contiene noticias sre. la antiguedad y lustre de varias casas,

como son la de Aguayo, Rios y otras, cuyas razones son simples y ning.ª autorizada.

En folio.—42 hojas, algunas a dos columnas.—Son más bien apuntes que obra hecha.

Portada de letra más moderna.—V. en b.—Texto de letra del siglo XVII y algunas hojas de letra del Dr. Morales Padilla.

Trata de los Diaz de Morales. 6 hojas.
Del nobilisimo Linaje de godir. 4 hojas.
De los Cordobas dela Casa de Zuheros. 1 hoja.
De los alcaides de los Donceles. 1 hoja.

Sobre los descendientes de Noe que poblaron a España. 2 hojas.

Descendencia de los Berríos. 1 hoja.
Cronologia de reyes. 1 hoja.
Casa de los señores de Zuheros. 1 hoja.
Privilegios de la Alfondiga. 1 plana.
Informacion en favor de Alonso Fernandez de Villamediana, vecino de Lucena. 3 págs.
Descendencia de los Padilla. 4 hojas.
Notas referentes á los Saavedra. 1 hoja en 4.º

Idem íd. de D.ª Maria Fernandez de Cordoba. 1 hoja en folio y otra en 4.º

Notas referentes a los Morales. 2 hojas.

Notas de un pleito seguido en Granada por el marques de Priego en 1591. Un pliego escrito sólo en una plana.

Del linaje de los Morales. A dos columnas. 4 hojas de letra de D. Lope Diaz de Morales. Parte está escrito al dorso de una carta dirigida a éste por su primo D. Juan de Hinestrosa y Cabrera, fechada en Ecija a 20 de marzo de 1657. Copia de una real cedula en favor de Jeronimo de Morales vecino de Jaen concediendole de armas "dos morales en campo dorado y una cruz colorada en campo blanco y cinco luceros colorados en campo azul". dada en el Real de la Vega de Granada 25 agosto 1491. Relata los hechos de armas en que se halló y las heridas que recibió. 2 hojas.

Notas sueltas de los Hoces. 1 hoja.

(De mi biblioteca.)

PREUILEGIOS.

2889.—Preuilexios de los Cortixos de Cordoua y Puerto el Guijo.

Ms.—En folio.—14 hojas sin numerar.—Está extendido en papel del sello segundo de 1666.—Cubierta con el letrero copiado.—V. en b.—Texto..—Página y hoja blancas.

Es un testimonio dado por Diego Rodríguez, escribano público, lugarteniente de Pedro de Hoces, escribano del Concejo en 10 de marzo de 1666 del privilegio de los reyes católicos dado á favor de Córdoba en Valladolid a 15 de julio de 1492.

(De mi biblioteca.)

PROFEZIAS.

2890.—Profezias de Pedro Grullo sacadas que se juzga ser de su lettra.

Ms.—En folio.—2 hojas sin foliar.

Rótulo y a continuación el texto que empieza:

A los lectores.

Lector qualquiera que seas
que a mí se me da dos chitas...

Acaba:

que tienen vistas despazio
mucho más de lo que pintan.

(Biblioteca provincial de Córdoba. 131 de varios, núm. 17.)

PROUISION.

2891.—Prouision Real degradando los grandes de España de la grandeza y titulos.

Ms.—1 hoja en folio.

Es una crítica en forma de Real cédula.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Q

QUADERNO.

2892.—Quaderno de Apuntamientos entre el proueedor y los presos que salen libres. 1632, 33, 34, 35, 36, y oblig.ones de los presos pobres de pagar lo que han gastado en sus alim.os en caso que tengan caudal. Francisco Cano.

Ms.—En folio.—26 hojas numeradas y 10 blancas e inutilizadas al final.

Carpeta.—V. en b.—Actas de salida de presos y juste de cuentas.

Empieza en 4 de julio de 1632 y termina en 8 de mayo de 1663. Los nombres de los presos declarados libres los publiqué en el *Boletín de la Real Academia de la Historia.*

(De mi biblioteca.)

Quatro.

2893.—Quatro articulos q' la Junta del Clero del Rey de Francia a ordenado ser verdaderos y el Rey a mandado se guarden por todo el Reino.

Ms.—En folio.—1 hoja.

Es contra la autoridad del Papa.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

R

2894.—Ramirez de Arellano.

Ms.—En folio.—25 hojas numeradas.

Rótulo y a continuación el texto.

Es una genealogía de los señores de Cisneros para entroncar con D. Lázaro y D. Francisco Xavier Navarro y Ramírez de Arellano a fines del siglo XVIII.

(De mi biblioteca.)

Razon.

2895.—Raçon de estado para la buena conseruaçion de la provincia de España de la Orden de Predicadores. 1627.

Ms. en 4.°—41 folios numerados.

Título. A continuacion el texto dividido en 14 capítulos. La letra es de Fr. Pedro Salido.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Razon.

2896.—Razon del modo q.e el Sancto ofizio de la Inq.n de Cordova. Zelebra sus funziones con la assistenzia de todos sus ministros, asi a pie como a Cauallo. = Fiesta de S.n Pedro Marttir y Salida del Tribunal al conv.to de San Pablo donde se zelebran lass funziones.

Ms.—En fol.—2 hojas sin numerar.

Encabezamiento y a continuación texto.

(De mi biblioteca.)

Reglas.

2897.—Reglas del Hospital y Hermandad de S.or S.n Andres Apostol situado en esta Ciudad de Cordova ala Calle del Lodo Collacion del mismo S.to Apostol.

Ms.—En folio de 24 hojas sin numerar.

Port.—V. en b.—Texto en 42 capítulos.—Aprob. del provisor de 24 de julio de 1587.—Testimonio de estar bien copiadas por el notario don Rafael de Gálvez Aguilera.—P. en b.

En el testimonio se dice:

"Es copia de un libro escrito en folio menor y veinte foxas de vitelas de las quales en las seis primeras está escrita una Historia ó Actas de la vida y Martirio de S.n Andres Apostol en otra un prologo á las Constituciones de la Hermandad de dho S.to y en las trece siguientes las reglas que aquí van copiadas..."

Esta fechado el testimonio en 22 de febrero de 1785.

(De mi biblioteca.)

Relacion.

2898.—Relacion de la alteracion de Cordoba de 6 de Mayo de 1652.

Ms.—En 4.°—6 págs. y una hoja blanca.

Rótulo y texto. No tiene firma y está fechada en Córdoba á 9 de mayo.

(De mi biblioteca.)

Relacion.

2899.—Relacion de todo lo obrado por parte de el real Conv.to de S. Pablo de Cordoba con el Revim.to P.e Fr. Alonso de Salizanes Dignisimo general de la Religion Serafica desde que su Reum.a entro en la dicha ciudad hasta que salio de ella.

Ms.—En folio.—4 hojas.

Encabezamiento y de seguida el texto.

Entró Salizanes en Cordoba miercoles 24 de febrero de 1666. Se marchó miercoles de ceniza.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

RELACIÓN.

2900.—Relacion cierta y verdadera de la fundacion y ereccion de la Prou.ª de Andaluzia del Orden de Predicadores, de los Priuilegios, fueros y excepciones.

Ms.—En folio.—6 hojas.

Título y seguidamente texto.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

REPRESENTACIÓN.

2901.—Representacion de D. Fr. Francisco de Solis, obispo de Córdoba, a Felipe V, contra los abusos de la curia romana y en favor de los obispos de España y su jurisdicion.

(Biblioteca Nacional.—G. 5.)

S

SANTIAGO.

2902.—Existencia de la orden de Santiago en Cordoba.

(Biblioteca Nacional. Dd. 96.)

SANTOS MARTÍNEZ.

2903.—Esta es la regla de los Sanctos martires Sancto acisclo y Santa victoria.

En 8.º, pergamino.—31 folios y una viñeta a la pluma en colores, representando los santos Acisclo y Victoria.—Empastado.—Archivo de la Notaría de visita del Obispado.

A continuación del epígrafe copiado vienen cuatro textos de los evangelios por este orden: Lucas, Juan, Marcos y Mateo, y después dice: "En el nombre de la Sancta e non departida trinidad, el padre e fijo e spiritu sancto tres personas e un Dios verdadero. Esta es la cofradia i hermandad que establecieron e ordenaron los onrrados don frey pero monis maestre de la caualleria de la orden de Calatraua e adelantado mayor de la frontera, e don pedro, por la gracia de Dios y de la Santa iglesia de Roma abbad del monesterio de los sanctos martires sancto acisclo e sancta Victoria, que la orden del cistel ha en la muy noble cibdad de Córdoua con todos sus monges e con los onrrados varones e mugeres vecinos e moradores de esta dicha cibdad, á onrra y reverencia de la Virgen sancta maria con toda la corte del cielo, e a onrra e reverencia destos sanctos y bien aventurados martires sancto acisclo e sancta Victoria. Nos los susodichos ordenamos esta santa hermandad a servicio de Dios, de nuestro señor el rey e del Obispo e dean e cabildo de la su Iglia e del concejo desta dicha cibdad, á cuya boccacion somos llamados confrades e hermanos a honrra de nuestros cuerpos e a saluacion de nuestras animas e de las que son en penas de purgatorio. E ordenamos esta cofradia para nos honrrar e acorrer en los menesteres asi en los cuerpos como en los nuestros finamientos. E porque la cofradia sea a honor e rreuerencia de los bienaventurados santos martires sancto acisclo e Sancta Victoria ambos hermanos seiendo niños de muy tierna hedad vvinieron fuyendo de la cibdad de Leon de donde ellos eran naturales y estovyeron en esta cibdad vyuiendo en una proue casa ques de frente de la puerta del Colodro donde oy dia se face memoria dellos porque de alli los sacaron a martirizar y rescibieron martirio y los echaron con sendas pesgas de ruedas de molyno atadas a sus gargantas en el rryo de Guadalquevir de esta cibdad junto a la puerta de Martos: de alli salieron por gracia de Dios y los degollaron e asetearon fasta que dieron sus animas al Señor: y estan sepultados sus cuerpos en el monesterio que agora se dice de los sanctos martires en esta cibdad cabe el ryo a la puerta de martos y este martirio fue en tiempo que estaua esta cibdad de infieles, segun se cuenta en su ystoria en el *Flos Sanctorum*. Y ordenose esta sancta cofradia y hermandad en el año de mil y trescientos y ochenta y siete años. (Nota marginal que dice: "Año de 1387 era obispo de Cordoba D. Juan Pantoja"). Roguemos á todos los fieles cristianos que pues estos son nuestros patrones desta cibdad que los honrremos con mucha deuocion y que esta cofradia espeio entre otras cofradias decimos que sea de christianos viejos y devotos de nuestro señor pues ellos murieron por la fe de nuestro señor Jūh Christo."

En las ordenanzas se estipula que haya un

prioste, dos alcaldes y seises ó sean seis hombres "para que todos estos hombres juntos vean el pro de la cofradia y que la casa deste hospital que tenemos que es en esta cibdad que este con sus pobres rentas y que se honrren los cofrades unos a otros..."

"Se dará de comer cada año por la fiesta de los Martires a doce pobres, y esto que los sirva el prioste que estouiere y no más; y que el prioste que asy se eligiere que sea hombre de pro y hombre mayor... que sea buen xristiano y hombre de verguenza e temeroso de Dios, e sea diligente y que no consienta quebrantar esta regla so pena de perjuros, y si algunos cofrades fuesen desordenados en no querer hacer lo que la regla aqui dice que tal como esté que lo despida asi: que mas vale tener pocos cofrades."

(De mi biblioteca particular.)

SONETOS.

2904.—Sonetos del Condestable de Castilla, y del Jurado de Córdoba contra la Araucana de D. Alonso de Escilla.

Biblioteca Nacional.—M. 152, pág. 161.

Realmente no son anonimos estos sonetos pues se sabe que están escritos por Juan Rufo y por Ercilla. Los insertamos en nuestro *Juan Rufo, jurado de Córdoba.*

2905.—Suceso Tragico de la Muerte del Comendador de Fuente Obejuna.

En folio.—4 hojas.

Está en un códice de mi biblioteca con otras cosas que no son cordobesas en su mayor parte y está foliado del 318 al 321.

Sigue en todo a Rades de Andrada, y lo dice al final.

T

TEMPLARIOS.

2906.—Existencia de la orden de los Templarios en Córdoba.

Biblioteca Nacional.—Dd. 96, pág. 5.

TEUTONES.

2907.—Existencia de la orden Teutonica en Cordoba.

Biblioteca Nacional.—Dd. 96.

2908.—Traslado fidedigno de una carta que vino de Cadiz en fecha de 11 de Sepbre.

Ms.—En folio.—10 pliegos o sean 10 cartas.

Todos tienen rótulos y texto. Las cinco primeras son de Cádiz, y las otras, de otros puntos. Todas son de 1752 sobre la guerra y en la primera se relata el ataque a Cádiz en el mes de agosto y se aconseja que no se crea lo que diga la *Gaceta.*

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

V

2909.—Versos del Miserere q. a su Mag.^{d} Catholica Predican esta quaresma de 1701 los padres siguientes.

Ms.—En folio.—1 hoja.—Rótulo y texto.

Empieza: "El Pueblo oprimido predica el 1 verso diciendo. Miserere mey Deus..."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

VIDE.

2910.—Vida y costumbres de Fr. P. de Salazar, obispo de Cordoba, siendo cardenal en Roma.

Biblioteca Nacional.—Z. 117, pág. 113.

VISITA.

2911.—Libro de visitas del Padre general de la orden tercera de San Francisco al convento de Madre de Dios.

(Archivo de la Delegación de Hacienda de Córdoba.)

Z

2912.—Zertamen poetico.

Ms. original.—En folio.

He dudado si incluír este curioso mamotreto en la presente obra, porque el certamen se celebró en Loja, provincia de Granada, pero como el secretario del mismo parece ser un fraile de Lucena, y la procedencia del Ms. es genuinamente cordobesa porque perteneció a la biblioteca de la catedral, he decidido incluírle aquí, mucho más cuando nadie hasta ahora tiene noticia de tal justa literaria. Además, el secretario, fraile franciscano, debió serlo de otros actos análogos en alguna ciudad ribereña del Guadalquivir y parte de su obra la trasladó a Loja, según iremos viendo al describir el manuscrito.

Epígrafe; a continuación, texto, que empieza así:

"No es ageno a mi seraphico instituto ser yo el secretario de este zertamen poetico. Pues la Concepcion inmaculada de Maria a quien consagra su devota congregacion este festejo literario, es alma de mi seraphico instituto."

En seguida viene una salutación del secretario a los poetas, con unas coplas que empiezan:

Crespas montañas, cuya inculta greña...

y acaba:

de los asuntos á la lid os llama.

La poblacion donde se celebró el certamen se declara en la estrofa quinta, que dice:

Loxa felize, del Pensil Tybleo
emulacion no sólo, sino afrenta,
donde de amenidades el recreo
hasta entre dos infiernos se alimenta.
Tu de ti mesma alienta
delicias a tu empleo;
pues eres, en metaphoras divinas
de esta flor virginal, *Rosa entre espinas.*

Elogia los hijos ilustres, las damas y el suelo de Loja y al hablar del río Salso o Genil, en la estrofa 15 dice:

Cisnes en fin del Bethis caudaloso,

y la palabra *Bethis,* está tachada y encima escrito *Salso,* con una nota al margen que dice: "Genil antiguamente se llamó Salso."

Después de este rasgo poético del secretario, se lee: "Introduccion á los assumptos."

"El S.or Don Juan de Texada y el Señor Thomas Tello de Meneses... me mandaron fuese secretario de este zertamen poetico..."

Cartel. "Zertamen profetico y justa linternaria que nos los señores Comissarios estando en nuestro sano juicio, abemos de disponer andando el tiempo si lo alcanzamos en dias = Primeramente. Se convidará para presidente un hombre grande; que será el Señor Alcalde que fuere mayor: que aunque no tenga mas que una vara: con esta medida la Academia será justa. Para jueces se escojeran á los mas cortos de vista, para que juzguen segun su antojo; y el que no los tubiere juzgue atento: Item: para secretario y que lo sea con gracia se buscará un Moreno; que si no la tubiere nos quedaremos en blanco. Los poetas no se trairan de fuera, porque seran poetas traidos; acá nos acomodaremos con las sabandixas que produce nuestra tierra. Y por quanto el zertamen ha de ser de a-loxa, será en el mes de Diciembre, para que se quaxe. La iglesia donde se celebrará será la maior, porque los que escribieren tengan capacidad. Harasse un theatro de bancos, para que ensentarse, o no sentarse, ninguno tenga asilla, ni nadie se sienta, si pudieren traer de Genova tendran mas seguros los asientos, mas si los bancos fueren de tierra, no abrá mas de Flandes, Alfombra de rasse de tantos tapetes que les den con el pie, y los puedan arrollar. Pondrase una cathedra para el secretario porque aquella tarde ha de ser lector. Y para la judicatura de los poemas se pondrá una messa tan grande que sea messon, por si viniese algun forastero. Pondrasse una sobremessa, sobre o no sobre; y sobre ella se pondran las cosas siguientes. Dos manos de papel, que si acaso no fuessen menester se estaran mano sobre mano, un tintero como un buen melon, por si algunos escritos salieren badeas, y las plumas seran las tajadas. Dos luces que cada una esté en vela; una campanilla del que entre los señores poetas fuese mas gaznate: y sino se hallare un candelabro servirá como campana de Vela. Y adviertasse que en la messa de los jueces no abrá salvadera porque á to-

dos los poetas los an de hacer harina, y no ha de aber ningun salvado. Y esta es nuestra ultima disposicion y postrimera voluntal, por el passo en que estamos."

"...llegó á esta ciudad de Loxa... y fuese a la caballeriza del S.or D. Luis Tristan de Acuña y Mendoza thesorero de esta justa..."

Sigue: "Vexamen de los premios."

"Assumpto 1.° de las canciones. Premiose en primer lugar con una atacadura de colores de raso con clavetes y un rosario de ambar. Yo le engasto las medallas de estas redondillas." Son cuatro, y las dos últimas dicen:

Más los que saben tus piezas
la atacadura te han dado
porque ya han averiguado
que te atacas cuando rezas.
De plata es cada clavete
y eso el ojo te llenó;
con que el premio te pescó
al ojo y aun al ojete.

"Premio 2.° Premiaronse estas canciones con un aderezo de escribir, todo de Alcorza, y yo con estas redondillas le pondré de buena tinta.

"Premio 3.° Premiaronse en tercer lugar con una cartera de rasso de flores, y dentro lleva estas seguidillas.

Assumpto 2.° de los sonetos. Premiose en primer lugar con un bolson bordado de seda y oro, lleno de estas coplas.

Premio 2.° Diossele en premio un rico brasero de alcorza. Yo le aplico las brassas de estas seguidillas.

Premio 3.° En tercer lugar se premió este soneto con un par de guantes de ambar. Y yo se los calzaré con estas redondillas.

Assumpto 3.° de las Octavas. Ganaronse por primero premio una caxa de porcelana de tabaco de olor: y un pañuelo de seda del color de estas seguidillas.

Premio 2.° Premiaronse estas octavas con unos guantes de jazmin. Y yo en estas seguidillas á cada guante le daré una vuelta.

Premio 3.° Diossele por premio un bolson de alcorza. Mas yo en estas coplas se lo labraré de abuja.

Assumpto 4.° de la Glossa. Premiose con un pañuelo de seda y una caxa de porcelana llena de tabaco de olor, mas yo con estas coplas le sacudiré el polvo.

Premio 2.° premiose con un rosario de olor enfastado en estas redondillas.

Premio 3.° Premiose con una harpa de alcorza templada al son de estas seguidillas.

Assumpto 5.° de las quintillas. Premiaronse en primer lugar con una atacadura de colonia turquessa con clavetes de plata; y yo le ataré al cabo de estas redondillas.

Premio 2.° Premiose con una rica lamina de alcorza; y yo le aplicaré las indulgencias de estas seguidillas.

Premio 3.° Premiose con un rosario de olor, y yo le pondré la cruz con los remates de estas seguidillas.

Assumpto 6.° del romance. Premiose en primer lugar con una caja de alcorza llena de pastillas de fuego; y yo le perfumaré con estas redondillas.

Premio 2.° premiose en segundo lugar con un toro de alcorza, con su cuerda de seda. Y yo le aplicaré en estas quintillas dos repullos.

Con cordón de seda y oro
aqueste toro ha dispuesto
darte de jueces el coro;
y a tu romance in-Digesto
le echó las leyes de Toro.
Si acaso te haz enojado
porque el premio es baladí,
ha sido muy ajustado
versos de a maravedi
premiarlos con un cornado.

Premio 3.° Premiose con un diurno de alcorza. Y yo le pondré estas coplas por registros."

Terminado el Vejamen de los premios viene el "Vejamen de los Poetas". Los anteriores son todos en versos, y estos otros en prosa, y se ve que están hechos de antemano, pues están en blanco los premios y asuntos en que se les premiaba, aunque no los nombres. Falta el del poeta D. Juan de Texada. Después de los vejámenes sigue un "Romance Laudatorio", a tres columnas, en el que se repite la equivocación entre el Genil y el Betis, también con las correspondientes enmiendas. Véase una muestra:

Ya con estilo de plata
deja el Betis vuestro nombre
también escrito en sus aguas
que lo traslada a los bronces.

Encima de *Betis*, tachado, se lee *Genil*. Hay una estrofa tachada toda, de tal modo, que es imposible leerla, y supongo que había en ella alguna alusión tan clara a otra ciudad ribereña de Guadalquivir, o tan distinta de como es Loja, que por eso la borraron.

Termina con esto el trabajo del secretario, y después vienen las poesías originales y eló-

grafas, y delante de cada pliego, una cuartilla donde se remiten los vejámenes de los poetas.

Primer asunto. Una canción cantando La Concepción de la Virgen. Los asuntos son siempre los mismos, sin que varíe más que el género de la composición. "Premiose por su devoción sin premio y sin competencia." El autor es D. Francisco Mateo de Campos y Castilla.

Empieza:

Cante la fama con sonoro acento...

Acaba:

Fabricara memoria del olvido.

En el vejamen se lee:

"En una avenida de voces, se le cayeron tres dientes, que por lo grandes, sin ser menudos, podrían ser dientes de rastro. Y saben V. ms. que hizo con ellos? pues tengo de decirlo, aunque les dé dentera de escucharlo, los tres dientes anegados en saliva, los escupió en una fuente que tiene en la pierna; y se los presentó á cierta dama con esta cedulilla: Muy Señora mía: Remito á V. M. essa fuente de dentones, que yo los tenía para comer con ellos: no dirá V. M. que no la quiero, pues por enviarla esa niñería, me la quito de la boca. Fineza es de mi amor, pues cada uno es-Cupido, que me dexa echando baba, y todos tres son el Tridente de Neptuno, que guarde á V. M. Y lo mejor del caso es que la señora creyó que cada diente era un denton que habia pescado, como vió que cada uno en Sal-iva."

El primer premio se le dió á D. Francisco Maldonado Salazar y Bargas, por seis estancias.

Empiezan:

Rey del Museo coro mi instrumento
hoy aliente tu influxo soberano...

Acaba:

llegando a ser que el tiempo reverente
a sus edades nuestras dichas quente.

En el vejamen:

"Huelguese V. M. que si ahora empieza por Tacito acabará despues en lo Cornelio. Para significar á una dama que era su amante y significarlo mudamente se valió de este enigma: Pusose en el lado del corazón una pasa, flechada con una saeta, y una letra que decia *el corazon me pasa lo que paseo,* y luego con una saeta á la tal señora le remitió la pasa para que tambien ella se pusiese muda."

Segundo premio. Lic. D. Alfonso Feliciano Perez de Ficas "Sub correctione Sancte Romane Eclesie."

Empieza:

Con influjos Euterpe de Elicona...

Acaba:

Asia, Africa, América y Europa.

Tercer premio: D. Juan Manuel de Andaya y Sotomayor.

Empieza:

No a mentidas deidades generoso...

Acaba:

Canté tus glorias y sus glorias cante.

Del vejamen:

"Cada par de zapatos le cuesta dos pesos por que los ajusta en dos patacones.

"Se mira mucho á los pies porque hay en ellos mucho que ver.

"Tienen sus pies dos excelencias porque son los grandes de España..."

Premio extraordinario. un pañuelo de seda á unas canciones "del señor D. Francisco Benitez de Vergara Maestro de latinidad de la ciudad de Lucena y mi maestro. El sujeto es forastero; mas en sus canciones dá muy bien á conocer su ingenio."

Empieza:

Id dulces consonancias peregrinas...

Acaba:

ardan fragancias ricas de Pancayá.

Esta es la mejor poesía de todo el certamen.

Asunto segundo: sonetos.

Primer premio, sin premio y sin competencia á D. Francisco de Andaya por un soneto muy malo que empieza:

A daros ser, en vuestro ser primero...

Era uno de los jueces, y el travieso secretario le dice que "el señor don Francisco de Andaya es tan poeta como su caballo".

Primer premio al licenciado D. Juan Ordoñez Ortiz maestro de Ceremonias de no se sabe dónde:

Empieza:

Ab eterno en el ser de Omnipotencia...

Segundo premio: á D. Melchor de Maldonado y Zayas.

Empieza:

A nuestra reyna en su primer instante...

Tercer premio: D. Andres Carrillo y Zayas.

Empieza:

Al horror de una sombra suspendido.

Premio extraordinario: D. Gaspar de Herrera Chumacero, medico. Empieza:

Prevista fue ab eterno en Dios María...

Del vejamen:

"Es medico... Visita á pie: aunque el enfermo que visita dice que no va sino a caballo. En el caballo blanco del Sr. D. Juan de Ribera andubo unos días: y luego lo dejó: Y con razon pues no era bien que la muerte ande en un caballo amarillo y que el Sr. bachiller ande en caballo blanco. El otro dia fue un pobre a que le curara la capa que la tenía muy mala: y el Sr. D. Gaspar le dijo: Padre mio vaya con Dios que lo que yo curo no escapa."

Asunto tercero. "Octavas en metaforas de la sagrada escritura con alusion a Maria Santisima en su purísima concepción."

Premio sin competencia, a D. Tristán de Acuña y Mendoza.

Empieza:

En el pensil hermoso, en que con nueve...

Acaba:

Triunfó y dió vida a todos en su Oriente.

Primer premio. Lic. D. Alonso de Castañeda.

Empieza:

Gloriosos timbres, oh ciudad triunfante...

Acaba:

con que quedaste más triunfante y pura.

Del vejamen:

"Sacó un papel sencillo; porque lo sacó del doblez que tenia en la sotana."

Segundo premio: R. P. lector Fr. Miguel de Aguilar. Era lector de Filosofía en el convento de San Francisco, sin decir de dónde. Es de creer que éste fué el Secretario, y si era capuchino, debe suponérsele natural de Aguilar.

Empieza:

Si al ver la vara recta y vigilante...

Acaba:

sino también en plenitud de gloria.

Tercer premio: A D. Pedro Pablo de Campos y Valverde.

Empieza:

De la Aurora mayor la luz primera...

Acaba:

Cerrada a todos, solo a Dios abierta.

Asunto cuarto: "En el arbol de la culpa destroncar el ramo de la Gracia, en contraposición de Eva, glosando esta redondilla:

La serpiente Damascena
Virgen, quiso hacer en vos
Lo que en Eva, pero Dios
prevínoos de gracia llena.

Premio extraordinario: A D. Luis Alonso de Castilla.

Empieza:

De la primera mujer...

Acaba:

Y en fin para madre tal
prevínoos de gracia llena.

Del vejamen:

"Es su merced gran letrado... como es abogado de los pobres, lo han hecho juez de los poetas..., como no podia ser juez en causa propia, trajo sentencia de remate sus poesias, y asi viene, que es cosa rematada."

Otro sin premio al Lic. D. Pedro Ayllon de la Trapera, que, según el vejamen, también era "juez de los poemas"; era eclesiástico.

Empieza:

Crió Dios fábrica hermosa...

Acaba:

que a la limpia concepción
prevínoos de gracia llena.

Esta composición tiene la particularidad de convertir en pero la manzana de Adán.

Un pero que fué pecado...
dió la primera muger
a su esposo, y al comer
quedó de el contaminado.

Primer premio: D. Juan de Campos y Castilla.

Empieza:

Aquel árbol misterioso...

Acaba:

para ser corredentora
prevínoos de gracia llena.

Segundo premio: Lic. D. Juan Bernardo de Ortiz y Moya.

Empieza:

En justicia original...

Acaba:

quando fuisteis concebida
prevínoos de gracia llena.

Del vejamen:

"Y encomendemosle a Don Quijote de la Mancha a que enderece este tuerto."

Tercer premio: Al Dr. D. Juan de Ribera, médico.

Empieza:

En un árbol muy frondoso...

Acaba:

en el árbol puesto Dios,
prevínoos de gracia llena.

Asunto quinto: Lo escribieron los jueces.

Primer premio: D. Juan del Castillo.

Empieza:

Si en los discursos que entablo...

Acaba:

Porque esta vaya, venga.

Segundo premio: D. Juan de Villena y Porras.

Empieza:

Al demonio he de vejar...

Acaba:

Aunque sea en el Infierno.

Tercero: D. Diego de Porras.

Empieza:

Para cumplir el precepto...

Acaba:

Y en lugar de Víctor, cola.

Premio extraordinario: D. Sebastián Rosellón y Calderón. Una atacadura de colonia.

Empieza:

Aunque para asunto tal...

Acaba:

Aunque sea en el Infierno.

El secretario hizo el vejamen de éste en verso así:

Por la zurra que le han dado
no llores tanto, no llores.
Toma aquesa atacadura
y atacate los calzones.

Asunto sexto: "Romance a la inmaculada Concepción de María Santísima con los atributos que la zelebra la Iglesia."

Primer premio: D. Tomás Tello de Meneses.

Empieza:

Celestial dulce María...

Acaba:

hasta de los males mesmos.

Según el vejamen, el autor de este romance (bastante bueno) fué el comisario de la fiesta y de la junta.

Segundo premio: D. Alfonso de Avila y Ayllón, regidor del Ayuntamiento de Loja.

Empieza:

Pues eres fuente de Gracia...

Acaba:

El premio de este certamen.

Tercer premio: Lic. Juan Pérez Bernal.

Empieza:

Apolo rey de las luces...

Acaba:

de un serafín á la pluma.

El legajo acaba con esta nota:

"Como ya va la tarde tan pasada, los poemas del 7.° assunto se han de quedar en agraz que esta será la salsa del gracejo."

Entre los poetas a quienes se vejó bajo el epígrafe "Vejamen de poetas" hay un Maestro D. Alejo de Morales, que no aparece luego entre los premiados, y faltan algunos a quienes el Secretario necesitó improvisárselos. La fecha no está en ninguna parte, y como todos los poetas son gente indocumentada hasta hoy, no se pueden tomar como dato para determinar una época. Sin embargo, por el estilo, letra y demás caracteres, juzgo que debió celebrarse esa justa en la segunda mitad del siglo XVII.

ANÓNIMOS IMPRESOS

A

ACADEMIA.

2913.—Trabajos ineditos de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Publicados en el Boletín de la Sociedad Economica de Amigos del País de la misma. Cordoba. 1877. Imprenta y litografia del = Diario de Córdoba. San Fernando 34 y Letrados 18.

En 4.º—139 págs. numeradas.

Contiene:

Consideraciones sobre las columnas miliarias con motivo del descubrimiento de una, encontrada en Rabanales, por D. Rafael Romero Barros.

Almanzor, leyenda histórica, por D. Feliciano Ramírez de Arellano.

Al canal de Suez, oda, por D. Manuel Fernández Ruano.

Consideraciones generales sobre el arte. Velázquez y Murillo, por D. Rafael Romero Barros.

Plan para una historia filosófica de la poesía española, por D. Manuel María de Arjona.

Reflexiones sobre el plan de una historia filosófica de la poesía española, por D. Félix José Reinoso.

Carta sobre la comparación entre Virgilio y el Tasso, por D. Manuel María de Arjona.

El segundo tomo se publicó en 1878, con 99 págs. numeradas, y contiene trabajos de

D. José Rey Heredia.

D. Francisco de Borja Pavón.

D. Manuel de la Corte y Ruano Calderón.

D. Dámaso Delgado López.

D. Rafael Romero Barros.

El tercer volumen y último es de 1879, con 95 págs. y trae trabajos de

D. Ramón Aguilar y Fernández de Córdoba.

D. Antonio Moreno González.

D. José María Moreno.

D. Luis María Ramírez Casas-Deza.

D. Francisco de Borja Pavón.

D. Carlos Ramírez de Arellano.

ACLAMACIÓN.

2914.—Leal aclamacion, solemne pompa, festivos aplausos, con que la M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba celebró gozosa, consagró rendida, lebanto obediente el real estandarte, por el Rey, y Señor D. Fernando sexto de este nombre, catholico esclarecido, poderoso, inclyto, pio, justo, feliz, siempre augusto nuestro señor, qve Dios gvarde. En los dias 6. 7. 8. 9. 10. y 11 del mes de Noviembre del año de 1746. En Cordoba: En la calle de la Libreria, por Diego Valverde, y Diego Rodriguez, Impresores de dicha Ciudad.

En 4.º—45 hojas: la primera sin foliar.—Sign. A-F.—Port. orlada.—V. en b.—Prólogo.—Texto.

(Biblioteca de D. Francisco de B. Pavón.)

AGUAS.

2915.—Aguas minerales de Villaharta. *(Viñeta.)* Córdoba, 1873. Imp., lib. y lit. del

Diario de Córdoba, San Fernando, 14, y Letrados, 18.

En 12.º—11 págs.

AGUINALDO.

2916. — Estemporeanillo aguinaldo de 1872-73, confeccionado por el propietario-editor-director-redactor-censor - administrador-lector de cierto difunto... contiene un abecedario muestrario, y separadamente alguno que otro modelo. Imprenta de la Actividad. 1873. Asonaicas, 4.—Edición, 1.000 ejemplares. — No se vende porque no se vende.

En 4.º—161 págs.

ALABANZA.

2917.—Núm. 178. (*S. Antonio, en mad.*) Alabanza á los prodigios y milagros de San Antonio de Padua, fidelisimo abogado para con sus devotos en todas sus necesidades. (*Al fin:*) Con licencia: En Córdoba en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—2 hojas.—Es un romance.

ALABANZAS.

2918.—Núm. 54. (*Cruz en madera.*) Alabanzas á la Sma. Cruz de Carabaca. (*Al fin:*) Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—Una hoja.—Romance.

ALARBE (El).

2919.—Núm. 142. (*Grabado en mad.*) El Alarbe de Marsella. Romance de un caballero de Marsella, que por haber muerto á su Padre permitió la Magestad de Dios que se viera en esta forma. (*Al fin:*) Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—2 hojas.

APUNTES.

2920.—Apuntes sobre dudas en la egecucion de la ley de 29 de Julio de 1837, propuestos Por la Comision de una Junta Diocesaná. (*Viñeta.*) Cordoba: Imprenta de Noguér y Manté, 15 de setiembre de 1839.

En 4.º—19 págs.
Port.—V. en b.—Texto.

2921.—Apuntes sobre Diezmos. Córdoba —Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez—Mayo de 1837.

En 4.º—70 págs.

Según Pavón, esta obra es del doctoral don Andrés de Trevilla.

2922.—Aranzel Real de la Advana.

En folio.—19 págs. numeradas, y una en b.
Rótulo copiado y texto.—V. en b.

No tiene pie de imprenta, pero la primera hoja es en papel sellado de 1722.

Es un privilegio de los Reyes Católicos, fechado en Zaragoza a 12 de septiembre de 1492 y dirigido a Córdoba.

(De mi biblioteca.)

ARTE.

2923.—Arte de cocina, sacado de la experiencia económica. Reglas de trinchar y asistir á una mesa. (*Adorno.*) Córdoba: Imprenta de D. Rafael Arroyo, Cister, 12, y Alfaros, 13.

En 16.º—196 págs.

ATENEO.

2924.—Ateneo Científico y literario de Córdoba. Discursos y poesías leídas en su inauguracion, la noche del 7 de setiembre de 1886, en el Circulo de la Amistad. 1886. Imprenta, libreria y litografia del Diario de Córdoba, San Fernando, 34 y Letrados, 18.

En 4.º—76 págs.

Contiene:

Discurso, de D. Angel de Torres y Gómez.

La puesta de Sol, poesía, por D.ª Rosario Vázquez, viuda de Alfaro.

Poesías de José Jover y Paroldo, Marqués P. de Jover.

Manuel Fernández Ruano.
Miguel José Ruiz.
Ventura Reyes Corradí.
Rafael Vaquero Giménez.
Fernando Montis.
Rafael Rubio y Góngora de Arinenta.
Ventura Aceña e Iznard.
Ricardo de Montis y Romero.

2925.—Ateneo Cordobes de Escritores Cordobeses ilustres hasta el año M. DC. LXIII.

Casi en folio.

Escrito en latín.

Citado por Nicolás Antonio, que se lo atribuye a Vaca de Alfaro.

AUTO.

2926.— ✠ Auto Publico de Feé que celebró el Santo Oficio de la Inquisicion de esta ciudad de Cordoba, en el Real Convento de San Pablo, orden de Predicadores el dia Domingo cinco de Diciembre de mil setecientos quarenta y cinco en que se leyeron los Reos siguientes (s. l. ni a.).

En 4.º—2 hojas.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

B

BANDIDOS.

2927.—Núm. 31. (Figurillas.) Los vandidos de Toledo. Romance en que se refiere la Historia de estos Vandidos, que habitaron en los Montes de Toledo, executando en ellos notables atrocidades. Primera parte. (*Al fin*:) Con licencia: En Córdoba en la Imprenta de don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—2 hojas.

Hay una primera edición, Primera y segunda parte, en 4 hojas. En Córdoba, en la Oficina de D. Luis de Ramos y Coria.

BIOGRAFÍA.

2928.—Biografia y retrato del célebre diestro Rafael Molina Sanchez (Lagartijo). Imprenta Oliveres. Barcelona.

S. a.—Una hoja en folio.

(Carmena.)

2929.—Biografia del señor D. Carlos Ramirez de Arellano.

En 4.º—8 págs. numeradas.
Encabezamiento, y a continuación, el texto.

Aunque no lleva ni fecha, ni lugar, ni imprenta, es de Madrid, 1854.

(De mi biblioteca.)

C

CÁNTICOS.

2930.—Viva Jesus y Maria. (*Dos reglctas.*) Canticos en verso pastoril A los Misterios de la Purisima Concepcion y Encarnacion: A la Jornada para Belen: A el Nacimiento de Christo y adoracion de los Pastores y Reyes á el Niño Dios en el Portal. Otros canticos de el Santisimo Sacramento, y a el Dulce Nombre de Jesus. Año de 1803. Con licencia en Cordoba: en la Imprenta de D. Juan Garcia Rodriguez de la Torre.

En 8.º—43 págs. numeradas.

(Colegio de la Piedad.—Córdoba.)
(Valdenebro.)

CARTA.

2931.—Carta que enbiaron la yglesia ꞇ cibdad de | Cordoua al Rey don Fernãdo nr̃o señor: suplicando a su real magestad cessase la | passada en affrica enpsona. |

por el grã biẽ y vtilidad q̃ d'llo resultaria a estos reynos.

En folio.—Letra gótica.—2 hojas impresas sólo de un lado.

(Biblioteca de D. Pascual Gayangos.)

2932.—Carta. Al licenciado Pedro Ferrer Muñoz alcalde de la justicia por S. M. en la Ciudad de Cordoba.

Inserta en el tomo 62 de la *Biblioteca de Autores Españoles.* Lleva el número V, en la Segunda Década, de las publicadas por Cascales, y es una instrucción para bien gobernar. Al principio hace grandes elogios de Córdoba y copia lo que dijeron de ella muchos escritores latinos.

2933.—Trasla | do de vna carta | qve vn vecino de la Civ | dad de Seuilla, embio a un su amigo a la ciudad de Cor | doua, en que le da cuenta del diluuio, y ruyna, que el | Rio Guadalquiuir ha hecho en la dicha ciudad de Seui | lla, y Triana, rompiendo la puerta del Arenal, y des | truyendo, y anegando las dos partes de la ciudad, de | rribando casas, ahogando personas, y vestias, des | truyendo haziendas, dexando a muchos po | bres, lleuandose del Arenal toda la mayor | parte de las mercaderias que vinierõ | de Indias. Y como la santa Yglesia | de Seuilla saco en procesiõ | el Lignũ Cruzis, y grã | des rogativas a N. | Señora de los | Reyes. | Empeço en Seuilla la creciente Domingo 25 de Enero | deste año de 1626. a las dos de la mañana (*Grabado en mad.*) Con licencia. | En Cordoua, por Saluador de Cea, | Año de 1626.

En folio.—2 hojas.
Port.—Texto.

(Biblioteca Gayangos.)

2934.—Carta vida de D. Juan Geronimo de San Francisco de Paula Argote y Cárcamo, conde del Menado publicada por el convento de la Trinidad.

Mediados del siglo XVII.
(Noticia de D. Teodomiro Ramírez de Arellano.)

2935.—Carta vida de D. Francisco Argote y Cárcamo publicada por la Escuela de Cristo. Cordoba 1735.

(R. de Arellano (D. Teodomiro.)

2936.—Carta que un Español dirigió á Murat. Lugar-Teniente que fue del Reyno, hallada entre varios papeles que dexaron en Madrid los Franceses en su precipitada fuga. (*Al fin*:) En Córdoba en la Imprenta Real.

En folio.—Una hoja.

Tomo de Varios del Ayuntamiento de Córdoba, 1808.

2937.—Carta de Don Quijote de la Mancha al Licenciado Don Juan, Hijo de Simon Dornillo. (*Al fin*:) Córdoba: Imprenta á cargo de Manté, 1843.

En 4.º—15 págs.
Encabezamiento.—Texto.—Colofón.—P. en b.

(Valdenebro.)

2938.—Núm. 278. (Figurillas.) Carta de Pedro Chinchón á su amigo Paco Gil. Curiosa satira en que un amigo le pide á otro su parecer, si debe casarse ó sentar plaza de soldado, manifestando los cuarenta y ocho motivos que tienen los hombres para casarse; y los treinta y seis para no casarse. (*Al fin:*) Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—2 hojas.

CATÁLOGO.

2939.—Catálogo de las pinturas de autores célebres nacionales y extranjeros, que existen en Córdoba en la testamentaría del señor don Diego Monroy y Aguilera. (*Adorno.*) Cordoba. 1856. Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria. núm. 1.

En 4.º—32 págs.

(Valdenebro.)

CERTAMEN.

2940.—Certamen | theologicvm | pro comitiis | provincialibus Poeticæ | Avgvstini

advm | celebrandis Provintiæ | inevndvm in svo magno, | regalique conventv S. P. N. Avgvstini | Cordubensi. | Die bigessima secvnda mensis | Aprilis. | Anno Domini M. DC. LXXIII. Cordvbæ apvd Andream Carrillo de Paniagua.

En 4.°

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

2941.—Certamen iniciado y organizado por la Redaccion de "La Union" bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. 28 de Mayo de 1894. Córdoba. 1894. Imprenta y Papeleria de "La Union" Leones 11 y Gondomar 1.

En 4.°—165 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto.

Los trabajos premiados son:

A la mujer, poesía, Narciso Díaz de Escovar.

Osio, estudio biográfico-crítico, Sebastián Barrios Rejano.

Séneca, poesía, Rodolfo Gil.

La Torre de la Malmuerta, poesía, M. R. Blanco Belmonte.

Educación física de la mujer, prosa, Juan Obregón González.

El mismo asunto, Anónimo.

Historia de la platería cordobesa. Rafael Ramírez de Arellano.

(De mi biblioteea.)

2942.—Coleccion de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba por Don Teodomiro y Don Rafael Ramirez de Arellano. Tomo I. Córdoba. Imprenta y Papeleria Catalana, Ayuntamiento 8.

Aunque no lleva año es de 1883.

En 4.°—406 y x págs. numeradas y una sin número, al fin.
Port.—V. en b.—Advertencia preliminar, firmada por mi padre y por mí.—Texto.—Indice.—Erratas.—P. en b.

Esta colección se publicó en el folletín del periódico *La Provincia*, haciéndose un cortísimo número de ejemplares aparte y por eso se ha hecho rarísima, razón por la que insertamos el Indice, en extracto.

I. Privilegio de Alfonso *el Sabio* concediendo a Córdoba 500 maravedís cada año para labrar los muros, sobre la Aljama de los moros. 1254.

II. Idem del mismo concediendo a la Iglesia de Córdoba que cobrara diezmo a moros y judíos. 1254.

III. Idem del mismo a la Catedral concediéndola el expolio de sus Obispos. 1255.

IV. Idem del mismo concediendo a Córdoba la villa de Cabra a cambio de Polei. 1258.

V. Merced del mismo Rey al Obispo y Cabildo, concediéndoles las dos partes que el Rey tenía en los diezmos. 1260.

VI. Carta del Rey a la ciudad para que ayude a Pero Vacas a cobrar el diezmo debido a la Iglesia por cristianos, judíos y moros. 1260.

VII. Confirmación de los fueros y franquezas de Córdoba por Alfonso X. 1264.

VIII. Privilegio del mismo concediendo a Córdoba la villa de Santaella. 1265.

IX. Merced del mismo libertando a la nobleza de Córdoba de la moneda forera. 1280.

X. Merced de dos tiendas en calle de Francos a la ciudad. 1280.

XI. Privilegio de Alfonso X, concediendo a la Iglesia las carnicerías. 1281.

XII, XIII y XIV. Cartas de Hermandad de los Consejos de Córdoba, Jaén, Baeza, Ubeda y otros en defensa del Rey y de sus hijos. 1265 y 1282.

XV. Donación hecha por Córdoba a la iglesia del castillo de Ribanzur. 1258.

XVI. Merced del infante D. Sancho a la iglesia de Córdoba de un portero que prendiese a los moros y judíos que no pagasen el diezmo. 1282.

XVII. Carta a la Iglesia de Córdoba del infante D. Sancho sobre derechos en la iglesia de Ecija. 1282.

XVIII. Merced de Sancho *el Bravo* de dos ferias francas. 1286.

XIX. Ley municipal sobre casamientos y mortuorios. 1286.

XX. Donación, por Sancho IV, a Córdoba, de las villas de Baena, Luque y Zuheros. 1293.

XXI. Merced del mismo Rey a Córdoba de no pagar sisas. 1294.

XXII. Pleito homenaje del Consejo de Baena en favor de Fernando IV. 1295.

XXIII. Carta de Fernando IV concediendo al Cabildo Catedral el expolio de los Obispos. 1295.

XXIV. Privilegio de franquezas a los jurados. 1299.

XXV. Privilegio de confirmación de otro para que los cordobeses no pagasen portazgos ni alcabalas. 1299.

XXVI. Idem de franquezas a los jurados. 1297.

XXVII. Respuesta de Alfonso XI a una carta del Concejo de Córdoba. 1328.

XXVIII. Privilegio de franquezas a los jurados. 1331.

XXIX. Estatuto de la Iglesia de Córdoba sobre el juramento de sus Obispos. 1336.

XXX. Carta de Alfonso XI mandando pagar el préstamo de trigo que la Catedral le hizo cuando se acercó a Algeciras. 1346.

XXXI. Sentencia del rey D. Pedro para que la Iglesia de Córdoba no dé yantar al despensero del Rey. 1357.

XXXII. Carta de Enrique II a la Iglesia, confirmándola gracias y privilegios. 1366.

XXXIII. Privilegio de Enrique II a los que estuvieron en la batalla del campo de la Verdad. 1367.

XXXIV. Idem del mismo concediendo a Córdoba los derechos de la Aljama de los moros. 1369.

XXXV. Dotación por Enrique II de una Capellanía, por la muerte de un deán. 1375.

XXXVI. Privilegio de franquezas a los jurados. 1375.

XXXVII. Relación de Leonor de Córdoba sobre la muerte de su padre.

XXXVIII. Carta del obispo Pantoja al Consejo dándoles las dehesas de Villalobillos y la Bastida. 1383.

XXXIX. Merced de Enrique III a Córdoba de dos ventas francas entre los caminos de Almodóvar y Villarreal. 1394.

XL. Merced del mismo a los alcaldes de Córdoba sobre los emplazamientos de los alcaldes de la Corte. 1398.

XLI. Merced para que los ballesteros poblasen el Alcázar viejo. 1399.

XLII. Sobre la manera de elegir jurados. 1401.

XLIII. Merced de Juan II al Cabildo Catedral librando a sus oficiales de ir a la guerra. 1431.

XLIV. Ordenanzas de Fernando el Católico para el gobierno de la justicia de Córdoba. 1483.

XLV. Idem sobre el gobierno político y económico. 1491.

XLVI. Carta del Gran Capitán sobre un viaje de Próspero Colonna. 1504.

XLVII. Perdón de D.ª Juana a varios caballeros de Córdoba. 1510.

XLVIII. Provisión de D. Carlos y D.ª Juana prohibiendo a Fernando Colón continuar la cosmografía de España. 1523.

XLIX. Ordenanzas de régimen interior del Ayuntamiento. 1526.

L. Provisión real sobre la manera de elegir en Córdoba los alcaldes ordinarios. 1544.

LI. Relación de un motín por escasez de pan. 1652.

Documentos referentes a los caballeros de premia de Córdoba; son seis, fechados en 1492, 1500, 1513, 1530 y 1636.

Papel sin fecha, de Vaca de Alfaro, de apuntes para la historia de Córdoba.

Inventario del Archivo de los jurados.

La misma colección. Tomo II, sin año: es de 1884. 434 y IV págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Advertencia preliminar.—Texto.—Indice.—Erratas.

Indices.

Antigüedades. Es un artículo de Hübner, traducido por Pavón, sobre murallas romanas de Córdoba.

Dos privilegios de Fernando III y Alfonso XI.

Auxilios prestados por las Iglesias de Córdoba a los Reyes Católicos para sus campañas contra Portugal.

Escritos curiosos de Juan del Pino.

Carta de D.ª Isabel ordenando a las ciudades que la proclamen Reina.

Documentos referentes a la causa contra el inquisidor Lucero.

Documentos referentes al castillo de Cañete.

Papeles del Dr. D. Andrés de Morales y Padilla referentes a ornamentos militares.

Carta de la reina D.ª Isabel al Prior de Santa Cruz.

Carta de Juan de la Fuente y Antonio Salvago a Esteban González.

Carta de Felipe II al Marqués de Villafranca sobre las guerras de los moriscos.

Carta sobre la estancia en Córdoba de Felipe II.

Otra de 14 de abril de 1570.

Documentos referentes a Juan Ginés de Sepúlveda.

Motín de Córdoba de 1652.

Notas que contienen los libros de observaciones del Sagrario de la Catedral.

Documentos referentes al Cristo de la Merced y epidemias.

Sobre la predicación de la bula.

Terremotos de 1630 y 1755.

Romance de D. Alonso de Pedraxas sobre el terremoto de 1755.

Incendio del palacio episcopal en 1745.

Proclamación de la paz de 1749.

Proclamación de Luis I.

(De mi biblioteca.)

2943.—Colirio para aclarar los ojos del entendimiento, compuesto por el Doctor Don Antonio Montesclaros, graduado en la Universidad del Desengaño. (*Sin lugar ni año.*)

En folio.—1 pliego.

Encabezamiento.—Texto.

"El año passado de 1678 imprimió el Doctor D. Joseph Garcés vn tratado, que le intitula. La Luz mas Clara, que deshaze las tinieblas de la comun ignorancia, cerca de las opuestas opiniones en la materia de los escotados de las mugeres."

"El R. Padre Sicardo Religioso Agustino, imprimió el año pasado de 77 vn libro que se intitula: Juizio Theologico Moral de las galas escotados, y afeites de las mugeres."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

COMPENDIO.

2944.—Compendio o resumen de la vida exemplar de la Madre Sor Maria Andrea Josefa del Niño Jesus, Religiosa de velo negro en el Convento de Corpus Christi, orden de Santo Domingo, de la ciudad de Cordoba. Se da a luz a devocion de la religiosa Comunidad de dicho Convento. (*Línea horizontal.*) Con licencia. En Cordoba en la Imprenta de Antonio, y Francisco Serrano, frente de las Casas del Excmo. Señor Conde de Mazeda, y de la Fuente del Sauco. Año de 1785.

En 4.º—43 págs. numeradas.—Sign. A-F., de 4 hojas, menos la última, que es de 2.

Port.—A la v., cita latina, y traducción.—Texto.—"Copia de algunos manuscritos edificantes de esta Sierva de Dios, cuyos originales se guardan en el Archivo de su Convento."—P. en b.

(Valdenebro.)

2945.—Compendio de la vida del espiritu recopilado de lo que enseñó y escribió el V. Capuch. Fr. Juan B. Bolduc, impr. en Cordova por Acisclo Cortés, &c.

Libro prohibido en 1790.

2946.—Compendio de todas las indulgencias y gracias, que estan concedidas por diversos Summos Pontifices á todos los que ciñen la Correa de mi Padre San Agustin. Estas están nueuamente confirmadas por Clemente X, el año de 1675. Para que los seglares ganen estas indulgencias, es preciso que tengan la Bula de la Santa Cruzada. (*Adorno.*) Impresso en Cordoba en la Calle de el Cistér por Pedro Arias de la Vega.

En 8.º—8 hojas sin foliación.

(Biblioteca Catedral de Córdoba.)

COMPOSICIONES.

2947. — Composiciones premiadas en el certamen literario que celebró la Academia de la Juventud Católica de Córdoba el dia 10 de Diciembre de 1871. Imp., lib. y litog. del Diario de Córdoba. Febrero de 1872.

En 4.º—4 hojas sin numerar y 53 págs. numeradas.

Contiene:

Oda a la Inmaculada Concepción, por don Eloy García Valero.

Azzahara, leyenda, por D. Aureliano González Francés.

Refutación de los principales errores del Protestantismo y Socialismo, por D. Rafael Aguilar y Medina y D. Antonio Soriano Barragán.

2948.— ✠ La concordia, y orden, y los casos, y cosas en qve las ivsticias Seglares pueden, y deuen proceder contra los Familiares del Sancto Oficio, y del numero, y calidades de los dichos Familiares: y quando huviere cōpetencia sobre la jurisdicion, lo que se â de hazer.

Un pliego en folio, sin foliar, a dos columnas, con apostillas.—Sign. A.

Encabezamiento, y a continuación, texto.—No tiene lugar ni imprenta.

En las notas dice que Felipe II, a nombre de su padre, dió estas disposiciones en Valla-

dolid, en 1545, refiriéndose a otra de 1542 y a otra de 1518, y el Emperador las confirmó todas en Madrid a 17 de marzo de 1553.

Dispone que en las Inquisiciones de Sevilla, Toledo y Granada haya 50 familiares; en Valladolid y Córdoba, 100; en Llerena y Calahorra, 25, y en las demás poblaciones: 10, en donde haya 3.000 vecinos; 6, en las de 1.000, y 4, en las de 500 vecinos.

(De mi biblioteca.)

2949.—Congregaciones establecidas en el Seminario conciliar de San Pelagio. Córdoba. Imp. de La Actividad. 1885.

En 4.°—70 págs.

Constituciones.

2950.—Constituciones sinodales | del obispado de Cordoua.

Este rótulo está debajo de un gran escudo de armas del obispo D. Alonso Manrique, grabado en madera, y toda la página con orla.

En folio.—45 folios numerados.—L tra gótica. Portada.—V. en b.—folio ij.

"Tabla de las constituciones contenidas en el libro Synodal fecho Por el illustre y muy manifico señor dõ Allonso manrrique por la gracia de dios y de la sancta Yglesia de Roma obispo de Cordoua; capellan mayor dela cesarea y catholica magestad y del su muy Alto consejo; el qual hizo y celebro en la dicha ciudad de cordoua a ix dias del mes de marco. Año del nacimiento de nuestro saluador Jesu christo de mil y quinientos y .xx. años."

La tabla ocupa los folios ij, iij, iv, v y vi, pero sólo está numerado el ij. Después, a la vuelta del vj, hay una lámina orlada que coge toda la página, grabada en madera con marcado carácter alemán, representando a Cristo en la cruz y a sus lados la Virgen y San Juan. Sigue el folio jx en vez del vii y del viii, que faltan, y en él empieza el texto. La numeracion esta equivocada: el folio xlj está duplicado: el que debía llevar el número xlv lleva el xv; sigue el xlvi y ya no se interrumpe hasta el lxv, en cuya primera plana hay un grabado en madera, como signo de escribano, que lo forma un rectángulo dividido en los rincones en triangular, dos blancos y dos negros, y sobre él dos llaves cruzadas y unidas por abajo con un bastón y en el triángulo que forman una S. y una P., leyéndose por debajo: "Bonis nocet. Qui malis parcit." Debajo está el colofón que dice así:

"¶ Fue impresso este libro de las constituciones synodales del Obispa | do de Cordoua: en la muy noble y leal ciudad de Seuilla: por Jacobo | cronberger aleman. A x dias del mes de enero. Año de mil y quinien | tos ꝛ xxj."

(De mi biblioteca. Hay ejemplares también en la provincial, en la del Seminario y en la del Círculo de la Amistad.)

He aquí lo más interesante que contiene y sirve para juzgar de las costumbres de la época:

"¶ Título primero.

¶ Que es de los articulos ꝟ la ꝛ de las cosas que los clerigos han de enseñar y amonestar a sus perrochianos. (Consta de once capítulos.)

¶ Título segundo.

¶ De los clerigos que no residen en sus beneficios. (Un solo capítulo.)

¶ Título tercero.

¶ De las cosas que se han de guardar en nuestro consistorio. (Nueve capítulos.)

¶ Título cuarto.

¶ De la pena en que incurren los que no diezman derechamente los Frutos que dios les da ꝛ del juzgado de los diezmos. (Dos capítulos.)

¶ Título v.

¶ De la vida y honestidad de los clerigos. (Ocho capítulos.)

¶ Título vi.

¶ De la forma que se deue guardar con los clerigos que se han de ordenar. (Cuatro capítulos.)

¶ Título vii.

¶ Dela intruciõ de los clerigos y ꝟ las cosas q̃ deuẽ saber. (Cuatro capítulos.)

¶ Título viii.

¶ Dela celebracion de la missa. (Nueve capítulos.)

¶ Título viiii.

¶ Del dezir de la missa y administrar el sacramento del baptismo y velaciones fuera de la yglesia. (Tres capítulos.)

¶ Título x.

¶ Que no se hagã guayas ni endechas por los defuctos ꝛ los treintanarios ꝛ officios que por ellos se han de hazer: ꝛ como se han de repartir las ofrendas. (Cinco capítulos.)

¶ Título xj.

℄ Delos padrinos que se han de rescibir en el sacramento del baptismo ꝫ dela matricula que se ha de hazer en cada año. (Dos capítulos.)

℄ Título xij.

℄ Que en las yglesias no se exerciten negociaciones seglares ni se hagan juegos ni representaciones deshonestas ꝫ dela honestidad cō que han de estar los que por temor dela justicia seglar se acojierē a ellas. (Tres capítulos.)

℄ Título xiij.

℄ Del rezar de las horas ꝫ del silencio ꝫ honestidad que los clerigos han de tener quando dizen el officio diuino: ꝫ delas memorias de los defunctos. (Seis capítulos.)

℄ Título xiiij.

℄ De la guarda del sanctissimo sacramento dela eucharistia ꝫ dela sācta crisma ꝫ oleos ꝫ delas otras cosas sagradas ꝫ dela veneracion con que se deuen tratar. (Seis capítulos.)

℄ Título xv.

℄ De los desposorios ꝫ matrimonios. (Siete capítulos.)

℄ Título xvj.

℄ Que en cada yglesia aya baçin para la fabrica de nuestra yglesia cathedral y delos questores que publicā ipetras ꝫ bulas. (Dos capítulos.)

℄ Título xvij.

℄ Del cargo delos obreros delas yglesias y como han de ser proueidos en sus officios ꝫ lo que han de hazer. (Un capítulo.)

℄ Título xviij.

℄ Como se han de reparar las yglesias ꝫ conservar las heredades ꝫ cosas dellas ꝫ de los beneficios: ꝫ q̄ no se empresten los ornamentos y como han de ser visitadas las dichas yglesias. (Cuatro capítulos.)

℄ Título xix.

℄ Que ninguno haga estatuto cōtra la yglesia ni cōtra la jurisdiciō eclesiastica ni se encastillen las yglesias: ꝫ que los clerigos cūplā las cartas del obispo ꝫ de los juezes y dela forma q̄ hā detener los expectantes en la aceptacion de sus gracias. (Cinco capítulos.)

℄ Título xx.

℄ Dela relacion que los rectores han de traer al Synodo; ꝫ que cada yglesia y clerigo tenga nuestras constituciones.

Folio xj.

"...ꝫ de aquellos q̄ estā abarraganados o casados dos vezes..."

"...y a aq̄llos que vsan ꝺ adeuinos y hechizeros encātadores sacrilegos o alos que con ellos se aconsejan y siguen sus opiniones..."

Fol. xij:

"I mandamos a los rectores o su lugar teniētes q̄ no den el scto sacramēto dela eucaristia a ningun hōbre o muger q̄ truxere luto o barba crecida al tiēpo q̄ viniere a rescibir el scto Sacramēto..."

Fol. xv:

"...los rectores... seā diligētes en amonestar á sus feligreses q̄ no comā carne ni hueuos ē el tiēpo scto ꝺ la q̄resma..."

Fol. xviij:

"Iten que el horno que en dia de domingo o fiesta ardiere, que pague de pena. LX. mr̄s."

Fol. xxix:

"...todos los clerigos... anden afeitados honestamente trayēdo el cabello redondo tan alto que se le parezca parte dela oreja; sin coleta y sin barba crecida... y no salga en pvblico sin traer ropas largas o mantos hasta el pie... E que los tales mātos ni otras ropas delas que truxeren no sean de color bermejo: ni verde claro: ni amarillo: ni de otro qualquier color prohibido en derecho. E les defendemos que no trayan seda en ropa alguna ni en aforro ni en guarnicion de mula ni en beca..."

"...q̄ ninguno delos dichos clerigos ande en calças y jubō; aun que traya el manto encima... ni çapatos blancos, ni bermejos; ni borzeguis delos dichos colores; ni trayā alcorques; ni alpargas con seda ni flocaduras.

Fol. xxix vuelto:

"...que ninguno (*los clérigos*) traya enlos dedos (*anillos*); saluo aquellos aquien fuese dado por razon de perlazia: o por insigne de grado de doctor o maestro."

"...que no vayan a las plaças a negociar; ni a tiendas de pescaderia ni de cosas de comer; ni a carnecerias a comprar alguna cosa... cō sobrepellizas vestidas..."

Fol. xxx:

"...que ningun clerigo ... traya... ni vestiduras ꝺ xerga ni de luto grueso por algū defunto; saluo por padre o madre o hermanos; por los quales lo pueda traer por vn mes: ꝫ en este tiēpo pueden traer mātos largos de luto comun: no trayēdo colas en ellos ꝫ sin maneras; ni trayan capirotes de chia; ni se cubrā las cabeças cō ellos; y passado el dicho mes no vistā luto frisado ni en otra manera..."

"... que ningun clerigo... juegue publica ni

ocultamente a los dados ni a las tablas ni a los naypes...”

Folio xxxj vuelto:

“... que... se ordenen todos los q̃ tuuierẽ dignidad en nr̃a yglesia cathedral...”

Fol. xxxv (*Casos reservados de confesión*):

“❡ Acesso carnal a mora o a judia, Itẽ el que cometiere pecado de la carne en la yglesia... ❡ Iten los que hazen cercos para hablar cõ los demonios. ❡ Iten los que toman el cuerpo de nuestro redemptor y la crisma o oleos o roban aras o altares consagrados o otra cosa para hazer maleficios...”

Fol. xxxvj: “Por evitar la variedad de las cerimõias en el celebrar dela missa...”

“❡ Iten hallamos que muchos sacerdotes con poca deuocion y acatamiento quando celebran tienen bonetes en la cabeza lo qual es contra derecho...”

Este capítulo debe compararse con el rito mozárabe, por si alguna de las prácticas que aquí se condenan fuesen reminiscencias de aquél.

Folio xxxviij vuelto:

“Por esperiencia veemos... la indeuocion... en el oyr delas missas en las yglesias al tiempo de dar dela paz conbidandose vnos á otros... de esto se causa menosprecio, murmuracion, malicia, ⁊ mala voluntad; quando alguno vee que otro su igual o de menor condicion toma primero paz ⁊ no le conbida a la tomar: de que se ha seguido mucha desorden y algunas muertes... Y nos... establecemos y mandamos que assi en nuestra yglesia cathedral como en todas las otras yglesias de nuestro obispado... ninguno a quien se diere la paz assi hombres como mugeres no se rueguen ni remitan a otra persona...”

“...por quanto hallamos que casi en todas las yglesias de este nr̃o obispado se vsa dar la paz con las patenas consagradas... ordenamos y mandamos que en todas las yglesias se hagan portapazes de plata o de palo assi para los hombres como para las mugeres...”

Fol. xl:

“Muchas personas con falsas relaciones diziendo ser nobles: o tener para ello necessidad o por otras causas hã impetrado muchos confessionarios y diuersas facultades para tener altares portatiles y oyr missa en su casa: o recibir en ella los sanctos sacramentos...”

Fol. xlj:

“Hallado auemos q̃ en las exequias delos defuntos se hazen guayas y se dizen endechas ⁊ otros plẽtos y lloros demasiados y reprouados por la sagrada escriptura...”

“Y por quanto somos assi mesmo informado que el tiempo que tienẽ el cuerpo del defunto en la yglesia y dize la missa o oficio por el: hazẽ alli plantos y lloros con gritos: ⁊ se messan ⁊ rasgan las caras; de manera que el oficio no se puede oyr. Mandamos assi mismo alos clerigos que amonesten alos hombres y mugeres que tal hazen que callẽ; y si no se pueden abstener de llorar lo que hagan entre si sin dar turbacion al oficio y a los que lo oyen: ⁊ si no quieren callar que cessen de hazer el oficio hasta que se enmiendẽ...”

Fol. xlj vuelto:

“Deuocion muy acostumbrada es entre los fieles christianos hazer dezir treyntanarios reuelados: ⁊ los clerigos q̃ toman cargo de dezir... no deuen de salir delas yglesias donde los dizẽ... y en q̃lquier caso destos q̃ el tal clerigo ouiere de salir dela yglesia; mandamos q̃ salga vestido con sobrepelliz, ⁊ q̃ no entre en su casa ni en otra alguna... Y mandamos a los clerigos q̃ en aquel tiempo q̃ estuuieren encerrados... q̃ no se siruan de moça ni de muger alguna ni de hijo o hija de muger sospechosa con quiẽ aya tenido alguna fama...”

“Otrosi porque tenemos prohibido q̃ los clerigos no jueguen juegos deshonestos y illicitos; mas especialmente les mandamos q̃ se abstengan dellos estando en los treyntanarios.”

“E porque no es bien ni honesto que los dichos clerigos estẽ en la yglesia comiendo y bebiendo y dormiendo; mandamos que en cada yglesia aya vna camara o apartamiento para esto...”

Folio xlj, que debe ser xlij:

“Muchos errores y abusiones han introduzido algunos clerigos ⁊ frayles con ignorancia; mouidos por cobdicia; engañando a los que no saben atrayendolos para que manden dezir treyntanarios por los defuntos; haziendoles entender que allí donde estan encerrados para los dezir; veen visiones, y cosas de espanto que los enemigos les hazen por estoruar aquel bien; ⁊ que al fin les es reuelado el estado del defuncto por quien se dize el treyntanario; ⁊ que a esta causa se llama reuelado por las reuelaciones que alli veen. Por ende sancta synodo aprobantẽ defendemos y mandamos á todos los clerigos de nuestro obispado: que de aqui adelante no digan tales cosas. E aunque puede acaecer que algo sientan: deben callarlo: porque muchas vezes son las tales visiones o reue-

laciones saluo illusiones del enemigo y falsos sueños procurados por los demonios. E porque no es de creer que el que procura auer la tal reuelacion que la aya... que estos treyntenarios no son otra cosa saluo treynta missas de las principales fiestas del año; que ordeno sant Gregorio papa; z se dize que le fue reuelado que erã muy prouechosas para las animas de los defuntos; z por esto se dize treyntenario reuelado; y el no añadio que se dixessen estando los sacerdotes encerrados: ni que rezassen las horas dobladas; pero despues se introduxo aquesta costumbre a caussa que los sacerdotes estuuiesen con mas limpieza qetud y recogimiento..."

Folio xliij vuelto:

"...que quãdo ouieren de celebrar este scto sacramento del baptismo no reciban por padrinos mas de dos varones y dos mugeres..."

"¶ Capitulo segundo de los libros q̃ hã de auer en cada yglesia donde se escriuan los que se baptizaren y que se pongan en el archivo de nuestra yglesia cathedral."

El obispo cordobés se adelantó en esto al Concilio de Trento.

Folio xliv vuelto:

"Hallamos que muchas veces en algunas yglesias y monesterios assi ꝺ la ciudad de cordoua como de todo el dicho nr̃o obispado so color ꝺ comemorar cosas tan sanctas y cõtẽplativas fazẽ representaciones de los misterios dela natiuidad y de la passion y resurrectiõ de nr̃o señor redẽptor y saluador iesu xpõ: z se fazẽ de tal manera q̃ comũmẽte puocã mas el pueblo a desisiõ ydistractiõ ꝺ cõteplaciõ q̃ no lo atraẽ a deuociõ dela tal fiesta y solẽnidad: z lo peor es q̃ alli se dizen palabras deshonestas z de gr̃a dissolucion. Por ẽde nos desseando extirpar dela yglesia todo escãdalo: scta synodo approbãte: ordenamos y mandamos q̃ las tales representaciones de aq̃ adelãte no se hagã... E assi mismo q̃tamos y reprouamos la costũbre q̃ mas ppriamẽte se puede dezir abusiõ y corruptela q̃ en las yglesias tienen de hazer y dezir las deshonestidades q̃ la noche de natiuidad dizen y hazen socolor de alegria q̃ todos los fieles christianos aq̃lla sagrada noche deuẽ de auer: diziẽdo en lugar de las bendiciones delas lectiões de los maytines deshonestidades y cãtares torpes y feos y faziendo otras cosas feas. E porq̃ aq̃lla alegria ha de ser toda espiritual mandamos q̃ de aq̃ adelãte no se diga ni haga aq̃lla noche cosa deshonesta: z q̃ los clerigos hagã el oficio cõ toda honestidad. E si algunas cosas q̃sierẽ cãtar en tãto q̃ las lectiones se dizẽ q̃ seã cãtares deuotos adaptados al misterio y solẽnidad dela fiesta: z q̃ en logar delas bendiciones no se diga otra cosa saluo las tales bẽdiciones del breuiario..."

Folio que debe ser xlv y es xv:

"E queriẽdo puer en la honestidad y veneracion de las yglesias: porq̃ somos informados q̃ en este nr̃o obispado en ellas se hazen ayuntamientos de gentes clerigos y legos y vigilias y juegos y mercaderias y otras muchas deshonestidades. Por tãto... mandamos alos clerigos y rectores... q̃ ꝺ aq̃ adelãte en vigilias y festiuidades de algũ sctõ o scta no pmita q̃ se fagã los tales ayũtamientos ni vigilias ni veladas pphanas. E... mandamos... q̃ no recibã dẽtro delas yglesias a los q̃ assi vinierẽ pa q̃ en ellas velẽ ni estẽ ꝺ noche: ni pa q̃ se hagã bayles ni dãças ni cãtares dentro dellas. E... q̃ en los tales dias y vigilias fagan cerrar las puertas luego de anocheciendo y no se abrã hasta otro dia por la mañana... E queremos e permitimos que en los otros dias feriales... q̃ puedan velar e tener nouenas en ellas... con tal que no se hagan las dichas danças ni bayles ni cantares ni otros juegos profanos y deshonestos sino que esten honestamente callando y rezando segun deuen estar en las yglesias y templos de Dios: z que no se acuesten desnudos a dormir en ellas; saluo que esten vestidos assi hombres como mugeres; y que no se junten con los maridos en las tales yglesias... so pena de excomunion...

"Otrosí mãdamos y phibimos... q̃ de aq̃ adelãte no jueguen en las yglesias ni en los portales ni en los cimiterios dellas; dados ni naypes ni al tejo ni ballesta ni pelota ni otros juegos; ni echen por las yglesias lagartos ni otros coxixos la pascua del espiritu sctõ ni otro dia alguno..."

Folio xlv vuelto:

"Informados somos q̃ muchas psonas q̃ cometẽ delitos y porq̃ temẽ ser punidos por los oficiales dela iusticia seglar se acojẽ alas yglesias por gozar dela immunidad ꝺllas: z q̃ alli estã tã deshonestamente q̃ nr̃o señor es muy desseruido y sus tẽplos no bien tractados:... ordenamos... q̃ de aq̃ adelãte los q̃ se acojerẽ alas yglesias... estẽ en ellas honestamẽte y no juegũẽ alli juego algũo: ni trayã sus mugeres ni otras mugeres sospechosas... ¶ Otrossi por pte de la iusticia seglar somos informados q̃ los tales en ofensa y deshonor dela justicia real se ponẽ alas puertas delas yglesias q̃ndo pasa

la iusticia seglar por la calle: z desde alli se ryen y fazen burla dellos. Y q̄ndo entrā en las yglias a oyr missa y el oficio diuino se passeā cerca dellos armados. Por ēde ordenamos y mādamos q̄ q̄ndo passare el corregidor o los alcaldes o alguaziles q̄ no estē los tales deliq̄ētes en el cimiterio ni a la puerta de la yglesia y luego se encierrē y ascōdā dellos: e q̄ si entrarē a oyr el oficio diuino se apartē a algūa capilla dōde no los vean cō toda honestidad. Y los q̄ assi no lo hizierē viniēdo cōtra lo cōtenido en esta nr̄a cōstituciō: q̄ nr̄o alguazil les tome las armas y las ayan pdido: y dētro de vn dia natural salgā de la yglesia donde estuuierē..."

Folio xlvj:

"¶ Otrossi por q̄nto en la yglesia de san nicolas q̄ se dize de la axerq̄a desta ciudad de cordoua a causa de estar tan cerca dela vecindad deshonesta: z de tan mal tracto dōde se reuuelvē muchos ruydos y q̄tiones: z los deliquētes se acojen ala dicha yglesia y en ella estā deshonestamēte. E por el dicho aparejo salē de alli a hazer otros enormes delictos... ordenamos y mādamos q̄ de aq̄ adelāte el rector beneficiados capellanes y sacristā... no acojā ni consiētā estar retraydo en la dicha yglesia e ningūa psona q̄ a ella se acojere pa se defender: excepto aquel o aq̄llos q̄ fuerē huyendo de la iusticia..."

Folio xlvx vuelto:

"...mandamos q̄ en todas las yglesias... aya sagrarios... los quales tengā sus puertas z cerraduras: z dētro ꝺ aq̄llas aya otras arcas pequeñas y dētro vn relicario alo menos de medio marco de plata: z en las yglesias dōde no ouiere las dichas arcas: mādamos alos obreros q̄ las hagā dentro de vn mes dela rēta dela fabrica...

Folio lij vuelto:

"Muchas vezes acaesce que algunas personas con persuasion del enemigo se atreuen a fazer maleficios y quebrar y raer las aras para los fazer: z auemos sido īformados que se han fallado algunas aras con las tales q̄braduras z rasuras que no pueden celebrar en ellas... mandamos a los sacristanes... que sean solicitos en guardar las aras..."

Fol. lv:

"Muchas vezes acaesce en este nuestro obispado que los maridos z las mugeres se dan indeuidamente libellos de repudio z cartas de quitacion por ante juez: o a lo menos por ante notario..."

Folio lvj vuelto:

"Por relaciō de psonas fide dignas auemos sabido q̄ los q̄stores o demādadores de lugares piadosos z los que pdicā indulgēcias y pdones: muchas vezes pospuesto el temor de dios osan publicamēte estender sus bulas o indulgēcias a mas de lo q̄ en ellas se cōtiene: z publican falsedades z cautelas por engañar alos fieles xpianos: z lo q̄ peor es alas vezes falsan las letras q̄ lleuā, z siēdo personas inabiles z seglares osan ponerse a predicar abusiones y ēgaños a los pueblos."

Esto recuerda el buldero del *Lazarillo del Tormes.*

Folio lxj vuelto.

"Suelen muchas vezes los señores y personas poderosas delos lugares encastillar las yglesias..."

Folio lxij vuelto.

"Porque en las prouisiones y possesiones de los beneficios se hazen muchos engaños... Y otra vez tomā la possesiō y defiendēla por fuerça con gente de armas indeuidamente..."

2951.—Constitvciones | de los | Hermitaños | del Albayda | de Cordova. | Hechas, y mandadas gvardar | por el Illustrissimo y Reuerendissimo señor dō | frai Diego de Mardones, por la gracia de Dios, | y de la santa Sede Apostolica, Obispo de Cor- | doua, del Consejo de su Magestad, | y su Confessor. &c. *(San Pablo, en óvalo, y alderredor "De la Congregacion de los Hermitaños de la Alvayda". Grabado en mad.)* Con licencia, En Cordoua, Año 1613.

En 4.º—Seis hojas foliadas y una sin foliar al fin. Sign. ¶.—Apostillas.

Port.—Texto.—Adiciones.

Valdenebro trae un extracto de las Constituciones y algunos trozos curiosos del texto. Hay segunda edición de 1717, por Acisclo Cortés de Ribera.

2952.—Constituciones para el monasterio de monjas Bernardas, intitulado Nuestra Señora de la Concepcion. Cordoba. 1670.

En 4.º

(Valdenebro.)

2953.—Constitvciones de las siete capellanias qve para el Maestro de Ceremonias, y seis Cantores fundó en la Sagrada Iglesia

Cathedral de Cordova el Señor Doct. D. Pedro Antonio de Salazar, y Gongora, Cauallero del Orden de Calatrava, Dean, y Canonigo de dicha Santa Iglesia. Dispvestas, y ordenadas en virtud de la especial facvltad de su Santidad, por el Emo. Rmo. Señor Cardenal Salazar del Titulo de Santa Crvz de Ierusalem Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, &c. Impresso en Cordova en la Imprenta de la Dignidad Episcopal, por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortés de Ribera. Año de 1706.

En folio.—1 hoja de portada.—31 págs. numeradas y 3 hojas sin foliar de índice.—Sign. A-I.

Port. orlada.—V. en b.—Texto—Indice.

El ejemplar que vió el Sr. Valdenebro lleva a continuación esta otra obra:

2954.— ✠ Adiciones hechas á las Constituciones de las Capellanias de San Pedro, por el mismo Señor Fundador.

Están fechadas en Córdoba a 10 de marzo de 1713.

2955.—Constituciones de el Colegio de el gloriosissimo martyr S.r S. Pelagio, establecidas por el Illmo. Sr. D. Pedro de Salazar y Gongora, Caballero de el Orden de Calatraba, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia de Cordoba, y aora su dignissimo Obispo, del Consejo de su Magestad, &c. En Cordoba: En la Oficina Castellana, y Latina de la calle de la Libreria, Por Juan Pedro Crespo de Molina, y Diego Luis Rodriguez, Impressores de la Ciudad, del Santo Oficio de la Inquisicion, y de la Dignidad Episcopal.

En fol.—68 págs.—Sign. A-G.

Port., orlada.—V. en b.—Decreto del Obispo.—Traducción del capítulo 18, sesión 23 del Concilio de Trento.—Texto, fechado en 15 de octubre de 1740.

(Valdenebro.)

2956.—Constituciones para los Hermanos y Hermanas Del Hospital de San Jacinto, las que se formaron, y mandaron imprimir el Año passado de 1707. y en este de 1742. por mandado del Señor Doctor Don Juan Gomez Brabo, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia, Provisor de ella, y su Obispado Sede vacante; se reimprimen, como assimismo se estampa al principio de ellas, la Facultad, é indulto del R. P. General de los Serbitas, para que el Padre Capellan de dicho Hospital, vista los Avitos, y los bendiga; como assimismo las Coronas, y use de las demas Facultades, que por dicho indulto se le concede. Solicitada esta reimpresion por el celo, y cuydado del Licenc. Don Jacinto Quadrado de Llanes, Sub colector dela Reverenda Camara Apostolica, y Capellan del Expressado Hospital de San Jacinto, en el referido Año.—Impresso en Cordoba: En la Calle del Cistér por Fernando de Ros.

En 4.º—2 hojas al principio y una al fin sin numerar, y 43 págs. numeradas.—Sign. A-F, de a 4 hojas.—Todas las págs. orladas.

(Valdenebro.)

2957.—Constituciones de la Sociedad Patriotica de Córdoba y su Reynado. En Cordoba en la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez.

En 8.º—36 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.

Aunque no tiene fecha, debe ser de 1779, en que se constituyó la Sociedad. La empresa de ésta es el ara de la beneficencia, a quien Córdoba tributa culto y ofrece incienso y por orla este verso de Silio Itálico:

Nec decus auriferae cessavit Corduba terræ.

(De mi biblioteca.)

2958.—Constituciones y reglas para el Colegio de Niñas Huerfanas del titulo de la Purisima Concepcion que en la ciudad de Lucena dotaron y fundaron D. Pedro Fernandez Rico y Doña Teresa Narvaez, su mujer. Cordoba por Diego de Valverde y Acisclo Cortes. 1697.

En 4.º—44 págs.

(Valdenebro.)

Construcciones.

2959.— ℭ De constructione Nominis. (*Escudo de la Compañía de Jesús.*) Cordu-

bæ aput (*sic*) Iacobum Galvan, expensis Andreæ Barrera, bibliopolæ. 1588.

En 8.º—3 pliegos sin foliar.

(Gallardo.)

COPLAS.

2960.—Coplas sobre lo acaecido en | la sierra bermeja y de los | lugares perdidos. Tiene | la sonada de los | comendadores. | Sevilla. Imp. de D. Luis Marta-Garcia, | Almudena, 2 | 1889.

En 12.º—15 págs.

Esta portada está en la segunda hoja. En la primera dice:

"Coplas de lo acaecido en la sierra bermeja": y a la vuelta: "Tirada de 50 ejemplares. Ejemplar núm. ." La segunda port. tiene la v. en b., y sigue: Ded. "Exmo. Sr. Marques de Jerez de los Caballeros", firmada, "José Vazquez Ruiz. Sevilla 24 de Septiembre de 1889." Texto. En la última hoja. "Se acabaron de reimprimir estas coplas en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á veinte de Octubre del año de nuestra redención MDCCCLXXXIX."

Las coplas tratan de la muerte de D. Alonso de Aguilar y no viene el romance de los Comendadores.

En una nota a la dedicatoria se dice que el original está en la Biblioteca Nacional de Lisboa, cuarto de reservados, núm. 877. Es un folleto gótico de cuatro hojas en folio y contiene, además:

"Coplas de la reyna de napoles." (15 estrofas.)

Otro (tres estrofas):

"Coplas hechas por rodrigo de reynosa a unas serranas al tono de bayle d'l villano. (Estribillo y 14 coplas.)

Las de Sierra Bermeja publicadas empiezan:

Ay Sierra bermeja
por mi mal os vi
quel bien que tenía
en ti lo perdí.

Los dos últimos versos se repiten como estribillo en todas las coplas, que son 27 de a ocho versos, incluso la última, que dice en lo alto *Cabo*, y es así:

No les valió *ronda*
Marbella e *ximena*
van por la mar honda
cresciendo su pena
muerte será buena
a ellos e a mi
que la negra sierra
por mi mal la vi.

2961.—Coplas en alabanza a la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora. (*Al fin:*) Con licencia: En Cordoba en la Imprenta de Don Josef de Galvez y Aranda. Plazuela de los Abades.

En 4.º—1 hoja.

(Valdenebro.)

2962.—Coplas espirituales de mucho util, y aprovechamiento para los Christianos, que las leyessen y dixessen Ave Maria, y ganan indulgencia plenaria, concedida á los Fieles por su Santidad, y el Señor Arzobispo de Valencia.

Coplas que cantan los muñidores del Venerable Orden Tercero de nuestro Padre Santo Domingo de Guzman (*sic*) para llamar los Hermanos á rezar el Rosario de la Aurora por las madrugadas, con todo lo demás que verá el curioso lector. (*Al fin:*) Impresso en Cordoba: En el Colegio de nuestra Señora de la Assumpcion.

En 4.º—1 hoja.

(Valdenebro.)

CORONA.

2963.—Corona funebre dedicada a la memoria de la Sta. Doña Maria de Jesus Muñoz. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Esparteria núm. 12.

En 4.º—22 págs.

Port. orlada.—V. en b.—Texto con las págs. orladas.

Las poesías que contiene son de:

D. Luis María Ramírez y las Casas-Deza.

D. M. M. de Santa Ana. (El fundador de *La Correspondencia de España.*

D. Amador Tovar y Sanz.

D. Juan de Dios Mora.

D. Teodomiro Ramírez de Arellano.

D. F. de B. P. (D. Francisco de Borja Pavón.)

D. M. D. F. de C. (D. Manuel Diez Fernández de Córdoba.)

(De mi biblioteca.)

2964.—Corona funebre ofrecida á la grata memoria de la Señorita Doña Matilde Gonzalez Ruano y Luque. Por varios poetas amigos y compañeros de su padre. Cordoba. 1860. Imprenta de La Alborada, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.

En 4.º—47 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Nota del Conde de Torres Cabrera.—P. en b.—Texto.—P. en b.

Contiene poesías de:
Rosario Vázquez de Alfaro.
Teodomiro Ramírez de Arellano.
T. (Teodoro) Martel.
Pedro Nolasco Meléndez.
Rafael García Lovera.
Luis Carlos Tirado.
Manuel García y Aguilar.
A. (Amador) Jover y Sanz.
Carlos Ramírez de Arellano.
Julio Alarcón y Meléndez.
Trinidad de Rojas.
Antonio Alcalde Valladares.
Manuel Fernández Ruano.
Antonio María Márquez.
Dámaso Delgado López.
Enrique Valdelomar.
Antonio Fernández Grilo.
Javier Valdelomar, barón de Fuente de Quinto.

(De mi biblioteca.)

Corrida.

2965.—Corrida de toros. Album de diez laminas en color representando las principales suertes de la lidia y los retratos de *Lagartijo* y *Frascuelo.* San Sebastian. (*Sin año.*)

Un folleto en 16.º apaisado.

(Carmena.)

D

Declamación.

2966.— ✠ Declamacion gratulatoria por el completo triunfo sobre las tropas francesas mandadas por los Generales Dupont y Bedell, conseguido por nuestro Exército de Andalucia á las ordénes del Excelentisimo Señor Don Francisco Xavier de Castaños, en 19 de Julio de 1808. Ocio de D. P. D. D. R. C. S. G. D. L. C. D. S. B. de España. (*Al fin:*) En Cordoba en la Imprenta Real.

En 4.º—12 págs. numeradas.

Comienza:

Cantemos al Señor de las Piedades
Fieles Provincias de la Noble España
Por las misericordias que nos brinda...

(Archivo del Ayuntamiento de Córdoba.—Papeles varios de 1808.)

2967.—Declamacion por la Seraphica Religion de San Francisco al Illustrissimo Señor Obispo de Cordoba, sobre los procedimientos, que motivaron la prision de su Provincial.

Siete pliegos de letra menuda no sé de qué tamaño.

Impreso citado en el anónimo titulado *Suspiros,* que lleva en el presente Catálogo el número 3124. Véase.

Demostración.

2968.—Demonstracion pública, en que se manifiestan los piadosos medios y eficaces esmeros, con que el Gremio de Curtidores y Fabricantes de Guantes de esta M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba ha contribuido á obligar á Dios Nro. Sr. por medio del Ministro de sus Misericordias el Sr. S. Rafaél Custodio de la misma Ciudad, a que se digne conceder dilatada vida, perfecta salud, y completa felicidad á nuestros Augustos Soberanos Don Carlos IV. y Doña Luisa de Borbon, su esposa (que Dios guarde) con motivo de su exâltacion al Trono de esta Grande Monarquia de España, y de su Real Proclamacion, celebrada por la dicha Ciudad en 10 de Septiembre de 1789. Cuya relacion se imprime con licencia del Señor Don Pasquál Ruiz de Villafranca y Cardenas, Cavallero Profeso del Orden de Cala-

trava, Regidor perpetuo y Decano de la Ciudad de Orihuela, y en la misma Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion de Murcia, Maestrante de la Ilustre Real de Ronda, Corregidor, Justicia mayor, Capitan á Guerra y Subdelegado General de Montes, Plantios, Imprentas y demas sus agregados de esta Ciudad de Cordoba, su termino y jurisdiccion, por S. M. que Dios guarde. En Córdoba. En la Imprenta de D. Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—16 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto en verso y prosa.
(De mi biblioteca.)

DESCRIPCIÓN.

2969.—Cadente descripcion epico rasgo, metrico disseño, que ansioso provoca la fidelissima atencion Cordobesa, á eternizar lo plausible del gozo, hijo de las mas obsequiosas demonstraciones, con que la M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba en el dia 23. de Septiembre de este año de 1749. solemnizó con lucidissima funcion de Cañas, Alcancias, y Toros el felicissimo Real Natalicio de nuestro Catholico Monarcha el Señor D. Fernando VI. (que Dios guarde.) siendo patrinos los señores D. Fernando Valdes Quiros, Sierra y Llano, Cuervo, y Arango, Regidor perpetuo de las Villas de Aviles, Illas, y Castrillon; Señor y Pariente Mayor de la Torre, y Casa Solár de los Cuervos en el Principado de Asturias; Corregidor de esta Ciudad de Cordoba, Capitan á Guerra, y Superintendente General de todas Rentas Reales de ella y su Reyno &c. Y D. Andres Bañuelos, Paez, y Valenzuela, Sr. de Villa-Harta, y del Monton, Theniente Caballerizo Mayor de las Reales Caballerizas de esta Ciudad de Cordoba, &c. Y se dedica á los Nobilissimos Padrinos, y a la siempre ilustre, superior á todo elogio, Nobleza de Cordoba. En Cordoba: En el Coleg. de N. Sra. de la Assumpc. por Juan Pedro Crespo, Impressor Mayor de la Ciudad.

En 4.°—12 hojas sin numerar.—Apostillas.
(Valdenebro.)

2970.—Descripcion en octavas del horroroso temblor de tierra: que acaecio en la ciudad de Sevilla y otras partes dia 1.° de Noviembre de 1755. Compuesta por vn ingenio cordobes, quien la dedica a la milagrosisima imagen de Maria Santissima de Villa-Viciosa, que se venera en la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba. Con licencia: En Sevilla en la Imprenta Real de la Viuda de D. Diego de Haro, en Calle de Genova.

En 4.°—6 hojas.

Comienza:

Hoy a expensas del mas crecido susto
descuelga mi discurso balbuciente...

Acaba:

De tu fama en el Templo siempre augusto
queda pendiente mi sonante lyra:
alli tropheo aunque en el todo adusto
en obsequiarte siempre tendrá mira.

2971.—Descripcion fisico-moral de los tres satelites del tirano que acompañaban al intruso José la primera vez que entró en Cordoba, con la descripcion asi mismo de la conducta rapiñadora de los generales franceses y su gran Napoleon, nuestro perfido regenerador; con el solo fin de que todo Español marche veloz á la guerra contra ese vil inhumano francés. Cordoba: Imprenta Real: año de 1813.

En 4.°—4 págs.

Los satélites.

Son Amorós, Angulo y Marchena
tres personas distintas
y ninguna buena."

(Valdenebro.)

2972.—Descripcion de los ornatos publicos con que la M. N. y L. Ciudad de Córdoba ha festejado la ecsaltacion al trono de la muy esclarecida Reina Doña Isabel segunda, hecha por un amante de la fidelidad, y dedicada al M. Y. Señor Conde de Torres Cabrera y del Menado Alto, Alferez Mayor del Real Pendon de esta Ciudad. En el dia 4 de Diciembre de 1833. Cordoba: Imprenta Real.

En 4.°—26 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.—Dos sonetos del Conde de Torres Cabrera—H. en b.

(De mi biblioteca.)

2973.—Descripcion genealogica y historial de la ilustre casa de Sousa, con todas las reales, y muchas de las grandes, que en ella participan continuada desde que faltó la varonia, y fue sobstituida por la Real de Portogal en los Sousas, Dionises, cuya cabeza y pariente mayor es oy Don Vasco Alfonso de Sousa, Portugal, Fernandez de Cordova. Fernandez del Campo y Angúlo, Iñiguez de Carcamo, Hinestrosa, Ceron, Cardenas, Heraso, Rivera, Pacheco, Ruiz de Leon, Manuel de Lando, Carrillo, Bocanegra, Quirós, Cabeza de Baca, Guzman, Argote, Mexía de Carasa y Infantas, señor de las Villas del Rio, Aguilarejo, Alizné y la Torre de Guadiamar, Vizconde de dicha Torre. Marqués y Señor de Guadalcazar, Conde de Arenales, Marques de Hinojares, de Mejorada y de la Breña, Patron perpetuo del Convento y Iglesia de Agustinos Recoletos de Madrid, Alferez mayor de la Ciudad de Burgos y Real Valle de Mena, y Alguacil mayor de su Santa Cruzada, y Señor de los Castillos de Fernan Iñiguez de Carcamo, y de el de Bocanegra, Alcayde de el de la Villa de la Rambla, Alcayde mayor honorifico perpetuo de la Ciudad de Sevilla, y Veinte y quatro de la de Cordova. Copilado de un manuscrito muy antiguo, y corregida y añadida hasta de presente. *(Grabadito.)* Madrid. En la Imprenta de Francisco Javier Garcia, calle de los Capellanes, año 1770. Con las licencias necesarias.

En folio.—501 págs. numeradas y 1 blanca al fin. Además, 9 hojas al principio, sin numerar.—Signs. ¶-¶¶, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Rrr.—3 escudos de armas a toda plana, grabados en cobre muy esmeradamente, sin firma, y 14 árboles genealógicos plegados. Los árboles llevan numeración, como si fuesen una página, y los escudos sin numerar.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Indice de los veinte y siete progenitores.—Indice directivo.—Prólogo al lector.—Advertencia al lector.—Erratas.—Números equivocados.—Escudo de armas antiguas de los Sovzas.—V. en b.—Texto.—Pág. b.

(De mi biblioteca.)

Discurso.

2974.—Al Pueblo de Cordoba. Discurso politico-moral contra el teatro, en que se deshacen las equivocaciones y falsas doctrinas con que han pretendido alucinar al Público varios Articulistas. (*Al fin*:) Córdoba: Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez. Año de 1813.

En 4.º—48 págs. numeradas.—Sign. A-F, de 4 hojas.

El texto está firmado "El Imparcial", y fechado en 12 de noviembre de 1813.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

E

Elogio.

2975.—Elogio funebre de D. Enrique de Guzman Conde de Olivares. Cordoba, 1624.

En 4.º

2976.—Elogios del primer ministro de Dios el Arcangel San Miguel, deducidos de varios Autores: por un devoto suyo. Con Licencia: En Cordoba en la Imprenta de Diego, y Juan Rodriguez, Calle de la Libreria. Año de 1764.

En 8.º—128 págs. numeradas.—Sign. A-H, de 4 hojas.

Port.—A la v., soneto a S. Miguel.—Aprob. del doctor D. José Boneta, Racionero del Asseo (*sic*) de Zaragoza: Zaragoza, 15 septiembre 1699.—Decreto para la impresión.—Texto.

(B. de D. Angel M.ª de Barcia y Pavón.)

2977.—Elogios á la memoria del Doctor Don Manuel Maria de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba. Requiescat in pace.—Córdoba: Imprenta Nacional. 1820.

En 4.º—2 hojas sin foliar, 14 págs. numeradas,

hoja blanca, cinco págs. más numeradas, página y hoja blancas y 12 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Advertencia.

Elogio fúnebre, por D. José Luis de los Heros.

Opúsculo latino en alabanza de Arjona, por D. José Meléndez y Fernández.

Discurso, por D. Cayetano Lanuza.

Todos estos trabajos se leyeron en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en la sesión deddicada a Arjona en 18 de agosto del año 20.

(Instituto de Córdoba.)

Epítome.

2978.—Epitome jvbiloso, y sacro, descripcion pvntval, y veridica Estampa de las celebres Aclamaciones, con que las quatro Villas en su Capital del Carpio aplaudieron alegres, y leales festejaron las felices Bodas de sus Excelentissimos Señores el Señor D. Fernando de Silva, Alvarez, Toledo, Haro, y Guzman, Conde de Galve, Marqués de Coria, Señor de las Villas &c. y la Exma. Señora D.ª Maria Bernarda de Toledo, y Portvgal. Hija de los Excelentisimos Señores Condes de Oropesa. Escrito por vn afecto de sus Excelencias, Sacalo a luz Don Joseph Iñigo de Angulo, Criado de los Excelentissimos Señores Nobios, y su Corregidor actual en la Villa de el Carpio, quien lo dedica por modo de corto indicio de su mucha obligacion, y gratitud á dicho su Exmo. Señor. (*Línea horizontal.*) Impresso en Cordoba en la Calle del Cistér por Pedro Arias de la Vega, Año de M.DCC. XXXI.

En 4.º—83 págs. numeradas. — Sign. ℂ-ℂℂ, A-M.

Port. orlada.—V. en b.—Ded.ª en verso, firmada por Angulo.—Aprob. de Fr. Francisco de Zayas y Guzmán: convento de la Merced, 23 noviembre 1731. —Lic. del Ordinario: Córdoba, 24 noviembre 1731.— Aprob. de Fr. Jerónimo de Jaén: Convento de Capuchinos, 19 noviembre 1731.—Lic. de la Orden: Xerez de la Frontera y 23 noviembre 1731.—Texto.— Portada del sermón, tan ampulosa como la de la obra. — V. en b. — Ded. firmada en los Capuchinos de Córdoba, 12 noviembre 1731.—Texto del sermón de Fr. Carlos del Puerto de Santa María, Capuchino.—Relación de las fiestas.—Loa para la comedia *Rendirse a la obligación*, escrita por el autor de esta reseña.—Sigue la relación de las fiestas.— P. en b.

(Valdenebro.)

Estatutos.

2979.—Estatutos y ceremonial de la Real Insigne Iglesia Colegiata de San Hipolyto de Cordoba, aprobados por Su Magestad en Real Cédula de 9. de Enero de 1789. (*Armas de España.*) En Córdoba. En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre. Con las licencias necesarias.

En fol.—112 págs. numeradas y 2 hojas sin foliar de Estatutos, y 5 hojas sin foliar y 82 págs. numeradas del *Ceremonial.*

Port.—V. en b.—Texto de los Estatutos.—Indice.—P. en b.—Port. del *Ceremonial del Coro.*—V. en b.—Texto.—Citas del *Ceremonial.*—Indice.

(Valdenebro.)

2980.—Estatutos para la direccion, arreglo, régimen, y gobierno interior de la casa de asilo ú Hospital de los Rios de esta Ciudad de Córdoba. (Con una noticia sobre su fundacion, vicisitudes y estado actual.) Acordados en Junta de Parientes bajo la presidencia del señor Gobernador Civil de la Provincia; Marques de la Paniega, y aprobados y mandados llevar á efecto por este en 23 de Abril de 1835. (*Una cruz con las letras G. R.* (Gutiérrez de los Ríos) *a los lados y sendas ramas de encina y laurel.*) Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañia. Calle de la Feria, núm. 14. 1835.

En 4.º—23 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Noticia de la fundación.—Estatutos, que empiezan en la pág. 14.—Notas.—P. en b.

El Gobernador civil fué el padre de D. Juan Valera.

"El M. Rdo. Sr. D. Lope Gutierrez de los Rios, Bachiller en Decretos, Maestre Escuela de la Santa Iglesia de esta Ciudad, Protonotario Apostolico y Obispo electo de Avila, mandó por un Testamento otorgado en 1441, que con ciertos bienes que señaló se fundase un hospital para el recogimiento de los pobres; pero quiso conceder a los descendientes de sus padres una preferencia tal en él, que man-

dó expresamente que si alguno de ellos, quier muger, o quier home fuese pobre, se le recibiera y asistiera con cuanto menester hubiere... Tan sagrada determinacion fue desde luego acatada y obedecida por su sobrino Alfon de los Rios, ejecutor de la fundacion...

"Así continuó por largos tiempos hasta que en 1612 sin que conste el motivo dejaron de recibirse hombres, pues es de notar que mugeres nunca se admitieron, se vendió el mueblaje y el hospital se redujo solo a una casa de asilo.

"...perdieronse documentos que nunca debieron salir del Archivo.

"El total de pensiones que el hospital paga en el día sube a la cantidad de 11.262 rs. anuales; hallandose estas divididas en diez y nueve..."

2981.—Estatutos de la Ilustre Cofradia de Ntro. Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé, ultimamente aprobados por S. M. la Reina D.ª Isabel II, segun la Real Cedula expedida en 20 de Noviembre de 1857. (*Monograma de Jesús.*) Córdoba. 1859. Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria, número primero.

En 4.º—23 págs.
Port.—V. en b.—Texto.

2982.—Estatutos para la Sociedad Economica de Amigos del Pais de Córdoba, 1876. Imprenta, Lib. y Lit. del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—21 págs. numeradas y 3 blancas al fin.
Firman el texto los que formaban la junta, y eran:

D. Francisco de Borja Pavón.
D. José Francisco de Trasobares.
D. Julio de Eguilaz.
D. Gonzalo de León y Cruz.
D. Joaquín Blanco y López.
D. Vicente de Luque.

2983.—Estatutos y Reglamento para su ejecucion de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Montilla. (*Escudo de la Sociedad.*) Imprenta, Lib. y Lit. del Diario de Córdoba. San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.º—18 págs. numeradas.

2984.—Estatutos de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. (*Emblema de la Academia: que dice*: "Renascentur, quæ jan cecidere.") En Córdoba. En la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez.

En 8.º—12 págs. numeradas.

Estímulos.

2985.—Estimulos recordativos del alma dormida en la tibieza, en dialogos metricos de comun doctrina. Por un Devoto. Dedicalo á nuestro amantissimo Dios y Señor nuestro Jesu Cristo Crucificado. En Cordoba: Por Don Luis de Ramos y Coria. Con las licencias necesarias.

En 8.º—3 hojas sin foliar y 93 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Motivo y fin de este opúsculo al piadoso lector.—Ded.—Prólogo al alma.—Texto.—Resumen de las obligaciones de los Terceros de San Francisco.—Deprecación a San Francisco.—Nota.—P. en b.

(Valdenebro.)

Excelencias.

2986.—Excelencias de Maria Santisima, que para el uso de los Hermitaños de Nra. Sra. de Belen, y otros devotos, se imprimen á solicitud del Hermano Mateo de la Pasion de Christo, y expensas de Don Miguel Tayme, bienhechor de la Congregacion de Hermitaños de Cordoba. En Ella: En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 8.º—24 págs.

Exhortación.

2987.— ✠ Exhortacion al pueblo de Córdoba para que reconocido al especialisimo beneficio que ha recibido de Dios nuestro Señor, por la poderosa intercesion del Glorioso Arcangel San Rafael, su Custodio, extinguiendo el voraz fuego del contagio que comenzó á devorar vidas en el mes de Septiembre del año pasado de 1804, por el distrito de las Parroquias de San Pedro y San Andres, sin que se verifique formal propaganda á las demas Parroquias: resuelva convertirse de veras al mismo Dios detestando

las culpas que provocaron la Divina Ira, y continuadas podran excitarlas de nuevo con mayor furor: y en debida gratitud tribute humildes y rendidas gracias á su Magestad, y al Santo Tutelar, por medio de un breve Septenario que se pone al fin, y podrá hacerse en la Iglesia del Juramento, ó cada familia en su casa, con las debidas disposiciones de confesar y comulgar, procurando sea con el mayor fervor, afecto y devocion. (*Al fin:*) Impreso en Córdoba, á expensas de la Hermandad, en la Imprenta Real de Don Rafael Garcia Rodriguez y Cuenca.

En 8.°—32 págs. numeradas.

Exposición.

2988.—Exposicion dirigida por el Ayuntamiento Constitucional de esta Capital á la Ecsma. Diputacion Provincial sobre la nulidad de las elecciones de las compañias de Cazadores, segunda y cuarta del batallon de Milicia Nacional, verificadas en 4 de Setiembre último. Córdoba: Imprenta á cargo de Manté, 28 de Octubre de 1842.

En 4.°—34 págs.

2989.—Ecsposicion documentada que el Ecsmo. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba ha dirigido al Gobierno de S. M. sobre las ocurrencias que han tenido lugar entre el Ecsmo. Sr. General en Gefe del Ejército de operaciones de Andalucia, D. Manuel de la Concha y aquella Corporacion. (*Armas de Córdoba en mad.*) Imprenta á cargo de Manté, 1843.

En 4.°—19 págs. numeradas.

2990.—Exposicion del Casino Industrial, Agricola y Comercial de Córdoba, en Setiembre de 1868. Catálogo de los obgetos presentados. Córdoba. Imprenta de D. Rafael Arroyo, Cistér, 12, y Alfaros, 13.

En 8.°—147 págs. numeradas.

Extracto.

2991.—Españoles: Union y Alerta. Extracto de un papel cogido á los masones, cuyo titulo es como sigue: Maximas é instrucciones politicas que el Grande Oriente Español ha mandado poner en ejecucion á todas las logias de la masoneria egipciana. Impreso en Córdoba: En la Imprenta Real. Con las licencias necesarias. Año 1824.

En 4.°—72 págs.

(De mi biblioteca.)

2992.—Extracto historico razonado del celebre pleito criminal y civil sobre el ultimo testamento de la S.ra Marquesa de Torreblanca por un amigo del Sr. D. José Torreblanca Roldan y Curado: Cordoba: 1856. Imprenta y litografia de D. Fausto Garcia Tena.

En 4.°—43 págs. numeradas.

Termina así:

"Puente Genil, 6 de Mayo de 1856. L. R. de G."

2993.—Ecstracto de la junta preparatoria y acta de la sesion, habidas para la formacion de la candidatura de coalicion de diputados y senadores á Córtes por la provincia de Córdoba en los dias 31 de Agosto y 1.° de Setiembre del corriente año. (*Viñeta.*) Córdoba, Imprenta á cargo de Manté. 1843.

En 4.°—11 págs. numeradas.

F

Fuero.

2994.— ✠ Fuero que el Santo Rey Don Fernando el Tercero concedió a la M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba a su conquista: mandado traducir, y dar a la prensa por su Nobilisimo Ayuntamiento. Año (*Armas de Córdoba en mad.*) 1819. En Cordoba. En la

Imprenta de la Ciudad De Don Luis de Ramos y Coria, calle de Armas.

En folio.—15 págs. numeradas, más una hoja al principio y otra al fin sin números.—Sign. A-E.
Port.—V. en b.—Texto.—P. y h. blancas.
(De mi biblioteca.)

G

2995.— ✝ Genealogía de los caballeros Argotes de la Civdad de Cordoua.

En folio.—2 folios numerados.

Aunque no tiene lugar ni año es de Córdoba y fines del siglo XVII.

Título y a continuación texto. No es de fiar, porque pone a D. Luis de Góngora como segundo hijo de D. Francisco de Argote y es sabido que fué el mayor.

(De mi biblioteca.)

Guerra.

2996.—Tute de guerre del re Federico (*sic*) re d'Espagna del re de Francia facte en el reanne de Napoli e la victoria del Gran Capitano.

Nota del Catálogo de los libros de D. Fernando Colón, en donde se añade:

"I Superna luce o uera trinita. D. trei tornesi del vostro spenderete. Costó en Roma cuatrin y medio; por Noviembre de 1515. Es en metro toscano y en 4.º a 2 col."

H

Habilidades.

2997.—Núm. 58. Habilidades de destreza de manos muy curiosas, para entretenerse con variedad de Juegos, y varios secretos de Naturaleza, sacados de diferentes Autores. Van añadidas algunas Preguntas Enigmaticas con sus respuestas correspondientes. Con licencia: En Córdoba en la Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez.

En 8.º—16 págs. numeradas.

Historia.

2998.—Historia del abad D. Juan, señor de Montemayor. I. "Asi como Dios nuestro señor" D. "Por su santo abad D. Juan".

En 4.º—Fué impreso en Burgos a 8 de agosto de 1506. Costó en Valladolid 8 maravedís.

Esto dice el apunte número 3.319 del catálogo de libros de D. Fernando Colón.

2999.—Historia verdadera, y famosa del Cid Campeador, D. Rodrigo Diaz de Vivar. Sacada de los mas insignes historiadores de España. Corregida de muchos yerros en esta ultima impresion. Con licencia: En Cordoba en la Oficina de D. Josef de Galvez y Aranda, Plazuela de los Abades.

En 4.º—56 págs. numeradas.—Sign. A-G.
Port. con un grabado en mad. que representa un guerrero a caballo y otro a pie.—V. en b.—Texto dos columnas.

Hay otra edición de Córdoba, por D. Juan Rodríguez, en 4.º, con 79 págs.

3000.—Historia descubierta: Noticia presente, prediccion futura, Antidiario de Madrid del 10 de Mayo y siguientes. (*Al fin:*) En Cordoba. En la Imprenta Real.

En 4.º—8 págs. numeradas.
(Biblioteca Colombina.)

3001.—Historia verdadera del Bienaventurado San Albano, y sucesos de sus Padres. Con licencia: En Córdoba, en la oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre, calle de la Libreria.

En 4.º—24 págs. numeradas.—Sign. A-C.
Port.—V. en b.—Texto.

Salvá vió otra edición de Córdoba, sin año ni impresor.

3002.—Historia del esforzado caballero Clamades, y de la hermosa Clarmonda: Corregida en esta ultima impresion de muchos yerros y pasajes impertinentes Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—48 págs. numeradas.—Sign. A-F, de 4 hojas.

Port. con tres figurillas y una iglesia en mad.—V. en b.—Texto.

Hay otra edición de Córdoba, sin pie de imprenta.

3003.—Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza y de la hermosa Magalona. Con licencia: En Córdoba, en la Oficina de D. Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—40 págs. numeradas.—Sign. A-F, de 4 hojas.

Grabado de un guerrero a caballo, y después el título.—V. en b.—Texto.

3004.—Historia del descubrimiento de las tierras de los enanos. Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—40 págs. numeradas.—Sign. A-E, de a 4 hojas.

Port. con grabado en madera.—V. en b.—Resumen de la historia.—Texto.

3005.—Historia del descubrimiento de las tierras de los gigantes. Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—48 págs. numeradas.—Sign. A-F, de a 4 hojas.

Port. con viñeta.—V. en b.—Resumen de la historia.—Texto.

Hay otra edición de Córdoba, sin pie de imprenta.

3006.—Historia de las dos doncellas disfrazadas, y raros acontecimientos de Don Rafael de Villavicencio, y Marco Antonio. Sacada de las Obras de Miguel de Cervantes. Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de Don Rafael García Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—32 págs. numeradas.—Sign. A-D, de a 4 hojas.

Port. con grabadito.—V. en b.—Texto.

Hay otra edición de Córdoba, sin pie de imprenta y con ligeras variantes en la portada.

3007.—Historia del Marques de Mantua. Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—24 págs. numeradas.—Sign. A-C, de a 4 hojas.

Port. con viñeta.—V. en b.—Texto a 2 columnas.

Son cuatro romances que empiezan:

I. De Mantua sale el Marqués...
II. De Mantua salen en posta...
III. En el nombre de Jesús...
IV. Sobre el inocente joven...

3008.—Historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla, y Artus de Algave. Corregida y enmendada en esta ultima impresion. Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria, núm. 2.

En 4.º—80 págs. numeradas.—Sign. A-K, de a 4 hojas.

Port. con grabadito.—V. en b.—Texto.

Hay otra edición cordobesa, sin año, de don Rafael García Rodríguez y ambas son reproducciones de otras no cordobesas. La obra es traducción del latín; según unos, de Felipe Camus, y según otros, de Pedro de la Floresta, y se cree que el autor es francés.

3009.—Historia de la vida del Bienaventurado San Amaro con el martirio de Santa Lucia. En Cordoba, en la Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.º—16 hojas sin foliar.

3010.—Historia del rey Casimiro de Irlanda. Primera parte. (*Al fin:*) Con licencia: En Córdoba, en la Imprenta de D. Luis de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas, donde se hallará todo genero de surtimiento, y Estampas en negro, é iluminadas.

En 4.º—2 hojas.

Número 200.—Figurillas.—Título.—Texto a 2 columnas.—Nota final.

La segunda parte, en otras dos hojas, no tiene pie de imprenta.

3011.—Historia de la vida de Santa Genoveva, Princesa de Brabante, y del Conde Palatino Sigifredo, su esposo. En Cordoba, en la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, calle de la Libreria.

En 4.°—71 págs. numeradas,
Port. con figurillas.—Texto.

Es una leyenda con ribetes de novela.

3012.—Tragica historia de la vida, y valerosos hechos de Bernardo del Carpio. En Córdoba; en la Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°—47 págs. numeradas.
Port. con viñeta.—V. en b.—Texto.

3013.—Historia verdadera, y sagrada de la gloria de Betulia Judith contra los Holofernes. Sacada de la sagrada Escriptura, Baronio, Consino y otros. En Córdoba: En la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°
Port. con figurillas.—V. en b.—Texto.

3014.—Historia de una muger famosa que hizo penitencia y exemplar vida en la montaña del convento de Santa Maria de los Angeles, del Reyno de Córdoba. En Córdoba: En la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°
Port. con grabado en mad.—V. en b.—Texto.

3015.—Historia de Lisardo, el estudiante de Córdoba, y de la hermosa Teodora. En Córdoba. (*S. a. ni impresor.*)

En 4.°—2 hojas.

Es el romance en que se inspiró Espronceda para *El Estudiante de Salamanca.*

3016.—Historia de Flores y Blanca Flor, su descendencia, amores y peligros que pasaron por ser Flores Moro, y Blanca Flor Cristiana. En Córdoba: En la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°—40 págs. numeradas.

Es un extracto de impresiones anteriores no cordobesas.

3017.—Historia del Gran Soldan con los amores de la linda Axa, y Principe de Napoles. En Córdoba: Por Juan Rodriguez de la Torre.

En 4.°—23 págs. numeradas.
Port. con viñeta.—V. en b.—Texto.

3018.—Historia de los nobles cavalleros Tablante de Ricamonte y Jofre. Corregida y enmendada en esta ultima impresion. En Córdoba: en la Oficina de D. Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Libreria.

En 4.°—64 págs. numeradas.
Port. con viñeta.—V. en b.—Texto.

Las ediciones anteriores no son cordobesas.

3019.—Historia de los tres corcobados de Braganza, nacidos de un parto. Córdoba. (*Sin año ni impresor.*)

En 4.°

Es un romance.

3020.—Historia de Roberto el Diablo. Se declaran sus atrocidades, su conversion, sus proezas, su arrepentimiento y penitencia, ultimamente sus amores y casamiento. En Córdoba: En la Imprenta de Don Rafael Garcia Rodriguez, Calle de la Libreria.

En 4.°—40 págs. numeradas.
Port. con viñeta.—V. en b.—Texto.

Hay reimpresiones.

HOMENAJE.

3021.—Instituto provincial de Córdoba. Homenaje á Calderon en el 2.° centenario de su muerte. 25 de Mayo de 1881. Córdoba.—1881. Tipografia de "La Actividad", Liceo, 41.

En 8.° mayor.—71 págs. numeradas.

Es el resultado de un certamen y contiene, además de los discursos pronunciados en la festividad por el Director del Instituto D. Ramón Cobo Sampedro y el Gobernador interino D. Alvaro García Ceñal, los trabajos premiados, que fueron:

Juicio crítico de *El Alcalde de Zalamea,* por Juan Moreno Barranco.

Análisis y juicio crítico de *La Dama duende,* por Bartolomé de Castro.

Análisis y juicio crítico de *El Alcalde de Zalamea,* por Antonio Vázquez Velasco.

Poesías, de D. Manuel Fernández Ruano y D. Ventura Reyes Corradi.

I

Iglesia.

3022.—De la iglesia de Córdoba. Opúsculo anonimo inserto por el P. Florez en el tomo X de *La España Sagrada.*

Imperio.

3023.—Imperio frances. Carta del Emperador de los Franceses al Rey de Inglaterra. Con licencia: impreso en Córdoba.

En 4.º—2 hojas.

Encabezamiento. — Texto fechado en París, 12 Nivoso, año 13.—Nota de impresión.—Respuesta.—Carta del Lord Mulgrave a S. E. Mr. Talleyrand, ministro de Rélaciones Exteriores, fechado Downing Street, 14 enero 1805, y firmado por Mulgrave.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

(Valdenebro.)

Inauguración.

3024.—Inauguracion de los trabajos de la carretera de El Carpio á Torre Don Jimeno. Córdoba: Imprenta y Litog. de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2. 1863.

En 8.º—12 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.

Es una descripción de las fiestas que se hicieron en Bujalance, en 7 de octubre de 62, con el motivo indicado.

Indicaciones.

3025.—Ligeras indicaciones dirigidas á los ocho representantes sin representados, autores del libelo infamatorio titulado "El pueblo de Benameji al Marques de este titulo." 1876. Imprenta del Diario.

Indice.

3026.—Instituto provincial de Córdoba. Indice de las obras existentes en la Biblioteca de este Instituto Provincial en fin de 1864, formado por orden alfabetico de apellidos. Córdoba. — 1866. Imprenta de R. Rojo y Comp.ª, Arco Real, 19.

En 4.º—43 págs. numeradas.

3027.—Inquisicion. Bando.

"✠ Nos los inquisidores apostolicos, contra la heretica pravedad, y Apostasia, en las Ciudades y Reynos de Cordoba, y Jaen, Adelantamiento de Cazorla, Abadía de Alcalá la Real, Ciudad de Ecija, Villa de Estepa, y su Partido, etc. A todas y qualesquier personas de qualquier estado, grado, preeminencia, o dignidad que sean, essentos o no essentos, vecinos y moradores, estantes, y habitantes en las Ciudades, Villas, y Lugares de este nuestro distrito, y a cada uno de Vos, salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es verdadera salud: Y a los nuestros mandamientos firmemente obedecer, y cumplir.

"Sabed, que a nuestra noticia ha llegado haberse divulgado un Papel manuscrito, que contiene doce Octavas, cuyo titulo es: *Gritos, o Gemidos de España;* y las Octavas comienzan: *Porque tanto llorar;* y acaban: *Que es opinion probable, y muy segura;* el qual puede ocasionar la ruina espiritual de vuestras almas, por contener proposiciones falsas, erroneas, blasfemas, escandalosas, sediciosas, *piarum aurium* ofensivas, injuriosas a los Santos *Padres,* y denigrativas de Personas, de la mas alta Dignidad; Por tanto, queriendo prevenir con oportuno remedio a los daños que de la leccion de dicho Papel manuscrito se pueden seguir a los Fieles, y a la Religion Catholica, por estar divulgado, y estendido en estos Reynos, le prohibimos *in totum,* y mandamos recoger; y declaramos, que esta nuestra prohibicion se extiende aun a los que tienen licencia de leer libros prohibidos.

"Asi mismo prohibimos una Glossa del Padre nuestro, que comienza: *Prudente Rey,* y acaba: *Todos los Reynos extraños. Amen.*

"Un Papel manuscrito, cuyo titulo es: *Consejo, que el Miercoles Santo, &c.*, que comienza: *Don Emerico;* y acaba: *Viva su preexcelso nombre.*

"Otro, que se intitula: *Ideado sepulcro;* y comienza: *En el Monte de Torazos;* y acaba: *Aprenhendido de su Padre.*

"Otro sin titulo, o con él, que comienza: *Bien que el Rey;* y acaba: *Por su honor, y por su fama.*

"Y otros diferentes Pasquines, Coplas y Libelos, que han llegado a nuestra noticia haberse esparcido en esta Corte, y fuera de ella, con motivo de las inquietudes passadas, por ser todos ellos sediciosos, escandalosos, perturbativos de la paz christiana, y denigrativos, e injuriosos a Personas de autoridad: En cuya consequencia, por el tenor del presente Edicto exortamos, y requerimos, y si es necessario, en virtud de santa obediencia, y pena de Excomunion mayor *latae sententia, trina canonica monitione premissa*, y de doscientos ducados, aplicados para gastos del Santo Oficio, y de las demas penas establecidas por Derecho, mandamos, que de el dia, que esta nuestra Carta fuere leida, o publicada, o como de ella supieredes, en qualquiera manera, hasta seis dias siguientes (los cuales os damos por tres terminos, y el ultimo perentorio), traygais, exhibais, y presenteis ante Nos dichos Papeles o ante los Comissarios del Santo Oficio, que residen en los Lugares de nuestro distrito, para que nos remitan los que assi tuviesedes, y manifesteis los que otras personas tuvieren, y ocultaren. Y lo contrario haciendo, el dicho termino passado, los que rebeldes, y contumaces fueredes en no hacer, y cumplir lo suso dicho, hechas y repetidas las dichas canonicas moniciones en Derecho premissas, Nos, desde aora para entonces, y de entonces para aora, ponemos, y promulgamos en Vos, y en cada uno de Vos la dicha sentencia de Excomunion mayor, y os havemos por incursos en las dichas Censuras, y penas: Y os apercibimos, que procederemos contra Vos a la execucion de ella, y como hallaremos por Derecho. Dado en los Reales Alcazares de la Inquisicion de Cordoba a veinte y tres dias del mes de Mayo de mil setecientos sesenta y seis años.

"Lic. Don Francisco Antonio de Ilarduy. = Lic. Don Francisco Romero, y Marin. = Doct. Don Ignacio Llorens.—Por mandado del Santo Oficio.

"Nadie le quite, pena de Excomunion mayor."

Este papel, con un agujero arriba y otro abajo, de los clavos con que estuvo fijo en la puerta de alguna iglesia o ayuntamiento, lo poseía en Córdoba y me lo dió a copiar el médico D. Manuel Mesías, hombre muy curioso y aficionado a estas cosas, y muerto repentinamente hace algunos años, y no habiendo dejado más que hijos pequeños, no sé qué se habrá hecho de él, no quedando probablemente más copia que la mía.

INSCRIPCIONES.

3028.—Inscripciones arábigas de Córdoba. Insertas en el tomo VI del *Memorial Histórico Español.* Madrid. 1851 a 1853.

INSTRUCCIONES.

3029.—Instrucciones dadas por la Sociedad Económica de Amigos del País a los criadores de gusanos de seda. *(Al fin:)* Córdoba: Imprenta de García. 1823.

En 4.º—24 págs. numeradas.

(De mi biblioteca.)

J

JUEGO.

3030.—El juego de las provincias de España. Sueño. *(Al fin:)* En Córdoba en la Imprenta Real.

En 4.º—4 hojas numeradas.

(Papeles varios del Ayuntamiento de Córdoba.)

JUEGOS FLORALES.

3031.—Coleccion de composiciones premiadas el dia 20 de Junio de 1862 en el certamen poetico de los Juegos Florales que se celebraron en esta ciudad por la reunion literaria del señor Conde de Torres Cabre-

ra. *(Viñeta.)* Córdoba. 1862. Imprenta de La Alborada, plazuela de Frías, 31, a cargo de D. José Gomez.

En 4.°—80 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo del Conde de Torres Cabrera.—Texto.

Composiciones premiadas:

Premios.

El Sacrificio de Abraham, por D. Manuel Fernández Ruano.

La defensa de Astapa, por D. Teodoro Martel.

La romería del arroyo de las Piedras, el día de la Candelaria, por D. Antonio Alcalde Valladares.

Accesits.

Los mismos temas, por D. Antonio Fernández Grilo, D. Javier Valdelomar, Barón de Fuente de Quinto y D. Pedro Nolasco Meléndez.

3032.—Coleccion de composiciones premiadas el día 7 de Junio. *(Adorno.)* Córdoba, 1865. Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

En 4.°—xix y 75 págs. numeradas.

Anteport. donde dice: "Juegos florales de Córdoba, 1865."—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo de don Agustín González Ruano.—P. en b.—Texto.—Noticia del Tribunal de damas y señores que compusieron el Jurado de estos Juegos Florales.—P. en b.

Los poetas premiados fueron:
D. Manuel Fernández Ruano.
D. Leopoldo Créstar.
D. Joaquín Barazona y Candau.
D. Miguel José Ruiz.

3033.—Juegos florales de 1866. Imprenta del Diario.

En 4.°

3034.—Juegos Florales en 1878. Poesías premiadas por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad en el certamen celebrado el 15 de Junio bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de la misma. *(Viñeta.)* 1878. Imp., Lib. y Lit. del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—xii y 91 págs. numeradas.

Las obras premiadas fueron:

Premios.

Oda a San Eulogio, por D. Manuel Fernández Ruano.

Canto a Pablo de Céspedes, por D. Rafael Ramírez de Arellano.

Leyenda Azzahra, por D. Salvador Barazona y Candau.

Accesits en los mismos temas a D. Luis Balaca y Gilabert, D. José de la Helguera y Sanz y D. Miguel José Ruiz.

3035.—Juegos Florales celebrados en los salones del Círculo de la Amistad la noche del día 29 de mayo de 1891, por disposición del Excmo. Ayuntamiento. Discurso leido por el señor Presidente de la Junta organizadora, D. Angel de Torres y Gomez. Córdoba: Imprenta, Libreria y Litografia del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

En 4.°—lxv. págs.

Las poesías premiadas son de:
D. Enrique Llacer.
D. Esteban de Benito y Morugan.
Las obras:
D. Narciso Díaz Escobar.
D. Francisco Lozano Alcántara.
D.ª Enriqueta Lozano de Vilches.
D. Rafael Vaquero y Jiménez.

Justa Poética.

3036.—Ivsta Poetica a la Pureza de la Virgen Nuestra Señora celebrada en la parroquia de San Andres de la ciudad de Cordoua, en quinze de Enero de 1617. Año *(Grabado en madera, representando la Concepción rodeada de atributos.)* 1617. Con licencia. Impresso en Seuilla. Por Gabriel Ramos Bejarano, En la calle de Genoua.

En 4.°—12 hojas sin foliar.

Contiene:

Glosa a una cuarteta de D. Pedro de Cárdenas y Angulo.

Romance del Ldo. Ioseph Pérez de Rivas.

Soneto del Ldo. Francisco de Gálvez.

Soneto, Décimas y Octavas de Juan de Peñalosa y Sandoval.

Glosa de Andrés López de Robles.

Octavas de D. Antonio de Paredes.

Soneto del P. Maestro Márquez.
Soneto del Ldo. Pedro Díaz de Ribas.
Soneto de D. Luys de Góngora y Argote.
Soneto del Ldo. Enrique Vaca de Alfaro.
Canción del mismo.
Otra epilogando la solemnidad.

El Ldo. Vaca de Alfaro fué quien convocó la fiesta como una de tantas de las que celebraba todos los años en honor de la Concepción, sin que se tenga noticia de que él publicara más que ésta. Del mismo son los parrafitos que anteceden a cada poesía en elogio del autor o de los versos.

Nuestro excelente amigo D. José María de Valdenebro hizo en 1889 una reproducción de este opúsculo, valiéndose del ejemplar que posee el Sr. Duque de T'Serclaes y añadiéndole breves noticias biográficas de cada uno de los poetas.

3037.—✠ Justicia mantenida contra la rabia, y la calumnia. Confession del Marqves de Guadalcazar, Conde de Arenales, mayordomo del Rey N. Sr. en la causa de pesquisa, en que se le ha querido incluir reo, formalizada contra D. Francisco Bastardo de Zisneros, corregidor, y superintendente de rentas reales de la ciudad, y reyno de Cordoba. Pedimento de mejora, o ampliacion de querella, y respuesta del Marques en su defensa... (Sin lugar ni año.)

En folio.—85 págs. numeradas y 1 blanca.—Sign. A-Z, de 2 hojas.

Port.—V. en b.—Texto, pág. b.

(De mi biblioteca.)

L

Letras.

3038.—Letras, qve | se cantaron en | la sancta Iglesia de Cordova, | en los Maytines del Nacimiento de Nuestro Señor | Iesu Christo del Año de 1631. *(Viñeta.)* Con Licencia En Cordoua. Por Saluador de Cea.

En 4.°—4 hojas sin numerar.—Sign. A.

(Biblioteca de la Academia de la Historia.)

(Valdenebro.)

Libro.

3039.—Libro de los hierros o marcas que usan los criadores para sus ganados caballares, rectificados por fin del año de 1859. Reunidos por los establecimientos de remonta, recopilados por la Subdireccion de los mismos, y mandado imprimir por el Excmo. Sr. D. Juan Zabala, Director general de Caballería. *(Adorno.)* Córdoba. 1860. Imprenta y Librería de D. Rafael Arroyo, calle de Ambrosio de Morales, número 8.

En folio.—193 págs. numeradas.

Port.—A la vuelta, nota de propiedad.—Texto.—Indice de los pueblos.—Erratas.

Entre los 2.831 hierros que estampa y que vienen grabados en madera, correspondientes a 22 provincias, aparece la de Córdoba con 465, no superándola más que la de Sevilla, que tiene 588. Siguen Cádiz, con 425; Badajoz, con 333; Cáceres y Ciudad Real, con 200; Granada, con 100 y las demás no llegan a esta cifra. Entre los ganaderos, cuyas marcas se insertan y habían dejado de serlo, corresponden 89 a Cádiz, 102 a Sevilla y 28 a Córdoba.

3040.—✠ Lista para el año de 1783 de los avogados, incorporados en el colegio de la mui noble, y mui leal ciudad de Cordoba.

En folio.—1 pliego sin numerar, sin lugar ni nombre de impresión.

No hay ninguno que figure como escritor en el presente Catálogo.

Loa.

3041.—Loa critica, y sucinta, en que se elogia muger, de cualquier estado, nombre, o otra circunstancia, porque es comun para todas espheras de mugeres. Personas: El Cariño, Galan. La Fineza, Dama. El Aplauso, Galan. La Dicha, Dama. *(Al fin:)* En Cordoba: En el Taller Divino de las Letras de el Colegio de Nra. Señora de la Assumpcion, por Juan Pedro Crespo.

En 8.º—8 hojas sin foliar.—Sign. A.
Port.—A la v., el Texto.—Colofón.
(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

3042.— ✠ Loa a los años de mi señora Doña María Ana Mesía Ponce. Personas: El Afecto, Galan. La Ocasion, Dama. El Plazer, Gracioso. *(Al fin:)* Impressa en Cordoba: En casa de Juan de Ortega, y Leon, Mercader de Libros, e Impressor de el Santo Oficio de la Inquisición, por Diego de Valverde, y Leyva.

En 4.º—15 págs. numeradas y 1 blanca.—Sign. A-B, de a 4 hojas.

Encabezamiento—Texto a 2 columnas.—Nota final. —P. en b.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

M

Manifiesto.

3043.—Manifiesto circunstanciado de las solemnes fiestas con que la M. N. y M. L. Ciudad de Córdoba ha celebrado el acto de la Real Proclamacion de la Reina nuestra Señora Doña Isabel segunda (q. D. g.) ejecutado el dia 4 de Diciembre de 1833. Dálo a luz La Diputacion de festejos de su Excmo. Ayuntamiento. Córdoba: Imprenta Real. Diciembre de 1833.

En 4.º—45 págs. numeradas y 2 blancas al fin.
Port.—V. en b.—Texto.—Pág. y h. blancas.
(De mi biblioteca.)

3044.— ✠ Manifiesto historico legal, y extension de los apuntes, qve el Prior, y Beneficiados proprios del Cabildo de la Vniversidad de las Iglesias Parroquiales de Cordoba han presentado a el Illustrissimo Señor Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de dicha Ciudad, sede Episcopali vacante, por muerte del Illustrissimo Señor Don Pedro de Salazar, y Gongora, sobre el agravio, que de sus derechos experimentan en dichas Iglesias por los Rectores, Curas Thenientes de la Dignidad Episcopal. Curam habe de bono nomine: hoc enim magis permanebit, tibi, quam mille thesauri prætiosi, & magni. Ecclesiast. Cap. 41. *(Reglcta.)* Impresso en Cordoba: En la Libreria, por Diego de Valverde, y Leyva, y Diego Rodriguez. Impressores de la ciudad, y del Santo Tribunal.

En fol.—113 págs. numeradas y una al fin sin numerar más la hoja de port. que no está incluída en la foliación.—Sign. A-Z, Aa-Fj, de a 2 hojas.—Apostillas.

Port.—V. en b.—Texto que acaba en la pág. 110, y después se insertan varios documentos. En la pág. 114 que debiera ser, *Nota* y *Fee de Erratas*.

Es muy interesante porque contiene la historia de la Universidad de beneficiados.

(De mi biblioteca.)

Manual.

3045.—Manual y descripcion del inmemorial desierto de los Hermitaños de la Ciudad de Cordoba: con trece vidas en compendio de Venerables, que florecieron en él, y breve razon de nueve Martyres, que de alli salieron para el martyrio, de S. Diego de Arcalá *(sic)*, que moró en él algunos años, y de cinco Fundadores, que salieron para fundar conventos, como tambien de la aparicion de la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Fuen-Santa a un Hermitaño del Yermo. Con licencia: En Cordoba en la Oficina de Don Josef de Galvez y Aranda, Plazuela de los Abades. Año 1781.

En 4.º—183 págs.
(Biblioteca episcopal de Córdoba.)

Hay otra edición de D. Luis de Ramos, Plazuela de las Cañas. Año de MDCCXCII. Con igual número de páginas.

Port.—V. en b.—Ded.—Indulgencias al lector.—Texto.—Conclusión.—Protesta.—Tabla.—P. en b.

La tercera edición es sólo de 180 págs. y está impresa en la "Imprenta Real de D. Rafael García Rodríguez y Cuenca. Año de MDCCCVI."

Además existe un extracto con 32 págs. publicado sin año en la Imprenta Real.

MEDIDAS.

3046.—Medidas políticas para el total restablecimiento de la tranquilidad y felicidad de España. Mi sueño. *(Al fin:)* Córdoba: Imprenta Real. 1824.

En 4.º—8 págs. sin port.

Es una diatriva contra los liberales.

(De mi biblioteca.)

MEMORIA.

3047.—Memoria del Pronunciamiento de Córdoba y actos de su Junta Superior de Gobierno. *(Viñeta.)* Córdoba: Imprenta a cargo de Manté. 1843.

En 4.º—15 págs. numeradas.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

3048.—Memoria presentada a la junta de Agricultura de Córdoba, por una comision de su seno, nombrada para informar sobre los medios de mejorar las comunicaciones y los riesgos de la misma provincia. Córdoba, 1849, por García Tena.

En 4.º—40 págs.

3049.—A la memoria del insigne poeta cordobes D. Angel Saavedra, Duque de Rivas La Redaccion de La Lealtad ha invitado a los escritores cordobeses para que contribuyan a formar este *Album* que ofrece como testimonio de admiracion por el autor de *Don Alvaro* y los *Romances Historicos.*

En 4.º—Sin portada ni pie de imprenta, pero está impresa en el *Diario de Córdoba.*—XLVIII págs. numeradas.

Contiene poesías y pensamientos en prosa de los siguientes escritores:

Sebastián, obispo de Córdoba.
F. Pavón.
Torres-Cabrera.
José Ruiz de León.
El Marqués P. de Jover.
R. Melendo.
M. Riera.
G. Belmonte Muller.
Agustín González Ruano.
J. Valdelomar y Fábregas.
Amador Jover y Sans.
Carlos Matilla de la Puente.
Enrique Llacer y Gosálvez.
A. Alcalde Valladares.
Pelayo Correa.
Antonio Fernández de Molina.
Enrique Valdelomar y Fábregues.
Salvador Barazona y Candau.
El Conde de Cárdenas.
Rosario Vázquez, viuda de Alfaro.
Teresa Navarro de Gámiz.
José Escalambre.
Joaquín Barazona y Candau.
F. de Montis.
Luis Navarro y Porras.
Rafael Vaquero y Jiménez.
Aureliano González Francés.
Dámaso Delgado López.
F. Pavón (otra vez).
Joaquín Barazona y Candau (2.ª vez).
V. Reyes Corradi.
Joaquín Barazona y Candan (3.ª vez).
El Marqués P. de Jover (2.ª vez).
Anónimo.
Ventura Reyes Corradi (2.ª vez).
R. Blanco y Criado.
Rafael García Lovera.
Angel M.ª Castiñeira.

3050.—Jesus, Maria, y Joseph. Memorial ajustado, formado por el relator con citacion de las Partes, visto, y reconocido por estas. del pleyto que siguen el Fiscal de su Magestad en esta corte, y el Concejo, y vecinos de la Ciudad de Montilla: con el Excmo. Señor Duque de Medinaceli: sobre que se ponga en secuestro la Jurisdiccion de dicha ciudad. *(Sin lugar ni imprenta.)*

En folio.—117 págs. numeradas y 1 blanca al final, y un gran árbol genealógico plegado.

Port.—V. en b.—Texto.—P. b.—Arbol genealógico.

El pleito empezó en 17 de julio de 1586 y acabó en 17 de abril de 1785.

(De mi biblioteca.)

3051.— ✠ Memorial de la calidad, y servicios de Don Fernando Ioseph de los Rios y Argote, Señor de la Villa de Miranda, veinte y qvatro de la Civdad de Cordova el

Rey nuestro Señor. *(Adorno.)* En Madrid. Año de M.DC.LXV.

En folio. — 59 hojas numeradas. — Signs. A-Z, Aa-Fj.

Port.—V. en b.—Texto.

Desde el folio 3, en que empieza el texto, está dividido en dos columnas, una de texto y la otra de notas.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Métricas.

3052.—Metricas theses poeticas conclvsiones, que en aplavso de el Angel de los Doctores propvgnan sus discipulos manteistas secvlares. En Córdoba: Por Pedro Arias de la Vega, a la Calle de el Císter.

En 4.º—10 hojas sin foliar.—Sign. A-C, de 4 hojas, menos la última, que es de 2.

Port. orlada.—V. en b.—Texto a 2 columnas.

(Biblioteca de Pavón.)

N

Noticia.

3053.—Noticia de lo ocurrido en la enfermedad, muerte, y sepultura del M. R. P. Fr. Diego Josef de Cadiz, Religioso capuchino de esta provincia de Andalucia, que falleció en la ciudad de Ronda el dia 24 de Marzo de 1801. *(Al fin:)* Reimpresso en Cordoba, en la Imprenta de Don Luis de Ramos, Plazuela de las Cañas.

En fol.—1 hoja.

(Valdenebro.)

3054.—Noticia breve de los obsequios tributados por la ciudad de Cordoba a la Reyna Nuestra Señora Doña Maria Isabel Francisca de Braganza, y a la Serenissima Señora Doña Maria Francisca de Braganza Infanta de España en el transito de S. M. y A. en septiembre de 1816. En Cordoba: en la Imprenta de la Ciudad. De Don Luis de Ramos, y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.º—18 págs.

(De mi biblioteca.)

3055.—Noticia historica de la Real Sociedad patriotica de Córdoba, desde su fundación en 1799 hasta fin de 1815; leida y aprobada en varias sesiones por la misma Sociedad. Si non tenuit, magnis tamen excidit acusis. Ovid. Córdoba: Imprenta real de Don Rafael Garcia Rodriguez. Año de 1816.

En 4.º—56 págs.

"Nuestra Sociedad patriótica debió su nacimiento al dulce impulso de la compasion. En 10 de Marzo de 1779 los Señores Don Gregorio Perez Pavia, Presbitero, Don Bartolomé Basabrú, D. Blas Antonio Cadenas y D. Diego de Bonrostro y Carrasquilla vieron casualmente unos muchachos de uno y otro sexo que mendigaban su alimento casi desnudos; y para remediar los tristes efectos de tan mala educacion formaron el proyecto de establecer una Sociedad de Amigos del País, como ya se había hecho en muchas capitales del Reyno. Bien pronto se les agregaron por compañeros en tan util empresa los Señores D. Pablo Tomás de Vidaurreta, D. Nicolas de Fuentes, D. Miguel Barcia, D. Andres de Baena, D. Sebastian de Leon, D. Manuel Baquerizo, D. Damian de Castro, D. Eugenio Alfaro y los Excmos. Señores D. Pedro de la Cerda, Marques de la Vega de Armijo, y el Marques de Guadalcazar enviado de S. M. cerca del Rey de Dinamarca. Estos fueron los socios fundadores, cuyos nombres debe respetar la posteridad a par de los de los Conquistadores de Córdoba."

(De mi biblioteca.)

3056.—Breve noticia de la vida y muerte del Ven. P. Juan de San Francisco, primer capellan de la Congregacion Eremítica de San Pablo, despues que se situó en el cerro de la Carcel, hoy Nuestra Sra. de Belen. Imprenta de D. Antonio del Hoyo, por Francisco Serrano Caballero y Juan Sanchez. 1766.

(Biblioteca de la Catedral.)

3057.—Noticia de las funciones con que el Comandante General, los Generales, Gefes y Oficiales que residen en esta guarnicion de Córdoba, han celebrado la restitucion del Señor Don Fernando VII. al trono de las Españas. *(Al fin:)* Córdoba: Imprenta Real. 1814.

En 4.º—8 págs. numeradas.

Encabezamiento y seguidamente el texto; sin firma, fechado en "Córdoba 3 de Junio de 1814".

Es papel muy curioso.

(De mi biblioteca.)

O

Obispado.

3058.—Del Obispado de Egabro (hoy Cabra). Opúsculo inserto por el P. Flórez en el tomo XII de su *España Sagrada.*

Obsequios.

3059.—Obsequios que la ciudad de Córdoba hizo a sus augustos soberanos, en su glorioso transito y permanencia en ella, en los dias 25, 26, 27 y 28 de Octubre del presente año de 1823. Córdoba: Imprenta Real.

En 4.º—56 págs. numeradas y 1 hoja al fin, sin foliar, y que no está en todos los ejemplares.

Port.—V. en b.—Texto.—En la hoja sin foliar se lee:

Septima Real
Tenemos por justa ley
Rey
Sin cámaras y sin luto
Absoluto
Que auyentará la cizaña
de España:
Y así es cosa nada estraña
Digamos todos gritando:
Viva el Septimo Fernando
Rey Absoluto de España.

(De mi biblioteca.)

Oración.

3060.—Oracion Dominical qve en reconocimiento de la verdad, reza vn Afecto Español, en nombre de toda España, a su Señor natural y legitimo Rey D. Philipo Qvinto que Dios guarde. *(Al fin:)* Impresso en Cordoba, en la Imprenta de S. Agustin.

En 4.º—2 hojas sin numerar.

(Biblioteca Colombina.)

Orden.

3061.—Orden militar de los crvcesignatos de Jesuchristo en los Ministros y familiares del Santo Oficio de la Inquisicion. En Cordova, por Acisclo Cortés de Ribera, impressor del Santo Tribunal.

En folio.—4 hojas.

(Biblioteca Nacional.)

Ordenanzas.

3062.—Ordenanzas de Platería. En Córdoba en 1746, por Juan Medina y Santiago, Plazuela de las Cañas.

(Noticia del Sr. Pavón.)

3063.—Ordenanzas del arte y fábrica de hilo, que debe observar el Gremio de Linería de esta Ciudad de Cordoba, segun las que fueron establecidas en el año de 1728, y se han adaptado en Real Despacho de S. M., y señores de su Real, y Supremo Consejo de Castilla de 17. de Abril de 1776. cerrando la dicha Fabrica, para que no la pueda tener persona alguna sin el debido examen, y Aprobacion. Año *(Armas de Córdoba.)* 1776. Con licencia. *(Regletas.)* En Córdoba en la Oficina de D. Juan Rodriguez, calle de la Libreria.

En fol.—42 págs. numeradas y 1 hoja sin foliar, al fin.—Sign. A-L, de 2 hojas.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

3064.—Ordenanzas de alarifes de esta M. N. y M. L. ciudad de Córdoba, sacadas a la letra de los originales que en su Archivo

tiene dicha Ciudad para el uso de los Maestros de Albañileria, y Carpinteria de élla. (*Armas de Córdoba.*) Córdoba, MDCCLXXXVI. (*Regleta.*) En la oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre. (*Regleta.*) Con las licencias necesarias.

En 4.º—2 hojas sin foliar.—79 págs. numeradas, 6 hojas sin foliar y 11 págs. numeradas.—Sign. ¶, A-N, de 4 hojas, menos la primera, que es de 2.

Port.—V. en b.—Lic. del Corregidor para la impresión: Córdoba, 20 agosto 1780.—Texto de las ordenanzas de alarifes: Córdoba, 1.º febrero 1503.—Nota.—Testimonio de las ordenanzas por el escribano Melchor Funguito: Córdoba, 7 octubre 1694.—P. en b.—Indice.—Encabezamiento de las "Ordenanzas de Carpintería de esta M. N. y M. L. ciudad de Córdoba".—Texto.—Testimonio por el escribano Antonio Mariano Barroso: Córdoba, 12 marzo 1788.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

P

Palmerín de Oliva.

3065.—Palmerin de Oliua. (*Caballero armado y acompañado de dos escuderos ocupando el centro de un escudo.*) Libro del famoso Cauallero Palmerin de Oliua, | que por el mundo grandes hechos en armas hizo. sin saber cuyo | hijo fuese: Agora nueuamente impresso. | En Toledo: En casa de Pedro Lopez de Haro, Año de M.D.LXXX. (*Al fin:*) Aqui haze fin la historia del muy esclareci | do principe Palmerin de Oliua. Emperador de Constantinopla. En | la qual se recuētan por muy apazible estilo, muchas y diver | sas y muy claras hazañas, que por su muy encum= | brada grandeza de animo, con gran glo= | ria por el fueron acàbadas: | Impresso en Toledo, en casa de Pedro Lopez de Haro, | Con licencia del Consejo Real.

En folio.—Letra gótica, excepto la portada.—Prólogo.—Titulillos, encabezamiento de la Introducción, primera línea de los epígrafes de los capítulos, foliación y colofón, que es redonda.—184 hojas.—Sign. A-Z.—De a 8 hojas.

Port.—A la v., Prólogo.—Ded. a D. Luis de Córdova, hijo de D. Diego Hernández de Córdova, conde de Cabra, y en él varias noticias de esta familia, razón por la que incluyo esta obra en el presente Ensayo de bibliografía cordobesa.—Al folio, Aiij, 1.ª columna, empieza el texto.—Colofón.—P. en b.

(Biblioteca de Campo Alange.)

3066.—Panegyrico, Al S.r Doct. D. Pedro de Gongora, y Salazar, cavallero del avito de Calatrava, canonigo, y dignissimo dean de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, benignissimo governador de su Obispado. Y aora para el de Jaen electo su ilustrissimo, y meritissimo Obispo, Escrito por un apasionado, en octavas. (*Sin lugar ni año.*)

En 4.º—7 págs. numeradas y 1 blanca.

Empieza:

Si alguna, quando rara vez, ál vano,
bastardo son de la zampoña mia,

Acaba:

Gozalo ên horabuena, y sea grado,
para ocupar la Silla soberana
del Vice-Dios; que yo ên êl êntretanto
le rogaré, que te adoremos Santo.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Poesías.

3067.—Poesias leidas en la Velada Literaria celebrada por el Ateneo Cientifico, Literario y Artistico de Córdoba, en la noche del 3 de febrero de 1889. Córdoba: Imprenta, Libreria y Litografia del Diario, Letrados, 18, y San Fernando, 34.

En 4.º—48 págs.

Las poesías son:

La Mañana, por D. Miguel José Ruiz.

A mis hijos en la muerte de su madre, por D. Francisco Simancas.

La recta senda, por D. Enrique Llacer.

El Héroe (fragmento de un romance al Duque de Rivas), por D. Ricardo de Montis.

Tres sonetos, por D. Joaquín Barazona y Candau.

A Córdoba, por D. Julio Valdelomar.

Dos Hermanas, por D. Enrique Valdelomar.

La Mujer, por D. Rafael García Lovera.

3068.—Poesias, premiadas en el Certamen cientifico, literario y artistico celebrado en el Gran Teatro de Córdoba la noche del 18 de junio de 1889. (*Adorno.*) 1889. Imprenta, libreria y litografia del Diario, Letrados, 18, y San Fernando, 34.

En 4.º—50 págs.

Contiene:

Canto a la Fe, por D. Joaquín Barazona y Candau.

A la Fe, oda, por D. Antonio Alcalde Valladares.

La Fe, canto lírico, por D. Esteban de Benito.

A la Fe, oda, por D. Rafael Vaquero y Jiménez.

Noches de verano, por D. Fernando de Montis y Vázquez.

Las noches de verano, poesía humorística, por D. José María Gutiérrez de Alba.

3069.—I H S por el Conseio ivsticia, y regimiento de la civdad de Cordova. En el pleyto que ha introdvzido sobre la execvtoria qve gano Don Martin Gviral, vezino de dicha civdad, en razon de sv hidalgvia. (*Sin lugar ni año.*)

En folio.—21 folios numerados.

Grabado en madera conteniendo el I. H. S. y rotulación copiada y a continuación el texto firmado sin fecha por Lic. D. Bernardo de Castro y Azevedo. Lic. D. Antonio de Lastres y Baena. Lic. D. Joseph de Moratalla Ortiz.

(De mi biblioteca.)

3070.—Por el convento de el señor San Joseph de Carmelitas descalzos, extramuros de la Ciudad de Cordoba, en el pleyto con Doña Maria Teresa del Castillo, y Escalera, viuda vecina de ella. Sobre el tanteo de las dos terceras partes del cortijo de Villa-verde la alta, termino de la dicha ciudad, a que ha salido Doña Maria Teresa de Toledo, y Haro Viuda, Marquesa del Carpio. Duquesa de Huescar, y Condesa de Galve, Uecina de la Villa de Madrid.

En folio.—Sin año ni lugar de imprenta.—51 págs numeradas y 1 blanca al fin.

Port. orlada, y en lo alto S. José grabado en madera.—V. en b.—Texto.—P. en b.

La sentencia es de 11 de enero de 1735.

(De mi biblioteca.)

3071.—(*Grabadito en madera de la Concepción.*) Por Martin de Argote de Morales, y don Andres de Morales y Padilla su sobrino, con El Prior y Frayles del Conuento de San Agustin de la villa de Montilla. (*Sin lugar ni año; pero debe ser del primer tercio del siglo XVII.*)

En folio.—8 folios numerados.

Port.—A vuelta, el texto.

(De mi biblioteca.)

3072.—Por los rectores propios perpetuos de las Iglesias Parroquiales de Cordoua. En el pleyto con los beneficiados simples servidores de ellas. Sobre el derecho de la propiedad que dichos Rectores tienen para hazer las bendiciones Nupciales á los que han contrahido matrimonio en sus Parroquias, y percibir las obvenciones que les pertenecen segun sus Aranceles. (*Sin lugar ni año.*)

La portada está orlada, y por encima del título copiado se ve un Calvario, grabado en madera, y debajo de él se lee: "Ego sum Pastor bonus. Bonus Pastor animam suam dat pro onibus. suis. Ioannis 10."

En folio.—73 folios numerados.

Port.—V. en b.—Texto.

Se pide la confirmación de un auto de 7 de octubre de 1675.

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

Presentación.

3073.—Presentacion que ha dirigido á S. M. el ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, sobre el restablecimiento de la Inquisicion. Cordoba: Imprenta Real.

En 4.º—19 págs.

La instancia está fechada en 22 de febrero de 1824 y firmada por José Alfaro, José Guaxardo, Juan de Dios Gutiérrez Ravé, Diego Montesinos, Juan Ramón Valdelomar, Federico de Bernuy, Rodrigo Fernández de Mesa,

Juan de Dios Aguayo y Bernuy, José Mir Martínez, José Martínez Castejón y el escribano del cabildo.

(De mi biblioteca.)

Proclama.

3074.—A los habitantes de Cordoba por la vuelta del Rey Fernando VII. Córdoba, 1814.

En 4.º

(Valdenebro.)

Proclamación.

3075.—Puntual y exacta noticia que por acuerdo de esta nobilisima ciudad, y á consequencia de la proposicion que ha hecho á su Ayuntamiento la Diputacion de Real Proclamacion que se inserta, se da al Publico de las Funciones dispuestas para dicho glorioso Acto, y su órden, y metodo de executarlas. Año de 1789. En Cordoba. En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

En 8.º—1 hoja sin número y 21 págs. numeradas. Port.—V. en b.—Texto fechado en 22 de agosto de 1789.—Testimonio del auto de aprobación.—P. en b.

(Biblioteca del Sr. Pavón.)

3076.—Breve rasgo, y compendioso diseño del plausible aparato conque celebró la M. N. y M. L. ciudad de Buxalanze la magestuosa proclama de Nuestro Catolico Monarca, Rey, y Señor D. Carlos IV. (que Dios guarde muchos años.) En los dias 24, 25, y 26 de Mayo de 1789. Lo dan a luz D. Francisco Torralbo, Pulido y Aguilera Alferez Mayor, y Regidor perpetuo; y D. Francisco de Roxas Serrano. Jurado, y Sindico General. Con licencia en Cordoba, en Casa de D. Luis de Ramos, Plazuela de las Cañas.

En 4.º—43 págs.—Sign. A-F, de a 4 hojas, menos la última, que es de 2.
Port. orlada.—V. en b.—Texto en verso y con las págs. orladas.—P. en b.

(Biblioteca del Sr. Pavón.)

Prodigios.

3077.—Prodigios obrados por el gran Parriarcha (*sic*) S. Felipe Neri, en tiempo de terremotos. Recogidos de diferentes Relaciones autenticas, para excitar á los Fieles á acudir al Patrocinio del santo, en semejantes calamidades. (*Viñeta.*) Con licencia en Cordoba: En la Imprenta de D. Gonzalo Serrano, por Francisco Villalon.

En 4.º—16 págs.—Sign. A-Aa, de 4 hojas.
Port.—V. en b.—Texto.—Oración.

(Biblioteca Colombina.)

Hay otra edición de 1804, en casa de Ramos y Coria.

Progresos.

3078.—Progresos de la villa de Osuna. Impresa en Córdoba en casa de Juan de Ortega por Francisco de Leon. 1736.

(Noticia del Sr. Pavón.)

R

Real cédula.

3079.—Real cedula de S. M. y señores del Consejo, en que se aprueban los Estatutos de la Sociedad Economica de Amigos del Pais, de la villa de Aguilar de la Frontera, con lo demas que se expresa, á fin de promover la Agricultura, industria y oficios. Ecija, 1788, por Benito Daza.

En folio.—59 págs. numeradas.

La Real cédula está expedida en San Ildefonso en 29 de septiembre de 1787. La Sociedad tomó por empresa del sello: en el anverso, un hombre cultivando la tierra, con es-

tas palabras de Salomón: "Qui operatur terram suam satiabitur passibus." En el reverso hay una mujer trabajando en manufacturas, con este lema: "Qui autem sectatur otium stultissimus est", y por lema de todo: "Favorece instruyendo."

(De mi biblioteca.)

3080.—Real cedula de S. M. y señores del Consejo, En la cual se fijan las reglas que han de observarse para la introduccion de libros extrangeros en estos Reinos. Año (*Armas reales.*) 1824. Córdoba: Imprenta Real.

En folio.—4 hojas sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

La cédula es de 11 de abril.

(De mi biblioteca.)

3081.—Real cedula de S. M. y señores del Consejo, En la cual se fijan las reglas que han de observarse para que se restituya á las Universidades y demas establecimientos literarios del Reino la sana enseñanza; y para el abono ó inadmision de los cursos ganados y grados conferidos en ellos en la época del titulado Gobierno constitucional. Año (*Armas reales.*) de 1824. Córdoba: Imprenta Real.

En folio.—6 hojas sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

La cédula es de 21 de julio.

(De mi biblioteca.)

3082.—Real cedula de S. M. y señores del Consejo, Por la cual se concede indulto y perdon general, con relevacion de las penas corporales ó pecuniarias en que hayan podido incurrir, á todas las personas que desde principios del año de 1820 hasta el dia 1.º de Octubre de 1823 hayan tenido parte en los excesos y desórdenes ocurridos en estos Reinos con el objeto de sostener y conservar la pretendida constitucion de la Monarquia, con tal de que no sean de las que se mencionan y exceptuan en el Real decreto inserto. Año (*Armas reales en metal.*) de 1824. Córdoba en la imprenta Real.

En fol.—8 hojas sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—P. y h. en b.

El decreto es de 12 de mayo.

(De mi biblioteca.)

3083.—Real cedula de S. M. y señores del Consejo, Por la cual se manda observar el nuevo Reglamento general de Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidades, inserto en ella. Año (*Armas reales.*) de 1826. Córdoba: Imprenta Real.

En fol.—10 hojas sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

La cédula es de 16 de enero.

(De mi biblioteca.)

3084.—Real cedula de S. M. y señores del Consejo, Por la cual se manda guardar y cumplir la Bula, que en ella se inserta, de nuestro Santisimo Padre Leon XII, en que prohibe y condena de nuevo toda Secta ó Sociedad clandestina, cualquiera que sea su denominacion, con lo demas que expresa. Año (*Armas reales.*) de 1827. Córdoba: Imprenta Real.

En folio.—22 hojas sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—La bula se inserta en latín y castellano a 2 columnas.—1 hoja en b.

La cédula es de 13 de febrero.

(De mi biblioteca.)

3085.—Real cedula de S. M. y señores del consejo, Por la cual se manda guardar y cumplir el Real decreto inserto, en que S. M. se digna resolver que á su muy amada Hija, la Infanta Doña Maria Isabel Luisa, se le hagan los honores como al Principe de Asturias, por ser su heredera y legitima sucesora a la Corona, mientras Dios no le conceda un hijo varon. Año (*Armas reales.*) de 1830. Córdoba: Imprenta Real.

En folio.—4 hojas sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—P. y h. en b.

La Real orden es de 15 de octubre.

(De mi biblioteca.)

3086.—Real cedula de S. M. y señores del Consejo, Por la cual, con motivo de haberse reintegrado á este Supremo Tribu-

nal en la autoridad que le corresponde por las leyes sobre el importante ramo de impresiones de libros, se manda observar el Reglamento que se inserta, en que se aclaran las facultades del Consejo, las del Juzgado de Imprentas y las de los Subdelegados de las Provincias, y se prescriben las formalidades oportunas acerca del establecimiento de imprentas, publicaciones de estampas, de periódicos y de suscripciones, y otros puntos. Año (*Armas reales.*) de 1830. Córdoba: Imprenta Real.

En fol.—6 hojas sin numerar.
Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

La cédula es de 12 de julio.

(De mi biblioteca.)

3087.—Reales privilegios del señor Rey Don Alonso el Onzeno, era de 1378. y confirmados por todos los señores Reyes svs svbcessores, hasta la Catolica Magestad del Rey nuestro señor Don Carlos Segundo, de diferentes essenciones, y libertades qve debe gozar la Villa de Cabra, y sus vezinos. Sacados de sv original a la letra en el Año de mil y setecientos.

En folio.—21 folios numerados, incluso la portada.—Sign. A-K. A, de 1 hoja, y las demás, de 2. —Reclamos y apostillas.

Port. orlada con las armas de España en madera antes del título.—V. en b.—Texto, que empieza en papel sellado del sello tercero a treinta y cuatro maravedís. Los otros pliegos no son sellados.—Termina a la v. del folio 21, y después, 1 hoja blanca sin numerar. No tiene lugar de impresión ni imprenta.

Empieza con las confirmaciones, y el privilegio confirmado empieza en el folio 7 vuelto Las del fuero de Córdoba. La fecha está equivocada en la portada, pues es de "Segovia seis dias de octubre era de mil e trecientos e ochenta e dos años". La última confirmación, o sea la de Carlos II, es de Madrid, a 14 de enero de 1700.

(De mi biblioteca.)

Reglamento.

3088.—Reglamento para la milicia real voluntaria de infanteria de esta ciudad de Córdoba, formado por el excmo. ayuntamiento de ella y aprobado por el Rey nuestro Señor en 17 de Octubre de 1823. Cordoba: Imprenta Real.

En 4.°—16 págs.

(De mi biblioteca.)

3089.—Reglamento para la milicia real voluntaria de caballeria de esta ciudad de Córdoba, formado por el Excmo. Ayuntamiento de ella y aprobado por el Rey nuestro Señor en 17 de Octubre de 1823. Cordoba: Imprenta Real.

En 4.°—16 págs.

(De mi biblioteca.)

3090.—Reglamento para los cuerpos de Voluntarios Realistas. Cordoba: Imprenta Real. 1824.

En 4.°—134 págs.

(De mi biblioteca.)

3091.—Reglamento general del Casino Industrial, Agricola y Comercial de Córdoba. (*Sin lugar ni año.*)

En 4.°—32 págs.

La aprobación es de 13 de mayo de 1865 y está firmada por el gobernador civil don Romualdo de Sanjulián. Este Casino no existe ya, pero su memoria debe conservarse por haber establecido el primer ateneo de Córdoba, la primera exposición general de productos y artes de la provincia, la primera biblioteca pública aparte de las oficiales y por haberse reunido en él la Junta revolucionaria de 1868. Estuvo en la casa de los marqueses de las Atalayuelas, calle del Paraíso, en donde nació don Diego León.

3092.—Reglamento de los sueldos, que deben ganar los operarios Temporeros de Campo, y Ganaderos la Temporada de Invierno, que dá principio dia primero de Octubre de este presente año de 1759, y fenece en fin de Mayo de 1760. executado á consequencia de lo mandado por el Real, y Supremo Consejo de Castilla. (*Sin lugar ni imprenta, pero es de Córdoba.*)

En folio un pliego impreso sólo las dos primeras páginas.

Unido a este pliego hay otros dos en folio

y 22 hojas sueltas en cuartilla, y contienen lo siguiente:

Pliegos en folio.

Reglamento de los sueldos que deben ganar los Operarios Temporeros de Campo y Ganaderos la Temporada de Agosto de este presente año de 1759...

3 págs.

Lo mismo para la temporada de 1756.

3 págs. en cuartillas.

(*Una † entre dos manos.*) "Precios a que se hân de pagar los Operarios que han servido en el Campo en la Temporada que se cumple en el dia fin de mayo de 1806 en esta ciudad de Cordoba."

Lo mismo de los años 1808-9-10-11 y 13.

En todas éstas y en las que siguen los jornales están escritos a mano.

(*Cruz entre manos.*) "Precios a que se han de pagar los operarios que han servido en el campo en la Temporada que se cumple en el día de San Miguel de 1805 en esta Ciudad de Córdoba."

Lo mismo de los años 1807-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20 y 21

He dudado si incluiría aquí estos impresos y me he decidido a hacerlo por la importancia que puedan tener en los estudios sociológicos al comparar los jornales de entonces con los actuales.

(De mi biblioteca.)

RELACIÓN.

3093.—(*Grabado en madera.*) Relacion breue que fue | embiada al Prior de sant Pablo d' Cordoua, | de como se retiraron los Turcos que estauan | sobre Oran. Y de como quedo con la victoria | el muy Yllustre señor Don Martin d' Cordo | ua y Velasco. Conde de Alcaudete. Señor | de la casa de Monte Mayor. Capitan | general de Oran y su tierra. Con vnas coplas ẽ loor de nuestra señora | la virgen Maria. Todo agora nueuamen | te Impresso. Año de Mill & quinientos | & cinquenta & seys Años.

En 4.º—4 hojas.—Letra gótica.—Sign. a.
Port. orlada.—Texto en prosa y unas coplas.

Que empiezan:

Cristianos, cuan bien seria
Tener siempre en la memoria...

Acaba:

De proseguir lo que havia
Algun buen entendimiento.

(Gallardo.)

3094.—Verdadera relaciõ sobre un mar- | tyrio que dieron los Turcos enemigos de nuestra sancta fee ca | tholica en Cõstantinopla á un deuoto frayle de la orden de sant | francisco llamado fray Gonçalo Lobo. Con un milagro que | nuestra señora de Monserrate hizo en un clerigo de missa, na | tural de Caçalla que es en el Andaluzia. El qual yendo a Oran | a rescatar a un hermano suyo que estaua captiuo en Buxia, fue | captiuo, y vendido a un renegado, llamado Alycaysi. Impresso | cõ licẽcia en Cordoua por Juã Baptista Año de M.DLXXVII.

En 4.º—4 hojas.—Sign. L. g.
Port.—Al pie de ella, cuatro grabaditos en madera y una línea horizontal.—Texto a dos columnas.

(Biblioteca Nacional.)

El Sr. Valdenebro, en su libro *La Imprenta en Córdoba,* lo inserta entero.

3095.—Aqui se contienen dos obras: la vna | trata de como la muy deuota Imagen de nuestra señora de la | Cabeça fue aparecida á tres leguas de la ciudad de Anduxar dõ- | de agora está. La otra trata de la manera como se aparecio la | santa †, que á ora esta en Carauaca. | Vistas y examinadas, y Impressas en Toledo, con licencia de los | Señores del Consejo Real. Impreso en Cordoua en casa de Die- | go Galuan. Año de 1594.

En 4.º—4 hojas sin numerar.—Sign. A.
Encabezamiento.—La Virgen de la Cabeza, grabada en madera.—Texto a 2 columnas.—El primer renglón del encabezamiento y los títulos de las dos composiciones, son en letra gótica.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)
(Valdenebro.)

3096.—❧ Relacion ❧ | general de las fiestas que se hi-zieron en la ciudad de Valladolid diez dias del mes de Junio de 1605. | despues del bautismo del Principe que Dios guarde, y del juego de ca | ñas en q̃ entro su Magestad el Rey don Felipe nuestro Se-

ñor, y la yda | que hizo la Reyna de palacio a la plaça, y la comida que le dieron en | el Consistorio de la dicha ciudad, y de los toros que se corrierõ, y de la mues | tra general que se tomo a veinte y seis cõpañias en la puerta del Cam- | po, para entregar el baston al Duque de Lerma, y de las pazes de | Inglaterra, y de la fiesta del Corpus, y venida de la | Yglesia a palacio su Magestad, el Rey | dõ Felipe N. S. q̃ Dios guarde. | Impresso con licencia en Cordoua, en este Año de 1605.

En folio.—2 hojas.—Sign. A.
Encabezamiento.—Texto.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

El Sr. Valdenebro la copia entera.

3097.—Relacion verisima en la qual se | dá cuenta, de las muchas hechicerias y brujas que agora se han des | cubierto en la villa de Priego, por una maestra de esta endiablada | ciencia, que en la dicha villa estaba muchos años avia: Dase cuen | ta de muchas muertes y casos feos que causó esta y otras sus com | pañeras que ella va nombrando, las quales van prendien | do por toda la tierra con muy gran cuidado. | Todo ello visto y examinado al pie de la letra, por un testigo | de vista que presente se halló, á los tormentos y confesiones de | llas. Ympresò con licencia en Granada en casa de Martin | Fernandez, en la calle de Ossorio. Año de mil | y seiscientos y quince.

En 4.°—4 hojas.

Contiene tres romances y una sátira que empiezan:

I. El mal vuela y el bien suena...
II. Preguntole el escribano...
III. Si la que fue deprendiz...
IV. No goce yo de sus ojos...

(Gallardo.)

3098.—Relacion | de las hon- | ras, qve la mvy | noble y mvy leal | civdad de Ecija hizo a la | Catholica Magestad de el Rey Nuestro Señor Don | Philippe Tercero que esta en el Cielo. Y todo lo | demas perteneciente a ellas, desde que llegó la nue | va de la muerte de su Magestad, hasta concluyrse: y | de la ceremonia en levantar el Estandarte Real | por la catholica Magestad de el Rey | Nuestro Señor Don Philippe | Quarto. | Año (*adorno*) 1621. | Con Licencia, en Corodova (*sic*). Por Salvador de Cea Tesa.

En 4.°—8 hojas foliadas.—Sign. A-B, de 4 hojas. Port. orlada.—V. en b.—Texto con las págs. orladas.

(Valdenebro.)

3099.—Relacion certissima de la felicissi- | ma Vitoria que ha tenido D. Gonçalo de Cordoua, en los Estados de Flandes | en 29 de Agosto deste año de 1622. Impreso con licencia del | Real Consejo, en Madrid por Andres de Parra.

En fol.—2 hojas.

Acaba así: "De Bruzelas 7 de Setiembre de 1622 años."

3100.—Relacion certissima de la felicissima | Vitoria que a tenido Don Gonçalo de Cordoua, en los Estados de Flandes | en 29 de Agosto del Año de 1622 | Tratase en esta relacion de la violenta muerte de | el Gran Turco, y rebelion que vuo contra él, leuantando por Emperador á su tio, hombre inutil.

En fol.—2 hojas.

Es reimpresión de la anterior, adicionada con lo del Gran Turco. Parece impresa en Lima, en 1623, aunque no lo dice.

3101.—Relacion | de las fies (*sic*) | qve el Marqves del Car | pio hizo a el Rey nvestro | señor. | ℂ Las que jueves y viernes 22. y 23. de Febrero, se hizie- | ron en Cordova, y del servicio que el Obispo hizo | a su Magestad. | ℂ Y Memoria de todas las personas, Consejeros y oficios, | que en este viaje acompañaban la Real persona del Rey | nuestro señor (*Escudo de armas reales.*) (*A fin*:) Impresso con licencia en Sevilla por Diego Perez. Año 1624.

En fol.—2 hojas.

(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

El Sr. Valdenebro inserta esta obra con algunas variantes en el encabezamiento, y después la copia íntegra.

3102.—Relacion de las fiestas que se celebraron en la Ciudad de Cordova á la gloriossa Santa Teresa de Iesus, Reformadora de la Recolection y descalçes del Carmen con ocasion del Nueuo Titulo que Nuestro Muy Santo Padre Urbano Octavo á Peticion de Su Magestad, y de sus Cortes le a dado de Patrona de España, por su breue y Letras Apostolicas.

En fol.—4 hojas.

Empieza:

Aquel Antiguo Pleito ya reñido

(*Al fin:*) Con licencia en Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa, año 1627.

(Alenda.)

3103.—Verdadera | Relacion | de la famosa | victoria qve ha tenido | el exercito imperial y catolico | de que es General el Conde Tilli, por el Serenissimo Em | perador de Alemania, en la pressa de la ciudad Im- | perial de Magdemburg, auiendola tenido si- | tiada mucho tiempo. | Iuntamente se da quenta de la Liga Catholica y de la grande Vi- | toria que se alcançó contra el pretenso Arçobispo della, que | la defendia como hereje Apostata, a los 20 de Ma | yo, deste año de 1631. (*Corona circunscribiendo la cabeza de un guerrero; grabado en mad.*) Impressa en Madrid en casa de Bernardino de Guzman, y | por su original en Cordoua; Por Saluador de Cea, | Año de 1631.

En fol.—2 hojas.

Port.—Texto reproducido por el Sr. Valdenebro.

(Biblioteca Nacional.)

3104.—Relacion breve de el origen | y Martyrios de los Sanctos, que padecieron en | la Ciudad de Cordoua, en la persecucion de los | Moros. Y de las processiones, y ferbores, con que | han llenado de Cruzes y Tropheos el Campillo | del Rey, que ahora se llama Campo Sancto, que | fue el sitio, donde fueron Martyrizados. Y las | Cruzes se han puesto este año de 1632. Compues- | ta en cinco Romances por vn deboto de los | Santos Martyres. Impresso en Cordo- | ua. Por Saluador de Cea. | Dedicada al insigne, y ca- | lificadissimo Dean, y Cabildo de la Sancta Iglesia de Cordoua.

En 4.º—4 hojas.

Encabezamiento y seguidamente tres viñetas en madera y el texto a dos columnas.

El único ejemplar conocido hoy está en mi biblioteca.

3105.—Relacion de las Iglesias, | en que segun el Orden infra escripto, se ha de cele- | brar la Oracion continua en forma de quarenta ho- | ras, descubierto el Santissimo Sacramento, | a deuociō de la Magestad Catholica del Rey N. S. | D. Felipe IV. por el remedio de las necessidades pre | sentes, imitando quanto sea possible el ordē, como | se celebra en la cabeça de la Iglesia Romana, cō ad- | uertencia, q̄ en cada parte ha de estar quarēta horas, | si bien por euitar los incōuenientes, se cerraran las | Iglesias, desde la Oracion, hasta otro dia al salir el Sol. Impressa por mandado del Illustris. S. Obispo de Cordoua. En ella, por Saluador de Cea. Año 1646.

En folio.—1 hoja.

(Biblioteca episcopal de Córdoba.)

3106.—Relacion metrica | del Avto de la Fe: que celebró | el Tribunal Santo de la Inquisicion de la Ciudad de | Cordoua, dia de la Inuencion de la Cruz | a tres de Mayo de 1655. (*Al fin:*) Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, año de 1655.

En 4.º—2 hojas.

Título.—Texto.—Nota final.

Es un romance.

3107.— ✠ | Verdadera re- | lacion, de la grande avenida, y | Huracan tremendo, que el dia Viernes de Sep- | tiembre acaeció en la Villa de Ossuna, este presen- | te año de 1680, y cosas marauillosas que suce- | dieron, como verá el curioso | Lector. | (*Al*

fin:) Con licencia, impresso en Cordoua, en este año de | mil y seiscientos y ochenta.

En 4.º—2 hojas.—Sign. A.

El Sr. Valdenebro lo copia íntegro.

3108.—Relacion | verdadera en qve se re | fiere lo sucedido el Miercoles nueve de | Octubre deste presente año de 1680 con | el espantoso Temblor de Tierra, que ge | neralmente se padeció a las siete de la mañana en estos Reynos: y expecialmente | en Cordova, Valladolid, Iaen, Anteque | ra, y otras partes: con otras No | ticias, que verá el curioso.

En fol.—2 hojas.

3109.—Relacion de el terremoto que el dia 9 de otubre de 1680 padecio la ciudad de Córdoba. Cordoba. Ldo. Francisco Antonio de Cea y Paniagua Presbitero 1680.

En fol.—4 hojas.

(Noticia de D. Narciso Díaz de Escobar.)

3110.—Nueva relacion y curioso romance en que se cuenta la feliz victoria que consiguió contra los ingleses un corsario español llamado Santos Cambronero, en dos lugares de Galicia. Córdoba, Colegio de N. S. de la Asuncion, 1742.

En 4.º—2 hojas.

3111.—Relacion de sesenta y nueve Autos de Fe celebrados en Madrid, Lisboa, Coimbra, Valladolid, Cuenca, Granada, Sevilla, Cordoba, Murcia, Mallorca, Zaragoza, Toledo, Santiago, Llerena, Valencia, y Barcelona, desde el año de 1720 al 1757. (*Sin lugar ni año.*)

En 4.º

(Salvá.)

3112.—(*Una cruz entre dos manos.*) Relacion succinta del plausible Octavario de fiestas celebradas este presente año de mil setecientos sesenta y tres, en la Iglesia Parroquial de Señor San Pedro de esta Ciudad de Cordoba á la colocacion del Santissimo Sacramento, y Arca de los Huesos, y Reliquias de sus diez y ocho Santos Martyres, en la nueva Capilla, que su Cofradia, y Devotos le han fabricado. (*Al fin:*) Impresso: En Cordoba con las Licencias necesarias.

En 4.º—35 págs. numeradas.—Sign. A-G, de 2 hojas.

Encabezamiento.—Texto a continuación.—Colofón.—P. en b.

(Instituto provincial de Córdoba.)

3113.—(*Una cruz entre dos manos.*) Relacion, que pueden representar dos niños explicando los principales Mysterios de nuestra Santa Fé. Compuesta por un Padre de la Compañia de Jesus. Primera parte. (*Al fin:*) Con licencia en Cordoba: En el colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion.

En 4.º—2 hojas.

Es un romance.

Hay hasta ocho partes, y existe otra edición de D.ª Maria y D. Luis Ramos y Coria, sin año.

Las ocho partes forman un folleto de 16 hojas sin foliación ni signaturas. Según Salvá, era muy difícil reunir las ocho, pero el Sr. Valdenebro las encontró en la residencia de los jesuítas de Sevilla.

3114.—Relacion circunstanciada de los primeros acontecimientos ocurridos á la columna del mando del Brigadier Conde de Valdecañas contra los facciosos de la extinguida Brigada de Carabineros y sus adictos. (*Al fin de las págs. 14 y 43.*) Córdoba: Imprenta de Garcia. 1822.

En 4.º—43 págs. numeradas.—Sign. 1-6, de 4 hojas, menos la última, que es de 2.

Es obra muy interesante y el ejemplar que poseemos acaso es único.

3115.— ✠ Relacion verdadera, donde se da qventa de la entrega qve de la Real Persona de la Reyna nuestra señora Doña Maria Lvysa de Borbon hizo el señor Principe de Harcurt, en la Casa de la Conferencia de Irún, el dia tres deste presente mes de Noviembre de 1679. Refierese la disposicion con que su Magestad Catolica fué recibida,

y circunstancias que á esta Real Funcion precedieron.

Pliego suelto o sin lugar ni año.
Título copiado y texto.

(De mi biblioteca.)

RESPUESTA.

3116.—Respuesta que el Excelentisimo Señor Capitan General de Provincia y Gobernador de esta Plaza dió á la Carta que el General Dupont le dirigió desde Lebrija. (*Al fin:*) En Córdoba en la Imprenta Real.

En folio.—1 hoja.
Rótulo, y a continuación el texto, firmado en Cádiz el 10 de agosto de 1808.—Colofón.

(Ayuntamiento de Córdoba.)

RESTABLECIMIENTO.

3117.—Restablecimiento de un aniversario por la conquista que hizo de Córdoba el Santo Rey D. Fernando III. en 29 de Junio de 1636. (*Viñeta.*) Córdoba: Imprenta á cargo de Manté, Calle de las Nieves. 1844.

En 8.º—8 págs. numeradas.
Port.—V. en b.—Texto.

ROMANCES.

3118.—Tres Romances, | en qve se describen | las crvzes, qve desde el mes de | Mayo deste año de mil i seyscientos i treynta i dos se vã po- | niendo en el Campillo del Rey, que oy llaman Campo Sã- | to, donde padecieron infinitos Martires en tiempo de los | Moros. El motivo que ha avido para poner estas Cruzes. | La solemnidad i fiestas con que se han llevado, | tomando sitio con ellas, i quien las | da puesto. | A Don Damian de Armenta i Valençuela, Arcediano i Canonigo en la | S. Iglesia de Cordova, e Inquisidor Apostolico en ella, &c. | ¶ Compuestos por un aficionado suyo, e impressos en Cor | dova, por Salvador de Cea. Año de 1632.

En 4.º—4 hojas sin numerar.—Sign. A.
Rotulación.—Viñeta con una cruz.—Texto a 2 columnas.

El único ejemplar conocido y que fué de los Sres. Gallardo y Sancho Rayón está en mi biblioteca.

El Sr. Valdenebro lo reprodujo íntegro.

3119.—Romance de la desgraciada muerte de Joseph Delgado (alias Hillo) en la Villa y Corte de Madrid, el dia 11 de Mayo del año 1801.

En 4.º—4 págs.

(Carmena.)

S

SÍNODO.

3120.—Synodo diocesa- | no, que el Illustrissimo y reuerendi | simo señor don Christoual de | Rojas y Sandoual, o- | bispo de Cordo- | ua del | Consejo de su Majestad celebro en su | yglesia cathedral, el Año de. 1566. (*Armas del obispo.*) Impresso en la muy insigne y muy leal ciudad de Cordoua, | en casa de Iuã Baptista Escudero Impressor. Año de. 1566.

En 8.º—12 hojas sin foliar.—Sign. A.
Port.—V. en b.—Texto.—Testimonio del escribano Luis Rodríguez, a 29 de Junio de 1566.—P. en b.

Poseía el Sr. Pavón este folleto encuadernado lujosamente con otros sínodos del mismo obispo y resultaba un volumen interesantísimo para el estudio de las costumbres de aquellos tiempos. ¡Ahora está en poder de don Angel María de Barcia Pavón, insigne artista y escritor cordobés.

SUMARIO.

3121.—Breve sumario de las innumerables gracias é indulgencias concedidas á los siervos de Maria Sma. de los Dolores, en la venerable congregacion fundada en el Hospital de pobres incurables de S. Jacinto de la Ciudad de Córdoba. Córdoba: Estableci-

miento tipográfico de don Fausto García Tena, calle de la Librería, núm. 2. 1846.

En 8.º—15 págs. numeradas y 1 blanca.

Port.—V. en b.—Grabado de la Virgen de los Dolores en madera.—P. en b.—Nota.—P. en b.—Texto.—Notas.—P. en b.

3122.—Sumario general de gracias concedidas a los hermanos y bienhechores de los enfermos del hospital de Jesus Nazareno de Córdoba Madrid. 1818. Por la Viuda de Barco Lopez. Con las licencias necesarias.

En 8.º—38 págs. numeradas.

Hoja blanca, y al reverso, el sello grabado en metal del "Hospital de Jesus Nazareno de Córdoba".—Port.—V. en b.—Texto.

La bula más antigua es de Pío V. 1 de enero de 1571, y la más moderna, de Pío VI: 22 de agosto de 1797.

(De mi biblioteca.)

3123.—Sumario de las indulgencias concedidas por varios sumos pontifices y señores obispos en la hermita de nuestra señora del Socorro de la ciudad de Córdoba. Córdoba: Imprenta Real. 1829.

En 8.º—13 págs. numeradas y una blanca, al fin.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

(De mi biblioteca.)

3124.—Svspiros, qve en obseqvio de la Religion Catholica dá vn afligido coraçõ á impulsos de vn declamado libello, publicado contra la jurisdiccion Episcopal, y justos procedimientos del Illustrissimo Señor Obispo de Cordoba. En la persona del Reverendissimo P. Fr. Antonio Pacheco Provincial de la Seraphica Religion de N. P. San Francisco. (*Sin lugar ni año.*)

En folio—42 hojas numeradas.—Sign. A-Z, Az-Vz.

Epígrafe y a continuación texto, a dos columnas, la una de texto y la otra de citas.

Folio, 1.º Svspiro I.

"Acaba de llegar á mis manos vn papel de siete pliegos cō letra muy estrecha, y sus notas, impreso por el mes de Noviembre del año passado de 1684. Cuyo titulo es. Declamacion por la Seraphica Religion de San Francisco al Illustrissimo Señor Obispo de Cordoba, sobre los procedimientos, que motivaron la prision de su Provincial."

(Biblioteca provincial de Córdoba.)

T

Torno.

3125.—Pliego 4. Lo que pasa en un Torno de Monjas. (*Adorno.*) Con licencia: En Córdoba, en la oficina de D.ª Maria de Ramos y Coria, Plazuela de las Cañas.

En 4.º—32 págs., incluso la portada, que es orlada.

Es una comedia.

Tenía un ejemplar el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros y hay otro ejemplar en la Biblioteca Colombina; pero éste está impreso por D. Juan Rodríguez de la Torre.

Trabajos.

3126.—Trabajos leidos en la Velada en honor del ilustre poeta Don José Zorrilla, celebrada por el Ateneo de esta Capital en la noche del domingo 7 de julio de 1889, con motivo de la adjudicacion de premios á los laureados en la Seccion de Labores propias de la mujer y de Bellas Artes de la Exposicion organizada por aquel culto Centro. Córdoba: Imprenta, Libreria y Litografia del Diario, Letrados, 18, y San Fernando, 34.

En 4.º—49 págs.

Contiene composiciones en prosa y verso de
D. Angel Torres y Gómez.
D. Joaquín Barazona y Candau.
D. Enrique Valdelomar.
D. Ricardo de Montis.
D. Enrique Llacer.
D. Julio Valdelomar.
D. Rafael García Lovera.
D. José Javier y Paroldo.
D. Salvador Barazona y Candau.
D. Francisco Simancas.

TRADICIONES.

3127.—Tradiciones cordobesas. Coleccion de leyendas historicas y fantásticas en prosa y verso, escritas por varios literatos cordobeses. Tomo I.' Córdoba. Imprenta y litog. de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2. 1863.

En 4.º—VII y 398 págs. numeradas.

Contiene leyendas de
D. Luis María Ramírez de las Casas Deza.
D. Francisco de Borja Pavón.
D. Carlos Ramírez de Arellano.
D. Antonio Alcalde Valladares.
D. Luis Maraver.
D. Manuel Fernández Ruano.
D. Teodoro Martel.
D. Teodomiro Ramírez de Arellano, que fué el editor en unión del impresor.
D. Amador Jover y Sans.
D. Luis Navarro y Porras.
D. José María Aguayo.
D. Rafael Vida y Quesada.
D. Eliodoro del Busto.

Se imprimió parte del segundo volumen pero no se terminó.

V

VERSOS.

3128.—Versos que en celebridad del cumpleaños de nuestra adorada Reina Gobernadora, se han de cantar y recitar en el teatro de la ciudad de Córdoba en la noche del 27 de Abril de 1834. Córdoba: Imprenta Real. Abril de 1834.

En 4.º—8 págs.
Port.—V. en b.—Texto firmado F. R., que no sé quién fuese.

VICTORIAS.

3129.—Famosa | victoria | y grandiosa | presa, qve algv | nas galeras de Napoles, Floren | cia, y Sicilia alcançaron de vn renegado Morisco natural de Ossuna, General de ocho galeras del Turco | Miercoles quatro de Otubre dia de S. | Francisco deste año de 1623. (*Armas imperiales.*) Con licencia en Montilla por Pedro Navarro, año de 1623.

En folio.—2 hojas.
(Biblioteca del Duque de T'Serclaes.)

VIDA.

3130.—Vida de la V. D.ª Leonor de Venegas, Beata del orden de Santo Domingo en el convento del Spiritu Santo de Cordoba.

D. Teodomiro Ramírez de Arellano cita esta obra como publicada en portugués después de 1556, en que ocurrió el fallecimiento de la biografiada.

3131.—Vida del hermano Juan de Dios de S. Antonino en el mundo D. Juan de Dios Manrique y Aguayo, Marques de Santaella y Señor de Villaverde.

En 4.º

Un grueso volumen, según D. Teodomiro Ramírez de Arellano, quien la cita sin decir ni el lugar ni el año de la impresión.

3132.—Vida del P. M. Fr. Pedro de la Hoya; fraile de la Trinidad de Córdoba.

Impreso, según D. Teodomiro Ramírez de Arellano, sin decir en dónde ni por quién.

3133.—Vida de Fr. Antonio de la Visitacion, en el mundo D. Nuño de Godoy Ponce de Leon y Chaves.

Impreso, según el Sr. Ramírez de Arellano (D. Teodomiro), sin decir cuándo ni dónde.

3134.—Vida de Socrates. Cordoba: Imprenta de D. Rafael Garcia Rodriguez. 1838.

En 16.º
(Noticia de D. Dámaso Delgado López.)

3135.—Vida torera de Lagartijo. Madrid. 1881. Imprenta de F. Nozal, Huertas, 59.

Una hoja en folio, con retrato y biografía.
(Carmena.)

3136.—Vida religiosa de la madre Soror Maria Josefa de la Encarnacion Benitez, del convento del Espiritu Santo de la ciudad de Córdoba. (*Al fin:*) Córdoba: Imprenta Real. 1825.

En folio.—4 folios sin numerar.
Rótulo copiado, y a continuación, texto.

Murió la monja el 25 de noviembre de 1824, a los cincuenta y nueve años de su vida y cuarenta de religión.

(De mi biblioteca.)

Villancicos. No los pongo porque no conozco más que los catalogados por el señor Valdenebro, que son 113, y el lector que quiera enterarse puede consultar el interesante libro *La Imprenta en Córdoba.*

APENDICE

ESCRITORES HISPANO LATINOS, ARABES, MOZARABES Y JUDIOS NACIDOS EN CORDOBA

A

ABADAT BEN MA-ALSÁMA, poeta cordobés del siglo sexto de la Hégira. Sus poesías están en el Códice 436 de la Biblioteca del Escorial, con las de otros 28 poetas.

(Casiri.)

ABADAT BEN MOHAMAD ALACRA, poeta cordobés cuya obras están, en unión de las de otros 28 poetas, en el Códice 436 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABBAS ABEN FIRNAS, poeta cordobés de los tiempos de Mohammad I. En 858 formó parte del ejército sitiador de Toledo, y escribió una poesía sobre el hundimiento del puente de Alcántara lleno de guerreros rebeldes.

ABDALLAH ALMAKZUMI, gramático cordobés que escribió un amplísimo

3140.—Tratado de Gramatica.

Biblioteca del Escorial.—Códice 114, escrito en Granada en 1203.

(Casiri.)

3141.—Codice de la misma biblioteca n.° 115, escrito en 1269, que contiene obras de diversos autores y entre ellas algunos discursos de este cordobes.

(Casiri.)

ABDALLA BEN ABDERRAHMAN ALASASI, vulgo *Alzahravi*. Natural de Medina Azzahra, como lo indica su apodo. Filósofo y lingüista peritísimo. Murió en el año 600 de la Hégira, el 6 de Rabié primero. Su biografía está en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABDALLA BEN AHMAD BEN GALEB BEN ZAIDUM ALMAHZUMI. Nació en Córdoba, de ilustre estirpe, en el año 354 de la Hégira. Fué notabilísimo literato. Murió en Granada en 405, ó sea 1014. Su biografía está en el Códice 1669 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABDALLA BEN AHMAD BEN SOLIMAN ALANDARI, conocido por *Ebu Thailesan*, noble cordobés que murió el año 614 H., 1217 J. C., Feria 3.ª, día 21 de la luna de Rabié primera.

Escribió:

3142.—Bibliothecam Philologorum Cordubensium.

Estos datos son del Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABDALLAH BEN MOHAMMAD ABULWALID. Nació en Córdoba en 962 de la era vulgar, y murió en 1013, asesinado por los soldados de Soleimán.

Escribió:

3143.—Historia de los poetas de Andalucia.

3144.—Diccionario biografico de los mas notables teologos musulmanes.

3145.—Historiam Virorum Hispanorum, qui litteris & scriptis quam maxime claruere.

Casiri le llama Abdalla ben Mohamed ben Nasseri Alazali Alhofedi, conocido por Abulwalid ben Alfardi.

Su biografía está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdallah ben Mohammad Alschaefhi Alsusi. Nació en Córdoba, donde floreció como filósofo y médico ilustradísimo. Fué asesinado en su patria en 1025.

Escribió:

3146.—Experimenta usu probatissima.

Su biografía está en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdalla ben Mohamad ben Moghit, conocido por *Ebu Alsophar*. Natural de Córdoba, hombre eruditísimo del reinado de Alhakam II.

Escribió:

3147.—Historia de los reyes Ommiadas. Murió en Toledo, año 352 de la Hégira. Su biografía está en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdalla ben Mohamad ben Zaid Abansari. Noble cordobés, eruditísimo en toda clase de letras. Murió el año 435 (1043 de J. C.), la víspera de la cuarta feria, cuarto día del Ramadán.

Escribió:

3148.—De ratione scribendarum Epistolarum.

Su biografía está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdalla ben Mohamad ben Zaidum Almakzumi. Cordobés insigne en todo género de letras y en especial en la Jurisprudencia. Falleció repentinamente en Sevilla el 8 de Drulchicha del 564 (1168 de J. C.).

Su biografía se halla en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdalla ben Said Abu Mohamad, apellidado *Ebu Alhchfac*. Nació en Córdoba; escribió sobre Jurisprudencia. Murió el 18 de Mohamam del año 426 (1034 de J. C.).

Su biografía está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdalla ben Said Albasculai. Natural de *Basculi* o *Pasculo*, en la campiña de Córdoba. Jurisconsulto, preclaro escritor. Murió el año 458 de la Hégira. Su biografía está en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdalla Mohamad ben Moad, cordobés.

Escribió:

3149.—Productiones quantitatum Superficiarum sphæræ.—Con tablas y figuras.

Principia con esta obra el Códice 955 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdalla ben Jahia ben Abd Soliman Aba Alcassemus, vulgo *Ebu Alrabi*. Natural de Córdoba, filólogo y jurisconsulto, que fundó la Academia alcoránica y murió el año 666 de la Hégira. Su biografía está en el Códice 1668 del Escorial.

(Casiri.)

Abdallah ben Xamr. Poeta cordobés, uno de los favoritos de Abderrahman II y según se dice autor de todas las poesías que pasan como del monarca. No se mezclaba en la política, pero aprovechaba bien las ocasiones para enriquecerse a costa de su amo.

Abdal-Wahhad ben Hazm. Poeta cordobés, consejero de Estado de Adberrahman V, durante los siete meses de su reinado (1023). Destronado éste, el nuevo soberano Mohammad III, se lo llevó a Medina Az Zahra para completar su corte de poetas y sabios que reunió a su alrededor, y que se dispersó pronto. Antes de esto fué gobernador y cadí de Játiva.

Abdelaziz ben Ali ben Zaidan Alsamati. Poeta, orador y filósofo insigne. Nació en Córdoba el año 549 de la Hégira y falleció en Fez en 624 (1226 de J. C.).

Su biografía está en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdelbar el Nameri. Poeta cordobés de gran ingenio, que con otros nobles que le fueron fieles acompañó al destierro en Hasu Abi Xarif al califa Hixem el Motab-billah, en 422 de la Hégira.

(Conde.)

Abdelgiabar ben Abdalla ben Ahmad ben Asbaghi Almaruani. De regia estirpe ommiada, nació en Córdoba en 450 de la Hégira. Escribió historia de España con el título de:

3150.—Regum & Regiminis Spectaculum.

Murió en 516, día 3 de Ramadán, en Sevilla. Su biografía está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial, obra de Aben Pascual.

(Casiri.)

Abdelmalic ben Ahmad ben Abdelmalic ben Schahid Abu Maruan. Cordobés, orador y poeta egregio y cronógrafo excelentísimo, que escribió:

3151.—Anales arabes distribuidos en cien partes.

Murió asesinado en 393 de la Hégira (1002 de J. C.). Su biografía la escribió Aben Pascual y está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdelmalic ben Baschar ben Alerman ben Alhaken. Natural de Córdoba e insigne poeta, biografiado en el Códice 1649 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abdelmalic el Tabeni. Famoso poeta de Oriente, de los muchos que venían a España en busca de la Corte cordobesa. Fué uno de los asalariados por Mohammad III, en su Corte de Medina Az Zahra durante su efímero reinado (1024).

Abdelmalic ben Habib Abu Meruan es-Solami. Nació en Córdoba en 801 y murió en 854. Estudió en Oriente con Malic y fué de los propagandistas de su secta en España. Escribió cerca de mil obras de Medicina, Astrología, Jurisprudencia e Historia. De ellas quedan:

3152.—Historia.

Ms. de la Biblioteca de Oxford, que trata de historia bíblica, de la de Mahoma y los primeros califas, sobre la España (aunque sólo reseñas cortas y poco interesantes) y vidas de teólogos.

3153.—Historia de los sultanes de Córdoba.

Se ignora su paradero.

3154.—Vida de Mahoma.

Como la anterior, se ha perdido.

3155.—Tratado de derecho.

Su biografía está en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Diccionario Hispano-Americano.)
(Casiri.)

Abdelmalic ben Massarra ben Farag ben Aziz Aliahsi Abu Meruan. Natural de Córdoba y originario de Santa María de Albarracín; muy versado en antigüedades árabes. Murió en Córdoba en 552 (1157 de J. C.). Su biografía está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial, escrita por Aben Pascual.

(Casiri.)

Abdelmalic ben Tarif Abu Meruan. Cordobés, gramático insigne, que escribió opúsculos sobre

3156.—De Verborum Conjugatione.

Murió el año 400 de la Hégira. Aben Pascual escribió su biografía, que está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abderrahman ben Ahmad ben Kalaf. Natural de Córdoba, muy erudito en Jurisprudencia, que explicó la interpretación del Coram en la Universidad de su patria. Murió en 545 (1150 de J. C.). Su biografía, escrita por Aben Pascual, está en el Códice 1272 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abderrahman ben Meruan Alansari, vulgo *Alcanazeì.* Nació en Córdoba, de ilustre familia, en 314. Escribió un tratado

3157.—De Contractibus precedido de Historia Philosophorum Cordubensium.

Murió en 413 (1022 de J. C.).

Su biografía, por Aben Pascual, está en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abderrahman ben Mohamad Alcaici, vulgo *Gàthi,* en español *Gato.*

Médico què, según Morejón, nació en Córdoba, donde fué profesor de Medicina, y le cita con elogios Abul Khaled Yarid ben Abdelgsabar, conocido por Almaravani, en sus *Anales de España,* año 148 de la Hégira. No se conocen obras suyas. Su biografía está en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abderrahman ben Mohammad ben Masuar, conocido por el *Lexicógrafo.* Nació en Córdoba y murió en las Baleares en 1032. Escribió una historia muy extensa sobre el gobierno de Almanzor, que no se encuentra.

Abderrahman ben Omar, vulgo *Alwalid.* Natural de Córdoba, donde murió en 423 de la Hégira. Según Aben Pascual (Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial), escribió:

3158.—Historia de los Principes de Almerìa.

(Casiri.)

Aben Pascual. Natural de Córdoba. Nació en 1099 y falleció en 1182.

Escribió:

3159.—Bibliotheca Arabico-hispana. Tomus II. Aben Pascualis Assila (Dictionarium biographicum) ad fidem codicis escurialensis arabice nunc primum edidit et indicibus locupletissimis instruxit Franciscus Codera, in universitate matritensi arabicæ linguæ professor ordinarius et regiæ historicæ academiæ sodalis. Volum. II. Matriti apud Josephum de Rojas, MDCCCLXXXIII.

En 4.°—Dos tomos, XX págs. de prels. el segundo tomo, y 767 de texto y 408 de texto solo el primero; todo en caracteres árabes, excepto las páginas de preliminares del segundo volumen, que están en latín.

Contiene: Port.—V. en b.—Prólogo que empieza: "Lectori benevolo", y termina con la firma del colector.

"Abu Alkacem Khalaf ben Abdelmalic ben Maçud ben Muça ben Pascualis ben Yaçud ben Dahah ben Dacah ben Nosar ben Abdelcerim ben Wafid Alausari, vulgo cognomitatur *Aben Pascual,* Cordubensis, sed oriundus a Xorroyon شرين in Hispaniae oriente, in Valentiae ditione, natus fuit Cordubae, die lunae, tribus ractibus transactis mensis dzulhicha ani quadragesimi nonagesimi quarti...

"Aben Pascualis, postquam vixerat annos octoginta tres, noven menses et quinque dies, e vivis decesit primo tertio noctis dici Mercurii mensis ramadhan anni quingentesimi septuagesimi octovi, et sepultus in makbora (cementerio) Aben Abbaç prope sepulcrum Yahya ben Yahya." (7 de mayo de 1182 de la era cristiana.)

El título del libro de Aben Pascual es: "Assilah (Domum) de Historia imamorum (pontificum) Alandalusiae et eorum sapientum, traditionum studiosorum, jurisperitorum et literatorum."

Aben Alabbar, que escribió la biografía de Aben Pascual, dice que escribió otras obras, cuyos títulos no cita.

El texto comprende todo el primer volumen y del segundo hasta la pág. 650 después. Judez locorum. Judez librorum, pág. 666. Judez biographicarum, pág. 685. Addenda et corrigenda, pág. 763 hasta el final, o sea hasta donde empieza el prólogo, porque el texto árabe empieza en la últ ma hoja del libro.

Las biografías son 1439.

El original es el Códice 1672 de los descritos por Casiri de la Biblioteca del Escorial, rotulado: *"Munus Cronologicum Hispanum."*

En el Códice 1636, *Epitome Historiam gentium, sive Annales complectem,* del famoso Abulfeda, se menciona a Aben Pascual como autor de una biblioteca arábigohispana con el título de *Munus oblatum.*

En el Códice 1740 se contienen otras obras de este escritor con el título de:

3160.—Opusculos de piedad y religion Mahometana.

(Casiri.)

Abenzoar, célebre médico, que en 1162 de Cristo vivía en Córdoba y escribió sobre Medicina. En esta obra habla, según Villalba, en su *Epidemiología*, de una epidemia que se padeció en dicha capital ese año por corrupción del aire y refiere cómo curó a muchos individuos, aconsejando que no se tengan las viviendas cerca de los cementerios para evitar las emanaciones mefíticas de los cadáveres.

Creo que este médico debe ser el famoso Albenzoar, natural de Peñaflor, y que la cita de Villalba es equivocada.

Abi Abdalla ben Mohamad, vulgo *Abu Giaisch Ansarus*. El Códice 409 de la Biblioteca del Escorial lleva este título:

3161.—Difficultatum Explanatio, quæ in Epitome Artis Metricæ Clarissimi Antistitis Abi Abdalla ben Mahomad, vulgo, Abu Giaifeh Ansaræi, Hispani Cordubensis occurrunt.

(Casiri.)

Abi Abdalla Mohamad ben Ahmad ben Abi Baker Alansari Alcortubi. Natural de Córdoba, de ilustre familia, que floreció en el siglo iv de la Hégira, y gozó fama entre los mejores comentaristas del Coram. Es el autor del Códice 1279 de la Biblioteca del Escorial, que lleva este título:

3162.—Collectio Canonum Alcorani.

(Casiri.)

Abi Abdalla Mohamad ben Aiub. Natural de Córdoba, autor de una obra intitulada:

3163.—Demonstratio.

(Casiri.)

Abi Isaac ben Iahia, Alzarcalli. Natural de Córdoba, del siglo v de la Hégira. Autor de las

3164.—Tablas Astronomicas.

Códice 957 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abi Mohamad Abdalla ben Abbas ben Mohamad Alkazragi, vulgo *El Cordobés*.

Floreció en el siglo viii de la Hégira y escribió su tratado de Gramática con el título de

3165.—Expositio Alphiæ.

Códice 67 de la Biblioteca del Escorial, escrito en 726 (1325 de J. C.).

(Casiri.)

Abi Fath Almozi. Natural de Córdoba, donde floreció en el año 567 de la Hégira y es el autor de

3166.—Bonarum morum Exercitatio, & Amicorum Oblectatio.

Códice 386 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abi Zaid Abderrahman Aliben Omar Aldalali. Natural de Córdoba, autor de

3167. — Operationum Arithmeticarum Analysis.

Es una obra de Algebra que se contiene en el Códice 930 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abilabbas Ahmad ben Iehia.
Natural de Córdoba, autor de

3168.—Comentarios al Poema del celebre Poeta Maimum ben lais ben Giandal conocido por Alagschi.

Es el Códice 301 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abraham Ecchellensis Harum (Rabí). Judío cordobés, hijo de Izhak. Floreció en el siglo x, obtuvo una cátedra en la escuela de Córdoba y tradujo del latín:

3169.—Materia médica traducida del arabe Abderrahman Mohammad-ben-Abi-ben Achmed Al-Hanisi.

Se imprimió en París en 1647.

En 8.°

3170.—Comento de Avicena.

(Morejón.)

3171.—De lineis spirálibus: Assumtorum,

sive Semmatum. Obra de Archimedes, traducida por Abrahamo Eccellensi. Florencia, 1661.

En folio.

(Casiri.)

3172.—Apolloni, liber V. VI. y VII. Conicorum. traducido del griego. Florencia 1661.

(Casiri.)

ABU ABDALLA BEN AIAD. Poeta cordobés. Sus poesías están en el Códice 654 de la Biblioteca del Escorial, coleccionadas con las de otros poetas, por Abu Bahr Sefuan.

(Casiri.)

ABU ABDALLA BEN MAIMUN. Poeta cordobés. Algunas de sus poesías escogidas están en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABU ABDALLA MOHAMAD BEN ABDALLA ALHAFED BEN ALHAKEM. Noble cordobés, autor de

3173.—Traditionum Collectione.

Distribuída en seis partes. Es el Códice 1594 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABU ABDALLA MOHAMAD BEN ABILKHASAL DULNAZRATINI. Noble cordobés, autor de un elegantísimo poema sobre la genealogía de Mahoma, intitulado

3174.—Methodus viarum arduarum.

Encabeza el Códice 402 de la Biblioteca del Escorial, que contiene otras tres obras de otros autores no cordobeses.

Nuestro poeta murió violentamente en Menorca el año 666 de la Hégira, 1267 de J. C.

(Casiri.)

ABU ABDALLAH MOHAMAD BEN ALI BEN KHOLED, conocido por *Ibu Alsaath*. Natural de Córdoba y autor de

3175.—Comentarios al libro de Arte Poetica del gramatico Khahil.

Se contiene en el Códice cúfico del Escorial, descrito por Casiri bajo el núm. 286.

ABU ABDALLAH MOHAMAD BEN IRA BEN ASBA MAZADITA. Cordobés, autor de la obra siguiente:

3176.—De rerum, earumque propietatum descriptionibus Poemata quinque, *Aurea* per excellentiam nuncupata.

Códice núm. 516 de los descritos por Casiri en la Biblioteca del Escorial. Es cúfico y fué terminado en 614 de la Hégira, 1217 de Cristo.

Está dividido en cinco partes, que tratan:

I. De Mulieris & Viri.
II. Equorum.
III. De Camelis.
IV. De Orium.
V. De Boum, Asini, & Onagri.

ABU ABDALLAH MOHAMAD BEN MERUAN BEN ABDELAZIS. Natural de Córdoba. Murió en el año 457 de la Hégira, 1064 de Cristo. Fué Gobernador de Valencia. Su biografía está en el Códice 1649 de la Biblioteca del Escorial, escrita por Aben Baker-Miodaco ben Alabar.

(Casiri.)

ABU ABDALLAH MOHAMAD BEN ZAIAD ALARABI. Natural de Córdoba.

Escribió:

3177.—Equorum Eqitumque Nomenclatura.

Se encuentra con otras obras en el Códice 1700 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABU ALHOSSAN MOHAMAD BEN MOBAID BEN MASBAG. Poeta nacido en Córdoba, aunque de familia procedente de la Cirenaica. Su biografía está, con las de otros cien poetas árabes españoles, en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABU ALAITAN, judío. Natural de Córdoba.

Escribió:

3178.—De Herbarum viribus ac naturis.

Morejón no trae más datos, porque le confunde, o mejor dicho, le divide en dos, llamándoles Abu Alaitan e Ibu Alaitan. En el

artículo que lleva este segundo epígrafe dice que escribió tres obras, una la antes citada y las otras

3179.—De alimentis.

3180.—De venenis.

Murió en 1075.

ABU ALÍ BEN ABI SCHARAF. Natural de Córdoba.
Escribió:

3181.—Sacra Historia illustrata.

Es una Biblioteca de escritores sobre tradiciones de Mahoma y está a continuación de una obra de Averroes en el Códice cúfico núm. 1727 de la Biblioteca del Escorial. Está fechada en 615 de la Hégira.

(Casiri.)

ABÚ ALÍ KALÍ. Sabio historiador, natural de Bagdad, encargado por Alhaquem II de explicar la historia antigua de la Arabia en la célebre Universidad de la Mezquita de Córdoba.

ABU AMIR BEN CHOHAID. Poeta distinguido, consejero de Estado en 1023, durante los siete meses del reinado de Abderrahman V. En el reinado de Mohammad III conspiró contra el Gobierno, teniendo que huír a Málaga, en 1025, en donde trató de convèncer al califa Yahya que hiciese una expedición militar contra Córdoba. Más tarde fué ministro de Hissem III y como tal leyó en la gran mezquita de Córdoba un manifiesto fulminante contra los *grandes bonetes,* como él llamaba a los sacerdotes, apellidándoles gavilla de avaros y otras frases por el estilo. Fué destituído de su cargo en 1030 y sustituído por un plebeyo.

(Dozy.)

ABU AMON JOSEF BEN ABDALLAH BEN ABDELBER. Conocido por *Alnamari.* Nació en Córdoba. Murió en 460 de la Hégira.
Escribió:

3182.—Monumenta.

Son anales de la historia de los árabes.
Forma el Códice cúfico núm. 1699 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABU AMRU OTHMAN. Natural de Córdoba, autor de una Historia de España. Citado en la obra biográfica que constituye el Códice cúfico núm. 1649 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABU AMRU OTHMAN BEN SAID ALAMIN ALMOERI, conocido por *Aben Alterafi.* Natural de Córdoba. Según Aben Pascual, falleció en Denia en 444 de la Hégira.
Escribió:

3183.—Methodus facilis legendi Alcoranum.

Forma del Códice cúfico núm. 1382, de la Biblioteca del Escorial, escrito en 1268 de Cristo, es decir, doscientos años después de la muerte del autor.

(Casiri.)

También es suyo el contenido del Códice 1383.

(Casiri.)

Residió en Denia con fama de gran jurisconsulto y filósofo y escribió más de cien volúmenes, según asegura Ahmed ben Iahia, en su *Biblioteca Arábigohispana,* Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ABU BEKR ALABIADH. Poeta cordobés, gobernador de Toledo. Estando en esta capital llegó a ella Aben Jadeh con un hermano y preguntándoles Bekr de dónde iban y respondido que de Córdoba, les dijo: "Llegaos más cerca para que yo aspire el ambiente de Córdoba", e inclinándose sobre la cabeza de Jadek improvisó estos versos:

¡Oh ciudad de las ciudades,
Córdoba espléndida y clara!
¿Cuándo volveré a tu seno,
hermosa y querida patria?
¡Ojalá fecunda lluvia
sobre tus pensiles caiga,
mientras que el trueno repita
el eco de tus murallas!
Brillen serenas tus noches,
un cinturón de esmeraldas
te cerque y tu fértil vega
te perfume con algalia.

(Schak, traducido por Valera.)

Hubo varios Abu Bekr cordobeses, y las odas de todos ellos están en el Códice 436 de

la Biblioteca del Escorial, recopiladas por Mohamad ben Assaker, natural de Damasco, que murió en 571 de la Hégira.

(Casiri.)

Abu Beer Ahmed ben Mohammad ben Muza, apellidado *Ar-Razi* y vulgarmente el *Moro Rasis*. Nació en Córdoba en 888. Su padre, comerciante persa, vino a establecerse aquí, pero como era natural de Rei, en Persia, le llamaron los españoles Ar-Razi, como queda dicho y del padre pasó al hijo. Este fué discípulo de Kasim ben Açbag, cuya fama llegó a eclipsar, hasta el punto de que a nuestro cordobés le llamaron *At-tarikhi*, esto es, el historiador. Murió en Córdoba en 955, dejando un hijo escritor, también llamado Isa-ben-Ahmed-ar-Razi.

Escribió cuatro libros, que son:

3184.—Una gran historia de los reyes de España.

3185.—Una obra sobre las genealogias de los españoles celebres, en cinco grandes volumenes.

3186.—Una descripcion de Córdoba compuesta con el plan de la descripcion de Bagdad de Aben Abi Tohir, donde se describían las calles de la ciudad y los palacios de los grandes.

Estas tres obras se han perdido y sólo queda la siguiente:

3187.—Una descripcion de España donde se marcan los caminos, puertos de mar, ciudades, los acuartelamientos de los ejercitos, las producciones del suelo, las riquezas mineras, las industrias, el comercio, &. todo con gran minuciosidad.

Esta obra es conocida por *Crónica del moro Rasis* y fué traducida al portugués por Gil Pérez, con ayuda de un cierto maestre Mohammed, de orden del rey D. Dionís, de 1279 a 1325, y del portugués al español, no se sabe por quién; pero no se tradujo toda y el resto lo ha traducido D. Pascual Gayangos, quien la publicó en Madrid en 1850 en el tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

(Gayangos.)

3188.—Comentarios (anonimos) á la obra *Sapiencia Arcana*, del Doctor Razis.

Es el Códice 610 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

3189.—Disputationum Ortus.

Obra amplísima de Física, que constituye el Códice 689 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

3190.—Comentarios á la obra de Metafisica del Doctor Razis intitulada *Expositio Media*, por Abdallah Mohamad ben Josef Alsenusi Alhamí, granadino.

En el Códice 610 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

En el Códice 883 hay comentarios de Rasis a las obras de Aristóteles, y en el número 1143 están:

3191.—Comentarios á la obra del Doctor Razis *De Deo uno, ejusque Attributis* (anónimo).

(Casiri.)

3192.—Mil doscientas questiones sobre el Alcoran y sus soluciones por el Doctor Razis.

Códice 1414 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Hay otros dos ejemplares con los números 1415 y 1416.

3193.—De Theologia Scholastica.

Códice 1491 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

3194.—Comentarios anónimos al libro que precede.

Códice 1490 de la citada Biblioteca.

(Casiri.)

3195.—De Fidei Mahometanæ Articulis.

Tratado autógrafo, fechado en 6 de Safor de 684. Códice 1563 de la Biblioteca Escurialense.

(Casiri.)

3196.—Appendix ad Theologiam Scholasticam, del Dr. Razis. por un anonimo.

Códice 1564 de la tantas veces citada Biblioteca.

(Casiri.)

Abu Beer Allabanat. Poeta cordobés, cuyas poesías escogidas se encuentran en la recopilación de poetas españoles hecha por Mohamad ben Assaker, natural de Damasco, en el Códice 436 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Beer ben Hixem Alazadita. Poeta cordobés. Hijo del prefecto de Córdoba. Murió en 605 de la Hégira, cuya biografía escribió Abdllah ben Abderrahman ben Alabar Alcodai el valenciano y está en el Códice 354 del Monasterio del Escorial.

(Casiri.)

Abu Beer ben Moawia. Sabio cordobés, que en la Universidad de Córdoba, en la gran Mezquita, explicaba en tiempos de Alhaquen II las tradiciones de Mahoma, acudiendo a oírle estudiantes de todo el orbe musulmán.

Abu Beer Mohammad ben Omar ben Abdelazis, llamado *Abcnal-Kutiyah,* o sea el hijo de la Goda. Nació en Córdoba y estudió en Sevilla. Descendía por su madre de Witiza y fué el primer filósofo árabe español de su tiempo. No escribía la Historia, sino la dictaba a sus discípulos que la han conservado. Según él dice, la Historia que formaba parte muy principal de los estudios de la Universidad cordobesa la aprendió de sus maestros:

Mohammad ben bonar ben Lobalah, muerto en 926.

Mohammad ben Said ben Mohammad al-Moradí.

Mohammad ben Abdehnelic ben Aiman, muerto en 942, y

Mohammed ben Zakariya bemart Tandjiyah de Sevilla.

Queda aún suyo:

3197.—Historia de España.

Ms. núm. 706 de la Biblioteca Nacional de París.

(Dozy.)

3198.—Juris Scientia.

Es el tomo VI de una obra sobre contratación y forma todo el Códice núm. 1172 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Beer ben Molne. Poeta cordobés, cuyas poesías se encuentran en la colección de Aben Assaker, en el Códice 436 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Beer ben Jofail. Natural de Córdoba. Escribió:

3199.—Sapientiæ Orientalis Arcana.

Forma parte del Códice 693 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Beer Mohamad ben Alhassan Alzebendó. Natural de Córdoba, sapientísimo en lengua arábiga y otras orientales y en la hispanoárabe, y autor de la obra

3200.—Ain. (La Fuente).

Comprende los Códices 566, 567 y 568 de la Biblioteca del Escorial.

Murió el año 366 de la Hégira.

(Casiri.)

Abu Beer Mohamad ben Isa ben Abdel Malek ben Cosman. Natural de Córdoba, poeta, cuya biografía se contiene en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Giafar Abderrahman ben Mohamad ben Geregi. Natural de Córdoba. Falleció en 575 de la Hégira. Fué distinguido filólogo. Su biografía está en el Códice 354 del Escorial.

(Casiri.)

Abu Giafar Ahmed ben Abderrahman, conocido por *Schathica.* Poeta natural de Córdoba, de los biografiados en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Giafar Ahmed ben Abderrahman Alckhamita. Escritor cordobés que murió en 616 de la Hégira y biografiado en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Giafar Ahmad ben Isac Alhosaimi. Escritor cordobés de época incierta.
Escribió:

3201.—Medicorum Cœtus, sive Collegium.

En esta obra se enseña el modo de examinar a los que quieran ser médicos. Contiene 77 cuestiones que se han de proponer al candidato. Está en el Códice 882 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abú Giafar ben Nasser Alranadi. Distinguido jurisconsulto cordobés, autor del libro

3202.—Liber Redituum Regis.

Es un tratado sobre tributos, y forma el Códice núm. 1160 de la Biblioteca del Escorial. El Códice es cúfico y se terminó en 677, a 24 del mes de Safor (1278 de Cristo).

(Casiri.)

Abu el-Hassen Abdelmelic ben Ayacho el Kortuby. Cordobés, como lo indica su apellido; fué nombrado primer secretario del califa almohade Abdel Mumen, en 1157, y continuó en este cargo durante el mando de Yusuf y de Almanzor. Aunque cordobés, procedía de Evora y fué hombre de gran talento y justicia, conocedor del Hadits, las leyes y los textos sagrados y autor de varias obras.

(El Cártas.)

Abu Joseph Aben Hasdaii (Rabí). Célebre médico judío y ministro de Abderrahman III. Fué su secretario de cartas latinas y más tarde su embajador en la corte de Pamplona, donde se portó tan bien que convenció a la reina Toda y a su nieto D. Sancho a que viniesen a Córdoba a que el rey se curase de su gordura. Les trajo y curó al monarca y por ello consiguió Abderrahman diez castillos navarros para el califato cordobés. Se sabe que Hasdaii escribió algunas obras, pero no han llegado a nosotros.

(Dozy.)

Abu Isac Abrahim ben Abilfath Alkhafagi. Natural de Córdoba, donde floreció en el año 497 de la Hégira.
Escribió:

3203.—Coleccion de Cartas.

Códice 376 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Isac ben Abi Othman. Poeta cordobés, cuyas poesías escogidas están con las de otros en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Ishac Abrahim ben Isa ben Asbag Alazadita. Poeta cordobés, que falleció en 627 (H.) y de quien hay datos biográficos en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Merwan Hoiran ben Kolol. Nació en Córdoba en 987, donde estudió Gramática, Tradiciones y Bellas Letras y ejerció el cargo de prefecto de Policía.
Escribió:

3204.—*Al-Moktabís,* o sea historia de España. Diez volúmenes, de los que sólo queda, que se sepa, uno en la biblioteca de Oxford y corresponde al reinado de Abdalah.

3205.—La mañana.

Era una historia de los acontecimientos de su época, en sesenta volúmenes, y todos se han perdido.

3206.—Historia de los faquíes de Córdoba.

No se sabe su paradero.
Algunos autores le atribuyen también una historia de El-Manzur.

3207.—Historia de El-Manzur.

No se sabe dónde para, sino que la escribió.

(Dozy.)

En el Códice 1649 de la Biblioteca del Escorial se hace mención de este escritor como autor de una obra titulada *Hispaniæ Annalibus*, que debe ser la que anotamos más arriba con el núm. 3204.

(Dozy.)

Abu Moamad Abdala ben Zaid. Nació y floreció en Córdoba en el siglo v de la Hégira.
Escribió:

3208.—Cathechismus puerilis,

Es el Códice 1523 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Mohamad Abdallah Lakhamita. Natural de Córdoba, que vivió en Granada en el siglo xiv.

Escribió:

3209.—Theatrum Equestre.

Códice 897 de la Biblioteca del Escorial y consta de 200 folios próximamente. La obra está dividida en cuatro partes y éstas en 68 capítulos. Está dedicada al rey de Granada Abdallah, tercero de la dinastía de los Nossar, en el año 701 (1301 de Cristo).

(Casiri.)

Abu Musa Isa ben Iahia Alwanughi. Escritor cordobés que floreció en el siglo séptimo de la Hégira. El Códice 1121 de la Biblioteca del Escorial se compone de una obra de este autor, titulada

3210.—Scholia in Compendium Digestorum Albaradhi.

(Casiri.)

Abu Obaid. Escritor cordobés de incierta época, autor de una

3211.—Geografia Historica.

El Códice 16*** de la Biblioteca del Escorial es una parte de la obra que antecede y lleva este título:

"De Ægipti atque africæ præcipuis aliquot æ memorandis Urbibus ex Abu Obaid Cordubensi. Volumine II."

(Casiri.)

Abu Omer ben Almorabeth. Poeta cordobés, de quien hay noticias en el Códice 354 del Monasterio del Escorial.

(Casiri.)

Abu Omar Ahmed ben Mohammad ben Abdrabbihi. Nació en Córdoba en 860 y fué cliente de los Omeyas. Era poeta y adulador constante de los sultanes, desde Mohamed I a Abderrahman III. Murió en 1.° de marzo de 940. Cantó en sus versos las hazañas de esos monarcas en poemas llenos de adulación grosera y empalagosa. Al-Homaidi dice que vió hasta veinte volúmenes de estas poesías. Una de sus obras,

3212.—*Al-Ikd,* es una historia rimada de los Omeyas españoles que llega hasta el año 934.

Alhaquem hizo una colección de las obras de este poeta, poniéndole títulos a cada uno de los veinte tomos de que se componía y a los que llamó *El cielo, Las estrellas, La aurora, El día, La noche, El huerto, La nube, El amor, El arrepentimiento, la corcilla,* etc.

El poeta Yahya ben Hudheil dice que la ocasión de dedicarse a hacer versos fué que, pasando por una calle de Córdoba, vió salir de una casa muchísima gente siguiendo a un féretro, y preguntando quién era el muerto le contestaron: "¿Pues no sabes que ha muerto el poeta de Córdoba?" Era el de nuestro biografiado. De la admiración que le causó ver tan gran concurso y general sentimiento, le procedió su ansia por ser poeta.

(Conde.)

La obra citada forma el Códice 1705 de la Biblioteca del Escorial y lleva este rótulo: *Rerum temporumque Series.* Parte del año 64 y termina en el 314 de la Hégira.

(Casiri.)

Abú Omar Yusuf ben 'Abdallah Au-Namasi. Nació en Córdoba en 368 (978 a 9), y murió en 453 (1070-1).

3213.—Libro del completo conocimiento de los compañeros (*de Mahoma*) por Abú Omar Yusuf-ben-Abd-Allah ben Mohammad ben Abd-el-Barr An-Namasi.

Códice en elegantes carácteres africanos, escrito en 1107 (1695-6), en 213 folios. Comprende sólo la primera parte y no llega más que a Abd-Allah, pues está en forma de diccionario. Lleva además una introducción y la vida del profeta.

Lo trajo de Africa el Sr. Lafuente Alcántara y se guarda hoy en la Biblioteca Nacional.

Escribió otras obras, y entre ellas una que está en El Escorial, con la vida de los doctores, jefes de las sectas mahometanas. Xafei, Maliqui y Hambali.

(Lafuente, Alcántara.)

3214.—Historiarum Dilectus.

Códice 1802 de la Biblioteca del Escorial y contiene la historia de los doctores jefes de las sectas Schofetica, Malekita y Hanafetica.

(Casiri.)

Abu Olhman Sada ben Abi Giafar Ahmed ben Leon Altagibi. Noble jurisconsulto y poeta cordobés. Escribió un poema sobre herencias con este título:

3215.—Fontes divites ac perennes.

Códice 1152 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Said Khalaf ben Abilcossem Albaradhi Azadita. Natural de Córdoba, jurisconsulto peritísimo que escribió:

3216.—Autenticus. Texctus genuinus.

Es la restitución de los antiguos textos de Derecho hispanoafricano, estudiados en antiquísimos códices cordobeses por nuestro autor en 373 de la Hégira.

El Códice que lo contiene es el 990 de la Biblioteca del Escorial, escrito en Granada en 804 (1401 de J. C.).

(Casiri.)

3217.—Institutiones Juris Civilis in epitomen. appellavisque Digestorum Compendium.

Códice 1117 de la Biblioteca del Escorial, acabado en Fez en 631.

(Casiri.)

Abu Zacarías Yahia ben Mohammad Almudeo. Nació en Córdoba, donde vivió con reputación de excelente médico y gran filósofo. En 1013, después de la toma de Córdoba por Suleiman, huyó con otros muchos judíos, buscando hospitalidad en las ciudades mediterráneas, "ora —dice Amador de los Ríos— refugiándose en la celebrada Murcia, protector asilo de las escuelas arábigas, ahuyentadas de Córdoba a la caída del Califato, ora en la famosa Valencia..."

Escribió:

3218.—Tratado de filosofia y patologia que contiene cincuenta teoremas opuestos á las opiniones de Hipocrates, Galeno, Rasis, Avicena y otros, muchos de los cuales estan conformes con las doctrinas modernas.

(Morejón.)

En la Biblioteca del Escorial, Códice 887, que contiene la obra antes citada, está rotulado así:

"Problemata médica & Antilegomena."

(Casiri.)

Abu Zaid Abderrahman Algiadeni. Poeta cordobés, autor de

3219.—Poema de Doctrina temporum.

Con él acaba el Códice 317 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abu Zaid Abderrahman ben Jakhleftan ben Ahmad Alfazazi. Poeta. Nació en Córdoba, donde murió en 621 de la Hégira, y su biografía se contiene en el Códice 354 de la librería del Escorial.

Escribió:

3220.—Carmen de virtute Literarum Arabicarum. Con esta obra se termina el códice 402 de la misma biblioteca.

(Casiri.)

Abu Zerr Ebu Mohamad ben Massud Alfaschani. Natural de Córdoba.

Escribió:

3221.—"Commentarius in Poemata varia, quæ vigint: præstantissimi Poetæ ibidem recensiti, de Mahometi vita condidere. inscriptus *Nova & singularis Expositia.*"

Se contiene el en Códice 571 de la Bibliోría del Escorial.

(Casiri.)

Abulabbas Ahmad ben Abi Abdallah ben Othman Azadita. Natural de Córdoba. Escribió un poema de Lgística y Algebra, que fué comentado por el insigne matemático granadino del siglo séptimo de la Hégira Ben Ali Ben David Almosarati. El poema y sus comentarios están, con otras obras, en el Códice 1177 de la Biblioteca del Escorial, con el siguiente rótulo;

3222.—Artis ratiocinativæ Medulla.

(Casiri.)

Abulabbas Ahmad ben Mohamad ben Alarif. Natural de Córdoba, autor de un libro sobre virtudes morales, cuyo título es el siguiente:

3223.—Res pretiosa, & pulchra Familiaritas; selecta Medulla, & grata Amicorum Confabulatio.

Códice 728 de la Biblioteca del Escorial. La obra se terminó de escribir el día 12 de Moharram del año 750 (1349 de Cristo).

(Casiri.)

Abulabbas Algiorafi. Poeta cordobés, asalariado por los califas. Sus poesías escogidas están en el Códice 354 de la Biblioteca del Escorial, con las de otros poetas.

(Casiri.)

Abulcacin Tarif Abentarique. Nombre, problablemente, inventado por el autor de la obra siguiente:

3224.—La verdadera historia del Rey Don Rodrigo, en la qval se trata de la cavsa principal de la perdida de España, y la conquista que della hizo Miramamolin Almançor Rey que fue del Africa, y de las Arabias, y vida del Rey Jacob Almançor. Compuesta por el sabio Alcayde Abulcasim Tarif Abentaurique, de nacion arabe... Nuevamente traduzida de la lẽgua Arabiga, por Miguel de Luna. Çaragoça, Angelo Tauanno, 1603.

En 4.°—Tiene segunda parte.

Además de ésta, existen las ediciones siguientes:

Granada; la primera parte por René Rabut, en 1592, y la segunda por Sebastián de Mena, 1600. En 4.°

Alcalá de Henares, Ivan González Ursino, 1587. Folio.

Valencia, Pedro Patricio Mey, M.DCVI. En 4.°

Valencia, Claudio Macé, 1646. En 4.°

Madrid, Melchor Sánchez, 1654. En 4.°

Madrid, herederos de Gabriel León, sin año. En 4.° Es de 1676.

Esta obra es un libro de caballerías sin fe histórica, y la incluímos aquí, aunque su autor no es cordobés ni hay ediciones de Córdoba, porque trata de la historia de ésta.

Abulhassan ben Adha. Poeta y jurisconsulto cordobés, biografiado en el Códice 355 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abulhassen ben Alnomat. Cordobés, que floreció en el siglo quinto de la Hégira.

Escribió:

3225.—Liber Pandectarum.

Es el Códice 221 de la Biblioteca del Escorial. En folio.

(Casiri.)

Abulkhathab ben Hazam. Escritor cordobés, que publicó las poesías de Musa ben Ahmad Abu Amoran, conocido por Abalzuzi, que floreció en el siglo segundo de la Hégira.

(Casiri.)

Abul Moghira. Poeta asalariado de la corte de Mohammed III en Medina Az Zahra, en 1024. No se conocen obras suyas.

Abulphadhel Aiad ben Musa. Natural de Córdoba, donde fué juez. Poeta ilustre, biografiado en el Códice 755 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abulphadhel ben Scharaf. Ilustre poeta cordobés, biografiado en el Códice 355 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abulphadhel Ahmad ben Ata. Cordobés, autor de una biografía de Schahabeldini Abulabbas Ahmad ben Omar Alansari, natural de Murcia, con el título de

3226.—Excelentia Abulabbasi.

Es el Códice 1747 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abul Walid Hercham ben Abdallah ben Hercham Azadita, gran cadí de Córdoba, de donde fué natural.

Escribió:

3227.—Liber Judicibus perutilis & maximé necessarius.

Notable obra de Derecho mahometano, que forma el Códice 1061 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abul Walid Ismail ben Mohamad ben Amer. Natural de Córdoba. Floreció en el siglo séptimo.

Escribió:

3228.—Tractatus de Arte-Poetica.

Códice 351 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Abul Walid ben Rochd. Abuelo del famoso Averroes. Era cadí de Córdoba en 1119, en que el califa Alí vino de Africa contra los cristianos y acampó cerca de Córdoba. El cadí no salió a saludarle, y como le preguntaran por qué lo hacía, contestó que estaba muy ocupado en el estudio de ciertos libros científicos. Alí le destituyó del cargo, pero se lo restituyó más tarde.

En febrero de 1124 empezó a dar una larga serie de conferencias en la mezquita, explicando el *Kitab-at-tahcil,* y las interrumpió en octubre de 1125 a causa de una alarmante entrada en el territorio musulmán de Alfonso *el Batallador.* Como cadí qne era otra vez, pasó a Africa a exponer al califa la situación de España, partiendo de Córdoba el 31 de marzo de 1126, y volvió en 16 de junio trayendo, además de muchos honores para sí, un edicto desterrando a los mozárabes, que fueron los causantes de la invasión porque llamaron a Alfonso. Al día siguiente de su llegada, o sea el 17 de junio, reanudó las conferencias, continuándolas hasta 17 de julio, que cayó enfermo del mal que le llevó al sepulcro en 28 de noviembre del mismo año.

(El Cártas.)

Abul Walid Solimán ben Khalaf Albagi. Natural de Córdoba. Falleció en 474 de la Hégira.

Escribió:

3229.—Scientiarum Theologicarum Epitomes.

Se contiene con otras dos obras en el Códice 1511 de la Biblioteca del Escorial.

3230.—De Legibus Alcoranicis.

Contenido en el mismo Códice que la anterior.

(Casiri.)

Acilij Zobaidi. Teólogo cordobés, encargado por Almanzor, en 978, de extraer de la gran Biblioteca de Alhaquem II todos los libros que tratasen de Filosofía y quemarlos. Le acompañó en esta destructora obra Aben Dhacwan.

(Dozy.)

Ahmad ben Abdallah Algafki, conocido por Ebu Alsofar. Nació en Córdoba y murió en 426 de la Hégira. Aritmético insigne, autor de varias obras. Su biografía se encuentra en la obra de Aben Pascual. Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ahmad ben Abdallah ben Zaidun Abulwalid. Natural de Córdoba, gran poeta satírico, se le hacen grandes elogios en la Biblioteca Arábigohispana de Aldhabi. Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ahmad ben Abderrabbih. Uno de los poetas predilectos del sultán Al-Mondhir y uno de los que, cuando volvía a Córdoba, salían a recibirle y entonaban versos en honor del Monarca y sus victorias, recibiendo por ello importantes regalos.

(Alen Adhari.)

El Códice 436 de la Biblioteca del Escorial comienza con una poesía de este autor.

(Casiri.)

Ahmad ben Jaradj. Historiador y poeta natural de Jaén, protegido de Alhaquem II, a quien dedicó una *Historia de las rebeliones de España* y una *Antología de poetas ilustres.* Después cayó en desgracia del califa, quien le arrojó en una prisión, de donde no volvió a salir, sin que se sepa por qué.

(Dozy.)

Lo pongo aquí por ser las obras citadas muy interesantes para la historia de Córdoba.

Ahmad ben Ibrahim. Poeta cordobés y tesorero en Medina Az Zahira. En 917, después

de recibir el califa Alhaquem II una embajada del conde Borrel de Barcelona, que traía unos prisioneros, Ahmad recitó unos versos en elogio del Príncipe.

(Codera.)

Ahmad ben Kalaf ben Abdallah Alakhakamita. Cordobés. Gramático egregio. Murió centenario en el castillo de *Feliatha*, en 449 de la Hégira (Fallada). Vivió en Sevilla, donde escribió una obra titulada

3231.—De Arabicæ Linguæ peritia.

La biografía está en la obra de Aben Pascual, Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial

(Casiri.)

Ahmad ben Mohamad ben Abdelbar. Vivió en Córdoba en 950 y fué acusado de conspirar, con Abdalak, hijo de Abderrahman III, contra éste, por lo que le prendieron y se suicidó en la cárcel.
Escribió:

3232.—Diccionario biografico de teologos y jurisconsultos.

Queda una parte de esta obra en el Monasterio del Escorial.

(Dozy.)

Aldhobi, en su *Biblioteca*, Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial, lo pone como valenciano, y lo elogia como jurisconsulto e historiador.

(Casiri.)

Ahmad ben Mohamad ben Abdrabboh ben Habid Abu Omar. Natural de Córdoba, de noble familia, varón de insigne erudición, que falleció octogenario en 328.
Publicó:

3233.—Anales Cordobeses.

3234.—Poetica, obra dividida en 20 partes.

Noticias de Aldhobi. Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ahmad ben Mohamad ben Afif-Ebu Mariwu. Natural de Córdoba, gobernador de Lorca, donde murió el día 17 de Rabien. postrera de 420 (1029 de Cristo).
Escribió:

3235.—Tractatus De Exequiis.

3236. — De Methodo docendi &. Tractatus.

3237. — Jurisconsultorum Cordubensium. Historiam.

Noticias de Aben Pascual. Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ahmad ben Nasser. Geómetra cordobés. Falleció el 24 de Raged de 332 (943 de Cristo).
Escribió:

3238.—Geometria.

Obra de mucha reputación.
Noticias de Ab el Robbi. Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ahmad ben Said ben Abrahim Alhamdami, conocido por *Ebu Alhendi*. Natural de Córdoba. Falleció en 399 de la Hégira. Fué un jurisconsulto peritísimo y escribió una historia de España dividida en ocho partes, que elogia mucho Aben Pascual.

(Casiri.)

Ahmed ben Alsofar. Natural de Córdoba, donde floreció en el siglo sexto de la Hégira.
Escribió:

3239.—Astrolabii Descriptio, & intelligentia Nominum, Signorumque descripti Planispherii, túm externorum, túm internorum.

Con esta obra, dividida en XXXV capítulos, empieza el Códice 959 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ahmed ben Yahya Ddh-Dhobbi. Nació en Córdoba en la segunda mitad del siglo xii, y casi alcanzó a la reconquista.
Escribió:

3240.—Historia de los arabes en España.

De esta obra se valieron para las suyas Conde, Casiri y Faustino de Borbón.

(Diccionario Hispano-Americano.)

Escribió, además:

3241.—Nisi cupidi Res expetita.

Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial. Es una Biblioteca arábigohispana interesantísima, que da noticias de muchos escritores notables hasta el año 592 de la Hégira.

(Casiri.)

Ahmed Ebu Almostafi. Gramático cordobés, autor de una obra intitulada

3242.—Scholia ben Cassemi Alcaschairi.

Códice 126 de la Biblioteca del Escorial. Es un tratado de Gramática.

(Casiri.)

Ahmed Hascemita. Natural de Córdoba. Escribió:

3243.—De Temporum cognitione.

Es un calendario escrito en verso, con 105 versos, y forma parte del Códice 972 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Aixa Bent, doncella cordobesa, hija de Ahmed ben Cadim, de quien dice Aben Hayan que fué la más honesta, bella y erudita de su siglo. Residió en Medina Az Zahra desde 961, entreteniendo con sus canciones al califa Abderrahmam III. Siguió en la corte de Alhaquem II, y hablando de ella dice Conde: "Aixa, hija de Ahmed ben Muhamad ben Cadin de Córdoba, era tan docta, que refiere Aben Hayan que no había en España doncella más sobresaliente en belleza y loables costumbres, ni en discreción, elocuencia y poesía. Escribió elogios a los reyes y príncipes de su tiempo; todos los sabios admiraban sus composiciones y sus hermosos caracteres, así en carta como en vitela; tenía una preciosa colección de libros de artes y ciencias."

(Conde.)

Murió doncella, en Córdoba, el año 400 (1007 de Jesucristo). Su biografía se contiene en el Códice Escurialense, 1672, escrita por Aben Pascual.

(Casiri.)

Al-Aqui. Poeta favorito del sultán Al Mondhir y uno de los que salían a recibirle cuando volvía de sus campañas y entonaba versos en honor del emir, recogiendo, en cambio, magníficos regalos. Era tan adulador que, en 888, habiéndose pasado casi todo el invierno sin llover, cuando, a mediados de febrero, empezó la lluvia, hizo Al-Aqui unos versos atribuyendo la lluvia a la piedad del Monarca.

(Dozy.)

Albohali Aviaceni o Avicena. Escribió:

3244.—Libro de Albohali Avinceni o Avicena de Canones (o aforismos).

Ms. en folio, en vitela.—Letra del siglo XIV.—Libro 10 de la Biblioteca Nacional.

Albucasis, sobrenombre de *Kalof ben Abbas Abulcasim Atz Zahrawi*. Se le conoce también por los nombres de *Bucasis, Golaf, Alzaravius* (muy frecuentemente) y *Alzoragi*. Nació en Medina Az-Zara, cerca de Córdoba, en 1085, y murió en Córdoba en 1122. Morejón y Santero le hacen cordobés, pero su mismo apellido *Al-Zahrawi* (*el de Zahra*) declara lo contrario. Escribió:

3245.—℄ Servidor de Albuchasis. (*Esto es la portada con los santos médicos y una orla.*) (*A la vuelta*:) ℄ Comiēça el seruidor libro veynte y ocho de albuchasis benábaracerim trasladado del arabe en latin por Simon genoues... agora nueuamente trasladado y corregido del latin en lengua vulgar castellana por el licenciado Alonso Rodriguez de Tudela. (*Al fin de la tabla*:) Aqui se acaba el muy provechoso libro llamado Seruidor de albuchasis trasladado del latin... por el licenciado Alonso rodriguez de Tudela el q̄l tambiē le añadio esta tabla muy necessaria al libro... Fue imprimido por Arnao guillē de brocar ēla muy noble villa de Valladolid a. xxviij. dias d'l mes d'enero de mil y q̄uiētos y diez y seis años.

En 4.°—Letra gótica.—Ii folios inclusa la portada, y 5 hojas más, en que termina la tabla.

(Salvá.)

Hernández Morejón no sabía que hubiera esta edición castellana y habla sólo de una traducción al latín por Gerardo Cremonense, impresa en Argentorato, en 1522, con el título latino de *Methodus melendi*, y dudando si en

árabe se llamó *Azaragi* o *Altarrif*. La obra se componía de 32 libros, de los que Gerardo Cremonense sólo tradujo una tercera parte. La traducción española hemos visto que sólo abarca el libro 28, de modo que no hay traducción completa ni al español ni al latín.

He aquí lo que Morejón dice en el elogio de este libro:

"La obra mencionada que dió a la prensa Gerardo, y que es la única que yo conozco del árabe cordobés, está dividida en tres partes: en la primera trata de los cauterios, exponiendo cuanto debe observarse en su aplicación, y de los daños que pueden sobrevenir en las operaciones quirúrgicas; prohibe que las ejecute quien no esté muy instruído en la Anatomía y no sepa el sitio y dirección de los nervios, tendones, venas y arterias. En la segunda trata muy por extenso de las operaciones por incisión, advirtiendo que esta parte de la cirugía es peligrosa, y que, por tanto, debe procederse en ella con mucha circunspección y prudencia, por el inminente riesgo que en ocasiones ofrecen las hemorragias; describe la operación del hidrocéfalo, la extirpación de las glándulas tonsilares y cervicales, cuando por inflamación aumentan considerablemente de volumen, y la de los tumores que suelen presentarse en la boca y en las fauces. Trata del broncocele con más atención que lo hicieron los griegos, distinguiendo el natural del accidental. Refiere con mucha exactitud la operación de la paracentesis en la ascitis, haciéndolo tan circunstanciadamente que, en el día, nada hay que añadir a ella; señala el sitio donde debe hacerse la punción, delineando la forma del instrumento, y prohibe extraer el líquido de una vez, advirtiendo debe hacerse poco a poco y según las fuerzas del enfermo. Describe minuciosamente varios modos y medios de sangrar. Indica la marcha que debe seguirse para la extracción de los cálculos vesicales de la mujer. Aconseja un método curativo, el más racional para su época, en las caries de los huesos. Diseña, en láminas, más de cien instrumentos distintos para las diversas operaciones quirúrgicas que menciona, explicando al mismo tiempo el modo de hacer uso de ellos. Hasta presenta en esta parte de su obra una máquina ortopédica.

"En la tercera parte trata de la reducción de las luxaciones: de la cura y modo de proceder en la fractura de los huesos con los instrumentos que deben emplearse para ello; de la obstetricia y de un *speculum uteri* y *forceps* de varias clases y figuras."

"De lo expuesto se deduce que este insigne árabe fué, sin disputa, el cirujano más docto y práctico de su época, y que se puede reputar su obra como superior a cuanto habían escrito en cirugía sus predecesores, y poco inferior a las de muchos modernos."

Freind y Kurt Sprengel hacen grandes elogios de este escritor.

Casiri también lo hace cordobés. Su biografía se contiene en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

ALCASEN BEN ABRAHAM BEN EDIRS ALHASNI. Natural de Córdoba, de regia estirpe, muy docto en Retórica y Poética. Escribió en elegantes versos sobre las guerras civiles de Córdoba. Floreció en el siglo IV de la Hégira. Sus datos biográficos están en el Códice 1649 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ALDHAMIATKI. Natural de Córdoba, autor de un tratado

3246.—De Arte Equestri.

Se contiene, con otras obras, en el Códice 1647 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

AL-HOMAIDI. Nació en Algeciras, a pesar de que sus padres estaban avecindados en la Arrizafa de Córdoba, en el año 1029. Desde su niñez dió pruebas de precocidad. Ya en la pubertad asistió a las lecciones de Ibu-Hazm, llegando a ser su discípulo predilecto. Perseguido Ibu-Hazm por los teólogos como hereje por profesar la secta Dhahirida, tuvo que huír a Niebla, adonde le siguió su discípulo. Desde allí se trasladó Al-Homaidi a Mallorca, residiendo mucho tiempo, por lo que se le llamó el mallorquín, y desde esta isla se fué a Africa en 1056, oyendo las lecciones de los mayores sabios de Africa, Siria y el Irak, y después de visitar la Meca, estuvo en Bagdad y en Wasit. Finalmente se estableció en Bagdad, donde abrió escuela y escribió muchos libros de distintas materias.

Escribió:

3247.—Historia general de los musulmanes.

Ms. 464 de la Universidad de Oxford.

3248.—Diccionario biografico de los sabios españoles.

Ms. de la citada Universidad, unido al anterior.

Parte de estas dos obras las tradujo el señor Gayangos.

Además escribió otra historia que no se sabe bien si era de España o sólo del reinado de Almanzor.

(Gayangos.)

Ali ben Ahmad ben Said ben Galeb Alfaresi. Nació en Córdoba y fué doctísimo en letras humanas y en Historia Sagrada y profana sobre lo que escribió. Murió en 456 de la Hégira.

Noticia de Aben Pascual (Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial), quien vió una obra muy voluminosa escrita de su mano.

(Casiri.)

Ali ben Ahmad ben Said ben Hasam. Nació en Córdoba en 384 y murió en 456 de la Hégira. Escribió más de 400 volúmenes sobre Filosofía, Derecho y Teología. Al-Homaidi, en su *Biblioteca Hispana,* dice de él que era varón ingenioso, muy erudito y gran jurisconsulto. Estos datos están en el Códice 1668 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ali ben Alrágial. Natural de Córdoba.
Escribió:

3249.—De Astrologia judiciaria. Poema.

Esta obra, con comentarios de Ahmaid ben Alconfud, natural de Constantina en España, que floreció en el siglo séptimo de la Hégira, es con lo que termina el Códice 904 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Alí ben Fath (El Wazir). Insigne poeta de Córdoba, que debió morir en la batalla de Javalquinto, a mediados de la luna de Rabie, primera del año 400.

(Conde.)

Alí ben Mohamad ben Abdelhac Alzeruli. Natural de Córdoba.
Escribió:

3250.—Analecta (ó sean) questiones legales. unã cum Doctorum Hispanorum Decisionibus.

Códice 1154 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Alí ben Musa. No se sabe si fué cordobés, pero sí que escribió una Historia de Córdoba bajo el título de

3251.—Rerum gestarum Delectatio.

En dos tomos.

Noticia de Abulfeda, en el Códice 1636 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Alí ben Soliman Abulhasem Alzahrawi. Natural de Córdoba. Fué matemático y médico insigne de época incierta.

(Morejón.)

Por el apodo se ve que era natural de Medina Az Zahra. Oldhobi, en su *Biblioteca,* dice que no se conocen sus escritos.

(Casiri.)

Almahleb ben Abi Safra. Natural de Córdoba, de época incierta. Compuso un

3252.—Tratado sobre las abejas y las viñas.

Morejón.

La noticia anterior está tomada de Casiri, que la pone en la descripción del Tratado de Agricultura de Abu Zacharia. Códice 901 de la Biblioteca del Escorial.

Almondzir ben Said. Nació en Córdoba en 922 y murió en 993. Fué cadí de su patria, en sustitución de Abu Abdalah Mohammad ben Abi Iza. Fué autor de varias obras religiosas y jurídicas y poeta y orador insigne.

Alsaied ben Alí Mohamad. Nació y floreció en Córdoba en el siglo v de la Hégira, a fines. Pasó parte de su vida en Egipto.

Escribió un tratado de

3253.—Chiromantia.

Es un opúsculo comprendido, con otras obras de distintos autores, en el Códice 911 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

ÁLVARO PAULO (Flavio Aurelio), vulgarmente conocido por Alvaro Cordobés. Nació en Córdoba de familia principal y antigua y muy rica, a principios del siglo IX y siguió sus estudios en las aulas del Dr. Spera in Deo, que fué el sabio cristiano más notable de la Corte de los Omeyas. No se dedicó a la carrera eclesiástica, ni lo intentó siquiera; siempre fué seglar y casado, si bien tomó una parte muy activa en las luchas entre los mozárabes y mahometanos del siglo IX. Fué íntimo amigo de San Eulogio, a quien conoció en la cátedra de Spera in Deo, y a quien ayudó en todos sus trabajos de propaganda y defensa del Cristianismo.

Su ilustre prosapia se deduce del tratamiento de serenidad y serenísima que le daban en sus cartas San Eulogio y Juan Hispalense, y que era casado se desprende de que en las cartas que se conservan dirigidas a él se *saluda a toda la hermosura de su casa.*

Por su carta VII, publicada por Flórez en el tomo XV, pág. 148 de la *España Sagrada,* se sabe que había renacido en Córdoba la herejía de Arrio, que Alvaro combatió, y por otras, se ve que sostuvo una violenta disputa con un alemán llamado Bodo que se convirtió al judaísmo, tomando el nombre de Eleazaro. Tan violenta fué la lucha, que los mozárabes cordobeses escribieron, en 847, al emperador Carlos *el Calvo* para que pidiera la extradición de Bodo.

Murió en 861, de muerte natural. Los cordobeses le consideraron santo y como tal le establecieron fiesta, que se celebraba, según el *Santoral* del obispo Rabí, el 7 de noviembre.

Escribió los *Rítmicos,* obra de su primera juventud, cuya pérdida lamenta Gallardo. Además, escribió:

3254.—Liber Scintillarum (Libro de las centellas) coleccion de sentencias unas originales y otras tomadas de los santos padres, de las que Ambrosio de Morales vió un ejemplar en el Monasterio de Sahagun y otro, falto y deshojado, en el monasterio de Espina y dice que se imprimió en Basilea, sin lugar, ni año, ni nombre de autor.

3255.—Indiculus luminosus (guía de la luz).

Es una defensa de los mártires de su tiempo, escrita hacia 851, que se conserva con otras obras en un Códice gótico (cuya antigüedad debe remontarse al año 1075, por lo menos), que está, según Gallardo, en el Archivo de la Catedral de Córdoba. Las otras obras del Códice son cartas, de Alvaro unas y ajenas otras, y algunos versos latinos. El *Indiculus* se imprimió por primera vez en el tomo XI de la *España Sagrada* de Flórez, Madrid, por Antonio Marín, 1753 y 1775.

3256.—Oratio Alvari. Coleccion de versos dedicados á su amigo S. Eulogio que estan en el citado códice de la Catedral de Cordoba.

Aunque Gallardo afirma haber visto el Códice, nosotros lo estuvimos buscando en unión del canónigo archivero D. Lucas Dueñas, y no dimos con él.

En 859 escribió el epitafio de San Eulogio, que Ambrosio de Morales reproduce y traduce.

ALZARCALLUS. Matemático cordobés, autor de

3257.—Tablas Astronomicas.

Obra citada por Casiri en el prefacio de su *Biblioteca Arabigo-Hispana Escurialensis.*

AMRAN BEN ABDRABOH conocido por *Azlor.* Nació en Córdoba, donde murió en 421 de la Hégira, con reputación de hombre muy sabio y muy piadoso.

Escribió:

3258.—De Marborum Causis & Signis.

Noticia de Aben Pascual, Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

AMRU OTMAN ABU HAFS. Historiador cordobés, que vivía en 1144, según Conde.

Nació en 312 y murió en 400 de la Hégira. Fué jurisconsulto insigne e historiador distinguido.

Datos de Aben Pascual (Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial).

(Casiri.)

ARIB BEN SAID. Natural de Córdoba y escribiente del Califa. Es conocido también por

Garibay ben Said. Fué secretario de Alhaquem II.

Escribió:

3259.—Suplemento á la historia de Al-Tabari.

Ms. núm. 261 de Gotha.

Dozy insertó el texto árabe de esta obra a continuación de su edición del *Bayan al Mogreb,* con el nombre de *Crónica de Arib de Córdoba.*

Está escrita entre 974 y 976.

3260.—Tractatus de fœtus generatione ac puerperarum infantiumque regimine.

Códice 828 de los citados por Casiri. Está dividido en 15 capítulos que tratan:

Del semen y su calidad.

De los medios más a propósito para mejorarle y aumentarle.

De las causas que impiden la generación.

Del modo de conocer si el feto que está en el útero es macho o hembra.

De por qué los miembros del feto aumentan o disminuyen.

Del tiempo que el feto permanece en la matriz y de los últimos días del embarazo.

Del régimen de las embarazadas.

De las primeras señales del parto.

De su facilidad y del régimen de las recién paridas.

De la abundancia de la leche.

Del niño que mama y del modo de conservar y dirigir su salud.

De la dentición.

Del incremento y transformación que sufre.

Del modo de curar sus enfermedades y de las causas que las producen.

Del régimen que debe observarse antes y después de la dentición, hasta la edad adulta.

(Casiri.)

Averroes, acomodación latina de *Ibu Roschd.* Su verdadero nombre es Abulwalid-Mohamad ben Ahmed ben Mohamad-Ibu Roschd, árabe, filósofo, astrónomo, médico y jurisconsulto notabilísimo. Nació en Córdoba en 1126 y murió en Marruecos en 1198. Su padre y su abuelo fueron cadís de Córdoba. Estudió en la Universidad de Córdoba, siendo sus maestros: en Filosofía y Teología, Ibu Thofail; en Medicina, Abenzoar, y en Matemáticas y Astrología, Ibu Saigh. Por muerte de su padre fué nombrado cadí de Córdoba, cargo que desempeñó hasta que el sultán de Marruecos Abd-el-Mumen le llamó a su corte en 1153, donde le confirió el Gobierno de la Mauritania. Yaroub Yussuf, sucesor de Abd-el-Mumen, le siguió dispensando sus favores y le encargó compendiase las obras de Aristóteles.

Jacob Almanzor le encontró en Córdoba de cadí en 1195 y le colmó de honores; pero por influencias de los ortodoxos musulmanes, que le acusaban de heterodoxo, le despojó de sus cargos, le confiscó los bienes y le desterró a Lucena, para que viviese entre los judíos. Allí fué insultado y menospreciado por éstos, y no pudiendo sufrir tales vejaciones, huyó, refugiándose en Fez, donde le prendieron y encerraron en la cárcel. Almanzor, al fin, se compadeció de él y le perdonó, con la condición de que abjurase sus errores, lo que hizo en la puerta de la mezquita de Fez. Entonces volvió a Córdoba, pero poco después se le llamó a Marruecos, nombrándole de nuevo cadí de la Mauritania, que desempeñó hasta su muerte. El 10 de diciembre falleció y fué enterrado en el cementerio de la puerta de Tangarost, y tres meses después se exhumaron sus restos y se llevaron a Córdoba, enterrándolos en el panteón de sus mayores.

No podemos aquí detenernos a juzgar ni aun exponer las teorías filosóficas de Averroes interpretando a Aristóteles.

Escribió setenta y ocho obras, según Casiri.

3261.—Prolegomena Philosophica. Dividida en doce partes.

Códice 629 de la Biblioteca del Escorial.

3262.—Demonstrationes. Tratado de Teologia Dogmatica.

Contenida en el mismo Códice que la anterior.

3263.—Libros *De Anima.* Comentarios á Aristoteles.

Termina con esta obra el Códice 646 de la Biblioteca del Escorial.

2364.—Comentarius in Avicenna. Poema *De universa Medicina.*

Forma la segunda parte del Códice 799 (Escorial) con otro ejemplar de la misma obra.

Empieza en el Códice 858 de la misma Biblioteca.

3265.—Averrois Cordubensis in Avicenna Poema *De Medicina Theorica* Commentarius.

Contenida en el Códice 826 (Escorial).

3266.—Averrois Commentarius in Galeni Librum *De Febribus.*

Códice 879 (Escorial). Escribió esta obra en 1193.

3267.—Averrois in Galeni Librum III. *De Facultatibus naturalibus* Commentarius.

El mismo Códice.

3268.—Comentarius in Galeni Libros VII. *De Morborum Causis & Symptomatis.*

El mismo Códice que los dos anteriores.

3269.—Tractatus *De Temperamentorum differentiis.* (Comentarios a Galeno.)

El mismo Códice.

3270.—Tractatus *De Theriaca.*

El mismo Códice.

3271.—Epistola *De Sanitate conservanda.*

El mismo Códice.

3272.—Brevis atque elegans Quæstio *De Intellectu et Intelligibili.*

El mismo Códice.

3273.—De *Jurisprudentia.*

En dos tomos, que son los Códices 1021 y 1022 de la Biblioteca del Escorial.

3274.—De cauçis forensibus.

Tomos II y III.
Códice 988 de la Biblioteca del Escorial.

3275.—Disertatio *De turpi atque illicito Regum, Præsidum, Judicum, ac Fæneratorum quæstu.*

Códice 1127 de la tantas veces citada Biblioteca.

3276.—Tractatus *De Sacrificiis.*

Códice 1126 de la misma Biblioteca.

3277.—Opusculum *De Decimis, earumque conditionibus,* con notas de Abulcassem Abdallah ben Rafi, sevillano.

En el mismo Códice que la anterior.

(Casiri.)

IMPRESOS.

3278.—*Colliget Auer* (*Grabado representando a Averroes sentado en un cojín leyendo un libro.*) Habes in hoc Volumine | studiose lector | gloriosi illius senis Abhomeron Abinzoar Libruz theysin | quo nihil fortitã exãtius in medicina reperies ellaboratũ. Habes ꝫ Auerrois librum Colliget quem satis laudasse puto cuz Auerrois esse predixerim. eũqz quibusdaz nouis ꝫ perellegantibus marginalibus additionibus exornatuz. Nuperqz ea cura emendatũ ꝫ impressum est nihil preterea supersit quod vel eius integritati vel ornamento horum operum desiderari possit. MD. (*Escudo del impresor.*) XXX. (*Al fin:*) ¶ Explicit colliget Auerroys | correctus atq, emendatus. per excellẽtez artiũ ꝫ medicine doctorẽ magr̃z Hieronymus Surianũ filium dñi magnĩ Iacobi Suriani de Arimino phisici oĩuz hac erat preclarissimi. Impressuz vo Venetijs oĩ cura ꝫ diligẽtia | sumptibꝰ heredum. q. Nobilis viri dñi Octauiani Scoti | Ciuis Modœtiensis | ac socioꝝ. Anno salutiferi partꝰ Virginei. 1530 die Jo. 28. Nouẽbris. Andrea Griti Inclito Venetia ꝫ Principe.

En folio.—107 hojas foliadas.—Sign. A-O.—La E y la F con seis hojas.—Letras iniciales rameadas, y la primera, con el busto del autor.—Notas marginales.

Port.—V. en b.—Texto a dos columnas.—Escudo del impresor.—"¶ Registrum tractatuum ꝫ caploy colliget Auerroys", a dos columnas.—P. en b.

(Biblioteca Nacional.)

Hay cuatro ediciones, mas todas de Venecia.

1.ª Lorenzo de Valencia, 1482, en folio.
2.ª 1496, enmendada por Jerónimo Soriano.
3.ª 1542, por Victoriano Scoto, en folio.
4.ª Por Junta, en 1553, en 4.º

3279. — Collectaneorum de re medica

Auerrhoi philosophi, post Aristotelem atq. Galenum facile doctissimi, Lectiones tres. I. De Sanitatis functionibus, ex Aristot. & Galeno. II. De sanitate tuenda, ex Galeno. III. De curandis morbis. A Ioanne Bruyesino Campegio, prodentissimi, literatissimiq; Cardinalis Turnonij medico, nunc primum Latinitate donatae (*Escudo del impresor.*) Lvgdvni, apvd Seb. Gryphivm, 1537.

En 4.º—72 hojas sin foliar.—Sign. A-S.—Iniciales adornadas.

Port.—V. en b.—Ioannis Brvyerini Campegii in sectiones dvas collectaneorum de re medica Auerrhoi præfatio, ad illustrissimi potentissimiq; principis Lotharingorum medicum Ioannem Galfredum doctissimum; atque Hieronymum Montuum Allobrogum medicorum prestantissimum." — "Lugduni, ex ædibus Symphoriani Campegij libertatis medicæ asserteris. M. D. XXXVII. Idibus Ianuarij."—Texto.—2 págs. en b.—Escudo del impresor.

(Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.)

3280.—Qvintvm volvmen. Aristotelis Stagiritae de coelo, de generatione et corruptione, meteorologicorvm, de plantis libri, cvm Averrois Cordvbensis variis in eosdem commentariis. Haec autem quo pacto digesta sint, ac castigata, versa pagina explicat (*Escudo del impresor.*) cum summi Pontificis, Gallorum Regis, Senatusq; Veneti decretis. Venetiis apud Ivntas. MDL.

En folio.—230 hojas foliadas, menos las dos de Indice.—Sign. ✠, aa-zz, aA-fF; esta última, de 6 hojas y ✠ para los índices.—Letras iniciales adornadas.—Notas marginales.—Figuras intercaladas en el texto.

Port.—A la v.: "In hoc qvinto volumine hac continentur."—Index svmarvm ac capitvm librorvm qvi in hoc volvmine continentvr: a dos columnas.—Texto a dos columnas.—Registrvm.—Escudo del impresor, distinto del de la portada.—Colofón: "Venetijs, apud hæredes Lucæantonij Iuntæ Florentini.—Anno Domini.—MDL.—P. en b.

3281.—Tratado y comentarios de varios libros de Aristoteles.

Ms. L. 35 de la Biblioteca Nacional.

Avicena. Este célebre médico fué tenido mucho tiempo por español y cordobés y más tarde se averiguó que era persa. Los escritores cordobeses no se arredraron, y Vaca de Alfaro, el antiguo, escribió una carta en 1618, al doctor Draper de Valencia, asegurando que hubo dos escritores médicos del mismo nombre, con un siglo de diferencia, persa el uno y cordobés el otro. Esta opinión ha seguido Santero en su *Exposición históricocrítica de los sistemas médicos.* Hernández Morejón se limitó a copiar parte de la carta de Vaca de Alfaro sin decidirse en pro ni en contra. Eso hacemos nosotros, aunque nos inclinamos a creer que era uno solo y no era español. Por si lo fuera anotaremos aquí que el licenciado, no doctor, como dice Morejón, Vaca de Alfaro, le asigna al cordobés cuatro libros, o tratados con estos títulos:

3282.—De Teriaca.

3283.—De Diluviis.

3284.—De Alchimia ad Assem philosophum.

3285.—De Colico.

B

Balbo (Lucio Cornelio). Nació en Córdoba. En el año 71 antes de Cristo se estableció en Roma y ejerció el cargo de protector de la poesía teatral.

(Masdeu-Ruano.)

Belbab Ebn Adel. Escritor cordobés del siglo v de la Hégira.

Escribió;

3286.—Paraphrasis Deprecationis Mahometanæ.

Es un tratado de piedad ascética. Códice 740 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ben Abi Khazam. Cordobés, que escribió un volumen del cultivo de las huertas, citado por Abu Zacharia.

Schak le cita como poeta y dice que era vecino de Sevilla.

BEN ATAB, célebre profesor de jurisprudencia. Natural de Córdoba, citado por Ibu Alchatibs y cuyas obras se desconocen.

(Casiri.)

BEN IONASS. Natural de Córdoba. Escribió un tratado intitulado:

3287.—De Belli præstantia & virtute.

Elogiado por Ben Hazil en su obra *Animorum Munus & Tessera Hispana*. Códice 1647 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

BERHANEDDIN ABULHASSAN ALI BEN ABILCASSEM BEN ARJA RAS. Natural de Córdoba, donde floreció en el siglo VI de la Hégira.

Escribió:

3288.—Particulæ Auri.

Poema de Química, teórica y práctica, dividido en cuatro partes y compuesto de tres mil versos. Está comentado por Abdamar Algeldaki, persa, y forma el Códice 649 de la Biblioteca del Escorial. El Códice se escribió en 1557 de Cristo.

(Casiri.)

C

CASSEM BEN AHMAD BEN SABEGHUS. Natural de Baena. Falleció en Córdoba en 340 de la Hégira.

Escribió:

3289.—De Jure Mahometano.

3290.—Commentarii in Alcoranum.

3291.—Liber de Coraisitarum Familia.

3292.—Libri Etymologiarum V.

3293.—Liber De Hispaniae Laudibus.

Las cinco citadas por Aldhobi en su *Biblioteca Arábigo-Hispana*.

(Casiri.)

CASIM BEN ASBAG. Natural de Baena, y murió en Córdoba a principios del año 951. Fué insigne por su sabiduría: sus obras fueron la admiración y estudio de todas las Academias de Africa y Oriente. "En muchos años no se hallará quien escriba tantas y tan preciosas." Cuentan que en los dos últimos años de su vida no habló ni una palabra.

(Conde.)

Es probable que éste y el anterior sean uno mismo, pues es mucha casualidad que ambos naciesen en Baena y muriesen en Córdoba y en el mismo tiempo.

CIPRIANO. Presbítero, arcediano de Córdoba del siglo IX, a sus fines. Escribió muchos epitafios y epigramas latinos. En el tomo XI de la *España Sagrada* insertó el P. Flórez nueve poesías de este docto poeta mozárabe. Son suyos los epitafios de Juan confesor y del abad Sansón, éste lo escribió en 890.

(Roa-Flórez-Bravo-Morales.)

D

DHULUAZRATIN ABI ABDALLAH EBN ABILKASSAL. Natural de Córdoba, que publicó en 506 de la Hégira, la obra siguiente:

3294.—Liber Epistolas viri eruditi & Jurisconsulti-Dholvazratin Abi Abdalla Ebn Abilkhassal, Nobilis Cordubensis, continens.

Está en el Códice 516 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

DULWAZRATIN EBN OMAR (o AMAR). Célebre poeta cordobés, cuyas mejores composiciones, con las de otros 28 poetas, se contienen en el Códice 436 de la Biblioteca del Escorial, recopiladas por el Dr. Mohamad ben Assaker, natural de Damasco, en el año 571 de la Hégira.

(Casiri.)

E

Ebn Abdrabboh. Célebre poeta cordobés muy elogiado por *Ben Scharaf,* en su obra de crítica poética intitulada *Classes designiorum Poetarum,* Códice 593 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ebn Alaitam. Médico cordobés, que falleció en 455 de la Hégira. Escribió los siguientes libros:

3295.—De Alimentis.

3296.—De Venenis.

3297.—De Herbarum viribus ac naturis.

Noticias de Aldhobi en su *Biblioteca Arábigo-Hispana,* Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ebn Alcassar. Preclaro jurisconsulto cordobés, autor del siguiente libro de Derecho canónico:

3298.—Quæstiones insigniores de Jure Canonico.

Códice 1074 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ebn Almograbi Mohamad. Natural de Córdoba, autor del

3299.—Lexicom Poeticum Arabicum, rarum & singulare.

Está en el Códice 440 de la Biblioteca del Escorial. Floreció en el siglo vi de la Hégira.

(Casiri.)

Ebn Alfors. Notable poeta cordobés, cuyas mejores composiciones están, con las de otros 28 poetas célebres, coleccionados por Ben Assaker, en el Códice 436 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ebn Badis. Poeta cordobés, autor del poema intitulado

3300.—Amicus & Familiaris.

Los comentarios a esta obra por Ahmad ben Alhagi, granadino, que falleció en 759 de la Hégira, están en el Códice 359 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ebn Besamæns. Poeta e historiador cordobés, citado por Ebn Alabar, entre los que florecieron en el siglo iv de la Hégira. Códice 1649 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ebn Cassem. Cordobés, autor de unos comentarios sobre la obra de Retórica y Elocuencia intitulada *Altaftazani,* con este título:

3301.—Scholia in Epitomen Rhetoricæ.

Códice 235 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ebn Soiad. Cordobés que falleció en Selaha en 360 de la Hégira. Fué gramático y filósofo celebérrimo.

Escribió:

3302.—Præceptor.

Obra de erudición arábiga dividida en cien partes, dedicada a Alhacam II. Citado por Aldhobi en su *Biblioteca Arábigo-Hispana.*

3303.—Librum Dialogorum.

Dedicado a Alhacam II. Citado por Aldhobi.

(Casiri.)

Estatorio (Víctor). Nació en Córdoba en el siglo viii de Roma, y Marco Anneo Séneca le cita como docto orador. Vivió en Roma.

Eulogio (San). Noble cordobés que siguió la carrera eclesiástica y murió electo arzobispo de Toledo. En su juventud estudió con el abad Spera in Deo en la iglesia de San Zoílo y en esta cátedra conoció a Alvaro Paulo, que era mayor que él y más antiguo discípulo del autor del *Apologético,* y que fué su mejor amigo y su biógrafo.

Hizo un viaje al Norte con ocasión de que sus hermanos Alvaro e Isidoro, que comerciaban con Francia, no volvían de una expedición ni daban señales de vida y Eulogio fué en su busca; pero enterado de que reinaba en Francia una cruel epidemia, no pasó de Pamplona, en donde trabó estrecha amistad con aquel Obispo. De este viaje volvió hacia 848, trayendo libros latinos desconocidos en Córdoba y entre otros *La Ciudad de Dios* de San Agustín, la *Eneida* de Virgilio, las *Sátiras* de Juvenal y Horacio, los *Tratados* de Porfirio y las *Fábulas* de Avieno. De vuelta en Córdoba, acrecentado su fervor religioso en su trato con los obispos de Pamplona, Zaragoza, Alcalá, Toledo y Sigüenza, y con las visitas de varios famosos monasterios, y excitado por el martirio de San Perfecto en 18 de abril de 850 y de otros que se siguieron, empezó a predicar el martirio, siendo tal el provecho de su predicación, que a diario acudían cristianos al cadí para hacerse martirizar, y el Gobierno convocó un Concilio para hacer condenar esa aspiración al martirio de los mozárabes cordobeses. A las decisiones del Concilio contestó Eulogio con un libro intitulado *Memoriale Sanctorum* en defensa de los mártires, y el resultado inmediato fué la prisión de los católicos más caracterizados, y entre ellos, Eulogio.

En la prisión conoció a Flora y María, a las que preparó para el martirio, escribiendo para ello su obra *Documentum martiriale* (*Enseñanza de los mártires*). En la prisión continuó también el *Memoriale Sanctorum,* hasta el capítulo VI inclusive del libro segundo, enviándole ambas obras a Alvaro para que las examinase y corrigiese. Allí compuso, además, un tratado de métrica para enseñar a los mozárabes la literatura latina, y varias cartas, entre ellas una al obispo de Pamplona Wiliesindo, fechada en 15 de noviembre de 851. Después de los martirios de Flora y María, en 22 de octubre del 51, fué puesto en libertad y siguió exhortando a los cristianos para que buscaran el martirio. En este tiempo escribió el *Apologético de los mártires,* que fué su último libro.

La fama de Eulogio voló por toda España, y habiendo muerto en 858 el arzobispo de Toledo Wistremin, los obispos eligieron por unanimidad a Eulogio y, aunque Mohamad se negó a darle su autorización para ocupar la silla, no eligieron otro y le tuvieron por prelado hasta su muerte, que ocurrió en 11 de marzo de 859, en que fué degollado.

Las obras de San Eulogio son las citadas anteriormente: *Memorial de los Santos, Enseñanza de los mártires* y *Apologético de los mártires,* más algunas cartas y composiciones poéticas. Todo ello se halló en la Catedral de Oviedo, y en 1574 las publicó Ambrosio de Morales, ilustrándolas con notas y escolios eruditísimos, a costa del obispo de Plasencia don Pedro Ponce de León, con esta portada:

3304.—Sancti Eulogii Cordubensis Opera, studio ac diligentia Petri Pontii Leonis a Corduba, Episcopi Placentini, ejusque Vita per Alvarum Cordubensem, cum aliis Sanctorum Cordubensium monumentis, omnia Ambrosii Morales scholiis illustrata. Compluti, 1574.

En folio.

F

FÁTIMA, poetisa cordobesa, hija del cadí Zacharia, conocido por Alschablari. Fué mujer muy docta, que escribió muchos volúmenes, y murió célibe de noventa y cuatro años, en el de 427 de la Hégira.

Noticia de Aben Pascual.

(Casiri.)

FLORO (Lucio Anneo). Nació en Córdoba, de la familia de los Sénecas.

Escribió:

3305.—Epitome Rerum Romanorum.

Cuatro libros. Es la historia de los setecientos años de Roma desde su fundación hasta la paz de Octavio. Es obra de la decadencia, y, sin embargo, tuvo la suerte de ponerse de moda y se ha impreso. En París, en 1470; en Roma, en 1471 y 1472. Se hicieron entre los siglos XV y XVI cuarenta y tres ediciones; en el XVII, cuarenta y seis, y en el XVIII, nueve, todas en latín. Además hay algunas traducciones.

(Amador de los Ríos.)

G

Galeb ben Abderrahman Abu Beer Almoharebi. Nació en Córdoba, en 441, y murió en 518 (1124 de Cristo). Fué doctísimo en Jurisprudencia y muy elogiado por Al Homaidi y por su discípulo Ben Amira. No se conocen sus obras. Noticias del Códice 1668 de la Biblioteca del Escorial rotulado *Granatensis Encyclica,* y escrito por Ibn Alkhathib.

(Casiri.)

Galion (Anneo Novato). Nació en Córdoba y fué hijo de Marco Anneo Séneca; pero habiéndole adoptado Junio Galion, tomó el apellido de éste. Fué famoso en Roma como declamador de estilo dulce.

(Masdeu.)

Galion (Junio). Nació en Córdoba y fué tan íntimo amigo de Marco Anneo Séneca, que adoptó al hijo de éste, llamado desde entonces Anneo Novato Galion. Se dedicó por completo al estudio e imitación de los griegos, y Publio Popinio Estacio le llamó "dulce entre los cordobeses ilustres".

Escribió un tratado de *Retórica,* citado por Quintiliano y que se ha perdido. Aún queda algo de sus declamaciones en la *Controversía* IX del libro II, y en la *Suasoria* III de Marco Anneo.

(Amador de los Ríos.)

Garibay ben Said. Véase *Arib ben Said.*

H

Haian ben Khalaf ben Hosain ben Haian Abu Marivan. Nació en Córdoba y floreció en el siglo III de la Hégira.

Publicó una obra intitulada

3306.—Chronologiam Hispannam.

Noticia de Aldhobi en su *Biblioteca Arábigo-Hispana,* Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Haron ben Musa ben Giondola Abu Nasser. Nacido en Córdoba, aunque oriundo de Madrid. Murió en 1010 de Cristo. Fué un orador extraordinario, biografiado por Aben Pascual.

(Casiri.)

Harum ben Isaac (Rabí). Nació en Córdoba y fué médico. Escribió un comentario al poema de Medicina teórica de Averroes y otro al de Avicena de las fiebres complicadas con tumores. Escribió otro poema sobre las poesías árabes.

(Morejón.)

3307.—Comentarios de Harum ben Isac al poema de Avicena *De Febribus ac Tumoribus mixtis* y a otro poema intitulado *Arguziot* y refutacion de los comentarios por Mohamed ben Abdel seltam, Murciano.

Contenido, con comentarios de otros autores, en el Códice 1327 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Hassan ben Ali Alamui. Natural de Córdoba, del siglo IV de la Hégira.

Escribió:

3308.—Calendarium.

Es una obra de Astronomía y llena todo el Códice 936 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Hassan ben Mohamad ben Alhossain, conocido por *Alcabschi.* Natural de Córdoba. Murió en Murcia en 430 de la Hégira.

Escribió:

3309.—Historiam Hispaniæ.

Noticias de Aben Pascual, en el Códice 1672.

(Casiri.)

Hena (Sextilo). Nació en Córdoba y se estableció en Roma, adonde es posible que le llevase Metelo Pío en 682. Marco Anneo Séneca dice de él que "fué hombre más ingenioso que erudito, poeta desigual". Fué contemporáneo de Cicerón y lamentó la muerte de éste en un patético discurso. Tuvo estrecha amistad con Mesala Corvino, Cornelio Severo y otros señalados varones que florecieron en los últimos años de la república. Sus obras se han perdido.

(Masdeu-Amador de los Ríos.)

Hissem ben Ahmad ben Said Abulwalid, conocido por *Ben Avodio*. Nació en Córdoba, donde murió en 1115 de Cristo. Fué un varón integérrimo y peritísimo en Jurisprudencia. Quedaron notables escritos suyos, según Aben Pascual refiere en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

I

Iahia ben Iahia ben Cassem. Cordobés que floreció en el siglo iv de la Hégira.

Escribió:

3310.—De Jure Canonico.

El Códice 1056 de la Biblioteca del Escorial está formado de unos comentarios anónimos al tratado del Matrimonio de la obra citada.

(Casiri.)

Ibn Zeidum. Nació en Córdoba el año 1003, y gracias a su talento alcanzó alta posición, desde su juventud, al lado de Ibn Djawar, que fué presidente de la república cordobesa desde el destronamiento del último Omeya. Mientras fué el favorito de Djahwar desempeñó varios cargos de confianza y, entre otros, varias embajadas. No se sabe por qué causa, aunque se supone que por sus amores con Walada, hija del presidente, perdió el favor y fué encarcelado. Se escapó y anduvo oculto en Córdoba mucho tiempo y después recorrió la parte occidental de Andalucía; pero no pudiendo resistir la ausencia de Walada, volvió secretamente a Córdoba, pasándose las noches en los jardines de la destruída Az Zahra, donde esperaba verla ocultamente. Se ausentó de nuevo, y en Sevilla Almotamid le acogió amistosamente y le nombró su visir. Allí murió en 1071. Schak dice de Ibn Zeidum lo siguiente: "Los versos de Ibn Zeidum, inspirados en gran parte por su amor a Walada, nos parecen notables por el espíritu que en ellos vive y que tanto recuerda el espíritu de la moderna poesía. Generalmente se cree que aquellos arrobos de amor, aquellos ensueños melancólicos, aquellos sentimientos delicados y aquellas pinturas de la naturaleza, que tanto hermosean la poesía moderna, hallaron en Petrarca su primera expresión; pero yo me atrevo a afirmar que Ibn Zeidum debe ser considerado como predecesor del cantor de Vanclusa. Como Petrarca, "vaga triste y pensativo "por el silencioso sendero, en cuya arena no "hay estampada huella humana; los peñascos "y el arroyo murmurador son sus confidentes, "y nadie hay en torno suyo que oiga sus quejas; sólo el amor va siempre a su lado". Entre las recientes ruinas de la grandeza omiada, en los devastados mágicos jardines de Az-Zahra, lamenta su constante amor a Walada, y llama por testigos de su dolor a los astros que iluminan sus noches de insomnio." El lector que quiera recrearse con las bellísimas poesías de Ibn Zeidum busque la obra de Schak, donde hay traducidas muchas, y como la traducción del alemán al español es en verso, y en versos de D. Juan Valera, las encontrará deliciosas.

(Schak.)

Nació en Córdoba en 394 (1003 de Cristo), murió en Sevilla en 463 (1072), de noble familia. Fué visir de Almotadid de Sevilla. Su verdadero nombre es Abulwalid ben Abdallah ben Zaidum Almakhzumi. Sus amores fueron con Walada, hija de Mohamad, rey conocido por Almostakfibillah, y nació en Córdoba. Se dedicó al estudio de la Retórica y Poética y fué excelente poetisa. Las poesías de

Ibn Zeidum se encuentran en el Códice 356 de la Biblioteca del Escorial, con este título:

3311.—Paraphrasis Epistolæ Zaiduniæ.

El comentador fué Ibn Nobata, insigne poeta, natural de Damasco.

(Casiri.)

3312. — Supplementum Dissertationum. Obras completas, y suplemento de Salaheddino.

Códice 495 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

3313.—Commentarius in Epistolam Ebn Zaiduni hoc titulo: Expositio. Comentador Salaheddino Syro Safadita.

Códice 550 de la Biblioteca del Escorial. El Códice es de 1485 de Cristo.

(Casiri.)

Isaac Aben Ghiat. Ilustre poeta cordobés, presidente de la Academia judaica de Córdoba y Lucena. Hablando el Sr. Amador de los Ríos del africano Isakak Aben Jacob ha Kala, Alfossi o ha-Tezi dice: "Acogido cual verdadero maestro (en Lucena en 1086), no sin que protestaran del hecho muy doctos rabinos, entre los cuales tenían plaza Isahak Aben Ghiat, juez y babb mayor de Lucena..., lograba Jacob ha-Tezi acrecentar de tal modo su reputación que, muerto Aben-Ghiat, le sucedía con general aplauso en el doble cargo de babb mayor y de juez de la precitada colonia lucenense."

Isahak bar Baruq ben Alcalhah (Rabí). Nació en Córdoba en 1035 y se señaló por sus estudios filosóficos y sus conocimientos en las lenguas hebrea, griega y latina, llegando a presidir la Academia judaica de su patria.

Escribió:

3314.—Gaveta de Mercaderes.

Esta obra, que concluyó su hijo R. Baruq, no es más que una exposición del Talmud.

(Amador de los Ríos.)

Isahak Aben Ychudah-Aben-Moschia.

Amador de los Ríos dice que Almotamid recibió en Sevilla a los judíos fugitivos de Granada cuando la persecución de Badis, y añade:

"Llamando, pues, a su lado tan esclarecidos cultivadores de la Filosofía y de la ciencia talmúdica, como Isahak-Aben-Ychudâh-Aben-Moschia, ilustre hijo de Lucena, grandemente distinguido en Granada por Samuel Leví y por el infortunado Joseph..."

Isaia ben Fraigon. Cordobés, maestro de Abu Ali Ahmet, hijo del rey de Córdoba.

Escribió:

3315.—Encyclopediæ.

Obra tan erudita como ingeniosa, que llena el Códice 945 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Isave ben Nathan (Rabí). Nació y floreció en Córdoba a fines del siglo XIII. Tradujo al hebreo el comentario de los lugares filosóficos más obscuros del libro *Moreh Nevacia,* de Maimónides, que escribió el filósofo árabe Abdallah Muhammad Abu Beer ben-Mohammad Jaurisi.

Hubo, un siglo más tarde, otro Rabí Isahak Notam, descendiente de éste, y que escribió el *Libro del oprobio* o *Refutación del seductor,* pero no era cordobés.

(Amador de los Ríos.)

Ismael ben Bedr ben Zaiad Abu Beer. Natural de Córdoba, del tiempo de Abderrahman III. Fué gobernador de Sevilla cinco años. Fué gran poeta y dejó cuatro Epigramas: a la muerte de Annassir, al advenimiento al trono de Alhacam II, a la muerte de sus hijos y el cuarto a la de un amigo. Noticias de Ebn Alabar en el Códice 1649 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ismael ben Alcassem, conocido por *Abu Ali Alcali.* Aunque nacido en Bagda, en 288, le incluyo aquí por haber sido profesor de Retórica de Alhacam II. Murió en Córdoba en 356 de la Hégira. Vino a España en 350.

Escribió:

3316.—Liber de Exquisitæ Eruditionis.

3317.—Liber de Arte Praestan.

3318.—De Orthographia Arabica.

Noticias de Aldhobi, en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Ismail ben Mohamad Abu Alpharares. Jurisconsulto cordobés que falleció en 357 de la Hégira. Aldhobi no dice qué obras escribió.

(Casiri.)

Isquilino. Masdeu y Morales traen una inscripción romana de Córdoba de un maestro de Gramática de este nombre, la que estaba grabada en una columna de jaspe y decía así:

. D . M . S .
DOMITIVS ISQVILINVS
MAGISTER . GRAMM . GRÆCVS
ANNOR . C . I . H . S . E . S . T . T . L .

J

Jacob Ab-vena. Natural de Córdoba, judío, comisionado por Alfonso X para traducir en unión de Joseph Aben Ali, el *cuasi partito* de Ptolomeo y de la formación, con otros sabios, de las famosas *Tablas Alfonsinas*.

Jacob-ben-Macir-ben-Thibon. Célebre rabino, nacido en Córdoba hacia 1215. Amador de los Ríos lo hace sevillano en su *Ensayo* y cordobés en la obra grande. Como éste tiene nuestro ilustre historiador muchos errores. Se avecindó en Sevilla, donde adquirió gran fama como filósofo y matemático. Por encargo de Alfonso XI redactó, en unón de otros sabios judíos, las *Tablas astronómicas,* a semejanza de las *Tablas Alfonsinas* de Alfonso X.

Escribió:

3319.—Melamed Malmidim. (*Maestro de los discípulos.*)

Ms. de la Biblioteca de Oppenheimer y fué escrito en 1463 por rabí Benjamín Ichudah. Es un comentario al Pentateuco.

3320.—Sepher hal Hashecunab. (*Libro sobre Astronomía.*)

Consta de 43 capítulos.

3321.—Robaad Israel. (*Cuadrante de Israel.*)

Se compone de 40 capítulos y trata de la composición del Astrolabio.

3322.—Perus Aben Rasad Hal sepher Mibahase Chaiin Learsato. (*Comentario de Aben Rasad al libro sobre las obras de los vivientes de Aristóteles.*)

Códice de la Biblioteca del Vaticano. Es una traducción del hebreo al árabe del libro de los Animales de Aristóteles. La traducción la hizo ben Thibon en diciembre de 1303 y el ejemplar del Vaticano está copiado en junio de 1451 por Abrahan de Creta. Esto se dice en unas notas al final.

Jacob ben Said Almokelati. Cordobés, que floreció en el siglo VIII de la Hégira.

Escribió:

3323.—Comentarios al poema intitulado *Lamiat,* de Ben Maleki, sobre la conjugación de los verbos.

Inscrito en el Códice 16 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Jehudah Lebi ben Saúl. Nació en Córdoba por los años de 1126 y fué, por tanto, coetáneo del célebre toledano Aben Hezra, de quien, según Abraham Zacutch en su libro de los *Linages,* fué primo hermano, y según Rabi Gedaliah en la *Cadena de la Tradición,* era yerno. Amador de los Ríos le hace sevillano, equivocándose como con otros muchos. Hizo sus estudios en la célebre Academia fundada en Córdoba en 948 por rabí Moseh, famoso sabio de Pombidita, y fué tal su aprovechamiento, que salió consumado en toda ciencia y doctrina, venerándole los escritores judíos como uno de los mayores sabios de su tiempo. Compuso diferentes poesías religiosas celebradas por Imanuel Aboad en la segunda parte de la *Nomología* y en particular la *Kedusa de la Hamida* de la mañana, que es una glosa del psalmo 103 de David. La más célebre de sus obras fué la que, escrita en arábigo, se intitula:

3324.—*Sepher-ha-Cuzar,* en que trata de

la conversión del rey de Cuzar y las disputas que tuvo con los sabios judíos.

El objeto de este tratado es rebatir el sistema de los Caraites, que desechaban la tradición y negaban la verdad de la ley escrita. Está dialogado. Esta obra adquirió gran fama y lo prueba que en 1167 la tradujo al hebreo el granadino rabí Jehudah ben Thibon, imprimiéndose en Venecia en 1556, en 4.° Al latín la tradujo Juan Buxtorfio, hijo, publicándose en Basilea en 1660, en 4.°, y al castellano la vertió el portugués Jacob Abendaño, publicándola en Amsterdam en 1663, en 4.°, bajo el título de *Cuzari libro de grande sciencia y mucha doctrina.* El célebre rabino de Mantua León Morcato, escribió de ella un comentario y David Nieto hizo una continuación, publicada en Londres, en 1714, bajo el título de *Segunda parte del Cuzari.*

No se sabe en qué fecha murió el autor.

El *Cuzari* está dividido en los capítulos siguientes:

De Dios. De un ser divino. Nombres y atributos.

De la Creación del mundo.

De los ángeles.

De los libros de la Sagrada Escritura.

De la tradición o ley oral. Su origen y extensión.

De la Providencia.

Del libre albedrío del hombre.

De la resurrección y vida eterna.

Del culto que se debe dar a Dios.

De la oración.

De la idolatría.

De las preeminencias de la nación judaica sobre las demás.

De la sabiduría de los judíos y de su instrucción en todas las ciencias y facultades y en las artes liberales y mecánicas.

De la excelencia de la tierra de Canaan.

De la nobleza de la lengua hebrea.

De la música y poesía sagrada.

Del alma y de su inmortalidad y potencias.

De la profecía y de los profetas.

El libro termina con una declaración de los misterios de la Cábala, contenidos en el libro *Jezirah* (creación), compuesto por rabí Hagiba.

Jonah-ben-Ganaj (Rabí), por otro nombre Abu Walid Marum ben Ganaj. Nació en Córdoba en 1121. Y Amador de los Ríos se equivoca al suponerle huyendo de Suleiman y emigrando a Zaragoza en 1013, esto es, más de un siglo antes de su nacimiento. Fué médico y gramático, brillando tanto en esta materia que Aben Hezra le llamó "artífice sapientísimo de la lengua y maestro de todo discurso ingenioso". Escribió una extensa obra de Gramática, dividida en dos partes: A la primera llamó *Sepher Hascerascin* (Libro de raíces), y a la segunda, *Sepher Haragmah* (libro del Recamo). La escribió en árabe e inmediatamente se hicieron cuatro traducciones al hebreo. Escribió otro libro intitulado:

3325.—Sepher Haggirus Vehahisur (*Libro de la guía y de la dirección*).

Fué traducido al hebreo por Rabi Jacobo Román de Constantinopla. Además compuso otro con el título de

3326.—Excelencia y poder de la guerra.

Sirvió de base a Ali ben Aberroharan ben Hazil para la obra que dedicó en 1365 al rey de Granada Ismail ben Nazar.

La obra gramatical se llamaba, según Amador de los Ríos, *Kitab-al-luma,* y es un repertorio de preciosas noticias biográficas de hebreos ilustres, sus coetáneos.

Jonas ben Mesaud. Poeta natural de la Arrizafa de Córdoba y autor de una descripción de los jardines de Medicina Az-Zahara, en donde asistía a la corte de Alhaquem II.

(Conde.)

José ben Abdallah Abulcassem ben Abdelbar, conocido por *Abu Asuru.* Nació en Córdoba el 25 de Rabié, postrera de 368. Murió en Sætabi el 3 de Rabié, postrera de 463. Fué jurisconsulto e historiador muy celebrado.

Escribió:

3327.—Pandectæ Hispani.

Obra de Derecho, dividida en 90 partes.

3328.—Historia Scholarum.

Obra también de Derecho, dividida en cuatro partes.

3329.—Historia Cordubensis.

En que, además de la Historia política, se ocupa de la literaria.

Noticias de Aben Pascual. Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Joseph Aben Ali. Astrónomo y matemático insigne, natural de Córdoba. Alfonso *el Sabio* le comisionó, en unión de su compatriota Jacob Ab-vena para que tradujesen el *Cuasi partito* de Ptolomeo y para que buscasen libros de Mentesan y Algacel, que sirviesen de base a los maéstros toledanos Aben Raghel y Alquibicio para la formación de las *Tablas alfonsinas*.

Joseph Hadahan Aben Fachel. Doctísimo filósofo cordobés, presidente de la Academia judaica de Córdoba.

Joseph ben Haron Alramadi, conocido por *Jannes Abu Amru*. Ilustre poeta cordobés. Murió en su patria en 403 de la Hégira.

Escribió:

3330.—Principium virorum Deliciæ.

Noticias de Aben Pascual.

(Casiri.)

Junes Ebn Abdallah ben Mohamad Abul Waid, vulgo *Ben Alsofar*. Cordobés, escritor de varios asuntos, competentísimo en todo y, en especial, en jurisprudencia, y hombre de probidad intachable. Fué gobernador de Badajoz y Córdoba. Murió, nonagenario, en 28 de Rageb de 429 (1037 de Cristo).

Sus obras ascéticas, según Aben Pascual, son:

3331. — De Monachorum Vita, ejusque præstantia.

3332.—Liber, De Voluptate & dulcedine, quam experiri solent qui, rebus mundanis posthabitis, ad æternæ felicitatis præmia contendunt.

3333.—Liber De Aflictorum clamoribus ad Deum.

3334.—Liber. De Libertate & Captivitate.

3335.—Liber De Gaudio & Lætitia quæ ex Sincero Dei amore percipiuntur.

(Casiri.)

K

Kathir ben Abderrahman ben Alasuad Alkhazai. Cordobés. En la Biblioteca del Escorial existe el Códice 407, que contiene comentarios de Mohamad ben Hassan ben Makhluf Alraschedi, granadino, a las obras de Káthir con este título:

3336. — Expositio Poematis Kathiri ben Abderrahman ben Alasuad Alkhanzai Cordubensi, de Arte Metrica.

(Casiri.)

Khalaf ben Meruam ben Omiat, conocido por *Alfakhri*. Cordobés que tuvo fama de notable en letras y en piedad; pero cuyas obras no menciona Aben Pascual, que nos ha conservado su nombre. Falleció en 6 de Rageb de 401 (1010 de Cristo).

(Casiri.)

Khalaf ben Mohamad ben Abdallah ben Savad. De ilustre familia. Nació en Córdoba en 2 de Moharam de 424 (1032 de Cristo). Tuvo fama de hombre muy piadoso y de escritor clarísimo y egregio; pero sus obras no se conocen. Murió en Sevilla en 514 (1120 de Cristo). (Noticias de Aben Pascual.)

(Casiri.)

L

Labana. Poetisa cordobesa, muy entendida en Filosofía y Aritmética. Fué secretaria de cartas de Alhacaim II.

Noticias de Aben Pascual. Murió en 374 de la Hégira.

(Casiri.)

Latron (Marco Porcio). Natural de Córdoba, declamador en Roma, de quien dijo Plinio que era "claro entre los maestros de hablar". Murió en Roma de cincuenta y cinco años, en el de 750 de la fundación de aquella ciudad, habiéndose suicidado por no resistir unas cuartanas

que padecía. Fueron sus discípulos Ovidio, Floro, Sparzo y Silon. No escribió nunca nada, y de sus declamaciones se conservan muchos trozos en las *Suasorias* y *Controversias* de Séneca.

Este, en la segunda de estas obras, *In praefatione I*, dice:

"Con frecuencia me veré obligado a refrescar la memoria de mi clarísimo colega Porcio Latron y a mencionar, complacido, la amistad verdadera que me ligó con él desde su más tierna edad hasta su muerte. Porque fué el varón más grave, más jovial y más elocuente de su siglo; quien más se enseñoreó de su ingenio y dejó correr más libremente, por no poder refrenarse ni menos suspender sus comenzados estudios ni repasar lo ya una vez estudiado... Era su voz gruesa y muy áspera en el decir, por no curarse de educarla ni modularla convenientemente por grados para elevarse al más sublime tono, o descender de éste al más bajo, siguiendo así el estilo y costumbre de los españoles, que en todas partes quieren vivir a su manera... Tenía feliz memoria y grande arte para conservarla; nunca leía dos veces las oraciones que había de recitar, porque las aprendía al escribirlas; y era lo más digno de admiración que escribía con la misma velocidad que hablaba. A tanto llegó su retentiva, que, sin olvidar una palabra, repetía cuantas declamaciones había compuesto; ni hubo menester de apuntamientos, pues decía que él escribía en su mente. Mostrábase tan instruído en la Historia, que cuando le nombraban algún personaje de importancia, refería luego todos los hechos de su vida.

Empleó toda la suya en el único ejercicio de las declamaciones; era su estilo conciso y nervioso, porque, teniendo especial predilección a las sentencias, no gustaba de llenar la oración con figuras, ni apartarse del sentido propio y natural sin necesidad absoluta, fundándose en que no se habían inventado las figuras para adorno, sino para decir al pueblo, disfrazadamente, lo que le pudiera ofender, sino a las claras. Veía como reprensible extravío el expresar, por medio de rodeos, lo que debía exponerse derechamente; y siendo grande la sutileza de sus conceptos, la ocultaba con tal artificio, que llegaron algunos a dudar si carecía de ella, aunque declamaba con valentía... Jamás consintió que sus discípulos u oyentes declamasen en su presencia, porque decía que él no era maestro sino dechado, y que los oyentes no debían aspirar a ser oídos, sino a oír."

Leovigildo (El abad). Natural de Córdoba, hijo de Ansefredo, de ilustre linaje godo. Fué conocido por el abad Solomos, y, a pesar de ser mozárabe, tenía mucha influencia en el palacio de los sultanes. En 858 vinieron de París los monjes Usuardo y Olivardo, del monasterio de San Germán de los Prados, y traían cartas para Leovigildo, a fin de llevarse a su convento restos de mártires. Por mediación de éste, se llevaron los cuerpos de los santos Aurelio y Jorge, y se volvieron a su país acompañando a un ejército que salió contra Toledo. En unión del abad Sansón luchó contra las teorías de los antropomorphistas; pero éstos consiguieron al fin atraérsele a su partido.

Escribió:

3337.—De habitu clericorum.

Ms. del Monasterio del Escorial.

Gómez Bravo cree que hubo dos abades Solomos: uno el que se hizo antropomorfista y otro el que acompañó a los frailes parisienses.

(Roa-Bravo-Dozy.)

Lucano (Marco Anneo). Nació en Córdoba hacia el año 26 de la era cristiana, y fué llevado por su familia a Roma muy niño, sin que volviese nunca a su patria. Fué hijo de Anneo Mela y de Caya Acilias y nieto de Marco Anneo Séneca. Su educación corrió, en Roma, a cargo de Corunto, estoico; Palemón, gramático, y Virgilio Flacco, retórico, quienes le amaestraron en las artes de la elocuencia, con tal éxito, que, siendo aún niño, recitaba admirablemente versos en los salones y en las academias, siendo muy aplaudido. En el aula de Marco Anneo Séneca, Lucano trabó estrecha amistad con Nerón, quien, si le quería como condiscípulo, le envidiaba como poeta. Esta envidia se trocó en odio con ocasión de un certamen en que Nerón y Lucano disputaron un mismo premio. Nerón leyó una poesía a las transformaciones de Níobe, y Lucano, otra al descendimiento de Orfeo a los Infiernos. El público concedió el premio a Lucano, y Nerón, despechado, prohibió al poeta que volviese a leer sus versos en público.

En este tiempo Lucano era ya senador y cuestor, y estaba casado con Pola Argentaria, quien conservó los poemas de su marido. Lucano empezó a conspirar, entrando en la conjuración de Pison. Descubierta la trama por un esclavo, que recibió la recompensa con el título de con-

servador del Imperio, Lucano y otros muchos fueron condenados a muerte, y la sentencia se le leyó en 30 de abril del año 93, cumpliéndose mediante la apertura de una sangría. Lucano murió recitando un trozo de *La Farsalia,* en que se describe la muerte de un joven picado por una víbora en los bosques de las Galias. Tenía veintisiete años. Roa, Ruano, Ambrosio de Morales y Amador de los Ríos copian una inscripción sepulcral costeada por Nerón; Nicolás Antonio la cree apócrifa, con lo que estamos conformes, sobre todo al ver que no la copian todos los autores de la misma manera, sino con variantes sensibles.

Según Amador de los Ríos, además de *La Farsalia* y el *Orfeo,* ecribió Lucano otras obras, que se han perdido, y son las siguientes:

Iliacon, un libro sobre la destrucción de Troya.

Hectoris Sytra, o rescate de Héctor.

Saturnalia.

Catascomon, nombre de difícil interpretación y que cada autor escribe de distinta manera.

Sylvarum X.

Tragoedia Medea.

Salticae Fabulae XIV.

Hyppamata, poema.

Pone también, como perdido, el

Orpheus, en tres libros e improvisada; pero de ella hay una traducción o imitación de Jáuregui, como veremos después.

La obra principal de Lucano es *La Farsalia,* y de ella hay ediciones de 1499, en Roma; 1475, en Venecia; 1477, en Milán; 1483, en Parma; 1486, en Brescia; 1491, en Milán; 1500, en Lión; 1502 en Aldina; 1506, en París; 1508, en Milán; 1511, en Venecia, y 1588, en Leyden.

En España hay, entre otras, las siguientes:

3338.—La Historia que escribió en latin el Poeta Lucano, trasladada en castellano por Martin Laso de Oropesa, Secretario de la Excelente Sra. Marquesa del Cenete, Condesa de Nassau. Con privilegio que ninguno otro le imprima ni vende. (*Al fin:*) Fin del libro X de Lucano.

En folio.—225 páginas, más 8 de principios.—Letra redonda, sin lugar ni año.—Biblioteca Arzobispal de Toledo.

(Gallardo.)

3339.—La hystoria que escriuio en latin el poeta Lucano: trasladada ẽ castellano por Martĩ Lasso de Oropesa secretario delá excellẽte señora marquesa d'l zenete condessa de Nassou.

Este título, de negro y colorado, se halla dentro de un nicho; siguen nueve hojas sin foliar, y en la undécima empieza el folio j, y la obra termina en el reverso de cliiij con el siguiente colofón:

"¶ Aquí se acaban los diez libros de las guerras civiles que compuso, en verso heroyco, el famoso poeta Lucano traducidos en romance castellano por Martín Laso doropesa, secretario de la Señora Marquesa del Zenete. Imprimierõse enla insigne ciudad d' Lisbona a. xx. d' mayo, d' mil ꝛ q̃uiẽtos y quarẽta y vn años: por Luys Rodriguez librero del Rey nosso señor."

En 4.º—Letra gótica.—10 hojas sin foliar y 154 foliadas.

Según Salvá, esta fué la primera edición castellana; pero Pellicer dice que el Sr. Lorga vió una en cuya segunda plana estaban las armas del Emperador, y entre las dos columnas, al pie del escudo, se leía: *Apud Guilliellmum Millis,* y en las bases de las columnas, en una, I. V., y en la otra, MDXLIIII. En folio. Salvá dice que no sabe dónde vió citada una edición de Colonia de 1550. Es probable que sea la que hemos anotado antes de ésta y que Gallardo supone flamenca.

3340.—Lvcano poeta, y historiador antigvo: En que se tratan las guerras Pharsalicas que tuuieron Julio Cesar y Pompeyo. Traduzido de Latin en Romance Castellano, por Martin Lasso de Oropesa. Anvers. Pedro Rellero, 1585.

En 8.º—8 hojas preliminares y 397 págs.—Nicolás Antonio cita otra edición de Anvers, Juan Cordier, 1585.—En 8.º

3341.—Lvcano tradvzido de verso latino en prosa castellana, por Martin Laso de Oropesa Secretario del Ilmo. Cardenal Don Francisco de Mendoza Obispo de Burgos. Nueuamente corregido y acabado con la Historia del Triunvirato. Dirigido al Illustre Señor Antonio Perez, Secretario del estado de la Magestad Catolica del rey don Phe-

lippe Segundo. Burgos, Phelippe de Iunta. MDLXXXVIII. (*Al fin:*) 1578.

(Salvá y Gallardo.)

Según Gallardo, al fin hay algo más que la fecha, y es el escudo del impresor, con su cifra en blanco y encima la cabeza del Bautista y debajo: "En Burgos en casa de Phelipe de Junta, Año 1578.

En folio.—9 hojas de preliminares y 411 págs. Privilegio por seis años a Bautista Boneló, heredero del autor: San Lorenzo, 1.° de julio 1575.—Aprob. El Maestro J. López del Hoyo. De esta casa y estudio de V. A. en Madrid, 14 marzo 1574.—Ded. En Madrid, 1.° febrero 1574.—Vida de Lucano, sacada en suma de los más auténticos autores.—Las causas generales, por donde se movió esta guerra tan grande que escribe Lucano.

3342.—La Farsalia, poema español, escrito por Don Jvan de Javregui y Aguilar. Sacale á lvz Sebastian de Armendariz. Madrid, Lorenzo Garcia.

En 4.°—2 partes en un volumen, la primera, 18 hojas prels. y 239 foliadas, y la segunda, 114 foliadas.

Salvá cree que es de 1684, y es la primera edición de esta traducción o imitación, que se reimprimió en los tomos VII y VIII de la *Colección de Poetas* de Fernández.

Entre los Mss. de la Biblioteca Nacional hay los siguientes:

3343.—La Farsalia, por D. Juan de Jauregui.

M. 239 es el original.

3344.—Lucano. Sus obras traducidas por un anonimo del siglo XV.—(X. 100.)

3345.—La Farsalia, traduccion en prosa castellana, en el siglo XV.—(Bb. 40.)

3346.—La Farsalia y el Orfeo obra Postuma de D. Iuan de Iauregui. En Madrid por Sebastian Armendariz. Año 1684.

En 4.°—12 hojas sin foliar y 144 foliadas.

M

MAIMÓN ALHVARI, poeta cordobés, cuya biografía se contiene en el códice 354 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MAIMÓNIDES. Bajo este nombre se conoce al sabio *Moseh ben Mahemon,* que nació en Córdoba en 1131, mostrando en sus primeros años tan tarda inteligencia y tal desaplicación, que su padre le lanzó de su casa. Tal efecto le hizo este castigo, que en los doce años que estuvo fuera de su casa, y que dedicó exclusivamente al estudio, aprendió, fundamentalmente, Historia, Filosofía, Teología, Jurisprudencia, Medicina y Matemáticas y los idiomas hebreo, árabe, caldeo y griego. Un sábado pronunció una oración tan elegante y profunda, que se captó las simpatías y el aplauso de todos y se abrieron de nuevo para él las puertas de su casa, a la que volvió a los veintitrés años de edad. Entonces empezó a escribir sus comentarios o exposición de la Misua y el Talmud, que concluyó en Egipto, adonde él y los suyos huyeron temerosos de la persecución que contra cristianos y hebreos se sintió en Córdoba, en el califado de Abderrahmen ben Alí Alkumi, de la familia de las Taxidas.

Avecindóse en Phaustata, donde se mantuvo con el producto de la venta de piedras preciosas y otras mercaderías que había llevado de España, hasta que abrió escuela de Filosofía y se incorporó a la Academia de Medicina de aquella ciudad. Practicó la Medicina con tal acierto, que el Sultán del Cairo le señaló una pensión, y más tarde le llamó a su lado y le nombró su protomédico y consejero. El español Abibarah ben Moischa le acusó de haberse hecho musulmán, pero esta acusación no prevaleció y siguió lleno de honores hasta su muerte, ocurrida en El Cairo, a los setenta y trés años de su edad, el 1204, dejando un solo hijo, llamado Rabenu Abraham, quien hizo trasladar el cadáver de su padre a Tierra Santa, sepultándole en la ciudad de Japhet. Fué muy hábil en la Jurisprudencia judaica. Comentó el Talmud. Escribió un tratado con el título de *Carta, impugnando la resurrección de los muertos.* Compendió en diez y seis libros los escritos de Galeno; enmendó el libro de la *Esfera,* compuesto por el árabe español Ben Phaleg, y corrigió la obra

de Matemáticas que escribió Aben Hud con el título de *Suplemento,* ilustrando con notas todos los lugares obscuros de ella.

Escribió:

3347.—Aphorismos medicinales de Hipocrates y Galeno.

Códice 863 de la Biblioteca del Escorial. Esta obra se imprimio en Barjen en M.D.LXXIX.

(Casiri.)

Hay otro ejemplar en el Códice 864 —de la citada Biblioteca— que se compone de 176 folios.

3348.—Sanitate tuenda, ó sean cartas al sultan de Babilonia.

3349.—Logica, traducida al latin por Monteso.

3350.—Hidus ha todes, y una carta sobre Astronomia á los sabios de Marsella.

3351.—Directorio.

3352.—Intelecto.

Estas tres últimas, la primera es de Astronomía; la segunda, de Filosofía, y la última, de Teología. Todas sus obras fueron escritas en árabe, excepto el segundo comentario de la Misua, que lo publicó, ya muy viejo, en hebreo, con el título de *Misue Thorah* (segunda ley). Todas estas obras están traducidas al latín; muchas, al alemán, francés, inglés e italiano, y al español lo está sólo el tratado de la *Penitencia,* por David Cohen de Lara, en Leyden, 1660, en 4.° El de las *Ciencias,* por el mismo, en Hamburgo, 1662, en 4.°, y los *Cánones de la Etica,* que Lara publicó en el siguiente título:

3353.—Tratado de moralidad y Regimiento de la vida de Rabenu Mose de Egipto por David de Lara. Hamburgo 4202 (1602) por Jorge Rabelino.

En 4.°

Es de Maimónides la *Lógica* que Juan Trobenio publicó en Basilea, en 1527, en un tomo en 8.°, traducida al latín por Sebastián Munster, y que éste atribuye a *rabí Simeón.*

3354. — Galeni. Paraphrasis Artis medendi.

Con esta obra termina el Códice cúfico 798 de la Biblioteca del Escorial, fechado en 1413 de Cristo.

(Casiri.)

3355.—Canones. Obra de Medicina Practica contenida en el códice 898 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

3356.—Tractatu de Venenis, eorumque Remediis.

Distribuído en 14 capítulos.

En el Códice 894 de la Biblioteca del Escorial. Allí se le llama Musa Abi Auram, vulgo Maimónides.

(Casiri.)

Malek ben Abdallah Abul walid. Nació en Almodóvar del Río y fué hombre muy versado en todo género de ciencias, de las que escribió, aunque no se mencionan los títulos de sus obras. Fué de tan prodigiosa memoria, que con sólo leer un libro retenía todo lo que encontraba en él digno de atención. Falleció en Córdoba en 507 de la Hégira.

Noticias de Aben Pascual, Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Mazana, de la familia de Abderrahman III, poetisa notable, de tan prudente ingenio, que el Califa se aconsejaba de ella. Murió en 358 de la Hégira.

Noticias de Aben Pascual.

(Casiri.)

Mehieldin Alarbi Alhatemi Althai. Natural de Córdoba, donde murió en 638 de la Hégira.

3357.—Liber Decastichorum.

Es una colección de poesías por orden alfabético de poetas españoles antiguos.

Códice 415 de la Biblioteca del Escorial.

3358.—Liber Quæsitorum ad Mahometanam Religionem spectantium.

A continuación de la anterior, en el mismo Códice.

3359.—Desideriorum Euterpe.

Colección de 31 poesías (elegías y odas).

Códice 416 de la citada Biblioteca.

(Casiri.)

Mela (Anneo). Orador en Roma, natural de Córdoba, amante de la buena elocuencia.

(Masdeu.)

Mohamad Algapheki. Médico, natural de Córdoba. Escribió una obra distribuída en seis partes, intitulada:

3360.—*Director,* ó sea anatomia del cuerpo humano y sobre la curacion de las enfermedades de los ojos.

Es del siglo xii, y el Códice, según Casiri, está muy mutilado e incompleto. Lleva el número 830.
Vivió en el siglo vi de la Hégira.

(Casiri.)

Mohamad Algiobi. Natural de Córdoba y cadí de Sevilla, en el siglo vi de la Hégira.
Escribió:

3361.—Authenticum.

Es una explanación de casos difíciles y lugares obscuros de Derecho canónico. Forma la segunda parte del Códice 567 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Mohamad ben Abdallah ben Maimun ben Edus Aba Beer Alabdesita. Natural de Córdoba, jurisconsulto, retórico y poeta insigne. Fué profesor de Retórica en Marruecos, donde falleció en 567 (1171 de Cristo).
Escribió, entre otras obras:

3362.—Opus de Arte Rhetorica & Poetica, quod *Fuertis Ingenii Luppetiæ* inscribitur.

3363.—Commentarium majorem & minorem in *Gramaticam* Zagiagæi.

3364.—Commentarium in *Sermones Academicos* Hariræi.

Noticias de Ebn Alkahathib, en el Códice 1668 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Mohamad ben Abdelala ben Salem, conocido por *Alkaschkinasa.* Floreció en Córdoba en el siglo iv de la Hégira.
Escribió:

3365.—De Scriptorum Erroribus.

Noticia de Aldhobi, en su *Biblioteca,* Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Mohamad ben Abdelaziz ben Zaibat Alkalabit. Cordobés, que nació en 445 y murió en 528 (1133 de Cristo), y fué un jurisconsulto muy notable. Aldhobi no dice qué obras escribió.

(Casiri.)

Mohamad ben Abdelaziz Alwarae Lakhamita. Ilustre poeta cordobés, autor de la obra siguiente:

3366.—Carmen molle ac tenerum.

Poema en elogio del Profeta.
Se contiene en el Códice 474 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Mohamad ben Abderrahman Aba Alhassam, vulgo *Ben Hani.* Nació en Córdoba en 1120 y murió en su patria en 1198. Retórico, poeta, jurisconsulto y médico, insigne discípulo de Averroes. Escribió algunos epigramas de mucho mérito.

(Morejón.)

Según Ebn Alkhathib (Códice 1668 de la Biblioteca del Escorial), nació en Córdoba en 1104, y no 20 como dice Morejón, y murió en 1180.

(Casiri.)

Mohamad ben Alsaieb Alkhalbi. Natural de Córdoba y autor de una cronología con el título de

3367.—Magnum Genealogiarum Volumen.

Códice de 1693 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Mohamad ben Faraz. Nació en Córdoba, de noble estirpe, en 1013, y murió de noventa y tres años.
Escribió:

3368.—De Contractibus.

3369.—De Nova rerum Productione.

Noticias de Aldhobi en el Códice 1675 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN HARETH ALKHASCHNI. Natural de Córdoba, muy docto en todas ciencias y especialmente, en Derecho e Historia. Floreció en 330 de la Hégira.

Escribió:

3370.—VI tomos de vitas y fallecimientos de jurisconsultos é historiadores españoles.

Noticias de Aldhobi en su *Biblioteca*, Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN HESCHAM BEN ABDELAZIZ. Cordobés, de la estirpe real de los Omeyas. Orador y poeta eximio. Floreció en 340 de la Hégira, y escribió:

3371.—Historiam Poëtarum Hispanorum.

Noticias de Aldhobi en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN IAHIA BEN HESCHAM ALKHAZRAGITA, conocido por *Ebn Albordhai*. Nació en Lucena y fué hombre peritísimo en lengua arábiga, siendo admirados sus discursos en toda España y siendo consultado por los más elocuentes oradores. Murió en Funes en 646 de la Hégira.

Escribió:

3372.—Gramaticæ Institutiones, especie de Diccionario enciclopedico, en cuatro tomos.

3373.—Prolusiones Rhetoricas & Poëticas.

Noticias de Ebn Alabari, en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN ISA ABA BAKER, conocido por *Ben Guzmán*. Nobilísimo y eximio poeta cordobés, que se distinguió por sus retóricos discursos en la regia Academia granadina. Murió en Córdoba en 28 del Ramadán de 555.

Noticias del Códice 1666 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN KHALSIM BEN JOSEF. Médico, poeta y teólogo, natural de Rute y que escribió varias obras de Teología y Literatura. Escribió, entre otras obras:

3374.—De Dei Amore.

3375.—De Theologia Mystica.

Noticias de Ebn Alkhathib, Códice 1668 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN MOHAMAD BEN AMRAN ALFERARI. Cordobés, poeta ilustre, autor del poema:

3376.—Margaritæ.

Se encuentra en el Códice 1390 de la Biblioteca del Escorial, conmentado por Abulhassan Omar ben Mohamad Arrabathi, vulgo Ben Beri, español.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN SAID BEN ALSARI ABU ABDALLAH. Jurisconsulto cordobés de gran reputación. Murió asesinado en Córdoba el año 403 de la Hégira.

Escribió, según Alzokrabi:

3377.—Un tratado De Juridicis Probationibus & Præsumptionibus.

3378.—Una obra historico juridica, intitulada Hortus Jurisperitorum.

3379.—Un opúsculo De Actionibus Viri Religiosi diurnis atque nocturnis.

Noticias de Aben Pascual, Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN SOLAM. Cordobés, que escribió un tratado

3380.—De Medicina Veterinaria.

Noticia de Abu Zacharia, en el Códice 901 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

MOHAMAD BEN SALAMAH BEN ABDALLAH ALCOTHAI. Cordobés, autor del Códice número 748 de la Biblioteca del Escorial, intitulado:

3381.—Fulcimentum.

(Casiri.)

Mohamad ben Solaiman ben Alcasira Abu Beer. Cordobés, consejero de Josef ben Tasfin en Granada. Murió en Córdoba en 1087 de Cristo. Escribió varios poemas en honor de Ben Abadí, rey de Córdoba, y una Epístola a Josef ben Tasfin.

Noticias de Ebn Alkhathib, en el Códice 1668 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Mohamad Ebn Alomaidi. Córdobés, del siglo VI de la Hégira, que escribió:

3382.—Veritatis Instructio de Propositionum veritate.

En Códice 647 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Moseh Abdala (Rabí). Célebre médico cordobés, comentarista de Hipócrates, de los que se conserva un ejemplar ms. en la Biblioteca de Leyden.

Escribió, además:

3383.—Una obra de Medicina.

Según Casiri es el Códice 798 del Escorial, escrito en Toledo con caracteres cúficos en el año de 1413 de la Era de España, o sea en 1375.

Contiene dicho Códice:

1.° Un tratado anónimo *de alimentis*, que se cree sea de Galeno, y empieza y concluye en arábigo.

2.° El primer libro de Galeno *de medicamentis simplicibus*, al que faltan en medio algunas hojas.

3.° El primer libro de Galeno *de arte medendi*, que empieza y concluye en arábigo y lo mismo los libros 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.°

4.° Compendio de medicina, según la doctrina de Galeno, distribuído en catorce capítulos, con el título de *Galeni Paraphrasis artis medendi*.

Moseh Cohen Gigatilah, hijo de Moseh Gigatilah, que tradujo del árabe al hebreo los libros de su padre. Nació en Córdoba.

Moseh Gigatilah (Rabí). Poeta de gran renombre y autor de varios libros sobre Gramática. Nació en Córdoba.

Moseh ben Naser. Escritor natural de Córdoba, que, según Abu Zacharia, dejó un tratado

3384.—De equitacion y de veterinaria.

(Casiri.)

N

Nassereddin, conocido por *Jaculator*. Escritor de patria incierta, pero que floreció en Córdoba en 536 de la Hégira. Es autor de un tratado de equitación militar con el nombre de

3385.—Liber Exercitationum.

Dividido en tres partes.

Es el Códice 969 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Nassereddin Abulabbas Ahmad ben Alamin Abulmoali. Cordobés de noble abolengo, autor de la obra siguiente:

3386.—Comentarios al tomo I de derecho canonico del doctor Albokharí.

Códice 997 de la Biblioteca del Escorial.

3387.—Comentarios al tomo III de la misma obra.

Códice 998 de la misma Biblioteca.

(Casiri.)

Obaidallah ben Abderrahman Abu Meruam, conocido por *Alçaical*. Nació en Córdoba y murió en Osuna en 593 de la Hégira, de cien años. Fué profesor de Retórica y gozó fama de grandísima erudición. Ebn Alabari, que da esta noticia en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial, no dice qué obras compuso.

(Casiri.)

Obaidallah ben Ahmad ben Jali ben Vaheb. Cordobés; fué gobernador de Toledo y Badajoz y general de los ejércitos de Abderrahman III. Fué un poeta elegantísimo, elogiado por Ebn Alabari en el Códice 1649 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Obaidallah ben Malek Alfahri. Natural de Córdoba y gobernador de la misma durante el reinado de Abderrahman I. Murió en 182 de la Hégira. Tuvo fama de ser peritísimo en la ciencia del Derecho. Ebn Alabari, que da esta noticia en el Códice 1670 de la Biblioteca del Escorial, no dice lo que escribió.

(Casiri.)

Obaidallah ben Omar ben Heschana Alhadhrani. Aunque de origen sevillano, nació en Córdoba, donde se educó. Doctísimo en poesía y oratoria, explicó Artes en Murcia, Almería y Marruecos. Murió en Sevilla en 550 de la Hégira. Escribió un libro de Filología.

Noticias de Ebn Alabari.

(Casiri.)

Omar ben Abderrahman ben Ahmad ben Ali, Kermanense. Natural de Córdoba, en cuya escuela estudió la Medicina. Para perfeccionarse en ella y en Aritmética y Geometría pasó a las escuelas de Oriente, donde permaneció algunos años. A su vuelta a España se estableció en Zaragoza, donde gozó gran fama de médico y mucha más de cirujano. Trajo de Oriente las excelentes obras conocidas por el nombre de *Los Hermanos amigos*. Murió en Zaragoza de noventa años, en 1080.

(Morejón.)

Los anteriores datos están tomados de Casiri y éste los sacó del Códice 980 de la Biblioteca del Escorial. Es muy raro que llamándole Kermanensis, diga que nació en Córdoba. Morejón omitió el apodo de *Abulhorm.*

Omar ben Mohamad ben Abdelvahab Abu Hafs, llamado *Alzaharawi* porque nació en Azzahra en 316 y murió en 464 (1062 de Cristo), en 10 de Safar. Fué varón de gran erudición y suma piedad. Aben Pascual, que da esta noticia, no dice lo que escribió.

(Casiri.)

Omar ben Nemara Abu Hafs. Natural de Córdoba. Murió en 491 de la Hégira.

Escribió:

3388. — Bibliothecam Jurisconsultorum Cordubensium.

Noticia de Aldhobi en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Omar ben Obaidallah ben Josef ben Hamed Alhadi. Nació en Az-Zahara, de donde tomó el nombre de Alzahravi. Murió en Valencia en 425 de la Hégira. Fué insigne jurisconsulto, pero no dice Aldhobi lo que escribió.

Omar ben Scheib Abu Hofs, de sobrenombre *Algalidh.* Nació en el llano de las bellotas, o sea en los Pedroches. Murió en la isla de Creta en 240 de la Hégira. Aldhobi no dice lo que escribió ni en qué ramo del saber humano se distinguió su ingenio.

(Casiri.)

Osio. Obispo de Córdoba en el siglo iv. Asistió a los Concilios de Iliberis y de Sardica, y por elección del papa Silvestre, pasó a Egipto a presidir un Concilio apostólico, en que se condenaron los errores de Arrio y Melecio. Por nombramiento del emperador Constantino y del Papa, presidió el Concilio de Nicea, donde pronunció la *Fórmula de la Fe,* condenando al presbítero de Alejandría (325).

En 347 presidió el Concilio de Sardis, y en 355 concurrió al de Milán.

Escribió, según San Isidoro, un breve tratado

3389.—De *Laude Virginitatis.*

y otro,

3390.—*De Interpretatione Vestium sacerdotalium.*

Según Gerberto, escribió otro

3391.—*De Observatione dominicæ disciplinæ.*

Trithemio le adjudica una traducción del *Timeo* de Platón y Eusebio Pamphilola.

3392.—*Epistola*, ó instruccion dada á Ceciliano, Obispo de Cartado, sobre el orden interior del sacerdocio.

(Amador de los Ríos.)

Otman ben Rebia. Nació en Córdoba. Hizo una colección de las mejores poesías de los ingenios de España. Murió en su patria a fin del año de 923.

(Conde.)

Aldhobi, en el Códice 1671 de la Biblioteca del Escorial, dice que era sevillano, y que publicó una obra intitulada

3393.—Historiam Poëtarum Hispanorum.

(Casiri.)

R

Radhia, poetisa cordobesa, liberta de Abderrahman III. Escribió varios volúmenes.

3394.—De Arte Oratoria.

Murió de ciento siete años en el de 423 de la Hégira.

Noticia de Aben Pascual.

(Casiri.)

Raguel ó Raquel. En mi concepto este escritor no ha existido, sin embargo de lo que digan Ambrosio de Morales en su *Viaje santo* al hablar del monasterio de San Pedro de Cardeña, y Andrés de Uztarroz en su *Monumento de los Santos Mártires Justo y Pástor en la ciudad de Huesca*. Ambos le hacen autor de una historia o actas del martirio de San Pelagio, ocurrido o supuesto en Córdoba en 26 de junio de 925. La verdad es que la famosa monja *Rosvitha*, alemana, al inventar su poema latino de la vida de dicho Santo (impreso en Nuremberg, en 1501), inventó también la historia o actas de que lo había tomado, siendo todo, en vez de invención, fábula.

Rasis o Razis. Véase *Abu Becr Ahmed ben Mohamad ben Muza*.

Said ben Mohamad ben Schoaib. Natural de Córdoba, orador elegante y erudito, gobernador de la isla de Cabtaur. Murió de noventa años en el de 1019 de Cristo. Aben Pascual no dice lo que escribió.

(Casiri.)

S

Samuel ben Chophni. Natural de Córdoba y presidente de la célebre Academia que fundó en 948 rabí Moseh. Fué filósofo y jurisconsulto de gran fama y escribió:

3395.—Medrassim tal Hathorah (Exposición a la ley).

Es de 1047, y su objeto, comentar el Pentateuco.

3396.—Preguntas y respuestas.

Es una especie de Catecismo donde, según Rodríguez de Castro, se halla la impugnación de la doctrina de Harauac sobre la manera de contar los años.

Samuel Levi Aben Nagrela (Rabí). Nació en Córdoba en 993. Desde muy joven se dedicó al estudio de la ciencia talmúdica en la escuela del famoso rabí Hanoch y aprendió hebreo, árabe, latín y caldeo y Filosofía bajo la dirección del célebre Abu Zacaría-ben David, a quien siempre consagró entrañable cariñó. En 1013, al tomar a Córdoba Suleiman, los israelitas huyeron, y Samuel, capitaneando un pueblo entero, se dirigió a Málaga, desde donde se trasladó a Granada bajo la protección del monarca Habus, de quien fué favorito. Doce años gobernó Samuel el reino de Granada a nombre de Habus y después de Badis, hasta 1055, en que falleció dejando el poder a su hijo el tan conocido como desgra-

ciado Joseph. Toda la privanza con los monarcas granadinos está referida de manera magistral por Dozy en el tomo IV de su *Historia de los musulmanes españoles.*

Escribió:

3397.—Hilcheta Gabriota. Comentarios al Talmud.

3398.—Mebo-ha-Talmud, o sea metodologia sobre el mismo.

3399.—Ben Mischelé.

Es un florilegio de sentencias y parábolas sacadas de los libros sagrados.

3400.—Ben Koholeth, que es una imitación del Eclesiastés.

3401.—Ben Tehillin. Es una colección de plegarias en verso, para uso del verdadera hebreo, imitando en ellas el estilo y corte de los psalmos

Samuel Nagid, príncipe hebreo, natural de Córdoba, que compuso un libro intitulado *Hahozar* (de la riqueza).

Sanson (El abad). Natural de Córdoba y eminente teólogo, abad de la iglesia de San Zoilo. Fué perseguido por Hortigesio, obispo de Málaga, y por el conde Servando de Córdoba, por rebatir Sanson las doctrinas de los antropomorfistas. Temeroso de sus enemigos huyó de Martos en 864, donde escribió su obra contra las referidas teorías. Se le supone vuelto a Córdoba en 875 y que en ese año, como abad de San Sebastián, cerca de Espiel, regaló a su Iglesia una campana, que se conserva en el Museo provincial; pero este Sanson y el de la campana son dos abades distintos, aunque del mismo nombre. Tanto Morales como todos los que han leído la campana, incluso D. Pedro Madrazo, se equivocaron en la fecha. Murió, según su epitafio, en 890, a 21 de junio.

Escribió:

3402. — Dos libros apologeticos contra Hortilio, obispo de Malaga. (*Al fin tiene unas notas en árabe, traducidas al latín por Don Elías Scidiac.*)

Códice, Dd. 11 de la Biblioteca Nacional.

Esta obra se imprimió por el P. Flórez en el tomo XI de su *España Sagrada*.

Schamseddin ben Holat, predicador cordobés del siglo vi de la Hégira. En el Códice 550 de la Biblioteca del Escorial, intitulado *Liber Gratulationum,* hay 150 canciones de este autor, entre tristes y alegres, en celebración de natalicios, bodas y funerales, mezcladas con otras muchas anónimas.

(Casiri.)

Séneca (Lucio Anneo). Fué hijo de Marco Anneo Séneca y de su mujer Helvia. Nació en Córdoba el año 3, y niño aún se trasladó con su familia a Roma, donde se dedicó al estudio, aunque su padre se oponía por su complexión enfermiza. Asistió a la cátedra de declamación de su padre y más tarde estudió Filosofía histórica y pitagórica con Atalo, Socin de Alejandría, Sextio, Fabiano, Demetrio Cínico y Metronox. Hizo un viaje a Egipto con Vestrasio Polion, huyendo de Calígula, a quien se había hecho antipático, por sus triunfos en el foro. A la muerte de Polión volvió a Roma y fué nombrado cuestor. Entonces abrió Escuela de Filosofía, que se vió concurrida muy pronto por lo más brillante de la sociedad patricia; pero en el año 42 fué acusado de adulterio con Julia, hija de Germánico, y desterrado a Córcega, donde estuvo ocho años y escribió su libro de *Consolatio ad Polybium,* que ha llegado a nosotros incompleto. A la muerte de Mesalina, el año 49, Claudio le levantó el destierro y le llamó a la corte, donde Agripina le encargó la educación de Nerón. En esta época era viudo y contrajo segundas nupcias con una joven patricia llamada Paulina.

El alto cargo que se le había conferido de la educación del futuro emperador, el nombramiento de cónsul, que obtuvo entonces en unión de Freballio Máximo, y el halago del aura popular hicieron a Séneca olvidarse por completo de todas las teorías filosóficas que había aprendido y hasta entonces predicado, y se entregó en brazos del más escandaloso sibaritismo. Desde este momento sólo pensó en acumular riquezas, cuando había predicado la pobreza; en rodearse de un lujo extraordinario, habiendo aconsejado la sencillez, y en darse buena vida, como suele decirse, habiendo sido siempre partidario de la sobriedad y de la moderación.

Animo débil y enfermizo, como era su cuerpo, no se cuidó más que de halagar a Nerón y no de reprenderle. La educación de este príncipe, hecha por Séneca, no corrigió ni templó en él ninguno de los malos instintos que desde pequeño mostraba y al fin el maestro fué víctima de su debilidad. Nerón codició sus riquezas, y aunque Séneca se desprendió de casi todo lo que tenía para entregárselo, no fué bastante y, complicándole en la conspiración de Pisón, le condenaron a muerte. Nerón tuvo la deferencia con su maestro de darle a escoger el género de muerte, y Séneca escogió una sangría en un baño caliente; pero como se prolongase mucho el suplicio se hizo aplicar la cicuta. Murió el año 65.

Fué hombre de no buena figura, delgado, pálido y propenso a dolencias del pecho, que al fin vinieron a degenerar en asma. Entre las fincas de su caudal se mencionan las haciendas Nomentana, Albana y Bayana, cerca de Roma, en las que tenía viñas que él mismo podaba.

Ambrosio de Morales trae y traduce un epitafio que asegura se escribió el mismo Séneca. Probablemente será invención de los que sostuvieron que Séneca murió cristiano.

Escribió:

3403.—Los proverbios de Seneca por el Dr. Pero Diaz. (*Al fin:*) ¶ Esta obra se acabo enla cibdad de çamora sabbado a tres dias del mes de agosto año del señor de mill ꝛ quatroçiētos ꝛ ochenta ꝛ dos años. ¶ anton de çentenera.

En folio.—Letra gótica a dos columnas.—6 hojas de prels. y lxxxiiij folios más 1 hoja blanca.

Los ejemplares vistos por Salvá y Gallardo carecían de portada, cosa, según Salvá, común a todas las obras impresas por Centenera. Es libro rarísimo y el segundo que se imprimió en Zamora. La foliación está en el centro de la página. En la página primera, signo A. de los preliminares, está la ded. dirigida por el traductor a D. Juan II, y empieza así:

"Muy virtuoso ꝛ muy illustre prīçipe rey ꝛ señor dize Casyodoro, &."

Acaba en la columna segunda:

"Para faltar estos prouerbios aués de mirar el cuento que tiene cada prouerbio, e en aquella foja que tuuiere el mismo cuento del prouerbio fallareis la glosa del."

A la vuelta empieza la tabla de los Proverbios, que acaba en la última hoja de los principios.—V. en b.

La obra empieza en el folio y, sign. 1.ª, encabezada con otra epístola:

"Muy alto e muy illustre rey e señor. Comun doctrina es de los philosophos..."

(Salvá-Gallardo.)

3404.—Prouerbios | de Seneca | (*Estos dos renglones grabados en madera.*)

A la vuelta, el *Prólogo* o dedicatoria, y en las cinco hojas siguientes, la *Tabla*. Principia la introducción o segunda dedicatoria en el fol. j, y termina casi al fin de la primera columna del ij. En la cara del lxxij se lee: "Aquí se acaban los prouerbios de seneca conla glosa: acabados enla muy noble ꝛ muy leal cibdad d'Seuilla. Imprimidos por Meynardo vngut aleman: ꝛ Stanislao polono compañeros a. xxij. dias del mes de Octubre. Año del señor de mill ꝛ quatrocientos ꝛ nouenta ꝛ cinco."

En folio.—Letra gótica, a dos columnas.

6 hojas de prels. con la signatura A. y lxxij foliadas.—Rarísima.

(Salvá.)

3405.—Prouerbios de Seneca. (*Al fin:*) Acabanse aqui los pro | uerbios de Seneca: a costa y mission de los | honrrados señores Guido de leazeris: ꝛ | Lazaro de gazanis mercaderes đ libros | Impremidos en la muy noble y muy le | al cibdad de Seuilla por industria y ar | te de Johanes pegnicer de Nurēberga | y Magno herbst de fils. Acabaronse a | diez y ocho dias de Febrero en el año d'l | nascimiento de nuestro señor Mill ꝛ qui | nientos años. (*Al pie, el escudo en un cuadro de fondo negro.*)

En folio.—Letra gótica a dos columnas.—66 hojas más 6 de prels.—El título está en grandes letras iniciales, con varios lazos en las mayúsculas P. y S.

Pról.—En la hoja siguiente, tabla.—5 hojas.—En la última hoja a la vuelta un gran escudo de las armas de los Reyes Católicos, con el yugo, las flechas y el tanto monta, ocupando toda la página.—Colón tuvo un ejemplar que le costó en Burgos 85 mars.

(Gallardo.)

3406.—Prouerbios de Seneca. (*Al fin:*) ¶ Aqui se acaban los prouerbios de Seneca con la glosa, acabados enla muy noble ꝛ

leal cibdad d' Seuilla. Imprimidos por Jacobo crõberguer, aleman, a veynte dias de Abril. Año de nuestro Salvador de mill z quinientos y doze años.

En folio.—Letra gótica.—A 2 cols.—6 hojas de preliminares y lxij foliadas, pues está errada la foliación en las dos hojas últimas.—En los preliminares van la portada que lleva el título en letras muy grandes monacales.—Prólogo.—Indice: en la hoja v. de éste, una estampa en redondo con la cabeza del Bautista.

El prólogo o dedicatoria va enderezado al rey D. Juan II y después de la tabla hay otro que es el verdadero prólogo que empieza así:

"Muy. ilustre Principe (Enrique IV) y esclarecido señor: por mandado del muy alto e muy poderoso señor el Rey nuestro señor, vuestro padre, traduje en el lenguaje castellano los "Proverbios de Séneca", a los cuales fice glosa e declaracion porque mejor se entendiesen, &."

Los proverbios son unos trescientos sesenta y tantos, breves y con glosa larga.

El autor de la glosa y traductor es el doctor Pero Díaz de Toledo.

(Gallardo.)

3407.—La misma obra. (*Al fin*:) Impressos en seuilla por Juan Crõberger. A. v. dias de nouiẽbre. Año. de nuestro saluador d' mil y q̃niẽtos. y. xxxv.

En folio.—Letra gótica.—4 hojas de prels. y lxij foliadas.

(Salvá.)

3408.—Proverbios de Seneca: (*Al fin*:) Aqui se acaban los Proverbios de Seneca con la glosa. Acabados en la muy noble et leal ciudad đ Toledo. Imprimidos por maestro Pedro Hagembach Alleman. A diez dias del mes de febrero, año de mil et quinientos años.

En 4.°—Letra gótica.—Figuras en madera sobre el título. — 10 folios de prels. y 144 de texto.—Con sign. A-S.

(Pérez Pastor.)

3409.—Introduccion á los Proverbios de Seneca, por el Dr. Pero Diaz, dirigido al muy alto y muy ilustre y virtuoso senor su soberano señor el rey D. Juan II, que este nombre hubo, de Castilla, de Leon, &. Agora de nuevo con gran diligencia corregido y emendado. (*Escudo del impresor.*) En Medina del Campo, vendese en casa de Adrian Ghemart, 1552. (*Al fin*:) Fue impresa la presente obra en Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis. año 1552.

Folio.—Letra gótica, en columnas.—78 págs. dobles y 8 más de principios. Frontis en forma de retablo, y en el fondo, el título en bermellón y negro.—Los prels. son: Pról. Dedicatoria.—A la vuelta, Tabla.—En la pág. 6.a, otro pról. dedicatoria al rey don Juan, y es curioso por la división que hace de la filosofía en racional y real.

(Gallardo.)

3410.—Prouerbios de Seneca. Introduction á los Prouerbios y sentencias del famoso philosopho Lucio Anneo Seneca. Por el doctor Pero Diaz de Toledo va de nuevo añadido el libro de las Amonestaciones y Doctrinas del mesmo author. Medina del Campo, Adrian Ghemart, MDLV. (*Al fin*:) Guillermo de Millis. M.D.LII.

Folio.—Letra gótica.—Portada negra y colorada.—8 hojas de prels. y lxxxij folios.

Dice Salvá: "Es notable lo bien tirado de la portada en colores y la diversidad de impresores."

Yo creo que Salvá no vió la portada completa o que el ejemplar estaba remendado y que este libro y el anterior son el mismo.

3411.—Prouerbios y Sentencias de Lucio Anneo Seneca, y de Don Iñigo Lopez de Mendoça. Glosados por el Doctor Pedro Diaz de Toledo. Anvers, Juan Steelsio. M.D.LII.

En 8.°

(Salvá.)

Después de reseñadas todas las ediciones que conocemos o hemos visto citadas de los *Proverbios*, diremos que, según Floranes en una nota a la *Tipografía* de Méndez, esta obra no es de Séneca, sino de San Martín Brocarense sacados por quien haya sido el colector de su *Formula vitae honestae.*

3412.—Cinco libros de Seneca. | Primero libro Dela vida bienauenturada. | Segundo de las siete artes liberales. | Terçero de amo-

nestamientos ꝛ doctrina. | Quarto ꝛ el primero de prouidençia de dios. | Quinto el segũdo libro de prouidençia de dios. |

(La hoja segunda, signada aij, principia por un epígrafe y una letra capital, todo de bermellón. La obra termina así, al dorso de la última hoja:)

"Aquí se acaban las obras de Seneca. Imprimidas enla muy noble ꝛ muy leal çibdad de Seuilla, por Meynardo Vngut Alimano, ꝛ Stanislao Polono: conpañeros Enel año del nasçimiento del señor Mill quatrocietos ꝛ nouanta ꝛ vno años aveynte ꝛ ocho dias del mes de Mayo."

Sigue el escudo de los impresores, que es un árbol con las raíces descubiertas y de dos ramas penden sendos escudos con las inciales M. S., una en cada uno.

Folio.—Letra gótica, a renglón tirado.—Sign. a-s, de 8 hojas, fuera de a, c, f, h, k, m, p, s; que son de a 6.—La última de la g es blanca.—Es la primera edición.—Tiene 130 hojas.—El traductor fué Alonso de Cartagena. (Biblioteca del Ministerio de Fomento.)

(Salvá-Gallardo.)

3413.—Los .v. libros de Seneca. Primero Libro dela bienaventurada. Segundo delas siete artes liberales. Terçero de amonestaciones ꝛ doctrinas. Quarto ꝛ el primero de prouidẽçia de dios. Quinto el segũdo libro de puidẽçia de dios. (*Va precedida esta leyenda de un grabado que representa a un hombre escribiendo.*) (*Termina la obra al reverso del folio LXXXIX con este colofón:*) ❡ A loor y gloria de dios todo poderoso se acaban las obras de Seneca. Imprimidas enla emperial ciudad de Toledo. Enel año del nascimiento del Señor de Mill ꝛ quinientos ꝛ diez Años. A quinze dias del mes de Mayo.

En folio.—Letra gótica.—89 hojas foliadas, incluso la portada y 1 blanca al fin.

(Salvá-Gallardo.)

3414.—Los cinco libros de Séneca en romance: 1.°, Libro de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De los preceptos é doctrinas; 4.°, De la providencia de Dios; 5.°, De la mesma providencia de Dios. Agora nuevamente impreso, corregido y emendado. Año de 1530. (*Al fin:*) Fue impresso este libro en la insigne uniuersidad de Alcalá de Henares, en casa de Miguel de Eggia. Año del Señor de 1530 años. Acabóse á veinte y ocho del mes de Enero.

En folio.—Frontis.—Letra gótica.—76 hojas.

(Gallardo.)

3415.—Libros de L. A. Séneca, en que tracta: 1.°, de la vida bienaventurada; 2.°, De las siete artes liberales; 3.°, De los preceptos y doctrinas; 4.°, De la providencia de Dios; 5.°, De la providencia de Dios traducidos en castellano por mandado del muy alto principe el rey D. Juan de Castilla, de Leon el Segundo. (*Escudo del impresor.*) En Ambers, en casa de Juan Steelsio, 1548, con privilegio imperial.

En 8.°—196 hojas y 8 más de principios, y 12 de tabla de materias al fin y tras ellas "porque no quedase carta blanca", la epístola 26 de Séneca a Lucilio Balbo, traductor.—A la vuelta del frontis, priv. del Emperador a favor de Juan Steelsio por cuatro años: Bruselas, 16 mayo 1548.—Pról., dedicatoria al rey don Juan el segundo: "Si los bienes mundanos, etc."

Introducción: "Grandisima diligencia pusieon los sabios gentiles, &."

Vida de Séneca: "Lucio Anneo Séneca fue español, &." Hace morir a Séneca de ciento atorce años, confundiéndole con su padre.

(Gallardo.)

Salvá cita otra edición del mismo impresor de M.D.LI. En 8.°, con lenguaje modernizado.

3416.—Siete libros de L. Æ. Seneca Traducidos por el Lic.do P.o Frz. Nauarrete. Madrid, Imprenta Real, 1627.

En 4.°—Port. grabada por I. de Courbes.—4 hojas prels. y 352 págs.

(Salvá.)

3417.—Espeio de Bienhechores y agradecidos: que contiene los siete libros de Beneficios de Lucio Aneo Seneca, agora de nueuo traduzidos de Latin en Castellano por Fr.

Gaspar Ruyz Montiano. Barcelona. Sebastian Cormellas, 1606.

En 4.º

(Salvá.)

3418.—Las epístolas | de Seneca | Con vna Suma siquier introductiō | de Philosophia moral: en romance. (*Esto en el frontis. Al dorso, la estampa tan usada de un rey sentado y dos personajes que le ofrecen un libro. El soberano tiene un letrero que dice* Nero *y el que le da el libro* Seneca. *La hoja II, sign. aij, principia así en la primera col. "Prohemio en las epistolas de Seneca á Lucillo su amigo." En la segunda cara del folio LXXXIII, después del escudo del impresor Pablo Hurus, se lee:*) ℂ Acabāse las epistolas de Seneca cō vna Sūma siqēr introduction de philosophia moral. Empremidas en la muy insigne ciudad de Caragoça de Aragon: a instācia y expensas de Juan thomas fauario de Lumelo | del cōtado de Pauia: a. iij. dias del mes de março. El año de nr̄o señor jhesu Xpo. M.cccc.xcvj.

En folio.—Letra gótica, a dos cols.—En todo, LXXXIII hojas foliadas y 1 blanca al fin.

Es la primera edición, y según Salvá, de quien copiamos la descripción, magnífica y rarísima.

3419.—Las epistolas de Seneca | cō vna súmma si quier intro | ducion de philosophia mo | ral en romance con tabla. (*Al fin:*) ℂ Acabanse las epistolas de Seneca con | vna Sūma siquier introduction de philo | sophia moral. Emprimidas en la muy ño | ble cibdad de Toledo Por maestro Pedro | dro hagembach aleman Año de Mil. ꝛ | quinientos ꝛ dos años, a cinco dias del | mes de Março.

En folio.—Letra gótica.—LXXIII hojas foliadas y tres de tabla sin numerar.—Sign. a-m, todas de 6 hojas, menos la primera y última, que son de 8.—A dos columnas, sin reclamos ni registros.

(Pérez Pastor.)

Port. sobre el título grabado en madera representando un hombre escribiendo.—A la v., columna 1.ª: "ℂ Prohemio a las episto | las de Seneca á Lucillo | su amigo."—Columna 2.ª: "ℂ Comiēça la primera episto | la de Sencca..."—Folio LXVI, vuelto. Al pie de la segunda columna: "ℂ Introduction siquier sum | ma de philosophia moral: fe | cha por el muy excellēte ora- | dor Leonardo Arietino."—Tabla.—P. en b. (Segunda edición.)

3420.—Las epistolas de Seneca cō vna summa si quier introducion de philosophia moral en romanze con tabla. (*La misma estampa que en la anterior. Todo dentro de una orla. Al reverso del último folio:*) ℂ Acabanse las epistolas de Seneca con una sūma siquier introduccion de philosophia moral. Empressas en la muy noble cibdad de Toledo. Año de Mill. ꝛ quinientos ꝛ diez años, a veynte ꝛ siete dias d'l mes de setiembre.

En folio.—Letra gótica.—LXXIII hojas foliadas con la portada y tres más de *Tabla*.—Sin nombre de impresor.

Port.—A la vuelta: "Prohemio, en las epistolas de Seneca á Lucillo. las quales hizo trasladar Fernand perez de Guzman de lengua toscana en lengua castellana."—Texto que acaba en la 2.ª columna del folio 65 vuelto, y al pie de la misma columna: "Introducion siquier sum | ma d' philosophia moral: fe | cha por el muy excelletc ora | dor *Leonardo Arietino*."—Prohemio.—Razonamiento de Marcelino y de Leonardo, cuyo diálogo forma el texto.—Colofón.—Registro.—Tabla.—Lo hay en la Biblioteca Nacional.—D. Fernando Colón tenía un ejemplar, que le costó en Sevilla 60 mrs.

(Pérez Pastor-Salvá.)

3421.—Epistolas de Seneca en Romance: nueuamēte impressas y corregidas y emendadas. (*Este título va rodeado de figuras de filósofos de la antigüedad y de sentencias sacadas de sus obras. Al fin:*) Impressas... En... Alcalá d'Henares en casa de Miguel de Eguía a. XV. d'Enero. M.D.XXIX. años.

En folio.—Letra gótica.—lxxiij hojas foliadas, incluso la portada y tres más de Tabla.

(Salvá.)

3422.—Flores | de L. Anneo | Seneca, tradvzidas | de latin en romance | Castellano, por Iuan Martin Cor | dero Valenciano, y dirigidas | al muy magnifico señor | Martin Lopez. (*Escudo del impresor.*) En Anvers. | En casa de Christoforo Plantino, | cerca de la Bolsa nueua. | (*Colofón.*) Soli

Deo, Honor | et Gloria. | Impresso en Anuers, en casa de | Christoforo Plautino, cer | ca de la Bolsa nueua. | 1555.

En 8.º—176 hojas.—Sign. *A-X.—Port.—Privilegio al impresor por cinco años: Amberes, 2 abril 1555.—Ded. suscrita por el traductor.—Vida de Seneca, epitafio en verso y testimonio de S. Jeronimo, de L. Anneo Seneca.—Texto.—Al lector.—Colofón. —Pág. y hoja en blanco.

Linda edición dice Rayon en el *Ensayo* de Gallardo.

3423.—Tragedie Seneca cum duobus commentariis. (*Al fin:*) Impsum Venetiis a Philippo pincio Mantuano. | Anno dñi. M. ccccx. die xxix. Octobris Indito Do | mino Domino Leonardo Lauredano Venetiarum | Duce serenissimo Imperante.

En folio.—149 págs. dobles.—Figuras: Debajo del título una estampa apaisada con cinco figuras escribiendo en sendas carpetas: la de enmedio dice al pie: *Seneca*, y las otras: *Bernardinus, Marmita, Daniel, Gaietanus.*

Gallardo halló este ejemplar en la Biblioteca Colombina, estante FF, tabla 173, núm. 7, y número antiguo del catálogo de Colón 2052, y dice de él: (Este ejemplar precioso, por estar todo él en sus margenes claveteado de notas manuscritas originales de D. Fernando Colon, aun lo son mas, por mas extensas, las que puso en dos hojas de las guardas al principio y al fin: Las anotaciones de Colon que estan numeradas son 1800."

Otro ejemplar tenía Colón de las *Tragedias* que catalogó al número 3291, y cuyo asiento dice así:

3424.—Tragedias de Seneca, y son ocho, la primera es de la grand furor de Hercules contra los tebanos. La segunda de Tyestes et Atreo. La tercera es de Los Fenicios. La cuarta de Hipolito. La quinta de Edipo. La sexta de Troas. La setima de Medea, hija del rey de los Colcos. La octava de Agamenon, rey de Argos et Miscenas. Al principio estan ciertas señales en que se conocen los hombres: I "Alexander que fue." D. "Para amigos." F. el argumento de la primera tragedia: I. "La primera tragedia." El prologo: I. "Esta primera tragedia es departida." La primera tragedia: I. "De los antiguos exercicios tarde faremos." La última acaba: "Jupiter se esfuerza o acepta de facer todo mal." Al principio de cada una está su argumento. Es en fol. escriptas de mano."

3425. — Biblioteca Universal. Tomo LXXXVII. Seneca tragedias traduccion en verso de Don Angel Lasso de la Vega, Madrid. Direccion y administracion, Madera, 8, bajo. 1883.

En 16.º—xxix págs. para un prólogo intitulado "Seneca y sus tragedias", firmado por Lasso. 160 págs. de texto. Contiene las tragedias *Medea* e *Hipolito.*

3426.—Obras de Seneca. (*Códice descrito por Gallardo y que, según él, contiene y empieza:*) "Libro de L. A. Séneca, que se llama de la providencia á Lucilio, trasladado del latin en el lenguaje castellano, por mandado del muy alto principe é muy poderoso rey e señor el rey D. Juan el segundo: por ende el prologo de la traslacion habla con él. —Cuant dulce es la ciencia, muy catolico Principe, aun aquel lo siente que nunca aprendio...

3 hojas.

Este encabezamiento de letras doradas y la primera plana con una orla iluminada.

"Tras este prólogo hay una hoja suelta, una iluminación que representa un altar de Nuestra Señora, al pie del cual está orando un caballero, hincado de rodillas en un almohadón, y en otro, al lado un libro abierto y una gorra milanesa. A la parte opuesta un escudo de armas con un cisne por cimera, y en el fondo, una cruz de Calatrava."

Acaba en la hoja 31, así:

"Acaba el II libro de Séneca de la Providencia de Dios. — Comienza el libro I de la Clemencia que fizo el emperador."

Prólogo:

"Muchas cosas son, príncipe muy esclarecido..."

Consta de 29 hojas, y falta la de introducción al libro II.

"Libro de Séneca de la Bienaventuranza", 36 hojas con prólogo.

"Libro de las siete artes liberales", en 7 hojas.
"Libro de las Amonestaciones e doctrinas", en 5 hojas.
"Libro sobre las Adversidades de la fortuna", en 4 hojas.
"Flores o extractos de Séneca", en 37 hojas.
Las diez últimas hojas son traducción y extracto de las Declamaciones.
Acaban: "No es de maravillar salir verdad, ca acaesce muchas veces adivinar home en lo que dice, por acaescimiento."
Todo esto es traducción de Alonso de Cartagena.

3427.—Progymnas | mata Artis Rhetoricæ, Ioannis | Petreii Toletani una cum Annotationibus in Senecæ Declamationes, Controversias et Deliberativas. Anno 1539. (*Al fin*:) ℂ Joannes Brocarius lectori. Habes Candide lector Senecæ Declamationes et omnes fere controver | sias (certepotisimas) ac deliberatiuas, cum scholiis non pænitendis, et quibusdam aliis ad artis rhetoricæ usum spectantibus Ioannis Petreii | Toletani in celeberrima Complutensi Academia artem rhetoricam profi | tentis: quas nostris typis modo in lucem emisimus facultate et licentia dignissimi admodum Reverendi Domini dñi Licētiati Petri de la gasca in diocesis Toletana Vicarii generalis. Fruereiis, et maiora expecta elegantioribus etiam typis, ex officina Cōplutensi, anno virginei partus | M. D. XXXIX. | Mense Aprili.

En 4.°—Frontis.—Letra redonda y cursiva.—143 págs. dobles más 20 de principios.—En el frontis, escudo de armas del Cardenal Cisneros.—A la vuelta, Tabla: Declamatione duæ | Summa totius Artis (Rhet.) | De Ductu | De Elocutione, | De figuris sententiarum | De Tropis. | De Genere elocutione et utilitate percipienda ex *Declamationibus*. | De declamandi ratione. | De divisione et statu. | De coloribus. | Libri *Declamationum*, Controv. deliber."—Dedicatoria al rector y universidad de Alcalá.

(Biblioteca Colombina.)
(Gallardo.)

Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional se hallan los siguientes:
De Alonso de Cartagena:

3428.—Traduccion castellana de algunos tratados de Seneca. (Q. 145.)

3429.—Traduccion de algunas obras de Seneca. (X. 169 y 170.)

3430.—Traduccion de varios libros de Seneca, por orden de D. Juan II. (L. 51.)

De Pedro Díaz de Toledo:

3431.—Traduccion de los proverbios de Séneca al rey D. Juan II. En folio, letra del siglo XV. (Ff. 85.)

3432.—Traduccion de varias obras de Seneca, con notas marginales. (V. 189.)

3433.—Tratado de otros varios tratados de Seneca. (S. 122, 157.)

De distintos traductores:

3434.—De la vida bienaventurada, traslado del latín por D. Alonso de Santa María, obispo de Burgos; letra del siglo XVI. (Ff. 137.)

3435.—Varias obras de Seneca en castellano por Alonso de Santa Maria, ó Cartagena, obispo de Burgos. (Bb. 74-75-76.)

3436.—Epistolas á Lucilo, mandadas traducir por Fernad Perez de Guzman. (V. 152. Bb. 76.)

3437.—Varias epistolas en castellano. (X. 142.)

3438. — Nueve tragedias, traducidas en castellano. (T. 131.)

3439.—Extracto de varias de sus tragedias.

En folio. Letra del siglo XIX. (X. 88.)

3440.—Tragedias traducidas en lemosín.

Letra del siglo XV. (M. 25.)

3441.—Varias obras en romance. (I. 150.)

3442.—Libro de consuelo á su madre, traducido en castellano por el bachiller Rua. (V. 173, p. 125.)

3443.—Abreviaturas explicadas. (F. 58, p. 93.)

3444.—Comentarios sobre las declaracio-

nes de Seneca, por fray Nicolas Trevet, dominicano. (V. 27.)

3445.—Varios opusculos. En 4.º Vitela. Letra del siglo XV. (L. 40.)

3446. — De quator virtutibus. Dialogus Sensus et rationes. (A. 65, p. 83, 85.)

3447.—Instrucciones politicas á su discipulo Neron. (Ee. 149.)

3448.—Varios de los libros de Seneca traducidos al castellano. En folio. Letra del siglo XV. (L. 1.)

Para terminar este largo artículo anotaremos las dos obras siguientes, referentes a Séneca, tal como las traen los señores Rayón y Zarco del Valle en el *Ensayo* de Gallardo:

3449.—L. Anneo | Seneca, | ilvstrado en blasones | politicos y morales, | y | sv impvgnador impvgnado | de si mismo. | Al Serenissimo señor | El señor D. Iuan de Austria. | Por | Don Ivan Baños de Velasco | y Azebedo. | Con licencia. | En Madrid. Por Mateo de Espinosa y Arteaga. | Año M. DC. LXX. | Vendese en casa de Antonio de la Fuente Mercader de Libros, enfrente de S. Felipe.

(Biblioteca de Osuna.) En 4.º—200 hojas.—Sign. §-§§§§. A-Vy-§.—Retrato grabado en cobre de Don Juan de Austria, en hoja vuelta.—Port.—V. en b.—Ded. firmada por el autor: Madrid, 24 diciembre 1670.—Aprob. del P. Jerónimo de Salcedo: Madrid, 6 junio 1669.—Lic. del ordinario.—Aprob. del P. Juan de Aguirre: Madrid, 24 junio 1669.—Suma de la licencia por una vez al autor: Madrid, 15 enero 1670.—Fe de erratas: Madrid, 20 marzo 1671.—Suma de la tasa.—Tabla de las cuestiones que se contienen en este libro.—Al lector: "Si esta obra (mala por ser mía) te pareciere menos mal, te convido á otras que presto se veran impresas, y podrá ser alguna te parecerá algo bien. *Vida y muerte del Babtista,* en discursos morales. *El sabio en la pobreza. Comentarios estoicos a Seneca. Tiberio Neron Cesar,* discursos politicos y morales ponderados por el texto de Cornelio Tacito."—Texto con grabados en cobre.—Resumen de lo más selecto que se contiene en este libro.—P. en b.

(Biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

3450.—El | Sabio | en la | pobreza, | Comentarios | estoycos, y historicos | a | Seneca. | Al | Illvstris.mo y Reverendis.mo | señor el señor D. Fr. Alonso de Santo Tomas, | Obispo de Malaga, del Consejo | de su Magestad. &. | Por D. Ivan Baños de Velasco, | y Azebedo. | Con licencia. | En Madrid, Por Francisco Sanz en la | Imprenta del Reyno. | Vendese en la Puerta del Sol, en Casa de la viuda de | Bernardo de Sierra, a la esquina de la Calle | de la Inclusa, y en Palacio.

En 4.º—152 hojas.—Sign. § A-T. (Biblioteca San Román.) Port.—Orla.—V. en b.—Ded. firmada por el autor: Madrid, 8 septiembre 1671.—Censura del P. Fr. Alonso de Villaroel: Madrid, 30 junio 1670.—Lic. del ordinario: Madrid, 2 julio 1670.—Aprob. del P. Basilio Baren: Madrid, 16 julio 1670.—Suma del privilegio al autor por diez años: Madrid, 22 junio 1671.—Fe de erratas.—Madrid, 2 septiembre 1671.—Suma de la tasa: Madrid, 4 septiembre 1671.—A quien leyere.—Texto.

Séneca (Marco Anneo), el Retórico. Nació en Córdoba por los años de 695 de la fundación de Roma. Cuando contaba sólo diez y siete le llevaron sus padres a Roma, donde estudió la Oratoria en la cátedra de Merilio. Vivió allí treinta y siete años, y a los cincuenta y cuatro volvió a Córdoba, donde contrajo matrimonio con una señora principal, llamada Helvia, de la que le nacieron sus tres famosos hijos: Marco Anneo Novato Gallión, Lucio Anneo Séneca y Anneo Mela, el padre de Lucano. Con esta prole se trasladó definitivamente a Roma, donde abrió cátedra de elocuencia y declamación y donde murió, en 785 de Roma y 33 de la era vulgar. Cuando tenía setenta y dos años, esto es, en 777, hizo la compilación de sus obras a instancias de sus hijos, y las fué dictando de memoria, tal como las había pronunciado, pues era su memoria tan prodigiosa que retenía dos mil palabras en el orden en qeu las había oído, y decía uno por uno los versos recitados por sus compañeros del aula de Marsilio.

Sus obras fueron *Las Controversias* y las *Suasorias,* de las que se han hecho ediciones en Leyden, 1649, y Amsterdam, 1672.

Soliman ben Hassan, conocido por *Giolgiol.* Nació en Córdoba; fué médico y arqueólogo. De época incierta.

Escribió:

3451.—De philosophorum vitis.

(Casiri.)

Soliman ben Beiter ben Soliman Abu Aiub. Nació en Adamuz, probablemente de padre cristiano, pues ben Reiter quiere decir hijo de Pedro. Murió en Málaga en 404 de la Hégira y escribió:

3452.—Bibliothecam Cordubensem.

Dividida en ocho partes.

Noticias de Aben Pascual, en el Códice 1672 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Spera in Deo (El abad). Natural de Córdoba, donde tenía cátedra para mozárabes, y de sus clases salieron San Eulogio, Alvaro Paulo y otros.

Escribió:

3453.—Historia del martirio de Adulfo y Juan.

Obra que se ha perdido, pero que cita San Eulogio.

3454.—Apologetico contra Mahoma.

De ésta se conservan algunos trozos en el *Memorial de los Santos.*

3455.—Adversus Coramnus sive sarracenorum legem.

De esta obra sólo se conserva una carta dirigida a Alvaro Paulo, en que le contesta a dos preguntas: sobre la Trinidad y sobre la Humanidad de Cristo, y está inserta por el padre Flórez en la *España Sagrada.*

Suleiman ben Chalaf ben Amer, conocido por *Aben Gamron.* Nació en Córdoba, fué poeta asalariado de Alhaquem II, cadí de Ecija y más tarde visir. Vivió en Córdoba en el *chandaco-fosa* del arrabal de Arajejila. Murió en martes, 9 de la luna de Xabam, no se dice de qué año, y fué enterrado con gran pompa en la macbora de ben Salema. Oró sobre su tumba el cadí Junor ben Abdalá.

(Conde.)

V

Vincente. Cordobés que floreció en tiempos de Alvaro y de San Eulogio. El primero habla de él en varias de sus cartas y le llama doctor eruditísimo. Según se desprende de dichas cartas, escribió de Cristo y de sus propiedades.

(Gómez Bravo.)

Virgilio. Filósofo árabe cordobés, en quien no cree el señor Menéndez Pelayo. Se le atribuye:

3456.—Tratado de la filosofia arabesca, traducido al latín en Toledo, año 1290, y nuevamente copiado por D. Francisco Palomares, año 1753. (*Al fin están copiados unos versos latinos bárbaros y ridículos de aquel siglo. Se dice que era contemporáneo de Avicena.*)

Biblioteca Nacional. S. 164.

3457.—Tratado filosofico, traducido al latin.

Ms. de la Nacional.—D.d. 30.

(Gallardo.)

W

Walada. Poetisa cordobesa, de quien no se sabe más que lo dicho en el artículo de *Ebn Zeidun.* Véase.

Aben Pascual la hace hija de Almostakfi, y dice que murió en 1091 de Cristo, a 2 de Jafar.

(Casiri.)

Y

Yahya ben Hixem el Meruani. Poeta cordobés, de la corte de Alhaquem II.

(Conde.)

Yahya ben Hudheil. Docto poeta, natural de Córdoba, de quien dice Conde:

"Cuenta Yahye ben Hudheil, sabio y erudito poeta, que él se dedicó a la poesía con esta ocasión: que habiendo fallecido Ahmed Abdrabihi, él pasaba por una calle en Córdoba y vió salir de una casa infinidad de jente que seguía un féretro; que preguntó quién era el difunto y le dijeron: ¿Pues no sabes que ha muerto el poeta de Córdoba?; que siguió el entierro y vió el gran concurso y jeneral sentimiento, y de aquí procedió su ansia por ser poeta; que se volvió a su casa sin pensar en otra cosa, y aquella noche en su sueño le pareció que estaba a la puerta de una casa, que le dijeron que era la casa de Alhasam ben Heni; que llamó a la puerta y le salió a abrir Alhasan, que le miró con ojos muy agradables; que luego, a la hora, despertó y estuvo desvelado hasta el día. Consultó a sus amigos su sueño y le dijeron que con el tiempo sería un buen poeta, según el benigno aspecto con que le había mirado Alhasan ben Heni; que se dedicó a la métrica, y con efecto, consiguió mucha celebridad por sus poesías; que fué su escuela la casa del wazir y privado del rey Abderrahman Anasir, el célebre Abu Ahmer Ahmed ben Said; que su casa estaba abierta a todos los hombres doctos, y, en especial, favorecía a los buenos injenios; que concurrían a ella los más insignes poetas de Andalucía."

(Conde.)

Yahya ben Yahya al Leitsi al Corthobi. Nació en Córdoba. "Fué el jurisconsulto y teólogo más autorizado de la España árabe. Estudió en Oriente con el famoso Malic, fundador del rito Malaquita, y aprendió el Muwatha, base del sistema, siendo llamado por su maestro, el inteligente del Andaluz (Aquil-el-Andalus). Vuelto a Córdoba introdujo en las escuelas este rito, que desde entonces siguieron los árabes españoles y continúa siendo el de los marroquíes. Mereció muchas distinciones de Hakam I; pero complicado en la revolución del arrabal, tuvo que huír a Toledo, donde permaneció hasta que el sultán le perdonó. Murió en Córdoba en 234 (848-9)."

(Lafuente Alcántara.)

Escribió:

3458.—Un poema sobre los sentimientos religiosos y practica del culto por Yahya de Córdoba.

Códice arábigo en folio.—53 folios.—Caracteres africanos.—Adquirido en Tetuán con otros en 1862, para el Gobierno español por D. Emilio Lafuente y Alcántara.

Escribió, además, una gran colección de biografías de los principales escritores de la secta de Mahoma, sobre la cual hizo un libro el valenciano Abu Abdallah ben Kdralfun con el nombre de *Liber Declarationum*, que constituye el Códice 1742 de la Biblioteca del Escorial.

(Casiri.)

Casiri le llama Iahia Allaithi, pero supongo que se trata de la misma persona.

Yaix ben Said. Natural de Baena. Poeta asalariado por el califa Alhaquem II. Su misión en Medina Az-Zahara era copiar las poesías que lograban la preferencia y aprobación del Rey, lo cual hacía con maravillosa elegancia.

(Conde.)

Ilmo. Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales

Durante la impresión de esta hermosa obra murió su benemérito autor, de enfermedad brevísima y no esperada, en Toledo, el 20 de diciembre de 1921. Forman las páginas que preceden las biografías y bibliografías de los escritores cordobeses, ya muertos; justo es que cierre éstas la de quien escribió las de tantos compatriotas suyos, ya que, por desgracia, no vió terminada la impresión de este libro.

Bien siento que no sea digna de los méritos del biografiado, pero carezco de los materiales necesarios para hacerla más completa; los papeles personales de aquel mi queridísimo amigo no son muy abundantes ni están ordenados, y para formar este ligero esbozo no he tenido a la vista más que una breve noticia, escrita por su amante esposa doña Carlota Canella, y la correspondencia que sostuvo conmigo desde el año 1888.

Espero que, pasado algún tiempo, con más noticias y espacio, un escritor cordobés, quizá un académico de la Academia de Córdoba, a la que tanto amó y de la que fué decano, escribirá la detenida biografía que merece un hombre de tantos méritos, que consagró buena parte de su extensa labor en honra de su patria y de los preclaros hijos de ella.

Nació en Córdoba, el 3 de noviembre de 1854; fué hijo de don Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, simpático autor de los *Paseos por Córdoba,* y de doña Rafaela Díaz de Morales y Pérez de Barradas, de muy noble familia andaluza.

Estudió la segunda enseñanza en el Colegio de la Asunción, *alma mater* de tantos cordobeses, en el que fué discípulo de aquel venerable erudito don Luis María Ramírez y de las Casas Deza, quien no pudo sospechar que aquel despierto chiquillo sería con el tiempo su aventajado sucesor en la descripción y estudio de los monumentos de la patria de ambos.

Muy joven fué alumno del excelente pintor don Rafael Romero Barros, en la Escuela de Bellas Artes, enseñanza artística que continuó en Madrid bajo la dirección del famoso retratista don Federico de Madrazo, llegando a ser un pintor excelente y tan aficionado a su arte que toda la vida, no obstante sus continuas ocupaciones oficiales y estudios, siguió practicándolo con notable buen gusto. En los últimos y atareadísi-

mos años de su última estancia en Toledo pintó una espléndida galería de retratos de los académicos de número de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, que guarda en depósito esta ilustre corporación y que acreditan el dominio perfecto que en la difícil técnica del retrato llegó a alcanzar el insigne autor de tan notables obras. En la exposición de Bellas Artes, celebrada por la misma Academia en 1920, presentó Ramírez de Arellano diez obras, de ellas dos pirograbados y tres imitaciones de tapiz, *la Sagrada Familia, la Concepción* y una *Virgen con el Niño,* en las que demostró que era un excelente continuador de la escuela de otro cordobés insigne, el decano actualmente de los pintores y escritores cordobeses, don Angel María de Barcia Pavón, quien, durante su larga vida, ha pintado, como nadie lo había hecho hasta entonces, centenares de imitaciones de tapices.

También manejaba Ramírez de Arellano con singular primor los palillos para trabajar el barro, y algunas veces, por emplear en obras artísticas su infatigable actividad, hizo de él muy lindas esculturas.

Poco tiempo después de hecha la restauración de la Monarquía entró al servicio del Estado, como oficial de las secciones de Fomento, unidas a los gobiernos de provincia, sirviendo en Sevilla, Granada, Toledo, Málaga y Alicante, ascendiendo en 1890 a jefe de la sección de Fomento de Málaga, donde también desempeñó con gran acierto la Secretaría de la Comisión provincial para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América y a él se debió en gran parte la notable remesa de objetos arqueológicos hecha desde aquella provincia a la Exposición Retrospectiva Hispanoamericana, que se celebró el año 1892 en el Palacio que ahora ocupan en Madrid la Biblioteca y Museos Nacionales.

En 1893 fué nombrado secretario del Gobierno civil de Ciudad Real, y declarado cesante algún tiempo después, porque eran entonces amovibles los empleados del Ministerio de la Gobernación, volvió a Córdoba, donde, por entonces, 1896, fué fundada la Escuela de Artes e Industrias, de la que le nombraron catedrático de Historia del Arte, cargo para él tan propio y que llenó por entonces sus aspiraciones; pero la insuficiencia del sueldo con que dotaron esa plaza hizo que la renunciara al ser nombrado, en octubre de 1897, secretario del Gobierno civil de Vizcaya, donde cesó de prestar servicio en 1899, porque el nuevo ministro de la Gobernación, alabando mucho su labor y manifestando que pensaba ascenderlo, colocó en aquel puesto a un protegido por bilbaínos influyentes, pagando los buenos servicios de nuestro amigo declarándolo cesante.

Por Real decreto de 1 de junio de 1900 se dispuso que se formara un catálogo monumental y artístico de la nación, por provincias, que harían personas competentes, propuestas por la Real Academia de San Fernando. Ramírez de Arellano fué nombrado para hacer el de la provincia de Córdoba por Real orden de 20 de marzo de 1902; nombramiento acertadísimo que él recibió regocijado, por ser tan propio de sus aficiones, y desde luego comenzó su tarea; "he visitado treinta y tantos pueblos —me decía en

una de sus cartas—, he pasado una enfermedad y muchos catarros, pero he hallado mucho bueno y mucho nuevo".

Al fin, después de sufrir las molestias que causan esos viajes a pueblos sin comunicaciones fáciles ni hospedajes pasables, terminó su empresa en septiembre de 1904, envió su manuscrito al Ministerio de Instrucción pública, donde está archivado, clamando con mudas voces a ver si alguien lo saca de la obscuridad en que está a la luz, para que sirva de enseñanza a los investigadores y artistas.

El año 1905 volvió al servicio como secretario del Gobierno civil de Huelva, de donde pasó a Ciudad Real en 1906 y en 1912 a Toledo, hasta que llegó para él la edad de la jubilación a principios de noviembre de 1921.

En cuantos cargos desempeñó quedaron recuerdos de que era un funcionario notable; su clara inteligencia le hacía ver pronto la solución de los asuntos más difíciles; conocía bien la complicada legislación de esos centros y la aplicaba con justicia; la afabilidad de su carácter le hizo ser querido por jefes, subordinados y por los que tuvieron asuntos en las oficinas donde fué funcionario. En 1916, ocupando la secretaría de Toledo, muy codiciada por su proximidad a Madrid, fué trasladado a Oviedo; pero este cambio no se efectuó, porque se opusieron a él los diputados, senadores y corporaciones de la imperial ciudad, que estimaban las condiciones excepcionales de nuestro biografiado.

Pero no sólo empleó su actividad en el desempeño de los cargos oficiales, sino que, movido por el ejemplo de su padre y de sus tíos el Marqués de la Fuensanta del Valle y don Carlos, los tres muy estimables eruditos escritores, comenzó bien joven a investigar y a escribir, siendo un ejemplo notable de lo que el trabajo unido a la inteligencia puede alcanzar, porque sin haber hecho estudios oficiales que ampliaran los del Instituto, sólo con la lectura de buenos libros, las conversaciones con hombres sabios, como don Juan José Bueno, que le tuvo en Sevilla de asiduo concurrente a su diaria tertulia literaria, la vista continua de los monumentos de su ciudad natal y de las varias otras en que residió, texto abierto de Arqueología para el espíritu sagaz de nuestro amigo, llegó a ser historiador, arqueólogo, paleógrafo, numismático, y supo escribir sus obras con tan fácil pluma que los originales autógrafos, de letra sumamente pequeña y renglones apretados, apenas llevaban correcciones.

En su casa de Córdoba reunió una excelente biblioteca, formada principalmente con impresos y manuscritos cordobeses, gran número de objetos arqueológicos y un notable monetario.

Aunque sus estudios continuos, los amores de su vida literaria, fueron los referentes a su idolatrada patria, muchos de los lugares a que le llevó la carrera administrativa fueron teatro de las investigaciones de Ramírez de Arellano; así Ciudad Real, Sevilla, Toledo; pero lo referente a sus trabajos en la vieja corte de España requiere párrafo aparte y merecen un estudio más detenido del que puedo hacer aquí.

Cuando fué nombrado para ocupar la secretaría del Gobierno civil de la Ciudad Imperial estaba próximo a cumplir sesenta años, edad en que la mayor parte de los hombres desean más el descanso que la acción. Caminante el hombre desde la cuna al sepulcro, al llegar los comienzos de la vejez, busca un lugar de reposo hasta que llegue el momento de la inevitable partida. Teníalo el señor Ramírez de Arellano muy grato, porque, casado en la edad madura con la bondadosa e inteligente señorita Carlota Canella, había encontrado la dulce y amante compañera, el hogar tranquilo que en su vida de empleado había podido disfrutar sólo a temporadas, y dos hijitas de su amor alegraban la casa. Había trabajado mucho, tenía derecho al descanso, pero su actividad no quiso disfrutar del reposo bien ganado, y tan pronto como tomó posesión del cargo oficial, comenzó sus trabajos de historiador y artista en aquella ciudad, única en el mundo, que él ya conocía por haber servido en ella durante la juventud.

El núcleo de amantes de las bellas artes y de las ciencias históricas que por entonces existía en Toledo acogió gozoso la llegada de nuestro amigo, y bien pronto, contagiados por su entusiasmo y diligencia, comenzaron a reunirse todos los domingos en tertulia artísticoliteraria, y de estas reuniones de artistas y literatos surgieron iniciativas favorables para los monumentos toledanos, como la de restaurar la iglesia mozárabe de San Lucas, la de la Puerta de los Doce Cantos y la de la iglesia de San Sebastián, llevadas a feliz término.

El buen éxito de estas empresas animó a aquel grupo de amigos y convinieron para hacer más permanente su acción en fundar una academia que viniese, como dijo el señor Ramírez de Arellano en el discurso que pronunció en la Junta pública de 24 de junio de 1917, "a conservar ese espíritu toledano, a estudiar su pasado y a encauzar artísticamente su porvenir". La nueva corporación quedó constituída el 16 de junio de 1916, con el título de Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, tuvo carácter oficial por Real orden de 29 de mayo de 1917, y Su Majestad le concedió el título de Real en 22 de noviembre del mismo año.

En la primera sesión celebrada fué elegido director nuestro biografiado, *alma y vida de la Academia*, como dijo en su primer informe el secretario de ella, ilustrísimo señor don Adolfo Aragonés de la Encarnación, devotísimo amigo y sincero admirador del inolvidable Ramírez de Arellano.

Para difundir en Toledo y fuera de él las noticias de la existencia y trabajos de la docta corporación, fundó en octubre de 1918 el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, publicación trimestral, en la que no hay número que no contenga trabajos de nuestro biografiado, interesantes por las noticias nuevas que en ellos daba de historia toledana.

Leyendo las curiosas páginas de este *Boletín*, admira el trabajo que en tan corto tiempo hizo la Academia, impulsada por su inteligente e infatigable Director. En juntas públicas celebró en noviembre de 1917 el IV

centenario de la muerte del Cardenal Cisneros; el 5 de mayo de 1918 conmemoró el centenario del nacimiento de don José Amador de los Ríos, ilustre autor de tantas hermosas obras y de *Toledo Pintoresco,* pronunciando discursos en su honor su sobrina, la admirable escritora doña Blanca de los Ríos; don Vicente Lampérez, gran historiador de nuestra arquitectura; el secretario de la Academia, don Adolfo Aragonés, y nuestro biografiado; en junio de 1919 hizo una exposición de objetos artísticos de hoja de lata, de la que publicó un catálogo, enriquecido con un discurso preliminar acerca de la historia de las artes industriales, obra primorosa del señor Ramírez de Arellano; en abril de 1921 hizo un solemne homenaje al desventurado poeta Baltasar Elisio de Medinilla, con ocasión del tercer centenario de su trágica muerte, y, por último, en noviembre de 1921 celebró el VII centenario del nacimiento de Alonso el Sabio.

No satisfecho nuestro inolvidable amigo, aún aumentó en estos años laboriosos la lista de sus publicaciones, imprimiendo durante ellos cuatro tomos de su *Historia de Córdoba*, haciendo cuatro obras de investigación de asuntos toledanos y completando esta *Bibliografía cordobesa* para presentarla en el concurso de la Biblioteca Nacional de 1916, que fué tan justamente premiada como el lector habrá juzgado antes de llegar a esta página.

La Academia, los estudios toledanos, la afectuosa amistad de tantos como le seguían en sus investigaciones y trabajos, aumentaron su amor a Toledo y fué para él desgarrador el momento de separarse de la amada ciudad donde habían nacido sus hijas, de los amigos que en ella tenía, de las gratas ocupaciones que llenaban útilmente sus horas, y bien lo manifestó cuando en 15 de noviembre de 1921 presidió por última vez la Academia, de la que era, quiero repetirlo, alma y vida, en que leyó el discurso de contestación al nuevo académico don Agustín Rodríguez: "La Ley y el Gobierno cumpliéndola —dijo— me han declarado viejo por Real decreto de 4 del actual...; es justo que desde aquí vuelva los ojos a mi patria, Córdoba, y a ella vaya a dedicarle los trabajos que pueda aún hacer en lo que me resta de vida; a morir en la misma alcoba en que murieron mis padres, y a reposar donde reposan sus venerandas reliquias." No se le cumplieron tan naturales deseos; treinta y cinco días después de pronunciar estas palabras, la víspera del día en que pensaba hacer el viaje de regreso a Córdoba, enfermó y murió cristianamente, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Cuantos en Toledo se ocupan en estudios sintieron la pérdida del que durante algunos años fué su entusiasta, infatigable y ejemplar compañero; la Academia que fundó hizo celebrar, en la iglesia toledana de Santa María Magdalena, el día trigésimo después del de su muerte, un solemne funeral en sufragio de su alma, y en el número del *Boletín* impreso después del fallecimiento de su primer Director publicó el académico numerario don Adolfo Aragonés de la Encarnación una sentida nota necrológica de nuestro amigo.

El día del aniversario de su muerte, la Academia hizo celebrar solemnes exequias, en las que ofició el ilustrísimo señor don Narciso Estenaga, deán de la Santa Iglesia Toledana y electo obispo de Ciudad Real, que sucedió en la dirección del docto Cuerpo a nuestro biografiado; asistiendo al funeral las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de Toledo, representantes de las corporaciones toledanas y muchos que fueron amigos del señor Ramírez de Arellano.

Terminado el oficio religioso, todos los que a él concurrieron se trasladaron a la plaza de Marrón, donde está la casa en que vivió y murió nuestro amigo, para descubrir la lápida puesta en la fachada de ella y el señor Estenaga pronunció un hermosísimo discurso, del que apenas pueden dar idea las notas siguientes: "De pechos nobles y generosos es —dijo— guardar un recuerdo a los amigos, a los maestros, a los hombres de buena voluntad, que laboran sin descanso por el engrandecimiento de los pueblos en que viven.

"En esa plancha de mármol hay un nombre, el de Ramírez de Arellano, que trabajó, que guió, que estudió durante largo tiempo y bajo diferentes aspectos a nuestra única ciudad.

"Y aun cuando alguien quisiera desglobar el nombre de Ramírez de Arellano de la masa común de nuestra historia, sería labor inútil, porque su nombre está íntimamente unido al nombre glorioso de la inmortal Toledo."

Y emocionado ante el recuerdo del llorado maestro terminó, mirando a la lápida conmemorativa: "Así honra Toledo a los que a Toledo honran."

Después habló, en nombre del Ayuntamiento de la Ciudad Imperial, el teniente de alcalde don Félix Sánchez, y como primera autoridad civil de la provincia, el gobernador de ella don José Castelló, y terminados los discursos, el señor Director de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas descubrió la lápida que dice así:

EN ESTA CASA VIVIÓ Y MURIÓ EL ILMO. SR.
D. RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO
EGREGIO FVNDADOR DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO
INCANSABLE ESCRITOR DE LA HISTORIA TOLEDANA
Y DIVVLGADOR DE SVS GLORIAS
LA REAL ACADEMIA LE DEDICA ESTE HOMENAJE
MCMXXII.

Publicó:

Leyendas y narraciones populares. Córdoba, 1878, 8.°
La cruz blanca. Jaén, 1881, 8.°
Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba.
Estudio sobre la historia de la Orfebrería cordobesa. Este y el anterior

forman el tomo CVII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. Madrid, 1893, 8.° mlla.

Ciudad Real artística. Ciudad Real, 1893, 8.° mlla.

Paseo artístico por el Campo de Calatrava. Ciudad Real, 1894, 8.° mlla.

Cuentos y tradiciones. Sevilla, 1895, 8.°

Guía artística de Córdoba, 1896, 4.°

La Banda Real de Castilla. Córdoba, 1900, 4.°

Memorias manchegas históricas y tradicionales. Ciudad Real, 1911, 8.° marquilla.

Juan Rufo, jurado de Córdoba. Obra premiada por la Real Academia Española y publicada a sus expensas. Madrid, 1912, 8.° mlla.

El teatro en Córdoba. Ciudad Real, 1912, 4.°

Góngora y el Greco. Discurso en el Centenario del Greco. Toledo, 1914, 4.°

Alderredor de la Virgen del Prado. Ciudad Real, 1914, 4.°

Estudio sobre la historia de la Orfebrería toledana. Toledo, 1915, 4.°

Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica. Ciudad Real, 1915-21, 3 vols. y en prensa el cuarto. 8.° mlla.

Nuevas tradiciones toledanas. Ciudad Real, 1917, 8.° mlla.

El Mesón del Sevillano. Toledo, 1919, 8.°

Catálogo de artífices que trabajaron en Toledo. Toledo, 1921-22, 4.°

Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba y descripción de sus obras. Madrid, 1921-23. 2 volúmenes en 4.° mlla. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso de 1916 e impresa a expensas del Estado.

Además, en el *Diario de Córdoba*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, *Arte Español*, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, y en otras muchas publicaciones, se encuentran artículos suyos, de los que algunos son muy extensos e interesantes.

Acabo aquí la noticia biográfica de aquel hombre bueno, de aquel amigo fraternal mío, a quien debo el inestimable beneficio de haber llevado mi vocación a los estudios bibliográficos cordobeses, que comenzaron por una carta dirigida a él y terminan, probablemente, con estas líneas desmañadas, pero llenas de afecto, de gratitud a él y de sentimiento por su muerte.

José María de Valdenebro.

Sevilla, febrero de 1923.

ÍNDICE

DE AUTORES Y DE OBRAS ANÓNIMAS (1)

(1) Los números en cursiva se refieren a las páginas del tomo II.



ACABÓSE DE IMPRIMIR

ESTA OBRA EN MADRID, EN LA IMPRENTA

DE LA REVISTA DE ARCHIVOS

EL DÍA 15 DE MARZO DE

M C M X X I I I

LAUS DEO



OBRAS PREMIADAS

POR LA

BIBLIOTECA NACIONAL

E IMPRESAS A COSTA DEL ESTADO

La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana, por D. Miguel Colmeiro. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España, por D. Tomás Muñoz y Romero. Obra premiada en el concurso de 1857.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.

Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los Archivos eclesiásticos de España, por D. José María de Eguren. Obra premiada en el concurso de 1858.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1859. *(Agotada.)*

Catálogo biográfico-bibliográfico del Teatro antiguo español, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Obra premiada en el concurso de 1859.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1860. *(Agotada.)*

Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, por D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. Obra premiada en el concurso de 1861. — Madrid M. Rivadeneyra, Manuel Tello, 1863-1889; 4 volúmenes. *(Agotado el I y II.)*

Diccionario de Bibliografía agronómica, por D. Braulio Antón Ramírez. Obra premiada en el concurso de 1861.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1865. *(Agotada.)*

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles importantes y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, por D. Vicente Barrantes. Obra premiada en el concurso de 1862. Madrid, M. Rivadeneyra, 1865.

Laurac-Bat. Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un Catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, por D. Angel Allende Salazar. Obra premiada en el concurso de 1877.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Bibliografía numismática española, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887. *(Agotada.)*

La Imprenta en Toledo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1885.—Madrid, Manuel Tello, 1887.

Ensayo de una tipografía complutense, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1887.—Madrid, Manuel Tello, 1889.

Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos, por D. Manuel Martínez Añíbarro. Obra premiada en el concurso de 1887. — Madrid, Manuel Tello, 1890.

Bibliografía española de Cerdeña, por D. Eduardo de Toda. Obra premiada en el concurso de 1887. Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1890.

Bibliografía madrileña o *Descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI),* por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

—Parte segunda, año 1601 al 1620. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1906.

—Parte tercera, año 1621 a 1625. Apéndices.—Obra premiada en el concurso de 1897.—Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1907.

Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos, por D. José María Sbarbi. Obra premiada en el concurso de 1871.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891.

Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez. Obra premiada en el concurso de 1868.—Madrid, Manuel Tello, 1891.

Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora, por D. Cesáreo Fernández Duro. Obra premiada en el concurso de 1876.—Madrid, Manuel Tello, 1891.
Bibliografía española de lenguas indígenas de América, por el Conde de la Viñaza. Obra premiada en el concurso de 1891.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.
Bibliografía hidrológico-médica española, por D. Leopoldo Martínez Reguera. Obra premiada en el concurso de 1888.—Madrid, Manuel Tello, 1892.
—Segunda parte, *Manuscritos y biografías*, por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1896.
Apuntes para un Catálogo de periódicos madrileños, desde 1661 á 1870, por D. Eugenio Hartzenbusch. Obra premiada en el concurso de 1873.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, desde el establecimiento de la Imprenta hasta fines del siglo XVIII, por D. Francisco Escudero y Peroso. Obra premiada en el concurso de 1864.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
La Imprenta en Medina del Campo, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Obra premiada en el concurso de 1892.—Madrid, Sucesores de Rivadenyra, 1895.
Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles, por Francisco Ponse Boigues. Obra premiada en el concurso de 1893.—Madrid, Est. tip. de San Francisco de Sales, 1898.
Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX, por D. Juan Catalina García. Obra premiada en el concurso de 1897.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1899.
La Imprenta en Córdoba, ensayo bibliográfico, por D. José María de Valdenebro y Cisneros. Obra premiada en el concurso de 1896.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900.
Inventario de un Jovellanista, con variada y copiosa noticia de impresos y manuscritos, publicaciones periódicas, traducciones, dedicatorias, epigrafía, grabado, escultura, etc., por Julio Somoza de Montsoriú. Obra premiada en el concurso de 1898.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1901.
Apuntes para una Biblioteca de Escritoras españolas desde el año 1401 al 1833, por Manuel Serrano y Sanz. Obra premiada en el concurso de 1898.—Tomo I. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1905.
Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España, por D. Jenaro Alenda y Mira. Obra premiada en el concurso de 1865.—Tomo I. Madrid Sucesores de Rivadeneyra, 1903.
Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en el concurso de 1904.—Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».
Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma, por D. Rufino Blanco y Sánchez. Obra premiada en el concurso de 1904. Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1908.—Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1908.—Tomo III. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1909.—Tomo IV. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1912. — Tomo V. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1912.
Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814), por D. Manuel Gómez Imaz. Obra premiada en el concurso de 1908.—Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1910.
Diccionario biográfico y bibliográfico de Calígrafos españoles, por D. Emilio Cotarelo y Mori. Obra premiada en el concurso de 1906.—Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1914.—Tomo II. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1916.
Bibliografía de la Lengua Valenciana, por D. José Ribelles Comín. Obra premiada en el concurso de de 1905.—Tomo I. Madrid, Est. tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1920.

Precio: 75 pesetas
los dos tomos

